This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NPM

Feijóo y Monte

THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

ó Discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes:

ESCRITO

POR EL M.I.S. D. Fr. BENITO GERONIMO FEYJOO Y MONTENEGRO
Maestro general de la Religion de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO SEXTO:

Nueva impresion,

en la qual van puestas las Adiciones del Suplemento en sus lugares.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID : En la Imprenta de D. GABRIEL RAMIREZ.
Año M.DCC.LXV.

à costa de la Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno.

AL R.mo P.e MAESTRO

Fr. BERNARDO MARTIN,

General de la Congregacion

DE SAN BENITO

de Eſpaña, Inglaterra, &c.

P.E R.MO

V. R.ma dedico este sexto Tomo, y protesto, que en ninguna Dedicatoria me he visto tan desembarazado, como en ésta, de los estorvos, que en semejantes Obras suele poner el rubor á la pluma. Es práctica universal de los Autores elogiar en ellas á sus Mecenas. Este tiene, por lo comun, dos escollos en que tropezar, uno el de ser Aduladores, otro el de incurrir la nota de tales. Aun evitado el primer riesgo, porque el panegyrico del Elogiante no excede el merito del Elogiado, resta el segundo, porque ese merito no es universalmente conocido; y la persuasion comun, de que en esta eſpecie de

culto se suéle derramar con pródiga mano el incienso, facilmente hace creer á los que no midieron la estatura del Mecenas, que el elogio le viene muy largo.

Ni uno, ni otro riesgo me amenaza. Cómo ser adulador, ni parecerlo, si no digo, ni puedo decir mas, que lo que todo el mundo dice? Ese complexo admirable de Prudencia, Sabiduría, y Bondad, es tan notorio, que nadie le ignora; tan atractivo, que nadie le niega. Solo una virtud muy brillante puede lograr el triunfo de que ni la ignorancia la desconozca, ni la embidia la desfigure. Solo V. R.ma acertò á obrar el milagro de hacer enamorados hasta á los embidiosos. En vez de la emulacion ceñuda, que como sombra vá siguiendo siempre los pasos de la virtud, la de V. R.ma por do quiera que camina, la vemos unicamente acompañada del Amor, y el Aplauso. ¿Quien no ha celebrado los raros Talentos de V. R.ma en el ministerio de la Predicacion? Quien no ha preconizado la Discrecion de V. R.ma en las conversaciones privadas? Aquella discrecion digo, conducida siempre con tan seguro acierto, tanto en los asuntos sérios, como en los festivos, que jamás dexa resvalar una palabra disonante á la censura mas severa. ¿Quien no ha admirado aquella inviolable Direccion, con que todas las acciones, todos los pasos de V. R.ma se encaminan, sin torcer jamás ni á la diestra, ni á la siniestra,

al

al servicio de Dios, y al bien del Progimo? En fin, á quien no ha hechizado, á quien no hechiza esa apacibilisima Indole; esa entrañable Benevolencia; esa Virtud, que en lo dulce, y amable trae estampado el caracter de celeste; esa régia nobleza de corazon, esa nativa propension á hacer bien á todo el mundo, esa Bondad, sin retencion alguna, difusiva; y por decirlo en una palabra, esa Sanidad perfecta del Alma?

A prendas tan dignas de ser amadas, añadió el Cielo el supremo complemento de eficacia, para conciliarse los animos en la hermosa circunstancia de traerlas siempre pintadas en el semblante. Apenas sugeto alguno hizo hasta ahora mas visible la Alma en el rostro. Aquella gravedad apacible, aquella magestad dulce, aquella serenidad alhagueña, aquella modestia amorosa muestran á todos desabrochado el corazon de V. R.ma, y á mí me traen á la pluma para dibujarlas aquel alto rasgo, con que el gran Poeta expresó el semblante de la que creyó suprema Deidad del Gentilismo:

Olli subridens hominum sator, atque Deorum
Vultu, quo Cœlum, tempestatesque serenat.

Estas resplandecientes exterioridades son los colores, con que la Naturaleza pinta en la superficie del cuerpo los preciosos fondos del espiritu. Son rayos, que del centro salen à la circunferencia, ahorrando, con lo que

mues-

muestran á los ojos, el examen, que de las calidàdes del animo, havian de hacer los Discursos. En ellas està constituído el resplandor proprio de aquellos, que el Cielo destinò para Astros superiores de las Republicas, y sirven, no menos que para el luciimiento, para el influxo. Por Hereges de la Politica he reputado siempre á los que confian al terror el respeto debido á la dignidad; mucho mas à los que piensan, que la obediencia util está vinculada al miedo servil. Esto viene à ser lo mismo, que imaginar, que el Cielo nubloso serà mas adorado, que el sereno; y que los turbulentos ceños del ayre, con el impulso, ó con la amenaza del rayo, pueden ser provechosos à la tierra. La aspereza del que gobierna, solo inspira un temor, que se dà la mano con el odio: con que en vez de mejorar à los subditos, los empeora, añadiendo el vicio de la ojeriza al Prelado, sobre los males que antes padecian. Enmienda unicamente las apariencias, que son las que unicamente estàn expuestas á la jurisdiccion de los castigos. Cura en falso las llagas, cicatrizando el cutis, y dexando el interior corrompido. La doctrina moral solo se insinùa ganando primero el afecto para el que la propone. La llave del Alma está en el corazon, y éste la entrega à la blandura, nunca à la fiereza. (a) *Aquel zelo, que el Apos-*

(a) *Quod si zelum amarum habetis.* Jacob. c. 3.

Apostol Santiago llamò amargo, irrita, no nutre. Entre la condescendencia vil, que por todo pasa, y la severidad rìgida, que todo lo atropella, está el zelo sàbio, dulce, benigno, cariñoso. Este, confeccionado con el buen exemplo, hace aquella grande, admirable, eficacisima medicina, à quien ninguna dolencia del espiritu, por inveterada, y contumaz que sea, se resiste.

Quando la verdad de esta máxima no estuviese tan comprobada por razon, y por experiencia, el exemplar de V. R.ma bastarìa por sì solo á persuadirla. En qué Casa de la Religion no se experimentan, despues de visitada por V. R.ma los saludables efectos de sus benignos influxos? Con solo vér à V. R.ma concibe ansias de mejorarse el bueno, y siente impetus de enmendarse el malo. En el semblante, en la voz, en las acciones representa V. R.ma con tan bella cara, la observancia Religiosa, que hace enamorarse de ella al corazon mas duro. El genio superior de V. R.ma pinta flores sobre las mismas espinas. Ser amado el sugeto por la Virtud, es lo que se vè cada dia: ser amada la Virtud por el sugeto, es particularidad, que parece se reservò solo para V. R.ma. La práctica de V. R.ma la ostenta tan hermosa, que arrastra ácia ella los mismos, que atrae amantes á

la

la persona. Aun los delinquentes quedan prendados de la correccion, porque la mano suavisima de V. R.ma toca las llagas con tal tino, que las cura con lo mismo que las albaga. Finalmente, Padre R.mo daré el ultimo retoque à esta pintura con el pincél de Claudiano, aplicando á V. R.ma lo que él, acaso con menos verdad, dixo à su adorado Cónsul Manlio Theodoreto. Es el pasage largo, pero tan oportuno, y tan comprehensivo de mi proposito, que me resuelvo à no quitarle ni una letra.

Servat inoffensam divina modestia vocem.
Temperiem servant oculi, nec lumina fervor
Asperat, aut rabidas diffundit sanguine venas;
Nullaque mutati tempestas proditur oris.
Quin etiam sontes expulsa corrigis ira,
Et placidus delicta domas: nec dentibus unquam
Instrepis horrendum, fremitu, nec verbera poscis,
Qui fruitur pœna, ferus est, legumque videtur
Vindictam præstare sibi, cum viscera felle
Canduerint, ardet stimulis, ferturque nocendi
Prodigus, ignarus causæ. Diis proximus ille est,
Quem ratio, non ira movet: qui facta rependens
Consilio punire potest. Mucrone cruento
Se jactent alii, studeant feritate timeri,
Abductoque hominum cumulent, æraria censu.
Lene fluit Nilus, sed conctis amnibus exstat
Utilior, nullas confessus murmure vires.
Acrior at rapidus tacitas prætermeat ingens
Danubius ripas. Eadem clementia sævi
Gurgitis immensum deduxit in ostia Gangem.
Torrentes immané fremant, lapsisque minentur

Pon-

Pontibus, involvant spumoso vertice sylvas:
Pax majora decet, peragit tranquila potestas
Quod violenta nequit, mandataque fortius urget
Imperiosa quies. Idem prædurus iniquas
Accepisse preces, rursús quæ digna petitu
Largitor facilis, nec quæ comitatur honores.
Ausa tuam leviter tentare superbia mentem:
Frons privata manet: non se meruisse fatetur,
Qui crevisse putat: rigidi sed plena pudoris
Elucet gravitas fastu jucunda modesto.
Quæ non seditio, quæ non insania Vulgi,
Te viso lenita cadat? Quæ dissona ritu
Barbaries, media quam non reverentia frangat?
Vel quis non sitiens sermonis mella politi,
Deserat Orphæos blanda testudine cantus?

Nuestro Señor guarde à V.ª R.ma muchos años. Oviedo, y Abril 4. de 1734.

B. L. M. de V. R.ma
Su mas rendido Subdito, y Siervo

Fr. Benito Feyjoó.

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion de San Benito; Doctor Theologo, y Ex-Cathedratico de Artes de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de San Vicente de la misma Ciudad.

DE orden, y mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Bernardo Martin, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el sexto Tomo *del Theatro Critico*, que dá á luz el P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la misma Congregacion, Doctor Theologo, y Cathedratico de Santo Thomás, Escritura, y actualmente de Vispera de esta Universidad de Oviedo, y dos veces Abad del Colegio de San Vicente de la misma Ciudad; y me parece que este Tomo es Obra igualmente perfecta, y excelente, que los cinco precedentes.

En todos sus Discursos, asi como en los de los demás Tomos, se registra una copiosa erudicion: una exactisima concision, pues nada se nota superfluo, ni cosa diminuta: una facilidad de ingenio, con que felizmente se explican, y hacen perceptibles los puntos mas árduos, y dificiles: y una solidéz tan profunda en razonar, y discurrir, que precisa á todo entendimiento á un firme, y seguro asenso. Creo por esto, que hablando con la reserva que se debe al relevante merito del Angelico Doctor Santo Thomás, se nota en los Escritos del Autor el enlace, é indisoluble concòrdia de quatro qualidades infederables, que notó Sixto Senense en los del Angelico Maestro, y que ningun otro Escritor, dice, acertó á unir; conviene á saber: *Copia*, *Brevedad*, *Facilidad*, *y Seguridad*. Asi lo dice aquel insigne Erudíto: *Quatuor inter se implacabiliter pugnantia indissolubili pacis fœdere conjunxisse, videlicèt.* Copiam, Brevitatem, Facilitatem, & Securitatem, *quas nulli unquam literarum professori, vel ante, vel post eum contigit simul potuisse connectere.*

Biblioth. Sanct. l. 4

Los

Los asuntos de los Discursos de este Tomo son singulares, y selectos, como los de los demás Tomos. Giran, como por propria esfera, por varias, y nobles Facultades, como son, Politica, Ethica, Physica, Historia, y otras; y en todas discurre el Autor con propriedad, y excelencia grande. Hablando un Escritor de la portentosa literatura del insigne Pedro Gasendo, dixo era tan consumado, y excelente en todo genero de letras, que dificilmente se podia determinar en qué Facultad estaba mas versado: *Illud certè habes peculiare, atque tibi proprium, quod in omni literarum genere adeò excellas, ut in qua tu parte, maximè versatus sis, planè difficilé sit decernere.* La misma duda se puede excitar de la literatura del Autor, porque en todas las Facultades instruye como Maestro.

Set'i Uvardin Dedicat. præfix. l. cui tit. *Astronomia Geometrica.*

El estilo es brillante, claro, energico, suave, puro, natural, y sin afectacion alguna, pero elegantisimo; y en fin, el mismo que el de las demás Obras, y Escritos del Autor; ó por mejor decir, es el familiar, y nativo del Padre Maestro Feyjoó, que con igual, si no mayor, propriedad, y elegancia habla siempre que escribe. Por eso juzgo se le debe de justicia el epitheto, y sublime renombre de gran Maestro de la Eloquencia, que Isaac Casaubono dió á Quintiliano: *Magnus ille Magister eloquentiæ Fabius*, escribe este Autor; y á mi me parece, que con mas razon se puede decir: *Magnus ille Magister Eloquentiæ Benedictus Feyjoó.* Brilla en sus Escritos igual eloquencia, que en los de Quintiliano. Pero de este se ignora si hablaba como escribía; y á los que tratamos al Padre Maestro Feyjoó, nos parece, que quando habla, oímos declamar á un Cicerón. Habla con notable discrecion, con exacta naturalidad, y con igual propriedad: persuade lo que dice con tanta eficacia, que todos asienten á lo que propone: es tal su gracia en el decir, que suspende, y embelesa á quienes le oyen: y en fin, asisten á su conversacion aquellas tres dotes, que en sublime grado notó Quintiliano en Cicerón: *Nam*

Comm. ad Pers. Satyr. 1.

L. 10. Institut. Orator. c. 1.

quis docere diligentius, movere vehementius? Cui tanta unquam jucunditas affuit?

Observa el Autor en este Tomo aquel método, que en los precedentes. Aquel método, con que ordena tantas, y tan varias especies sin la mas leve confusion. Aquel método que hace distinguir, y proporciona todo, y partes, y á estas las enlaza para que aquel con toda perfeccion se forme. Aquel método, que dá una idéa clara del asunto. Aquel método, en fin, que es alma, y dá el sèr á todo lo inteligible. Aunque en los Escritos del Autor no sobresaliera otra perfeccion, que la del método, le colocáran en la clase suprema de Escritor. Es el método el caracter, que distingue á los Escritores; y el que observa en sus Escritos el P. M. Feyjoó es tan sublime, que le coloca en grado superior á muchos, y á ninguno inferior. Si se hace paralelo de sus Escritos con los de innumerables Autores, lograráentre ellos la palma, que entre los Philosophos obtiene Aristoteles; porque, sin nota de ponderacion, se puede decir lo que de Aristoteles escribió Vosio: *Ut qui accuratius definiat, at dividat, meliorique omnia ordine pertractet.* Notará qualquiera en los Escritos del P. M. Feyjoó aquel orden de tratar las cosas, aquella penetracion, y agudeza en distinguirlas, y aquel peso de razones en apoyarlas, que segun Hugo Grocio, le colocan de justicia á Aristoteles en luga Principe entre los demás Philosophos: *Inter Philosophos meritò Principem obtinet locum Aristoteles, sive tractandi ordinem, sive distinguendi acumen, sive rationum ponderа consideres.*

De Philoſoph. Sect. cap. 1.

In Præf. ad lib. de Jure Bell. &c. ac.

Estas, y otras excelentisimas qualidades, que ennoblecen á este Tomo, como á los precedentes, son bien notorias á todos, porque los Escritos mismos las manifiestan. Pero no lo es, sino á los que logramos la dicha de gozar de la apreciable compañia del Autor, otra, que en mi dictamen, es realce de todas, y la calificacion mayor de su portentoso, y descollado ingenio. Una sola vez

que

que el Autor lea qualquiera especie, por sublime, y dificil que sea, penetra de tal suerte sus fondos, que perfectamente la comprehende. No es esto solo lo mas portentoso, sino que á esta perfecta, feliz, y pronta comprehension acompaña igual prontitud, felicidad, y perfeccion en trasladar á la pluma todo lo que concibe, y discurre. Del primer rasgo de su pluma salen perfectos los Discursos. No pondero. Logro la dicha de gozar de la compañia, y enseñanza del Autor desde que empezó á escribir: entre otros muchos, y excesivos favores, le debo el señalado de que acostumbra honrar mi insuficiencia, manifestandome en el original sus escritos, segun los vá produciendo; y puedo con verdad decir, salen de la primera mano con la perfeccion, y pulimento, que en la prensa se estampan para el público. Nada escribe dos veces, sin interpolacion corre, y aun vuela su pluma; ni un ápice suele añadir á lo que una vez escribe; rarisima vez cancela aun uña sola clausula: en fin, tan perfectas, y uniformes salen todas las primeras producciones del Autor, que parece nada ocurre á su discurso, ni traslada su pluma, que no venga como nacido al asunto: y asi, no dudaré aseverar, que de primera mano produce el Autor mas perfectos los Discursos, que otros Autores despues de muchas manos, y trabajo. Sin duda le quadra á la letra al Autor, lo que hablando del portentoso ingenio del célebre Escritor Marco Antonio Mureto, escribió en su Vida el Padre Andrés Schoto: *Nihil unquam* (mirum dictu) *bis scribebat Muretus, vix adeò bis legebat idipsum, quod scripserat, rarò interpolabat, non sepè mutabat aliquid, ratius demebat, delebatque: ita, cum uno quasi tenore fluerent omnia, nihil nisi aptum, & accommodatum ad manum, mentemque veniebat, ut multo meliora, fortuito illis exciderent, quam alii, qui eandem incudem assiduè tundunt, excudant labore.*

He dexado correr con alguna difusion la pluma en los elogios del Autor, no por conformarme á la costumbre generalmente introducida en este genero de Aprobacio-

ciones, la qual no sè si apruebe, ó repruebe. Desdichado el Autor á quien sus Aprobantes no ensalzan con los mas altos panegyricos. Pero desdichado tambien el Autor, que no recibe mas elogios, que los que le tributan sus Aprobantes. El nuestro está bien lejos de padecer esta desgracia. Quanto hay de distinguido en el Orbe, parece ha conspirado á su aplauso. Puedo asegurar con toda verdad, que se podrian formar muchos Tomos de las Cartas que he visto, escritas, yá al Autor, yá á otros Sugetos, por personas dignas de toda estimacion, y llenas de las expresiones mas magnificas, con que la admiracion puede celebrar los Escritos mas eminentes. Lo mas glorioso para él es, que sus Obras han hecho cesar aquella vulgarizada quexa de los Españoles, de que los Estrangeros por emulacion desprecian quanto escriben los Doctos de nuestra Nacion. Apenas hay alguna en Europa, de aquellas donde florecen las letras, de la qual no haya visto testimonios, que acreditan la universal aceptacion, que nuestro Autor logra en ella. Son tantos, que me es imposible recopilarlos. Mas porque la emulacion expresada se imagina mas fuerte en las Coronas confinantes, en atencion á la máxima de que *invidia haret in vicino*, no dexaré de hacer alguna especial memoria de lo que en Francia, y Portugal celebran los Escritos del P. M. Feyjoó.

Por lo que mira á Francia, consta yá abundantemente de las noticias, que estampó el P. M. Sarmiento en el primero, y segundo Tomo de su Demonstracion Critico-Apologetica, qual es el sentimiento universal de aquella Nacion. De Portugal son innumerables las que hay, de que las Obras de nuestro Autor gozan en aquel Reyno una suprema estimacion. Pero es digno de particular nota el concepto, que de ellas expresan dos Autores Lusitanos de acreditadisimo ingenio, y erudicion. Uno es el Caballero Don Francisco Botello de Morais y Vasconcelos, quien en unas advertencias antepuestas á su bello Poema Epico, intitulado el *Alphonso*, hablando de algunos Zoilos ignorantes, é indignos, prosigue asi: *Poco diferentes reprehensores in-*

pugnaron la discreta, erudita, y delicada Critica del Grande Fray Benito Geronymo Feyjoò. Qualquiera echa de vér, que el proponer al nombre de un Autor en tono de antonomasia aquel epitheto EL GRANDE, es decir mucho mas, que lo que se pudiera amontonar en innumerables hyperboles. El proprio epitheto le repite en su ingeniosa Obra, las *Cuebas de Salamanca*, impresa en aquella Ciudad, (lo que advierto por distinguirla de otra con el mismo titulo, y asunto, impresa en Ebora) pues á la pag. 62. citandole, le nombra el *grande Autor del Theatro Critico Universal.*

El otro Autor Lusitano es el Docto Padre Don Manuel Cayetano de Sousa, Clerigo Reglar, el qual en el segundo Tomo de su Erudíta Obra: *Expeditio Hispanica Apostoli Sancti Jacobi Majoris*, impreso en Lisboa el año de 1732. dos veces cita al P. M. Feyjoó: la primera, pag. 1306. en esta forma: *Reverendissimus Pater Frater Benedictus Hieronymus Feyjoò, in mirabili operi inscripto, Theatro Critico Universal.* La segunda, pag. 1340. de este modo: *Reverendissimus Pater Frater Benedictus Hieronymus Feyjoó Montenegro* (ut existimo Ovetensis) * *Benedictus, in mirabili opere inscripto, Theatro Critico Universal, tom. 4. &c.* y luego añade esta clausula encomiástica: *Vir est hoc evo celeberrimus, vastissimæ Eruditionis, & acerrimi judicii.* Y aunque esta clausula dice mucho, tiene no sé qué de mas fuerza el llamar al Theatro Critico siempre que le nombra, *Obra admirable, ó prodigiosa.*

Este padeciò engaño el doto Portuguès, porque el Padre Maestro Feyjoò es natural de la Provincia de Orense en Galicia.

Las voces de estos dos Autores son las de todo Portugal, lo que nos confirma otro Ingenio Lusitano, el señor Don Joseph Suarez de Sylva, Academico del Numero de la Real Academia de Historia Portuguesa, en Carta de 27. de Marzo del presente año, escrita de Lisboa al Autor, á fin de solicitar su correspondencia epistolar, y empieza asi: *Despues que V. Rma. se dignó de utilizar al Pùblico con sus Escritos, y la Fama, que constante en su aplauso vuela por el Orbe, empleò todas sus cien voces en esta Ciudad, &c.* Toda la

la Carta, que es larga, y está escrita en elegantisimo Castellano, abunda en semejantes expresiones.

A vista de honrar tanto los Estrangeros al P. M. Feyjoó, y Estrangeros, que están reputados por émulos de nuestra Nacion, deben tener paciencia los que verdaderamente lo son del mismo M. Feyjoó, quando oyen resonar entre sus mismos Compatriotas elogios semejantes á aquellos. Bueno fuera, que los Estrangeros nos enseñasen á estimar lo que hay precioso entre nosotros, y que les mereciesemos el concepto de rudos, y aun de barbaros, despreciando lo que ellos reputan estimabilisimo. Pero no fatigarè á dichos émulos amontonando aqui testimonios de la justicia, que á nuestro Autor hacen innumerables Doctos Españoles. Con dolor suyo los encontrarán, aun sin pensar en ello, en muchisimos impresos, que andan en las manos de todos, repitiendole algunos de ellos (que no son de su Religion, ni Aprobantes de sus Obras) el eminente atributo de *Fenix de los Ingenios de su siglo.*

Solo un elogio suyo, ó cúmulo de elogios hecho por Personage Español, aunque constituído fuera de España en sublime puesto, no puedo omitir, porque le hacen de supremo valor las eminentisimas qualidades de Ingenio, Doctrina, y Dignidad, que resplandecen en el Panegyrista. Este, en una Carta escrita de proprio puño al Autor, su fecha de 27. de Junio de 1733. le dice asi:

Reverendisimo mio, eſte viejo Presbytero es un singular venerador de los talentos, con que nuestro Señor quiso enriquecer el entendimiento, y el genio de V. Rma. Ellos son tan grandes, que parece haverselos Dios comunicado à fin de quitar la vanidad à los Ingenios de su siglo: yà se conſidere aquella afluente nativa eloquencia, que no necesita de mendigar flor alguna del Arte, porque las esparce todas pròdiga la Naturaleza en su estilo: yá la erudicion casi infinita: yà una indecible gracia, como si se deſtilase de todas las tres fabulosas una quinta esencia: yà un ingenio transcendente, que respira por cada clausula, como si eſtuviese organizada, y

co-

como si intentase desmentir el comun sentimiento de que và muerta la razon en la letra. Y aunque todo esto admira mucho, me causan mas alta admiracion la modestia, y la humildad, que parece que vàn arraſtrando à su dueño por todos sus escritos. Por lo que deſearìa yo, que V. Rma. enſeñaſe al mundo desde sitio mas alto, desde el qual, quanto mas distante se percibe la voz del Magisterio, tanto mas atenta, y diſtintamente. Tengo el honor de ser Abad en el Monasterio de Monreal de nuestro gran Archipatriarca San Benito, gloriandome mas de esto, que de ser su Arzobispo: y asi, tuve especial consuelo de reconocer los Escritos insignes de un hermano mio, que son gloria de la Religion Benedictina, y honor immortal de la Nacion Española. Ni V. Rma. estrañe, que una, à otra pluma haya querido obscurecer tan bello dia, como amaneciò en su Critica; pues aunque parece emulacion, no es sino rabia de vèr su ingenio volar por tanta altura, que se puso fuera de tiro à la envidia. Vale, escribe, & ora pro me.

Este es el juicio, que del Autor, y sus Escritos expresa un Español, que vale por mil. No cabe mas alto panegyrico, ni mas adequado al cúmulo de prendas, que adornan al Autor: y asi concluyo con decir, que no conteniendo, como no contiene, este Tomo cosa alguna, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, puede V. Rma. concederle al Autor la licencia que pide. Asi lo siento, salvo meliori, &c. En este Colegio de San Vicente de Oviedo, y Enero 16. de 1734.

Fr. Joseph Perez.

PARECER DE DON JOSEPH *Mariano Gregorio de Elizalde Ita y Parra, (Mexicano) Maestro en Artes , Doctor en Sagrada Theología , y Rector que ha sido en la Real Universidad de México , Theologo, y Examinador de la Nunciatura de Eſpaña.*

AEl intimarseme el orden del señor Doctor Don Bernardo Froylan de Saavedra, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Primada de las Españas de la Ciudad de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por los Ilustrisimos Señores Dean, y Cabildo de la dicha Santa Iglesia, Sedevacante, &c. para que vea, y reconozca el sexto Tomo del *Theatro Critico Universal*, erudìto desvelo de la delicada pluma, que consagrada para diversion de ocios literarios, comenzó en proprio recreo, y ha proseguido con comun utilidad el Rmo. P. M. y Doctor Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Sapientisima, y Religiosisima Congregacion Benedictina de España, Abad que ha sido dos veces del Real Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor Theologo por su Universidad, y en ella su Cathedratico de Santo Thomás, de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Sagrada Theología, &c. yá quedaba el cuidado desembarazado del empeño, y correspondida la obligacion del Precepto: porque si con solo proferir el nombre, en sentir de Plinio, (*Lib. Epiſt.* 4.) se explica la Obra : *Omnia dixi cum virum dixi*; aun los aplausos, que la Obra se merece, quedaban satisfechos con la expresion de sus titulos, ó con el titulo de la Obra. Porque si el Autor, por su nombre, y por hijo del Magno San Benito, es Grande, y es grande por sus letras, solo parece menor á vista de su Theatro : digno encomio, que dictó la profundidad de Tertuliano (*Lib. ſingul. de Spectac.*) para el debido aplauso de el que construyó el gran Pompeyo : *Pompejus Magnus ſolo Theatro ſuo minor.* Mas si aunque los aplausos inunden el

Oy-

Orbe con la dilatada fama de gloriosos hechos, es delito no concurrir á el encomio de Obra tan gigante con algun elogio: (*Carol. Ruæus lib. 3. Carm. Panegyr. 1.*)

Et quamquam cum fama volat, cum maximus Orbis.
Solvitur in plausus, & plausibus accinit Æther
Nil præcone opus eſt; ſcelus eſt tamen alta ſilere.

Mayor empeño, que el de Censor, es el en que me hállo, siendome necesario mostrarme agradecido. Remitirseme el Tomo sexto del Theatro Critico, que su Autor pretende dár á luz, es sacarme á la luz en este Theatro. Facilitando con el precepto una ocasion, que si de muchos Americanos es con noble embidia deseada, para un corto desahogo de su grande reconocimiento: de mí, porque la coyuntura de hallarme presente en esta Corte lo ofrece viene por dicha, solamente lograda para insinuar el especial afecto, con que á el Rmo. P. M. venéro. Vindicó su Reverendisima á los ingenios Americanos de aquel comun error, en que el Vulgo estrangero los apreciaba; pues estimandolos decadentes en el exercicio de las potencias, llegaban con esto á juzgar, que con el tiempo se reducian aquellos Individuos á punto menos que irracionales: y aunque la permanente luz de sus ingenios ha sido bien manifiesta á todos, desde el primero dia de su descubrimiento; con todo, nunca llegaron á acreditarse sus brillos en las estrañas Regiones de firmes, á estimarse grandes, y á calificarse verdaderos: hasta que en el quarto Tomo de su Obra, como la luz puesta en el Sol el quarto dia, los colocó con su docta, y erudita defensa este Autor. De cuyo raro, y singular ingenio se manifiesta lo agigantado de su elevacion, quando internandose con estudioso desvelo, y cuidadosa aplicacion en las mas distantes Regiones, y estraños Reynos, no solamente descubre la verdad de las cosas, sino que con las luces de peregrinas especies totalmente disipa las densas tinieblas del Error comun.

Haciendose preciso para la aprobacion de una Obra tan particular, buscar especial idéa, entre aquellas, que veneraron los Antiguos por prodigios, para que sirviendo de sombras, hagan sobresalir mas las luces de este Theatro, el que en su magnifica construccion excede tantò á todos los que la Historia aplaude célebres, que la ponderacion del primor de aquellos, aun no sirve de leve insinuacion para el debido encomio de éste.

El magnifico, que en Capua fuè consagrado por Tyberio, llegó á tan superior grado de estimacion, que á el vér la proporcionada simetría, en que estaba colocada tanta variedad de Estatuas, y Bustos, con que se ostentaba plausible, se levantó con el titulo de la grande habitacion de los Dioses: *Amphitheatrum Capuanum :::: Magna Deum habitatio.* (*Vital. Lexicon Mathemat.*) Proporcionado symbolo fuera del que ha fabricado el sutíl ingenio del Rmo. P. M. Feyjoó, si no se atendiera en éste mas, que al magestuoso orden con que coloca las Deidades de las verdades que establece: pero quando á el mismo tiempo que se vé de cada una la figura, ó especie, tan en su debido sitio puesta, que en otro que se hallase, serìa estár, si no fuera de su centro, á lo menos no con tanta propriedad colocada; hace, que excedido con éste el de Tyberio, el elogio de aquel no explique el que á éste se le debe, por el gran trabajo del immenso estudio, que para fábrica tan sublíme se necesita, á cuyo aplauso parece dixo el Poeta: (Stroz. Pat.)

Struxerat hic, opere ingenti, sublime Theatrum.

Llegando yá con este Tomo á verificarse aquel bien fundado horoscopo, que con doctrina de Casiodoro pronosticó el que hoy merecidamente venera la Corte por su Cysne: (*Rmo. P. M. Navajas en la Aprobacion del segundo Tomo del Theatro Critico*) *de que siendo cada asunto capàz de alabanza, la coleccion de todos se admiraría por maravilla*, como hoy sucede. Sin que pueda ni aun igualarle en el primor, aquel Theatro de todos los Autores celebrado por el *Màximo*:

el

el que construyó Scauro; creída su fábrica, no para fatál despojo del tiempo, sino para noble emulacion de los siglos. *M. Scaurus fecit in aedilitate sua, opus maximum omnium, quæ unquam fuere humana manu facta, non temporaria mora; verumetiam aternitatis duratione.* (Rosin. *Antiq. Rom. lib. 2. cap. 4.*) Pues si en lo exquisito, y singular de sus marmoles; en lo terso, y limpio de sus cristales; en lo fino, y lustroso de su dorado pavimento, y ultimo orden, consistia su grandeza: y lo que es mas, en la hermosa amplitud de su espacioso sitio, donde franqueaba cómmodo lugar á mas de ochenta mil circunstantes: merito, que le grangeó entre los proprios, y estraños prodigios, ser estimado por el Máximo del arte: el que á costa de immenso estudio ha erigido el Rmo. P. M. Feyjoó para deleytoso recreo de los mas fecundos ingenios: si por los sólidos fundamentos emúla la firmeza de aquellos marmoles; por lo terso del estilo la limpieza de aquellos cristales; y por lo vivo de las especies lo brillante del dorado pavimento, con que aquel magestuoso Theatro se ostentaba plausible: y le excede, no solo en la amplitud con que notabilisimamente de aquel se diferencia, quando con las repetidas impresiones de sus anteriores Tomos, juntas con la de éste, franqueando magestuoso trono en cada Discurso à los entendimientos, excede en tan gran numero la amplitud de aquel, quanto và de dár lugar en un sitio á el numero determinado de Individuos, que estrechandose, podian desfrutar con la vista la belleza de aquel Theatro, á el que en éste se le advierte por circunferencia; pues para persuadir el dilatado terreno, que hoy ocupa, bastará saber, que no solo la Europa toda se deleyta con él, sino que estendiendose hasta los distantisimos terminos de la America, en ambos Reynos: y de la Asia, en las Philipinas, desfrutan sus Individuos el gozar de su hermosura.

Le excede en tantas peregrinas, y singulares circunstancias con que está fabricado, que si, en sentir de Casiodoro, la voz *Theatro*, en el Griego significa *Mirador*, donde el mas numeroso concurso logra todo, igualmente vér el objeto, sin

sin embarazo alguno que se lo impida : *Theatrum Græco vocabulo* Visorium *nominantes, quod eminemus aſtantibus turba conveniens, ſine aliquo impedimento videntur.* (Casiodor. *lib.* 4. *Variar.*) Quien no dirá, qûe aunque se lograse en el de Scauro, con la hermosa fachada de su fábrica, el desahogo de su amplitud; pero se limitaba el dominio á los ojos, reduciendo el exercicio de la vista á un corto sitio, en comparacion del que se descubre en este nuestro Theatro, donde aun en el breve espacio de un libro se logran percibir las casi infinitas distancias, que ofrecen sus profundos, graves, y amenos asuntos?

Mas á qué fin es descubrir lo que la Historia celebra por prodigio, si para los presentes, y posteriores siglos serán todos los Theatros, aplaudidos por maravillosos, tosco, y grosero embrion del Arte, á vista de la suma perfeccion, y de las demás singulares circunstancias, con que éste se hace magnifico? Porque si en todas lineas el mas relevante linage de obras, permitiendose solo á la fantasìa de la idéa, se escusa de jurar vasallage en el imperio del Arte, y de la Eloqûencia, asi porque las reglas de aquel no alcanzan á poner en práctica el objeto, que el discurso dibuja, como tambien porque las voces de esta no llegan á explicar lo que el entendimiento concibe : El vencimiento de este imposible lo hace tan patente en su Theatro el Rmo. P. M. Feyjoó, que quantos leen sus Obras, despues que fatigan la Rhetórica para el elogio, aun no acaban de ponderar esta facilidad con que las materias mas arduas, las especies mas sutiles, las cosas mas antiguas, los arcanos mas ocultos, las verdades mas perdidas, los asuntos mas intrincados; yà de materias distintas, yá de facultades etherogeneas, (no digo estrañas, porque ninguna lo es para su Rma.) yá de Países distantes, yá de Regiones estrañas, y aun de lo mas profundo de la Naturaleza, asi en los Mares, como en la Tierra : con qué destreza de periodos, con qué facilidad de locuciones, con qué dulzura de palabras, con qué propriedad de voc.s, con qué claridad de frases une, y ordena,

para

para adorno de su Obra, las especies, que otro ingenio por disimbolas omitiria el enlazarlas; pero con el diestro modo con que su Reverendisima las practíca, facilitando aquella dificultad el delicado engaste, que las une, hace, que á el leerlas, no solo se asombre la Rethorica, sino que sorprendido tambien el entendimiento en dulce admiracion, á fuerza de la destreza convencido, confiese cada periodo por un milagroso portento de su saber. Siendole tan facil explicar con claridad, aun la mas sutíl viveza, que concibe, como manejar la pluma, para ponernos presente con los vivos colores de expresivas voces, y el garboso ayre de periodos bien ordenados, la imagen de su discurso.

Con esta rara prenda se viene á declarar entre los entendimientos, el suyo, por tan peregrino en el manejo de las letras, que con su ciencia llega á mostrar, como decía Cicerón, (*de Nat. Deor. lib.* 1.) mas expresamente la semejanza que de Dios tiene: *Nil est per quod magis Diis immortalibus similemur, quam per ipsum scire.* Advertencia, que pienso nos descubre el arcano, que pretende ocultar la reflexiva modestia de su Reverendisima, que el noble objeto de sus literarios afanes, es desempeñar las obligaciones, que como Religioso, y Doctor tiene contrahidas para con Dios, y para con los hombres: la de estos, yá la satisface enseñando: la de Dios, yá la corresponde proclamando los prodigios, que su poderosa diestra dió à luz, quando fabricó el Theatro del Universo, el que en sentir de S.Basilio, (*Homil.* 11. *in Hexam.*) es un buen ordenado libro: *Universa hac mundi moles perinde est, ac liber literis exaratus palam conteftans, ac depradicans gloriam Dei.*

Y si el mundo antiguo, que fabricó el Autor Divino, es libro, con el titulo de Theatro del Universo; los que nos ha dado á luz el Rmo. P. M. Feyjoó del Theatro Universal, con ellos, mejor que en el antiguo, Columbo, ha descubierto para todos los alumnos de la racionalidad, un nuevo poderoso mundo de Erudicion, y Doctrina, donde sin trabajo, ni molestia pueda enriquecerse cada uno

con

con los eſtimables tesoros de la Sabiduría; como parece, que para encomio de eſte universal Theatro escribia Tatis, (*in libro Elog. Fœmin.*) aplaudiendo á Picinello: *Illi ſcilicèt jure contigit; quod olim Columbo; suarum virtutum candore, ac puritate ducentibus novum, ac ditiorem mundum patefacere, ſapientiæ candidatis; é quò, nullo negotio, nullo ſumptu, pretioſissimas cuique licet ſibi sumere margaritas.*

La suma perfeccion de éste, bien manifiesta se percibe, quando el recto orden de las partes, con que este nuevo mundo del Theatro Universal se compone, en igual simetría corresponden á aquellas, con que el Theatro del Universo, antiguo Mundo, resplandece. En aquel, de cada Obra, como de cada parte, hizo el Autor Soberano una exacta crisis de su bondad: en éste, calificandose en el crisol del estudio, con el fuego de la razon, la verdad de cada argumento, tambien se hace crisis de la verdad. En aquel, el primer objeto fue separar la luz de las tinieblas; en éste, el principal blanco del cuidado, es demonstrar la verdad, distinguiendola del error comun.

Tan cabal aquel en cada Obra, como éste con suma perfeccion en cada argumento. Aquel, en los seis dias de su fabrica, llenó cada uno de maravillas: éste, en los seis Tomos de la Obra, abundante cada uno de portentos. Aquel, en cada dia tan prodigioso, que parece no havia mas que esperar: éste, en cada libro tan singular, que parece no hay mas que discurrir. Aquel, despues que con las obras de los cinco dias anteriores era digno objeto de la mayor complacencia; en el sexto, fuera de otros prodigios, apareció aquel epílogo de la perfeccion en la maravillosa fábrica del hombre: éste, para prueba de su bondad, como nivelado por las reglas de aquel, despues que con los cinco primeros Tomos se havia hecho dulce encanto de los entendimientos, en este sexto, perfecto compendio de lo maravilloso, llegando, segun parece, hasta donde puede el talento, echa el resto con el Discurso octavo, en el que dandonos la noticia de aquel raro hombre, que vivió como seis años en las salobres

aguas

aguas del mar, nos lo propone, y con razon, como singularisimo prodigio de la Naturaleza.

En fin, en el sexto dia de la Creacion, como en la sexta parte del Theatro del Universo, contemplan muchos Padres, y Doctores perfectamente epilogado, no solo lo que se executó en los antecedentes dias, sino tambien prodigios mas raros, que en aquel, tuvieron el principio de su lucir. En este sexto Tomo del Theatro Universal, como en el sexto dia de su obra, despues de que admirarán todos (con las puntuales remisiones, que el sábio Autor hace á sus otros Tomos) las singulares materias de que ha tratado, dedicarán mayores admiraciones para los nuevos portentos, que su doctrina nos manifiesta.

En aquel, à cada una de las obras atendió de tal suerte el Autor Soberano, que siendo en todas admirable, en cada una se muestra poderoso. En éste, cada argumento de los que trata el Rmo.P. M.Feyjoó, (usaré, para decirlo con acierto, de las voces del Doctisimo P. Herran, *in Approbat. tom.* 1. *P.Villarroel*) despues de arrebatar el juicio, que se merece, nos dexa dudosos, en qué materia con mayor acierto, energía, y empeño, trata el argumento, quando en todas, como en cada una, se declara máximo: *In singulis & judicium rapuit, & meruit. Sed ambigitur nonnumquam in quo maximè, & ille maximus.* Pues todo lo maneja con tal destreza, y prontitud, que con sus voces lo antiguo se renueva, lo nuevo consigue autoridad, lo obscuro recibe luz, lo desgraciado adquiere gracia, las dudas poseen la fé; y en fin, á todas las materias que examina, dandoles el sér, las adorna de un todo. Empeño que confesaba Plinio (*Præfat. in lib. Nat. Hist. ad Vespas.*) por arduo: *Res ardua, vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem, omnibus verò naturam, & naturæ suæ omnia.*

Y por ultimo, para decir que esta Obra está llena de sana doctrina, concorde con la de la Fé; que sus materias,

niveladas por la regla de la razon, son concernientes á el exercicio de buenas costumbres, la eloqüencia, y facundia de la misma Obra lo publica, aunque mi lengua lo calle: Pues esta Obra es una de las que tienen semejante calidad, como previno San Cypriano: *Habent opera linguam suam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua legentis.* Porque faltandome voces para expresar lo poco que concibo, de lo mucho que es esta Obra, y su gravisimo Escritor, gloria del Reyno de Galicia, honra de nuestra España, y lustre de nuestro Siglo; solo por insinuacion de mi afecto, y veneracion, subscribiré, con leve mutacion de voces, lo que el grave numen de una Eminentisima pluma gravó en duro bronce, por debido elogio de la sana memoria de N. SS. P. Benedicto Decimotercio, en el siguiente Dystico:

Ars utinam posset, BENEDICTI pingere dotes:
Pulchrior in Terris, nulla tabella foret.

Este es mi sentir, *salvo meliori*: Madrid, y Marzo 8. de 1734.

D. Joseph de Elizalde.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. Francisco Folch de Cardona, Colegial Mayor, que fué de Alcalá, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Siguenza, Custodio de la Provincia de Castilla, Padre de la de Valencia, y Archivista General de toda la Orden de N. P. S. Francisco.

M. P. S.

TUviera por singularisimo agasajo de V. A. me favoreciese con este sexto Tomo del *Theatro Crítico Universal*, si fuese remision benigna de su mayor agrado, para que alabase el zelo, y tesón ingenioso de el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Religion de N. P. S. Benito, Abad dignisimo, que fuè de su Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor de aquella Universidad, Cathedrático de Santo Thomás, Escritura, de Visperas, y al presente Jubilado, &c. Para que alabase, digo, el tesón ingenioso con que, á beneficio del Público, vá cumpliendo lo que prometió, hace pocos años; y aun para que le djese las gracias con Plinio, por la aplicacion continua (sin hacer falta á superiores empleos) à taréa, en que somos interesados muchisimos. (1) Para uno, y otro asisten muchas razones, y no hállo camino á la censura que se me ordena. Es consiguiente, no solo el agradecimiento, sí tambien el elogio; pues son deudas, que debe satisfacer quien recibe beneficios. (2)

¿Qué gracias no deberán contribuír las personas des-

(1) *Laudem pariter, & gratias agam, neutrum satis possum.*

(2) *Laus, & gratiarum actio debetur danti, non accipienti.*

vadas, é interesadas en la Paradoxa, que manifiesta ser *la Tortura inutil para descubrir la verdad*? Conocen la dificultad muchos Jueces; confesando alguno de singular voto en el punto, (3) que quando los mas le negaban en la Tortura el delito, con blandura, y suavidad interrogados, sacaba la verdad en limpio. Sin mas potro que el materno afecto, descubrió la verdad Salomón, * significando querer dividir al inocente.

(3) Farinacio *Pract. Crimin. p.* 3. *q.* 81. *n.* 306.

(*) 3. Reg. c. 3. v. 25.

No sé si tiene por otro camino la misma dificultad el juramento de los reos, siendo como principales interrogados. Solo sí tengo entendido, que para la Italia, donde su práctica era inconcusa, en sentir de Julio Claro, (4) yá tiene el ultimo Concilio Romano promulgada Ley, desterrando su uso en el fuero criminal. (5) Sin hallar mas diferencia de nuestro caso al de la Paradoxa, que negar con juramento los que confiesan en la Tortura; quando fueran iguales, si faltara el miedo, aun en atroces crimenes cometidos.

(4) Ap. Reinfest. *lib.* 5. *tit. de Accus. num.* 222.

(5) Concil. Lateran. 2. *Reprehensibile, tit.* 13. *sub Benedict. XIII.*

Los de buen entendimiento tambien deben estár agradecidos á nuestro Autor, porque los asegura de buena voluntad. Estaba persuadido, que la buena voluntad infería ordenado entendimiento, asegurado de nuestro Ilustrisimo Cornejo, que dixo haver hallado muchos Santos simples, mas ninguno tonto. No obsta, que aquí interviene la gracia, porque ésta solo perfecciona la naturaleza, sin alterar su natural estado; con que rectificadas las voluntades, verémos ordenados los entendimientos; celebrando vér persuadido es mútua la consequencia, que haviendo capacidad, se obrará con honra. La discreta, y Santa Madre Teresa de Jesus parece seguia el dictamen, porque prefería los buenos entendimientos en todos casos. Hasta la hembra racional, que degenerando, se dá á los brutos, debe estár reconocida, pretendiendo se socorra el feto con Bautismo condicionado. Las Historias nos refieren haver en diversas partes del Universo, ò que han existido habitadores, que parecen Bestias, aun mas que hombres, llamados Egipanes,

Ble-

Blemios, Sátyros, Cynocéphalos, Monóculos, &c. mencionados algunos en esta Obra, entrè los quales entiendo hallarse alguna alma racional; porque si no todas, lo persuaden algunas apariencias, sirviendo de auxilio no sé qué revelacion escrita, que lo apoya. Pues si en criaturas, que acaso discordarán mas de la figura humana, que estos mugeriles partos, descubrimos fundamentos, que à ser notorios con origen humano, obligáran á manifestar el Bautismo, ¿qué prohibicion havrá que le impida condicionado? Contra este sentir son algunos Moralistas, que he visto, defendiendo en sus Obras Escolásticas concurren *activè* las madres, lo que dexa el Autor bien prevenido.

La piedad á que se manifiesta inclinado en la Paradoxa 15. se halla patrocinada con la pràctica de los Diocesanos; pues en algunos casos acontecidos en estos tiempos, de que puedo testificar, la sepultura Eclesiástica se ha conferido, dando á los pacientes por enfermos de juicio; y estando libres de culpa moral, fuera impiedad el negar á sus huesos en lugar sagrado proporcionado descanso.

Los Héroes, comprehendidos en las Apologías, son al Rmo. P. M. legitimos deudores, dexando de unos las famas limpias de emulaciones envidiosas, que siguen como sombras inseparables à los cuerpos de heroycas acciones, y sacudiendo en otros, reparos de gente ociosa, y vulgar, que impresiona sátyras en los que siguen su conducta. Simonides, Panìculo, Licurgo, Scipion, Caton, y Pompeyo padecieron estas notas, y aquellas, aun de los Historiadores, Homero, Alexandro, Julio Cesar, y Trajano, sin que persona alguna sobresaliente pueda eximirse; porque se coloca en la eminencia de un obrar heroyco, al mismo tiempo se miran como ultrajados los que no pueden salir del valle, escalando la cumbre, y para su desahogo prorrumpen en dicterios, que rebaten contra los mismos que disparan los tiros, no de otro modo que las saetas volvieron, en ocasiones, canonizadas, contra los Sagitarios. (6)

(6) Le Blanc. *in Psalm.* 63. v. 8.

Me parece ser del caso no hacerle, ni detenerme en la tur-

turba de Impugnadores, que ha padecido esta Obra, porque hace algunos años leì en Aristóteles, que ni el fuego excìta humos fastidiosos, ni fomentan envidias las lustrosas acciones, quando aquellos resplandores son instantáneos, como exalaciones, que al punto que tienen sér, desaparecen. (7)

(7) *Nec ignis concipit fumum, nec gloria gignit invidias, si repente utrũque celeriter emicuerit.*

Si el Nuncio de Portugal se quexáre, le remitirémos al Reyno, cuyos Ingenios, sin valerse de San Antonio, hallarán en el siguiente Discurso algunas Especies perdidas, y en el Consectario diversas maravillas de naturaleza, que no imaginarìan, visto solo el sobreescrito; aunque no dudo confiesen, como yo protesto, nos llevan al conocimiento de la Deidad suavisimamente, desterrando con diversion provechosa el Atheismo, que tiene en el mundo descubierto mas seguidores de los que concebimos, paliando la ninguna ley que siguen con pretextadas políticas operaciones. Quien de aquellas maravillas no infiere inteligente la Divinidad, querrá cegarse, ó no conocerá las criaturas, que presume comprehende. (8)

(8) *Invisibilia Dei per ea, quæ facta sunt, intellecta, conspiciuntur.*

Divertido con la variedad de asuntos, se pasó de la memoria el que no quisiera huviera sido el ultimo. Emprende desterrar una clemencia, y severidad, que afirma con razon, ser indigna de Jueces, y Magistrados. Para lograr este empeño, aunque cita poco, funda mucho, y parece tuvo presente al Jurisconsulto, (9) que asigna un medio arreglado, previniendo huyan los Jueces afectar vanamente la gloria de clemencia, ò severidad, proporcionando las penas á las culpas: si éstas son graves, no satisface á su oficio el Magistrado imponiendo aquellas leyes, como tambien faltará en su ministerio, condenando á pena capital por un hurto solo, *simple*, que dicen los Peritos.

(9) *In l. Respiciendum ff. de Pœnis. Respiciendũ est judicãti, ne quid, aut durius, aut remissius constituatur, quam causa deposcat: nec enim severitatis, aut clementiæ gloria affectanda est, sed perpenso judicio, pro ut quæque res expostulat, statuendum est, &c.*

Yá conozco me dirán podia valerme de otro exemplo, y no manejar este ultimo; pues el Autor que le usa (aunque celeberrimo entre los Escritores, y Maestros) en este particular se halla con la nota, que publicaron estos años en cierto tomo 6. Moral, y entre las cosas notables, que lla-

llaman *Indice*, de la Obra toda, solo en esta ocasion unica le señala.

Que haya sido sin conocimiento esta llamada del *Indice*, dificil serà de persuadir; mas no debemos condenar la intencion, aunque reprimamos el juicio. Pudieran los Autores, antes de condenar, haver oído al Reo; pues le tenian en la Universidad misma que cursaron: en pùblica Bibliotheca se hallan 17. tomos impresos en Leon de Francia, con Scholios, y Comentarios dignisimos de la Obra. Le podian haver oído, y visto, y despues podian pasar á condenarle, so pena de faltar á la ley de buen Juez, que debe oìr al Diablo mismo, quando le hallàre en su Tribunal acusado como Reo. Muchas presunciones tiene contra sí el Demonio por delinqüente, y no suelen ser suyos muchos delitos que le imputamos.

Al pie de este Tomo sexto del Rmo. Feyjoó, vendrá bien llamarle á otros lugares, en que dice: *Leen muchos, entienden, y escriben las cosas al revès, que cuesta poco*, y el remitirse á otros, suele costar menos. Dice tambien, que *entre los Escritores públicos hay Vulgo, que incurre sus errores*, y publicando ser comun el vulnerar aquella sentencia, podrà añadirse este número, yà que nos dexa vindicado el Autor en el Tomo tercero. El Doctor Mastrio se maravilla, que sugetos aliàs Doctos, incurran semejantes deslices. Hiqueo no hace caso de algunas razones, aunque responde á las graves. Quiero traer à colacion la gravisima, por ser fresca: Llegó á mi noticia el mes de Febrero, quando estaban en Madrid del Rmo. P. M. los originales, que ocasionan divertirnos.

El dia 25. de dicho mes, y año presente, se publicò en Madrid una Pragmática Sancion, y Ley, en que el Cathólico Monarca D. Phelipe Quinto resuelve: *Que á qualquiera persona, que teniendo diez y siete años cumplidos, dentro de mi Corte, y en las cinco leguas de su rastro, y distrito, le fuere probado* HAVER ROBADO A OTRO, *yá sea entrando en las casas, ò acometiendole en las calles, SE LE DEBA IMPONER*

PE-

PENA CAPITAL. Luego no faltará un Juez á su ministerio, condenando á pena capital por un hurto simple, ò solo. Parece buena la conseqüencia, que qualquiera Lògico deberá admitir.

Mas respondo, que la ilacion no es buena, siendo verdadero el antecedente. De una Ley promulgada, ó renovada con justicia, que manda se exponga al ultimo suplicio á qualquiera persona, que probaren haver robado á otro, no le condenará el Juez por un hurto simple, ó solo, si mira bien, y premedita las claúsulas del Decreto.

Motiva el Soberano su resolucion justisima, diciendo: *Por quanto reconociendo, con lastimosa experiencia, la* REITERACION *con que se cometen en la mi Corte, y caminos immediatos, y pùblicos de ella, los delitos de Hurtos, y Violencias; enterado de que igual desenfreno puede motivarse de la benignidad con que se ha practicado lo dispuesto por algunas Leyes del Reyno.* El hurto, acompañado de las circunstancias, que su Magestad expresa, no *es solo*, como entiende el Maestro citado, ni *simple*, con que se explican los Jurisconsultos, siendo al intento synònomos los términos.

Hurto simple, ò solo, se distingue del hurto circunstanciado, y qualificado. Mira el primero á solo el daño, que ocasiona en quatro, ó mas reales, que usurpa, sin otra circunstancia agravante, ó que mude especie. El segundo atiende al hurto, vestido de una, ó muchas circunstancias: la freqüencia de hurtos, que se experimenta; la dignidad del lugar en que se comete el delito; la persona que se ultraja; el invadir, determinado á vulnerar, ò quitar la vida, si resiste, y otras á este modo. De la gerarquía segunda (no de la primera) son los delitos, que su Magestad dispone se paguen con la vida: La reiteracion de semejante delito es mucha circunstancia, su Corte, y caminos immediatos deben asegurar los bienes temporales á sus dueños.

La Mentira, yà jocosa, yá oficiosa, por sí sola á nadie daña, nos dice el Rmo. al Discurso nono; pero la impunidad, ó freqüencia con que se miente, es muy perjudicial

al

al Público, porque priva al comun de los hombres de un bien muy apreciable. ¿Qué dirémos de la freqüencia del hurtar? Un hurto simple, ò solo, es un perjuicio en bienes de inferior orden á los de vida, y honra; mas si se desordenan los hombres reiterando á cada paso, y casa la rapiña, pide la seguridad pública, la paz comun, é incorrigibilidad de los mortales, se apliquen cáticos, no sea que de la impunidad se sigan mas perjudiciales excesos.

Corrió la pluma mas que pretendia la intencion; aunque quien leyere solo este Tomo, conocerá debo ser escusado, porque excita mucho en sus Discursos, que no contienen cosa contra los Sagrados Cánones, buenas costumbres, ó Reales Pragmáticas. Asi lo siento, *salvo meliori judicio*. San Francisco de Madrid, y Junio 8. de 1734.

Fr. Ffrancisco Feijoo

TABLA
DE LOS DISCURSOS de este sexto Tomo.

I..... Paradoxas Políticas, y Morales. Pag. 001.
II. ... Apología de algunos Personages famosos en la Historia. Pag. 104.
III... Fábula del Establecimiento de Inquisicion en Portugal. Pag. 192.
IV... Hallazgo de Especies perdidas. Pag. 217.
V..... Consectario del Discurso antecedente sobre la produccion de nuevas Especies. Pag. 249.
VI... Maravillas de la Naturaleza. Pag. 259.
VII.. Sátyros, Tritones, y Nereydas. Pag. 294.
VIII. Examen Philosóphico de un peregrino suceso de estos tiempos. Pag. 314.
IX... Impunidad de la Mentira. Pag. 364.
X..... Chistes de N. Pag. 381.
XI... Razon del Gusto. Pag. 408.
XII.. El *No sè què*. Pag. 424.
XIII. El Error Universal. Pag. 440.

PRO-

PROLOGO.

LEctor mio: Resuelto estaba à dexar sin Prologo este Libro, en atencion á que en los de mis anteriores Obras te tengo prevenido de todos los colirios necesarios para defender tus ojos de todos los que quieren cegarlos con ilusiones, y te venden tinieblas por luces. Pero una noticia, que recibì estos dias, me hizo precisa una nueva advertencia.

Cierto Librero de Sevilla, que havia comprado, juntamente con algunos juegos de mis Obras, las de la Tropa Tertuliana, para vender unas, y otras en su Tienda; viendo que eran muchos los que acudian á comprar las primeras, y nadie, ó rarisimo las segundas, se valió del ardid de no querer vender unas sin otras; y asi, á qualquiera que llegaba à comprar mis libros, decia, que no se los darìa, si juntamente no le tomaba los de los Tertulios, con que le ponia en la precision de comprar todos, ó ninguno. Parecióme justo ocurrir al perjuicio, que esta superchería ocasiona à muchos. Por tanto, aunque hasta ahora no he sacado libros algunos de venta fuera de Madrid, ni aun fuera de la Portería de nuestro Monasterio de San Martin, por no ser necesario; pues allí vienen à buscarlos de todas partes, siendo el despacho tan acelerado, qual se manifiesta por el quantioso número de

exemplares que se sacan, (del quinto, y del sexto Tomo se han tirado tres mil) y por la repeticion de impresiones; estoy en ànimo de enviar à aquella Ciudad una proporcionada cantidad de exemplares de este sexto Tomo, y acaso de los antecedentes, que se vendan por mi cuenta, con que se evitarà à los aficionados à mis Obras la infelìz precision en que quiere ponerlos aquel Librero. Y si de otra alguna Ciudad populosa huviere aviso por persona fidedigna, que algun Librero practíca el mismo estratagema, aplicaré, respecto de ella, el mismo remedio.

Juntamente, Lector, si eres uno de los muchos que encarecidamente me han rogado, que despreciando todo genero de impugnaciones, prosiga mi Obra principal, representandome, que defraudo à la instruccion, y curiosidad del Público todo el tiempo que gasto en respuestas, las quales solo sirven de persuadir à ignorantes, que merecen alguna atencion las réplicas, te repito la protesta de que eres, y seràs obedecido; estando yo tan lexos de repetir Apologìas, que ni leo, ni leeré, ni he leído mucho tiempo hà, ni un renglon solo de quanto se estampa, estampará, y ha estampado contra mis escritos, contentandome con las noticias que me dàn algunos, de que las impugnaciones de hoy son como las de ayer; y otros, de que el deslumbramiento es mayor cada dia, representandose en ellas la Comedia de Calderon:

Peor

Peor està que estaba, y la de Moreto: *Trampa adelante.*

Pero si eres de los que miran con una indignacion zelosa tales escritos, y querrìan la respuesta, no tanto como desengaño, quanto como castigo de sus Autores; procuraré aplicar la ira, que has concebido contra ellos, manifestandote con el testimonio del discretisimo Jesuìta Daniel Bartoli, que en todos tiempos ha padecido la Repùblica Literaria esta especie de débiles, y osados Invasores. Por tanto debes tolerarlos con aquella resignacion con que en el Estío sufres las moscas, y las pulgas. Asi lo dice el citado Padre en la segunda parte de su *Hombre de Letras*, pag. *mihi* 146.

„ ¿Que un hombre, que no tiene sino
„ lengua, y vientre (como Antipatro dixo
„ de Demas) quiera empeñarse à hacer de el
„ Sábio con los escritos de oro de hombres
„ Eruditos? ¿Que pretenda averiguar en ellos,
„ como Químico de letras, quánto tienen de
„ puro, y quánto de liga, condenando lo
„ que no entiende, despreciando lo que no
„ alcanza, y royendo lo que no puede mas-
„ car? ¿Que una vil mugercilla, tomando,
„ en vez del huso, la pluma, escriba contra
„ el Divino Theophrasto, tachandole de ig-
„ norante, y renueve los monstruos anti-
„ guos de las fábulas? ¿Que una sobervia On-
„ fala condene el grande Hercules de la clava
„ à la rueca, y del matar monstruos, al torcer

hi-

„ hilo? ¿Que un Demósthenes, Cocinero
„ del Emperador Valente, como si la Cocina
„ fuera Escuela de Sabiduría, y los platos los
„ libros, censure la Theología del Gran Ba-
„ silio, y la arroje como vianda sin sal, y
„ doctrina sin sabor? ¿Que un Juan Ludovi-
„ co trate de ignorante al Sábio Augustino,
„ y pretenda (como un bruto à Minerva)
„ enseñar las formas sylogísticas à aquella
„ Aguila sublime, toda entendimiento; y à
„ aquel ingenioso Arquimedes, que contra
„ los Enemigos de la Fé, y Verdad, supo ha-
„ cer tantos rayos, como argumentos, sa-
„ cando las proposiciones de clarísimos prin-
„ cipios, como luces del Sol, y uniendolas
„ con modos dialécticos en premisas de in-
„ falible consequencia? ¿No es esto lo mis-
„ mo, que vér salir los Ratones de sus caber-
„ nas, y correr con una pajuela por lanza
„ contra los pechos de los Leones? ¿Ranas
„ de las lagunas, que no solo enturbian el
„ agua à Diana; pero que intentan tragarsela
„ entera, y hermosa? Jumentos, que con las
„ disonantes voces de sus roncas trompetas
„ pretenden atemorizar, y poner en fuga à
„ los Gigantes?

„ En vér à estos, y à otros semejantes, bor-
„ rar, y corregir los escritos de hombres exce-
„ lentes, me viene à la memoria, y se me
„ pone delante de los ojos aquel indiscreto
„ jumento, que con su boca acostumbrada à
„ comer raygones, y cardos espinosos, se

atre-

„ atreviò à despedazar, y tragarse toda la Iliada
„ del Poeta Homero, para mayor oprobrio,
„ y desgracia de la noble Troya; porque (co-
„ mo dixo un Poèta) primero fué abrasada
„ con grande honra por la industria de un
„ Caballo; pero despues fué deshecha con
„ mayor vileza por los dientes de un Ju-
„ mento.

„ Moría Aristides Griego, hombre de es-
„ piritu, y valor, famoso con la experiencia
„ de muchos combates; moría del veneno,
„ que le havia ocasionado el morderle una
„ vil, y pequeña sabandija. No le afligia al
„ valiente Caballero el morir, sino el morir
„ como vil por una infelìz bestiezuela, y el
„ no haver sido destrozado de un Leon, he-
„ cho quartos de un Elefante, y despedazado
„ de un Tygre. De esta suerte, se podian que-
„ xar con dolor aquellos grandes Maestros del
„ mundo, quando se vèn impugnados, y re-
„ prehendidos, no de hombres excelentes por
„ letras, ò ingenio, sino de un Cocinero, de
„ una Muger, y de un Pedante.

Por otra parte esta gente no es totalmen-
te inutil en el mundo, porque à muchos sirve
de diversion. ¿Hay entremès como vér à uno,
que no ha estudiado, ni aun Gramàtica, me-
terse à Philosopho, y Theologo, y por no
entender lo que lee en Latin, ni aun en Ro-
mance, escribir cosas, que no estén escritas?
Oye este exemplito: *Et crimine ab uno disce*
omnes. No ha mucho, que uno de tales Escri-

to-

tores, alegando un pasage latino del P. Tosca, en su Philosophìa, donde leyó estas voces: *Grassante vento*, construyò: *Viento craso*; imputando iniquamente al viento, y al pobre Tosca la crasitud del proprio entendimiento, y estampando enRomance un insigne disparate Philosóphico, por haver entendido tan ridiculamente el Latin. ¿No rebentarìa de risa el mismo Eràclito, si leyese esto? ¿Qué melancolìa, por terca que sea, se resistirà à las tentaciones de carcaxadas, que inspira tan graciosa extravagancia? De esto hay infinito en ciertos impresos modernos. Lo mejor es, que su Autor, ó Autores, aun en la inteligencia de los Romancistas que leen, padecen iguales crasitudes, como se les ha demostrado trescientas veces. Mas ni por esas, ni por esotras. Su ignorancia, sin dexar de ser crasa, es juntamente invencible. Dexalos, pues, amigo Lector, escribir quanto quisieren, y huelgate con la fiesta, que los Libros son como las Comedias, que dàn gusto, ó por buenas, ó por muy malas. VALE.

PA-

PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

DISCURSO PRIMERO.

1 SI yo mirase à engrosar los libros, con menos costa mia, dividiría en muchos Discursos varias materias, que están recogidas en uno; porque el espacio de papel que queda, en parte limpio, en parte ocupado de las letras mayusculas del titulo, entre Discurso, y Discurso, multiplicando el numero de estos, abulta considerablemente el Tomo, sin añadir trabajo al Autor. Pero, por no vender à los Lectores papel vacío, que de nada les sirve, siempre que las materias, aunque diversas, por convenir debaxo de alguna razon generica, podian unirse, si por otra parte, cada una por sí sola, ò no permitía, ò no merecía mucha extension, he procurado colocarlas debaxo de un titulo, como componiendo un Discurso solo. Esto ha sucedido en los Discursos que tienen el titulo de *Paradoxas*, y en otros muchos.

Advertencia, que me pareció hacer ahora, asi por este Discurso, como por muchos de los antecedentes.

PARADOXA PRIMERA.

La Invencion de la Polvora, utilisima à los hombres.

2 SI Virgilio entre la infelíz turba de condenados, que representó à Eneas en su fingido descenso al Infierno, oportunamente señaló como uno de los castigados con mayor severidad à Salmoneo, aquel Rey de la Elide, que, por captarse divinos honores, quiso imitar, y solo imitó muy rudamente los truenos, y rayos de Jupiter:

Vidi, & crudeles dantem Salmonea pœnas
Dum flammas Jovis, & sonitus imitatur Olympi,

Creo, que los mas de los hombres juzgan por digno, aun de mas atróz suplicio, à aquel que, inventando la Polvora, y uso de ella en el cañón, copió con mucho mayor propiedad el estampido, la llama, y el estrago de esos volantes incendios. Con tanta ojeriza mira el mundo à aquel hombre, que apenas se puede hablar de él sin horror. Y Quevedo habló sin duda en nombre de todos, ò todos hablaron en la pluma de Quevedo, quando escribió:

De hierro fue el primero,
que violentò la llama
en còncavo metal, màquina inmensa,
fue mas que todos fiero,
indigno de las voces de la Fama.

La

3 La abominacion del inventor, nace de considerarse la invencion perniciosisima al linage humano, como que con ella haya crecido inmensamente en el mundo el numero de las muertes violentas. Este es un error comun, que en la propuesta Paradoxa pretendo desterrar, y que à poca reflexion que se haga, se verá desvanecido.

4 Tan lexos está de ser verdadera la mayor mortandad, que se supone ocasionada de la Polvora, que antes por ella se hizo mucho menor. Es notoriedad de hecho constante por Historias antiguas, y modernas, que quando solo se usaba de arma blanca en la guerra, eran los choques mucho mas sangrientos. Pocas veces se daba entonces por decidida la question, (siendo la disputa entre Tropas de valor) sin que la gente de uno de los dos partidos se disminuyese hasta quedar en la mitad, poco mas, ò menos; en lugar que ahora la muerte de una decima parte, y aun menos, basta para declarar la victoria por el partido felíz. Confieso que esto en parte puede depender de la mayor pericia Militar que hay ahora. En parte digo; pero otra gran parte, y acaso mayor, se debe à la diferiencia de armas. Quando lo hacía todo la cuchilla, no se podia guerrear sin mezclarse intimamente unas, y otras Tropas. Esta mezcla ocasionaba mayor irritacion en los ánimos, mayor obscuridad para distinguir cada Exercito el estado de superioridad, ò decádencia en que se hallaba, mayor confusion para la obediencia de los ordenes, y mayor dificultad para desenredarse los vencidos de los vencedores. Todas estas causas concurrian á hacer porfiadisimos los combates. Hoy basta tal vez, que el fuego desde lexos desordene algunos esquadrones, para que el Gefe, infiriendo de las circunstancias ocurrentes la imposibilidad de repararlos, mande tocar à la retirada.

5 En los Sitios de las Plazas es tambien visible esta di-

ferencia. El uso del fuego hizo mas facil, y menos costosa de sangre humana su rendicion. El Sitio de Troya, que se cree duró diez años, acaso no duraría dos meses, si entonces huviese cañones, y morteros. Lo que la Polvora aumentó de ruína en las piedras, ahorró de estrago en las vidas. Bombas, y balas gruesas asombran mucho, y matan poco. A todos llega el trueno: à rarisimo el rayo. Frequentemente redimen el daño con el susto, porque aterrada la guarnicion, antes de menoscabarse considerablemente, piensa en la entrega, y se evitan asi inumerables muertes de sitiadores, y de sitiados.

6 No solo se notó este ahorro de gente, y tiempo en los asedios despues de introducido el uso de la Artilleria; pero aún se observó, que al paso que se fue aumentando el fuego, se fue minorando el estrago. Sobre esta experiencia, ò con esta mira, en el Reynado de Luis Decimoquarto, ò por dictamen de aquel gran Rey, ò por el de sus mejores Oficiales, dió la Francia en gastar mucho mayor cantidad de Pólvora en los Sitios. Y España tal vez imitó esta práctica con felicidad; como se vió en el Sitio de Namur el año de 1695. donde la rendicion de la Villa costó mucho tiempo, y mucha gente, por ser corto el fuego que se hacia contra ella; y la del Castillo fue mucho mas breve, y menos costosa; porque, advertido el yerro antecedente, por espacio de siete dias estuvieron jugando contra él, sin cesar, ciento y quarenta y un cañones, entre mayores, y menores, y cien morteros de bombas, y granadas reales; de modo, que se rindió aquella Fortaleza, teniendo aún ocho mil hombres de buenas Tropas, sin contar enfermos, y heridos. Es verdad, que este buen efecto se logró en aquella ocasion, y se logrará en otras semejantes, no solo por el terror, que tanto fuego infunde à los sitiados, mas tambien, y acaso principalmente porque les debilita fuerzas, y espi-

ri-

ritus la continua fatiga en que los pone, yá no dexandolos lugar donde puedan comer, ò dormir con alguna seguridad, yá precisandolos à un grande, y continuo trabajo corporal en el transporte de pertrechos, y municiones à los puestos atacados, en el reparo de las brechas, en limpiar el foso de las ruinas de la muralla, &c. Donde la guarnicion no es veterana, basta el terror que ocasiona el estrépito de tanta máquina, y la ruína de los edificios, para intimidar los ánimos, y disponerlos à la entrega. Lo mismo sucede quando prevalece mucho el numero de paysanage en la Plaza, aunque sea veterana la guarnicion, como yá advirtió el gran Maestro de el Arte Militar el Marqués de Santa Cruz de Mercenado, en el libro 14. de sus Reflexiones Militares.

7 Siendo cierto, que en la guerra ahorra la Pòlvora inumerables muertes, es levisimo, respecto de esta gran conveniencia, el inconveniente de que ocasione algunas mas, que las que huviera sin ella, en los odios, y furores privados. No son estas, ni aun la milesima parte de aquellas. Tampoco se deben considerar como ocasionadas de la Polvora todas las que se executan por medio de ella. Sirviera en las mas ocasiones el azero à la venganza, faltando armas de fuego, haviendo casi siempre muchas para coger al ofensor desprevenido. Añadase lo que el rigor de las leyes puede estorvar, y estorva en las Republicas bien gobernadas, el uso de las pistolas; y computado todo, se hallará, que para cada muerte, que la Polvora ocasiona en las ogerizas de los particulares, evita mas de mil en las disensiones de los Principes.

8 Mirada à otro respecto la Polvora, es convenientisima à las Republicas, por los muchos, y grandes usos que tiene. Sirve para la caza de las aves, para el exterminio de las fieras, para allanar sitios ásperos, romper canteras, abrir caminos, atajar incendios, y otras mil cosas.

9 De todo resulta, que el Inventor de la Polvora, en vez de las publicas execraciones que padece, es merecedor de agradecimientos, y aclamaciones. Quien haya sido éste, segun la opinion comun, y los argumentos que hay contra ella, se puede vér en mi quarto Tomo, Disc. 12. num. 51. 52. y 53.

PARADOXA SEGUNDA.

La multitud de dias festivos, perjudicial al interés de la Republica, y nada conveniente à la Religion.

10 SOlo à la segunda parte de la proposicion se puede dár el nombre de Paradoxa, pues la primera bien patente tiene su verdad. Danse comunmente de poblacion à España ocho millones de almas, ò poco menos. Mas de la mitad de estos se exercitan en la Agricultura, y otras Artes mecanicas. Pongamos que el trabajo de cada individuo, computado uno con otro, no valga mas que real y medio de vellon cada dia. Sale à la quenta, que en cada dia festivo, por cesar el exercicio de todas aquellas Artes, pierde España seis millones de reales. Por consiguiente, si en todo el año se cercenasen no mas que quince dias festivos, se interesaria el Reyno en seis millones de pesos. (*a*) En

(*a*) En favor de la màxima, que conviene acortar el numero de los dias festivos, propondrèmos à todos los Prelados el exemplo del Synodo Tarraconense, celebrado el año de 1725. en el qual por las razones, que alegamos en este Discurso, se deliberó suplicar á su Santidad condescendiese en dicho cercén de dias festivos; y su Santidad, en Breve, expedido para este efecto, cuya copia está en mi poder, despues de alabar el zelo de los suplicantes, les concedió una rebaxa muy considerable.

11 En atencion à la grande importancia de reducir las fiestas à menor numero, propuso ésta entre sus máximas nuestro gran politico Saavedra. Asi dice en la empresa 71. *Siendo, pues, tan conveniente el trabajo para la conservacion de la Republica, procure el Principe que se continùe, y no se impida por el demasiado numero de los dias destinados para los divertimientos pùblicos, ò por la ligereza piadosa en votarlos las Comunidades, y ofrecerlos al culto, &c.* Y poco mas abaxo: *Ningun tributo mayor que una fiesta, en que cesan todas las Artes; y como dixo San Chrysostomo, no se alegran los Martyres de ser honrados con el dinero, que lloran los pobres. Y asi parece conveniente disponer de modo los dias feriados, y los sacros, que ni se falte à la piedad, ni à las Artes. Cuidado fue este del Concilio Moguntino en tiempo del Papa Leon Tercero, &c.* La misma advertencia hizo Don Geronymo Uztariz en su utilisimo libro de *Theorica, y Práctica de Comercio, y de Marina, cap.* 107.

12 No hay duda en que, debiendo ceder siempre los intereses temporales à los espirituales, deberia darse por bien empleado el dispendio, que resulta de la suspension de las obras serviles en los dias festivos, como estos se aprovechasen en beneficio de las almas. Pero esto es lo que no sucede, antes todo lo contrario; en tanto grado, que se puede asegurar, que mas perjudica aquel ócio al alma, que al cuerpo. Asistese al Sacrificio Santo de la Misa en el dia festivo. Es un acto de la virtud de Religion muy grato à Dios. Todo el resto del dia (à la reserva de pocas personas, que gastan una buena parte de él en exercicios devotos) se dá al placer; y placer, que por la mayor parte no dexa de tener algo de delinquente. ¿En qué dias, sino en los festivos, hay entre la gente comun la concurrencia de uno, y otro sexo al paseo, à la conversacion,

à la chocarreria, à la merienda, y al bayle? Quando, sino en estas concurrencias, saltan las primeras chispas del amor torpe? Quando, sino en tales dias, se dá al desorden de la embriaguéz la gente de trabajo? En una palabra: Las pasiones predominantes en cada temperamento, que en los demás dias están como oprimidas do la fatiga corporal, se desahogan, y lozanean en los festivos.

13 Arguiráseme, que la Iglesia ha instituído todos los dias festivos que hay hoy, y es temeridad reprobar lo que la Iglesia instituye. Respondo lo primero, que dexando en pié las festividades, que prescribió la Silla Apostolica, queda mucho que cercenar en las que introduxo la devocion de los Pueblos. Respondo lo segundo, que el fin de la Iglesia en la institucion de festividades, es santo; pero nuestra corrupcion hace veneno de la triaca. Asi, no à la Iglesia se imputan los abusos, sino à nuestra malicia. Respondo lo tercero, que la Silla Apostolica en esta materia obra segun los motivos que se le proponen de presente. Halla en un tiempo motivos justos para ordenar la observancia de tal, y tal dia: y en otro los halla justisimos para suprimir esas, y otras festividades; como con muchas lo hizo la Santidad de Urbano Octavo, por las representaciones que le hicieron varios zelosos Obispos. Tambien el Cardenal Campeggio, en la Constitucion que, como Legado *á Latere*, hizo en Ratisbona para toda la Alemania, incluyó la restriccion de los dias festivos. Asi empieza el num. 20. *Nec abs re, imò justis de causis adducti, Festorum multitudinem constringendam esse duximus.*

14 Aun sin recurrir à la Silla Apostolica, algunos Concilios Provinciales, despues de mirar la materia con toda reflexion, trataron eficazmente de minorar el numero de festividades, en atencion à los daños, que de ellos resultaban, no solo para el cuerpo, mas aún para el al-

alma. Son bien notables las palabras del Concilio de Treveris, celebrado el año 1549. en el Canon 10. *Vemos, que el numero de los dias festivos ha crecido excesivamente, y al mismo paso se vá enfriando la devocion de los Fieles, llegando esto yá à punto, que muchos tratan con desprecio todas las Fiestas, lo que executan impunemente con deshonor de la Iglesia. Por otra parte los pobres, à quienes falta lo preciso para sustentar sus mugeres, y familias, claman, que casi toda la cesacion de las obras serviles les es perjudicial: Por lo qual nos ha parecido conveniente minorar el numero de las festividades, para que los desenfrenados se repriman, y los pobres se remedien.* Luego pasa à señalar las fiestas, cuya observancia quiere se mantenga, borrando otras muchas de las recibidas. Donde noto, que los Padres del Concilio parece no hallaron estorvo en cortar aun las fiestas introducidas por disposicion Pontificia, porque despues de prescribir las que se deben observar, dicen, que absuelven de la observancia de todas las demás, qualquiera principio que hayan tenido: *Quacumque ratione inducta sunt, vel recepta.* Clausula general, que comprehende las introducidas por Decreto de la Santa Sede, como las que lo fueron por voto, ò costumbre de los Pueblos.

15 El Concilio de Cambray, celebrado el año de 1565. despues de notar los muchos desordenes que se cometen los dias festivos, dexó la moderacion de su numero al arbitrio prudente de los Obispos. Dice asi en el Canon 11. *Como por la mayor parte el Vulgo en los dias festivos se derrama à mas licenciosa vida, que en los demás dias: para que con mas piedad, y reverencia puedan ser observados por todos, miren los Obispos, si entre los dias festivos hay algunos, que convenga ser reducidos à operarios, en cuyo caso intimen al Pueblo,*

que puede continuar sus trabajos en tales dias.

16 El Concilio de Burdeos, que se tuvo el año 1583. expresando con mayor individuacion el motivo mismo de las culpas, con que comunmente se profanan los dias festivos, hace el proprio encargo à los Obispos; pero con disposicion mas precisa. Estas son sus palabras: *Pero los Obispos, cada uno en su Synodo, atendiendo à las circunstancias de nuestros tiempos, procuraràn reducir las festividades de sus Diocesis al menor numero que puedan.*

17 Nadie negará, que el abuso que se hace hoy de los dias festivos, no es inferior al que motivó aquellos establecimientos. ¿Por qué no se ha de aplicar el mismo remedio, siendo la misma enfermedad? Esto es, por lo que mira à precaver el daño espiritual. El temporal respectivamente à nuestra España, es mucho mayor hoy, que en los pasados tiempos, por estár hoy mucho mas pobres los naturales.

18 En atencion à esto, parece pide hoy una piadosa equidad, para España, mucho mayor reforma de fiestas, que la que en otro tiempo hizo la Santidad de Urbano Octavo para toda la Christiandad. Este Papa en la Bula, *Universa per Orbem*, expedida el año 1642. expresó ser movido para aquella reforma, no solo por la representacion que le hicieron muchos Prelados del abuso, que se hacía de los dias festivos, mas tambien del perjuicio que padecian los pobres por la cesacion de sus labores. *Quin imò* (son palabras suyas) *& clamor pauperum frequens ascendit ad nos, eandem multitudinem* (dierum festivorum) *ob quotidiani victus laboribus suis comparandi necessitatem, sibi valdè damnosam conquerentium.* Si hoy es mayor la necesidad de los pobres, es justo sea hoy mayor la reforma de las fiestas, por lo menos respecto de algunas Provincias mas pobres, como son las dos

de

de Asturias, y Galicia, cuyos Labradores, trabajando con el mayor afán posible, sobre alimentarse todos miserrimamente, los mas no ganan con que cubrir sus carnes.

19 Ni es dudable, que si los Prelados, que tienen presente esta angustia de sus subditos, recurriesen con la representacion de ella à la benignidad de la Silla Apostolica, lograrían para ellos una gran rebaxa de dias festivos. De esto hay un insigne exemplar en la clemencia de Paulo III. con los Indios Americanos, à quienes, en atencion à su pobreza, à la reserva de las Dominicas, de los demás dias festivos rebaxó cerca de tres partes de las quatro, dexandolos solo con la obligacion de guardar como tales el de la *Natividad de Christo*, *de la Circuncision*, *Epiphania*, *Ascension*, *Corpus*, *Natividad de nuestra Señora*, *Anunciacion*, *Purificacion*, *Asuncion*, *San Pedro*, *y San Pablo*. Asi se refiere en el Concilio Mexicano, celebrado el año de 1585. expresando el unico motivo que tuvo el Papa para tan grande rebaxa: *Indorum paupertati prospiciens.*

20 No digo, que para nuestras Provincias se solicite favor de tanta amplitud. Los Señores Obispos, à quienes pertenece hacer la representacion, sabrán arreglarla al tamaño de la necesidad. El temperamento, que parece mas proporcionado, para que, sin disonancia à la christiana piedad, se concediese una considerable rebaxa de dias festivos, sería dexar éstos en estado de semifestivos, conservando la obligacion de oir Misa, y permitiendo en el resto del dia el trabajo.

*** ***
***

PARADOXA TERCERA.

La que se llama Clemencia de Principes, y Magistrados, perniciosa à los Pueblos.

21 LA Clemencia es virtud como la explican Ethicos, y Teologos; es vicio como la toman los vulgares. Esta distintisima acepcion de una misma voz se hará bien perceptible, si se advierte, que en doctrina de Santo Thomàs, la Clemencia no se opone à la severidad. (2. 2. *quæst.* 157. *art.* 2.) Y pregunto: ¿En la idéa del vulgo no están reñidas estas dos qualidades? Es claro: pues al que atribuyen la de severo, sin mas examen niegan la de clemente. Luego distinta significacion dá el vulgo à la voz de clemencia, de la que le atribuyen los Sabios.

22 Es la severidad una habitual inflexibilidad del ánimo, en orden à castigar los delitos, siempre que la recta razon lo pide. La clemencia es una habitual disposicion para minorar el castigo, quando la misma recta razon lo dicta: *Quando oportet, & in quibus oportet*, dice el Angelico Doctor, de quien es toda esta doctrina. Es claro, que no hay oposicion, antes apacible harmonía, entre estas dos qualidades. Pero asimismo es claro, que el vulgo repúta por diametralmente opuesta à clemencia aquella inflexibilidad del ánimo, en que consiste la severidad; y asi llama duros, rigurosos, inexorables, austeros, à los que son en aquel modo inflexibles.

23 Es clemente en la opinion del vulgo aquel Principe, ò Magistrado, à quien doblan los ruegos de los amigos,

gos, las lagrimas de los reos, los clamores de sus huerfanas familias, y la blandura del proprio genio, para mitigar la pena que corresponde segun las leyes. Pero en realidad este no es clemente, sino injusto. Es vileza, y flaqueza de ánimo la que cubre con nombre de clemencia. Es un protector de maldades quien por semejantes consideraciones, sin otro motivo, afloxa la mano en el castigo de los delitos. Es un tyrano indirecto de la Republica, porque dá ocasion à todos los males, que causa el atrevimiento de los delinquentes, multiplicandose éstos à excesivo numero por falta de escarmiento. Por esta razon decimos en la Paradoxa, que la que se llama clemencia de Principes, y Magistrados, es perjudicial à los Pueblos.

24 ¿Quién será, pues, verdaderamente clemente? Aquel que minora la pena correspondiente segun la ley comun, quando atendidas las circunstancias particulares, persuade la recta razon, que se debe minorar. Todo es doctrina de Santo Thomás en el articulo citado. De aqui se infiere, que el uso de la clemencia nunca es arbitrario, como comunmente se juzga. Quiero decir, nunca pende de la voluntad mera del Principe, ù del Magistrado, minorar la pena, que prescribe la ley al reo. O debe, pesadas todas las circunstancias, minorarla, ò debe no minorarla. No hay medio. La clemencia es una virtud moderativa del nimio zelo, que es vicioso; luego solo há lugar su exercicio en aquellos casos, en que aplicar toda la pena, que prescribe la ley comun, sería exceso, sería rigor, sería crueldad. Bien veo, que esto es dar à la clemencia unos limites mucho mas estrechos, que los que le concede la aprehension comun. ¿Pero qué importa? Esta es la doctrina sana, y verdadera.

25 Los motivos justos para minorar la pena en varios casos, son muchos. Los meritos antecedentes del reo, su utilidad para la Republica, su conocida ignorancia, ò inad-

inadvertencia, qualquiera inconveniente grave que se siga de su castigo, qualquiera considerable conveniencia, que la moderacion de la pena fructifique al Pueblo, ò al Estado, &c.

26 Aquel grande Héroe Asturiano Pedro Menendez de Avilés, Adelantado de la Florida, en varias ocasiones obró en materias de suma importancia para el Estado contra las ordenes, que le havia dado su Rey. Qualquiera de estas transgresiones, segun la ley comun, merecia pena capital. El Rey, y un Rey tan zeloso de su autoridad como Phelipe Segundo, se las perdonò todas; pero no del todo, pues parte de castigo se debe reputar haverle dilatado mucho tiempo las remuneraciones debidas à sus esclarecidos meritos, en cuyo intermedio padeció aquel insigne hombre no pequeñas molestias. Fue el Principe clemente en este modo de proceder; y sería iniquo, cruél, y feróz por muchos capitulos, si atendiese para el castigo á la Ley comun. Perderia el Estado un hombre utilisimo, quedarian sin premio alguno unos meritos excelentes, ocasionarianse con tan funesto exemplar grandes pérdidas à la Republica, porque otros Comandantes, puestos en circunstancias en que fuese perjudicial seguir las ordenes, aun con este conocimiento las obedecieran, por temor del castigo. Aun sin aquel mal exemplo ocasionó este temor la ruina de la grande Armada, destinada por el mismo Monarca al castigo de Inglaterra.

27 Supongo, que conduxo mucho, ò fue el todo, para que Pedro Menendez lograse tan condescendiente al Principe, haver tenido buen éxito siempre que obró contra las instrucciones. Pero ni aun esto le aprovechó al valiente Joven, hijo de Manlio Torquato, à quien su proprio padre quitó la vida, porque contra el orden dado havia peleado con los enemigos, aunque volvia victorioso. Esto no fue ser justo, ò severo, aunque el de-

delito por la Ley comun mereciese pena capital ; sino fiero, cruél, inhumano, barbaro. El ardimiento juvenil minoraba mucho la culpa, mucho mas el zelo por el bien de la Republica, y la coyuntura favorable presentada, que no pudo prevenir el Consul, quando le ordenò que no combaticse. Pero la feróz, y desabrida virtud del duro Manlio, ni pesaba circunstancias, ni entendia de epikeyas, y asi iniquamente privò à su Patria de un Joven, que daba esperanzas de ser con el tiempo un gran Caudillo.

28 Quando las circunstancias no ofrecen justos motivos para apartarse de la Ley comun, no hay lugar á la clemencia ; porque el apartarse sería injusticia, y es imposible que una misma accion sea conforme á una virtud, y contrariá á otra, pues sería buena, y mala al mismo tiempo. Asi en esos casos no hay otro partido que tomar, sino aplicar la pena que prescribe la Ley, por mas que los espiritus flacos lo noten de dureza, porque eso es lo que conviene al público.

29 Annon, Santo Arzobispo de Colonia, en el undecimo siglo hizo arrancar los ojos à ciertos Jueces, que havian pronunciado una sentencia injusta contra una pobre muger, dexando à uno solo con un ojo, para que sirviese de guia à los demás. Supongo, que tan funesto espectaculo llenaría de horror à toda la Ciudad, y muchos acusarían de cruél la execucion ; pero ella fue justa, y juntamente util, pues la ceguera de aquellos pocos Jueces, à otros infinitos abriría los ojos, para mirar cómo sentenciaban las Causas.

30 Mas singular es el caso, que ahora voy à referir. Estando gravemente enfermo el Conde Eukembaldo de Burban, zelosisimo de la Justicia, supo, que un sobrino suyo havia hecho violencia à una doncella : mandò luego, que le llevasen al ultimo suplicio. Trampeòse la exe-

execucion por los que havian de dar cumplimiento al orden, con la esperanza de que el Conde muriese presto. No faltó quien le hiciese sabidor de la omision; y conociendo, que en el estado en que se hallaba, aunque repitiese las ordenes, no havia de ser obedecido, con arte hizo venir al delinquente à su aposento, como que yá estaba aplacado, y aun acercarsele al lecho con no sé qué pretexto. Entonces, asiendole con el brazo siniestro el cuello, y empuñando con el derecho un puñal, que tenia escondido, se le entró por la garganta, y le derribò allí muerto. Escandalizò el hecho à muchos. Pero Dios con un prodigio declaró ser de su agrado la accion. Fue luego llamado el Obispo de la Ciudad para confesar, y ministrar el Sagrado Viatico al Conde, cuya enfermedad se iba agravando. Confesó éste sus pecados con grandes muestras de dolor, pero sin hablar palabra del homicidio, que acababa de cometer. Traxosele à la memoria el Obispo. Dixo el Enfermo, que esa havia sido una accion de justicia, y asi no debia confesarla como pecado. Insistió el Obispo en que se acusase de ella, con amenazas de que no le absolvería. Estuvo firme el Conde: con que en efecto el Obispo se retiró, sin darle la absolucion, llevando consigo la Sagrada Forma, que havia traído para Viatico. Hizole llamar el Conde, quando yá marchaba, y al volver le dixo, que mirase si estaba la Sagrada Forma en la caxita en que la havia traído. No dudando el Obispo de que allí estaba, y tratando de impertinente la duda del Conde, abriò la caxa; pero con gran espanto suyo viò que faltaba la Hostia. Entonces el Conde, abriendo la boca, se la mostró en ella al Obispo, porque Dios milagrosamente la havia trasladado de la caxa à la boca del Enfermo, comulgandole, digamoslo asi, por su mano, y testificando con tan gran prodigio, que la accion justiciera del Conde havia sido muy de su agrado.

Esta

31 Esta inviolable integridad en administrar justicia, no pide dureza alguna de corazon; antes es compatible con toda la compasiva blandura, de que es capáz el corazon humano. Asi, aun quando no cabe la clemencia efectiva, hay lugar à la afectiva. Vieron llorar amargamente à Biante Prieneo, uno de los siete Sabios de la Grecia, en ocasion que condenaba un reo à muerte, y le preguntaron, por qué lloraba, si en su mano estaba salvar aquel hombre. A que respondiò: *En ningun modo está eso en mi mano, y por eso lloro. Su muerte es debida à la Justicia, y esta ternura à la Naturaleza.* De Vespasiano se cuenta, que llorò muchas veces en la muerte de reos, que él mismo justisimamente havia condenado.

32 A quien tuviere el corazon tan delicado, que decline à debilidad, y flaqueza la blandura, le daré un remedio admirable, que le conforte el corazon, dexandole, sin embargo, tan blando como estaba. Este consiste en mudar al entendimiento la mira, y enderezar la compasion à otro objeto. Hallase un Juez en estado de decretar la muerte de un Salteador de caminos, que ha cometido varios homicidios, y robos; y teniendo yá la pluma en la mano para firmar la sentencia, se le representan á favor de aquel miserable los motivos de compassion, que en semejantes casos suelen ocurrir. Considera la afrentosa viudéz de su muger, la ignominia, y desamparo de sus hijos, el sentimiento de los parientes; y sobre todo, la calamidad del mismo reo. Quitar la vida à un hombre, (dice entre sí) terrible cosa! y al mismo tiempo le tiembla la mano con que iba à tirar los fatales rasgos. Premedita la indecible afliccion del delinquente al oir la sentencia: contemplale caminando al lugar del suplicio confuso, aturdido, medio muerto: sigue con la imaginacion sus pasos al montar los escalones: parecele, que está viendo ajustar el cordél à la garganta:

yá tiembla todo; y al representarsele el despeño del Executor, y reo de la horca, se le cae la pluma de la mano.

33 O flaquisimo Juez! ¿Qué harémos con él? Apartar esta funesta representacion, ò trágica pintura, que tiene delante de los ojos del alma, y substituir en su lugar otra mucho mas trágica, y funesta. Esta se forma de los mismos autos. Mira allí (le dixera yo al compasivo Ministro, y desde ahora se lo digo, para quando llegue el caso) mira allí en medio de aquel monte un hombre revolcado en su sangre, dando las ultimas agonías, solo, desamparado de todo el mundo, sin otra esperanza, que la de ser luego alimento de las fieras. Iba éste por aquel camino vecino, sin hacer, ni pensar hacer mal à nadie, quando barbara mano violentamente le introduxo en la maleza, y le quitò con el dinero la vida. ¿No te enterneces, viendo agonizár sin remedio à aquel desdichado? ¿No te irritas contra el barbaro, que cometió tan atróz insulto? El mismo es, de quien poco há te condolías tan fuera de proposito. Mira acullá una muger de obligaciones casi en la ultima desnudéz, atada à un roble, puestos en el Cielo los ojos, de donde derrama amargas lagrimas, arrancando de su lugar el corazon la violencia de los gemidos, con que parece testifica, que aun al honor se atrevió la insolencia. Esta inocente iba dos horas há muy devota à cumplir el voto de visitar un Santuario, y sin mas culpa que ésta, una furia en trage de hombre la puso en tan lastimoso estado. ¿No hicieras pedazos, si pudieras, à tan bruto, tan desaforado malhechor? El proprio es, que pocos momentos antes era objeto de tu compasion. Vuelve los ojos acá, donde verás un venerable anciano tendido en el suelo, lleno de golpes, vertiendo sangre por dos, ò tres heridas, pidiendo al Cielo la justicia,

ticia, que no halla en la tierra. Este es un hombre, que con continuos afanes, y sudores negociò un razonable caudal, que junto llevaba para emplear en la compra de una hacienda, para acomodar su familia; quando en aquel camino immediato le sorprendió un Salteador, y sobre quitarle todo su caudal, le maltratò, hasta dexar su vida en el ultimo riesgo, y quatro hijas huerfanas en suma miseria. Preguntasme indignado, ¿dónde está el Salteador? Respondo, que en la carcel, esperando ver qué dispones de él. Mira representadas, como en lienzos, en las hojas de ese proceso otras innumerables tragedias, de quienes fue autor ese mismo. Mira tambien en los confusos lexos de esa melancòlica pintura quántos, y quántas por los homicidios, y robos de ese insolente están pereciendo de hambre; quántos, y quántas están arrastrando lutos; y lo que es peor, quántos, y quántas no los arrastran, ni los visten, porque ni siquiera les ha quedado con qué comprarlos. Escucha, si tienes oídos en el alma, los clamores de aquellos pupilos, que piden pan, y no hay quien se lo dé: los gemidos de aquellas doncellas bien nacidas, y criadas con honor, desesperadas yá de tomar estado competente: las quexas de aquellos muchachos, que con la taréa de los estudios esperaban hacer fortuna, y yá por falta de medios se vén precisados à labrar la tierra: los llantos de aquellas viudas, à quienes los maridos sustentaban decentemente con sus oficios, y hoy no tienen adonde volverse las miserables. ¿Què me dices? ¿No te lastíman mas los lamentos de todos esos infelices, que la merecida afliccion de aquel que fue autor de tantos males?

34 Dirásme acaso, que esos daños no se remedian con que este hombre muera, y asi su muerte no hace mas que añadir esta nueva tragedia à las otras. Es verdad; pero atiende. No se remedian esos daños; pero se precaben

ben otros infiñitos del mismo jaéz. Los delitos perdonados son contagiosos: la impunidad de un delinquente inspira à otros osadía para serlo; y al contrario su castigo, difundiendo una aprehension pavorosa en todos los mal intencionados, ataja mil infortunios. Yà que no puedes, pues, estorvar la desdicha de aquellos inocentes, en quienes yà está hecho el daño, precabe la de otros innumerables. Mira, si son unos, y otros mas acreedores á tu ternura, que ese demonio con capa de hombre, que espera tu sentencia. Finalmente advierte, que aquellos mismos inocentes afligidos están pidiendo justicia al Cielo contra él; y si le dexas indemne, se la pedirán contra tí, porque le perdonas.

PARADOXA QUARTA.

Lia que se llama Liberalidad de los Principes, dañosa à los Vasallos.

35 SUpongo, que la Liberalidad no solo es virtud, sino virtud nobilisima, tanto mas acreedora à que los hombres la aniden en su pecho, quanto están constituidos en mas excelso grado. Es cierto, que aunque todos los vicios son viles, y todas las Virtudes nobles, con todo hay vicios, que con alguna particularidad tienen el caracter de sórdidos; y Virtudes, que gozan cierto especial resplandor de hidalgas. Entre aquellos está colocada la Avaricia; entre éstas la Liberalidad.

36 De aqui se colige, que la codicia, siempre vil, es en los Principes vilisima, por lo mucho que desdice este abatimiento del ánimo de la elevacion del Sólio. Ves-

Vespasiano fue un Principe de admirables qualidades, guerrero, politico, justiciero, templado, discreto, afable; pero su codicia fue como un borron, que obscureció todas estas perfecciones; de modo, que el que lee su Historia, lo mas que puede hacer, es, no aborrecerle; pero nunca determinarse à amarle. Llegó, para aumentar sus tesoros, al extremo de cargar un impuesto sobre los excrementos del cuerpo humano, y no fue tan hedionda la materia del tributo, como el tributo mismo.

37 Mas no por eso la prodigalidad, aunque vicio extremamente opuesto à la avaricia, dexa de ser tambien muy fea en los Soberanos: aun es mas torpe en ellos, que en los particulares. El particular pródigo, derrama lo proprio; el Principe lo ageno. El particular con sus desperdicios se hace daño à sí mismo; el Principe à toda la Republica; de suerte, que aunque tan desemejantes los dos vicios, colocados en los Principes, producen en orden al público los mismos efectos. El aváro empobrece los Pueblos, para enriquecerse à sí mismo; el pródigo, para enriquecer à otros. Lo que aquel junta, se sepulta; lo que éste congrega, se disipa; y aun, si bien se mira, mas nociva es la prodigalidad, que la avaricia: porque lo que desperdicia en beneficio de algunos particulares el pródigo, no vuelve, ò solo muy tarde, ò por raros accidentes puede volver al público; lo que amontona el aváro, suele servir, en tiempo del succesor, para minorar en otro tanto los gravamenes del Pueblo.

38 Pero ¿qué es lo que llamamos prodigalidad de los Principes? Casi todo aquello, que comunmente se llama liberalidad. Dá el vulgo, y aun el que no es vulgo, grandes ensanches para expensas voluntarias al arbitrio de los Principes. Imaginase, que aun quando el Principe dá por capri-

capricho, ò por aficion particular à un sugeto, puedé proporcionar la dàdiva à la grandeza de su poder. *Yo lo* considero muy al contrario. Qualquiera suma considerable que expenda, sin ordenarse directa, ò indirectamente al beneficio público, es profusion injusta. Para el público es, lo que sale del público. No sería iniqua providencia, que lo que contribuyen millones de hombres, sirviese al antojo, ù ostentacion de uno, que sólo en cierto accidente extrinseco se distingue de los demás?

39 Mandó Alexandro à su Tesorero, que diese al Philosopho Anaxarco todo lo que pidiese. Pidiò éste cien talentos. Dió cuenta à Alexandro el Tesorero de la excesiva demanda del Philosopho. *Hace muy bien*, dixo Alexandro, *pues sabe, que tiene un amigo que puede, y quiere darle tanto.* Y mandó que se le entregasen luego los cien talentos. Esta es liberalidad? Por tal se halla celebrada en infinitos libros. Pero yo digo, que no es sino una loca prodigalidad, hija de un exceso de vanagloria. No solo prodigalidad, sino crueldad, y tyranía. Con aquellos cien talentos se podrian socorrer muchas necesidades; y si al Principe le sobraban, debia expenderlos en eso. Quitarlos pues de las bocas de tantos pobres, para saciar la hydropesía de un Philosopho avaro, qué fue sino dexar en duda, quién fue mas iniquo entre los dos, si Anaxarco en pedirlos, ò Alexandro en darlos?

40 El mismo Alexandro, á Perilo amigo suyo, que le pedía dote para sus hijas, mandó entregar cinquenta talentos. Replicó Perilo, que con diez tenía bastante. *No importa*, (respondió Alexandro) *que aunque esos basten para tu necesidad, es muy corta dádiva para mi grandeza.* Veo celebrados en mil escritos, como magnanimo el hecho, y como agudo el dicho; pero à mi me parece el hecho una locura, y el dicho una necedad. ¿Consis-

siste la grandeza de un Principe en extravagancias, y desperdicios? ¿Es grandeza despojar à muchos de lo preciso, para dar à otros lo superfluo? No, sino iniquidad, vileza, y tyranía; y solo le dará el nombre de magnanimidad quien tenga sin uso el entendimiento.

41 En ocasion que à Alfonso Quinto de Aragón, y Primero de Napoles le presentaban diez mil escudos de oro, dixo uno de los que lo miraban: *Dichoso seria yo, si fuese mio todo ese dinero. Tomale*, (respondió el Rey) *que yo te quiero hacer dichoso.* ¿Esta es magnanimidad? Como tal se aclama. Pero no es sino flaqueza de ánimo, y falta de fuerza para resistir un ímpetu desordenado de vanagloria. Es tambien falta de advertencia, ò reflexion. Supongo, que aquel Principe hizo aquella profusion, por lisongearse de tener corazon, y poder para hacer dichoso à un hombre con ella. Preguntariale yo: (y puede servir la pregunta para todos los Principes del mundo) ¿Si es hazaña de la grandeza hacer felíz à un hombre, no será mucho mayor hazaña hacer à muchos felices, que à uno solo? Si es gloria del Soberano hacer dichoso à un individuo, ¿no será, sin comparacion, mayor gloria hacer dichoso à todo un Reyno? No cabe duda. Pues esto es lo que logrará, evitando toda profusion, y arreglandose à una discreta economía. Cercene todos los gastos superfluos, corrija la codicia de sus Ministros, ò entregue el Ministerio solo à los integros, y capaces; proporcione las contribuciones à las fuerzas de los Vasallos; procure el alivio de Labradores, y Oficiales, porque éstos son los que con su trabajo enriquecen la Republica; y quando vén, que el peso de las gabelas les estruja casi quanto produce su sudor, son muchos los que se dàn á holgazanes, y vagabundos. En fin, observando todos los preceptos que dictan la justicia, la piedad, y la prudencia, no alargandose con alguno en particular à mas de lo

que

que piden su necesidad, ò su merito, y siendo Padre benéfico de todos, los hará à todos felices.

42 El Erario Real es como el Oceano. Recibe aquel el tributo de la moneda de todo un Reyno, como éste el de las aguas de todo el Orbe. Asi debe hacer lo que hace el Oceano, que à todo el Orbe vuelve las mismas aguas que recibe, fecundando todas las Regiones con las lluvias que les subministra en exhalados vapores. Gran defecto sería de la Providencia Soberana, si engrosandose el caudal del Oceano con la agua que le contribuye todo el mundo, no se expendiese ese caudal sino en fertilizar una, ù otra Provincia, dexando todas las demás estériles. Asimismo será un intolerable desorden del gobierno humano, que aquel Erario, à quien contribuyen todos los Vasallos, pródigamente rebòse en beneficio de unos pocos particulares, escaseandose àzia todos los demás.

43 El Emperador hoy reynante en la China es, en el asunto de que vamos hablando, uno de los mas excelentes exemplares que tiene, ò tuvo jamàs el mundo. Cito la Carta del Padre Contancin, Misionero en la China, escrita de Canton à fines del año 1725. y copiada en el Tomo 18. de las *Cartas Edificantes, y curiosas de las Misiones Extrangeras*; bien que yo solo tengo presente su extracto en el Tomo segundo de las Memorias de Trevoux, del año 1728. (a)

Está

(a) 1 La Gaceta de Madrid, que el año pasado notició la muerte del ultimo Emperador de la China *Yong-Tching*, dió una idéa de este Principe diametralmente opuesta à la que produximos en el Theatro, donde ponderamos su suave govierno, el que la Gaceta transmutó en cruel, y barbaro, diciendo, que aquel Emperador havía sido aborrecido de los Vasallos por su crueldad. Sin duda el Gace-

Gacetero, ò el que al Gacetero ministró las noticias, usó de informes muy contrarios à la verdad. Los testigos que hay, de que fue (dexando à parte la Religion) uno de los mejores Principes del mundo, clemente, benigno, cuerdo, y amantisimo de sus Vasallos, son absolutamente irreprochables. Alegamos en el Theatro al Padre Contancin, que en una Carta, escrita de Canton, à fines del año de 1725. le elogia altamente las prendas expresadas. Para que sepa el Letor el caso, que debe hacer del testimonio de este Jesuita, le avisaremos, que fue uno de los hombres mas exemplares, y uno de los mas fervorosos Misioneros, que la Compañia tuvo en la China. Este excelente Operario, haviendo estado treinta y un años en aquel Imperio, vino à Francia à principios del de 32. no à descansar de sus Apostolicas fatigas, antes à solicitar los medios para reparar aquella casi arruinada Mision; y volviendo à la China el año de 1733. murió en el camino. Con ocasion de su estancia en París, frequentó mucho, y muy utilmente su conversacion el Padre Juan Bautista Du-Halde, Autor de la grande Historia moderna de la China. Vease ahora lo que éste dice en su Carta, dirigida à los Jesuitas de Francia, que viene à ser como Prologo del Tom. 21. de las Cartas Edificantes.

2 „ Otra pérdida (dice) que la Mision de la China hizo en „ el mismo año, es la del Padre Contancin. Ella me fue tanto mas „ sensible, por haver pasado conmigo el ultimo año de su vida, y „ haver yo conocido de cerca, quán irreparable era una pérdida de „ este tamaño. Deputado por sus Superiores para negocios de la „ Mision, arribó à Europa el año de 1731. Su estancia en París „ aumentó mucho la alta idéa, que haviamos formado de sus virtudes Apostolicas. Vimos en él un hombre verdaderamente desasido „ de todas las cosas de la tierra, y enteramente muerto à sí mismo, „ no respirando sino la gloria de Dios, y la santificacion de las Almas; de una constancia, que ningun obstaculo, ninguna fatiga „ impedía; y de un zelo, que animado siempre de la mas perfecta „ confianza en Dios, no conocia lentitudes, y peligros.

3 „ Este zelo fue quien le robó à una Mision, adonde volvió „ con la qualidad de Superior General, que con gran dificultad „ aceptó. Apenas llegó à Port-Luis, para embarcarse en el mismo „ Baxél, que le havia traído de la China, quando todo el Pueblo,

„ que yá le havia conocido al abordar allí, con ansia indecible se
„ diò priesa à confesarse con él. En esta ocupacion empleó los dias
„ enteros, y parte de las noches; de modo, que en tres semanas
„ ninguna noche llegó à lograr quatro horas de sueño.

4 „ El temperamento del Padre Contancin huviera podido re-
„ sistir esta continua fatiga, si su zelo no le huviera arrastrado à
„ otros excesos. Llamado por una persona moribunda, que le ro-
„ gó no la abandonase, estuvo siete dias en su casa para disponerla
„ à una santa muerte, no logrando mas que unos momentos de sue-
„ ño, sin desnudarse. En fin, se diò à la vela el dia 10. de Noviem-
„ bre, llevando consigo dos nuevos Misioneros. El dia 13. fue ata-
„ cado de una fiebre ardiente, la qual no pudiendo ser superada por
„ los remedios, el dia 21. espiró tranquilamente à las diez de la
„ mañana.

5 „ Las lagrimas, y sentimientos del Capitan (Monsieur Drias)
„ de los Oficiales, y generalmente de todo el Equipage, hicieron
„ luego su elogio. Los grandes sentimientos de Religion, que mani-
„ festó en el discurso de la enfermedad, y que exprimió en los ter-
„ minos mas tiernos, y mas energicos, redoblaron la veneracion,
„ que yá havia grangeado en el viage, que con ellos havia hecho de
„ la China à Francia. Cada uno à porfia relataba diversos rasgos de
„ su piedad, y de su zelo. Ellos son tantos, y tan heroicos, dice
„ el Padre Foureau, que recibió sus ultimos suspiros, que el zelo
„ de San Francisco Xavier no podia en semejantes circunstancias ex-
„ cederle. Por una deliberacion del Capitan, y de los demàs Ofi-
„ ciales, contra el uso ordinario, se resolvió, que su cuerpo se
„ conservase hasta llegar à Cadiz, para darle allí el honor de la se-
„ pultura. En fin, concluye, con que fue enterrado en el Colegio
„ de la Compañia de Cadiz; y copia el Epitafio, que el Padre Fou-
„ reau puso sobre su lapida, que es como se sigue.

6 *Hic jacet R. P. Cyricus Contancin Societatis Jesu Sacerdos, natione Gallus, patria Bituricensis, qui post triginta annos in Sinica Missione transactos, pro Missionis utilitate in Galliam anno superiori redierat. Eo revertebatur Superior Missionis Gallicæ, cùm post duodecim itineris maritimi dies, fractus Apostolicis laboribus, quos ut in Sina, sic & in Gallia miro zeli fervore sustinuerat, piè, ut vixerat, obiit anno ætatis 63. die 21. Novembris, anno 1733. Pro cujus sanctita-*

tis

tis opinione, ejus Corpus per quinque dies in mari aservatum, ne sepultura honore careret, per quem in Sinis Religio Catholica mirè propagata est, à Reverendis Patribus Collegii Gaditani eximia benignitate exceptum, supremum diem in pace expectat.

7 Tal era el Padre Contancin, con cuyo testimonio hemos probado las excelentes qualidades del Emperador de la China. ¿Qué se puede oponer à un sugeto de este caracter? ¿Ignorancia del govierno de aquel Imperio? ¿Còmo puede ser, viviendo en él tan de asiento? ¿Pasion injusta por la persona? No cabe en tan calificada virtud, y mucho menos en un zeloso Misionero, por un Principe, que experimentaba desafecto de la Religion Catholica.

8 Solo se me puede dar una respuesta, y es, que como la Carta del Padre Contancin fue escrita el año de 1725. huvo despues lugar para que el Emperador degenerase de las virtudes, que predica de él el Misionero; y de clemente, y benigno, se hiciese cruél, como sucedió à otros Principes, y de que tenemos un famoso exemplar en Nerón. Pero à esta solucion ocurro con otra Carta del mismo Padre Contancin, escrita de Canton, su fecha à 19. de Octubre de 1731. la qual, siendo muy larga, consta de sesenta y ocho paginas en octavo, no contiene casi otra cosa, que elogios del mismo Emperador, celebrando su prudencia, su benignidad, su moderacion, su dulzura, su grande aplicacion al govierno, su grande amor à los Vasallos, y exhibiendo repetidos exemplos de éstas, y otras virtudes suyas.

9 Añadamos al testimonio del Padre Contancin el del Padre Du-Halde, Colector, y Editor de las Cartas, y Memorias remitidas por los Misioneros de la China. Este en la Carta à los Jesuitas de Francia, que sirve de Prologo al Tom. 22. de las Cartas Edificantes, despues de referir las mismas virtudes del Emperador, que el Padre Contancin, prosigue asi: *Estas son las virtudes con que el Monarca Chino immortaliza su nombre, y ganando el corazon de sus Vasallos, se firma mas, y mas cada dia en el Trono. Asi los Pueblos le miran como digno heredero del Emperador Cang-Hi su padre, en el grande arte de reynar.* Se advierte, que el Tomo 22. de las Cartas Edificantes se imprimió al principio del año 36. quando el Padre Du-Halde havia recibido Cartas de la China, muy posteriores á la del Padre Contancin del año de 31. Con que haviendo ar-

ribado la muerte del Emperador el dia 7. de Octubre del año de 1735. como consta de Carta del Padre Parrenin, escrita de Pekin el dia 22. de Octubre de 1736. que se halla en el Tomo 23. de las Cartas Edificantes, no queda espacio donde acomodar su pretendida crueldad.

10 El mismo Padre Du-Halde, en su Carta à los Jesuitas de Francia, que se halla à la frente del Tomo 20. de las Cartas Edificantes, copia parte de una del Padre Chalier, en que este Misionero, despues de dar parte del terrible terremoto, que afligió la Ciudad de Pekin, y sus contornos, prosigue asi:

11 „ Su Magestad se mostró sensibilísimo à la afliccion de su „ Pueblo. Dió orden á muchos Oficiales para tomar razon de las „ casas destruídas, y del daño, que cada familia havia padecido, á „ fin de aliviar las que estuviesen mas necesitadas. Esperanse de él „ liberalidades considerables. Yá hizo sacar del tesoro un millon, y „ doscientas mil libras, para distribuir á las ocho Vanderas; (Tro- „ pas, que estàn en Pekin) y lo que ha sido dado por su orden á „ los Principes, y Grandes del Imperio, monta cerca de quince mi- „ llones da nuestra moneda de hoy.

12 „ Este Principe ha embiado tambien un Eunuco de los asis- „ tentes á su Persona, para informarse de los Européos, si entre „ ellos alguna persona havia sido muerta, ó herida. Los Misioneros „ se juntaron al otro dia de mañana, y deputaron ocho de su Cuer- „ po, para ir à dar gracias à su Magestad de este favor. El Padre „ Gaubile, que era de este numero, tuvo cuidado de avisarnos de „ lo que pasò en esta Audiencia. El dia 15. de Octubre por la ma- „ ñana (dice este Padre) el Padre Rainaldi, el Padre Parrenin, el „ Padre Kegler, el Padre Frideli, el Padre Pereira, el Padre Piñei- „ ro, el Hermano Castillon, y yo fuimos à Palacio. El Padre Par- „ renin havia formado una memoria donde estaban nuestros nom- „ bres, y donde expresaba, que ibamos á informarnos de la salud „ de su Magestad, y á rendirle humildisimos agradecimientos, de „ que en esta pública calamidad se huviese dignado de favorecernos „ con su atencion. Este Memorial fue presentado á las seis y media „ de la mañana á un Eunuco llamado Vang, que cuida de los nego- „ cios de los Européos. El Eunuco volvió à las nueve y media à „ decirnos, que nuestro Memorial havia sido grato al Emperador,

„ y

„ y que venia en darnos Audiencia : : : Un Eunuco de los asistentes, „ embiado à nosotros, ordenó al Padre Parrenin de ponerse el pri- „ mero cerca del Emperador. Despues de ponernos de rodillas, se- „ gun la costumbre, el Padre Parrenin hizo el cumplimiento en „ nombre de todos los Misioneros. El Emperador les respondió con „ rostro alegre, y gracioso: *Mucho tiempo hà, que no he visto à „ ninguno de vosotros, y estoy muy gustoso de veros con buena salud.* Esta visita se terminó, en que el Emperador mandò dar mil Taels à los Misioneros, para ayuda de reparar los daños, que havian padecido las tres Iglesias, que tienen en Pekin. Cada Tael vale siete libras Francesas, y diez sueldos.

13 Asi se portaba con los Jesuitas de Pekin, al mismo tiempo, que en la Christiandad era execrado su nombre, porque perseguia la Religion. Confieso, que por este capitulo debe ser aborrecida su memoria. Mas si no dexamos de alabar las virtudes de Trajano, aunque, sobre perseguidor de los Christianos, fue manchado de otros algunos vicios; ¿por qué no hemos de hacer justicia al Monarca Chino, en quien, separado el odio de la Religion, nadie notó vicio alguno?

14 Ni el odio de la Religion estuvo en el grado, que acá comunmente se piensa. La persecucion de la Christiandad por este Emperador puede considerarse en orden à dos clases de gente; esto es, los Misioneros, que predicaban la Verdad Catholica, y los Regionarios, que la abrazaban. Prohibió la Predicacion à los primeros, y la conversion à los segundos. Muchos Misioneros prosiguieron en las funciones de su ministerio, aunque con la cautela, que pedian las circunstancias. Muchos de los Chinos convertidos se mantuvieron constantes en la Fé. De unos, y otros fueron delatados algunos; y contra todos se procediò con prisiones, destierros, y otras penalidades, tan molestas à veces (porque debemos confesarlo todo) que costaron las vidas à los perseguidos, y por tanto deben ser venerados como Martyres, con aquella limitacion, que la Iglesia permite, entretanto que ella no los declara tales; pero contra ninguno, ni de los primeros, ni de los segundos, se diò sentencia de muerte.

15 Por lo que mira à los Misioneros, el año de 1722. havia dado Decreto el Emperador, para que quantos havia en el ambito del Imperio, se retirasen à Canton, Capital de una de las Provincias

cias de la China. El año de 32. con el pretexto de que havian contravenido à los ordenes del Emperador, hicieron retirarlos, con la facultad de transportar todos sus muebles à Macao, que està en una Peninsula, y es por aquella parte extremidad del Imperio de la China. Mas ni uno, ni otro orden se entendió con los Misioneros que estaban en la Corte, ni en alguna manera se molestó à éstos; antes se les permitió continuar el exercicio libre de su Religion, y la manutencion de tres Templos, que tenian en ella; al reparo de cuyas ruinas havia contribuido poco antes el Emperador, como hemos visto.

16 No niego, que persiguió la Religion. Mas tampoco puede nadie negarme, que fue la persecucion mucho menos rigurosa, que la del Japon, y que todas las de los antiguos Emperadores Romanos. Como quiera, aun limitada como fue, no puede imputarse enteramente à culpa suya. Los Ministros tuvieron mucho mayor parte, que él en ella. Lo primero, porque el Tribunal de Ritos, que en aquel Imperio goza de una autoridad en las materias de Religion, respetada, y aun temida de los mismos Emperadores, le impelía con representaciones fuertes à mantener la creencia de sus antepasados. Lo segundo, porque en las executiones de prisiones, y destierros, los Executores excedian de las ordenes muchas veces. Lo tercero, porque con las calumnias le imprimian una idéa odiosa de la Religion Christiana.

17 Esto ultimo se vé claramente en la Relacion de una audiencia, que tuvieron los Misioneros de Pekin el año de 1733. embiada por los mismos Misioneros à Roma, y copiada en una Carta del Padre Mailla (uno de los Misioneros) su fecha el dia 18. de Octubre del mismo año, que se halla en el Tom. 22. de las Cartas Edificantes. Esta audiencia fue solicitada de los Misioneros, à fin de justificarse de algunas falsas acusaciones, con que sus enemigos pretendian, que el Emperador los expeliese de la Corte à Macao. La Relacion es como se sigue.

18 „ El dia 18. de Marzo de 1733. tercero dia de la segun-
„ da Luna, fuimos llamados à Palacio. Como aún no se nos havia
„ dado respuesta al Memorial, que presentamos en orden à los Mi-
„ sioneros desterrados de Canton à Macao, pronosticamos favora-
„ blemente de la concesion de esta audiencia. Pero esta esperanza
„ duró

„ duró poco, pues bien lexos de permitir la buelta de los Misione-
„ ros de Macao à Canton, se trataba de echarnos à nosotros de
„ Pekin, y de todo el Imperio.

19 „ A medio dia parecimos ante el Emperador en presencia
„ de los Ministros principales, que hizo venir de intento, para
„ que fuesen testigos de lo que tenia que decirnos, y para execu-
„ tar sus ordenes. Despues de hablarnos de la Religion Christiana,
„ la qual decia no estàr aún, ni prohibida, ni permitida, pasó à otro
„ articulo, sobre el qual insistió principalmente. *Vosotros*, dixo, *no rendìs algun honor à vuestros Padres, y ascendientes difuntos; vosotros jamàs vais à su sepulcro, lo que es grande impiedad: vosotros no haceis mas caso de vuestros Padres, que de un trapo que hallais à vuestros pies. Testigo este Ounteben, que es de la familia Imperial (un Magnate convertido à la Fè) el qual desde que abrazò vuestra Ley, perdiò todo el respeto à sus antepasados, sin que fuese posible vencer su pertinacia. Esto no puede sufrirse. Asi yo estoy obligado à proscribir vuestra Ley, y prohibirla en todo mi Imperio. Despues de esta prohibicion, ¿havrà quien se atreva à abrazarla? Vosotros, pues, estareis aqui sin ocupacion, y por consiguiente sin honor? Por tanto, es preciso, que salgais de aqui.* „ Añadió el Emperador otras cosas
„ de poca importancia; pero siempre volvia al asunto de que era-
„ mos unos impíos, que rehusabamos honrar à nuestros Padres, y
„ inspirabamos el mismo desprecio à nuestros Discipulos. Hablaba
„ muy rápidamente, y en tono de estàr bien asegurado de la verdad
„ de lo que nos decia, y de que no teniamos que replicar.

20 „ Luego que nos permitió hablar, le respondimos con
„ modestia; pero con todo el vigor, que la inocencia, y la ver-
„ dad inspiran, que le havian informado mal, siendo todo lo que
„ le havian dicho puras calumnias, inventadas por nuestros ene-
„ migos: que la obligacion de honrar à los Padres, es precepto
„ expreso de la Ley Christiana: que no podiamos nosotros predi-
„ car tan santa Ley, sin enseñar à nuestros Discipulos à cumplir
„ con esta indispensable obligacion de la piedad. ¿*Què*? dixo el Em-
„ perador, *vosotros visitais el sepulcro de vuestros antepasados? Si,*
„ *Señor*, le respondimos; *mas nada les pedimos, ni esperamos na-*
„ *da de ellos. ¿Vosotros, pues*, replicó, *teneis tabletas? No solo ta-*
„ *bletas*, le diximos, *mas tambien retratos suyos, que nos los traen*

„ *me-*

„ *mejor à la memoria.* El Emperador pareció quedar muy admira-
„ do de lo que le deciamos; y despues de havernos hecho dos, ò tres
„ veces las mismas preguntas, que fueron seguidas de las mismas res-
„ puestas, nos dixo: *Yo no conozco vuestra Ley, ni he leìdo vuestros*
„ *libros: si es verdad, como afirmais, que no os oponeis à los hono-*
„ *res, que la piedad filial debe à los Padres, podeis continuar la ha-*
„ *bitacion de mi Corte.* Luego bolviendose à sus Ministros: *Vè aqui,*
„ les dixo, *unos hechos, que yo tenia por constantes, y con todo,*
„ *ellos los niegan fuertemente. Examinad, pues, con cuidado esta*
„ *materia, y despues de informados exactamente de la verdad, me*
„ *dareis razon, para expedir los ordenes convenientes.*

21 No consta de la Relacion destinada à Roma, ni de la Carta del Padre que la copia, el exito de esta dependiencia, porque los Ministros tardaron mucho en el examen cometido. Pero es cierto, que los Misioneros no fueron expelidos de Pekin; porque en el mismo tomo alegado se halla una Carta del Padre Parrenin, escrita de Pekin à 15. de Octubre del año de 1734. esto es, mas de año y medio despues de la Audiencia referida; y en el Tomo 23. otra del mismo Padre, escrita tambien de Pekin à 22. de Octubre de 1736. Como yà apuntamos arriba, el Padre Parrenin era uno de los Misioneros, cuya expulsion se disputaba, y le hallamos en Pekin tanto tiempo despues: luego es fixo, que el Emperador resolviò à favor de los Misioneros.

22 Los monumentos, que hemos alegado, dàn una idéa clara del genio de aquel Principe, y muestran con la mayor evidencia, que bien lexos de ser de ánimo cruel, como decia nuestra Gaceta, era dotado de una índole dulce, benigna, y moderada, acompañada de un juicio reflexivo, y prudente. Digame qualquiera, que lee esto, si imaginò jamàs, que algun Principe Infiel, encaprichado de su errada creencia, puesto en las circunstancias en que èstaba el Emperador Chino, procediese con tanta humanidad, y espera con unos forasteros, cuyo intento era desterrar de su Imperio la misma Ley, que veneraba?

23 Me he detenido mucho en este asunto, no solo por vindicar la memoria de aquel *Emperador* de la calumnia expresada; mas tambien por satisfacer la curiosidad de muchos, que desean noticia mas exacta, que la que comunmente hay de la que pade-

ciò el Christianismo en la China, y del ultimo estado de la Mision de aquel Imperio.

24 Con esta ocasion pondremos tambien patente al público la falsedad de un rumor, que se esparciò, de que algunos Misioneros motivaron aquella persecucion, fomentando las ideas ambiciosas de un Principe de la Sangre Real, y procurando, para colocarle en el Trono, derribar al legitimo dueño. No alegaré contra esta impostura las muchas Relaciones, que han venido de la China, las quales estàn concordes, en que el motivo de la persecucion no fue otro, que la adhesion del Principe à su errada creencia, ayudada de las calumniosas sugestiones de varios Ministros, que le representaban, que la Ley Christiana destruía las buenas costumbres de su Imperio, impugnando la reverencia debida à los antepasados. Digo, que no alegaré dichas Relaciones, porque bien, ò mal me responderàn, que siendo esas Relaciones obra de los mismos Misioneros, tienen el defecto de testificacion en causa propria; sí solo un argumento, que excluye toda respuesta.

25 Es hecho constante, que ni el Decreto del año de 22. para que todos los Misioneros de la China se retirasen à Canton; ni en el de 32. para que pasasen à Macao, fueron incluídos, antes positivamente excluídos los Misioneros residentes en Pekin, pues se mantuvieron siempre en aquella Corte, por lo menos hasta fines del año de 36. como hemos visto. Arguyo ahora asi: Si huviese conspiracion de los Misioneros contra el Emperador, es claro, que los principales instrumentos, y aùn los directos de ella, serían los Misioneros residentes en la Corte, como comprehenderà qualquiera, que sepa no mas que el A B C de la Politica: luego èstos serían expelidos tambien, y con mas razon que los demàs: no lo fueron: luego es soñada dicha conspiracion. Mas. Quiero dar el caso de que en la averiguacion de la conspiracion nada resultase contra los de la Corte. ¿El Emperador, y sus Ministros no quedarían siempre con una prudente desconfianza àzia unos hombres de la misma Religion, del mismo Instituto, de los mismos intereses que los otros, que eran tenidos por delinquentes? ¿Subsistiendo esta desconfianza, tolerarian su permanencia en la Corte, que era donde podian ser mas dañosos? Aprieto, ò confirmo el argumento con otra reflexion. En la China, como en todos los demàs

Reynos, y Republicas del mundo, se castiga con pena capital el crimen de lesa Magestad: luego si huviese intervenido conspiracion de parte de los Misioneros contra el Principe legitimo, como verdadero crimen de lesa Magestad, huviera sido castigada con el ultimo suplicio. No lo fue, ni huvo contra ellos decretada otra pena, que la de destierro, y aun ésta sin confiscacion de bienes, pues les permitieron retirar todos los que tenian: luego, &c.

26 Mas ¿qual sería el motivo de no incluir en el Decreto de destierro à los Misioneros de la Corte? Nada he leido en orden al punto. Lo que discurro es, que éstos, viendose en unas circunstancias, en que convenía usar de la prudencia de Serpientes, encomendada por el Divino Maestro à los Apostoles, y en ellos à todos los Ministros Apostolicos; esto es, contemplando, que si proseguian en las funciones de su ministerio, no lograrian otra cosa de un Emperador, y Ministros declarados contra la Religion Catholica, que irritar mas sus ànimos, y arruinar enteramente el negocio de la Mision, prudentemente se abstuvieron de ellas, reservandose para ocasion mas oportuna, en que con algun provecho pudiesen repetirlas. De este modo lograron su conservacion. Nuestro Señor quiera, que llegue el caso, en que puedan sembrar, y fructificar aquellos Obreros.

Está

44 Está trabajando sin cesár aquel Principe en orden al bien de sus Vasallos. Este objeto le tiene en continua fatiga. Este ocupa siempre su pensamiento. Todos los dias del año, todas las horas del dia son de audiencia, y despacho; ninguna goza el privilegio de estár reservada para el recreo. Usa de las riquezas de su Erario con gran moderacion en orden à las conveniencias de su persona; pero con una magnanimidad verdaderamente Régia, para ocurrir à las necesidades de los Pueblos. Adquiere noticias puntuales del estado de opulencia, ù de indigencia de las Provincias, para relevar, ò socorrer à las necesidades. Si algun Pueblo es desolado, ò por un terremoto, ò por un incendio; si alguna Provincia, ò por inundaciones, ò por temporales adversos dexa de producir los frutos acostumbrados; si qualquiera otro accidente empobrece algun Territorio, al punto acude con grandes sumas, ò à reparar los edificios, ò à socorrer los pobres. Todas las calamidades de sus Vasallos hallan en él unas entrañas, que rebosan dulzura, compasion, y amor paternal.

45 El mismo año de 1725. en que fue escrita la Carta del Padre Contancin, padecian mucho algunas Provincias de la China, por las excesivas lluvias que havian precedido. Trató el Emperador de su socorro, y para que mejor se lograse, embió à los Grandes del Imperio una Instruccion escrita de su mano, que empezaba asi: *Este Estío fueron extraordinarias las lluvias; las Provincias de Peking, Chantong, y Honan fueron inundadas. Siento mucho la afliccion de mi Pueblo; yo le tengo siempre en mi corazon, y en èl estoy pensando noche, y dia. ¿Còmo podrè gozar un sueño tranquilo, sabiendo que mi Pueblo padecè? ..... Es preciso socorrer prontamente à tantos pobres afligidos. Vosotros, Grandes del Imperio, escoged Ministros fieles, aplicados, capaces*

de poner bien en execucion mis intenciones, y que prefieran el bien pùblico à sus particulares intereses: estos discurran por las tres Provincias, llevandoles los efectos de mi compasion. Penetren hasta los rincones mas obscuros, y retirados para descubrir todos los pobres, à fin de que ninguno quede sin el socorro debido. Sè que se cometen algunas injusticias en este genero de distribuciones; mas yo velaré sobre esto. Velad tambien vosotros, &c.

46 Otro monumento hay en la Carta citada del Padre Contancin, que acredita, no solo la generosa piedad de este Principe, mas tambien su heroyco desinterés. Haviendo relevado perpetuamente à una Provincia de cierta parte del tributo anual, por justas razones, que para ello tuvo, le escribiò el Governador de ella, dandole parte de las demonstraciones de agradecimiento, que los Pueblos en parte havian hecho, y en parte estaban en ánimo de hacer, y de las quales algunas eran costosas. La respuesta del Emperador fue ésta: *Lo que me avisais, es totalmente contrario à mis intenciones. Quando concedí esta gracia, solo tuve la mira de procurar el bien de mi Pueblo, y no la de grangearme un vano honor: esos festejos son superfluos; y para nada pueden serme utiles. Haviendo yo embiado instrucciones à todo el Imperio, exhortando los Pueblos à la Economía, y frugalidad, ¿còmo os atreveis à permitir esas locas expensas? Prohibidlas prontamente. Es tambien de temer, que los Oficiales Subalternos, con el pretexto de las contribuciones para esos negocios, se interesen en ellas, y se engrasen con la substancia del pobre Pueblo. Por lo que mira al Edificio, y al monumento de piedra, prohibo desde luego que se erija: porque, vuelvo à decirlo, quando concedo tales gracias, no pretendo con ellas una vana reputacion: todos mis deseos son unicamente, que*

en

en todo mi Imperio no haya persona alguna, que no cumpla con su obligacion, y que no viva con tranquilidad, &c.

47 Toda la conducta de este Principe es del mismo tenor. Con una sagacisima atencion explora el proceder de todos los Mandarines: à todos tiene prevenidos para que, ò pública, ò secretamente le informen de quanto crean conducir al buen gobierno. Ha hecho muchos reglamentos, todos justos, y sábios; ha asegurado remuneraciones à los paysanos adictos al trabajo, à las viudas virtuosas, à los hijos que sobresalen en piedad àzia sus padres, &c. ¿Y este Principe tan perfecto en la Ethica, y Politica, es el mismo que proscribiò el Christianismo en todo su Reyno? O inescrutables secretos de la Divina Providencia! *Quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, & investigabiles viæ ejus*! Pero su ceguera en materia de Religion no estorva, que le propongamos como un exemplar insigne de la Economía, y Liberalidad de los Principes.

48 Dixe *de Economía, y Liberalidad*, pues una, y otra virtud se hallan conciliadas admirablemente en la práctica de aquel Soberano. El efecto proprio, y esencial de la liberalidad, (en doctrina de Santo Thomás) es moderar el afecto al dinero, para que por la nimia adhesion à él no dexe de expenderse siempre que fuere justo. Asi es propriamente liberal, no el que le derrama, ò por antojo, ò por ostentacion, ò por particular aficion à los sugetos, à quienes enriquece; (todo eso es prodigalidad) sino el que está aparejado à gastarle, siempre que qualquiera motivo razonable, ò virtuoso lo pida. Dentro de estos limites les queda à los Principes harto dilatado campo al exercicio de la Liberalidad. Liberal es el que socorre à los pobres, premia los benemeritos, alienta con dádivas à los habiles, construye Edificios utiles: general-

men-

mente, quantas expensas conducen al bien público, pueden ser objeto de la Liberalidad; no solo de la Liberalidad, mas aún de la Magnificencia. Estas dos virtudes se distinguen, en que aquella solo impéra los gastos moderados, ésta la expensa de mayores sumas; pero siempre dentro de los terminos de ser el motivo justo, y conducente à la pública utilidad. Fue magnifico el Gran Luis Decimoquarto en la construccion del Hospital de los Inválidos, y mucho mas en la del Canal de Languedoc, porque las grandes expensas, que costaron uno, y otro, se ordenaban al bien público: pero no fueron magnificos, sino desbaratados, Caligula, y Nerón en la construccion de los dos Palacios, que ocupaban tanto terreno como dos grandes Pueblos, porque no intervino en ella otro motivo, que el de la vanidad. Fue magnífico el Emperador Adriano, perdonando de una vez quanto estaban debiendo de los diez y seis años anteriores Roma, Italia, y todas las Provincias, (por lo menos las Imperiales, à quienes restringe este beneficio Esparciano) pero fue pródigo Alfonso Decimo de Castilla, expendiendo una suma grande de dinero en la redencion de Balduino, Emperador de Constantinopla; (si todavia esta noticia, aunque esparcida en varios libros, es verdadera) en lo primero se interesaba mucho el Imperio Romano; nada España en lo segundo.

49 Finalmente, puede el Principe exercer, no solo su Liberalidad, mas aun su Magnificencia, colmando de grandes dones à uno, ù otro particular de merito muy sobresaliente; (hablo de merito util à la Republica) porque en esto se atiende, aun mas que à remunerar la virtud de uno, à excitar la aplicacion de muchos. A este respecto, lo que España diò à Colón, no excedió de lo justo; lo que dió à Cortés, fue poco; y lo que al Gran Capitan, casi nada. Quando el Principe debe ser magnífico,

si

si con la dádiva no arriba à ese termino, nunca se queda en el medio de liberal, siempre declina al extremo de escaso.

PARADOXA QUINTA.

La edad corta es mas favorecida de los Jueces, en las causas criminales, de lo que debiera ser.

50 LA verdad de esta Paradoxa se halla bien probada por el Cardenal de Luca en el tratado *Conflict. Leg. & Rat. obſerv.* 11. y mas latamente al fin del Suplemento del mismo tratado; sin embargo, no es poco lo que tenemos que añadir à las razones de que usa este Eminentisimo Jurisconsulto.

51 Las Leyes civiles comunes estatuyen, que los delinquentes menores de veinte y cinco años no sean castigados con la pena ordinaria; sí con otra mas blanda, à arbitrio del Juez. He dicho *las Leyes civiles comunes*, porque las particulares de algunos Reynos, ò Estados ciñen la menor edad à mas corto plazo, asi para este efecto, como para otros actos legales. En Napoles, Sicilia, y algunas Ciudades de la Toscana, está restringida la minoridad à los diez y ocho años; de modo, que el que los tiene completos se reputa mayor, asi para padecer la pena ordinaria, como para todo lo demás en que pide mayoridad el Derecho.

52 El citado Cardenal de Luca, combinando varios textos de las leyes civiles comunes, expone los que se alegan à favor de la minoracion de la pena, respecto de los menores de veinte y cinco años; de modo, que, segun

su

su inteligencia, no perjudican à la verdad de la Paradoxa. Pero yo, sin meterme en el molesto cotejo de textos, propondré lo que dicta la recta razon, para lo qual se debe regular la inteligencia, ò uso de la ley.

53 El fundamento universalisimo, y unico de las leyes, para determinar à la menor edad menor pena, es la consideracion de que en la menor edad no està perfecto el juicio; y quanto es menos cabál el juicio, es menor la culpa.

54 Pregunto yo ahora: ¿qué juicio es el que se llama perfecto. ¿Aquel, que propria, y rigurosamente es tal. Los mas de los hombres no le logran en toda la vida; por consiguiente, los mas deberán estàr esentos de la pena, que prescríben las leyes. Aquel, que basta para distingnir à un hombre del que declaradamente es fatuo, ò tonto. Este le tienen muchisimos muchachos de doce, catorce, ò diez y seis años; por consiguiente se podrá imponer à estos la pena ordinaria. Con que es preciso buscar entre estos dos extremos un estado medio; pero qualquiera que se señale, resta la misma dificultad, porque à ese estado medio llegan muchos antes de los veinte años, y muchos ni aun à los treinta.

55 Dirásme acaso, que aunque haya en esto alguna desigualdad, lo que regularmente sucede, es, que à los veinte y cinco años logran los hombres aquel grado de juício, que gravificando la culpa, los proporciona à la pena ordinaria. Pero yo insisto en que no hay en esto regularidad alguna. La razon es, porque quanto se distinguen unos individuos de otros en el mejor, ò peor uso de la potencia intelectiva, varían tambien en la celeridad, ò tardanza con que llegan à aquel grado de uso, que se imagina proporcionado à la pena ordinaria: de modo, que asi como entre cien hombres no se hallarán diez de igual ingenio, tampoco se hallarán diez, que à determinada edad logren aquel grado de juicio, de que trata la question.

Si

56 Si por estado de juicio perfecto se toma aquel, en que mitigado el ardor juvenil, yá no perturba la razon, quedamos siempre con la misma dificultad, y aun pienso que mayor; pues por la gran distancia, que hay de unos temperamentos à otros, se ven muchos hombres fogosisimos à los treinta, ò quarenta años; y muchos muy reposados à los diez y ocho, ù veinte.

57 A esto se añade, que si fuese razon minorar la pena, en atencion al ardor, ò vehemencia de las pasiones, que reyna en la edad juvenil, sería consiguiente forzoso estender este indulto à los mas, y peores delinquentes; siendo cierto, que son muy pocos los que à sangre fria cometen delitos graves: lo comun es obrar incitados de pasiones vehementes.

58 No niego, que en igualdad de delito es mas culpable el que con menor incentivo peca; pero por otra parte es menester atender à que à mayor incentivo se debe aplicar mas fuerte freno, y el freno no es otro, que el temor del castigo. Si se considera bien, se hallará, que por estár en el espacio de los diez y ocho, hasta los veinte y cinco años, mas furiosa la concupiscencia, y mas violenta la ira, no solo se cometen en los años intermedios infinitos adulterios, estrupos, y homicidios; mas entonces se forman tambien con el exercicio de esas dos pasiones los habitos viciosos, que muy dificilmente se extirpan hasta la edad decrépita; de modo, que el espacio de aquellos siete años se debe reputar en cierto modo clave de toda la vida: Luego entonces conviene aplicar con mas cuidado el remedio, y à proporcion que las pasiones se mueven con mas violento impetu, ha de ser, para detenerlas, mas fuerte la mano en el uso de la rienda.

59 Doy que esta razon no valga, sino que precisamente se regúle la pena por la mayor malicia, y reflexion, con que se comete la culpa. Esa mayor reflexion no está

adicta à determinada edad, como yá probamos arriba: aun quando, segun el curso ordinario, lo estuviese, se deberá hacer excepcion en todos aquellos casos, en que la malicia se anticipa al plazo ordinario. Para contraher matrimonio, es regla Canonica, que la malicia suple la edad. ¿Por qué no la ha de suplir para padecer el establecido suplicio? *En este rapáz contemplo el espiritu de muchos Mários*, decia Syla de Cesar, que era entonces muy muchacho; y en efecto quiso quitarle la vida contra el dictamen de los que le aconsejaban despreciase su corta edad; pareciale (y pareciale bien, como luego se vió) que en aquella corta edad havia capacidad, y viveza para suscitar la postrada faccion del difunto Mário.

60 Esta consideracion se esfuerza con otra. Si la malicia de un joven es superior à la que corresponde à su corta edad, se debe temer, que llegando à edad mas adulta, sea extraordinariamente excesiva. Luego dicta la razon, que se arranque esta planta venenosa del terreno de la Republica, antes que pueda serle mas nociva. Si Roma huviera castigado los primeros desordenes del joven Catilina, no huviera Catilina, pasado de joven, puesto en el riesgo de su total ruina à Roma.

61 Y noto aqui, que à veces la mitigacion de la pena, en atencion à la corta edad del reo, por accidente, suele aumentar su malicia. Un mozo de veinte años comete un delito, à quien corresponde pena capital; pero por el favor de la edad se comuta la horca en seis, ò siete años de galeras. Y qué es embiarle à galeras, sino colocarle en la mayor escuela de malicia que tiene el mundo? ¿Con quién trata en la galera, sino con unos consumados maestros de maldades, surtidos de industrias para cometer todo genero de infamias? Tales son todos los que le acompañan en la fatiga del remo: con que, cumplido

el

el plazo, sale de la galera mas perdída la verguenza, mas fortalecida la osadía, y mas instruida la astucia.

62 Por todo lo dicho me parece, que esta materia no se debe ligar à la letra de la Ley comun, sino remitirse al arbitrio de los Jueces, los quales, considerando la edad, y capacidad del delinquente, la gravedad, y circunstancias del delito, y mucho mas que todo, el numero de veces que ha pecado, pueden determinar la pena, que segun buena razon corresponde. Bien sé, que algunos Jueces, aunque muy pocos, lo executan asi.

PARADOXA SEXTA.

La edad corta es menos favorecida, que debiera ser, en la promocion à los Empleos.

63 COmo el uso de las Potencias se adelanta en muchos para lo malo, en otros se adelanta para lo bueno; y asi como la Republica evitaría muchos daños, castigando la malicia temprana de los primeros, grangearía muchas utilidades, favoreciendo la virtud temprana de los segundos. Hay jovenes, que exceden la prudencia, y sabiduría ordinaria de los ancianos. Si éstos fuesen promovidos desde luego à los cargos, gozaría la Republica por largo tiempo de su buena administracion; al paso que es corto el provecho que logra, reservando su promocion para una edad abanzada. La Sapientisima, y Prudentisima Religion de la Compañia de Jesus elevó al alto puesto de Preposito General al Padre Claudio Aquaviva en la edad de treinta y ocho años. ¿Quién duda, que en aquella dilatada Republica, Escuela insigne de virtud,

y Literatura, havria muchos ancianos dotados de quantas qualidades pide tan elevado ministerio? Sin embargo, fue preferida la corta edad del Padre Claudio Aquaviva, ò porque poseía en mas alto grado las mismas qualidades, ò porque, aunque fuese solo igual en ellas, havia de parte de él la ventaja, de que por el mismo caso de que su edad era corta, se hacia mas probable, que la duracion de su excelente gobierno serìa larga: como en efecto sucedió. El famoso Servita Fray Pablo Sarpi fue hecho Provincial de su Religion à los veinte y siete años. Los portentosos talentos de aquel joven dieron motivo justo à la eleccion, y calificó despues el acierto de ella la Republica de Venecia, haciendole, contra la práctica ordinaria, Consejero suyo. Verdad es, que este extraordinario favor de la Republica estragó enteramente al Padre Sarpi, porque tomò con tanto calor la defensa de ella contra las pretensiones de la Silla Apostolica, que solo en el Abito de Frayle, vino à conservar la apariencia de Catholico.

64 El que à los treinta años tiene la discrecion, que ordinariamente corresponde à los cinquenta, tendrá, quando llegue à los quarenta, una discrecion superior à la ordinaria. Este exceso aun serà mayor, si desde los treinta empieza à exercitar el talento en los empleos, perficionandole mas, y mas cada dia con la práctica. ¿Pues por qué no ha de concurrir la Republica à cultivar un espiritu, que tanto puede producir en beneficio suyo? ¿O por qué ha de perder el copioso fruto, que puede producirle ese espiritu?

65 Añado, que en igualdad de prendas intelectuales deberá preferirse la edad media à la anciana, porque prevalecen en aquella el vigor de alma, y cuerpo, importantisimos uno, y otro para la buena administracion de qualquiera empleo. Quanto en la edad decadente

se

se ganà por una bien instruída capacidad , tànto , y aun mas se pierde por una lánguida execucion. Pienso, que Cyro , Pompeyo , y otros famosisimos guerreros, perpetuamente triunfantes quando mozos, no por otra razon fueron vencidos quando viejos; pero se atribuyó à decadencia de la fortuna, lo que fue quebranto de la robustéz.

66 Acaso se me opondrá , que solo en muy raros casos tendrá lugar esta doctrina, por ser harto extraordinario encontrar en la edad corta la capacidad, que es ordinaria en la mas adelantada; y si no pretendo el favor àzia aquella, sino en tal qual caso raro, en vano me quiebro la cabeza, pues eso yá se practíca. ¿Quién ha mirado con alguna reflexion el mundo, que no advirtiese preferida la menor edad à la mayor en uno, ù otro caso?

67 Pero decimos lo primero, que permitiendo que en esta màteria se haga lo que es justo, no por eso es inutil la doctrina que dámos; será ociosa, quando mas, para dirigir à los dispensadores de los cargos; pero servirá para corregir à los quexosos. Apenas logra un mozo algun honor, quando lo mormuran, no solo mil viejos inutiles, mas aun los demás mozos, à quienes la concurrencia en la misma edad enciende mas la emulacion.

68 Lo segundo decimos, que exceder un jóven à muchos ancianos en saber, y juicio, no es tan extraordinario, ni con mucho, como se pinta en la objecion, antes cosa que frequentemente se experimenta. Apenas hay Comunidad que conste de veinte, ò treinta individuos, donde no se vea tal jóven mas advertido, que tal anciano. Esto depende de que generalmente en las prendas del alma mucho mas desiguales hace à los hombres el temperamento, que la edad. El exceso, que un hombre puesto en los cinquenta años se hace à sí mismo considerado en los treinta y cinco, rarisima vez es muy grande, y aun esa rarisima vez será por haver pasado de mu-

mucha ociosidad à mucha aplicacion. Al contrario, el exceso que hay de unos hombres à otros por la diferente constitucion individual, es enormisimo. A cada paso se vén quienes se habilitan en qualquiera Facultad que sea, Theorica, ò Práctica, en la quarta, ò quinta parte de tiempo que gastan otros en lo mismo.

69 De esta gran diferencia, que hay en la constitucion individual, vienen aquellos prodigiosos adelantamientos de algunos jóvenes, à quienes ordinariamente no igualan los literatos octogenarios. Sabido es lo de Juan Pico de la Mirandula, el Escocés Jacobo Criton, el Español Fernando de Cordoba, Gaspár Scioppio, Hugo Grocio, el Españolito, que hoy se admira en París, y otros. Pudieramos añadir à estos vulgarizados exemplos otros muchos, no tan comunes, y no menos admirables; pero nos contentarémos con señalar dos, los mas sobresalientes. Gustavo de Helmfeld, hijo de un Senador de Suecia, de diez años sabía doce Lenguas, la Sueca, la Moscovita, la Polaca, Francesa, Española, Italiana, Alemana, Flamenca, Inglesa, Latina, Griega, y Hebréa: sobre esto era Philosopho, tenía alguna tintura de Theologo, y poseía algunas partes de las Mathematicas.

70 Pero à quanto hasta ahora se ha visto, excedió un prodigioso niño, nacido en Lubeck el año de 1721. y muerto el de 1725. llamabase Christiano Enrico Heinecken. Copiaré lo que de él dicen los Autores de las Memorias de Trevoux en el Tomo primero de 1731. como testificado en diferentes impresos por varios Autores fidedignos de la misma Ciudad, y País. Este niño à los diez meses empezó à hablar. A los doce sabía los principales sucesos contenidos en el Pentateuco. A los trece, la Historia del Viejo Testamento. A los catorce, la del Nuevo. A dos años y medio respondía oportunamente à las preguntas que se le hacían sobre la Historia antigua, y moderna, y so-

sobre la Geografía. Muy luego habló con facilidad la Lengua Latina, y pasaderamente la Francesa. Antes de empezar el quarto año sabía las Genealogías de las principales Casas de Europa, y explicaba con entendimiento, y juicio las sentencias, y pasages de la Sagrada Escritura. Luego aprendió à escribir, no pudiendo apenas sostener la pluma. Aborrecía todo otro alimento que leche, y ese havia de ser de la propria Ama que empezó à criarle; de modo, que no le destetaron hasta pocos meses antes de morir. Era de debilisima complexion, y frequentemente enfermaba. En fin murió el dia 27. de Junio del año 1725. llenando de admiracion à todos la constancia, y resignacion heroyca, que mostró en todo el discurso de la enfermedad, hasta rendir el espiritu á su Criador.

71 Yá veo que puede haver mucho de exageracion en esta Historia, pero nada de imposibilidad. ¿Quien sabe qual es el ultimo termino adonde puede llegar la habilidad del hombre? Acaso no hay termino fixo, sino que aquella puede crecer mas, y mas, sin limite alguno. Por lo que mira à la perfeccion esencial, asientan Philosophos, y Theologos, que repugna creatura alguna tan perfecta, que Dios no pueda criar otra mas excelente. ¿Por qué en la perfeccion accidental dentro de la misma especie no sucederá lo mismo? Nuestro grosero modo de discurrir ciñe la posibilidad al estrechisimo ámbito de la experiencia. Aquello que nunca vemos, imaginamos repugnante, como si lo poco que Dios hace presente à nuestra vista fuese el ultimo esfuerzo de la Omnipotencia. Poner raya à lo posible, es ponersela al Todo Poderoso.

72 Convengo en que el asenso de la existencia no debe estenderse por los immensos espacios de la posibilidad: lo verisimil frequentemente se queda mucho mas acá de lo posible: la posibilidad se mide por la valentía del Divino Poder; la verisimilitud por la fuerza de la testificacion.

Asi

Asi prudentemente procederá quien à la narracion del niño de Lubeck rebáxe una buena porcion; pero dexando todo lo que basta para hacerle admirabilisimo, y sin exemplar conocido en todos los siglos anteriores; no siendo verisimil, que los Escritores compatriotas del Niño mintiesen con exorbitancia en materia, en que podian con millares de testigos ser convencidos de la impostura.

73 De los exemplares alegados, y de otros muchisimos, que pudieran alegarse, se infiere la enormisima distancia que hay de unas almas à otras dentro de la especie humana, atendiendo precisamente à la diferencia de temperamentos, y que respecto de aquella, es levisima la que proviene de la discrepancia en la edad, computando ésta desde fines de la juveníl, hasta los confines de la decrépita. Lo que de propria observacion (exceptuando uno, ú otro rarisimo caso) puedo asegurar, es, que los que à los treinta años son rudos, siempre son rudos: los que à los treinta son imprudentes, siempre son imprudentes: los que à los treinta en las materias que se ofrecen à la conversacion, ò à la disputa, desatinan, siempre desatinan. No niego que algo haga el cultivo, asi en los hombres, como en las plantas; pero ni en estas, ni en aquellos puede hacer de *spinis uvas, aut de tribulis ficus.*

74 Solo parece resta contra mí un repáro, y es, que aun suponiendo unas prendas intelectuales aventajadas, el fervor de la ira, que reyna en la edad floreciente, estraga mucho la conducta. Es asi. Pero sobre que en este particular son innumerables las excepciones, hallandose à cada paso mozos de temperamento muy pacifico, se debe advertir, que domína en la vejéz otra pasion, la qual para los públicos empleos daña mucho mas, que la que reyna en la juventud. Háblo de la Avaricia: vicio, de quien no hay momento reservado: al contrario de la Ira, la qual suscitandose solo à los accidentales incendios de la cólera

en

en determinadas ocasiones, dexa libres grandes intervalos. La ira es una furia pasagera, fiebre errante, cuyas accesiones son breves, y que con el tiempo se extirpa: la codicia es una harpía anidada en el corazon: hidropesía del alma, que siempre vá creciendo. Aquella una, ú otra vez altera el temperamento moral del hombre: ésta vicia todas las acciones, porque siempre subsiste su venenoso influxo. A aquella sus mismos esfuerzos la ván debilitando mas cada dia: ésta succesivamente vá cobrando nuevos alientos: *Vires acquirit eundo*; de modo, que la codicia contra el orden natural, tanto está mas valiente, quanto mas envejecida: es pasion, que no solo obra à sangre fria; pero tanto mas obra, quanto mas fria está la sangre: de aqui es, que sus daños no solo son mayores que los de la Ira, pero mucho mas irremediables. Asi, mirada por esta parte, si para los públicos empleos es enfermiza la juventud, mucho mas la vejéz.

PARADOXA SEPTIMA.

Debieran todos los oficios ser hereditarios.

75 ANtiguamente en Lacedemonia, una de las Republicas mas bien gobernadas del mundo en aquella edad, era ley inviolable, segun refiere Herodoto, que fuese Labrador el hijo del Labrador, Sastre el hijo del Sastre, y asi de todos los demás oficios. La misma práctica havia en Egypto, y la misma reyna hoy entre los Idolatras del Indostán.

76 Bien conozco que para persuadir la importancia de la Paradoxa, es débil la autoridad de estos, y otros exemplares, por ser sin comparacion mayor el numero de

los opuestos. Por eso es preciso que acuda la razon à suplir el defecto de autoridad.

77 Dos conveniencias de gran peso hállo en que los oficios sean hereditarios: La primera es la perfeccion de las Artes. Quando el Maestro no tiene mas parentesco con el discipulo, que el serlo, ordinariamente no toma con tanto cuidado la enseñanza; y lo que es mas, no le comunica aquellas particularidades del Arte, que en virtud de su discurso, ù observacion ha alcanzado: contentase con instruírle en lo que comunmente se practíca, y sabe. No hay esta reserva quando la enseñanza se exerce de padre à hijo, porque el amor paternal no la consiente: de aqui es, que en igualdad de pericia de parte del Maestro, mejor será enseñado el que aprende en la escuela de su padre, que en la de un estraño.

78 De esta total translacion de pericia de padre à hijo, continuandose en su posteridad el mismo oficio, resultaría sin duda, que la perfeccion de las Artes se adelantaría mas, y mas cada dia. Comunmente cada profesor adelanta algo sobre aquello que ha aprendido; pero tambien comunmente aquello que adelanta, en él, y con él se sepulta, porque es contra sus intereses comunicarlo à otros. Esta razon cesa de padre à hijo, pues la conveniencia de éste la reputa aquel como propria, consiguientemente traslada al hijo todo lo que sabe. Si el hijo adelanta algo de proprio marte, junto con lo que heredò del padre, lo deposita en el nieto: asi de los demás succesores. De este modo vá creciendo la perfeccion de las Artes.

79 Dos circunstancias muy dignas de notarse se añaden en este systéma Politico, à favor del adelantamiento de las Artes: La una, que empiezan à aprenderse mas temprano. En la casa de un Artifice, si el hijo es destinado al mismo empléo, apenas dexa el pecho de la madre, quando empieza à tomar la leche de la doctrina del padre

dre: con esto, no solo se gana tiempo, pero se hace mas connatural la aplicacion al oficio. La otra circunstancia es, evitar la República la pérdida de muchos buenos Artifices, ocasionada de la inconstancia de los genios. Algunos, que si prosiguiesen en el primer oficio à que se aplican, le exercerian muy bien, por mudar de destino, y aplicarse succesivamente à otros, en ninguno pasan de meros principiantes. Este daño se evita fixando à cada uno en el oficio de su padre.

8o La segunda conveniencia considerable, que resulta de ser los oficios hereditarios, es hacerse mas clara, y constante la distincion de clases en la Republica: no pocas veces se perturba la tranquilidad de los Pueblos por las disputas, sobre precedencia de nacimiento entre estas, y aquellas familias. Estas questiones nacen por la mayor parte de la Nobleza nueva, que pretende supeditar, ò por lo menos igualar à la antigua, quando la excede en riqueza. Si el hijo de un Labrador exerce con felicidad la mercatura, yà el nieto se pone à los pechos un habito, y el biznieto se halla en estado de disputar la precedencia à una familia Patricia antiquisima, pero que es inferior en opulencia. Este inconveniente no podria arribar, ò arribaria con mucho menos frequencia, estando la porcion inferior de la Republica respectivamente adicta à determinado oficio.

PARADOXA OCTAVA.

Debiera hacerſe constar al Magistrado de què se sustentan todos los Individuos del Pueblo.

81 ESTA fue una de las leyes del prudentisimo Solón; y en Atenas se observaba inviolablemente, pues consta de Athenéo, que los dos Philosophos Asclepiades, y Menedemo fueron acusados al Areopago, porque no se sabía cómo ganaban la comida: y salieron absueltos, haviendo probado, que cada noche ganaban dos dracmas moliendo en una atahona. Herodoto dice, que yà antes havia establecido el Rey Amasis la misma ley en Egypto. (*b*)

82 No tiene duda, que en todas las Repúblicas convendría el mismo establecimiento. ¿Qué digo convendría? Sería de una extrema importancia. Con un cuidadoso examen, que se aplicase à este asunto, se limpiaría el estado de innumerables sabandijas, que le infestan. Apenas hay Pueblo alguno numeroso, donde no se vean muchos, que sin rentas, sin algun empléo útil, sin el exercicio de algun arte honesto, comen bien en su casa, y salen lucidos à la calle. ¿Qué fondos los sustentan? A éste los robos, que sale á executar en los caminos: à aquel el trato vil, que ha-

(*b*) 1 Athenéo (en el lib. 6. cap. 2.) refiere una ley admirable de los Corinthios en orden à examinar de qué bienes se sustentaban los habitadores, proponiendo las providencias, que se debian tomar con los que tenian con que vestir, y comer, sin descubrirse de donde salía. La Ley se contiene en estos versos de Difilo, que cita Athenèo.

Est optimè hic statutum apud Corinthios,
Si quem quam obsonare semper splendidè
Videmus, hunc rogamus, unde vivat, &
Quid faciat operis? Si facultates habet,
Ut redditus harum solvere expensas queat,
Perpetimur illum perfrui suis bonis;
Sin fortè sumptus superat ea quæ posidet,
Prohibemus huic, ea ne faciat in posterum.
Ni pareat, jam plectitur mulcta gravi
Sin sumptuosè vivit is qui nihil habet,
Tradunt eum tortoribus. Prob Hercules!
Nec enim licet vitam absque malo degere
Talem, scias, sed est necese aut noctibus
Abigere prædam, aut fodere muros adium,
Aut in foro agere sycophantam, aut perfidum
Præbere testem. Nos genus hoc mortalium
Ejicimus ex hac urbe, velut purgamina.

2 Esto està bien dicho, y bien hecho. Quien viste, y come, no digo con lucimiento, y regalo, sino medianamente uno, y otro, sin tener renta, ni oficio con que lo gane, ni pariente, ò amigo que le asista, de algun arte malo se socorre: ò roba, ò estafa, ò trampèa, ò hace algun servicio iniquo. Pues què se ha de hacer con èl? Lo que hacían los Corinthios: *Tradunt eum tortoribus.* Entregarle al Verdugo, para que le castigue, si no revela, y dà pruebas de los fondos, que le sustentan. Togados, Jueces, no hay que quexarse de que se cometan hurtos, y no parecen los Ladrones. Los Ladrones parecerian, y desaparecerian los hurtos, si se tomase esta providencia. Dios no hace milagros para sustentar los paseantes en Corte; con todo, muchos de milagro se sustentan. Sí; pero el diablo es quien hace ese milagro. Algunos apelan à las ganancias del juego. Eso mismo se les debe obligar à que lo prueben. Puede ser que uno, ú otro se sustente del juego; pero rarisimo. Aun quando los juegos largos no tuvieran otro inconveniente, que servir de cubierta à los Ladrones, era sobradisimo motivo para prohibirlos.

hace de la hermosura de su muger: al otro el dinero, que saca à emprestito de mil partes para nunca pagar: à estotro las estafas, que logra con falaces promesas de promover sus conveniencias à algunos mentecatos. Qué es menester especificar mas? Si se quitase la capa à todo lo que se llama vivir de ingenio, se hallaría, que casi todo es vivir de vicio. La capa se quitaría haciendo el examen propuesto; y aplicando castigo proporcionado, se purgaría de infinitos humores viciosos el Cuerpo Politico.

PARADOXA NONA.

Gran parte de lo que ſe expende en limosnas, no ſolo ſe pierde, pero daña.

83 RAra sentencia aquella de David: *Bienaventurado el que exercita su entendimiento en orden al pobre, y necesitado. Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem.* No dice, bienaventurado el que para socorrer al pobre exercita su amor, su compasion, su caridad; sino el que exercita su inteligencia. Mysterio hay en el caso. Sin duda; y el mysterio es, que la limosna no aprovecha, si no se distribuye con inteligencia, discrecion, y juicio.

84 Una mano precipitada en dàr, qual pinta Claudiano la de Probo,

Præceps illa manus fluvios superabat Ibèros
Aurea dona vomens.

Socorre à muchos pobres; pero al mismo tiempo sustenta muchos holgazanes: no solo los sustenta, los cria; porque donde sin discrecion se reparte copiosa limosna, muchos, que se aplicarían al trabajo para pasar la vida, se dán à la ociosidad, dispensandose de la fatiga propria á cuenta de la profusion agena. Los daños, que de aquí resultan à la Re-

Republica, son harto graves. Pierde muchos operarios, y se le añaden muchos viciosos.

85 De uno, que reparte muchas limosnas, se dice, que las dá à dos manos; pero repáro, que segun la sentencia de Christo Señor nuestro, solo se deben dár con una. Quando dás limosna, dice, no sepa tu mano siniestra lo que hace la derecha: *Te autem faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua.* Esto supone, que solo la mano derecha ha de distribuir la limosna. No me digan, que me detengo en lo material de la letra, que antes bien descubro debaxo de lo matèrial de la letra un profundisimo sentido. Es estilo constante de la Sagrada Escritura symbolizar en la mano derecha las obras buenas, como en la siniestra las malas: de aqui es, que hablando en muchas partes de la mano de Dios, nunca nombra con expresion sino la derecha, porque todas las operaciones de Dios son santas. Quiere, pues, Christo, que la limosna se dé solo con la diestra, significando, que hay limosnas buenas, y malas, aprobando aquellas, y reprobando estas; no à ambas manos, que eso es proceder sin eleccion, y confundir las buenas con las malas.

86 La invencion de los Hospicios es admirable para este efecto; pero no sé qué fatalidad estorva, que sea mas comun su establecimiento. Yo he pensado en ello varias veces, y respecto de los Pueblos numerosos, no encuentro dificultad, que no sea muy superable. Convengo en que muchas veces ocurren en la práctica inconvenientes, que no prevee la mas reflexiva theorica: pero, ò sea esto lo que impide el establecimiento de los Hospicios, ò falta de espiritu, ó falta de concordia en los que debieran promoverlos, parece se puede suplir este preservativo universal contra la mendicidad viciosa con otro arbitrio; el qual es, que todos los que dán diariamente limosna à las puertas de sus casas, ò sean Comunidades, ò Particulares, por medio de los domesti-

ticos que la distribuyen, averiguen quienes son, y dónde moran los mendígos valídos, ò capaces de trabajar, que acuden à ella: hecho esto, lo avisen à la Justicia, la qual encarcelandolos luego al punto, en cumpliendose un numero suficiente, con público pregon hará constar à todos, que hay tantos hombres, y tantas mugeres ociosas, para que los que necesitasen de su servicio, ò yá en el *cultivo* de los campos, ò en los oficios domesticos, acudan para que se les entreguen, con pena de docientos azotes, ò de galeras à los que desertasen. Tambien se podrian sacar de estos todos los hàbiles para la guerra, remitiendolos à temporadas à esta, ò aquella guarnicion, como se hace con los delinquentes, que embian à galeras. Harta blandura es esta, respecto à la severidad que practíca la próvida República de las Abejas, donde se castiga con pena capital la ociosidad: *Cessantium inertiam notant, castigant mox, & puniunt morte.* (Plin. lib. 11. cap. 10.)

87 Entre las limosnas perdídas se deben contar, no digo las mas, sino casi todas las que se emplean en los Estrangeros, que vienen à España con capa de Peregrinos à Santiago, sobre que nos remitimos à lo dicho en el Discurso quinto del quarto Tomo. Yo por mí protesto, que aunque no es mi corazon de los mas duros ázia los pobres, como puede testificar toda esta Ciudad de Oviedo, se pasa el año entero, en que no doy un quarto à alguno de estos Peregrinos, salvo el caso de verle enfermo. Estoy persuadido à que haría positivo deservicio à Dios, y à la Republica, concurriendo à sustentar voluntarios vagabundos, porque se fomenta la inclinacion à la tuna con la facilidad del socorro.

88 No ignoro, que algunos Padres persuaden á que se dé limosna, sin examinar escrupulosamente la necesidad; pero esto no quita, que la República tóme providencia para descartar, como intrusos en el beneficio de la ca-

caridad christiana, à todos aquellos en quienes es actualmente voluntaria, y viciosa la pobreza.

PARADOXA DECIMA.

La Tortura es medio sumamente falible en la inquisicion de los delitos.

89 ENtro pidiendo la vénia à todos los Tribunales de Justicia, para decir lo que siento en esta materia. Venéro las Leyes, y la práctica de ellas; pero tratandose aqui de leyes puramente humanas, à qualquiera es licito discurrir sobre la conducencia, ò inconducencia de ellas. Ni el vér la Tortura admitida tambien en el fuero Eclesiastico la privilegia del examen; porque como advierte el Docto Canonista Benedictino Francisco Schmier, citando à otros Autores, su práctica no es conforme à la antigua disciplina de la Iglesia; sino que con el discurso del tiempo, poco à poco se fue derivando de los Tribunales Seculares à los Eclesiasticos: *Pedetentim á Curiis Secularibus ad Ecclesiasticas pervenisse.* (Schmier in Supplem. ad lib. 5. Decret.) Con que por lo que mira al Fuero Eclesiastico, inquirir sobre la conducencia, ò inutilidad de la Tortura, no es otra cosa, que disputar, qué práctica es mas conforme à razon, si la antigua, ò la moderna.

90 Sobre ser la materia de su naturaleza disputable, dos notables circunstancias me alientan à entrar en esta discusion: La primera, estár en fé de que muchisimos sienten lo mismo que yo, comprehendiendo entre estos muchisimos no pocos de los mismos Jueces, que practícan la Tortura en los casos establecidos. Sienten theoricamente contra lo que obran; pero obran lo que deben, por-

que son Ministros, no àrbitros de las leyes. La segunda, es haverme precedido en la publicacion del mismo dictamen el doctisimo Padre Claudio Lacroix. Vease su primer Tomo de Theología Moral, lib. 4. num. 1455. y siguientes.

91 A la sombra de tan ilustre Autor, cuyo rectisimo juicio en materias morales está altamente calificado con la general aceptacion, que logra en toda la Christiandad, entro animoso à esforzar su dictamen, y mio. Corto es el recinto de la question; al primer paso del discurso se llega al termino.

92 Es innegable, que el no confesar en el tormento depende del valor para tolerarlo. Y pregunto: El valor para tolerarle depende de la innocencia del que está puesto en la tortura? Es claro que no, sino de la valentía de espiritu, ò robustéz de ánimo que tiene. Luego la tortura no puede servir para averiguar la culpa, ò innocencia del que la está padeciendo, sí solo la flaqueza, ò fortaleza de su ánimo.

93 Haviendo iniquamente repudiado Nerón à Octavia, y desposadose con Poppea, no contenta ésta con haverle usurpado el tálamo, y corona à Octavia, para quitarle tambien el honor, y la vida, la acusó de comercio criminal con un Esclavo. Fueron puestas à la tortura todas las Criadas de Octavia, para examinar con sus confesiones el delito de la Señora. Qué sucedió? Unas confesaron, otras negaron. ¿No sabían todas, que la acusacion era falsa? Asi lo asientan los Escritores. ¿Qué importa eso? En la tortura, no la verdad, sino el dolor es quien exprime la confesion del delito. Quien tiene valor para tolerar el cordél, niega la culpa, aunque sea verdadera: quien no le tiene, la confiesa, aunque sea falsa. Los tormentos dados à las Criadas de Octavia, descubrieron la debilidad de unas, y fortaleza de otras. Para la averiguacion de la causa fueron inutiles.

Pa-

94 Parece, pues, que igualmente peligran en la tortura los innocentes, que los culpados. Terrible inconveniente! Lo peor es, que no es el peligro igual, sino de parte de los innocentes mayor. Diránme, que esta es otra nueva Paradoxa. Confiesolo; pero si no me engaño, verdaderisima. Es constante, que los hombres que tienen osadía para cometer grandes crimenes, son por lo comun de corazon mas duro, y feróz, que los que tienen un modo de vivir tranquílo, y regular. Luego en aquellos se debe creer mas disposicion, que en estos, para tolerar el dolor de la tortura. Luego mas veces flaqueará el inocente confesando el delito, de que falsamente es acusado, que el malhechor insigne revelando el que verdaderamente ha cometido. Esta reflexion es del Padre Lacroix. Notense estas palabras suyas: *Sequitur per torturas sæpé everti juſtitiam, quia innocentes, qui ſæpè ſunt impatientes dolorum, coguntur ſe fateri nocentes; è contra nocentes, qui plerumque sunt ferociores, tolerata tortura se probant innocentes.* (c)

Ten-

(c) 1 El Padre Juan Stephano Menochio, tom. 3. Centuria 12. cap. 79. refiere un suceso raro, que aunque trahido por el Autor à otro intento, es oportunisimo para comprobar el que la Tortura hace confesar delitos à los mismos inocentes. Dice, que sobre ser el caso reciente, y vulgarizado en su tiempo, y que de niño, con horror le havia oído contar algunas veces, despues le leyó en los *Dias Caniculares* del Obispo Mayolo, que afirma saberle de boca del mismo, que hizo el papel principal en la tragedia. La historia es como se sigue:

2 Un hombre honrado, y de valor, cuyo apellido era Pechio (familia noble en Milàn) era, no sé por qué, aborrecido de un personage poderoso, y Señor de algunos Castillos. Sucedió, que haciendo un viage, fue sorprendido por su enemigo, y conducido à uno de sus Castillos, en cuya mas profunda estancia fue como se-

pultado vivo. Todo esto se executò con tanto secreto, que nadie lo entendiò sino el Autor del hecho, y un fidelisimo criado suyo, el qual era el unico, que en aquella caverna veía al prisionero, y le ministraba el alimento, que se reducia à una escasa porcion de pan, y de agua cada dia. El executor era uno de aquellos genios implacables, cuyo odio no se deleyta tanto con la muerte del enemigo, como con dilatarle los dolores, dilatandole la vida. Diez y nueve años estuvo el desdichado Pechio en aquella obscura prision, sin otro alimento, que el que se ha dicho, y privado del alivio de quitarse la barba, y mudarse ropa. Era yà muerto el Caballero, que le havia aprisionado, y con todo el criado mismo, à quien acaso el succesor havia continuado la encomienda de aquel Castillo, yà unico sabidor del caso, proseguia en retener, y dàr el mismo alimento al pobre Pechio. Sucediò, que al cabo de diez y nueve años, abriendo unos trabajadores cimientos para cierta fábrica, que se queria arrimar al Castillo, se rompiò un agujero àcia la obscura caverna, ò sepulcro de aquel difunto vivo, con cuya comunicacion éste empezò à vèr la luz del dia, y los de afuera à escuchar sus lamentos. En fin, abriendo los trabajadores ambito bastante para extraherle, pensaron al sacarle, hallarse mas con un monstruo, que con un hombre entre los brazos. Apenas uno, ú otro trapo inmundo cubria alguna parte de sus carnes, la barba descendia hasta las rodillas; el semblante, y todo el cuerpo cubierto de una gruesa, y asquerosa costra. Diòse parte à la Justicia, y se hizo público todo el caso. Decia el libertado cautivo, que havia sufrido con paciencia, y conformidad tanto trabajo, esperando siempre de la misericordia de Dios, y de la piedad de la Madre de Misericordia, lograr algun dia su redencion. Una comodidad grande sacò el Pechio de su cautiverio, y fue, que siendo antes gotoso, saliò perfectamente curado de aquella enfermedad, à beneficio de la rigurosa dieta, que involuntariamente havia tenido.

3 Pero qué hace esta historia à nuestro proposito sobre la Tortura? No conduce à èl por lo que se ha referido, sino por lo que resta que referir, retrocediendo en la sèrie del suceso. Luego que por el rapto que hemos dicho, desapareciò el Pechio, se hicieron varias diligencias en busca de èl; y siendo inutiles todas, se hizo juicio de

que

que alguno le havia dado muerte, y ocultado su cadaver. Sobre este supuesto, empezando la pesquisa la Justicia, y averiguando si tenia algunos enemigos ocasionados de riñas, ò pendencias con ellos, fueron delatados dos, en quienes por estas, y otras circunstancias recaían sospechas del homicidio. La causa se fue poniendo en estado, que pareció, segun las leyes, poner los reos à queſtion de tormento. En efecto se les diò la Tortura. Què resultó? Que confesaron el homicidio, que no havian hecho, y fueron condenados à suplicio capital, que se executò, ahorcando à uno, y degollando à otro.

4 El Maestro Fr. Alonso Chacon, hablando del Cardenal Paulo Arecio de Ytri, refiere otro caso semejante, cuya fama se ha estendido mucho, y vino à hacerse cuento de N. de modo, que unos lo adaptan à tal Juez, y tal Lugar; otros à otro. El caso, como lo refiere Chacon, pasò asi. Siendo Paulo Arecio Juez de Causas Criminales en Napoles, condenò à horca à un hombre, que en la Tortura havia confesado el delito, que se le imputaba. Siendo éste conducido al suplicio, protestò públicamente su innocencia, y que el dolor del tormento le havia forzado à confesar falsamente el delito. Movido de esto el Juez, quiso experimentar, si la Tortura era capàz de obligar à un innocente à confesarse culpado. Para este efecto, baxando à su cavalleriza, à puñaladas matò, sin que nadie lo viese, una mula, que tenia en ella. Llamando luego à su mozo de espuela, le mandò ensillar la mula con el pretexto de hacer un viage. Baxò el mozo, y hallando la mula muerta, volviò à dàr cuenta al amo. Este, fingiendo estàr enteramente persuadido à que el criado la havia muerto, por mas que èl lo negaba, le hizo poner en el potro. Sucediò lo mismo que en el caso antecedente. El pobre mozo, deſtituído de ànimo para tolerar el dolor, confesò haver muerto à la mula; y repreguntado sobre el motivo, respondiò que lo havia hecho enfurecido por una coz que le havia tirado. Visto esto por el Arecio, y contemplando, que muchos del mismo modo, por la fuerza del tormento, de innocentes se harían reos, se resolviò à dexar la Judicatura, y aun el Siglo; y despues de compensar suficientemente con dàdivas el agravio, que havia hecho al criado, abrazò el Inſtituto Religioso de San Cayetano, de donde le extraxo despues para la Purpura el Santo Pontifice Pio Quinto. Es verdad, que Juan Baptista

del

del Tufo, Profesor del mismo Instituto, dice, que haviendo preguntado sobre este hecho à Paulo Arecio, le respondiò ser falso.

5 Gayot de Pitavàl, en sus *Causas Cèlebres* refiere otros dos casos, en que despues de la confesion del delito en la Tortura, constò con evidencia la inocencia de los que le havian confesado. Pero un hecho singularisimo al proposito es el que el mismo Autor refiere en el Tomo 9. en la Causa de Trillet. Antonio Pin, natural de un Lugar de la Brese, Provincia de Francia, havia cometido un asesinato. Resultaron indicios fuertes, no solo contra èl, mas tambien contra otro, llamado Joseph Vallet, que no havia tenido parte alguna en el homicidio. Aplicaron primero à la question (que en Francia es por lo comun bien rigurosa) à Antonio Pin. Negò éste el delito, cargandole enteramente à Joseph Vallet; pero càso admirable! despues de haver pasado todos los tràmites de la Tortura, en el punto de declararle absuelto, y cargar el suplicio al inocente Vallet, tocado Pin de la mano poderosa de Dios, y de un auxilio extraordinario de la Divina gracia, confesò el delito, que en la Tortura havia negado, absolviendo de èl à Vallet: y sufrió la pena capital con notable constancia, y resignacion, dando evidentes muestras de un eficacisimo arrepentimiento hasta el ultimo suspiro. Qué confianza se podrà fundar à vista de tales exemplares, en la prueba de la Tortura?

---

95 Tengo por verdadera la sentencia de Platon, que los grandes vicios, no menos que las grandes virtudes, piden muy esforzados alientos. La serenidad con que sufrieron rigurosisimos tormentos Geronymo Olgiato, Balthasar Gerardo, y Francisco de Ravcillac, matadores; el primero de Galeazo Maria, Duque de Milán; el segundo de Guillelmo, Principe de Orange; el tercero de Henrique Quarto de Francia, muestra bien, que los que se atreven à mucho, son capaces de tolerar mucho.

96 Al contrario, los genios apacibles, y tranquilos, comunmente son delicados, especialmente si el modo de vida que tienen, es conforme à su quietud nativa. De aqui resulta, como sumamente verisimil, que antes confesará uno

uno de estos, puesto en el tormento, un delito falsò, que uno de aquellos un delito verdadero.

97 Cierto este asunto con el eficacisimo testimonio del Padre Federico Spe, que no dexa qué desear en la materia. Yá el Lector se acordará de lo que en la addicion al Discurso nono del quarto Tomo dixe de la experiencia, y testificacion de este docto, y pío Jesuíta Alemán, en orden à la falencia de las confesiones de hechiceros, y brujas, exprimidas en la tortura, alegando para esto al Baron de Leibnitz, y à Vicente Placcio, para suponerle Autor del libro Anonimo, intitulado: *Cautio criminalis in processu contra Sagas*: ahora le aviso, que la duda en que acaso quedaria en orden à uno, y otro, por ser Protestantes los dos Escritores alegados, yá no há lugar alguno, en atencion á que el Padre Lacroix cita al Padre Spe, como Autor del libro mencionado, (supongo que en las addiciones posteriores se puso su nombre) y los pasages, que copia de él, evidencian, que su dictamen en el asunto propuesto, es el mismo que le atribuímos en la citada addicion al Discurso del quarto Tomo.

98 Asi se explica el Padre Spe, tratando de las confesiones que hacen en la tortura hechiceros, y brujas: *Es increible quantas mentiras dicen de si, y de otros, obligados del rigor de los tormentos. Todo quanto se les antoja á los Jueces que sea verdad, tanto confiesan como verdad: á todo dicen de sì, violentados de la fuerza de la tortura; y no atreviendose despues à retratar lo que han dicho en ella, por el miedo de ser atormentados de nuevo, todo se sella con la muerte de estos miserables. Estoy bien cierto de lo que digo; y para calificacion de lo que digo, apelo à aquel supremo Juicio, donde seràn sentenciados vivos, y muertos.*

99 Certifico, que sentí todo el espiritu cubierto de un triste, y compasivo horror la primera vez que leí este pa-

pasage. El que habla en él es un Religioso docto, grave, exemplar, fundado, no en discursos conjeturales, sino en noticias seguras, adquiridas en la Confesion Sacramental de los mismos, que como reos eran conducidos al suplicio, repetidas en muchisimos individuos, y en el discurso de muchos años. Qué se puede oponer, que valga mucho, à tan calificado testimonio?

100 La certeza que tenia el Padre Spe de la casi invencible fuerza de la Tortura, para hacer que se confiesen reos los mismos que estàn innocentisimos, resplandece mas en una vehemente declamacion à los Jueces, con que termina aquel Discurso: *Para què es* (les dice) *fatigarse en buscar con tanta solicitud los hechizeros? Yo, Jueces, os mostrarè al punto donde están. Ea, prended los Capuchinos, los Jesuìtas, todos los Religiosos, ponedlos en la Tortura, y vereis còmo confiesan, que han incurrido en el crimen de hechizeria. Si algunos negaren, reiterad el tormento tres, y quatro veces, que al fin confesarán. Raedles el pelo, exorcizadlos, repetìd la ordinaria cantilena de que el Demonio los endurece; proceded siempre inflexibles sobre este supuesto, y vereis como no queda alguno, que no se rinda. Hartos hechizeros teneis yá; pero si quereis mas, prended los Prelados de las Iglesias; los Canonigos, los Doctores, con la misma diligencia lograreis que confiesen ser hechizeros; porque còmo podrà resistir à la tortura esa gente delicada? Si aùn deseais mas, venid acà, yo os pondrè à vosotros mismos en la Tortura, y confesareis lo mismo que aquellos: atormentadme luego vosotros à mi, y harè sin duda lo proprio. De este modo todos somos Hechizeros, y Magos.*

101 Yá veo, que tan vehemente declamacion no es generalmente adaptable à todos los Jueces, que entienden en semejantes causas; sí solo à los que proceden con la con-

consideracion con que procedian los de aquel Tribunal, ò Tribunales, que el Padre Spe tenia presentes. Tambien es cierto, que en las acusaciones de hechicería, mucho mas que en las de otros delitos, hay el riesgo de que la tortura haga perecer à infinitos innocentes. A todos los discretos consta sobre quan ridiculos fundamentos sueña la mentecatéz de la plebe hechizeros, y brujas, y con quanta facilidad, supuesta aquella persuasion, se congregan testigos, que deponen como cierto lo que soñaron. Con que si se tropieza con Jueces poco cautos, y que están encaprichados, tomo el rustico Vulgo, de la multitud de hechicerías, se sigue el ripio ordinario de la tortura, y es oprimida como delinquente la innocencia. Donde se debe advertir, que à los falsamente acusados, que por debilidad condescienden al interrogatorio, contra el testimonio de su conciencia, se añaden muchos, que se confiesan reos por ilusion, ò fatuidad. Esta ilusion es contagiosa, y se multiplica infinito, quando anda algo ardiente la pesquisa sobre hechicerías. Tanto se amontonan las brujas donde hay pesquisidores cavilosos, como las energumenas donde hay conjuradores porfiados.

102 Pero sin embargo de que en tales acusaciones, por ser frequentemente mal fundadas, es mayor el riesgo de la innocencia oprimida del dolor de la tortura: quanto es de parte de esta, el mismo peligro subsiste, respecto de los que son acusados en otra qualquiera especie de delitos. Quiero decir: Si uno por falta de valor confiesa en el tormento el crimen de hechicería, que no cometió, del mismo modo confesará el de homicidio, el de sacrilegio, el de hurto, el de adulterio, siendo falsamente acusado de ellos. Asi la experiencia del Docto Jesuíta Alemán sobre la falencia de la tortura en el examen de hechiceros, y brujas, prueba identica, y generalmente su falencia en la averiguacion de otros qualesquiera delitos.

PARADOXA XI.

La muerte, por lo que es en sí misma, no se debe temer.

103 HAy un temor de la muerte bien fundado, y saludable; otro mal fundado, y nocivo; otro indiferente, porque es natural, y solo la nimiedad puede hacerle vicioso. Téme con razon, y utilmente la muerte el que la contempla como tránsito à la eternidad: témela naturalmente el que la mira como termino de la vida: témela sin razon el que mirandola en sí misma, prescindiendo de todo lo que la precede, ò la sigue, la imagina dolorosisima. (*d*)

Es-

(*d*) 1 El Marquès de San Aubin (*traitè de l' Opinion*, tom. 5. lib. 6. cap. 6.) subiò de punto la Paradoxa, que propuse en el numero citado; pues su asunto es, no solo, que la muerte carece de dolor, mas que causa deleyte. El sentimiento de morir, dice, ha sido comparado à la debilidad de un hombre muy fatigado, que se entrega al sueño, en cuyo estado se mezcla mucha dulzura. Este es el termino adonde se encamina el apetito, el fin que se propone en su mayor agitacion ::::: los que han experimentado algunos desmayos, los han hallado, no solamente exentos de dolor, mas aun sazonados con una especie de placer, que nada superficialmente en las tinieblas, en que la alma se sumerge sin repugnancia. Esta es la verdadera idèa, que debemos formar de la situacion en que se hallan los que mueren.

2 La verisimilitud de estas conjeturas se confirma con la relacion de los que han sido revocados de las puertas de la muerte, y que

que por algun accidente han penetrado hasta su intimo conocimiento.

3 No solamente Aristoteles, y Ciceron nos representan la muerte, que proviene de la senectud, como exenta de dolor; y Platon en el Timèo, à quien sigue Cardano, afirma, que la muerte causada por desfallecimiento, es acompañada de deleyte; mas aun las muertes violentas no son destituidas de todo sentimiento de placer.

4 Los Antiguos aprehendian terribilisima la muerte de los ahogados, ò porque creían, que las Almas de los que padecian este genero de muerte andaban errantes cien años; ò porque imaginando ser el Alma de naturaleza ignea, contemplaban ser su mayor enemigo la agua. Pero tan lejos està esta muerte de ser dolorosa, que los que han sido retirados de ella medio muertos, han afirmado, que despues de haver perdido enteramente el juicio, no les havia quedado otra sensacion, que cierto placer, que experimentaban en andar arañando en el fondo, de modo, que sentian alguna pena en que los retirasen.

5 Un delinquente librado con vida de la horca, despues de cumplir con su oficio el Verdugo, decia, que al punto que le havian arrojado de la escala, le pareciò vèr un gran fuego, y luego unos paseos, ò sitios muy amenos. Otro, cuya cuerda se rompiò por tres veces, se quexò, de que socorriendole le havian privado del deleyte de vèr una especie de luz, ò resplandor sumamente agradable.

6 Bacón, Chanciller de Inglaterra, refiere, que un Caballero Inglès, que por juguete se ahorcò, para reconocer lo que sentian los ahorcados, siendo socorrido quándo yà estaba muy cerca de morir, dixo, que sin sufrir dolor alguno, al principio havia percibido como incendios, luego tinieblas, finalmente colores azules, y pagizos, como se representan à los que caen en desmayo.

7 El Baxà Achmet le pidiò, y hizo dar palabra al que le havia de dàr garrote, que le dexaria gustar la muerte, afloxando la cuerda despues de apretarla, y guardando el quitarle efectivamente la vida para segundo lance. El que matò al Principe de Orange, llorò estando para padecer el suplicio, y riò quando le estaban atenaceando, viendo

caer un pedazo de sus carnes sobre uno de los asistentes. Hasta aqui el Autor citado.

8 Por si el Lector desea saber mi dictamen sobre el asunto presente, le satisfarè diciendo lo primero, que en la posibilidad no hallo el menor tropiezo. Supuesto, que al llegar à las puertas de la muerte (lo que es innegable) se perturba mucho el juicio, es consiguiente forzoso, que el celebro adquiera entonces una disposicion estraña, y muy preternatural, la qual es causa immediata de aquella perturbacion; siendo cierto, que el vicio de las potencias pende del vicio de los organos. En las eſtrañas disposiciones del celebro es tambien eſtraña la representacion, y sensacion de los objetos. Y no solo se altera la representacion de los objetos presentes, mas se representan, y sienten muchas veces como presentes los que no exiſten, y falta la representacion, y sensacion de los existentes. Un delirante eſtà viendo en su imaginacion una corrida de Toros, y no siente la fiebre, que le abrasa; aquella le dà mucho deleyte, y ésta ningun dolor.

9 Yà en otra parte, con observaciones experimentales, hemos probado, que todas las sensaciones se hacen en el celebro, por mas que la imaginacion nos represente, que se exercen en otros organos. Y esta es la causa porque ni un delirante siente el ardor de la fiebre, ni un apopletico la punzadura de un alfiler. Pero sea, ò no, esta la causa, el hecho de que por las perturbaciones del celebro se perciben muchas veces, como presentes, objetos, que no existen, faltando la sensacion de otras, que estàn presentes, es innegable.

10 Puesto lo qual se entiende bien, que en los ultimos momentos de la vida, aun quando la muerte es violenta, se representan resplandores, amenidades, ú otros objetos gratos, faltando al mismo tiempo la sensacion dolorosa del cordél, del fuego, del cuchillo, &c.

11 Sentada la posibilidad, digo lo segundo, que por lo que mira al hecho, se debe estàr à la deposicion de los que hicieron la experiencia, especialmente si hacen la deposicion luego que los extraen del riesgo, porque la consternacion, y asombro en que entonces se halla su ànimo, no dà lugar à que se pongan à fingir fabu-

oulas, para entretener los circunstantes. Pero pide esto un examen exquisito, porque puede ser, que no todos, aún en una especie de muerte violenta, tengan las mismas sensaciones; ò yà por la diversa disposicion, que en el celebro de distintos individuos pueden inducir, ò la diversidad de los afectos, y mayor, ò menor intension de ellos, ò yà la diferente constitucion individual de los celebros. El mayor, ò menor terror, mayor, ò menor tristeza, apretar mas, ò menos el cordel, dar mayor, ò menor golpe al caer, à este modo otras muchas circunstancias, pueden alterar diferentemente el celebro. En efecto, dixome un sugeto, que havia tratado à dos librados de la horca, despues de estàr pendientes de ella un rato, que ambos afirmaban, que lo unico que havian sentido, era un dolor vehementisimo en las plantas de los pies. Tambien puede ser, que en diferentes momentos haya diferentes sensaciones, ò molestas, ò gratas; y en atencion à esto, serà solo aparente la discordia de los testigos, que acaso hablaron de diferentes momentos de aquel tiempo, que durò el suspendio.

12 En orden à la muerte natural no puedo formar otra idéa, que la que expresa el Autor citado; esto es, que no hay diferencia alguna entre la sensacion de ésta, y la de un desmayo. Y si al caer el alma en deliquio se siente algun deleyte parecido al que goza al rendirse al sueño, lo mismo le sucederà al entregarse al sueño de la muerte.

---

104 Esta imaginacion, aunque transcendente à ignorantes, y doctos, siento que vá muy lexos de la verdad, y asi la colocamos en la clase de los errores mas comunes. No hablamos aqui de los dolores de la enfermedad, que dispone para la muerte, ò la induce, de los quales no se duda, que ordinariamente son muy graves: solo pretendemos examinar, si se padece alguno, y quán grave sea, en aquel momento, en que se separa el alma del cuerpo: generalmente se juzgà, que entonces se padece un dolor de muy superior intension à quantos pueden

den inducir los mas crueles tormentos. Exageranle los Autores en los libros, los Oradores en los Pulpitos, y todo genero de personas en las conversaciones, con este modo de discurrir: Si al arrançar, dicen, una uña del dedo, ò un dedo de la mano, se siente un dolor tan agudo, que no hay tolerancia para él, ¿quánto mas atróz se sentirà al arrancarse el alma del cuerpo? Aqui se pondera la estrechisima union de estas dos partes del hombre, para representar la division sensible en supremo grado; al modo que dos amigos, tanto mas sienten apartarse, quanto mas los une el amor; ò al modo que dos partes integrantes del cuerpo animado, tanto mayor dolor causan con su division, quanto están unidas con mas firmeza. Añadese, que aquel dolor es general à todas las partes del cuerpo, tanto internas, como externas, porque de todas se arranca el alma: universalidad, que no tiene otro ningun dolor; pues aun el que es arrojado en una hoguera, no siente el fuego en las entrañas, quando empiezan à tostarse las partes externas. Con este discurso concluyen, que es atrocisimo, sobre quanto se puede imaginar, el dolor que se padece al momento de morir.

105 Yo miro las cosas tan à otra luz, que juzgo aquel dolor imaginario, y el discurso con que lo prueban, totalmente ilusivo. Es confundir las idéas de los objetos, inferir de lo que pasa en la division de las partes integrales, lo que sucederá en la desunion del alma, y cuerpo: el dolor consiste en la disrupcion del continuo, ò en la proxima disposicion para ella. En la desunion de alma, y cuerpo, no hay division alguna del continuo. ¿Luego por qué ha de haver dolor?

106 Es infinito lo que hace errar à los hombres en casi todo genero de materias el uso de unas mismas voces, aplicado à cosas en el fondo muy diferentes. Esta expresion, *arrancase el alma del cuerpo*, alucina à muchos

chos en el asunto que tratamos ; es translaticia , y la toman como rigurosa. Con que, como experimentan, que de nuestro cuerpo no puede arrancarse , no solo alguna parte suya la mas menuda , mas aún qualquier cuerpo forastero, que se haya introducido en él, pongo por exemplo una flecha , sin causarle gran dolor, llevados puramente del sonsonete de la voz , pasaron à imaginar lo mismo de la separacion del alma. Es el alma un espiritu puro, que ni se pega al cuerpo con cola , ni se ata con cordeles , ni se une con fibras , ni se fixa con clavos , ni se enreda con raíces. En fin , su modo de union es incomprehensible à toda nuestra Philosophía , y à proporcion , à su desunion no corresponde voz especifica en nuestro idioma. Lo que no tiene duda es, que la expresion *arrancarse* es metaphorica. Con menos impropriedad , mas nunca con propriedad , se diría , que se evapora , que se disipa , que se exhala. Este es un movimiento supremamente insensible , porque de parte del cuerpo no hay alguna resistencia. Continuamente estamos exhalando vapores de todas las partes de él , sin que esto nos cueste algun dolor. ¿Por qué? Porque teniendo los vapores , por su delicadeza , y tenuidad, en los poros del cuerpo franca puerta , no hallan resistencia alguna para la salida, y se evita todo encuentro , ò choque de ellos con las partes sólidas. ¿Qué encuentro , ò qué choque , pues , se puede imaginar en la salida del alma , la qual es infinitamente mas sutíl , y delicada , que los mas ténues vapores?

107 Miremos el objeto à otra luz. Doy que el movimiento del alma , al salir , fuese un violento arranque , que desvaratase las entrañas , é invirtiese toda la organizacion interior. Digo , que aun supuesto eso , sería ninguno , ò levisimo el dolor , que ocasionaría en el cuerpo. La razon es , porque en aquel ultimo estado de la vida están todas las facultades extremamente lánguidas , por con-

consiguiente son sumamente remisas todas sus operaciones: luego la sensacion de dolor, que es una de ellas, será, como las demás, sumamente remisa. Asi, aun quando de parte del agente se exerciese fuerza capáz de producir un gran dolor, de parte del sugeto no hay capacidad para sentirle.

108 Yo me imagino, que desde algunos momentos antes de morir empieza una media muerte, un estupor, un aturdimiento, un letargo, donde no cabe advertencia, ò reflexion alguna; y es de creer, que entre el dia de la vida, y la noche de la muerte, média (digamoslo asi) un estado de crepusculo, cuya obscuridad vá creciendo à proporcion que la noche total se vá acercando. Debe tenerse presente lo que hemos dicho en el Disc. 6. del Tomo V. sobre la incertidumbre del momento en que se termìna la vida.

109 Hasta aqui hemos hablado de la muerte natural. Con ésta coincide la violenta, que es paulatina; porque el que, haviendo recibido una herida mortal, muere dentro de tres, ò quatro dias, se há del mismo modo que el que muere de una enfermedad aguda.

110 La muerte violenta acelerada, que tanto horroriza, es la menos dolorosa de todas. Estoy por decir, que apenas se siente en ella dolor alguno, ò solo es instantaneo, porque la operacion de la causa que la induce, al momento quita el sentido. Se sabe de algunos, que haviendo caído de alguna altura considerable, quedan por un rato como difuntos, los quales, volviendo despues en sí, afirman, que no sintieron el golpe que dieron en tierra. El gran Chancillér Bacón refiere de un Caballero, que nimiamente curioso de saber qué sentían los ahorcados al padecer el suplicio, quiso experimentarlo en sí mismo. Para este efecto, haviendose puesto sobre una mesita, y ajustadose al cuello un lazo, que havia colgado

do del techo, se arrojó al ayre con la intencion de restituirse, quando le pareciese à la mesita, la qual estaba en la debida proporcion para lograrlo: pero el buen Caballero no havia echado bien sus cuentas; y si uno, que estaba presente, à quien él havia comunicado el designio, no huviera, viendo que yá el juego duraba mucho, acudido à cortar el cordel, tan ahorcado huviera quedado, como los que lo son por mano del Verdugo. Es el caso, que, como él despues refirió, desde el momento mismo que el cuerpo quedó pendiente del lazo, perdiò la advertencia, y el sentido: ni memoria de mesita, ni conocimiento del peligro, en que se hallaba, ni aún sensacion de dolor, ò sufocacion.

111 Esto mismo creo firmemente sucede à todos los que son ajusticiados, hora lo sean con horca, ò con garrote, ò con cuchillo, y generalmente à todos los que padecen muerte violenta tan pronta como la de aquellos; solo pueden sentir un dolor instantaneo, porque perdiendo el sentido desde el momento mismo que reciben el golpe fatál, todo el tiempo que resta hasta la separacion del alma, son troncos, mas que hombres. Ni obsta, que en ese tiempo intermedio se les vea tal vez hacer algunos movimientos, porque son puramente maquinales, y en ningun modo imperados por la voluntad, ò dirigidos por la razon.

112 De esta regla general no excluirémos, ni aún à los que son quemados vivos. Este es un genero de suplicio, que horroriza extremamente à todo el mundo, concibiendose generalmente, que aquel miserable, que es arrojado en una hoguera, está sintiendo el atrocisimo tormento del fuego hasta que rinde el aliento ultimo. Pero yo siento, que nada siente, siendo imposible, que no pierda enteramente el sentido desde el momento que es

arrojado enmedio de las llamas. Ni puedo concebir, que dure en él la percepcion de dolor más tiempo, que el de un minuto segundo.

113 Tengo probado el asunto; pero ahora me resta satisfacer un reparo, que puede hacer el Lector, el qual acaso notará, que esta Paradoxa no debió colocarse entre las Politicas, ò Morales, sí solo entre las Physicas, porque la decadencia de facultades, y falta de sentido al tiempo de morir, son objetos puramente philosophicos. A que respondo, que debe distinguir la materia de la prueba de la esencia del asunto. El asunto, que consiste en el Theorema de que la muerte, por lo que es en sí misma, no se debe temer, ò que el temor de la muerte, considerada de este modo, no es razonable, ni bien fundado, es puramente moral, pues derechamente impugna una desordenada pasion del alma. Las pruebas es verdad que se toman de la Philosophía; pero esto sucede à cada paso en otras materias morales. Quando se trata de la disolucion de un matrimonio por defecto de potencia, todas las pruebas son physicas. Quando se questiona si tal agua puede ser materia del Bautismo, el examen de si es verdadera agua natural, unicamente pertenece à la Philosophía.

114 Pero mucho mas moral es la Paradoxa por el fin con que la he propuesto, que por su materia propria. Es un punto este en lo moral de gravisima importancia. Conviene mucho desterrar este terror pánico, esta funesta imaginacion de los atrocisimos dolores de la muerte. A cada paso se vén moribundos (hablo lo que he visto, y experimentado) extremamente afligidos con esta idéa, no tanto por lo que es en sí mismo el tormento que esperan, quanto por una trágica resulta, que temen. Figuraseles, digo, que siendo aquellos dolores terminativos de la vida tan intensamente feroces, les ha de faltar enteramente la resignacion, y la paciencia, à que se seguirá prorrumpir

en

en furiosos actos de desesperacion. Esta congoja los altera de modo, que apenas pueden aplicar la atencion debida à las disposiciones christianas para morir bien, y aún los pone en riesgo de desconfiar de la Divina Piedad. Aun à muchos sanos de buena vida he visto afligidisimos con este pensamiento:

O genus attonitum gelidæ formidine mortis!

115 Supongo, que es un excelente antidoto para ocurrir al remedio, aquella sentencia de San Pablo: *Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Sería sin duda concebir à Dios, no como un Padre misericordiosisimo, ni como Dios, sino como un cruelisimo tyrano, pensar, que en aquel momento, de quien depende la eternidad, es puntualmente quando aprieta los cordeles, hasta poner al alma en punto, ò en riesgo proximo de desesperacion. Lo que dicta la Fé, y aun la evidencia de la luz natural, es, que nunca su bondad permitirá, que el rigor de la tentacion supére la fuerza de la alma para resistirla. Es, como digo, esta reflexion un excelente antidoto. Con todo, si no es aplicado por un Director de eloquente, y persuasiva eficacia, suele no sosegar las fluctuaciones del espiritu. Asi conviene mucho tener bien persuadidos à sanos, enfermos, y moribundos, de que esos atrocisimos dolores, que acompañan la muerte, son imaginarios.

APENDICE.

116 HE notado à veces desconsolados los asistentes, quando en los moribundos, constituidos en las ultimas agonías, observaron algunos extraordinarios, ò irregulares movimientos, temiendo, ò creyendo, que aquella agitacion provenga de algun acto de impaciencia, en que han prorrumpido. Digo, que no hay

que temer en este caso: yá porque es muy creíble, que aquellos movimientos sean meramente maquinales: yá porque, aunque no lo sean, nada de malo arguyen. En aquella proximidad de la muerte, quando no esté perdido el sentido, está por lo menos tan débil el uso del discurso, ò tan anublada la razon, que carece el alma de la libertad necesaria para pecar, à lo menos gravemente. No hay ébrio alguno, no hay sugeto, que al salir de un profundo sueño, esté tan atolondrado, como lo está un moribundo colocado en aquella situacion.

117 Finalmente, asi por lo que mira à esta Apendice, como por lo que toca al asunto principal, quiero dár el ultimo, y eficacisimo consuelo à los que temen, que los dolores de la muerte arriesgan la salud del alma. Doy que aquellos dolores sean verdaderos, y sean atrocisimos, ¿havrá algun peligro, de que el moribundo apretado de ellos cayga en pecado grave de impaciencia, ò en otra alguna culpa mortal? Resueltamente afirmo, que ninguno. Por el mismo caso que los dolores sean desaforadamente intensos, quitan todo riesgo de pecar, porque perturban la razon, y quitan la libertad. Esto es comun à toda pasion violentisima, como saben Philosophos, y Theologos. Virgilio, que tuvo muy buen juicio, le hizo de que le havia privado enteramente de él à Corebo, el dolor de vér aprisionada por los Griegos à su amada Casandra.

Non tulit hanc speciem furiata mente Coræbus,
Et se se medium injecit moriturus in agmen.

PA-

PARADOXA XII.

Es vano, y fútil el cuidado de la fama posthuma.

118 NIngun apetito mas irracional cabe en el hombre, que aquel que dirige à objeto, del qual nunca puede gozar. Tal es el deseo de que su nombre sea glorioso en el mundo despues de su muerte. Muerto el hombre, muere para él todo lo que queda por acá. ¿Qué importará, que todo el Orbe se deshaga en aclamaciones de sus prendas? El humo de ese incienso todo se lo lleva el ayre, sin que à él le tóque parte alguna. Tanto sentirá los aplausos de su virtud, como una estatua el que alaben su perfeccion, ò un edificio el que celebren su grandeza. Si sus obras fueron agradables à Dios, y está en la Region del descanso, se complacerá de haver dexado al mundo buen exemplo. Todo lo que saliere de esta esfera, por mas que lo celébre el mundo, de nada le servirà. O despreciará, ò ignorará los elogios que le tributan los mortales. ¿Qué comodidad, ò qué placer lograrán hoy Alexandro, y Cesar de ser aplaudidos en el Orbe por los dos mas ilustres guerreros? ¿Homero, y Virgilio de ser celebrados por los dos mas insignes Poetas? ¿Demosthenes, y Ciceron de ser admirados por los dos mas eloquentes Oradores? Acaso ignoran enteramente lo que por acá se dice de ellos; y si lo saben, sin duda lo saben para mayor tormento suyo. Ciertamente fue un gran loco Empedocles, si, como refieren algunos, se precipitó en las llamas del Etna, para que, no hallando los hombres su cadaver, creyesen havia subido al Cielo, y le adorasen

sen como Deidad. Mas al fin, aquel Philosopho, como seguia el dogma Pythagorico de la transmigracion de las almas, creía, que la suya, colocada succesivamente en otros cuerpos, vería con gran placer suyo los esperados cultos. Pero quien sabe, que quando muere, sale de esta region para no volver mas à ella, ¿qué se le dá de que los hombres le adoren, ò le olviden? Asi, mucho mas loco que Empedocles, fue el Emperador Adriano, que, sin creer la metempsycosis, erigió Templos, y Aras, constituyó Sacerdotes, y victimas à su infame Idolillo el difunto Antinoo. ¿Qué le serviría toda esa pompa à aquel desgraciado muchacho? Lo mismo digo de la apotheosis, ò ridicula deificacion de los Emperadores Romanos. Vespasiano, aunque la esperaba, hizo el escarnio debido de ella, quando para significar à los circunstantes, que conocia se acercaba el termino de su vida, dixo con irrision festiva: *Siento, que yà me voy convirtiendo de hombre en Deidad.*

119 Que los hombres gusten ver aclamado su nombre mientras viven, es naturalisimo: se lisongean de lo que gozan; pero que con ansia deseen los honores posthumos, de los quales no han de gozar, no cabe sino en una desordenada fantasía. Ovidio pintaba à Sapho muy complacida de ver celebrada su Musa en todo el Orbe:

At mihi Pegasides blandisima carmina dictant:
Jam canitur toto nomen in Orbe meum.

Hasta aqui bien, porque hablaba en nombre de la misma Sapho, quando ésta vivia, y quando por consiguiente percibía, y gozaba los aromaticos humos de aquellas aclamaciones. Pero razonaba muy mal, quando hablando de Hercules, y Theséo, ponia por contrapeso de la muerte de estos Héroes, ò por un equivalente ventajo-

so

so de su vida, el aplauso, que tributaba el mundo à su memoria:

Occidit & Theseus, & qui tumulavit Orestem;
Sed tamen in laudes vivit uterque suas.

120 Los elogios de los muertos solo se los gozan los vivos. Los parientes, los amigos, la patria se reparten entre sí toda esa apacible aura, sin que el menor soplo de ella vuele à la region donde habitan los que yá salieron de ésta. Para los muertos no hay mas que una dicha, y esa depende de morir bien. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.*

PARADOXA XIII.

No hay hombre de buen entendimiento, que no sea de buena voluntad.

121 CReo, que quantos mortales hay del Oriente al Poniente, y del Septentrion al Mediodia, estrañarán esta Paradoxa, como una de las mayores quimeras, que pueden soñarse en materia de Ethica. Ninguno havrá, que no asegure haver visto, y tratado alguno, ò algunos sugetos de bellisima capacidad, y de perversa inclinacion. Yo al contrario, protesto, que nunca he visto alguno tal: no solo esto; pero juzgo tan cerca de imposible el que haya alguno, que si se encontráre, se debe reputar por monstruo.

122 Por hombres de mala voluntad (porque no nos equivoquemos) entiendo aquellos, en quienes reynan vicios perjudiciales à la humana sociedad, los malignos, los

los desapiadados, los reboltosos, los usurpadores, los embusteros, generalmente todos los que, atentos unicamente al gusto, ò al provecho proprio, miran con desafecto, ò por lo menos con indiferencia, el bien del proximo, y aún del público.

123 A un entendimiento claro tan vivamente se representa la fealdad, la torpeza, la disonancia, que tiene con la naturaleza racional, el hacer voluntariamente mal un hombre à otro, que exceptuando uno, ù otro caso, en que alguna pasion violenta le perturbe, parece imposible que dexe caer à la voluntad en los vicios, que derechamente son ofensivos del proximo. De aqui es haver visto algunos reputados por Atheistas, los quales, sin embargo de no esperar, segun su erronea preocupacion, castigo, ò premio à sus acciones, para la sociedad humana eran buenos, ò por lo menos no malos; quiero decir, quietos, pacificos, que se contentaban con lo justamente adquirido, negados à toda violencia, ò injusticia. Tales fueron entre los antiguos Plinio el Mayor, y entre los modernos el Inglés Thomás Hobbés.

124 Y la razon genuina de esto es, porque la existencia de Dios, aunque evidentisima, no es evidente por sí misma respecto del entendimiento humano, ò como se explican los Theologos, no es *per se nota quo ad nos*: hacese evidente por ilacion infalible de otros principios; y donde es precisa la ilacion, es posible la alucinacion, como experimentamos cada dia. Pero la fealdad de las acciones viciosas, arriba expresadas, es evidente por sì misma. Solo con representarse al entendimiento aquellas acciones, conoce claramente su torpeza, la qual, llegando el caso de obrar, no puede menos de darle en rostro, à menos que alguna pasion violenta, como he dicho, le perturbe.

125 Opondráseme lo primero, que para conocer la tor-

torpeza de aquellas acciones, no es menester entendimiento sobresaliente; el mediano, y menos que mediano basta. Asi nuestra razon, ò prueba de todos entendimientos grandes, medianos, infimos, ó de ninguno prueba.

126 Respondo, que en lo mismo que se conoce con entera certeza, hay mucha diferencia de conocimiento à conocimiento. Dos entendimientos desiguales, no obstante que conocen con total persuasion una misma verdad, la conocen muy desigualmente: à proporcion que el entendimiento es mas claro, la conoce con mas claridad, con mas viveza, con mas fina penetracion: y à proporcion que es menos claro, la percibe mas confusamente. De esta desigualdad del conocimiento depende el hacer los objetos mas fuerte, ò mas débil impresion en el alma, para moverla à éstos, ò aquellos afectos. La misma bondad infinita de Dios, que conocen los Bienaventurados, conocemos con infalible certeza los Viadores. ¿Pues cómo, amandole aquellos intensisima, y necesariamente, nosotros estamos tan tibios en su amor? No consiste en otra cosa, sino en que, aunque uno, y otro conocimiento es evidente, el de los Bienaventurados es claro, el nuestro obscuro; y à proporcion que el entendimiento conoce con mas claridad el bien, ò el mal, con mas fuerza se mueve la voluntad à amar aquel, y aborrecer à éste.

127 Puede explicarse esto oportunamente en la accion de qualquiera sentido corporeo. No solo el que tiene el organo del olfato muy despejado percibe el mal olor de un lugar immundo, tambien le distingue con evidencia el que tiene el olfato remiso, como el organo no esté obstruido, ò destemplado enteramente; lo qual no obstante, es muy desigual la displicencia, que causa en los dos aquel mal olor. Para el primero es absolutamente intolerable: el segundo sin mucha repugnancia le sufre; no por otra razon, sino porque la percepcion sensitiva del

primero es muy clara, la del segundo algo confusa. Aunque no solo el que tiene el oído vivisimo, mas tambien el que le tiene algo obtuso, percibe con evidencia la disonancia de tres, ó quatro voces totalmente discordes, éste facilmente la tolera; à aquel le horroriza: todo por la misma razon que hemos insinuado.

128 Ni mas, ni menos sucede en la percepcion intelectual. La disonancia de las acciones viciosas, cuya malicia es *per se nota*, evidentemente se presenta, no solo à los entendimientos mas perspicaces, mas tambien à los menos transcendentes, como no sean totalmente estúpidos; pero por percibirle aquellos con vivisima claridad, éstos con alguna confusion, en aquellos produce un genero de horror, que no permite abrace tales objetos la voluntad; en éstos no es tanto el desagrado, que no dexe cabimiento à tragar, por el deleyte, la torpeza; salvo siempre en unos, y otros la indiferencia del alvedrío.

129 Opondráseme lo segundo, que hay naciones enteras, (entre quienes no puede negarse, que se hallan algunos entendimientos excelentes) los quales tienen por licito el robo, el dolo, y aún la crueldad, por consiguiente no conocen su torpeza. Respondo lo primero, que no procede nuestra asercion del entendimiento bueno colocado en esa situacion. El error comun de una nacion en qualquiera materia, es como una niebla, que turba à los entendimientos mas claros: desde la infancia, ò la niñéz, quando está aún la razon muy débil, empieza à domesticarse con ella el engaño; y quando adulta, acostumbrada yà à reverenciar la comun ceguera como autoridad irrefragable, si algun rayo de luz asoma à representarle la verdad, tímida huye del desengaño, mirando como delinquente su propria reflexion.

130 Respondo lo segundo, que no se sabe por noticia positiva, que los entendimientos excelentes educados

en

en las naciones, que llamamos *Barbaras*, estén inficionados de todos los errores, que reynan en ellas. Yo para mí tengo por cierto lo contrario. De varios hombres eminentes del Gentilismo sabemos, que en orden à puntos de Religion sentian muy diferentemente que el Pueblo, aunque pocos eran dotados del valor necesario para manifestar su desengaño al público, disfrazandole en los mas el temor, y la politica. Debemos juzgar, que hoy en las naciones barbaras hay algunos de este caracter. Ni este juicio está limitado à los terminos de mera conjetura; antes varias Relaciones historicas nos dán testimonio de algunas acciones de heroyca virtud, executadas por algunos Particulares de esas mismas naciones, donde reyna la inhumanidad, de que se pudiera texer un larguisimo catalogo.

131 Opondráseme lo tercero la experiencia, pues apenas hay País, ò Poblacion numerosa, donde no se vean algunos sugetos de entendimiento perspicáz, sutíl, despejado, cuya voluntad no obstante es torcida, y la inclinacion depravada. Respondo, negando resueltamente, y sin la menor perplexidad, la experiencia alegada. He tratado à muchos sugetos de esos, à quienes atribuyen buen entendimiento, y mala voluntad, y siempre he visto la opinion comun errada en uno, ú otro extremo. Frequentemente gradúa el vulgo de grandes capacidades unos superficialisimos talentos; en viendo à un hombre agil en discurrir, aunque sin solidéz, pronto, y limpio en explicarse, mucho mas si acompaña uno, y otro con algo de osadía, y ayre de magisterio, le califica por un entendimiento admirable; y la verdad es, que entre muchos de estos, apenas se encuentra uno, que profunde medio dedo en los objetos sobre que discurre. Otro engaño hay ordinarisimo en esta materia, que es graduar los astutos de sutiles, distando todo el Cielo unos de otros. Llámo as-

tutos aquellos, que unicamente atentos à su interés particular, con todo genero de solapas, trampillas, y dolos, se le procuran. ¡O qué sublimes entendimientos! Todo esto nada tiene de sutileza, pero mucho de ruindad. No hay discurso, por mediano que sea, que no comprehenda tan triviales artificios: qualquiera los alcanza; pero el entendimiento noble, penetrando su baxeza, los abomina; el vulgar, à cuya bastarda clase son mas proporcionados, los abraza. La simulacion está tan lexos de pedir alta inteligencia, que no há menester ninguna, pues se vé, que aun algunos irracionales la practícan. Son sagacisimas las Zorras, sin que por eso dexen de ser brutos. Otra vez vuelvo à decirlo: Ningun entendimiento tanto quanto elevado he conocido, que no aborreciese todo genero de supercheria.

132 En el otro extremo se padece tambien grande equivocacion. Muchas veces una virtud muy pura, juntandose à ella algo de sequedad nativa, representa à entendimientos rudos una indole depravada. Los que son zelosamente amantes de la verdad, y la justicia, no suelen acomodarse à aquellas cortesanas condescendencias, con que se grangea la popular aceptacion; adictos à la substancia de las cosas, descuidan del modo. En sus bocas todo significa lo mismo que suena: miran como una engañosa enemiga de la virtud la urbana disimulacion: ignoran pintar el vicio, aún contrahido à los sugetos, sino con sus nativos colores. Quanto contemplan mas comunes la mentira, la trampa, y la perfidia, tanto mas fastidiosamente las asquéan, y mas asperamente las corrigen: no aciertan à poner buena cara, sino à aquellos en quienes vén un espiritu limpio. Esta desapacible entereza es mirada por los mas como una especie de misanthropismo, ò malevolencia ázia el comun de los hombres: son infinitos los que se interesan en pintar tales sugetos, como torcidos,

dos, aviesos, y mal intencionados: agradan à pocos, porque son pocos los que agradan à ellos. Con que yá por la malicia de sus contrarios, yá por la poca inteligencia de los indiferentes, facilmente viene à suceder, que una virtud nimiamente síncera pase en todo el Pueblo por malignidad declarada.

133 Quien estuviere bien prevenido para no caer en alguno de los dos errores expresados; quien tuviere capacidad para distinguir la verdadera virtud de la falsa, y el entendimiento claro del travieso, hallará lo que yo he hallado, que nunca dexa de haver mucho de virtud donde hay mucho entendimiento. No quiero decir por eso, que todos los hombres de grande ingenio sean Santos: la virtud, en quanto meritoria de la vida eterna, es hija de la Gracia, no de la Naturaleza. Tampoco digo, que resplandezcan en todo genero de virtudes morales; sí solo en aquellas, cuyos vicios opuestos, à primera vista, y sin ser necesario discurso, ò reflexion, descubren su deformidad: ni aún esto se debe entender sin alguna excepcion. Qualquiera pasion vehemente, entre tanto que dúra, hace loco al mas cuerdo, y tonto al mas agudo: pero prescindiendo de particulares accidentes, mi sentir es, que todo hombre de buen entendimiento es hombre de bien.

PARADOXA XIV.

Deben ser baptizados debaxo de condicion los hijos de madre humana, y bruto masculino.

134 ESta Paradoxa es contra una regla comun de los Theologos Morales, los quales, tratando de los sugetos capaces del Baptismo, dicen, que éste se debe administrar debaxo de condicion à los hijos de masculo racional, y hembra bruta; mas no à los hijos de masculo bruto, y hembra racional. La razon que dán es, porque en el primer caso hay duda, si el parto es humano, ò no, por ser dudoso, si el semen femenino concurre activamente à la generacion. En el segundo ciertamente no es humano, por ser cierto, que el semen viril es indispensablemente necesario para la generacion del hombre. (*e*)

Si

(*e*) 1 Este es el lugar proprio para vindicarme de la injust cia, que muy poco hà me hizo cierto Escritor, suponiendo, que yo estrecho mas que los otros Theologos el Baptismo de los monstruos. Notable inconsideracion, quando en la Paradoxa, que propongo, y pruebo al numero señalado, se vè, que les estiendo este beneficio, con exceso à los demàs Autores. Para que el Lector sea Juez en esta causa, es menester imponerle en todo el hecho, de que tomó motivo dicho Escritor, para estampar lo que no debiera.

2 El dia 28. de Febrero de 1736. naciò en la Ciudad de Medina-Sidonia un Monstruo humano; esto es, un Niño con dos cabezas, y quatro brazos. En el parto, que fue muy trabajoso, por temer-

temerse, que espirase antes de nacer, haviendose asomado un pie, se le aplicó à él el agua baptismal, usando las palabras de la forma en el modo regular, y comun: *Ego te baptizo.* Salió à luz muerto, ò murió luego, (lo que en la relacion, que se me embiò, no se expresa) y haviendo hecho en él Diseccion Anatomica, quedaron pendientes dos dudas, una physica, otra moral. La primera, si era el Monstruo un individuo solo, ù dos. La segunda, si en caso de ser dos, havian quedado ambos baptizados. Variando sobre uno, y otro punto los dictamenes de los Philosophos, y Theologos de aquella Ciudad, determinó ésta inquirir el mio, escribiendome para este efecto por mano de Don Luis de la Serna y Espinola, Regidor perpetuo de preeminencia de ella, que es un Caballero muy discreto. Respondí à la Consulta con bastante extension: diciendo lo primero, que eran dos individuos: lo segundo, que no pudieron quedar baptizados entrambos: lo tercero, que tenia por probable, que ninguno de los dos lo havia sido. Probaba lo primero con razones physicas, algunas deducidas de la Facultad Anatomica. Probaba lo segundo, porque haviendo sido proferida la forma en orden à un sugeto singular, ò unico, como se supone, no podia alcanzar à dos individuos; fuera de que la intencion era contrahida tambien à uno solo, porque nadie prevenia, ni podia prevenir, al ver solo un pie, que era Monstruo de duplicados miembros. Probaba lo tercero, fundado en observaciones Anatomicas, que cada pie (estos no eran mas que dos) pertenecia à ambos individuos, y infiriendo de aqui, que ninguno quedó baptizado, por la indeterminacion de la intencion del Ministro.

3 Sacaronse en Medina-Sidonia algunas copias de esta respuesta mia; y haviendo llegado una à Cadiz, no sé qué curioso habitante de aquel Pueblo la imprimió, segun me avisó un amigo. Hizose muy luego otra impresion en Lisboa, traduciendo el Escrito en lengua Portuguesa, segun se noticia en el segundo Tomo del Diario de los Literatos de España.

4 Hecha pública, aunque muy fuera de mi intencion, mi respuesta à aquella Consulta, dentro de poco tiempo se le antojò à un Religioso Sevillano atacarla en un breve impreso, el qual se me remitió de Sevilla; pero no leí de él sino lo preciso, para enterarme del intento del Autor, por precaver la tentacion de gastar algun tiem-

tiempo en responderle. Produxo despues el mismo Religioso un pequeño libro, con titulo de *Desengaños Philosophicos*, que poco hà llegó à mis manos. En él, pag. 105. volvió à tocar, aunque muy de paso, el punto de mi Escrito sobre el Monstruo de Medina-Sidonia. Mas porque le pareció poco morder en una parte sola, dentro de la misma clausula comprehendió otro asunto totalmente inconnexo con el caso del Monstruo de Medina-Sidonia, y con mi respuesta à la Consulta. Aun el caso del Monstruo fue introducido violentisimamente, y sin respecto alguno à un punto metaphysico, que en aquel lugar trataba, como verà el Lector, poniendole delante todo el armatoste de aquella clausula. Dice asi: *La materia prima en sì, ò por el absoluto, que funda el respecto, no tiene especies metaphysicas diferentes: es ente parcial incompleto; aunque se le pueden conceder con impropriedad; pero reduplicativamente, como potencia physica, es una negativè; y toda la especie physica la toma de las formas: y asi tambien con esta distincion se responde à la question de la diferencia especifica de la materia Sublunar, y Celeste: por fin, sea la diferencia especifica un ente fundamental lógico à parte rei, ò fundamental moral, debemos evitar extravagancias, que repulsan las Escuelas, como es la moderna de dar segunda especie de alma racional à los brutos, ò poner dos almas en un cuerpo formado de dos compendios seminales conglutinados: apuntamiento, que hizo Le-Roi, de que se valiò el Autor del Theatro Critico, para fundamentar la nulidad del Baptismo de Monstruos, como el de Medina.*

5 Contemplo como resválo de la pluma la diversion àzia dos opiniones mias, que en nada conciernen à aquella algarabìa metaphysica, que las precede, ni al proposito, que seguia el Autor; y al mismo descuido en regirla, que ocasionó este desvìo del asunto, debo atribuir los muchos borrones, que soltó en pocas lineas, que, si no yerro la quenta, llegan à cinco. El primero, llamar extravagancia la opinion de la racionalidad de los brutos. El segundo, aun permitido que sea extravagancia, decir que es moderna. El tercero, que resulta un cuerpo solo de dos compendios seminales conglutinados. El quarto, que yo me havia valido de algun apuntamiento *de Le-Roi*. El quinto (que es el principal) que yo haya fundamentado, ni querido fundamentar la nulidad del Baptismo de Monstruos, como el de Medina. Pasemos, pues, la esponja por estos borrones.

No

6 No puede llamarse extravagancia una opinion, que llevó San Basilio, sin hacer notable injuria à aquel gran Padre. A la larga citamos en el Theatro un pasage suyo extremadamente decisivo. Tambien se hace grave injuria à Arnobio, à Lactancio, hombres venerables en la Iglesia, que siguieron la misma opinion. Donde se ha de notar, que estos Padres positivamente afirman la racionalidad de los brutos; yo me muestro algo perplexo en el asunto.

7 Permitido, que sea extravagancia, ¿cómo puede llamarse moderna, teniendo por los Padres, que acabamos de alegar, catorce siglos de antiguedad? Aun esto es poco, pues por los Philosophos antiguos, que siguieron esta opinion (los citamos al numero 17. del Discurso que trata de ella) pasa yà de dos mil años de ancianidad. Esta sí que serà extravagancia, llamar moderna una opinion, que por Empedocles, y Parménides, vivia yà, quando nació Aristoteles.

8 Lo que el Autor de los *Desengaños Philosophicos* llama dos Compendios seminales conglutinados, llamo yo dos Fetos conglutinados. (voz mucho mas inteligible, y menos sujeta à equivocaciones) Dos fetos conglutinados, no es un cuerpo solo, sino dos cuerpos conglutinados, porque cada feto es un cuerpo: y negar una verdad tan clara, es extravagancia suprema.

9 Por mero antojo, y sin fundamento alguno, escribió el Autor, que yo me valí de algun apuntamiento *de Le-Roi*. Ni tengo tal Autor, ni le he visto, ni sé de qué materias escribió, ni oí hablar de él, ni le he visto citado, sino por el Religioso Sevillano. No sé en qué Lógica cabe, de que en mis escritos se halle algun pensamiento, que antes apuntó otro, inferir que yo le copié de aquel.

10 Finalmente, tan lexos estoy de querer fundamentar la nulidad del Baptismo de Monstruos, como el de Medina; esto es, los de cabezas, y brazos duplicados, que si dos millones de tales Monstruos me presentasen vivos, à todos los baptizaría; pero no como se baptizó, ò pretendió baptizar el de Medina. ¿Pues cómo? Si tuviese por enteramente cierto el ser cada complexo monstruoso dos individuos, (de lo que prescindo ahora) haría dos baptismos absolutamente, uno en cada cabeza. Siendo esto dudoso, baptizaría una cabeza absolutamente, y otra condicionalmente. Yà se vè, que esto no pudo practicarse con el de Medina, si estaba muerto, ò los asistentes le creyeron tal, quando salió à luz. Ni el Ministro, antes de

extraherse del vientre materno, pudo hacer otra cosa, que lo que hizo, porque ¿cómo havia de prevenir un parto tan irregular?

11 Pero juzgo importantisimo advertir aqui, que si yo me hallase presente al caso de Medina, baptizaría condicionalmente el Monstruo, despues de extrahido, aunque se representase Monstruo. ¿Por qué? Por la duda, si lo estaba, ò no. Vease sobre este asunto lo que escribimos en el Tomo 5. Disc. 6. porque las razones, que allí proponemos, igualmente convencen para el Sacramento del Baptismo, que para el de la Penitencia. Vease tambien la Adicion, que en este Suplemento hicimos al numero 32. de aquel Discurso.

---

135 Si el dogma physico, en que se funda esta doctrina moral, fuese cierto, tambien la doctrina moral lo sería: pero en el dogma physico, que se dá por tan inconcuso, afirmo, que hay una grande incertidumbre; de lo qual resulta una indispensable necesidad de reformar aquella doctrina moral en quanto à la segunda parte; pues en quanto à la primera asiento á ella, aunque no por la razon alegada.

136 Debe tenerse por constante, que en toda generacion animal natural; es preciso el influxo de semen masculino; pero que ese haya de ser necesariamente de la misma especie del generando, no hay razon physica que lo convenza. Puede ser que la aura vivifica masculina, que excita la fecundidad de la hembra, solo se termíne formalmente à la razon comun de animal; y que la determinacion de la especie venga solo del influxo materno: *Sic licet, in parvis, exemplis grandibus uti*, pareceme ver en el Inefable Mysterio de la Encarnacion prueba de que basta el influxo de la madre para determinar la especie. No hay duda, que la generacion de Christo fue milagrosa; mas supuesta la accion sobrenatural del Omnipotente, que suplió el concurso varonil, para que huviese sin él verdadera generacion, no fue milagroso, sino

sino natural, que el engendrado fuese hombre. Quiero decir, el que Maria engendrase, fue obra de la Gracia; supuesto aquel milagro, el que fuese hombre el termino de la generacion, se debia al sèr especifico de Maria. Luego la determinacion especifica puede provenir unicamente del influxo materno.

137 Pero hay mas en el caso. Es hoy opinion muy valída entre los Physicos, que la generacion de todos los animales viene de verdadero huevo; de modo, que lo que antes se juzgaba proprio de las aves, y peces, hoy se cree comun à todos los brutos terrestres, y aún al hombre. Esta opinion no se funda en meras conjeturas, ò raciocinios ideales, sino en experimentales observaciones de varios insignes Anatomicos, que en muchos cadaveres abiertos de mugeres, vieron aquellos minutisimos huevecillos, de donde viene su fecundidad; y asi à los receptaculos, donde están depositados, en vez de la voz con que vulgarmente se expresan, comun à los dos sexos, dieron el nombre de *Ovarios*; descubriendose tambien felizmente las Tubas, llamadas *Falopianas*, de su inventor Gabriél Falopio, por donde desprendidos los huevos con la comocion del placer venereo, se encaminan al utero, que es la oficina donde ellos se forman, estas racionales admirables máquinas.

138 Supuesta esta sentencia, creo, que todos havrán de conceder, que los huevos de cada especie de animales naturalmente están determinados, para que de ellos se formen animales de la misma especie de las hembras, donde están contenidos, y no de otra alguna. Para esto no es menester admitir la otra sentencia célebre entre muchos Modernos, que en todos los huevos, ò semillas de animales, y vegetables afirman estár perfectamente organizados los vivientes que nacen de ellas, en la forma que explicamos en el primero Tomo, Discurso 13. num. 39.

pues aun abandonado este systéma, parece cierto, que los huevos de cada especie tienen la determinacion dicha. Lo primero, por lo que se experimenta en las semillas de las plantas, (verdaderos huevos vegetables) las quales están naturalmente determinadas à la produccion de plantas de la misma especie de aquellas, donde están contenidas; siendo imposible, que de la semilla de un Alamo nazca un Laurél, ù de la del Cedro, una Encina. Lo segundo, porque la diferente coleccion de accidentes, que se nota en los huevos, ò semillas de diferentes especies, muestra claramente, (segun la regla comun de los Philosophos) que ellas son tambien entre sí diferentes en especie, por consiguiente determinada cada una á la produccion de particular especie de vivientes. Lo tercero, porque aunque en la semilla no esté determinada la organizacion del viviente, no es dudable, que precede en ella una textura proporcionada para la formacion del cuerpo organico; asi, teniendo cada semilla, ò huevo diferente textura de las de otra especie, debe corresponder, ò formarse de ella diferente cuerpo organico, capáz precisamente de recibir forma de determinada especie.

139 Siendo, pues, repugnante, por las razones alegadas, que del huevo, ò semilla, contenida en el ovario de la muger, se forme individuo, que no sea de la especie humana, aun quando se siga generacion por la commixtion de la muger con un bruto, será el nacido, no de la especie del masculo, sino de la de la hembra: luego se deberà baptizar.

140 De modo, que para este efecto es indiferente, que el concurso de la hembra en la obra de la generacion sea activo, ò meramente pasivo. Sea en hora buena activo el concurso del masculo, y meramente pasivo el de la hembra, que es en lo que se embarazan unicamente los Autores. Qué importa esto, si el concurso activo del mas-

masculo no determína la especie, y el pasivo de la hembra la determína, como parece consta de lo que hemos alegado? Esto es lo que unicamente se debe atender para la resolucion de si se ha de conferir el Sacramento del Baptismo al parto, ò no.

141 Opondráseme acaso, que de esta doctrina se infieren dos consequencias, las quales no parece se deben admitir. La primera, que el parto de hembra humana, que tuvo comercio con un bruto, se debe baptizar, no debaxo de condicion, sino absolutamente. La segunda, que el parto de hembra bruta, que tuvo comercio con hombre, no puede ser baptizado, ni absolutamente, ni debaxo de condicion. Respondo, que ni uno, ni otro consiguiente se infiere, porque la sentencia de la generacion *ex ovo*, en que fundamos el que la determinacion de la especie viene de la hembra, y no del masculo, no sale de la esfera de probable; y como no dá certeza alguna en la materia, todo lo que se infiere es, que debe baptizarse debaxo de condicion el feto de masculo bruto, y hembra humana, dexando asimismo lugar para que tambien debaxo de condicion se baptice el feto de masculo humano, y hembra bruta.

142 Es verdad, que la sentencia de la generacion *ex ovo* padece algunas dificultades, pero no insuperables. Por otra parte, ¿quién se atreverá à negar la probabilidad de una sentencia, que hicieron plausible tantos Physicos de la primera nota? y concedida la probabilidad de aquella sentencia physica, se deduce con ilacion necesaria, no solo como probable, mas como cierta nuestra asercion theologica.

143 Fuera de que, aun prescindiendo de dicha sentencia, siempre queda dudoso si es, ò no humano el feto que viene de la commixtion de muger con bruto, y entre tanto que en esto hay duda, se le debe administrar el bap-

tis-

tismo condicionalmente. Concedese, que el masculo concurre *activè* à la generacion. Pero ¿quién sabe con certeza, que este concurso activo sea absolutamente indispensable? ¿Qué evidencia hay de que substituyendose en su lugar la actividad de un bruto, no baste el influxo de la muger para determinar la especie? Si la hembra concurre *activè*, ó meramente *passivè*, es question, en que cada uno dice lo que quiere, y ciertamente no hay razon alguna fuerte para negarle el concurso activo. Por otra parte, ministrando ella la materia para la generacion, que ésta sea huevo, que nó, es verisimil, que esta materia, al depositarse en la matríz de la muger, viene yá dotada de tales disposiciones, que solo puede servir à organizacion propria de la especie humana. Parece, que la materia seminal feminea en hembras de distinta especie debe ser diversa; y esta diversidad, como correspondiente à la distincion especifica de las hembras, no puede menos de ser determinativa de la forma del feto à la misma especie de la madre.

144 Ruego à los Theologos consideren con la debida reflexion todo lo que hemos propuesto à favor de esta Paradoxa. La materia es importantisima, pues aunque los casos, sobre que cae la question, son muy raros, digno de muchas lagrimas sería, que por no administrar el Sacramento del Baptismo en esos casos raros, motivando la negacion de él con inciertos principios, se perdiesen algunas almas, por quienes, como por las nuestras, derramó el Redentor su preciosa Sangre.

PA-

PARADOXA XV.

Es rarisimo el caso en que se debe negar el honor de sepultura Eclesiastica al que à sì mismo se quitó la vida.

145 LA Theorica de esta materia es corriente. Todos los Theologos, y Canonistas dàn unas mismas reglas. O todas las reglas se reducen á una sola; y es, que no se debe, ni puede dár sepultura sagrada á quien voluntaria, y deliberadamente se quitó la vida. Tal es la disposicion del Derecho Canonico; pero sobre la aplicacion de ella à los casos particulares pueden ocurrir varias dudas; y en efecto, apenas sucede alguna tragedia de estas, que antes de la resolucion no haya questiones, y consultas.

146 Supongo lo primero, que siempre que haya duda razonable si el muerto se quitó la vida à sí proprio, ó se la quitó otro, se le debe dár sepultura sagrada, porque no se le debe aplicar la pena, sin constar ciertamente del delito. De aqui es, que aunque se halle el cadaver pendiente de una viga, y ahogado con un lazo, no haviendo mas testimonio contra él, que este mismo hecho, no debe ser privado de la sepultura. Lo mismo digo, aunque se le hallase empuñado en la mano el puñal, que le havia atravesado el pecho, pues su enemigo, despues de matarle, pudo ponerle en la mano el instrumento de la muerte para hacer creer, que el mismo difunto havia sido autor de ella.

147 Supongo lo segundo, que aun siendo cierto, que él mismo se quitó la vida, si hay duda si lo hizo delibera-

da-

damente, tambien debe ser sepultado. La razon es, porque esto es dudar sobre si la accion fue, ò no pecaminosa; y no constandò que la accion fue formalmente culpable, no se le puede aplicar el castigo. De aqui es, que si se hallase colgado de un arbol un hombre no conocido, aun con la certeza de que él se havia colgado à sí mismo, deberia ser sepultado en lugar sagrado, por la duda de si era loco, ò gozaba el uso de razon.

148 Supongo lo tercero, que aunque el sugeto fuese conocido, si algun tiempo antes de quitarse la vida se le observó irregularmente pensativo, y melancólico, se debe executar lo mismo, por la presuncion bien fundada, de que gravandose la melancolía, vino à terminar, como sucede muchas veces, en formal demencia. Esto se debe estender à otra qualquiera seña que preceda de locura, ò incipiente, ò consumada, ò interpolada, ò continua.

149 Hasta aqui es doctrina comun: Pongamos ahora el caso en muy diferentes terminos, introduciendo à la tragedia un hombre, no solo conocido, sino con quien diariamente conversamos, y en quien nunca hemos notado vestigio alguno de locura, ni de disposicion para ella. Supongo que este hombre, acabando de estàr en conversacion con nosotros, en la qual se explica segun su modo regular, sin la menor apariencia de tener el espiritu descompuesto, se recoge à su quarto, en que tampoco hace novedad alguna, porque es la hora en que regularmente se recoge; que se cierra por dentro, como suele, para que no le turben el reposo: y en fin, que viendo los domesticos, que se detiene asi encerrado mucho mas tiempo, que el que acostumbra, rezelosos de que le haya sorprendido algun accidente, rompen la puerta, y le hallan ajustado un lazo al cuello, pendiente de una viga. *Quid faciendum?*

150 Segun la doctrina comun, parece no hay duda de

de que este hombre no puede ser sepultado en lugar sagrado. Sabese con toda certeza, que él se quitó la vida. Todas las señas son de que lo hizo con total advertencia, y deliberacion, por no haver precedido alguna, que indicase demencia, ò furor. Luego estamos en el caso en que ciertamente entra la aplicacion de la pena de privacion de sepultura Eclesiastica. No me opongo à la resolucion: solo pido, que se suspenda la sentencia hasta haverme oído, y despues me conformaré con ella, sea la que fuere.

151 Lo primero me parece, que lo que en el caso presente se toma por seña de que este hombre deliberadamente, y con advertencia se quitó la vida, es seña positiva de lo contrario. En el tiempo immediato antes de recogerse hablaba, y obraba, sin mostrar alguna descomposicion en el espiritu, ó diversidad sensible de su estado natural. Pregunto: ò tenía yá entonces resuelta la tragedia, que luego executó, ò la resolvió en ese tiempo mismo; ò dudoso vacilaba si la executaría, ò no, y la resolvió despues de recogido; ò en fin, asi la meditacion de ella, como la determinacion, todo fue posterior al acto de recogerse. Una de estas quatro cosas es preciso que fuese. Si fué qualquiera de las tres primeras, resueltamente afirmo, que aquel hombre actualmente estaba loco antes de recogerse. Esa misma tranquilidad de ánimo, en que se pretende fundar el concepto de que estaba en su juicio, es prueba clara de lo contrario. Qualquiera que esté en la resolucion de quitarse luego la vida, ò se halle combatido de vehementes impulsos de quitarsela, repugna absolutamente, si aún tiene alguna luz de razon, ò si no ha llegado al ultimo grado de insensatéz, que no padezca una violentisima agitacion en el espiritu. Es imposible, digo, que no esté tan estrañamente perturbado, que no pueda regirse en palabras, ni en acciones. En esta situacion, ninguno está mas loco, que el que conserva las exterioridades de cuer-

en aquel momento mismo, que su alma salga del cuerpo, ha de entrar en las llamas del Abysmo, para arder en ellas eternamente, tome libremente tal resolucion? Es repugnante, que la voluntad abrace algun objeto, el qual al entendimiento no se represente debaxo de alguna razon amable, ò apetecible: qué razon, qué visos de amabilidad puede descubrir el entendimiento en la muerte del cuerpo, acompañada con el suplicio eterno del alma?

156 Responderàse acaso, que se puede representar apetecible la muerte, en quanto libra de las miserias de la vida; lo que testifican innumerables exemplos historicos de los que se mataron, yá por evitar la ignominia de la esclavitud, yá por no vivir en una arrastrada mendicidad, &c. Confieso, que si en la muerte corporal no se considera mas que ella misma, puede representarse apetecible por el motivo alegado; y en efecto, solo esa consideràban aquellos, cuyos exemplos se leen en las Historias. Catón, Porcia, Marco Bruto estaban tan lexos de pensar, que la muerte executada por sus manos los hacía merecedores de eternas penas, que antes imaginaban, que esa hazaña los haría mas gloriosos en los campos Elysios. Otros Gentiles miraban ese acto como indiferente. La dificultad está en componer esa resolucion con la verdadera creencia. ¿Cómo es posible, que quien ciertamente sabe, que la miseria en que se mete quitandose la vida, es, asi por su duracion, como por su intension, incomparablemente mayor, que la que evita, contemple la muerte como apetecible, por librarse de la infelicidad presente?

157 No ignoro, que la pràctica estimacion de bienes, y males, no siempre se arregla al tamaño, que ellos en sí tienen, aunque ese tamaño theoricamente se conozca; sino à la mas, ò menos sensible impresion, que hacen en el alma: y sucede muchas veces, que el mal, que actualmente se está padeciendo, aunque se conozca mucho menor, que

que el venidero, haga tan viva impresion, que se elija éste por huír de aquel. Pero sobre esto tengo que decir dos cosas: La primera, que dudo, que eso pueda suceder, quando el mal presente no tiene proporcion alguna con el futuro; ò lo que es lo mismo, quando es infinitamente menor que él, lo que sucede en nuestro caso; pues la pena del fuego eterno excede infinitamente qualquiera trabajo temporal. La segunda, que en caso que à alguno haga tan viva impresion la infelicidad temporal, que elija por evitarla la eterna, se debe discurrir, que una tan violenta impresion le altére el espiritu de manera, que yá no está capáz de regirse, ú de obrar deliberadamente.

158 Asi tengo por probabilisimo, si no por moralmente cierto, que qualquiera que se quita la vida, ò actualmente no está en su juicio, ò no cree lo que en orden à los Novisimos enseña la Fé. Ni por eso se excluye la posibilidad de algunos casos, en que tenga lugar la disposicion Canonica del Derecho de privar de Eclesiastica sepultura á los homicidas de sí proprios. Siempre que conste, que alguno se mató deliberadamente, se le debe aplicar esa pena, pues el que padezca error en la Fé no le exime, antes es nuevo mérito para ella; bien que la Iglesia, que no juzga los interiores, prescinde de eso.

159 Pero cómo ha de constar, se me dirá, que alguno se mató con perfecta deliberacion, si no consta esto en el caso propuesto arriba? Respondo, que no consta en aquel, y puede constar en otros. El suceso de Phelipe Strozzi servirá de exemplo. Este, haviendo conspirado contra la dominacion de los Médicis en Florencia, fue vencido, y hecho prisionero por ellos en una batalla. Puesto en prision este hombre osado, y violento, determinó quitarse la vida, y se la quitó con plena deliberacion, entrandose por el pecho un puñal: digo que se supo, que lo havia hecho con plena deliberacion, no porque alguno le hiciese compañia,

y

y observase sus palabras, y movimientos al tiempo de la execucion: solo estaba, y sin testigos; pero dexó testimonios claros de que muy sériamente, y con toda reflexion, havia puesto por obra la tragedia. Es el caso, que hallaron en el mismo quarto, donde estaba bañado en su propria sangre el cadaver, el testamento recien escrito por él, y compuesto en toda forma. No solo esto, hallaron tambien escrito en la frente de la chimenéa, que havia en el quarto, con caractéres grandes, abiertos con la punta del mismo puñal con que se hiriò, aquel verso, que Virgilio, en el quarto de la Eneyda pone en boca de Dido, expresando sus vengativas iras contra Enéas, quando estaba proxima á quitarse la vida.

Exoriare aliquis noſtris ex oſſibus ultor.

160 Estas preparaciones del Strozzi para matarse, muestran un ànimo dueño de sí mismo, y de sus acciones: por consiguiente con tal deliberacion se entró el puñal por el pecho. Este exemplo, digo, puede dár luz para otros casos, en que se encuentren algunas señas de que el homicidio se cometió con toda advertencia, y entonces se deberá negar al cadaver la sepultura sagrada: mas, faltando todo indicio, la presuncion está á favor suyo; porque sin fuertes pruebas no puede creerse, que nadie se mata à sí mismo, estando en su juicio.

161 Con todo, pondré à esta regla general una excepcion. Quando conste, que el homicida de sí mismo era hombre muy perverso, ó vivia atheisticamente, soy de sentir, que aunque no haya indicio particular de que se mató deliberadamente, debe ser sepultado en lugar profano. Esto por dos razones: La primera, porque una vida enormemente desreglada constituye racional presuncion de faltar la verdadera Fé en orden á los Novisimos. La segun-

gunda, porque los hombres, que desbocadamente siguen el impulso de todas sus pasiones, poco à poco ván contrayendo tal ceguera de entendimiento, y tal dureza de corazon, que al fin quedan capaces de la accion de quitarse la vida, aun con la certeza de su eterna perdicion, sin que la dureza, ni la ceguera los disculpen, porque son voluntarias en la causa.

162 Concluyendo, pues, digo, que en mi sentir nadie se mata á sí mismo sin alguna de las tres expresadas cegueras; ò ceguera de error contra la Fé, ò ceguera natural; esto es, demencia: ò en fin, ceguera voluntaria, adquirida por una vida torpisima, cuyo efecto, y cuyo castigo es à un tiempo mismo; aunque à la verdad, esto ultimo lo juzgo de rarisima contingencia, y acaso nadie llegó á este grado de ceguedad, y dureza, sin padecer lesion en la Fé.

APOLOGIA
DE ALGUNOS PERSONAGES
FAMOSOS EN LA HISTORIA.

DISCURSO II.

1 NO solo los sugetos, cuya defensa emprendemos en este Discurso, son de diferentes tiempos, clases, sexos, y profesiones, mas tambien son de diferentes especies los capitulos sobre que ha de caer la Apología. Esta diversidad, atendida por sí sola, parece pedia para cada sugeto distinto Discurso: y à la verdad sobre objetos no de mayor amplitud han compuesto algunos libros enteros. Pero sobre que la infinidad de materias diferentes, que me he propuesto abarcar en esta Obra, me precisa à ceñirme todo lo posible en cada una, juzgo que la conveniencia genérica de todas estas Apologías, me dá libertad para colocarlas todas debaxo de un titulo comun. Yá he advertido lo mismo en el Exordio del *Discurso antecedente*; como tambien, que en esto prefiero à mi utilidad la del Lector: el qual, si yo dividiese en muchos Discursos lo que puedo comprehender en uno, me

me pagaría, como si estuviese escrito, mucho papel en blanco, ú ocupado de las letras grandes de los titulos de tantos Discursos, y yo con menor trabajo recibiría el mismo precio por el libro.

EMPEDOCLES.

§. I.

2 NO disputo si Empedocles fue buen, ò mal Philosopho, buen, ò mal Poeta, (que una, y otra Facultad profesó): Tampoco si fue tan soberbio, que siempre se mostrase à los Pueblos vestido de pùrpura, y coronado de oro; ò tan vano, que captase honores divinos: sí solo, si fue tan locamente ambicioso, que secretamente se arrojase en las llamas del Etna, para que no pareciendo su cadaver, creyesen los hombres, que vivo havia subido al Cielo, y le adorasen como Deydad. Esto es lo que se halla positivamente aseverado en infinitos libros; y viene à ser Empedocles un exemplo de primera nota, ò yà se trate de las extravagancias de los Philosophos Gentiles, ò yà se moralice sobre la necia ambicion de los mortales, como derivada de aquella sugestion de la antigua serpiente á nuestros primeros Padres, *sereis como Dioses*. Esta noticia viene de dos Escritores Griegos muy antiguos. Hippoboto, y Diodoro de Epheso, y de ellos se ha difundido à Griegos, y Latinos. Trivial es lo de Horacio:

.....Deus immortalis haberi
Dum cupit Empedocles, ardentem frigidus Ætnam
Insiluit.

3 Una de las reglas elementales de la Critica es, que quando sobre un hecho se encuentran diferentes opiniones

historicas, se elija la que mas dista de lo inverisimil; por lo menos si el exceso de verisimilitud no se halla contrapesado en la opinion opuesta con igual, ò mayor exceso de autoridad. Pero esta regla tan claramente dictada por la luz natural, veo que frequentemente se abandona, en tanto grado, que algunos Escritores parece hacen empeño de seguir la contraria, lo qual depende de que lo inverisimil, como synonimo de lo prodigioso, aunque menos apto para conciliar el asenso, sirve para dár lustre al escrito: y aman, no la verdad, sino la ostentacion.

4 En nuestro asunto tenemos un exemplo: Es verdad que los dos Autores citados refieren lo que se ha dicho de la muerte de Empedocles; pero otros tres, no menos autorizados, y pienso que mas antiguos, Timéo, Neanthes de Cyzico, y Demetrio Trecenio le atribuyen otro genero de muerte, sin comparacion mas verisimil. Pues por qué no han de ser creídos estos antes que aquellos? La inverisimilitud de lo que refieren los primeros està saltando à los ojos. Considerese à Empedocles à la margen del Volcán, presente aquel oceano de fuego à la vista, y una muerte horrible á la imaginacion. Es creíble, que por una felicidad imaginaria, y ni aun imaginaria, pues bien sabía, que muerto, ningun gozo podia percibir de aquel error de los hombres, por un ente de razon conocido como tal, por una quimera se precipitase en aquel abysmo de azufre, y llamas? Digo que no.

5 Pasemos mas adelante, permitiendo la verisimilitud. Quien vió el suceso? Nadie, que eso se dá por asentado. Pero dicen se colige, porque por mas diligencias que se hicieron en busca de su cadaver, nunca pareció. Otros dicen lo contrario. Y aun Timéo, bien lexos de conceder que muriese en Sicilia, y en las cercanías del Etna, refiere, que haviendo pasado al Peloponeso, alli murió. Mas démos de barato su muerte en Sicilia, y la desaparicion del ca-

cadaver. No pudo éste desaparecer sin que se lo sorbiese el Etna? Demetrio Trecenio dice, que paseando á la orilla del Mar, como era yá viejisimo, resvaló, y cayendo en el agua, quedó sumergido. Vé aqui desaparecido el cadaver con causa mucho mas verisimil.

6 No fué eso, me dirán, porque huvo seña manifiesta de que se havia arrojado en el Etna. Es el caso, que poco despues el ímpetu de la llama arrojó fuera uno de sus zapatos. Asi lo refiere Hippoboto. Insigne patraña, aunque lo dixesen quinientos Hippobotos. La llama del Etna, à quien no resiste la dureza de los marmoles, havia de respetar, y dexar ilesos, aun por brevisimo tiempo, los zapatos de Empedocles? Dicen, que eran de metal. Efugio, sobre ridiculo, inutil. Doy que aquel Philosopho, ò por distinguirse en todo de los demás hombres, ò por otro motivo vano, tuviese la extravagancia de calzarse de metal. Indemnizaba esta circunstancia sus zapatos de la voracidad del volcán? De ningun modo. Sabese, que su valentisima actividad en un momento liqua los mas rígidos metales. En el espantoso vómito de llamas, que tuvo el Etna cerca del año 1665. salió de él un rio de metal liquado, que llegó hasta la Ciudad de Catania. Entre otros experimentos, que se hicieron del violentisimo calor del metal derretido, fue uno el de meter en él una espada, y en el instante mismo se liquó la porcion de ella, que se havia sumergido.

7 Viene á este proposito el chiste, que refiere el Padre Dechales, de un Español, el qual haciendo reflexion sobre que los volcanes duraban tantos siglos, y que no hay materia alguna, que no se consuma en el fuego sino el oro, coligió ser oro derretido todo lo que arde en los volcanes. Con este pensamiento, persuadido à que havia discurrido un modo facil de adquirir immensas riquezas, hizo una caldera fuerte de hierro, y pendiente de una cadena del mismo

metal, la entró por la boca de un volcán, para sacarla llena de aquel oro liquado. Qué sucedió? Que al momento que la caldera tocó aquella encendida masa, no solo ella, mas buena porcion de la cadena se derritieron, y el cándido hombre se halló burlado con otra porcion de cadena en la mano. Tan activa, y tan pronta es la fuerza de aquel ardor. Asi, mejor le estuviera à Hippoboto fingir, que los zapatos de Empedocles eran de Amianto.

DEMOCRITO.

§. II.

8 LA opinion vulgar ha transformado á este Philosopho en un pobre maniatico, en un bufon extravagante, que pasaba la vida en continuas carcajadas, y por reírse de todo, se hacía irrisible de todos: à lo que ha sido consiguiente juzgarle poco menos ignorante, que ridiculo. Sin embargo de estàr tan establecida esta opinion, es facil demonstrar, que en el fondo fue Democrito uno de los personages mas sérios, y de mayor talento, que tuvo la Antiguedad. Esto acreditan su aplicacion al estudio, su modo de vivir, la estimacion que de él hizo su Patria, y su vasta sabiduría. Todo lo que vamos à decir en defensa suya, consta de Diogenes Laercio, de Athenéo, de Valerio Máximo, Cicerón, y otros.

9 Su aplicacion al estudio fue tanta, que le tenìa en un continuo recogimiento. Apenas salía jamás de su casa, ni aun apenas en su misma casa se espaciaba, metido casi siempre en el quarto de estudio, leyendo, meditando, y escribiendo. El deseo ardiente, que tenía de adquirir mas, y mas luces, le obligò à dexar por mu-

mucho tiempo, no solo el recogimiento, mas tambien la Patria, para consultar los Sàbios de Egypto, de Persia, de Caldéa; y como quieren algunos, aun los de la Ethiopia, y la India. Consumió en estas peregrinaciones todo lo que havia heredado de su padre, que montaba à cien talentos. De vuelta à su Patria, fue acusado ante los Magistrados, como disipador de los bienes paternos, porque en aquel País se tenía este por delito grave, y se castigaba privando al disipador del sepulcro de sus mayores, como miembro indigno apartado de la familia. El modo de justificarse Democrito fue singular. Escogió el mejor de los libros que havia escrito, (intitulabase *El gran Diacosmo*) y le leyó ante los Magistrados, como que aquel era el fruto de sus viages, y de todo lo que havia expendido en ellos. Admiraron tanto los Magistrados la profundidad de doctrina, que havia en aquel libro, que dieron por bien expendido en adquirirla tan crecido caudal; y no solo absolvieron à Democrito, mas hicieron que del público se le contribuyesen quinientos talentos, y como à Varon excelentisimo se le erigiesen estatuas. Notese, si los Jueces, y la Patria practicarian tan altas atenciones con un hombre caprichoso, y truhan, por no decir semifatuo, que à todos momentos se estaba riendo de los Jueces, de la Patria, y de todo el Mundo.

10 La grande aplicacion de Democrito, acompañada de un genio sutíl, y vasto, le conciliaron tanta extension de sabiduría, que no conoció otra igual aquella edad; pues al paso que de los Philosophos de aquel tiempo, el que mas abarcaba, solo se estendía à la Physica, Ethica, y Metaphysica; Democrito à estas tres Facultades añadió la Medicina, la Botanica, la Geometría, la Arithmetica, la Musica, la Astronomía, la Poesía, la Pintura, y el conocimiento de las Lenguas. Todo esto consta del Ca-

ta-

talogo de sus Obras, que hallamos en Diogenes Laercio.

11 Pregunto, si las circunstancias que hemos insinuado de Democrito, caracterizan un bufon ridiculo, ò antes bien à un varon circunspecto, grave, sério, contemplativo, y de muy superiores luces à las comunes?

12 Confieso, que la risa de Democrito se ha hecho proverbio en el Mundo, como nimia, ó redundante, y que este proverbio fue ocasionado de las noticias, que de este Philosopho nos dexaron antiguos Escritores. Con todo digo, que esa risa tan decantada no excedió de lo que permite la gravedad philosophica.

13 Para cuya demonstracion se debe considerar, que quanto hay de malo en los hombres, puede reducirse à tres capitulos, que son, su malicia, su desgracia, y su ignorancia, ò falta de advertencia. Estos tres males naturalmente mueven, en quien racionalmente los contempla, tres distintos afectos. La malicia, indignacion: la desgracia, làstima: la ignorancia, risa. Segun se determina, pues, la consideracion à alguno de estos tres males, se mueve distinto afecto; y de aqui vino la gran diferencia caracteristica, que todos notan en los dos Philosophos de afectos antagonistas, Heraclyto, y Democrito. Pintan á Heraclyto lloroso, en el mismo grado que à Democrito risueño. Es, que contemplaba cada uno distinto mal en el hombre: el primero sus desdichas, el segundo sus necedades. Esto es lo que comunmente se dice, que yo à la verdad juzgo, que Heraclyto no excedia de compasivo, sino de iracundo; ni fixaba la consideracion en la desgracia, sino en la malicia de los hombres. Consta esto de sus tres Cartas à su amigo Hermodoro, (lo unico que nos ha quedado de sus Escritos) en las quales, tratando del mal gobierno, y depravadas costumbres de la Ciudad de Epheso, Patria suya, no se vé el menor vestigio

gio de afecto compasivo. En todo su contexto están respirando ira, indignacion, y odio. En las mismas Cartas se ve, que era presuntuoso en extremo, arrogante, sobervio, y despreciador de todos los demás hombres. ¿Qué tiene esto que ver con la índole blanda, y lastimera, que se le atribuye? Finalmente es constante, que de tédio de los hombres se retiró à vivir solitario en los montes. Todo esto significa un genio tétrico, insociable, ceñudo, y que Heraclyto merecia el epitheto que se dió al Athenienſe Timon, de *Misanthropo*; esto es, *enemigo*, ò *aborrecedor de los hombres*.

14 Pero que Heraclyto estuviese ordinariamente llorando, como comunmente se dice; que riñendo, como yo siento, todo es uno para nuestro proposito, el qual se reduce à manifestar, que en Heraclyto, y Democrito se movian distintos afectos, porque fixaban la atencion en objetos distintos. Fuesen, ò no, justos el llanto, ò ira de Heraclyto, cuya Apología no instituimos aqui, digo, que era razonable la risa de Democrito. Miraba Democrito à los hombres por la parte por donde son ridiculos: consideraba sus necedades, sus simplezas, su presuncion mal fundada, sus vanos deseos, sus inutiles ocupaciones, objetos todos dignos de risa, porque, como dixo Aristoteles, es ridiculo, ò irrisible todo lo que es torpe, sin causar dolor, *turpitudo sine dolore*. La necedad, y vanidad del hombre son torpes, y no le duelen, antes está contento con ellas. Luego son objetos dignos de risa.

15 Sí. Mas puede la risa, aunque no yerre el objeto, pecar de nimia; y acaso eso es lo que se reprehende en Democrito. Respondo, que aun por esta parte la acusacion es injusta, y fundada en una mera equivocacion. La risa tan decantada de Democrito no fue tanto exercicio, como dogma: mas fue objeto, que acto. Distinguióse

este

este Philosopho entre los demás, no porque riese mas que todos los demás Philosophos, sino porque puso atencion especial sobre las ridiculeces de los hombres, y hizo parte principalisima de su Doctrina Moral, la máxima singular de que las cosas humanas mas movian à risa, que à ira, ni compasion. Fue facil concebir muy inclinado à la risa à un Philosopho, que philosophaba de este modo, y de concebirle muy inclinado à la risa, fue tambien facil el transito à concebirle riendo à cada momento: pero su genio solitario, y vida retirada, hacen prueba eficáz en contrario. ¿Qué sugeto muy inclinado al retiro se ha visto, que fuese muy risueño? Parecen absolutamente inconciliables estas dos cosas. El que tiene mucha propension à reir, busca las ocasiones de executarlo, y éstas se hallan en la compañia de los demás hombres, no en la soledad.

16 Confirmase que Democrito era mas sério, que festivo, con un suceso suyo, que refiere Luciano. Decia Democrito, que quanto se hablaba de spectros, phantasmas, y apariciones de espiritus, era fabula. Ciertos mancebos, ò para examinar si lo sentía asi, ò para hacerle mudar de parecer, entraron en su quarto de noche, haciendo representacion de diablos con mascaras, y disfraces horrendos, à que añadieron voces, y movimientos correspondientes. Democrito, que à la sazon estaba escribiendo, bien lexos de asustarse, sin detener la pluma, y aun casi sin dignarse de mirarlos, con voz severa les dixo, que dexasen de loquear, ò fuesen à loquear à otra parte; y sin articular otra palabra, fue continuando con gran serenidad su escritura. ¿Qué ocasion mas oportuna para reirse Democrito, si fuese de genio algo festivo? Las matachinadas de los fingidos spectros eran aptisimas para excitar la risa en quien conocía ser todo fingimiento. Para una intentona de aquel genero, era castigo mas proprio una irrision jocosa, que una increpacion séria. En fin, en aquel objeto havia quan-

quanto es menester para serlo de la risa: esto es, *torpeza sin dolor.* Pues ¿por qué no se riò Democrito? ¿Por qué no los zumbó? ¿Por qué no hizo irrision de su mal forjada tramoya? Sin duda, que su humor no le llevaba mucho à la carcajada.

17 No repugnaré, que Democrito riese algunas veces afectadamente, à fin de abrir camino para dogmatizar sobre las ridiculeces de los hombres; pero la risa afectada no se opone à la seriedad verdadera. Tambien concederé, que en algunas ocasiones, en que reiría de veras, se tendría su risa por extravagante. Tenia Democrito por ridículas muchas acciones de los hombres, que los demás respetaban como muy razonables; calificaba de necedades las que otros miraban como discreciones. Reiriase de ellas Democrito; y los demás, que no penetraban como él la ridiculéz, que havia en tales objetos, por eso mismo le tendrian à él por ridiculo.

18 En el Tomo primero, Discurso 1. num. 9. dimos noticia de tres Cartas de Hippocrates, en que éste refiere como los Abderitas le llamaron para que curase á Democrito Conciudadano suyo, à quien por sus impertinentes risas juzgaban dementado; que Hippocrates fue à verle, y de la conversacion que tuvo con él, resultó estimarle despues por un hombre supremamente cuerdo, y sábio. Esto podrá servir de confirmacion à todo lo que acabamos de decir en abono de Democrito. Pero valga la verdad: despues que escribimos aquello, hemos notado, que muchos Criticos se inclinan à que las expresadas Cartas son parto supposiricio de Hippocrates; y asi no pretendemos aprovecharnos de ellas, mas que como un monumento incierto.

19 Una cosa debo advertir, y es, que en el lugar citado hay una expresion mia, que puede significar, que la risa de Democrito era en algun modo nimia. Y porque

no se me note de inconsequencia, repito aqui lo que yá
☞ noté en otras ocasiones : Que no suelo expresar mi particular dictamen en ninguna materia, en que siento contra la opinion vulgar, sino quando la trato de intento; quando la toco por incidencia, me ajusto regularmente al comun modo de hablar. Este methodo es preciso para dexar corriente la letura, y no embarazar los discursos con questiones estrañas.

20 Otro chisme se ha suscitado contra Democrito, que à ser verdad, probaría mas eficazmente su falta de juicio, que toda la multitud de carcajadas, que le imputan. Refieren varios Autorés, entre ellos Aulo Gellio, que advirtiendo, que los objetos sensibles le distrahían algo de la contemplacion de la naturaleza de las cosas, se privó voluntariamente de la vista, para discurrir con mas atencion, y profundidad. Confesaré sin dificultad, que tal resolucion solo cabe en un seso depravado. Pero Plutarco rechaza este cuento comp fabuloso. *Illud quidem falsò jactatum est de Democrito, quod sponté sibi ademerit oculos, &c.* (Lib. de Curiosit.) ¿Qué necesidad tenia, para remover el estorvo de los objetos sensibles, de quitarse los ojos? ¿No lograría lo mismo metiendose en un lugar obscuro, siempre que quisiese meditar? El Poeta Laberio, dando por verdadero el hecho, le señaló otra causa. Dice, que se privó de la vista Democrito, por no ver la prosperidad de los malos; como si no consiguiese tambien lo mismo viviendo siempre retirado de todo comercio : fuera de que, cegarse por esa causa, arguye un genio extremamente desabrido, y rabioso, en lugar del fresco, y risueño, que atribuyen à Democrito. Ni es mas verisimil lo que dice Tertuliano, que se cegó, porque no podia ver las mugeres sin movimiento de la incontinencia, y sin dolor, quando no podia gozarlas. Nada mas ageno del genio de Democrito, de quien es constante, que nunca quiso casarse. Mal se sostienen

nen las fabulas, quando se examina atentamente la verdad.

EPICURO.

§. III.

21 FLoreció este Philosopho en el tiempo que empezaba à arder la emulacion entre Maestros, y Discipulos de varias sectas de Philosophía. Mutuamente se hacian guerra unos à otros, yà con infieles interpretaciones de la doctrina, yà con falsas acusaciones de las costumbres. En el primer punto, muchos tienen por un insigne calumniador à Aristoteles. Pero compensósele con ventaja en el segundo, en que él fue atrozmente calumniado. En Epicuro halló mas apariencias, que en otros Philosophos, la malicia, para autorizar la calumnia. Constituía Epicuro la suprema felicidad en el *Deleyte*: doctrina equivoca, entre tanto que se mira en esta generalidad, porque el deleyte es indiferente à honesto, y torpe. Pero el vulgo comunmente al oír la voz *Deleyte*, la determina à mala significacion, porque, segun su grosero modo de entender, apenas percibe otros deleytes, que los de la incontinencia, y destemplanza, ò por lo menos éstos tiene por los mayores. La ruda inteligencia del vulgo alentó à los émulos para infamar la doctrina de Epicuro, como que colocaba toda la bienaventuranza en la sensualidad, y la gula. Fue facil derivar luego la acusacion de la doctrina à las costumbres, porque siendo evidente, que todos los hombres con apetito innato desean ser felices, era consiguiente, que Epicuro buscaria con ansia aquellos objetos, en quienes creía consistir la felicidad. Atribuyendole, pues, aquel perverso dogma, era preciso inferir una vida conforme à él; esto es, consumida en lascivias, glotonerías, y embriagueces.

22 Demás de la causa sobredicha, otras dos concurrieron à manchar la fama de Epicuro. La primera fue su errada, y aun impía opinion en orden à la Deydad. Decia Epicuro, que havia Dioses, pero Dioses ociosos, ineptos, incapaces de hacer bien, ni mal à nadie, sin providencia, sin actividad, sin influxo; y aunque confesaba, que eran merecedores de culto, atribuía esta deuda precisamente à la excelencia de su naturaleza, separandola enteramente de toda dependencia, ò agradecimiento; al modo que por la ventaja de su calidad obsequiamos à un noble, que no nos ha hecho, ni puede hacer bien, ò mal alguno. Confieso, que este era un poderoso motivo para pensar mal de la doctrina moral, y aun de las costumbres de Epicuro: porque removidos el temor del castigo, y la esperanza del premio, poca estimacion, ò práctica de la virtud se puede esperar de los hombres.

23 La segunda causa del descredito de Epicuro fue el relaxado modo de vivir de algunos Sectarios suyos, que torciendo la doctrina del Maestro à favor de sus viciosas inclinaciones, persuadieron à muchos, que Epicuro havia enseñado lo que ellos decian, y vivido como ellos.

24 Sin embargo de todas esas preocupaciones, no quedó tan deplorada la causa de Epicuro, que algunos célebres Autores no emprendiesen felizmente su defensa. Ocupa entre ellos un honrosisimo lugar nuestro famoso Don Francisco de Quevedo, quien con testimonios de muchos claros Varones de la antiguedad convence lo primero, que Epicuro no constituía la felicidad en los deleytes corporeos, sino en los espirituales: lo segundo, que este Philosopho, bien lexos de ser dado à la glotoneria, y embriaguéz, era muy parco en comida, y bebida, y ordinariamente pasaba con pan, agua, y queso, ò algunas legumbres de su huerto: lo tercero, que viviò

cas-

castamente, y abstrahído de los deleytes venereos. Como las Obras de Quevedo andan en las manos de todos, omito repetir los testimonios que él alega à favor de Epicuro. Pero añadiré dos de gran peso, que él omitiò. El primero es de San Gregorio Nacianceno, el qual en el 18. de sus Jambicos justifica altamente, asi la doctrina moral, como la vida de Epicuro. Estas son sus palabras:

Ipsam voluptatem putavit præmium
Epicurus extare omnibus laboribus,
Mortaliumque tendere huc bona omnia;
Ac ne ob voluptatem improbam hanc laudarier
Quis crederet, moderatus, & castus fuit,
Dum vixit, ille, dogma moribus probans.

En Castellano: *Epicuro juzgó, que el deleyte era el premio de todos los trabajos, y que èste era el termino de todos los bienes de los mortales. Y porque alguno no creyese, que alababa el deleyte vicioso, fue en toda su vida templado, y casto, comprobando su dogma con sus costumbres.*

25 La autoridad de este Padre es de especialisima consideracion en la materia, porque cursó en Athenas, donde havia fixado su Escuela, y habitacion Epicuro; asi es verisimil, que allí hallase monumentos fieles de su doctrina, y modo de vivir. Con esto se satisface à la objecion, que contra Epicuro se forma, del desprecio con que hablan de él otros Padres, como San Agustin, San Ambrosio, y San Isidoro; los quales, haviendo vivido siempre muy lexos de Athenas, escrivieron sobre memorias inciertas, y creyeron buenamente ser de Epicuro algunos escritos torpes, que falsamente le atribuyó Diotimo, Philosopho Stoyco, y declarado enemigo suyo.

26 El segundo testimonio, omitido por Don Francisco de Quevedo, es del Philosopho Chrysipo, coetaneo,

y

y émulo irreconciliable de Epicuro, y que en esta qualidad debe ser creído en quanto testifica à su favor. Chrysipo, pues, citado por Stobéo, confesaba á Epicuro la prenda de casto; aunque malignamente la torcia en su oprobrio, porque lo atribuía à insensibilidad, ò estupidéz. Vivieron à un mismo tiempo en Athenas estos dos Philosophos. Por vecino, y por émulo no podia Chrysipo ignorar los vicios de Epicuro. Si fuese lascivo, es claro, que no le confesaria continente. No pudiendo, pues, negarle la partida de casto, desbarró su malicia por otra parte, y dixo, que su continencia no dependia de virtud, sino de estolidéz.

27 Finalmente propondré contra los calumniadores de Epicuro una reflexion, que me parece harto eficáz. Refiere Diogenes Laercio, que fueron innumerables los libros que escribió Epicuro; de modo, que ninguno de la antiguedad le igualó en la multitud de escritos. *Scripsit autem Epicurus infinita volumina, adeò ut illorum multitudine cunctos superavit.* (Diog. Laert. lib. 10.) Digame ahora el mas preocupado contra Epicuro, si es verisimil, que un hombre, que constituía toda su bienaventuranza en los deleytes corporeos, y por consiguiente todo entregado à la glotoneria, à la embriaguéz, y à la lascivia, pudiese escribir tanto. Es claro que no, porque sus desordenes le pondrian lo mas del tiempo en estado de no poder tomar la pluma, y aun llegarian à inhabilitarle del todo, como ordinariamente sucede à los que profesan este genero de vida brutal.

28 Restanos decir algo sobre los tres capitulos propuestos arriba, en que se fundaron los infamadores de Epicuro. El primero facilmente se desvanece, porque constando que Epicuro fue parco, sóbrio, y continente, con evidencia se infiere, que no colocaba la bienaventuranza en los deleytes de la gula, y sensualidad. El deseaba ser felíz, como con invencible necesidad desean todos los hombres;

bres; por consiguiente, si sintiese que la felicidad consistia en esos corporeos deleytes, los buscaría, y abrazaría. Pero deslindemos este punto con mas exactitud.

29 Dos partes hay que considerar en esta doctrina de Epicuro, la una cierta, la otra questionada. La cierta es, que colocò la felicidad en el deleyte: la questionable es, en qué especie de deleyte, ò en orden à qué objeto colocó la bienaventuranza. En quanto à lo primero estuvo tan lexos de incidir en un torpe error, como comunmente se piensa, que antes habló con mas propriedad, y mas philosophicamente, que los demás Philosophos del Paganismo. De éstos uno constituía la bienaventuranza en las riquezas, otro en la dominacion, otro en los honores, otro en la salud, otro en la fama, &c. Generalmente, si se mira bien, sobre errar en el fondo de la cosa, hablaban con suma impropriedad, porque tomaban por bienaventuranza, yá la causa objetiva, yá la instrumental de la bienaventuranza. Epicuro explicó derechamente la cosa por su misma esencia, no por sus causas. Constituyó la bienaventuranza en un acto del alma, en que concuerdan con él todos nuestros Theologos, y algunos aun en la especie del acto, pues colocan, como Epicuro, la formal felicidad en el acto de delectacion, gozo, ò fruicion: sentencia, que aunque no es de las mas valídas en las Escuelas, tiene probablemente los grandes apoyos de San Agustin, y Santo Thomás. San Agustin en el lib. 1. de Doct. Christ. cap. 32. dice, que el premio supremo que Dios dá, es el gozar de él: *Hæc autem merces summa est, ut eo perfruamur.* Y en el lib. 8. de Civit. cap. 9. sienta, que nadie es bienaventurado, sino el que goza el objeto amado: *Nemo beatus est, qui eo quod amat non fruitur.* Santo Thomás 1. 2. quæst. 33. art. 3. in corp. distinguiendo entre el ultimo fin objetivo, y formal del hombre, dice, que *el primero es Dios, el segundo la fruí-*

fruicion, ò acto de gozar de Dios, el qual incluye en si el deleyte de poseer el ultimo fin, y en este sentido se puede decir, que el deleyte es el sumo bien del hombre. Optimum in unaquaque re est ultimus finis. Finis autem, ut supra dictum est, dupliciter dicitur, scilicet ipsa res, & usus rei, sicut finis avari est, vel pecunia, vel passio pecuniæ, & secundùm hoc ultimus finis hominis dici potest: vel ipse Deus, qui est summum bonum simpliciter, vel fruitio ipsius, quæ importat delectationem quandam in ultimo fine; & per hunc modum aliqua delectatio hominis potest dici optimum inter bona humana.

30 Supuesto, pues, que no erró Epicuro en colocar la humana felicidad en el deleyte, solo resta que errase en la designacion del objeto de ese deleyte; y yo confesaré, que erró en esta parte; pero afirmando al mismo tiempo dos cosas à su favor: la primera, que no erró con error prácticamente inhonesto, ò que tenga mala consequencia àzia las costumbres. La segunda, que erró menos, que todos los demás Philosophos Gentiles. Lo primero, sobre constar de lo que diximos arriba de la sobriedad, y continencia de Epicuro, se prueba con sus mismos Escritos. Entre los pocos, que por la diligencia de Diogenes Laercio se nos han reservado, està su Carta à Meneceo, donde expone toda su doctrina moral, y en ella claramente explica, y aún inculca, que el deleyte, que pone por constitutivo de la felicidad, es unicamente el que resulta de la salud, ò indolencia del cuerpo, y de la tranquilidad del ánimo, con exclusion positiva de todos los placeres vedados. Notense especialmente estas palabras suyas, en que rechaza juntamente la maligna interpretacion, que ignorantes, y émulos daban à su doctrina: *Constat igitur, quando Voluptatem, beatæ vitæ dicimus finem, non intelligere nos eas voluptates, quæ sunt virorum luxu diffluentium, aut aliorum etiam, qua-*

quatenus spectantur in ipsa actione fruendi, qua nimirum sensus jucundè, dulciterque afficitur, veluti quidam ignorantes, aut à nobis dissentientes, aut alioquin adversum nos male affecti interpretantur; sed illud dumtaxat intelligimus, non dolere corpore, ac animo non perturbari. Siquidem non compotationes, comessationesque perpetuæ, non ipsa puerorum mulierumque consuetudo, non piscium deliciæ, aut quæcumque aliæ mensæ lautioris cupediæ jucundam vitam pariunt, sed quæ cum sobrietate, serenoque adeo animo, est ratio, causas, cur quid eligendum, fugiendumve sit, investigans, ac opiniones abigens, ob quas plurima mentes occupat perturbatio.

31 Esta doctrina no conduce à desorden alguno en la vida, porque la salud del cuerpo, y serenidad del ánimo, licitamente pueden apetecerse, y varones muy espirituales positivamente desean, y procuran una, y otra. Es sin embargo errada, por constituir el ultimo fin, ò suprema felicidad en ellas; mas este error es comun à todos los Philosophos Gentiles, pues todos la colocaron en objetos criados. Por otra parte digo, que el de Epicuro, es el menor de todos los errores, que huvo en esta materia, porque por lo menos dió en el blanco de la felicidad (llamemosla asi) sublunar; y ni aun éste acertaron los demàs Philosophos. Porque considerese un hombre dotado de todas aquellas ventajas, en que los demàs colocaban la felicidad, riquezas, honores, aplausos, sabiduría, &c. podrá con todas ellas pasar una vida infelicisima, y miserrima; porque no solo cada una de por sí, pero ni aun todas juntas le indemnizan de mil aflicciones, que pueden ocasionar innumerables accidentes adversos. Por sábio, rico, y poderoso que sea, no podrà evitar que se le muera el amigo: que le sea infiel la muger: que salgan estúpidos, ò mal inclinados los hijos: que le muerdan los embidiosos, &c.

Pero con lograr precisamente lo que Epicuro pretendia, salud del cuerpo, y serenidad del ánimo, queda el hombre fuera de toda miseria. Suceda lo que sucediere, como se conserve el ánimo sereno, se puede decir, que es felíz el sugeto, pues no padece alguna afliccion, ò congoja.

32 Acaso me opondrán, como preferible á la de Epicuro, la sentencia de Zenon, y los Stoicos, que colocaban la felicidad en la práctica de la virtud. Digo, que esta doctrina es de bello sonido, pero falsa, y ridicula en el fondo. Yo tengo creído, que los Stoicos fueron los menos sinceros entre todos los Philosophos. Un gran Critico de estos tiempos les dió, con gracia, y propriedad, el nombre de *Phariséos del Paganismo*. Trahían siempre en boca la virtud, y una virtud austerisima; pero en el hecho solicitaban, como el que mas, la propria comodidad. Seneca, aquel grande honor de la Escuela Stoica, al mismo tiempo que estaba opulentisimo, predicaba en alto grito à favor de la pobreza. Lo que fuertemente me persuade, que los Stoicos, sin excluir al mismo Seneca, eran unos hypocritones, es la evidencia de que no creían posible la misma virtud que predicaban. Querian que el varon sábio llegase à ser insensible: que puesto en los mayores tormentos estuviese alegre, y sereno: que quantas vejaciones le hiciesen los hombres, no le ofendiesen mas que al Sol las flechas disparadas ácia el Cielo, ò à los Dioses los golpes que reciben sus estatuas. Uno, y otro son similes de que usa el mismo Seneca. Yà se vé, que esta es una virtud, no solo ideal, sino quimerica. El suceso de Dionysio de Heracléa representa bien sensiblemente la extravagancia de la Philosophía Stoica. Este Philosopho fue largo tiempo discipulo, y Sectario de Zenon: gozaba entretanto buena salud. Llegò el caso de padecer un gravisimo dolor, ù de ojos, ù de riñones; (que uno, y otro se

lee

lee en diferentes escritos de Cicerón) y viendo que le era imposible gozar entonces de aquella serenidad, y quietud del ánimo, que tanto resonaba en la Aula de Zenon, abandonó su Escuela, y se dió despues à todo genero de delicias.

33 La virtud, aunque no solo es buena, mas tambien capáz de hacer al hombre felíz, considerada como medio; pero contemplada en razon de termino, conforme al systéma Stoico, y sin respecto à otro premio indistinto de ella, es frequentemente ardua, y trabajosa. Supongo, que harto mas virtuoso fue San Pablo, que Seneca, ni Zenon. Y qué dixo de la virtud considerada sin respecto al premio de la vida eterna? Todo lo contrario de aquellos dos Philosophos: *Si in hac vita tantùm in Christo ſperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.* (ad Corinth. 15.) *Si no esperamos de Chriſto otro bien, que el que recibimos en esta vida, somos los mas infelices de todos los hombres.* Y por qué los mas infelices? Por ser los mas virtuosos.

34 El punto de Religion es el mas critico respecto de Epicuro. Concedia, que havia Dioses; pero privados de todo genero de manejo en las cosas humanas. Verdaderamente yo no sé qual califique de error mas absurdo, si el negar la existencia à la Deydad; si concediendole la existencia, negarle la providencia. Sospechan algunos, que Epicuro sentía diferentemente que hablaba; esto es, que no creía que huviese Dioses, pero por miedo del castigo los concedìa. En efecto él frequentaba los Templos, y asistìa devoto à los Sacrificios, en tanto grado, que Diogenes Laercio recomienda como sobresalientes su culto, y su respeto à los Dioses: *Sanctitatis quidem in Deos, & charitatis in Patriam fuit in eo affectus ineffabilis.* Sospechan, digo, que todo esto era hypocresía. Bien puede ser; pero no hay repugnancia alguna en que ha-

blase, y obrase sinceramente. Supuesto que ha havido Philosophos, que negaron toda Deydad, ¿qué dificultad hay en que otro, ù otros concibiesen existente solo una Deydad ociosa, ò como titular, y honoraria, felíz por sí misma, y desembarazada de todo cuidado? Son sumamente varias las concepciones de los hombres. Tenemos exemplo identico en Plinio el mayor. Este grande hombre, que tuvo bastante luz para conocer, que eran fabulosos todos los Dioses que adoraba el Gentilismo, y sentó por basa fixa, que si havia Deydad, era una sola: puesta esta hypotesis, cayó en el mismo error de Epicuro, porque dixo resueltamente, que en caso de haver tal Deydad, no se mezclaba poco, ni mucho con las cosas humanas, y que era cosa ridicula pensar lo contrario: *Irridendum verò agere curam rerum humanarum illud quidquid eſt Summum.* Lo mas es, que este desprendimiento del gobierno del mundo lo contemplaba, no como defecto, antes como excelencia precisa en la Deydad; y al contrario la Providencia, como ajamiento de su nobleza: *An ne tam tristi, multiplicique ministerio non pollui credamus, dubitemusve?* Pues si uno de los mayores hombres de la Antiguedad, qual lo fue sin duda Plinio, concibió como perfeccion necesaria de la Deydad la inaccion, por qué estrañarémos el mismo error en Epicuro? Ello, como quiera que fuese, ò extravagancia de su imaginacion, ò artificio para disfrazar la impiedad, Epicuro vivió indemne en Athenas, sin que se le hiciese causa sobre el articulo de Religion. Y si Diagoras huviese dado en la misma escotadura, desahogaría su furiosa cólera, sin el riesgo de que los Athenienses le persiguiesen à sangre, y fuego, poniendo con público pregon en venta su cabeza. Este Philosopho, haviendo sido lo mas de su vida supersticiosamente devoto con sus Dioses, en edad algo abanzada, casi de repente se hizo Atheista. El motivo fue de

los

los mas ridiculos del mundo. Era Diagoras, no solo Philosopho, mas tambien Poeta. Sucedió, que otro de la misma profesion, pero de inferior numen, le robó ciertos versos, que havia compuesto. Hizole comparecer en Juicio sobre el hurto Diagoras: tomósele juramento al delinquente, y él falsamente juró, que los versos eran composicion suya. No havia testigos; con que el reo fue absuelto, y publicó despues los versos como proprios, recibiendo por ellos los aplausos, que eran debidos á Diagoras. De tal modo le desbarató à este el entendimiento la indignacion, que sin mas, ni mas, empezó à publicar, que era un error del mundo el pensar que havia Dioses; porque si los huviese, ò no permitirian, ò castigarian la insolencia de su ofensor, bien lexos de coronar iniquamente el hurto con el premio del aplauso. Podrìa, digo, Diagoras con el systéma theologico de Epicuro desahogar la ira, sin arriesgar la cabeza, pues para el efecto de triunfar impunemente la maldad, lo mismo tiene carecer la Deydad de Providencia, que carecer el Mundo de Deydad; y los Athenienses le tolerarían aquella blasfemia, como se la toleraron à Epicuro.

35 Lo que hace à nuestro proposito es, examinar si el error theologico de Epicuro hacía consequencia à la desreglada vida, que le atribuyeron sus émulos, y que vulgarmente se le imputa. Confieso, que el que hiciere juicio de que un hombre, que niega á la Deydad la existencia, ò la Providencia, aun concedida la existencia, es de perversas costumbres, acertará por lo comun en quanto al hecho; pero errará siempre en el derecho, si eso solo lo considera como consequencia necesaria del errado dogma. La razon es, porque hay hombres que carecen de vicios, solo porque carecen de pasiones. Hace en ellos el temperamento lo que en los demás la virtud. El vicio supone necesariamente un apetito depravado, y el apetito depende

de

de la complexion individual. Asi, el que por ser naturalmente dotado de un temperamento muy benigno, no tiene inclinacion alguna à los desordenes de la gula, ù de la lascivia, aunque crea que no hay Dios, ò que aunque le haya, no castiga esos desordenes, será templado, y casto. Lo mismo digo de los demás vicios, y de las demás pasiones viciosas. En efecto, Atheista de buenas costumbres, si es monstruo, es monstruo que yà se vió algunas veces. Plinio dudó de la Deydad, y en caso que la huviese, le negó la providencia, como diximos arriba; con todo, naaie puso la menor tacha en su modo de vivir. Era templado, sincéro, amantisimo de la equidad. Sus escritos estàn llenos de invectivas contra los vicios, tan energiosas, y fuertes, que se conoce le salìan del corazon. Y, en fin, dos de los mejores Emperadores, que tuvo Roma en tiempo del Gentilismo, Tito, y Vespasiano le estimaron mucho, y ocuparon siempre en importantisimos empleos. El famoso Atheista de estos tiempos Benito Espinosa vivia siempre retirado, y ocupado siempre, yà en el estudio, yà en fabricar Telescopios, y Microscopios: hombre sóbrio, continente, y pacifico. Contra el Inglés Thomás Hobbes huvo bastantes sospechas de Atheismo, sin que fuese jamàs acusado, ò notado de iniquidad alguna. Pues por qué Epicuro con toda su errada creencia no podría vivir esento de los vicios, de que vulgarmente le acusan? Y siendo posible, debemos creer el hecho por los muchos, y graves testimonios, que hay à su favor. Si acaso se me respondiese, que la vida compuesta de los Atheistas era mera apariencia, ò simulacion para huir, ò el castigo, ò la infamia, digo, que para mi intento basta, pues no pretendo calificar de hombre de verdadera virtud à Epicuro; sì solo convencer de falso lo que se dice, yà de su torpe doctrina moral, yá de sus glotonerías, y obscenidades.

El

36 El ultimo capitulo de presuncion contra Epicuro, que consiste en el torpe modo de vivir de algunos Sectarios suyos, es totalmente despreciable. El argumento, que contra Epicuro se haga, de que algunos relaxados de su Escuela interpretaron á favor del vicio su doctrina, es semejante al que se haría contra la Iglesia Catholica, de que los Novatores entendieron mal el Evangelio. Conoció la Antiguedad dos generos de Epicuristas, unos rígidos, otros relaxados. Estos segundos eran como heréges del Epicurismo, desertores de Epicuro con el nombre de Sectarios: La autoridad de Ciceron viene aqui clavada: *Ac mihi quidem* (dice lib. 2. de Finibus) *quod & ipse* (Epicurus) *bonus vir fuit, & multi Epicurei fuerunt, & hodie sunt, & amicitiis fideles, & in omni vita constantes, & graves, nec voluptate, sed consilio consilia moderantes, hoc videtur major vis honestatis, & minor voluptatis.* Si Epicuro fue buen hombre, y honesto, los que con nombre de Sectarios suyos vivian torpemente, ¿por qué no se han de descartar como espurios? Si de los que se llamaban Sectarios suyos havia muchos buenos, aunque tambien huviese muchos malos, quienes se ha de creer que exponían sinceramente la doctrina de Epicuro, éstos, ò aquellos?

PLINIO EL MAYOR.

§. IV.

37 INfelìz personage hace Plinio entre los literatos de escalera abaxo. Nada mas es, que un embustero, que llenó su Historia Natural de patrañas. Esto ha dependido en primer lugar de los Autores Secretistas, los quales para calificar con la autoridad de Plinio muchas mara-

vi-

villas, que falazmente nos prometen, citan á Plinio, no solo para lo que Plinio no dice; pero lo que es mucho mas, para lo que abierta, y claramente reprueba. Frequentemente hace Plinio mencion de varios secretos prodigiosos, ú operaciones raras de la Mágia; pero siempre con irrision, y desprecio, tratando de charlatanes, y embusteros à los autores de ellos. *Siempre* he dicho, y no me retrato: No se hallará secreto alguno en todo Plinio, de estos, que tienen algun caracter de portentosos, (siendo muchos los que refiere) à quien no eche el repulgo de patraña, mentecatéz, ficcion de los que se llaman Magos, &c. Y qué hacen los Secretistas? Proponen el Secreto, que leyeron en Plinio, como verdadero, callando dolosamente, que Plinio hace burla de él. ¡A quantos necios han traìdo al retortero con la invencion de que pueden hacerse invisibles quando quieran! Este gran negocio se compone trayendo consigo la piedra Heliotropia, con la yerva del mismo nombre. Esta milagrosa receta se halla en Plinio, (lib. 37. cap. 10.) pero tambien se halla cosida con ella la censura mas fuerte, que se le podia arrimar; pues dice Plinio, que en un disparate de este tamaño se vé clarisimamente la osadìa, y desverguenza con que mienten los que se apellidan Magos: *Magorum impudentiæ, vel manifestissimum in hac quoque* (la piedra Heliotropia) *exemplum est.* Lo mismo sucede en todo lo demás. Y en el lib. 30. cap. 1. con un rasgo solo condena toda la cafila de operaciones mágicas, llamando à la Mágia la mas engañosa, y faláz de todas las Artes, *fraudulentisima artium.*

38 Aun de los secretos menores, que no tienen caracter alguno de increìbles, como son comunmente los medicinales, habla con tanta circunspeccion, que apenas propone alguno afirmativamente. Siempre, ò casi siempre, dá traslado à los que lo dicen, sin tomar cosa por su cuenta: *Dicunt, fuerunt, tradunt, &c.* y mu-

muchas veces expresa en particular el Autor.

39 Mas como son pocos los que leen à Plinio en Plinio, sì solo en las infelices copias, que hicieron de él tantos charlatanes, y embusteros, creyendose comunmente, que tienen por Autor à Plinio las ridiculas ficciones que le atribuyen, ha llegado este grande Autor à padecer la ignominiosa vulgar opinion de poco veridico, ò nada sincéro.

40 Lo peor es, (quisiera callarlo, y el santo desengaño me manda decirlo) que no solo Secretistas, y charlatanes han puesto à Plinio en esta mala opinion, mas aun Escritores de muy diferente nota. En quantos escritos Philosophicos, en quantos Sermones impresos, y aun en libros de Ethica, y Mystica se ha hallado citado Plinio, como legitimo Autor de tales patrañas! Supongo, que los mas le citan con buena fé, porque le hallaron citado en otros. Pero Dios nos libre de que à un Predicadorcillo de los triviales le venga bien para simil, ò para alusion alguna de las quimeras, que desprecia Plinio, que no dexará de encajarla à la sombra de su autoridad, como afirmada por èl.

41 Otra ocasion del descredito de Plinio es la multitud de prodigios naturales (en gran parte falsos) que refiere en su Historia, especialmente de gentes monstruosas, y de raras qualidades, como Pygméos, hombres sin cabeza, y con los ojos en los hombros: otros con cabeza canina: otros con un ojo solo, y ese colocado en la frente: otros con los pies vueltos atrás: otros con dos pupilas en cada ojo: otros de pies tan grandes, que echados, se hacen sombra à todo el cuerpo con ellos: otros, que vén mejor de noche, que de dia: nacion entera de Hermaphroditas, gente que solo se sustenta de olores: otra donde todos los Individuos son fascinantes; &c. Como las frequentes peregrinaciones de los Européos en

estos ultimos siglos han penetrado todas las Provincias del mundo, y en ninguna han hallado tales monstruos, fue facil sospechar unos, que todos havian sido fabricados en la cabeza de Plinio, y otros creer, que Plinio havia sido neciamente crédulo à relaciones de viageros mentirosos.

42 Una, y otra calumnia se redarguye con evidencia: La primera, porque al pie de cada noticia de aquella clase expresa el Autor de donde la derivó. La segunda, porque antes de proponer aquella turba de prodigios, hace la protesta de que no sale por fiador de la verdad, ò existencia de ellos, y remite al Lector para que se entienda con los Autores que cita, y que se ofrece exhibir à qualquiera que llegáre à proponerle su duda: *Nec tamen ego in plerisque eorum obstringam fidem meam potiusque ad Auctores relegabo, qui dubiis reddentur omnibus.*

43 Para complemento de esta defensa de Plinio, expondrémos aqui el juicio, que de él, y de su Historia natural hicieron algunos hombres eruditisimos, y criticos de primera nota. Celio Rhodiginio llama à Plinio *Varon doctisimo*; y añade, que *solo à los indoctos desagradan sus Escritos.* Gerardo Juan Vosio apellida à su Historia *Obra grande, y nunca bastantemente alabada.* Josepho Scaligero, cuya errada creencia no le estorva ser uno de los primeros votos en esta materia, pronuncia, que la Historia Natural de Plinio, *por el mismo caso que es tan grande, y excelente, desagrada á los entendimientos vulgares.* Lansio le dà el titulo de *Bibliothecario de la Naturaleza.* Angelo Policiano le ilustra con los de *Colector de todas las cosas memorables, Juez supremo de los ingenios, Censor agudo, Admirador discreto.* El Jesuìta Drexelio le predica, *Panegyrista nobilisimo de la Naturaleza, y hombre de prodigiosa erudicion*; y en otra parte, *Perspicacisimo indagador de la Naturaleza.* Justo Lipsio dice, que

que *no huvo cosa que Plinio no leyese, y supiese; y que en sus escritos juntò quanto sabian Griegos, y Romanos.* Los dos elogios que nos restan, pertenecen mas directamente al asunto de esta Apologìa. El primero de Guillelmo Budéo, que le dà el atributo de *Supremamente veridico*, que eso significa con propiedad la expresion de *veritatis antiſtes*, de que usa Budéo. Thomás Dempstero los de *Escritor diligentisimo, eloquentisimo, veracisimo, incomparable*; y en fin sentencia, que es uno, que vale por todos: *Unus omnium instar*: No hay mas que decir.

LUCIO APULEYO.

§ V.

44 SIempre he estrañado, que el docto Gabriél Naudéo en su erudìto libro, intitulado: *Apologìa por los Grandes Hombres sospechados de Màgia*, no introduxese la de Apuleyo, contra quien están mucho mas vulgarizadas las sospechas de Mágia, que contra muchos, cuya inocencia defiende en aquel libro, y no con tan leve fundamento. Sease qual se fuere la causa de aquella omision, la suplirémos ahora, y podrà servir este paragrafo de addicion al Libro de Naudéo.

45 El rumor de la Mágia de Apuleyo empezò viviendo él, propagóse despues de su muerte, y aun hoy se conserva en el vulgo literato. Es cierto, que fue Apuleyo acusado en toda forma del crimen de Mágia ante Claudio Màximo, Proconsul de Africa, en cuyo proceso el mismo reo hizo el oficio de Abogado; y como eloquentisimo que era, defendió excelentemente su causa. Esto todo pasó entre Gentiles. Eralo el Juez, eralo el reo, eranlo los acusadores. Muerto Apuleyo, dando ocasion para ello los mismos

Gentiles, se estendió latamente entre los Christianos la fama de su Mágia, la qual se ha ido conservando, como he dicho, entre los literatos vulgares; pero no con tan absoluta exclusion de los verdaderos Sábios, que no hayan caìdo en este error algunos de mas que ordinaria literatura: en que de nadie me admiro tanto, como del doctisimo Luis Vives, que no dudó de afirmar, como cosa cierta, y constante, la Mágia de Apuleyo. (*In lib.* 18. *de Civit. cap.* 18.)

46 Empecemos por su proceso. Apuleyo, como natural de la Africa, estudió primero en Cartàgo, despues en Athenas, y ultimamente en Roma. Era de ingenio sutìl, y asi adelantò mucho en poco tiempo; de modo, que aun en edad floreciente volvió à la Africa docto yá en toda forma, pero muy pobre, por haver consumido todo su caudal en los viages que havia hecho. Su juventud, su buena presencia, y su discrecion, le abrieron puerta para vivir con toda comodidad. Prendóse de la gallardía, y agudeza de Apuleyo una viuda rica, llamada Pudentila, en cuya casa estaba hospedado; y el negocio paró en casarse los dos. Llevaronlo muy mal los parientes del primer marido, de quien havian quedado á Pudentila dos hijos; bien que uno de éstos, llamado Ponciano, que era amigo de Apuleyo, havia entrado gustoso, y aun influído algo en que el matrimonio se efectuase. Resueltos, pues, à desahogar su ira, acusaron à Apuleyo de hechicero. Articularon lo primero, que con hechizos havia ganado el corazon de Pudentila; porque ésta, despues de nueve años de honesta viudéz, y en edad algo adelantada, y con succesion varoníl, no es creíble, que tuviese alguna propension al casamiento, si no fuese excitada con malas artes. Articularon lo segundo, que Apuleyo guardaba con supersticioso cuidado un lienzo, en que tenía embuelto no sé qué, en que se discurría algun cachibache mágico. Lo tercero mostraron una

una clausula de una carta de Pudentila, en que confesaba ser hechicero Apuleyo.

47 La satisfaccion, que podemos dár á estos capitulos de acusacion, es la que dió en el Tribunal el mismo Apuleyo, y hoy se conserva entre sus Obras. Con desprecio respondió al primero, que no era menester hechizo alguno para que una muger de quarenta años (que no tenía mas, aunque sus contrarios aumentaban la edad à sesenta) se prendase de un jóven, qual le pintaban à él sus mismos contrarios; esto es, de gentil disposicion, y gracia singular, y mas con la circunstancia de un casi continuo trato, por vivir los dos debaxo de un mismo techo. Que á esto se añadía, que los Medicos havian persuadido à Pudentila, que se casase, atribuyendo à su continencia algunas indisposiciones que padecía; y su hijo Ponciano la sugería, que haviendo de casarse, no eligiese otro marido, que à su amigo Apuleyo.

48 En efecto, la acusacion en esta parte no puede ser mas ridicula; y con todo eso, apenas hay otra mas vulgar. En viendo que una persona, por otra parte prudente, y contenida, se apasiona ardientemente por otra de diferente sexo, luego entra la hablilla, que le dieron hechizos. Yá es antiquisima esta cantilena. El proprio rumor se estendió en Macedonia contra una muger de Thesalia, de quien Philipo, padre de Alexandro, estaba extremamente enamorado; pero la absolucion del pecado de hechicera le vino de donde menos debía esperarla; esto es, de la ofendida Olympias, muger de Philipo. Tuvo modo esta Reyna para hacer traher á su presencia la Concubina de su esposo. Vió su hermosura, notó su gracia, y sin mas pesquisa diò en su favor la sentencia: *Hà, hija mia,* (le dixo) *què injustamente te calumnia; pues no tienes, ni has menester mas hechizos, que los naturales, que diò el Cielo à ese cuerpo, y á ese espiritu.*

Ni

49 Ni hace al caso para probabilizar la acusacion de hechicería, el vér que una persona, de cuyo juicio, y circunspeccion hay largas experiencias contra el concepto comun de su virtud, se precipite en una pasion desordenada. Este es un phenomeno harto natural. Hay sugetos para quienes solo tiene atractivo eficáz, uno, ú otro raro Individuo. Insensibles para todos los demás, se mantienen virtuosos, ò en la verdad, ò por lo menos en la apariencia, hasta que su desgracia les presenta aquel, à quien la naturaleza entregó el eslabón, capàz de sacar fuego del pedernal de su pecho. Tampoco se debe recurrir à sympathìas (voz sin significado.) Un oculto mecanismo lo hace todo. Segun las varias disposiciones, que hay en nuestro cuerpo, son diversas en él las impresiones de los objetos; pues aun respecto de un mismo Individuo se experimenta esta varia impresion, segun la varia disposicion, que tiene en diferentes tiempos.

50 Al segundo capitulo de acusacion respondió, que lo que tenìa embuelto en el pañuelo era una especie de reliquia, signo, ó monumento sagrado de los mysteriosos cultos de cierta Deydad, que le havian dado unos Sacerdotes en la Grecia; y probó esto de modo, que satisfizo al Juez.

51 Sobre el tercer capitulo llenò de ignominia, y confusion à los acusadores. Es el caso, que la clausula que estos exhibian de la Carta de Pudentila, aunque destacada de las demás, (como la representaban) significaba lo que ellos querian; unida con su contexto, expresaba derechamente todo lo contrario. Vé aqui el trozo de la Carta, de donde se arrancó dicha clausula. Habla Pudentilla con su hijo Ponciano, quexandose de que asi à él, como al hermano, los huviesen pervertido los parientes, y embuelto en la discordia con Apuleyo, y dice asi: *Haviendo yo, pues, determinado casarme por las causas dichas, tù*

mismo me persuadiste, que antes eligiese à éste por marido, que á otro alguno, admirando las prendas de este hombre, y queriendo por este medio hacernosle familiar; pero ahora, que unos iniquos, y perversos os solicitan, de repente se ha hecho Mago Apuleyo, y à mí me ha encantado. Yá se vé, que esta es una manifiesta ironìa, y un vivo reproche de la calumnia; pero los Acusadores no mostraban mas, que estas ultimas palabras: *De repente se ha hecho Mago Apuleyo, y á mì me ha encantado.* Hizo Apuleyo leer todo el contexto, y se descubrió la infame superchería.

52. Estas, que no pasaron de sospechas, y sospechas mal fundadas de la Mágia de Apuleyo, si entonces, en fuerza de su justificacion, se disiparon, despues de su muerte revivieron, y se fueron aumentando de modo, que quando empezó à predominar el Christianismo, estaban yà constituìdas casi, ó sin casi, en el grado de fama pública. Consta esto de Lactancio; el qual, confutando al pagano Hierocles, Gobernador de Alexandrìa, que en un escrito contra los Christianos, para desvanecer el argumento, que éstos formaban de los milagros de Christo à favor de su creencia, oponìa, que Apolonio Thyaneo con su Mágica los havia hecho iguales, ò mayores: dice, que admira que Hierocles no haya juntado con las maravillas, que cuenta de Apolonio, las que se referìan de Apuleyo: *Voluit ostendere Apollonium, vel paria, vel etiam majora fecisse. Mirùm quod Apulejum prætermisit, cujus solent, & multa, & mira memorari.* De suerte, que entonces yá se contaban muchas maravillas de Apuleyo, como de un insigne Mago, y que podia ser pareado con Apolonio.

53. Un siglo despues de Lactancio, poco mas, ò menos, se conservaba, y aun se havia aumentado la misma fama; de modo, que yà los Gentiles, para desacreditar

los

los milagros de Christo, ostentaban los prodigios de Apuleyo, como los de Apolonio, afirmando, que uno, y otro los havian obrado mayores, que nuestro Redemptor. Hacese esto manifiesto por la Carta de Marcelino à San Agustin; en la qual, pidiendo al Santo responda à la objecion, que los Gentiles hacìan contra Christo con las maravillas de aquellos dos Magos, le dice: *Precator accesserim, ut ad ea vigilantius respondere digneris, in quibus, nihil amplius Dominum, quàm alii homines facere potuerunt, fecisse, vel gesisse metiuntur. Apollonium siquidem suum nobis, & Apulejum, aliosque Magicæ artis homines in medium proferunt, quorum majora contendunt extitisse miracula.* Lo mismo se evidencia de la Carta segunda de San Agustin à Volusiano, y de la quarenta y nueve al Presbytero Deogratias.

54 ¿Pero qué hombre de algun seso dará por reo de hechicería á Apuleyo, sobre la deposicion de los Gentiles, quando éstos, al vér la mucha tierra, que iba ganando la Verdad, no pensaban sino en amontonar patrañas para poner en salvo la supersticion? Yá antes se havian valído de la historia del embustero Philostrato, para desdorar los prodigios de Christo con las prestigias de Apolonio. En el Tomo segundo, Discurso quinto, dimos bastante noticia de este Impostor, haciendo justa critica del Escrito de Philostrato. Como una maraña llama otra, sacaron tambien despues al Theatro, como émulo de Christo, á Apuleyo. Mas con qué fundamento? Con menos, si cabe menos, que à Apolonio; pues al fin de los prodigios de éste yà havia una historia compuesta, tal qual ella era: mas de Apuleyo no se sabìa otra cosa, sino que havìa sido capitulado por Mago, y sobre esta noticia empezaron à forjar cuentos de sus operaciones portentosas, las quales *nullo fideli Auctore jactitant*, dice San Agustin en la Epistola 49. citada, y esto nos basta.

Sien-

55 Siendo tan despreciables los motivos que hasta ahora hemos propuesto, de tener à Apuleyo por Mago, aún lo es mucho mas otro, que nos resta, el qual precisamente estriva en una crasa ignorancia; y con todo pienso, que de los que hoy creen las hechicerías de Apuleyo, los mas las creen por el motivo que vamos à expresar. Hallase entre las Obras de Apuleyo una ingeniosa fabula, intitulada: *El Asno de Oro*, cuyo asunto en resumen es, que estando el mismo Apuleyo hospedado en la casa de una muger de Thesalia, grande hechicera, la qual tenia varios unguentos, con que se transformaba, segun su arbitrio, en diferentes especies de animales, la viò una noche desde lugar secreto con el beneficio de uno de aquellos unguentos transformarse en Buho, y salir luego volando por la ventana à buscar à su galán, que vivia distante. Movido Apuléyo de una vehemente tentacion de curiosidad, quiso executar lo mismo. Llegò à la alacena donde estaban los botes, echó mano de uno, untóse muy bien; pero quiso su desgracia, que en vez de tomar el que le havia de transformar en Buho, ù otro que le convirtiese en otra especie de ave, cogió uno, con cuya untura al momento se hallò transformado en Asno. El resto de la fabula son varias graciosisimas aventuras, que acaecieron à Apuleyo debaxo de la figura de Asno, vendido, y revendido à diferentes amos, unos peores que otros; y pasando por tanto muchos trabajos, hasta que comiendo unas rosas, que era el unico remedio para restituirse à su natural figura, la recobró. Esto es, como dixe, lo que suena la Obra del *Asno de Oro*, porque Apuleyo habla en ella, como en propria persona.

56 Esta fabula, pues, ò yà por haverla leído sin reflexion, ò yá por no tener otra noticia de ella, que de oídas, y lo principal, por ignorar su primer origen, concibieron muchos ser verdadera historia; y creyendo, que

Apuleyo havia usado de hechicerías, pasaron à imaginarle Mago de profesion. Ningun error es mas facil de convencer. En la primera clausula de aquel escrito se halla el desengaño, pues dice el Autor, que lo que vá à referir es una fabula Griega: *Fabulam Græcanicam incipimus*; y en el Prologo havia dicho: *Sermone isto Milesio varias fabulas conseram.* En efecto, el complexo todo de sus accidentes, è incidentes, se vé claro ser un texido de ficciones ingeniosas, y festivas. Lo mas demonstrativo es, que Apuleyo no fue Autor de esta narracion fabulosa. La misma, y con el mismo titulo se halla entre las Obras de Luciano, que la havia escrito antes en Griego, solo con la diferencia de que Apuleyo añade varias ficciones, y cuentos particulares, é introduxo en ella la prolixa digresion de los amores de Psyches, y Cupido, dicen algunos Erudítos, que tampoco Luciano fue original en el *Asno de Oro*, sino que abrevió lo que havia escrito otro Autor Griego, llamado Lucio de Patras, al qual no he visto, ni sé si hoy existe el libro de Metamorphoses de este Autor, cuya parte dicen es aquella fabula.

57 Siendo tan claro todo lo dicho, no dexa de causar admiracion, que San Agustin creyese, que Apuleyo havia escrito la Historia del Asno de Oro como suceso proprio, (*lib.* 18. *de Civit. cap.* 18.) ò bien que realmente le huviese acaecido, ò que quisiese fingirlo. Escusale Luis Vives, diciendo, que el Santo, como poco versado en los Autores Griegos, no supo que la misma fabula estaba escrita antes por Luciano. Pero esta advertencia no hace cesár la admiracion, quando por la letura del mismo Apuleyo, sin el socorro de otro Autor, se hace notorio, que propuso la ficcion como ficcion, diciendo claramente, que no era Historia, sino Fabula la que escribia.

REY-

REYNA BRUNIQUILDA.

§. VI.

58 ALgo hemos dicho à favor de esta infamada Princesa en el Tomo quarto, Discurso octavo, num. 69. Ahora emprenderémos mas de intento su Apología, como derechamente perteneciente à este Discurso. Bruniquilda, hija de Athanagildo Rey de España, y muger, primero de Sigeberto Rey de Austrasia, y despues de Meroveo sobrino suyo, hijo de Chilperico Rey de Francia, es representada en las Historias, no como una muger, sino como un monstruo, un demonio, una furia, en cuyo pecho se anidaron, como en domicilio proprio, la avaricia, la ambicion, la perfidia, la ira, la venganza, la crueldad, y la lascivia. Atribuyenle las muertes, no menos que de diez Reyes, executadas yá con veneno, yá con hierro, entre ellos un hijo suyo, un nieto, y el padre de su segundo marido. Su impudicicia se encarece hasta el extremo de ser torpisimamente incestuosa con un nieto suyo, el mismo de quien se dice fue despues homicida. Suponen haverse dado muerte por su orden à San Desiderio, Obispo de Vienna del Delfinado, irritada de que este Santo Prelado la huviese corregido sus innumerables escandalosas liviandades. Hacenla autora de las repetidas atroces guerras, que huvo en su tiempo en Francia entre Principes unidos con los vinculos mas estrechos de sangre. Finalmente, segun las cosas que dicen de esta muger, no puede pintarse con otros colores, que con aquellos, que à otro objeto aplicó Claudiano:

Fœmina prodigium cunctis immanius Hydris,
Tigride mobilius fœta, violentius Austris,
Acrius Harpyis, flavis incertius undis.

59 Tantos, y tan horrendos crimenes se fundan sobre la fé de tres Autores, à quienes han copiado los demás. Pero no son aquellos tan dignos de fé, que no hayan emprendido felizmente contra ellos la defensa de esta Reyna algunos Escritores de los mas clasicos, que tuvo la Francia, como son Estevan Pasquier, el Padre Carlos le Cointe, y Cordemoi, todos tres diligentisimos investigadores de las antiguedades Galicanas. De los tres Autores acusadores de Bruniquilda, el mas antiguo es el Abad Jonàs, posterior à ella un siglo, poco mas, ò menos. ¡Quán facil es, que un Monge nacido en Irlanda, domiciliado en Italia, pues fue Prelado del Monasterio de Bobio en el Estado de Milán, por ningun capitulo obligado à saber mucho de las cosas de Francia, que havian pasado un siglo antes, se fundase solo sobre noticias inciertas, y rumores populares! Mayormente quando tocó lo de Bruniquilda, solo por incidencia, en la Vida que escribió de San Columbano. ¡Quán facil es tambien, que à éste copiase en parte, por lo menos, Fredegario, y à Fredegario el Monge Aimonio, (ò Aimoino) que son los otros dos acusadores de Bruniquilda! Asi debemos dar mucho mas credito à los doctos Franceses, que la absuelven, y que registraron con la mayor exactitud todos los monumentos antiguos pertenecientes á la Historia de Francia.

60 Si esto no basta, alegarémos à su favor dos testigos superiores à toda excepcion, que, como Santos, es increible que faltasen à la verdad; y como contemporaneos de la acusada Reyna, se debe suponer, que no la ignoraron. Estos son los dos Gregorios, el Magno, y el Turonense. El testimonio de San Gregorio el Magno yá le tenemos alegado en el lugar citado arriba de nuestro quarto Tomo, para donde remitimos el Lector. San Gregorio Turonense, que la conoció, y trató, hace una her-

hermosa descripcion de sus prendas, al referir como el Rey Sigeberto la pidió por esposa: *Erat enim* (dice) *puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus, atque decora, prudens consilio, & blanda colloquio.*

61 Posible es absolutamente, no lo niego, que Bruniquilda fuese muy buena quando se casó con Sigeberto, y despues se malease. Pero que de una muger, no solo de buenas costumbres, mas tambien de trato gracioso, afable, y dulce, qual la pinta el Turonense, se hiciese despues una cruelisima fiera, es contingencia tan extraordinaria, que sin testimonios firmisimos nunca debe creerse. De doncellas virtuosas, y castas hacerse mugeres lascivas, se ve à cada paso; transformarse una Oveja en Tigre; quiero decir, un genio dulce, y blando pasar à sangriento, y feróz, apenas se vé jamàs. Y es la razon, porque para esto parece ser preciso, que se mude enteramente el temperamento.

62 Añado, que el Turonense, aunque en el discurso de su historia habla varias veces de Bruniquilda, y apunta algunas acciones, que la calumniaban, nunca dice cosa en que la suponga culpada; y por otra parte refiere muchas, que recomiendan su piedad, y prudencia.

63 Lo que el Padre Briet, para sostener contra tan autorizados testigos el descredito de esta Reyna, dice en sus Annales; esto es, que los Santos por su piadosa candidéz están mas expuestos à ser engañados, haciendo buen concepto de los mismos que le merecen malo, podría tener lugar en otras circunstancias; no en las de nuestro asunto. Los Santos, y especialmente tales Santos como los dos Gregorios, tenian con la sencilléz de palomas, la prudencia de serpientes. Si Bruniquilda era como comunmente la pintan, y como la pinta el mismo Briet, serían, no sencillos, sino fatuos en tenerla por buena. Sus acciones evidentemente perversas, no solo eran innumerables; pero

pero públicas. ¿Cómo podía ignorarlas San Gregorio Turonense, viviendo dentro de la Francia, y no retirado en un desierto, sino gobernando una grande Iglesia, lo que le precisaba à comerciar con todo genero de gentes? Aprieta mucho mas esta dificultad, el que escribió los sucesos de aquel tiempo, lo que le ponia en la necesidad de informarse puntualmente de las operaciones de los Soberanos. Asi la ignorancia de las maldades de Bruniquilda es quimerica en San Gregorio Turonense.

64 San Gregorio Magno vivia distante, y en distinto Reyno; pero era Summo Pontifice, cuyo ministerio le obligaba à velar sobre los de toda la Christiandad, y à inquirir especialmente sobre la vida, y gobierno de los Principes, cuya noticia es indispensablemente necesaria para regular gran parte de las deliberaciones, que han de manar de aquel Supremo Sólio. Por consiguiente, tan inverisimil es en San Gregorio Magno la piadosa ignorancia, que supone el Padre Briet, como en el Turonense.

65 Pero contra estos testigos de abono se me opondrá el hecho constante, de que Clotario, Rey de Francia, hizo dar cruelisima, y afrentosa muerte à Bruniquilda, en castigo de sus atroces delitos, culpandola de las muertes de diez Reyes. Respondo, que en quanto al hecho de la muerte de Bruniquilda, executada de orden de Clotario, no hay duda. Pero en quanto à los meritos de ella, ò delitos imputados à Bruniquilda, el Padre Carlos le Cointe largamente prueba la falsedad de los cargos. Afirma, que de todos los crimenes, que se dice objetó Clotario à Bruniquilda, ni uno siquiera fue verdadero. *Ex tot sceleribus, quæ Brunichildi Clotarius exprobase dicitur, ne unum quidem ab ea commisum est.* No duda tratar de mentirosisimos à Fredegario, y Aimonio en las cosas que escribieron de esta Reyna. Y para no dexar duda alguna en la materia, discurriendo por los diez Reyes, cuyas muer-

muertes imputan à Bruniquilda, muestra claramente por las historias quiénes fueron Autores de ellas, sacando enteramente libre à Bruniquilda; añadiendo, que tambien es falso, que Clotario le hiciese cargo de ellas. Asi, despues de una discusion larga sobre la materia, concluye de este modo: *Imponunt sanè Clotario Fredegarius, & Aimonius. Nunquam Clotarius dixit interfectos per Brunichildem decem Reges; quorum multi, vel ipsius Clotarii, vel Fredegundis; nullus Brunichildis scelere periit. Nam Chilpericum quidem Regem malitia sua; Theodobertum Regem cum ejus filiis, & Meroveo Clotarii Regis filio, Theodoricus Rex; Theodoricum Regem ultiò divina extinxit; sed Sigibertum Regem Brunichildis Reginæ maritum, cum Meroveo Chilperici Regis filio, Fredegundis Clotarii Regis mater substulit; & Theodorici Regis filios ipsemet Clotarius Rex enecavit.* ¿Qué hay que estrañar, que Clotario diese muerte iniqua á Bruniquilda? ¿No mató al mismo tiempo à los inocentes hijos de Theodorico? A éstos quitó la vida solo por ser hijos de un enemigo suyo. ¿Qué mucho la quitase à Bruniquilda, que por sí misma era enemiga?

66 En quanto à la muerte de San Desiderio, tambien disculpa el Padre le Cointe à Bruniquilda. Verdaderamente las liviandades, que dicen la corrigió aquel Prelado, son harto inverisimiles en una Reyna, que yá entonces consta que tenia biznietos.

67 En una cosa convienen todos los Autores, sin excluír à los que le son mas contrarios; y es, que fundó, y dotó muchas Iglesiás, y Monasterios. Esto invencible-mente prueba un gran fondo de piedad. Ni sé como los que escriben tanto mal de ella, no notan la implicacion de que fuese un continuado texido de maldades la vida de una Reyna tan aplicada à aumentarle à Dios Templos, Aras, y Devotos. Digan lo que quisieren sus detractores.

res. Serán testigos à su favor tantos religiosos edificios, en cuyas mudas voces gozará siempre aquella sólida alabanza, que Salomón prevenia para la Muger fuerte: *Laudent eam in portis opera ejus.*

REYNA FREDEGUNDA.

§. VII.

68 FUe esta Reyna contemporanea de Bruniquilda, concuñada suya, y muy parecida à ella en la pública nota, aunque con diverso merito. Siendo criada de Andovera, muger de Chilperico, Rey de Francia, se concilió tanto la inclinacion de este torpe Principe, que partió el lecho entre su esposa, y ella, y despues la elevó de la baxeza de concubina à la grandeza de Reyna.

69 No puedo hacer de esta muger mas que una Apología muy diminuta. La verdad, y la justicia reclamarian contra mí, si la emprendiese mas ampla. Es constante, que cometió varias maldades. Uno de los testigos de suprema calificacion, que absuelven à Bruniquilda, condena à Fredegunda. Este es San Gregorio Turonense, el qual con christiana libertad refiere sus insultos. Pero como el vulgo, censor iniquo de los que han incurrido su odio, aun quando es merecido, nunca contiene la murmuracion dentro de los limites de la verdad, à los verdaderos delitos de esta Reyna, añadió algunos de propria invencion. Sobre éstos precisamente caerá la Apología, à la qual aplico la pluma, no tanto por hacer menos odiosa la memoria de Fredegunda, quanto porque de la noticia de uno de los delitos, que falsamente la acumulan, resulta por incidencia la justificacion de otra nobilisima

sima Reyna, que vivió en este pasado siglo, y cuyo honor indignamente ha denigrado el malicioso, novelero, y credulo vulgo.

70 El primer delito, que falsamente se impuso à Fredegunda, es, que engañosamente persuadió à la Reyna Andovera, que recibiese de la fuente bautismal á la niña Basina, hija de la misma Andovera, para que incurriese este impedimento de cohabitar con su esposo, lo qual executado simplemente por la Reyna, Chilperico la apartó para siempre de sí. Esta es fabula manifiesta: lo primero, porque de San Gregorio Turonense consta, que Chilperico no apartó de sí à Andovera en ese tiempo, ni con ese motivo, sino despues, por contraher matrimonio con Galsuenda, hija de Athanagildo, Rey de España, y hermana de Bruniquilda, el qual, aunque manifiestamente nulo, executó como si no lo fuese. Lo segundo, porque en aquel tiempo no estaba establecido ese impedimento. De San Agustin, en la Epistola 23. al Obispo Bonifacio, consta, que en el quinto siglo havia la costumbre de recibir los padres de la fuente del Bautismo à los proprios hijos: ni esta costumbre se derogó hasta el Concilio de Moguncia, celebrado en tiempo de Carlo Magno.

71 El segundo delito supuesto de Fredegunda, es haverse executado de orden suya la muerte de su marido Chilperico, á quien volviendo de caza, un alevoso dió de puñaladas. Esto tambien consta ser falso: Lo primero, por el silencio de San Gregorio Turonense, el qual dando noticias de otros homicidios, en que era culpada Fredegunda, no callaría su influxo en éste, si fuese verdadero. Lo segundo, porque seis años despues, puesto en tortura el executor de la muerte, que se llamaba Sumesegillo, por orden de Bruniquilda, y de su hijo Childeberto, confesó el delito, sin culpar à Fredegunda, lo que huviera hecho sin duda, à ser instigado por ella: lo uno, por mi-

norar su culpa: lo otro, porque lisongearía mucho con la acusacion de Fredegunda, asi á Bruniquilda, como à Childeberto, que la aborrecian mortalmente, por creerse, que por dos emisarios suyos, y por su orden havia sido muerto Sigeberto, marido de Bruniquilda, y padre de Childeberto; y en el estado en que se hallaba el traydor Sumesegillo, solo podia esperar remision de la pena merecida, captando la gracia de los dos con la acusacion de Fredegunda. Otros imputaron la muerte de Chilperico à la misma Bruniquilda. Pero este es uno de los muchos falsos testimonios, que levantaron á aquella desgraciada Reyna. Mandaría Bruniquilda poner en tortura al matador, si éste huviese obrado por su mandado? No temería que éste, ò por vengarse de ella, ò vencido del dolor, revelase el orden que havia tenido?

72 El tercer delito, que la fama, sin fundamento, atribuyó à Fredegunda, fue el de adulterio con Landrico, Mayordomo de la Casa Real, el qual dicen se descubrió, y vino à ser entendido de su marido Chilperico por un accidente raro. Cuentan el suceso de este modo. Estando una vez Fredegunda lavandose, (otros dicen peynandose al Sol) llegó por atrás Chilperico, y con una vara, que tenìa en la mano, por juguete la tocó ligeramente en la cabeza. Fredegunda, yà por pensar que el Rey estaba entonces fuera de Palacio, yá por estàr acostumbrada à las llanezas, y juguetes de Landrico, imaginando que éste era quien le havia tocado, sin volver la cara dixo: *Para qué haces eso, Landrico*? El Rey al oìr esto, sin decir palabra, se retiró lleno de ira. Volvió Fredegunda la cara, y advirtiendo su fatal error, quedó atónita: pero recobrandose luego, como muger de pronto consejo, y feróz resolucion, dió parte del suceso à Landrico, exhortandole à que pusiese en salvo las vidas de entrambos, quitandosela immediatamente al Rey: lo que dicen executó prontamente Landri-

drico, por medio de persona, ò personas de su confianza.

73 Facil es tambien justificar sobre este capitulo à la Reyna Fredegunda: yà por el silencio de San Gregorio Turonense: yà por la poca verisimilitud del cuento referido: yá en fin, porque siendo falso, como arriba probamos, que Fredegunda dispusiese la muerte de Chilperico, se falsifica por consequencia el descubrimiento del adulterio, por estàr enlazado uno con otro. Ciertamente, descubiertos los amores de Fredegunda, y Landrico, no havia medio entre dos cosas, ò matar la adultera al marido, ò matar el marido à la adultera. Ni uno, ni otro sucedió: no lo primero, por lo que hemos dicho arriba: tampoco lo segundo, por ser constante en las historias, que Fredegunda sobrevivió algunos años à Chilperico.

74 He dicho todo lo que podia decir à favor de Fredegunda, muger por otra parte de grandes prendas, de superior sagacidad, è incomparable valor, à quien vió la Francia, despues de la muerte de Chilperico, capitaneando, y animando en el mismo acto del combate sus Tropas, con el Infante Clotario en los brazos, al qual aseguró el paterno Reyno con repetidos triunfos sobre sus enemigos, debidos casi enteramente à su esfuerzo, actividad, y conducta. Pero debiendo confesar, que ni estas buenas partidas, ni la justificacion hecha sobre la acusacion de los tres crimenes expresados bastan á redimir su memoria del odio público, sobradamente merecido por otras gravisimas maldades, que realmente quedan à su cuenta, parece debieramos escusar una tan diminuta Apología, que dexa al reo casi con toda la infamia, que antes estaba padeciendo.

75 Es asi, que pudiera escusar la defensa de Fredegunda, si la hiciese solo por Fredegunda; pero como yà noté arriba, esta Apología se endereza, como à objeto principal, à la de otro Personage mas excelso, de otra

Reyna, por todos capitulos mas ilustre, y de muy reciente memoria, pues los nonagenarios, que hoy viven, la alcanzaron. A este fin conduxo, y aun fue preciso referir el fabuloso suceso arriba propuesto, del descubrimiento del torpe trato, que havia entre la Reyna Fredegunda, y el Mayordomo Landrico.

76 Quantos tienen noticia (y son innumerables los que la tienen) del escandaloso rumor, que en España se suscitó el siglo pasado, y aún dura en éste, contra el honor de una grande Reyna, suponiendola ciegamente empeñada con un vasallo suyo: ahora, que acaban de leer lo que hemos escrito de Fredegunda, y Landrico, havràn comprehendido, que aquella fabula se fabricó en el molde de esta otra. Y la mayor prueba, en leyes de buena Critica, de ser fabuloso el suceso reciente, es su perfecta semejanza con el antiguo en el accidente del descubrimiento. Ello por ello se ha contado, y se cuenta, que estando la Reyna, de que hablamos, divertida en uno de los quartos del Palacio, el Rey su esposo, que estaba entonces de humor festivo, llegando pasito, la tocó por atrás con una vara: que la Reyna, imaginando ser aquel retozo de su galán, de quien, y no del marido, estaba acostumbrada à experimentar semejantes gracejos, sin volver la cara, le reprehendió amorosamente en la misma conformidad que Fredegunda à Landrico: que el Rey retrocedió furioso: que conoció su error la Reyna. Pero en el éxito de la tragedia, no hallando cabimiento á la identidad de la fabula, porque el Rey sobrevivió muchos años à la Reyna, fue preciso invertirla; y como en la antigua se supuso, que el Rey havia sido muerto por trama de la Reyna, en la moderna se fingió, que la Reyna (juntamente con el atrevido vasallo) havia sido muerta por disposicion del Rey.

77 Es visible, como digo, para qualquiera que mire las cosas á buena luz, que esta fabula se forjó por la otra.

Esta

Esta es una cosa, que frequentemente sucede. Son muchos los genios noveleros, que haviendo oído, ò leído algun suceso extraordinario, ù de los pasados siglos, ú de Reynos estraños, se complacen en aplicarle à otras personas mas vecinas à nuestro conocimiento, porque interesandose mas de ese modo el gusto de los oyentes, se capta mas eficazmente su atencion, y se logra mayor aprecio à la noticia.

78 Pero aun prescindiendo de este cotejo, à poca reflexion que se haga, se conocerà con certeza moral la suposicion. El error de la Reyna supone, que el galán havia executado en otras ocasiones semejantes llanezas. Cómo es creíble, que en el Palacio de un gran Monarca lograse la soledad, que era menester para ello? Doy que una, ú otra vez estuviesen retiradas todas las Damas: en la estancia de una Reyna, estando la puerta abierta, ¿qué momento hay seguro de que no entre algun domestico, ù domestica? La misma llaneza de entrarse alguno, que no lo fuese (como se supone, que no lo era el Señor à quien se aplica el cuento) en aquel sagrado, sin preceder aviso, y licencia, no fundaba por sí misma gravisima nota en los que lo advirtiesen? Añadese, que el Rey era uno de los Principes mas sérios, y mas religiosamente observantes de la exterior gravedad del Sólio, que jamàs se han conocido: asi tambien es poco verisimil el juguete que se le atribuye.

79 No son menos repugnantes á todo prudente asenso otros cuentos, con que se han exornado aquellos mal fingidos amores. Uno de ellos es, que el delinquente mismo en una gran publicidad los significó con cierto genero de enigma, de tan facil explicacion, que seguramente podrian descifrarle los mas que asistian en el concurso. Necedad de marca mayor, y totalmente increìble en aquel Caballero, cuya discrecion, y agudeza califican los monumentos,

tos, que nos han quedado de su ingenio. Otro cuento es, que el Rey, haviendo entendido la insolente osadía del vasallo, antes de saber, que la Reyna le correspondía, se explicó con algunos Grandes, echando un equivoquillo sobre el caso, sin procurarse por entonces otra satisfaccion, que la que ténìa del buen dicho. Rara pachorra de Monarca, por no decir insensibilidad! Es menester suponer un Rey tronco, ò una mera estatua de Rey, para que el delinquente no pagase la temeridad con la vida. Tales patrañas como estas admite, y fomenta la simpleza del Vulgo, sin embarazarse, ni en los respetos de lo mas sagrado, ni en las disonancias de lo mas increìble.

EMPERATRIZ MARIA de Aragón.

§. VIII.

80 ES esta Señora en las Historias uno de los mas feos exemplares entre las Princesas, que con el vicio de la deshonestidad mancharon su puesto, y Nobleza. Cuentase, que con habito, y nombre de muger tenia entre las Damas que la servian, un mancebo, cómplice de su torpeza: que haviendolo entendido Othón III. su marido, para mayor ignominia de la Emperatrìz, en presencia de muchos testigos, haciendole despojar enteramente, descubrió su sexo, y luego le castigó quemandole vivo: que ni la severidad practicada con el mancebo, ni la indulgencia que huvo con Maria, fueron bastantes à enmendarla: pues enamorandose despues de cierto Conde, de gentìl presencia, cerca de Módena, le hizo su declaracion; mas el Conde, no menos honesto, que hermoso, rechazó los repetidos ataques de la inverecunda Emperatrìz. Mas

si

si imitó à Joseph en la virtud, fue muy desemejante en la fortuna. Irritada Maria con la repulsa, y resuelta à desahogar la rabia femenìl de verse despreciada, le acusó ante el Emperador de haverla solicitado. El crédulo Othón, sin mas pesquisa, hizo cortar la cabeza al Conde; el qual, aunque al verse condenado à muerte reveló à su muger todo lo que havia pasado, haciendola prometer, que despues de su muerte calificaría su inocencia, no quiso justificarse con el Emperador, acaso pareciendole, que no havia de ser creìdo, y padeció con resignacion el suplicio decretado. Guardó la viuda la cabeza de su marido, y tomando el tiempo que le pareció mas oportuno para su justificacion, en ocasion que el Emperador daba audiencia en una Asambléa general, congregada en una gran plana, pareció ante él, pidiendo justicia contra el matador de su marido, sin expresar quien era éste, ni quien era ella: donde se advierte, que el Emperador no la conocìa. Prometió Othón hacerla segun todo el rigor de las leyes. Entonces la Condesa, sacando la cabeza de su marido, que uno de los que la asistìan llevaba oculta, le dixo de quien era aquella cabeza, y que el mismo Othón era el matador: que solo restaba justificar la inocencia del muerto, à lo qual ella se ofrecia por medio de la prueba del fuego. Acetada la propuesta, se traxo un hierro ardiendo, el qual la Condesa tuvo en las manos, y manejó libremente todo el tiempo que se quiso, sin recibir la menor lesion. En cuya consequencia, dada por legitima la prueba, osadamente pidiò à Othón su propria cabeza. Despues de varias demandas, y respuestas, se terminò el negocio, contentandose la Condesa con que fuese castigada con pena capital la Emperatrìz: lo que fue executado luego, condenandola el Emperador à las llamas.

81 Si por el numero de testigos se ha de hacer juicio de esta historia, confieso, que muy mala causa tiene la Em-

Emperatrìz Maria, porque es poquisimo lo que falta para que todos los Historiadores, de quienes tenemos noticia, estén acordes sobre la verdad de los sucesos referidos. Sin embargo, como ninguno de los que se pueden alegar es testigo de vista, no es licito examinar la materia à la luz de la razon.

82 Enrico Christiano Henninio, en las Addiciones que hizo à la Historia Augusta de los Emperadores Romanos, desde Julio Cesar, hasta Joseph, impresa el año de 1707. constantemente asegura, que la narracion expresada arriba es fabulosa; porque, dice, los Autores contemporaneos, ò no hablan palabra, ò refieren diversamente la muerte de aquella Princesa. La contradiccion de este Autor es de mucho peso, por quanto cita los Autores coetaneos contra los posteriores, para hacer problematico el asunto; en cuyo estado se debe dàr la sentencia, segun la verisimilitud, ò inverisimilitud de los sucesos.

83 Los referidos tienen, à mi entender, grande ayre de fabulosos. Introducirse un mancebo disfrazado de muger entre las Damas de una Emperatríz, nada tiene de imposible; pero tanto de temerario, que para creer, que haya havido osadía para ello, son menester muy autenticados testimonios. Protesto, que el unico lunar que encuentro en la excelentisima (no me contento con menor epitheto) Novela de la Argenis de Barclayo, es la inverisimil introduccion de Poliarco en el gyneceo de Palacio. Dexar á la Emperatríz sin castigo alguno, despues de manifiesto el secreto del escondido galàn, pasa los terminos de una razonable ficcion; y mas quando se sabe, que Othón III. no era de los Principes mas sufridos del mundo, y que sabía castigar severamente menores desacatos, como experimentó Roma en el reboltoso Crescencio, y en el Antipapa Juan, de los quales, al primero cortó la cabeza, y al segun-

gundo quitò los ojos. Pero sobre todo, la tragedia, y justificacion del infelíz Conde parecen cosas de conseja. Si el Conde deseaba, y esperaba justificar su inocencia, por qué no lo hacía por si mismo? Por qué havia de ser mas creída que él la Condesa? O si ésta era instrumento mas proporcionado para la justificacion del Conde, por qué antes que á este se le quitase la vida no acudió à Othòn? Qué inconveniente grande se evitaba dilatando la justificacion para despues de muerto el Conde, para que él por esa consideracion se sacrificase? El oprobrio de la Emperatrìz, y el escandalo del Pueblo, se seguian igualmente haciendo antes, ò despues la justificacion. Aun quando huviese algun inconveniente tan grave, que preponderase en la estimacion del Conde à su propria vida, (lo que no es facil imaginar) parece imposible, que lo aprehendiese asi la Condesa, à quien supone la misma historia amantisima de su marido. Aun quando lo aprehendiese asi, la permitirian el amor, y el dolor guardar un secreto, con el qual perdia para siempre lo que mas amaba? Diráseme, que nada de lo dicho es imposible. Yo lo concedo; pero todo ello es tan extraordinario, que son menester buenas creederas para tragarlo. Sucesos tan distantes del curso regular de las cosas, es imprudencia, y ligereza creerlos, no siendo de muy alta calificacion las pruebas, las que en nuestro caso enteramente faltan.

84 Concluyo advirtiendo, que el Autor mas antiguo, que he visto citado sobre la historia que impugnamos, es Gofredo Viterbiense, el qual floreció cosa de ciento y quarenta años despues de la Emperatríz Maria de Aragón: tiempo sobrado para que naciendo de principio ignorado la novela, fuese creciendo poco à poco, hasta ponerse en estado de pública fama, de modo, que à Gofredo de Viterbo le pareciese poder estamparla como tradicion inconcusa, que es lo que sucede muchas veces. Acaso (por dár

algo á la conjetura) en la confusa memoria de un suceso verdadero se engendró otro fabuloso. Es el caso, que de la Santa Emperatríz Kunegunda, con mas fundamento se refiere, que haviendose suscitado cierta sospecha contra su honestidad delante de su Esposo Enrico Segundo, llamado *el Piadoso*, el qual sucedió immediatamente à Othòn III. probó su inocencia pisando ilesa unos hierros encendidos. Acaso, digo, la memoria de este suceso se fue obscureciendo en el Vulgo, y al paso que obscureciendo, desfigurando, de modo, que al fin, confundiendo una Emperatríz con otra, y trasladando, asi la acusacion de deshonestidad, como la prueba del fuego, de un sugeto á otro, y ayudando à la equivocacion la immediacion de tiempo en que florecieron unos, y otros Personages, una historia verdadera vino à transformarse en una fabula.

ENRIQUE DE VILLENA.

§. IX.

NUestro Español Enrique, Marqués de Villena, pudiera entrar en el Catalogo de los hombres grandes acusados de Mágia, compuesto por Gabriél Naudéo, con tanta, y mas razon, que muchos de los que estàn comprehendidos en dicho Catalogo. Discurro que el docto Francés, ò no tuvo noticia de él, ò creyó que la fama, que corrió de su Mágia, era verdadera. Floreció el Marqués Enrique en tiempo del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, de quien fue desfavorecido, y recibió bien malos tratamientos. Todos los Autores sientan, que fue doctisimo en las Ciencias naturales. De aqui tuvo principio la opinion de que era Mago, porque en los Siglos en que reynaba la barbarie, lo que se grangeaba en ser sábios,

era

era la fama de hechiceros. En el Tomo 2. Discurso 5. §. 10. se ha dicho bastante sobre este asunto. A la reserva de tal qual hombre rarisimo, todo era vulgo en aquellos tiempos en España, y aun en las otras Naciones. La Mathematica era entonces la piedra del escandalo. Sugetos que hoy puestos en Londres, Parìs, ò Roma, apenas serían estimados como medianos Mathematicos, eran tenidos por insignes Encantadores. Qualquiera curiosidad de Mecanica, Reloxería, Dioptrica, ò Catoptrica, sin remedio era diablura. Es creíble, que el Marqués de Villena supiese muchas curiosidades de estas, porque como dice el Chronista Fernan Perez de Guzmán en el cap. 28. de los Claros Varones de aquel tiempo, era *muy copioso, y mezclado en diversas Ciencias.*

86 Es verdad, que el citado Fernan Perez añade, que *se dexò correr á las Artes de adivinar, y interpretar sueños, y estornudos, y otras cosas tales.* Mas quando fuese asi, lo que esto prueba es, que era un vano observador, como hoy hay infinitos en todos Países: lo qual qué tiene que vér con la prodigiosa Nigromancia, que le atribuyen? Acaso todas sus adivinanzas se reducian á algunas predicciones naturales, Astronomicas, ò Phísicas, que en aquel tiempo eran genero de contravando, y el Vulgo mal impresionado yá por ellas, le impondría el uso de las adivinaciones supersticiosas. El P. Juan de Mariana, cuyo dictamen es de mucho peso, no reconoce en el estudio del Marqués de Villena aplicacion alguna, que no fuese decente, pues haviendo escrito en la Historia Latina, que se aliviaba de los trabajos, y reveses de la fortuna con recreaciones honestas, *honestis solatiis*: en la Castellana traduxo, *con el entretenimiento que tenia en sus estudios*: por consiguiente sus estudios nada tenian de ilicitos.

87 Despreciando, pues, todo lo que viviendo el Marqués de Villena pudo discurrir el Vulgo, solo un punto

critico hay que examinar; esto es, la quema de sus libros, executada por orden del Rey Don Juan el Segundo, luego que el Marqués murió. El hecho fue que el Rey dió esta comision à cierto Prelado, el qual entregó al fuego una parte de los libros del Marqués. Dicen algunos, que el orden del Rey fue absoluto para que los libros se quemasen: otros, que condicionado: esto es, en caso que despues de examinados se hallase que contenian documentos de la vedada Mágia. Y esto es mas probable. Por lo menos, dado caso que la determinacion del Rey fuese absoluta, porque no miraba con buenos ojos al Marqués, querria que sonase la execucion justa, lo que no podia ser sin alguna formalidad de examen. La autoridad, pues, del Prelado, á quien se fió la comision, es la que dà fuerza, y peso á la fama de su Mágia.

88 No niego, que dicha autoridad, considerada absolutamente, y para otros efectos, es muy recomendable; mas para nuestro intento las circunstancias la debilitan. El desafecto del Rey al Marqués era notorio, por consiguiente no se dudaba se complaceria de que sobre su Bibliotheca cayese el rayo de una violenta censura, la qual por reflexion venía à parar en su persona. Supongo que el Prelado era hombre virtuoso; pero si de tanta integridad, que el gusto del Rey no le hiciese fuerza, es lo que se puede dudar, mayormente quando se sabe, que seguia siempre la Corte, por razon de oficio, que tenía en Palacio, lo que rara vez dexa de inspirar algo de contemplaciones aulicas. Lo principal es, que las materias de que trataban los libros del Marqués, eran muy forasteras á la inteligencia del Prelado.

89 Si pareciere, que esta censura mia, por descargar al Marqués de Villena, es iniqua contra el Revisor de sus libros, exhibirémos aqui otra harto mas agria de Autor contemporaneo, y que se hallaba en positura de poder ha-

hacer seguro juicio de la materia. Este es el Bachillér Fernan Gomez de Ciudad Real, docto Physico del Rey Don Juan el Segundo, que le acompañaba siempre. Este, digo, en una Carta escrita al famoso Poeta Juan de Mena, que es la 66. de su Centon Epistolar, refiere el suceso de la quema de los libros, como se sigue: advirtiendo, que en los claros, que ocúpo con ocho punticos, omito el nombre del Prelado Comisario.

90 „ No le bastó à Don Enrique de Villena su saber „ para no morirse, ni tampoco le bastó ser Tio del Rey „ para no ser llamado por Encantador. Ha venido al Rey „ el tanto de su muerte, y la conclusion que vos puedo dàr, „ que asáz Don Enrique era sábio de lo que á los otros „ cumplia, è nada supo en lo que le cumplia á él. Dos carre- „ tas son cargadas de los libros que dexó, que al Rey le „ han traído, é porque diz que son Mágicos, è de Artes „ no cumplideras de leer, el Rey mandó, que à la posada „ de :::: fuesen llevados, è :::: que mas se cura de andar „ del Principe, cá de ser Revisor de Nigromancìas, fizo „ quemar mas de cien libros, cá no los vió él mas que el „ Rey de Marroécos, ni mas los entiende cá el Dean de „ Cidà Rodrigo, cá son muchos los que en este tiempo se „ fan dotos, faciendo à otros insipientes, è Magos, è peor „ es cá se facen beatos, faciendo à otros Nigromantes. „ Tan solo este denuesto no havia gustado del hado este „ bueno, y magnifico Señor. Muchos otros libros de va- „ lía quedaron à :::. cá no serán quemados, ni tornados. „ Si Vmd. me manda una epistola para mostrar al Rey, „ para que yo pida à su Señoría algunos de los libros de „ Don Enrique para vos, sacarémos de pecado la anima „ de :::: el anima de Don Enrique havrá gloria, cá no sea „ su heredero aquel cá le ha metido en fama de Brujo, „ è Nigromante. Nuestro Señor, &c.

91 El Autor de esta Carta conoció al Marqués de Ville-

llena, no es sospechoso de pasion alguna por él, porque era criado de un Rey, de quien el Marqués era mal visto; por otra parte hombre capáz, y docto, no ignoraba el rumor de Mágia, que corria contra el Marqués. Con todo, no solo le justifica sobre este capitulo, mas absolutamente le elogia con los epithetos de *bueno, y magnifico Señor.* ¿Por donde puede recusarse, ó ponerse excepcion alguna à este testigo? Añadamos, que tambien conocía, y mucho mas al Prelado, à quien se hizo el encargo del examen, y quema de los libros, porque ambos seguian la Corte; por consiguiente no podia escondersele hasta donde alcanzaban su virtud, y su saber. De su virtud no tenia hecho muy alto concepto, como se manifiesta en la misma Carta; y del saber le tenia tan baxo, que se persuadía à que no podia entender los libros del Marqués. Asi, segun la deposicion de este testigo, la sentencia, y execucion de la quema se hicieron totalmente à ciegas; ò si huvo alguna advertencia en el negocio, fue meramente la politica de dár gusto al Rey.

92 Ni es de omitir, que el expresado Autor en aquellas palabras *era sábio de lo que à los otros cumplia, y nada supo en lo que le cumplia a èl*, nota al Marqués de mal Politico, en que muestra no estàr apasionado por él; pero tampoco le injuria en ello, porque en efecto Enrique no jugó bien los lances, que le presentaron las ocurrencias de aquel tiempo; y el pobre, bien lexos de usar de Artes vedadas para adelantar su fortuna, ni aun supo jugar de las politicas, y comunes, con que se gana la gracia en Palacio.

93 Conforme al dicho del testigo citado, es el de otro, en quien concurren las mismas circunstancias de docto, coetaneo, y estimado del Rey Don Juan. Hàblo del célebre Juan de Mena, el qual en el quarto orden de Phebo introduce un honrosisimo panegyrico de Enrique de Villena, cantando de este modo:

Aquel

Aquel que tù vès eſtàr contemplando
En el movimiento de tantas eſtrellas
La fuerza, la orden, la forma de aquellas,
Que mide los cursos de cómo, y de quándo,
I ovo noticia philosophando
Del movedor, y los commovidas,
De fuego, de rayos, de sòn, de tronidos,
I supo las causas del mundo velando:

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
Aquel que en el Castalo monte resuena,
Es Don Enrique, Señor de Villena,
Honra de España, y del siglo presente.
O Inclyto, Sabio, Autor muy sciente,
Otra, y aun otra vegada yo lloro,
Porque Castilla perdiò tal thesoro,
No conoscido delante la gente.

Perdiò los tus libros, sin ser conoscidos,
I como en exequias te fueron yà luego,
Unos metidos al àvido fuego,
I otros sin orden, no bien repartidos, &c.

94 Aqui de la razon: Si dos Autores coetaneos al Marqués, ambos discretos, y doctos, ambos tan lexos de apasionados, que antes bien tenian contra él la preocupacion de Palaciegos, no solo le absuelven del crimen de Nigromancía, mas le alaban de doctisimo, qué puede haver contra esto? Solo que un Prelado, por orden del Rey, quemó sus libros. Pero esta accion, ó se considere de parte del Rey, ó de parte del Prelado: Considerada de parte del Rey, ninguna fuerza hace; yá porque no miraba con buenos ojos al Marqués; yá porque todos convienen

en

en que Don Juan el Segundo era de bien corta capacidad; asi qualquier vulgar, y despreciable rumorcillo de la Mágia del Marqués le haría alta impresion.

95 Considerada la accion de parte del Prelado, es mas capáz de fundar alguna razonable duda; pero siempre prevalece para disiparla el dictamen de los dos Autores alegados, los quales como conocian, asi al Marqués, como al Prelado, se hallaban en positura de poder juzgar rectamente à quien de los dos debian culpar. Nosotros, atendidas las circunstancias del Prelado, piadosamente podemos creer, que sería un hombre muy integro; ellos positivamente sabían si era muy contemplativo, si muy palaciego, si en todo, y por todo seguia la voluntad Real, si tenia alguna particular querella con el Marqués, &c.

96 El Medico del Rey dice dos cosas; la una, que hizo quemar los libros sin verlos; la otra, que no los entendia. Esto segundo es bien facil de creer. A un mero Theologo, lo mismo es ponerle un libro Mathematico en la mano, que el Alcorán escrito en Arabigo à un rustico. No es esto lo peor, sino que à veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo en que vivió Enrique de Villena, apenas havria Theologo, que abriendo un libro, donde huviese algunas figuras Geometricas, no las juzgase caractéres mágicos, y sin mas examen le entregase al fuego. En efecto esto ha sucedido algunas veces. Acuerdome de haver leído en la Mothe le Vayer, que à los principios del siglo pasado, un Francés, llamado Genest, viendo un manuscrito, donde estaban explicados los Elementos de Euclides, por las figuras que tenia se imaginó que era de Nigromancía, y al momento echó à correr despavorido, pensando que le acometian mil Legiones de Demonios; y fue tal el susto, que murió de él. Si en Francia, y en el siglo pasado sucediò esto, ¿qué sería en España tres siglos hà? Asi juzgo har-

harto verisimil, que el Prelado, à quien se cometiò la inspeccion de la Bibliotheca de Enrique, iría abriendo, y ojeando à vulto los libros, y todos aquellos donde viese figuras geometricas, sin mas examen, los iria condenando al fuego, como mágicos.

97 Pero lo de que quemase los libros, *sin verlos mas que el Rey de Marruecos*, como se explica el Physico Real, no es facil de creer; porque pregunto: ¿Por qué quemó unos, y reservó otros? Alguna distincion observó entre aquellos, y éstos; y esta distincion no podia hacerla sin verlos en alguna manera. Un medio se puede discurrir aqui; y acaso en este medio está el punto de la verdad. Puede ser, digo, que solo miráse los titulos, lo qual viene à ser ver los libros, y no verlos. Pero si vió los titulos, se me replicará, en ellos conocería, que los libros no trataban de Mágia, sino de Mathematica, Physica, &c. Respondo, que antes los titulos le engañarían, ò yá por ser equivocos, ò por ser falaces. Será (pongo por exemplo) equivoco el titulo de un libro, si en él se expresa, que el libro trata de Mágia, sin determinar si de la permitida, ù de la condenada. Será tambien equivoco, si indica materia, en que puede accidentalmente intervenir superstícion, aunque en efecto no la haya; v. gr. si la inscripcion del libro dixese ser un tratado de Kabala, de Philosophía oculta, ù de las virtudes de los Sellos Planetarios: en cuyos casos, y otros semejantes, si precedió alguna sospecha de Nigromancía contra el sugeto, en cuya Bibliotheca se hallaron tales libros, al momento se interpretan los titulos àzia mala parte, y los libros son arrojados al fuego, concurriendo tambien à esta precipitada execucion, yá el escrupulo de leer, ni aun una clausula de ellos, yá el vano temor de que à un renglon que se lea, se aparecerá allí un exercito de Espiritus infernales: Terror de que están harto preocupados los ignorantes; y asi logró credito en ellos

la fabula del domestico de Enrico Cornelio Agripa, de quien dicen, que haviendo entrado en el gavinete de su Amo, y puestose à leer en un libro de Nigromancía, se le presentó al punto un Demonio, y le ahogó.

98 Por ser tambien los titulos falaces, pudieron engañar al Revisor. Ha havido no pocos Autores, que, ò por capricho, ò por algun motivo oculto, han querido disfrazar sus escritos con el velo de Mágia, ò Nigromancía, siendo todo lo que trataban en ellos muy contenido dentro de la esfera de lo lícito. Sabido es yá lo de nuestro Abad Trithemio, cuya Steganographia, ò Arte de cifrar Cartas está cubierta con el manto de invocacion de Espiritus diurnos, y nocturnos. En el Theatro Chymico se hallan diferentes tratados, donde los metales están bautizados con los nombres de Angeles buenos, y malos. Tengo noticia de que en la Bibliotheca de la Santa Iglesia Primada de Toledo hay un manuscrito de un Philosopho de Cordoba, contemporaneo de Averroes, y Algacel, cuyo titulo es: *Necromantia ut ab Spiritibus traddita*, y el contenido se reduce à una Philosophía Aristotelica, tratada en la forma que la enseñaban los Arabes en sus Escuelas. A este modo podian estár rotulados algunos de la Bibliotheca de nuestro Don Enrique, que tratasen de cosas bien diferentes de todo lo que es Mágia, y el Prelado, sin otro merito los arrojaria à las llamas. Pero ¿qué nos cansamos en discurrir salidas à tan leve dificultad? En aquel tiempo bastaba ver un libro no conocido, rotulado con titulo Griego, para persuadirse un Theologo à que sólo podia tratar de Artes vedadas.

99 Zurita dice, que los libros del Marqués trataban de Astronomía, y Alquimia. Una, y otra materia eran en aquel tiempo muy ocasionadas à la presuncion de Mágia: la Astronomía por las figuras, como yá notamos arriba; la Alquimia por sus voces exóticas.

Aña-

100 Añadese para complemento de esta Apología la autoridad de Don Nicolás Antonio, quien, en su Bibliotheca Hispana, justifica tan copiosamente al Marqués Enrique de Villena, que si la Bibliotheca Hispana estuviese tan vulgarizada como el Theatro Critico, su Apología podria escusar la nuestra.

GUILLELMO DE CROI, Señor de Gevres.

§. X.

101 LAs lagrimas, y sangre, que hizo derramar à España la revolucion de las Comunidades, dexaron à este Caballero en la memoria de los Españoles, sin otro caracter, que el de un estrangero codicioso, à quien la fortuna, sin merito alguno, colocó en el empleo de Ayo del Emperador Carlos V. y que abusò de la autoridad que le daba este empleo, para chupar con hydropica sed el oro de España. La quexa de su codicia, juntamente con la de que por influxo suyo se conferian, asi las Dignidades Eclesiasticas, como las plazas Politicas, à Estrangeros, no dexando à los Naturales sino las que aquellos querian vender à éstos, dicen irritaron los ánimos, y dispusieron los Pueblos para el infelíz levantamiento, que luego se siguió.

102 Asi como no negaré, que estas quexas tuvieron algun fundamento, tampoco asiento positivamente à que el motivo fuese tanto como se clamoreó entonces, y aun se clamoréa ahora. Es constante, que los Pueblos, en empezando à mirar con malos ojos al Valído, nunca contienen la murmuracion dentro de los terminos de la ver-

dad. No solo exagera hyperbolicamente los vicios que tiene, mas finge tambien los que no tiene, y calla las virtudes. La imposibilidad de desahogar la ira con las manos, hace rebentar por la lengua quanto veneno puede concebir la imaginacion. Asi pienso, que, generalmente hablando, para hacer un concepto prudencial de los Valídos, que incurren el odio público, se debe, por lo menos, rebaxar la mitad del mal, que se dice de ellos. No lo hicieron asi nuestros Historiadores en el asunto de Guillelmo de Croi, antes pusieron por escrito quanto entonces gritó la irritacion del Pueblo: en quienes noto tambien un afectado silencio de quanto se podia decir à favor, ò en disculpa del acusado.

103 Una de las cosas que se notaron, ò la que mas se notó, como injuria grande de la Nacion, al Señor de Gevres, fue haver diligenciado el Arzobispado de Toledo à su sobrino Guillelmo de Croi. Este Guillelmo de Croi suena en las Relaciones vulgares de las rebueltas de aquel tiempo, solo por su nombre, y apellido; quiero decir, sin especificacion de algun caracter, ò prerrogativa, que le proporcionase en alguna manera à tan alta dignidad; de modo, que los que entre las quexas de la Nacion contra Monsiur de Cevres leen muy ponderado el agravio, que hizo à España en elevar à la dignidad de Primado à su sobrino Guillelmo de Croi, no conciben en este sugeto mas que un obscuro Clerizuillo Flamenco, à quien vendrian muy anchos mil, ò dos mil ducados de renta simple; siendo la verdad, que éste, que tan à secas se nombra Guillelmo de Croi, sobre venir de una estirpe nobilisima, antes de ascender à la Silla de Toledo, era no menos que Obispo de la gran Iglesia de Cambray, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. No niego, que seria razon dar aquella Prelacía à un natural de estos Reynos; pero no es bien que à la falta de equidad, ù de justicia, que en esto huvo, se añada

con

con un malicioso silencio la presuncion de que se confirió à un sugeto, sobre forastero, indigno. Y valga la verdad: Metan la mano en el pecho los mismos que tan gravemente censuran la accion, y digan con ingenuidad, si hallandose en la positura en qué estaba el Señor de Gevres, y con un sobrino estrangero de las circunstancias de Guillelmo, resistirian la tentacion de procurarle aquel ascenso. Por lo menos me confesaràn, que es menester para ello una mas que mediana integridad.

104. Asi como para cargar à Guillelmo de Croi el Tio, se calla de Guillelmo de Croi el Sobrino la grande proporcion que tenia para el Arzobispado de Toledo; del mismo Tio se calla muchisimo bueno, que pudiera decirse, expresando solo lo malo. ¿Quién juzgará, que este *Mons. de Gevres*, que suena en el Vulgo de España, y aun en algunas de nuestras Historias, como un mequetrefe Flamenco, sin otra qualidad recomendable, que la de Ayo del Archiduque Carlos, (que solo este titulo tenia, quando se fió à su enseñanza) y con la nota de un ladronzuelo del oro de España: quién juzgarà, digo, que éste, que solo suena un codicioso, y aborrecido vejete, fue uno de los Caballeros mas ilustres, y de mas bellas prendas, que tuvo Europa en su tiempo? Sin embargo, es verdad constante que lo fue. Nobilisimo por nacimiento, como hijo por la linea paterna, y heredero de la ilustrissima, y antiquisima Casa de Croi; y por la materna, nieto del Conde de San Pol, Condestable de Francia: estimable por las qualidades personales, no menos que por su nobleza: famoso guerrero, y excelente Politico. Con la permision de su Soberano Phelipe el Hermoso sirvió señaladamente à los Reyes de Francia Carlos VIII. y Luis XII. en las guerras de Napoles, y Milán. Despues, quando el Archiduque Phelipe vino à tomar posesion de la Corona de España, le dexó por Gobernador de los Países Ba-

Baxos: honor, que mostró quanto en la estimacion de aquel Principe era superior à todos los demás Señores Flamencos. Su acertada conducta en esta ocupacion mereció, que, muerto Phelipe, fuese elegido por Gobernador, y Tutor de su Primogenito Carlos, que havia quedado en la tierna edad de seis años. Por el Discipulo se hace conocer el Maestro. Fue sin duda Carlos Quinto uno de los mas cabales Principes, que tuvo el Imperio Romano, aunque se empiece à contar desde Augusto. Mil veces me he lastimado de ver menos encarecidas sus prendas por las Plumas Españolas, que por las Estrangeras. Que por las Estrangeras digo, aunque entren las Francesas, las quales, à la reserva de negarle yá la aficion à las letras, yá la franqueza, y candór, que celebran en su concurrente el Rey Francisco, le conceden todas las demàs partidas, que constituyen un excelente Soberano. Que estos buenos efectos se debieron, por lo menos en gran parte, à la enseñanza de Guillelmo de Croi, sobre dictarlo la razon, y experiencia comun, lo persuade amplisimamente el Historiador Varillas, el qual en el libro que escribió, intitulado: *Práctica de la educacion de Príncipes*, propone para ella, como unico, y singularisimo modélo, la que Carlos Quinto logró debaxo de la conducta de Guillelmo.

105 Esto fue Guillelmo de Croi por su nacimiento, por sus empléos, por sus virtudes. Y si esto no basta, lease à Pedro Martyr de Angleria, (advierto, que no es Pedro Martyr el Herege, sino un Autor Milanés, muy famoso, y muy Catholico) en una Carta que escrivió (està en el libro 17. de sus Epistolas) à Don Luis Hurtado de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla, su fecha año de 1513. y su asunto dar algunas noticias de Carlos Quinto, que entonces estaba aún en su adolescencia. Entre ellas dá la siguiente del Ayo que le instruìa: *Nutritium ferunt Guillel-*

llelmum de Croi, Dominum de Gevres, longa ese rerum experientia pollentem, qui sit modestus, temperans, & gravis admodum, a quo nullum inquiunt notabile vitium prodiise unquam. Ahí es nada el elogio: *Un hombre experimentadisimo, modesto, templado, de gravisimas costumbres, y en quien jamàs se observò vicio alguno notable.* En verdad, que para una solemne canonizacion, poco mas era menester: pero esto serìa acaso el concepto particular de este Autor. No sino la opinion comun que eso significa el *ferunt*, y el *inquiunt.*

106 Opinion comun dixe, y no de un Pueblo solo, no de una Provincia, no de un Reyno, sino de toda la Europa. Abrase el gran Diccionario Historico, y en él se verá, que en toda Europa logró nuestro Guillelmo una grande estimacion. Y porque no se piense, que ésta fue adquirida en los primeros años, y borrada en los ultimos, esta expresion se hace al referir el termino de sus dias: *Après s' ètre acquis une grande reputation dans toute l' Europe, & avoir rendù des services tres considerables à l' Empereur Charles Quint, il mourut à Wormes, &c.*

107 Pero ¿cómo es compatible esto con la avaricia que se le notó en España? Dos cosas diré sobre el asunto. La primera, que acaso la avaricia no fue tanta como se dixo; y acaso (aunque parezca mucho decir) fue ninguna. Si la nota no salió de la esfera del Vulgo, no hállo inconveniente en repudiar enteramente la acusacion, por la facilidad con que el Vulgo finge, y cree mil males de los que gobiernan, especialmente si son Estrangeros. En nuestros dias vimos dos Ministros altos, à quienes la opinion vulgar corriente notaba de aváros, y usurpadores; de los quales sin embargo se sabe con certeza, que no mancharon sus manos, ni aun en levisima cantidad. *Mentiroso*, y *maligno* son los dos epithetos, que dió al Vulgo el

el excelente juicio de Horacio: *Mendax audit, & malignum spernere Vulgus.* ¿Quién ha de creer à un acusador, que tiene tales qualidades?

108 Lo segundo digo, que en caso que la nota de su avaricia fuese verdadera, este es un vicio, que se debe condonar benignamente à su edad. Era Guillelmo sexagenario quando vino à España; y rato es el viejo que no claudíca por este lado. En fin, si solo en sus ultimos años, y solo en este vicio tropezó Guillelmo de Croi, no por esto dexemos de estimar sus muchas virtudes, y acetemos como proferida de su boca aquella justificacion, envuelta en confesion, de la Reyna de Carthago:

Huic uni forsan potui succumbere culpæ.

EL GRAN TAMERLAN.

§. XI.

109 AUnque este Monarca floreció antes que los dos Señores, de quienes tratamos en los paragrafos antecedentes, faltando al orden Chronologico, que aqui no es de importancia, le reservamos para fenecer con él este Discurso, porque como asunto mas alto, mas curioso, y de mas amplitud que los dos immediatos, pide discurrirse en él con mas extension, para la qual se halla embarazado un Escritor, quando dentro de la misma materia tiene mas que hacer; sucediendole lo que al caminante, que acelera mas el paso, quanto se halla mas distante del término.

110 El nombre proprio del Tamerlán no es este, sino *Timurbec.* Asi le llamaban los suyos, y asi le nombran los Escritores Persianos. Verdad es, que algunos de los

los mismos Orientales le llaman *Timur-lenk*, y asi le nombra Mr. Herbelot: pero otros creen, que este ultimo nombre se le dieron por oprobrio los Turcos, mudando el seminombre *Bec*, que significa *Principe*, en la voz *lenk*, que significa *coxo*, ò porque en efecto lo era, ò porque los Turcos lo fingieron; por lo menos fingieron la causa de la coxera, como dirémos mas abaxo. Haviendo pasado el nombre *Timur-lenk* à Europa, se desfiguró en el de *Tamerlan*, ò *Tamorlàn*, y de éste han usado todos los Escritores Européos, hasta de pocos años à esta parte, que por los Orientales se supo el nombre verdadero. Pero como importa poco nombrarle de un modo, ù de otro, usamos del nombre, que por acá está recibido.

111 Fue sin duda Tamerlán uno de los mas famosos Conquistadores que tuvo el mundo, aunque entren los Alexandros, y los Cesares. Puede ser que las circunstancias hiciesen mas recomendables las victorias de Alexandro, y Cesar; pero es cierto, que ni uno, ni otro lograron tantas como Tamerlán. No solo ningun Escritor le niega una enorme multitud de triunfos, y conquistas, mas tambien le confiesan todos las prendas necesarias para lograrlas; de modo, que el ganar tantos Paìses, y conservarlos despues de adquiridos, no se debe contemplar un gratuito agasajo de la fortuna, sino tributo debido à su valor, y su conducta Militar, y Politica. Pero las virtudes de Conquistador se muestran tan manchadas con las fierezas de Barbaro, que, como olvidada en la Pintura la imagen de hombre, solo se encuentran en ella figurados dos extremos, uno de Héroe, otro de Bruto. Y porque se proporcionasen, yá el origen al proceder, yá las acciones de particular à la de Principe, le suponen hijo de un pobre Pastor, que dexando luego la ocupacion de su padre, se

metió à Caudillo de Ladrones, engrosando la infame tropa hasta hacerla Exercito, se puso en estado de robar Coronas, y Cetros.

112 Como todas estas noticias precisamente vinieron à Europa de Turquía, País donde se apestan las que tocan à la Persia, no se duda de qué todo, ò casi todo lo que se halla de falso, y denigrativo en la Vida de Tamerlán, fué invencion de los Turcos, los quales, sobre el odio, que en general tienen à los Persas, miran con particular ojeriza á aquel Principe, por haver sido el que mas ajó el orgullo Othomano. Para refutar sus imposturas, tengo por fiadores los Autores Persianos, que cita Mr. de Herbelot en su Bibliotheca Oriental, y el Extracto inserto en las Memorias de Trevoux, de la Historia del Tamerlán, traducida de Persiano en Francés estos años pasados por Mr. Petit Lacroix.

113 Es falso lo primero lo que se dice de su baxa extraccion, y los Autores Orientales, que vieron Herbelot, y Petit Lacroix, le suponen nobilisimo, y descendiente de Reyes. Cheref Eddin Alí, que es el Autor Persiano, traducido por este ultimo, contemporaneo del mismo Tamerlán, dice, que su Padre era Soberano de una parte de la Transoxana, Reyno comprehendido en la Scythia, ò Tartaria Asiatica; y que succediendole Tamerlán en aquella Soberanía, se casó con una hermana de Hussein, Rey de la Transoxana. Asi es manifiestamente falso lo que dicen los Turcos, y se vertiò en toda la Europa, de la baxeza de Tamerlán. Por consiguiente lo es tambien lo que refieren de la causa de su coxera; esto es, que haviendo, en aquel tiempo en que se ocupaba en hurtos menores, entrado en un establo à robar ganado, sorprendido del dueño de él, dió, para escapar, un gran brinco, con que se quebró una pierna.

Pa-

114 Pasando del nacimiento à las costumbres, no pretendo representar en Tamerlán un Héroe consumado. Pero igualmente distan de la verdad los que le pintan una Furia infernal, un Barbaro desnudo de toda humanidad, de toda fee, sin otras acciones, que las que dicta un orgullo bruto, una crueldad ferina, un furor ciego. Fué Tamerlán extremamente ambicioso. Este fue su vicio dominante. Pero ¿qué mas Santos fueron que él en esta parte aquellos, que como Héroes supremos celebra el unanime consentimiento de los Siglos? Digamos mas: El vicio de ambicioso les grangeó el credito de Héroes. Si Alexandro no lo huviera sido, no lograria mas aplauso en el Mundo, que otros muchos Reyes de Macedonia. Cesar, sin ambicion, sería igualmente un gran Capitan, pero con mucho menos sonido.

115 Es verdad, que huvo una grande diferencia de estos dos à Tamerlán. Aquellos nunca fueron inhumanos con los vencidos; fuélo éste algunas veces. Pero aqui es menester quitar una equivocacion, que es casi universal en quantos hablan de este Principe. Fue, digo, inhumano algunas veces, mas no por genio, sino por politica. Para el vasto designio, que tenia de hacerse dueño de toda el Asia, ò por mejor decir, de todo el Mundo, comprehendió ser medio conveniente alternar los dos extremos de dulzura, y fiereza; aquella con los que se le rendian al presentar sus Vanderas, ésta con los que se le obstinaban à experimentar el rigor de sus Armas. Creo que concurria tambien à esto segundo la colera con la politica. Era apasionado de la ira: vicio, que siendo distintisimo de la crueldad, se equivoca mucho con ella. Asi, para saber si un sugeto es cruél, se ha de mirar cómo obra à sangre fria. En el fervoroso ímpetu de la colera, el mas compasivo, el mas blando executa un golpe violento. Muchos decretos sangrientos

do Tamerlán se firmaban teniendo, no la pluma, sino la espada en la mano. O en el combate mismo, ò poco despues del combate, quando aun no havia cesado en la sangre el ímpetu del bélico furor, formaba la venganza sus proyectos. No el gavinete, sino la campaña era oficina de estas feroces disposiciones. Consta por otra parte, que ni con los voluntariamente rendidos, ni con sus proprios vasallos executó jamás accion alguna, que pudiese capitularse de cruél. No fue, pues, el Tamerlán qual comunmente se pinta; esto es, una bestia feróz, que por inhumanidad, por capricho, como los Nerones, y los Caligulas, mucho menos por barbara complacencia, derramase sangre humana.

116 Su ambicion tampoco tenia el irracional desenfreno de pisar con desprecio la opinion del mundo. Queria ser usurpador, pero sin incurrir en la nota de tal. Para esto, como hicieron los mas artificiosos Tyranos, coloreaba el vicio con visos de virtud. Decia, que en el mundo reynaba una total corrupcion, que estaban desterradas de él la justicia, y buena fé, que no se veían sino perfidias, y maldades, yá de unos Principes con otros, yá de los Principes con los vasallos, yá reciprocamente entre los vasallos mismos. Por tanto, como si tuviese una especial mision de Reformador del Linage humano, decia, que la Divina Providencia le havia elegido por instrumento para castigar los malos, y poner todas las cosas en el estado debido. No era tan vano, ni tan necio, que en tan extraordinario asunto pretendiese ser creído solo sobre su palabra, antes conciliaba algun credito à aquella fanfarronada, yá con las apariencias de devoto, yá con las realidades de justiciero. Estimaba à los hombres de letras, y gustaba de su conversacion. Mostraba siempre un profundo respeto à su falso Profeta Mahoma. Trataba con especial atencion à los Dotores de aquella maldita Secta, y

con

con singular reverencia à los que en ella gozaban opinion de virtud sobresaliente.

117 Sobre todo era observantisimo de la justicia àzia sus vasallos. Los latrocinios eran castigados sin remision, y sin distincion de personas. A los mismos Gobernadores de las Provincias hacia ahorcar, si eran ladrones, ò cometian qualquiera otra especie de tyranía con los subditos, como al mas facinoroso, y mas vil salteador de caminos. Asi en todos sus Dominios arribó à un grado tan alto la seguridad, y sosiego público, que apenas havia quien pusiese especial cuidado en guardar lo que tenia. Tamerlán guardaba lo de todos. Tan indemnes estaban de latrocinios los Estados del Tamerlán, que Cheref Eddin Ali, osa decir, que por ellos podia un hombre solo andar toda la Asia de Oriente à Poniente, llevando sobre la cabeza una fuente de plata llena de oro, sin temor alguno de ser despojado.

118 Es verdad, que à veces su severidad pasaba la raya, como quando á un Soldado hizo romper el pecho, por haver quitado à una pobre Paysana un poco de leche, y queso. Pero semejantes acciones solo pueden calificarse de buenas, ò malas, comprehendidas, y combinadas todas las circunstancias, pues hay sin duda varios casos, en que este, que parece nimio rigor, es dictado de la prudencia. El desbocamiento militar pide muchas veces ser detenido con freno tan violento. Quando, ò yá en las Tropas, ò yá en los Pueblos es frequente la insolencia, es menester para reprimirla, mas terror, que aquel que inspira la Justicia ordinaria.

119 Lo principal, y lo que es dignisimo de advertirse aqui, porque no he visto hasta ahora, que ninguno lo advirtiese, es, que debaxo de los Principes vigilantisimos en inquirir los delitos, è inexorables en castigarlos, suponiendo que los Magistrados, como es natural, movidos de

su

su influxo, obren en la misma conformidad, se executan muchos menos suplicios, que debaxo de los que son algo floxos: con que computado todo, el que parece nimio rigor, en el fondo viene à ser piedad. Es facil descifrar la Paradoxa. Luego que en una Republica se observa, que hay extremada vigilancia en inquirir los delitos, y que averiguados no hay esperanza alguna de perdon; si no cesan del todo, por lo menos se hacen rarisimos los insultos, por consiguiente, ó cesan del todo, ò son rarisimos los suplicios. El terror concebido en las primeras executiones reprime à todos los genios aviesos, y con cinquenta, ò cien ahorcados en el primer año de un Reynado, está hecho casi todo el gasto para mientras viva el Principe; al paso que quando son muchas las remisiones, y poco el cuidado de averiguar los reos, continuandose siempre los delitos, aunque muchos se oculten, y muchos se perdonen, en todo el discurso del Reynado viene à salir mucho mayor el numero de los ajusticiados. Destierrense, pues, de toda Republica esos perniciosos melindres de la piedad, que para todos, y para todo es util el que llaman rigor.

120 Añado, que la proporcion de la pena con la culpa, no es una en todo el mundo. En el grado que unas Naciones son de mas duro, y resuelto corazon que otras, se debe aumentar el castigo respecto de la misma especie de crimen; porque el que basta para escarmentar à una gente tímida, es inutil para reprimir la feróz. El Tamerlán, que conocia los genios sobre quienes imperaba, sabría dar à los castigos la proporcion debida, y sería allí preciso lo que en nuestra Region se calificaria justamente de exceso.

121 Un hecho particular muestra bastantemente, que tenia discrecion en los castigos, y que no llegaba sin bastante causa à las ultimas extremidades. Un Oficial, que solia servir muy bien en la guerra, se portó cobardemente en cier-

cierta ocasion. Del espiritu marcial de Tamerlán qualquiera discurrirà, que le mandaria cortar la cabeza. Muy atrás se quedó la satisfaccion. No le costó sangre alguna al culpado su delito, exceptuando la que la verguenza sacó al rostro. Hizo que le afeytasen, y vistiesen como muger, y en ese trage le expuso un rato à la irrision del Exercito. En un Principe Européo se celebraria el gracejo, y aun la clemencia.

122 Por otra parte en el trato comun era dulce, agradable, y entretenido. Lo que le pasó con el Poeta Ahmedi Kermani hace manifiesto, que en las conversaciones con sus Vasallos era mucho menos delicada, ò mucho mas humana su Soberanía, que lo es comunmente la de los Principes mas pacificos. El mismo Poeta lo cuenta en la Historia de Tamerlán, que escribió en verso, y la qual cita Monsieur Herbelot.

123 Hallabase un dia Tamerlán en el baño, acompañado de muchos Señores de su Corte, y del mismo Ahmedi Kermani. Tamerlán, que gustaba de sus agudezas, porque era de festivo, y desembarazado espiritu, le propuso que los divirtiese à él, y à aquellos Señores con algun discurso placentero. Dixole Ahmedi, que su Magestad le determinase el asunto. Sea asi, prosiguió Tamerlán: hazte, pues, cuenta Ahmedi, que estamos en una feria, y que todos los que se hallan aqui vienen à que los compren en ella. Tu has de señalar el precio, y valor justo de cada uno, à fin de que se regúle por él la venta. Sobre esta propuesta fue Ahmedi discurriendo por todos los Próceres presentes, y determinando con gracejo, y donayre lo que valía éste, lo que aquel, lo que el otro, viendo Tamerlán, que solo de él no hablaba, le reconvino con que tambien él estaba puesto en venta, y asi que le señalase precio. En verdad, señor, respondió sin embarazarse Ahmedi, que V. Mag. valdrá muy bien hasta treinta Aspros. (son monedas del Oriente de cor-

tisi-

tisimo valor) Qué dices Ahmedi? replicó Tamerlán: muy mal has hecho la cuenta, pues los treinta Aspros yá los vale por sì sola esta servilleta con que estoy ceñido. Há, Señor, (ocurrió pronto el Poeta) que en atencion à la servilleta he señalado yo todo ese precio; que lo que es por la persona, apenas la valoraria en dos ovolos. Bien lexos de ofenderse Tamerlán del gracejo, gustó tanto de él, que le remuneró al Poeta con un buen regalo. Pregunto, si este rasgo de su vida dibuja à un feróz tyrano, ò antes bien à un Principe afabilisimo. Estas menudencias domesticas suelen descubrir mejor la indole de los Principes, que las grandes operaciones, ò Politicas, ò Militares; porque en estas casi siempre se mezcla mucho de ostentacion, y estudio; en aquellas obra puramente la naturaleza.

124 Tampoco le faltaba modestia, que, aun quando fuese precisamente aparente, califica, yà que no su virtud, su discrecion; é igualmente que la verdadera desmiente lo que se dice de su barbara jactancia. Estando una vez en conversacion con un Dotor Mahometano, à quien havia hecho prisionero, le dixo: Dotor, tu me vés aqui qual yo soy: Yo no soy propriamente mas que un misero hombrecillo, ò medio hombre; no obstante he conquistado tantas Provincias, y Ciudades en la Iraca, en las Indias, y en el Turquestan: todo esto lo debo à la gracia del Señor, y no ha sido culpa mia haver derramado tanta sangre de Musulmanes. Yo te juro, y protesto delante de Dios, que jamás emprendí guerra alguna de proposito deliberado contra vosotros; antes vosotros mismos haveis provocado mis armas, y causado vuestra propria ruina.

125 En esta máxima de representarse provocado, y que no movia las Tropas à alguna empresa por ambicion, sino por necesidad, fue siempre consiguiente. En efecto no fue tan injusto, como ordinariamente se figura.

Hu-

Husein Rey de la Transoxana, que fue el primero à quien despojó de sus Dominios, no fue invadido, sino invasor de Tamerlán, añadiendo à la injusticia la circunstancia de ingratitud, porque havia recibido de él singulares beneficios en algunas expediciones Militares. Los demás Principes, de quienes triunfó, eran por la mayor parte usurpadores, y poseían mas iniquamente lo que les quitó Tamerlán, que el mismo Tamerlán; pues aquellos lo usurparon à sus legitimos Dueños, éste à unos ladrones. Contra Bayaceto tambien se movió provocado; pues éste, antes de padecer la menor hostilidad de Tamerlán, exerció algunas, yá sobre sus vasallos, yá sobre Principes aliados suyos. A que se añade, que varios Principes desposeídos por Bayaceto, y con ellos el Emperador de Constantinopla, imploraron el favor de Tamerlàn contra el enemigo comun: que sobre esto Tamerlàn le hizo una embaxada, para reducirle à la razon; à que Bayaceto respondió, no solo con repulsa, mas con desprecio.

126 Lo mas considerable es, que, à los Principes, que voluntariamente se le sometieron, por evitar el rigor de sus armas, dexó en la pacifica posesion de sus Estados. Esta felicidad lograron el de Kurt, el de los Sarberianos, el de Mazanderan, el de Shirvan, y otros muchos: mas para esto era preciso no esperar à que las Tropas triunfantes de Tamerlán avistasen sus muros.

127 La insolencia, que le atribuyen con los Principes prisioneros carece de todo fundamento. A Husein, no solo le concedió la vida, mas le permitió que se retirase à vivir con quietud donde quisiese. La imprudente desconfianza de este infelíz le ocasionó la muerte; pues escondiendose poco despues fugitivo en una gruta, un Paysano encontrandole le mató. Asegurase, que Tamerlán lloró al darle esta noticia. Si fueron sínceras, ò afectadas aquellas lagrimas, serà un problema, como el que

hay sobre las de Cesar en la muerte de Pompeyo. Aun quando fuese fingido aquel llanto, prueba por lo menos, que Tamerlán procuraba salvar las apariencias de clemente, y compasivo, lo qual es incompatible con lo que corre en las noticias vulgares de su torpisima, y nada disimulada fiereza.

128 Restanos el capitulo mas ruidoso de la historia de Tamerlán, y donde se desvian infinito de la verdad todas las historias, que se han escrito en Europa, que es la prision de Bayaceto. Este desdichado Monarca, à quien la multitud, y rapidéz de sus conquistas dió el sobrenombre de *Gilderin*, que significa *Rayo*, despues de ser el terror de Europa, y Asia, despues de innumerables triunfos, yà sobre los Christianos, yá sobre Principes Asiaticos confinantes de sus Estados, fue miserablemente derrotado, y hecho prisionero por Tamerlán en una gran batalla, donde, asi en uno, como en otro Exercito, se contaban por centenares los millares de combatientes. En este hecho no hay la menor duda. La question gyra sobre el resto de la tragedia. Todos nuestros Escritores unanimes refieren, que Tamerlàn, luego que tuvo en su poder al Monarca Othomano, le hizo meter en una jaula de hierro, donde, como à un perro le sustentaba, tirandole, puesto à los pies de su mesa, algunas sobras de su proprio plato: que solo le sacaba de la jaula para que le sirviese de poyo, ò banquillo, firmando el pie sobre sus espaldas, quando montaba, ò desmontaba del caballo: que en este misero abatimiento vivió algun poco tiempo Bayaceto, hasta que despechado, con repetidos golpes se rompiò la cabeza contra los hierros de la jaula. Algunos Autores añaden una circunstancia de mucho vulto, que no he leído en otro Autor alguno, y ellos tampoco le citan; esto es, que Tamerlán se hizo servir à la mesa por la muger de Bayaceto desnuda á vista del mismo

Ba-

Bayaceto; y que el rabioso dolor de ver un objeto mucho mas terrible para él, que la misma muerte, fue quien le reduxo à la extremidad de quitarse la vida.

129 Apenas especie alguna se halla derramada en tantos volumenes, como la del misero abatimiento, y desgraciada muerte de Bayaceto: pues demás de las innumerables historias donde se lee, apenas hay libro de reflexiones Ethicas, ò Morales, que llegando al lugar comun de la inconstancia de las cosas humanas, y rebeses grandes de la Fortuna, no ponga por exemplo capital, y máximo à Bayaceto, precipitado desde el mas sobervio Sólio del mundo à los pies de la mesa, y del caballo de Tamerlán.

130 Sin embargo, esta admirable catastrophe es fabulosa, y entre tantas injuriosas imposturas, con que se ha manchado la historia de Tamerlán, debe ser comprehendida, y borrada la de haver tratado tan indignamente à un tan gran Monarca como Bayaceto. Mr. Herbelot, gran voto en esta materia, dice, que en ninguno de los Autores Orientales, comprehendiendo aun los que eran enemigos de Tamerlán, se lee la especie de la jaula de hierro, exceptuando una Chronica Othomana muy moderna, traducida por Leunclavio, donde se hace mencion de ella. Este testigo es de ningun peso, yá por ser unico, yá por ser de partido opuesto à Tamerlán, yá por su ninguna antiguedad; y acaso el Turco, Autor de aquella Chronica, tomaría aquella especie de los Européos. Los Autores fidedignos, que examinó Herbelot, refieren la cosa tan al contrario, que antes aseguran, que Tamerlán dió todo genero de buen tratamiento al Monarca Othomano; que le convidó à su propria mesa; que hizo erigir para su habitacion una magnifica, y régia Tienda; que procuró divertirle, y obsequiarle con varios festines; que en las conversaciones que tuvo con él, intentaba consolarle philosophando sobre

la vicisitud de las cosas humanas; que en fin Bayaceto murió naturalmente de una fuerte esquinencia, (otros dicen apoplexía) y que Tamerlán sintió su muerte, protestando, quando le dieron la noticia, que su ánimo era restituírle al Trono de sus mayores, despues de restablecer à todos los Principes, que Bayaceto havia arrojado de sus Estados.

131 Esta benignidad de Tamerlàn con Bayaceto, tanto es mas recomendable, quanto es cierto que de parte de Bayaceto havia sobrados meritos para ser tratado con mucho rigor. Este era un Principe tyrano, cruél, violento, en sumo grado altivo, y despreciador de todos los demàs Soberanos de la Tierra. ¿Qué exceso havría en que quien, con el derecho de la guerra, le havia hecho subdito suyo, castigase tantas usurpaciones, tantas insolencias como havia cometido, entre ellas la de hacer degollar en su presencia à sangre fria à mas de seiscientos Caballeros Franceses, que havia hecho prisioneros de guerra? ¿Qué pena mas proporcionada para la orgullosa altaneria de quien pretendia hacer esclavo suyo à todo el Orbe, que tratarle como un delinquente, y vil esclavo, cargandole de cadenas, aprisionandole en una jaula, y humillar, para escarmiento de otros, su altivéz, haciendo de sus espaldas poyo para montar à caballo? Sobre estos capitulos deben contarse como meritos de especial nota, para ser maltratado por Tamerlán, las injurias, que en particular havia hecho à éste: invadir sus vasallos, y Aliados, hablar de él ignominiosamente, tratandole de ladron, y hombre vil, lo qual dicen havia llegado à noticia del injuriado; en fin, responder con desprecio à una carta razonable, que le havia escrito Tamerlán. Bien considerado esto, nadie deberia estrañar, que un vencedor, que seguia, no las máximas dulces del Evangelio, sino las sangrientas del Alcorán, practicase con el vencido todo el rigor, que se ha esparcido. Y siendo cierto, que

el

el tratamiento fue tan bueno como diximos, en vez de acusar su severidad, hay lugar para reprehender como nimia su clemencia, donde se debia dar algo à la justicia.

132 Para añadir algo de supererogacion à favor de Tamerlán, advierto, que muchos de los Autores, que dan por cierto el mal tratamiento hecho à Bayaceto, confiesan, que éste le dió un motivo especialisimo, aun despues que cayò en sus manos. Dicen, que Tamerlán le preguntó: qué hiciera con él, si la suerte se huviera trocado? A lo que aquel Principe, desenfrenadamente feróz, y desabrido respondió, que si él huviera vencido, y hecho prisionero à Tamerlán, le cargaría de cadenas, le metería en una jaula de hierro, y se serviría de él como de taburete, para montar à caballo. Sobre tan grosera, y barbara respuesta, decretó al punto Tamerlán se executase lo mismo con Bayaceto. Raro Principe se hallará tan piadoso, que à una provocacion tan irracional no tomase el mismo genero de satisfaccion.

133 Por lo que mira al torpe ajamiento de la muger de Bayaceto, aunque son muchos los Autores que le afirman, no pongo duda en que es fabuloso; pues sobre el silencio de los Autores Orientales, es prueba fuerte de la suposicion el de Chalcondylas, que de todos los que escribieron las cosas del Tamerlán, es el mas antiguo entre los Européos, y le faltó muy poco para ser contemporaneo de aquel Principe. El silencio, digo, de Chalcondylas es argumento, no solo negativo, sino en alguna manera positivo de la suposicion de aquella especie; pues sin ocultar la injuria hecha por Tamerlán à la muger de Bayaceto, la dexa en grado mucho mas tolerable. Lo que dice precisamente es, que le mandó el Tamerlán servirle la copa en la mesa, en presencia del mismo Bayaceto: *Jussa est in conspectu mariti sui vinum infundere.* Callaría este

Au-

Autor Griego la gravisima circunstancia de la desnudéz, que acrecienta infinitamente la injuria, si fuese verdadera? Es claro, que no. Asi tengo por cierto, que la desnudéz fue invencion de algun Autor posterior à Chalcondylas, què haviendo leído en éste la especie de servir la copa, quiso dar con aquella circunstancia un altisimo realce à la tragedia de Bayaceto, por hacer mas espectable la historia. No apruebo la accion de Tamerlán, aun en el grado en que la pone Chalcondylas; pero es infinitamente menos reprehensible, y aun acaso muy disculpable, si se atienden los grandes motivos que la barbarie, altivéz, y fiereza de Bayaceto havian dado al Tamerlán, para que éste se empeñase en humillarle.

134 De todo lo que hemos dicho se infiere, còmo debemos caracterizar à Tamerlán. Fue èste un Principe, que tuvo, como todos los demás grandes Conquistadores, que carecieron de las luces de la Fé, mucho de malo, y mucho de bueno: Guerrero insigne, Politico profundo, observante zelador de la justicia con sus subditos; con los estraños justo unas veces, otras injusto, yá compasivo, yá cruél; pero su genio mas inclinado à lo primero, que à lo segundo, pues los enormes derramamientos de sangre, que executó en una, ù otra ocasion, no provinieron de una índole feróz, y desapiadada, sino yá de un rapto ciego de cólera, yá de una establecida máxima, que, à pesar de la humanidad, havia dictado à su ambicion su Politica.

135 Con todo, no pretendo que la Apología, que he hecho por este Principe, no sea capáz de réplicas. Bastame, que lo que he dicho sea lo mas probable; y aun me basta, que sea solamente probable, para exonerarle de la pública infamia que padece; pues à nadie se debe quitar el honor, sin preceder certeza del delito.

EM-

EMPERADOR CARLOS Quinto.

§. XII.

136 MUy lexos estaba yo, quando escribí el Discurso, que representa el titulo propuesto, de pensar, que debia colocarse en él el glorioso Carlos Quinto; no porque ignorase entonces una atróz calumnia, con que algunos quisieron obscurecer su ilustre fama, sino porque juzgaba; lo uno, que se havia estendido poco la noticia de ella; lo otro, que entre la gente de alguna razon solo havia logrado el merecido desprecio. Digo, que estaba en esta fé, hasta que llegando poco há à mis manos el duodecimo Tomo de las *Causas Cèlebres*, ví estampada en él la impostura, con no leves apariencias de que el Autor de esta Obra le dió algun credito; y como sus libros corren hoy con grande aceptacion por toda la Europa, es de creer, que, tomando un gran vuelo, se haga error comun la calumnia; lo que me constituye en el derecho, y aun en la obligacion de impugnarla.

137 No hay hombres mas expuestos à la detraccion, que los que son dotados de qualidades eminentes. Los que por sus virtudes, ò talentos ilustran, ò su Patria, ò su Faccion, ò su Estado, tienen su fama muy peligrosa; porque se deben considerar enemigos de ella, no solo los que lo son de la Persona, mas tambien todos aquellos, que, por seguir distinto partido, miran con una irritada emulacion, ò su Estado, ò su Faccion, ò su Patria.

138 Fue Carlos Quinto uno de los mayores hombres que ciñeron la Diadema del Imperio Romano. Gran Politi-

litico, y gran guerrero: dos prendas, que no le niegan sus enemigos mismos; y bastando cada una de ellas, por sí sola, para constituir un Principe ilustre en el concepto del mundo, unidas las dos, le hacen como un duplicado Héroe. Pero la envidia, sin tocar en alguna de estas dos qualidades, buscó por donde herirle mas cruelmente, que si le despojase de una, y otra. Invadióle por la parte de la Religion, pretendiendo que Carlos vivió, y murió en su retiro de Yuste, abandonado el Catholicismo, y abrazados los nuevos errores de Alemania.

139 Oygamos sobre el asunto al Abad de San Real, à quien cita en su duodecimo libro el Autor de las *Causas Célebres*. Estas son sus palabras: „Se decia, que Carlos „ en su retiro havia manifestado grande inclinacion à las „ nuevas opiniones, y mucha estimacion de los hombres „ de ingenio, que las havian mantenido. Esta estimacion „ se conoció en la eleccion, que hizo de personas, todas „ sospechosas de Heregía, para su conducta espiritual, co„ mo del Doctor Cazalla su Predicador, del Arzobispo de „ Toledo, y sobre todo de Constantino Ponce, Obispo de „ Drose, y Director suyo. Supose despues, que la Celda „ donde murió estaba llena por todas partes de máximas „ escritas en las paredes sobre la Gracia, y Justificacion, „ no muy distantes de la doctrina de los Novatores. Pero „ nada confirmó tanto esta opinion como su Testamento. „ Casi no havia en él legado alguno pío, ni fundacion para „ sufragios; y estaba formado de un modo tan diferente „ del que practícan los Catholicos zelosos, que la Inquisi„ cion de España creyó deber formalizarse sobre el caso. „ No obstante, no le pareció conveniente divulgar su sen„ tir antes de la llegada del Rey. (Phelipe II.) Pero ha„ viendo este Principe arribado à España, y hecho casti„ gar à todos los Sectarios de los nuevos Dogmas, la In„ quisicion, tomando mas ánimo con su exemplo, ataçó

„ pri-

„ primeramente al Arzobispo de Toledo, despues al Pre-
„ dicador del Emperador, y en fin à Constantino Ponce.
„ Haviendo el Rey dexado poner en prision à estos tres,
„ contempló el Pueblo esta permision suya, como un
„ zelo heroico por la Religion verdadera. Pero el resto
„ de la Europa vió con asombro suyo al Confesor del Em-
„ perador Carlos, entre cuyos brazos este Principe havia
„ muerto, y que havia como recibido en su seno aquella
„ grande Alma, entregado al mas cruél, è ignominioso
„ suplicio. En efecto, en la prosecucion del proceso, la
„ Inquisicion, haviendo acusado à estos tres Personages
„ de haver tenido parte en el Testamento del Emperador,
„ los condenó al fuego juntamente con el Testamento.
Y despues de otras muchas cosas, que añade el Autor, y no tienen mucha conexion con nuestro proposito, concluye diciendo: *Que el Doctor Cazalla fue quemado vivo en compañia de una Estatua, que representaba à Constantino Ponce, muerto algunos dias antes en la prision.*

140 El Abad de Brantome, citado por Bayle, ensangrienta aún mas la tragedia, y cubre de nuevos horrores la memoria de Carlos, añadiendo la atróz circunstancia de que en una ocasion, estando el Rey su hijo presente, fue decretado por la Inquisicion, que se desenterrase su cadaver, y entregase al fuego, como convencido del crimen de Heregía. Cita Brantome para este hecho la *Apologia del Principe de Orange*, que es un libro escrito à favor de Guillelmo de Nasau (creo, que viviendo aún este Principe) contra Phelipe II.

141 Pero todo lo referido no es mas que un texido de imposturas, cuya falsedad será facil descubrir, y aun la hallamos en gran parte descubierta por Pedro Bayle en su Diccionario Critico, V. *Charles Quint*, quien, movido de la fuerza de la verdad, venció la inclinacion, que

es natural le inspirase su Secta, para segregar un tan gran Emperador de la Religion Catholica.

142 Lo primero, por los Autores Españoles, consta, (y éstos eran los que debian saberlo) que Constantino Ponce no fue Director, ò Confesor, si solo Predicador de Carlos V. Lo segundo, por los mismos se sabe, que este Herege fue preso por la Inquisicion antes que Carlos V. muriese, y refieren el dicho de este Emperador, quando le dieron noticia de la prision: *Si Ponce es Herege, es un grande Herege*; lo que pudo hacer relacion, como algunos piensan à su grande hypocresía; ò lo que se me hace mas verisimil, al concepto que el Emperador tenia hecho de su grande habilidad. Lo tercero, Constantino Ponce no fue Obispo: Canonigo de Sevilla era quando le prendieron, y no tenia otra Dignidad. Lo mas es, que ni hay en los Dominios de España, y acaso ni en el mundo, tal Obispado de Drose; lo que muestra quàn al ayre habla el Autor citado. Lo quarto, es falso, que la Inquisicion no procediese contra Cazalla, y Ponce hasta el arribo de Phelipe II. à estos Reynos. Phelipe II. no vino à España hasta el mes de Septiembre del año de 1559. y Cazalla havia sido ajusticiado en Valladolid en el mes de Mayo del mismo año, como refiere Gonzalo de Illescas, que se halló presente al suplicio, en la Vida de Paulo IV. §. 4. El proceso de Constantino Ponce, mucho antes de la muerte de Cazalla se havia empezado à formar; pues, como dexamos dicho arriba, su prision fue anterior à la muerte de Carlos V. la qual precedió cerca de un año à la vuelta de Phelipe II. à España.

143 Lo quinto, es tambien falso, que Cazalla fuese quemado vivo, sobre que citamos al mismo Gonzalo de Illescas, testigo de vista, el qual dice, que Cazalla murió convertido, y con señas eficaces de ser verdadero su arrepentimiento, con lo que es incompatible, que vivo

le

le entregasen al fuego. *Muy al revès de esto* (dice Illescas, despues de referir la tragedia de otro Herege, que murió obstinado) *murió el Doctor Cazalla; porque despues que en el cadahalso llegò, se viò degradado actualmente, con coroza en la cabeza, y dogal al cuello: fueron tantas sus lagrimas, y tan eficacisimas las palabras de penitencia, y arrepentimiento, que dixo publicamente à grandes voces, y con fervor nunca visto, que todos los que presentes nos hallamos quedamos bien satisfechos, que mediante la misericordia Divina, se salvò, y alcanzò perdon de sus pecados.* Lo sexto, la estatua de Constantino Ponce no se quemó, ni se dió en espectaculo en el mismo theatro, en que padeció Cazalla. Este fue ajusticiado en Valladolid; y Ponce quemado en estatua en Sevilla, como refieren los Historiadores Españoles, entre ellos Illescas, y Herrera.

144. Lo septimo, lo que se dice, y pretende maliciosamente inferir del tenor del Testamento, se convence ser falso por un hecho de famosa notoriedad del mismo Emperador, que fue anticipar sus Exequias, y hacerlas celebrar estando vivo, en la forma misma que si estuviera muerto. Demos que sea verdad, que no dexase fundacion alguna para sufragios. No falta quien diga, que murió muy pobre, y que se havia visto precisado à empeñar, y vender sus alhajas, ò por mal asistido para lo necesario à la decencia de su persona, ò porque no llegaba lo que recibia para las liberalidades, y gruesas limosnas, à que le inclinaban su piedad, y grandeza de ánimo. Pero aun quando tuviese caudal para fundar sufragios, ¿no podria, omitidos éstos, destinarle à otras obras honestas, piadosas, y meritorias? ¿Quien se atreveria à reprobar el que un moribundo quisiese antes expender el caudal libre, que tiene, en limosnas à gente necesitada, que en sufragios à favor de su Alma?

145 Suponese, que lo que se quiere inferir de que no dexase fundaciones de sufragios, es, que imbuido de los nuevos dogmas, no creyese la existencia del Purgatorio. Pero contra esta maliciosa sospecha está, como diximos, el hecho de anticiparse sus proprias Exequias: accion, cuya substancia, y modo tienen por fundamento la creencia del Purgatorio. Añadesé, que el pensamiento de celebrar las proprias Exequias le ocurrió à Carlos, como escribe el Padre Famiano Estrada, con la ocasion de hacerse por orden de él mismo los sufragios aniversarios por el alma de su madre. ¿Qué obsequio pensaría hacer à su madre con aquellos sufragios, si no creía el Purgatorio?

146 Responderáse acaso, que todo esto pudo ser una añagaza para ocultar su errada creencia. Pero ¿quién le pedia à Carlos esa satisfaccion? Aun quando se le pidiese, si él estuviese imbuído de los principios de los Protestantes, no ocultaría su sentir, pues ellos siguen la máxima de no disimular su Religion, aun quando el disimulo es medio necesario para salvar la vida, como testifican tantos millares de esos infelices, que padecieron obstinados el ultimo suplicio.

147 Mas. ¿Cómo podrán componer en Carlos un tan estudiado disimulo de los nuevos dogmas con estampar en las paredes de su habitacion máximas pertenecientes à ellos? Valga la verdad. No pienso que se haya jamás sacado al público fabula mas mal compuesta. ¿Quién no vé, que si aquel Emperador, en virtud del trato, que tuvo en Alemania con los Luteranos, como pretenden sus enemigos, huviera admitido en el ánimo las nuevas opiniones, no huviera dexado à la Alemania, donde le sobraban directores conformes à su errada creencia, por venirse à España, donde solo hallaria censores de su apostasía? ¿Puede imaginarse mayor quimera, que el que un Principe constituido Sectario de Lutero, que podia escoger paí-

ses,

ses, y sitios donde vivir, viniese al corazon de España à meterse en una Comunidad de Religiosos, enemigos los mas implacables del Luteranismo?

148 La noticia, que dà el Abad de Brantome de el Decreto para desenterrar, y quemar los huesos de Carlos, y que dice haver leído en la *Apología del Príncipe de Orange*, es falsisima. A Pedro Bayle debemos la prueba concluyente de la nulidad de el fundamento. Este Autor dice, que leyó toda aquella Apología, y no hay en ella tal especie. Es verdad que añade, que halló algo concerniente en otro librejo satyrico, sin nombre de Autor, intitulado: *Discurso sobre la herida del Señor Príncipe de Orange*. Pero se debe notar lo primero, que el mismo Bayle asegura, que aquel es un Escrito despreciable, y totalmente indigno de fé, como lleno de muchas imposturas. Lo segundo, que el Autor del Escrito no dice, que los Inquisidores decretaron el incendio de los huesos; sí solo, que lo questionaron, mas no lo decidieron.

149 Concluyo esta Apología con el Testimonio del Padre Famiano Estrada, que merece especial estimacion en este asunto, por asegurarnos, que vió, y leyó con cuidado, y reflexion varios Escritos, y Relaciones del modo de vivir, que observó Carlos V. en el retiro de Yuste. Por lo que dice, pues, este Autor, consta que Carlos, no solo vivió en aquel retiro catholicamente, mas exemplarmente, con especialidad ácia los ultimos tiempos. Confesaba, y comulgaba à menudo: frequentaba la letura de libros espirituales, y historias de Santos: asistía ordinariamente con los Monges à los Divinos Oficios: castigaba su cuerpo con crueles azotes: y en fin, terminó la gloriosa carrera de su vida con quantas demonstraciones se pueden desear, asi en obras, como en palabras de una piedad catholicisima, à vista de toda aquella Observante Comunidad Geronymiana.

APEN-

APENDICE.

150 LO que hemos dicho arriba de la conversion de Cazalla nos servirá ahora para redarguir de falsa una Tradicion popular, que haviendose difundido por toda España, vino à hacerse error comun de estos Reynos. Lo que enuncia esta tradicion, es, que Cazalla, muriendo obstinado en sus errores, inspirado de una especie de fanatismo, anunció en tono profetico à todo el gran concurso asistente à su suplicio, que en prueba de ser la doctrina que profesaba verdadera, el dia siguiente le verian pasear triunfante sobre un Caballo blanco las calles de la Ciudad: Que haviendo sido quemado vivo, como merecia su obstinacion, y hecho cenizas el cuerpo de aquel miserable, el dia siguiente, ò fuese mera casualidad, ò particular impulso del Demonio, se soltó, ò enfurecido, ò espantado un Caballo blanco de la Caballeriza del Marqués de Abila-Fuente, que con el impetu concebido discurrió por varias calles; lo que notado por el Pueblo, aunque veían el Caballo sin ginete, fueron infinitos los que creyeron cumplida la profecía de Cazalla, discurriendo, que éste iba invisible sobre la espalda del bruto; y que hizo esto en ellos tal impresion, que huvo mucho que trabajar para hacerlos conocer su error, si yá en algunos, que se negaron al desengaño, no fue menester proceder al castigo.

151 Este caso oí referir à algunos hijos de Valladolid, como Tradicion constante de aquel Pueblo, y à otros naturales de distintas Provincias, donde se havia comunicado la noticia. Nueva, y eficáz prueba de la poca estimacion, que merecen las Tradiciones populares. El testimonio de Illescas es en esta parte irrefragable. No es

este

este Autor à la verdad de los mas exactos; pero en la Relacion de la muerte de Cazalla, y circunstancias de ella, merece la mayor fé. El dice, que se halló presente; y en un hecho tan público, en que millares de almas podrían redarguirle la mentira, no es creíble que faltase à la verdad. Asegurando, pues, Illescas, y refiriendo con tanta especificacion la síncera conversion de Cazalla, es sin duda falsa la voz comun de su final obstinacion, la qual desvanecída, se falsifican por consiguiente su fanatica prediccion, y la turbacion del Pueblo con la ocasion de soltarse el Caballo blanco.

FA-

FABULA
DEL ESTABLECIMIENTO
DE INQUISICION
EN PORTUGAL.

DISCURSO III.

§. I.

ESta es otra tal que la de las Batuecas. A portentosas quimeras dà pasaporte la credulidad de los hombres; y lo peor es, que quando la multitud conspira en franquear puerta al embuste, por el mismo hecho la dexa casi enteramente cerrada al desengaño. Tal vez todo un Reyno admite como constante un hecho de gran magnitud, y de reciente data, que se dice pasó dentro de él. Los que viven despues, hallandole autorizado con el comun asenso, se consideran justisimamente dispensados de todo examen; ò por mejor decir,

decir, ni aun llegan à dudar de si la materia pide examen. Quanto vá corriendo el tiempo, tanto se vá fortificando la mentira. Al principio solo le dió acogida la inconsideracion del vulgo; despues yá la protegen las reglas de la Critica: porque si alguno tiene osadía para reclamar, luego le echan acuestas la temeridad de contradecir una opinion tan comun, que yá salió de la esfera de opinion. ¿Cómo (dicen) todo un Reyno pudo ser engañado en orden à un hecho, qué si fuese falso, precisamente havia de constar à todos los que vivian al tiempo en que se coloca su data la falsedad? Por quanto la misma relacion supone, que fue cosa de gran estrepito, de largo negocio, en que intervinieron los primeros Personages de la Nacion; ni podia ser otra cosa, considerado su asunto, y sus circunstancias.

§. II.

2 TAl es el estado en que se halla la fabulosa historia del establecimiento de la Inquisicion en Portugal; cuya narracion es del tenor siguiente. Un mozo, llamado Pedro Saavedra, natural de Cordoba, no solo de excelente pluma, mas de insigne acierto en imitar todo genero de letras, se aplicó à usar de esta habilidad para engrandecer su fortuna; arte infelíz, cuyo uso apenas puede jamas dexar de ser delinquente. Su osadía era mucha, sus pensamientos altos: por lo qual, no contento con aquellos cortos, ò medianos intereses, que otros adquieren con tan infame medio, aspiró à otros mayores, donde à proporcion del fruto vá creciendo el riesgo. Asi, fingiendo Cedulas Reales, Despachos del Consejo, y Libranzas de los Ministros de Hacienda, no solo sacó de las Arcas Reales buenas cantidades de dinero, mas logró ponerse un Havito de Santiago, y consiguió una Encomienda de tres mil ducados. Suele ser traydora la Fortuna de las primeras empresas; porque dan-

do aliento à la temeridad para otras mas arriesgadas, al fin abandona en el mayor peligro à los mismos que se metieron en él, fundados en su favor. Asi sucedió à nuestro Saavedra. La casualidad de ver un Breve Apostolico, que traía un Religioso, que venia de Roma, dirigido à Don Juan el Tercero, Rey de Portugal, le puso en la senda del precipicio, excitandole la idéa de emprender un alto asunto, mediante la habilidad que tenia para imitar los caractéres, fórmula, y estilo del Breve. Pusosele, pues, en la cabeza tomar el caracter de Nuncio Apostolico, para introducir en el Reyno de Portugal el Santo Tribunal de la Inquisicion. Debe creerse, que esta intentona no fue motivada por el zelo de la Religion; sino que resuelto à todo trance à darse aquel ayre de grandeza, no hallò otro asunto mas aproposito para pretextar la Legacía; ò le pareció, que logrado el fin, como esperaba, la grande utilidad que de él resultaba à la Religion, y al Reyno, le facilitaría el perdon del delito. Fabricadas, pues, de su mano las Letras, y Despachos necesarios, y aprovechandose de los dineros que havia negociado con las trampas antecedentes para echarse trén competente, se entró en Portugal muy puesto de Nuncio. Dispuso tan bien las cosas, y hizo el papel con tanto arte, que fue recibido, y tratado como tal. Duró esta farsa seis meses, en los quales logró el fin de entablar la Inquisicion. Mas descubierta luego la maraña, aunque subsistió el efecto del embuste, fue preso el Artifice, y despues de varias competencias entre el Tribunal Real, y el de la Inquisicion, prevaleciendo éste, fue por él el Reo condenado à galeras, en las quales estuvo diez y ocho años, al cabo de los quales salió de ellas à peticion del Pontifice Paulo Quarto, deseoso de conocerlo. Pone la relacion la Legacía del Falso Nuncio, y establecimiento de la Inquisicion, en el año 1539.

§. III.

§. III.

3 ESta es la historia del embustero Saavedra, y de su decantada introducion del Tribunal de la Fé en el Reyno de Portugal. Lo que parece dió tanto curso à esta patraña entre los Españoles, fue una Comedia de Autor incierto, (*un ingenio de esta Corte*) intitulada: *El Falso Nuncio de Portugal*, donde, circunstancia mas, ò menos, está vertida la historia, que acabamos de referir. No quiero por eso decir, que el Autor de la Comedia lo fue de la fabula, pues ésta yá antes estaba estampada por dos Escritores Españoles; el primero el Doctor Luis de Páramo en su Obra *de Origine, & progressu Sanctæ Inquisitionis*; el segundo Don Pedro Salazar de Mendoza, en la Vida que escribió del Cardenal Tavéra. Lo que hizo el Autor de la Comedia fué propagar la noticia, de modo que se estendiese à todo genero de gentes; porque no hay medio tan eficáz para vulgarizar una historia, como plantarla en solfa en una Comedia.

4 Tampoco se entienda, que los Autores dichos, ó alguno de ellos tramasen la fabula. Uno, y otro fueron muy sèrios para que pueda atribuirseles esa torpeza. El Doctor Luis de Páramo, que fue quien primero la dió à luz, escribió lo que halló en una relacion, que, dice, le dió el P. Fr. Miguél de Santa Maria, Religioso Geronymo, copiada de un manuscrito de la Bibliotheca del Real Monasterio del Escorial. Salazar de Mendoza siguió à Páramo; con que ni uno, ni otro deben ser reconvenidos como fiadores de la verdad de la historia.

§. IV.

5 GUstoso abrazo el empeño de rebatir esta fabula, no solo por la razon general de ser error comun, lo que derechamente la constituye debaxo de mi jurisdiccion, mas tambien por el particular motivo de vindicar la Nacion Portuguesa de la injuria que se le hace en suponerla tan ruda, que se dexase engañar de un hombrecillo solo, en negocio tan alto, y en tales circunstancias, que la mas débil advertencia bastaria para descubrir el enredo. Amo, y venero à esta nobilisima Nacion por todas aquellas razones, que la hacen gloriosa en todo el Orbe. El nacimiento me hizo vecino suyo, y el conocimiento apasionado. Estrañarán lo segundo los que saben lo primero, porque entre los confinantes, sujetos à distintas Coronas, suele reynar cierta especie de emulacion, que los hace mal avenidos; pero como el Cielo me dió un espiritu desembarazado de estas preocupaciones vulgares, igualmente estimo el merito en qualquiera parte que le encuentro. Ni el País donde el sugeto nace, ni el partido que sigue, añaden un grano de peso en aquella balanza donde examino lo que vale:

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

6 Vuelvo à decir, pues, que venero la Nacion Portuguesa por muchas relevantes qualidades, que concilian mi respeto. Blasones son, que la caracterizan su gloria Militar, continuada hasta hoy desde los mas remotos siglos, su ardiente zelo por la conservacion de la Fé, su eminencia en las Letras, su fecundidad en producir excelentes ingenios; en fin, el amor paternal de sus Principes à los Vasallos, la inviolable lealtad de los Vasallos à sus Principes. No ignoro, que está notada su arrogancia

cia entre las Naciones, como lunar, que quita algo de lustre à aquellas virtudes : pero si bien se reflexiona, se hallará, que por lo comun esto que se llama en ellos jactancia, nada es en el fondo mas que chiste, y donayre, y en tal qual individuo un inocente desahogo de la vivacidad del espiritu. He visto en muchos, que he tratado, todo genero de dulzura, atencion, y urbanidad, lo que no es compatible con la sobervia hinchazon que se les atribuye. En mi persona propria tengo experiencia palpable de que el desprecio, y aversion que les imputan, respecto de los subditos de la Corona de Castilla, no tienen mas fundamento, que nuestra aprehension. Altamente están impresas en mi corazon, y en mi memoria las especialisimas honras que he debido à algunos Señores Portugueses, igualmente eminentes por su nobleza, que por su agudeza, y erudicion, dignandose éstos de preconizar al mundo mis rudas taréas con elogios, que solo estarian bien colocados en los mismos Panegyristas. ¿Dónde está, pues, esa altaneria orgullosa, con que se dice, que los Portugueses pisan todo lo que no es suyo?

§ V.

7 VOlviendo al proposito, digo, que el que el embustero Saavedra se hiciese recibir en la Corte de Portugal como Nuncio, ò Legado de su Santidad, es muy dificil de creer; y el que, aun supuesta su admision, pudiese sostener por espacio de seis meses el caracter de tal, es una quimera. Lo primero se prueba, porque aunque forjase el Breve Apostolico conducente à este efecto, guardando rigurosamente el estilo de la Curia, y imitase perfectamente la firma del Secretario de Breves, nada haría con todo esto, mientras no le sellase con el Anillo del Pescador, que es la nota,

ta, ò divisa esencial de los Breves de su Santidad, por lo menos de los que se dirigen à los Principes. Tan inexpertos, ó tan insensatos Ministros tenia el Rey Don Juan el Tercero, que no notasen esta falta? Y el suplir el Sello, no entiendo cómo podría ajustarlo. Segun el tiempo en que colocan este suceso, yá el Rey Don Juan llevaba 18. años de Reynado, en los quales consta, como se verá mas abaxo, que havia recibido diferentes Breves de Roma. Cómo, pues, se le podria engañar solo con el trampantojo de la imitacion de la letra, faltando lo mas esencial para que pegase la trampa? Asi, toda la grande habilidad de Saavedra en imitar letras, ò hurtar firmas, podría servirle para hacerse Nuncio de su Santidad al Rey de Sián, ú de Pegù, mas no à una Corte Catholica.

8 La dificultad que hay en lo segundo, es mucho mas insuperable. Haviendo algunos estorvos que vencer en Portugal (como en la relacion se supone que los havia, y aun repugnancia de parte del mismo Rey) para admitir el Tribunal de la Inquisicion, era preciso que el Rey, immediatamente al arribo del fingido Nuncio, escribiese al Papa, y tambien à su Embaxador en la Corte Romana: consiguientemente por las respuestas de éstos, que no podian tardar seis meses, ni aun quatro, se havia de descubrir la maraña.

§. VI.

9 PEro la mas eficàz impugnacion de todo lo dicho, asi en quanto á la primera parte, como en orden à la segunda, la debemos à la diligencia del P. Fr. Antonio de Sousa, Religioso Dominicano, Consejero de la Suprema Inquisicion de Portugal, que en un tratado *de Origine Sanctæ Inquisitionis in Regno Lusitaniæ*, que introduxo al principio del Tomo, que escribió, de-

debaxo del titulo: *Aphorismi Inquisitorum*, bate en ruina la fabula de que tratamos, sin dexar en su falsedad la menor duda, pues todas las noticias, que dá en aquel tratado, son deducidas de las mismas Bulas Apostolicas, que se expidieron sobre el negocio de la Inquisicion de Portugal, y de otros muchos instrumentos originales conservados, yá en la Secretaría Real, yá en los Archivos de la Suprema Inquisicion, y de las Subalternas. Pondrémos aquí lo que este docto Religioso escribió sobre la materia, tomando las cosas desde su primer origen.

10 Refiere la expulsion de los Judios de España por los Reyes Catholicos, año 1482. y como el Rey Don Juan el Segundo de Portugal los permitió allì por tiempo limitado, pena de que no saliendo al termino señalado, fuesen hechos esclavos, como de hecho se vendieron muchos como tales por haver faltado al orden. Añade, que el Rey Don Manuel, año de 1497. renovó el mismo Edicto; pero haviendolo quebrantado algunos Judios, por piedad del Rey no se llevó à execucion la pena de esclavitud, sino que salieron muchos; y que otros, ú de miedo de las vejaciones, que les hacìan en los navíos, ó por amor à la fertilidad del País que habitaban, recibieron fingidamente el Bautismo, con lo que se quedaron, pactando, que en veinte años no se les havia de inquirir sobre su Fé. Pero como esto solo sirvió à que permaneciesen en su error, y educasen en él à sus hijos, el Rey Don Juan el Tercero, que entró en la Corona año de 1521. vistos los graves desordenes, que esto ocasionaba en el Reyno, pidió al Papa Clemente VII. que estableciese la Inquisicion en Portugal; mas, por negociacion de los Judios, dificultó mucho tiempo el Papa concederla, hasta que el año 1531. à 15. de Diciembre, despachó Bula para su Ereccion en toda forma: que el año 1533. lograron los Judios indulto de todos los delitos

de

de Fé, que havian cometido; que muerto Clemente VII. gobernando la Silla Apostolica su immediato Succesor Paulo III. obtuvieron de él, que se suspendiese la Inquisicion el año de 1534. y el año siguiente consiguieron indulto general de todos los delitos de que conoce el Santo Oficio. Pero que viendo Don Juan el Tercero, que con estos indultos no se hacia otra cosa, que deteriorarse el negocio de la Fé, y que en vez de enmendarse se multiplicaban los Judios, instò à Paulo III. trayendole à la memoria lo que havia sucedido en tiempo de su antecesor, y lo que en su mismo tiempo se experimentaba, sobre que fundase la Inquisicion, à cuyo intento le hizo presente, que su zelo por la exaltacion de la Fé le havia hecho permanecer quince años en esta pretension: à cuya instancia, condescendiendo el Papa, expidiò Bula el dia 23. de Mayo del año 1536. concediendo la ereccion del Santo Tribunal, y nombrando por primer Inquisidor General à D.Fr. Diego de Silva, Religioso de San Francisco, Obispo de Ceuta, y Confesor del mismo Rey D. Juan Tercero, el qual tomó posesion del Oficio el dia 5. de Octubre de dicho año; desde cuyo tiempo se mantuvo el Santo Tribunal en aquel Reyno, y el referido D.Fr. Diego de Silva permaneció en el empleo de Inquisidor General hasta el dia 10. de Julio de 1539. en que hizo dexacion del empleo, y entró immediatamente en él el Infante Don Enrique, por facultad que havia dado el Papa en la Bula de Ereccion, para que succediese quien el Rey nombrase.

§. VII.

11 ESto es en suma lo que refiere el Padre Fr. Antonio de Sousa, sacado todo de instrumentos autenticos; à que se añade, que este Religioso, sobre ser natural de Lisboa, fué familiar del Infante Don Enrique,

y

y muy immediato al tiempo de la primera fundacion de la Inquisicion en aquel Reyno: circunstancias, que aun sin el subsidio de los instrumentos, persuaden estaría muy enterado de la verdad del hecho.

12 A vista de esto, qué fé debemos dár al Manuscrito del Escorial, que no sabemos quándo, cómo, por quién se introduxo allí, ni està guarnecido de prueba alguna de su legalidad? Ninguna: pues el estár depositado en aquella Bibliotheca, en ninguna manera le autoriza, sabiendose que las mayores, y mas escogidas Bibliothecas, en materia de manuscritos, son como la red del Evangelio, que pescan de todo, bueno, y malo. Ninguna, digo, pues pugna diametralmente con las seguras noticias del P. Sousa, no por un capitulo solo, sino por dos, ambos muy capitales. El manuscrito pone la Ereccion de la Inquisicion en el año de 1539. Segun la relacion de Sousa, estaba yá erigida tres años antes. El manuscrito supone, que havia resistencia de parte del Rey de Portugal: segun la relacion de Sousa, tan lexos estaba este Principe de resistirla, que antes la solicitaba; y esta solicitacion havia empezado muchos años antes.

13 Por otra parte, si el Doctor Pàramo copió, como se debe suponer, fielmente el manuscrito, hay en él un anachronismo garrafal, que le constituye merecedor de sumo desprecio; pues dice, que Saavedra, con Cedula fingida de Phelipe Segundo, consiguió la Encomienda de que hablamos arriba, y la desfrutó por espacio de diez y siete años, todo esto antes de fingir la Legacía; lo qual absolutamente repugna, porque la Legacía se supone efectuada el año de 1539. y Phelipe Segundo no entró en la Corona hasta el de 1555. en que la cedió Carlos Quinto. Mas cauto anduvo en esta parte el Autor de la Comedia, que el del Manuscrito del Escorial, y que el Doctor Páramo; pues notando la incompatibilidad, que expre-

sámos, pone en el Reynado de Carlos Quinto la falsificacion, que estotros señalan en el de Phelipe Segundo.

14 No es esto aun lo mas fuerte, y eficáz, que hay en la materia, sino que el mismo Páramo, casi immediatamente à la relacion que hace del enredo de Saavedra, abiertamente se contradice, y desbarata todo lo que acaba de referir; pues formando la série chronologica de los Inquisidores Generales de Portugal, dice, que el primero fue D. Fr. Diego de Sylva, Obispo de Ceuta, Confesor de Don Juan el Tercero, quien fue electo para este empléo el año de 1536. y que desde aquel año lo sirvió hasta el de 1539. que lo renunció; y entró en su lugar el Infante Don Enrique, hermano del Rey Don Juan el Tercero, Arzobispo de Ebora, Cardenál que fue despues, y Rey de Portugal: en que le vémos enteramente de acuerdo con lo que dice Fr. Antonio de Sousa, y que por consiguiente no dexa la menor duda, en que toda la relacion antecedente es una patraña. Notable inadvertencia de Escritor, quando no solo acaba de referir aquel suceso, mas añade, que le tiene por verdadero!

§. VIII.

15 SIN embargo de todo lo dicho, una objecion dificil nos resta que desatar; y es, que Gonzalo de Illescas, que escribió mucho antes que Páramo, dá por constante el hecho que impugnamos, como cosa sucedida en su tiempo, y de notoriedad pùblica: añadiendo, que él vió al mismo Saavedra en las Galeras pagando su delito. Asi dice en el lib. 6. de la Historia Pontifical, cap. 4. *Siempre que me acuerdo de eſte Nicolàs Laurencio*, (fue éste un pobre Notario Romano, que en tiempo del Papa Clemente VI. en fuerza de su valor, é industria se apoderó de la Ciudad de Roma, y la gobernó absoluto un pedazo de

de tiempo) *me parece su negocio al de aquel Nuncio, que vimos en nueſtros dias, que con letras falsas hizo creer al Rey de Portugal, que le embiaba el Sumo Pontifice Paulo III. à el por su Legado, y èl se huvo tan discretamente en todo lo que pudo durar la disimulacion: y entre otras coſas muy ſeñaladas que hizo, fue una introducir en el Reyno de Portugal el Santo Oficio de la Inquisicion al modo de Caſtilla, de donde se ha seguido en aquel Reyno grande servicio de Dios. Llamabase eſte buen hombre Saavedra, y era, segun oí, natural de la Ciudad de Cordoba, grandisimo Escribano, y tenia otras muchas habilidades; y despues le ví yo en las Galeras de su Mageſtad remando, adonde eſtuvo muchos años, haſta que se le dió libertad, y murió en ella pobremente.*

16 He confesado, que esta objecion es dificil, por estár fundada en el testimonio de Autor contemporaneo, y que no escribió, segun parece, atenido à la dudosa fé del manuscrito del Escorial, el qual es bien verisimil, que no huviese visto, sino à la voz comun; à que añade mucho peso el haver visto al mismo delinquente en las Galeras. Pero toda su dificultad subsiste precisamente entre tanto que se considera solitariamente el testimonio del Autor alegado. Quiero decir, que la autoridad de Illescas sería bastante à persuadir la especie, à no estàr contra su deposicion, yà la grande inverisimilitud (que arriba hemos manifestado) del hecho, yá la poderosisima testificacion del Padre Sousa, yá la del mismo Páramo, que es *contra producentem*. Pero todos estos argumentos en contrario de tal manera debilitan el que se funda en la autoridad de Illescas, que le dexan sin fuerza alguna.

17 Mas cómo Illescas pudo padecer un error tan craso en orden à un suceso de su tiempo? Para satisfacer à esta pregunta, no he menester valerme de la Critica,

que de este Escritor hizo Leonardo de Argensola, de quien no dudó decir, que havia sido *facil en creer, y ligero en escribir*. Digo, que no he menester valerme de esta Critica, porque el Autor mas cauto puede caer tal vez en igual yerro. Varias veces hemos notado de quan leves principios suele nacer un error popular, que cunde todo un Reyno, y como à veces echa tales raíces, que tarde, ó nunca llega el desengaño. En este Reynado tenemos experiencia de algunos, que corrieron mucho tiempo; y aunque despues llegó el desengaño, subsisten los impresos, que los publicaron; y en la posteridad hará su testimonio tanta, ò mayor fuerza, que en nuestro tiempo el de Illescas.

18 Tampoco debe movernos el que Illescas viese al mismo Saavedra en las Galeras. Estaría en ellas por otros delitos de falsario, que verdaderamente havia cometido, sin que esto haga consequencia para el principal, que le imputaba el rumor popular. Lo que pudo engañar mas à Illescas, y lo que acaso engañó à toda España, es, que el mismo Saavedra se adscribía aquel suceso. Esto se colige de que el Manuscrito del Escorial suena ser Autor de él el mismo delinquente. Y aunque esto para muchos le añadirá fuerza, y peso, eso mismo en mi dictamen le hace despreciable. Qué credito merece un embustero de profesion? O! que no se culparía à sí mismo, me dirán, si no fuese verdadera la culpa. Replíco, que sí; y que esto es cosa, que se vé muchas veces. Un delinquente, que se vé en estado de no tener yá mas que perder, ni por lo que toca à la pena, ni por lo que mira á la infamia, no rehusa adscribirse uno, ù otro delito mas sobre los que verdaderamente ha cometido, y aun con estudio, y de intento suele hacerlo, quando el delito es de tal naturaleza, que acredita mas su industria, ó su valor. Este es el caso en que se hallaba el falsario Saave-

vedra, quando por sus embustes se vió condenado à Galeras. Por tomar el caracter de Nuncio Pontificio en Portugal, ser venerado como tal en aquel Reyno, y introducir en él, al abrigo de ese engaño, el Tribunal de la Inquisicion, conocía, que no se le havia de agravar en Castilla la pena merecida por otros delitos. Respecto del Reyno, donde no se havia cometido la culpa, la grande importancia del fin suprimía la torpeza de los medios. Por otra parte, con la ficcion de un delito de ese genero, obstentaba una habilidad singularisima, una osadía incomparable, que son las dos cosas, que mas lisonjéan la imaginacion de los hombres. Los que con repetidas maldades perdieron la verguenza, y la fama, suelen hacer jactancia de un heroismo contrahecho, que consiste en tener corazon, y astucia para emprender, y lograr insultos arduisimos, porque solo por ese camino se pueden hacer famosos. Esto se entiende, quando esa vanagloria no hace de peor condicion su fortuna. Tal era la situacion de Saavedra al vér concluída su Causa.

19 Lo unico, pues, que puedo admitir como verdadero en esta Historia, es aquello poco que se requiere para que la mentira fuese hija de algo. Creíble es, que Saavedra se fingiese Legado Pontificio, y hiciese el papél de tal en algunas Aldéas, ò Lugares cortos de Castilla, y Portugal, donde sin mucha dificultad podría hacer valer el embuste, y utilizarse mucho en él, yá pidiendo dineros prestados, yá beneficiando dispensaciones; y que despues sobre el pié de esta verdad añadiese en su relacion circunstancias fabulosas, que engrandeciesen la historia hasta el grado de hazaña heroyca en la linea de la trampa.

***

§. IX.

§. IX.

20 ES cosa notable, que casi al mismo tiempo se representó en Italia otra Comedia semejantisima. Un famoso Ladron, cuyo verdadero nombre ignoro, haviendo conocido que se parecia mucho en los lineamentos del rostro al Cardenal Ludovico Simoneta, Legado que fue en el Concilio Tridentino, luego que murió este Purpurado, tomó su nombre, adornóle de los habitos, è insignias correspondientes á un Cardenal Legado, echó equipage magnifico, circundóse de bastante numero de domesticos, cuya representacion hacian los compañeros de sus robos, y con este aparato discurrió por algunos Pueblos, cometiendo insignes estafas con el pretexto de dispensaciones, en que se estendía à mas que lo que pudiera un verdadero Legado; pero no duró mucho la farsa. Haviendo tenido audacia para entrarse en el Boloñés, Donato de Cesia, Vice-Legado à la sazon de Bolonia, le mandó prender, y ahorcar, usando en el suplicio del gracejo de hacerle llevar pendiente al cuello una bolsa vacía, y debaxo de ella, para distinguirle del verdadero *Simoneta*, y hacer escarnio del embuste de haver tomado su nombre aquel desdichado, un rotulo, que alterando poco el mismo nombre, decia: *Sine moneta.*

21 Mas ácia nuestros dias, y con mas dicha logró otro picaro pasar por Embaxador de un gran Rey, engañando à otro gran Monarca con toda su Corte. Por los años de trece, ò catorce del presente siglo se apareciò en París uno, que se decia Embaxador del Rey de Persia, à Luis Decimoquarto, y el asunto de su Embaxada era proponer amistad, y alianza entre los dos Monarcas. En efecto fue admitido, y cortejado como tal, y el Rey Luis usó de la ostentosa formalidad de colocarse en su Trono para darle audiencia: honor, que se decia no haver acordado cinquenta años havia à otro alguno.

Ha-

Havia el supuesto Embaxador Persa, porque no faltase color alguno à la figura que hacía, regalado algunos presentes nada viles al Rey Luis, en que, sobre el interés del engaño, supo hacer bien su negocio; porque en la despedida recibiò otros de mas que duplicado valor. En fin, despues de muy cortejado, y regalado algun tiempo en París à costa agena, porque toda se la hizo el Rey de Francia, sin gastar él una blanca, y aumentado su caudal con los presentes recibidos, se salió de aquel Reyno, y yá estaba en Alemania, quando empezó à ser olido el engaño. No se supo mas de este hombre, ni quien, ni de dónde era. Creo, que donde pudiese explicarse sin riesgo, no dexaría de captarse con vanidad, y complacencia, de haver impunemente engañado, y hecho burla de un Principe tan advertido como fue Luis Decimoquarto

22 Acaso alguno nos arguirà con este mismo hecho, sacando de él consequencia para la posibilidad del que impugnamos en el presente Discurso. Pero es facilisima la solucion. La ninguna correspondencia, y larguisima distancia, que hay entre las Cortes de Francia, y Persia, facilitaban el embuste, y dificultaban el desengaño, por lo menos hasta pasar largo espacio de tiempo. Entre Lisboa, y Roma es poca la distancia, y mucha la comunicacion. Asi, no podia durar el embuste, ó tardar el desengaño por espacio de seis meses, como la fabula supone. No disimularé, que algunos quedaron en la fé de que el que hizo el papel de Embaxador de Persia en París, verdaderamente lo era; pero los que con mas reflexion pesaron todas las circunstancias, se persuadieron à que todo fue fingimiento. Y aun algunos llegaron á sospechar, que la fabula se tramó dentro de la misma Francia, y que fue invencion aulica, para divertir con aquella extraordinaria representacion de grandeza al Rey Luis de las melancólicas aprehensiones en que le havia puesto su yá muy abanzada edad.

ADI-

ADICION.

23 POco há salió à luz uno de estos Impresos enanos, á quienes dámos el nombre de *Folletos*, con el titulo siguiente: *Breve Relacion, en que se refiere la vida del Falso Nuncio de Portugal, Alonso Perez de Saavedra, y el modo que tuvo para introducir en aquel Reyno la Santa Inquisicion: copia de la que él proprio escribiò à instancias del Eminentisimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Romà, con su mano izquierda, despues que le cortaron la derecha.* El que le saca à luz se nombra Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga, que dice ser natural de la Villa de Madrid.

24 Luego que ví el referido titulo en la Gaceta de la Corte, como yo en el sexto Tomo del Theatro Critico havia escrito, y probado ser fabula la Historia del establecimiento de la Inquisicion en Portugal, por artificio del embustero Saavedra, hice juicio (y quién no haría el mismo?) de que el que la daba à luz, incorporaría en el proprio Impreso tales quales pruebas de ser verdadera la Historia. *Digo tales quales pruebas*, pues nunca podia esperarlas sólidas, siendo tan concluyentes las que yo havia dado de ser fabulosa. Con esta persuasion hice venir de Madrid el Escrito, resuelto à rebatirle, y responder à lo que alegase contra mi sentir.

25 Ningun juicio, al parecer, mas bien fundado que el mio: ninguno mas errado. Llegó el Escrito à mis manos. Qué hallé en él? Nada mas que la Historia desnuda, sin mas guarnicion, que la Dedicatoria, una Aprobacion, y el Prologo. Pero acaso en la Dedicatoria, ò en el Prologo nos dice dónde halló esta Historia, ó quien

quién se la comunicó, ò alega à favor de ella algun testimonio, aunque sea de poco peso? Nada. Sin embargo habla en la Dedicatoria, y Prologo con tanta satisfaccion, y me insulta tan soberviamente, como si verificase su Historia con las mas autenticas pruebas del mundo. Esta es una de aquellas cosas, que no se creen, si no se ven; verdaderas, aunque sumamente inverisimiles. Son dignas del mayor reparo estas palabras de la Dedicatoria, expresando al Ilustrisimo Personage, à quien dedica la Historia, el motivo que tiene para hacerlo: *Porque solo à V. S. y por su dignidad corresponde protegerla, para que con tan gran Mecenas, y supremo Protector, pueda salir à la plaza del mundo, libre del temor, que la amedrenta, de las mordaces lenguas de los que tienen tal condicion, que viven mas de lo que muerden, que de lo que comen: pues aun antes de ver la luz, no ha faltado Critico, que la haya procurado morder en pùblico Theatro, bien que, como cobarde, no se atrevió à hacerlo, sino desde el sagrado de una Cogulla.*

26 ¿Qué havré yo hecho à este Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga (à quien protesto, que no conozco, ni he oído nombrar jamás) para que tan sin Dios, ni ley me maltrate? ¿Cómo pude yo ofender à quien no conozco? Pero acaso heriria yo en alguna parte de mis Escritos su exercicio, ò prefesion: porque quizá el Don Bernardino será, ò Saludador, ò Investigador de la Piedra Philosophal, ò Adivino por las rayas de la mano, ò Conjurador idiota, ò Medico desgarretador: porque à estas cinco clases de gentes tengo algo resentidas.

27 Mas sea lo que fuere, aun quando la Historia, que saca à luz, fuese probable; ¿qué merito haría yo, para tratarme de mordáz, en capitularla de falsa? Antes bien siempre sería asunto proprio de indole benigna, y pluma piadosa, procurar libar à la Insigne Nacion Portuguesa, especialmente al Rey, y sus primeros Mi-

nistros, de la nota de imprudencia, y aun de fatuidad, que no pueden menos de imponerle los que creyeren aquella Historia; mayormente quitando al mismo tiempo de la quenta de un Español, que se dice hijo de padres honrados, tantos atroces delitos, como enuncia de él aquella Historia; y la infame pena de Galeras, como cuentan otros; ù de cortarle la mano, como refiere Don Bernardino. La mordacidad antes estará en lo contrario; esto es, en imponer à la Nacion Portuguesa aquella nota, y à un Español de honrado nacimiento estos delitos.

28 Y ¿cómo le podré yo tampoco pasar al señor Don Bernardino el que al Ilustrisimo Mecenas, que busca, *por su dignidad corresponde proteger* esa Historia? ¿Al que preside el Tribunal de la Fé, al que continuamente vela en la defensa de las verdades infalibles, corresponde proteger una fabula, indigna de toda creencia? ¡Qué monstruosidad! Aun quando fuese verdadera la Historia, no corresponderia à su dignidad (aunque por otro titulo pudiera) protegerla; porque la Dignidad está destinada à la proteccion de verdades de otra esfera mas sublíme; y sería humillarla aplicarla à la defensa de una Historieta de ninguna importancia.

29 Lo de que *como cobarde* no me atreví à morder esa Historia, sino desde el sagrado de una Cogulla, ¿qué querrá decir? Significa sin duda, que yo para morderla, sin incurrir la nota de cobarde, debia primero dexar la Cogulla, y apostatar del Havito, que visto. Pues perdone el señor Don Bernardino, que aunque me tratase, no solo de cobarde, mas aun de Herege, ò Judio, no lo haría jamás; y si antes he mordido esa Historia desde el sagrado de la Cogulla, sin salir del mismo sagrado la he de morder mas ahora, como su merced verá luego.

30 Llamo *morderla mas*, (por usar de su bella frase) probar, que toda ella es una mal texida patraña, con nue-

vas

vas concluyentes razones, y éstas (para que tenga en ello mas mérito) deducidas del mismo contexto de la Relacion, que dió à luz. Notable inconsideracion de Caballero, no advertir, que los mismos rasgos, que estampa, están mostrando clarisimamente la falsedad de lo que publíca. Apenas hay suceso en toda la Relacion, que no peque algo de inverisimil. Mas por no cansar al Lector, elegirémos solo algunos pocos capitulos, los que con mas evidencia muestran la falsedad.

31 En la primera palabra de la Relacion se encuentra una muestra clara de la impostura. La Historia está en forma de Carta, escrita, y dirigido del supuesto Embustero al Cardenal de Quiroga, y empieza con la cortesía arriba, *Eminentisimo Señor*. Digo, que esta es una prueba ineluctable de que esa Carta es supuesta, porque en tiempo del Cardenal Quiroga, ni muchos años despues, no se diò à los Cardenales el tratamiento de *Eminentisimos*. Murió dicho Cardenal el año de 1594. como se puede ver en la série de los Cardenales, que trahe Moreri, en la Edicion del año de 25. Pero los Señores Cardenales no tuvieron tratamiento de *Eminencia*, y *Eminentisimos*, hasta Urbano VIII. que les dió ese honor; y Urbano ascendió à la Silla Pontificia el año de 1623. veinte y nueve años despues de muerto el Cardenal Quiroga, como todo se puede ver en el mismo Moreri, V. *Cardenal*, y V. *Urbain VIII.* El que los Cardenales antes de Urbano VIII. solo gozaban los epitetos de *Ilustrisimos*, y *Reverendisimos*; y que dicho Papa les concedió el de *Eminentisimos*, es cosa que saben los niños de la Escuela. Con que el embustero Saavedra solo en profecía pudo tratar de *Eminentisimo* à aquel Cardenal. Y no hay que decir, que esta pudo ser una equivocacion, ò de quien copió, ò de quien imprimió la Carta, porque en toda ella, siempre que le dirige con expresion lo

que dice, que es muchas veces, es con el tratamiento de *Eminentisimo*, y *V. Eminencia*. Con que aqui no hay que pensar, ò discurrir, sino que el impostor, que fingió dicha Carta, es muy posterior al tiempo en que suena escrita, y pensaba el pobre, que era mucho mas añejo en los Cardenales el epiteto de *Eminentisimos*. Vamos adelante.

32 Pagina 12. y 13. refiere, que estando el Emperador Carlos V. en Africa, fingió el mismo Saavedra una Carta de este Monarca à su hijo Phelipe II. en que mandaba, se le diese à Saavedra una Encomienda de quatro mil ducados de renta, que estaba vaca, como en efecto la logró, y gozó por espacio de diez y nueve años, hasta el dia que se vistió de Cardenal en Sevilla, que entonces la traspasó à su Mayordomo por particular Decreto, que fingió de su Magestad; añade, que el Mayordomo la gozó otros diez y nueve años; y concluye asi: *Atribuyolo à particular juicio del Cielo, por estár esta Encomienda como añeja, y perdida, segun se supo despues que yo fui preso, porque entonces se la concedió à su Magestad el Papa Paulo III.*

33 Muy atrasado estaba en cosas de Chronología el que supuso esta Relacion. Vamos ajustando quentas. Dos veces estuvo Carlos V. en Africa, la primera el año de 1535. en la Expedicion de Tunez: la segunda el de 1541. en la de Argél. Demos, que el Autor de la Carta hable de la primera, que es para él lo mas favorable. Contando desde el año de 1535. diez y nueve años, que gozó la Encomienda Saavedra, y otros diez y nueve que la gozó su Mayordomo, arribamos al año de 1573. y entonces fue quando, segun lo que acabamos de leer, prendiendo à Saavedra, y despojando à su Mayordomo de la Encomienda, se la dió la Santidad de Paulo III. al Rey de España. Ahora bien. Paulo III. murió el año de 1549. segun todos los Historiadores; como asimismo, segun todos los Historiadores, fue la Expedicion de Carlos V. à Tunez el año dicho de 1535. Con que

dió

dió al Rey la Encomienda Paulo III. veinte y quatro años despues que murió. Concierteme el señor Don Bernardino estas medidas.

32 Ni cabe el efugio de que fue equivocacion de la pluma, ò de la Imprenta, poner Paulo III. en vez de Paulo IV. ò Paulo V. porque ninguno de estos Papas lo era el año de 1573. ni *circum circa*. Paulo IV. muriò el año de 1559. y Paulo V. no subió al Solio hasta el de 1605. Con que no hay por donde escapar.

35 Mas. Segun lo que dice al fin del Escrito, seis meses despues que se vistió de Cardenal le prendieron; esto es, luego que se descubrió el embuste. Suponese, y él lo insinúa en la clausula, que poco há copiamos, que luego que le prendieron, despojaron á su Mayordomo de la Encomienda, dandosela el Papa al Rey. ¿Dónde hemos de poner, pues, los diez y nueve años, que dice gozó su Mayordomo la Encomienda? Pues ni aun caben para la posesion diez y nueve meses. ¿Quién no vé, que la trampa de la Encomienda se venia à los ojos, descubierta la de la Legacía? Solo alguno, que escriviese durmiendo, pudo ser Autor de esta Carta. De otro modo ¿cómo podia dexar de advertir una contradicion tan palpable?

36 A la pag. 19. y siguientes explica el arbitrio que halló para suponer las Letras Apostolicas, que le constituían Legado à Latere, y autorizaban para introducir el Tribunal de Inquisicion en Portugal. Dice, que pasando à Madrid, encontró en Marchena à un Jesuita, que venia de Roma con un Breve de Paulo III. *para fundar una Casa en España, y dar principio à la Compañia de Jesus, y otra en Portugal*: que el Padre le mostró à Saavedra el Breve: que éste tuvo modo para quedarse con él el tiempo que fue menester para copiarlo; y dicho Breve le sirvió de pauta para contrahacer forma de letra, estilo, y sello, del que luego fraguó para constituirse Cardenal, Legado à Latere; y en virtud de

el

el qual, aviandose luego de Cardenal, y Legado, despues de la detencion de pocos dias en Sevilla, pasó á Badajóz, y de alli, escribiendo al Rey de Portugal, vencidas algunas dificultades, logró su entrada en aquel Reyno.

37 Parémos aquí un poco: Este encuentro con el Jesuíta en Marchena, fue, segun se cuenta, el año *de 1554.* porque es preciso dexar pasar los diez y nueve, *contados* desde el año de 1535. que gozó la Encomienda, pues muy luego despues de este encuentro, vistiendose de Cardenal, la traspasó à su Mayordomo. Acabamos de vér, que el Jesuìta, segun la Relacion, era el primero que vino à fundar Colegios de su Religion en España, y Portugal: *de* donde sale, que la Compañia ningun Colegio tuvo en España, ni Portugal, ni Fundador de él, hasta el expresado año de 1554. Pues vé aquì, que por mal del pobre Don Bernardino, que no reparó en dár à luz tan enorme texido de patrañas, antes de dicho año tenian los Jesuítas en España, y Portugal muchos Colegios, haviendo recibido muchos años antes varios Fundadores. El primer Colegio que tuvieron los Jesuítas en nuestra Peninsula, fue el de San Antonio de Lisboa, fundado por el P. Simon Rodriguez el año de 1541. El segundo el Conimbricense, fundado por el mismo P. en 1542. El tercero el Complutense, fundado por el P. Francisco de Villanueva, que havia venido del Conimbricense, año de 1543. El quarto el de Valencia, fundado por el P. Antonio Araoz; pero con caudales del Padre Diego Miròn, y de su Padre. El quinto el de Valladolid, por el Padre Pedro Fabro el año de 1545. pero no es la misma fabrica, ni sitio de los que hay hoy en aquella Ciudad. Estas noticias son extrahidas del P. Orlandino, Historiador de la Compañía, à quien estàn conformes todos los demás de aquella Ilustrisima Religion.

38 Fuera de esto, en la misma parte de el Escrito se repite el parachronismo de suponer à Paulo III. *vivo* mucho

cho tiempo despues de muerto; y se añade el anachronismo de dár yá entonces por Canonizado al Glorioso S. Ignacio de Loyola, pues el Jesuíta, hablando con Saavedra, (pag. 19.) le nombra *nuestro P. S. Ignacio de Loyola*, y es cierto que no lo fue, hasta muchos años despues, se entiende Beatificado por Paulo V. el año de 1609. y Canonizado por Gregorio XV. el de 1622.

39 Mas es, que suponiendo, que el encuentro con el Jesuíta fue el año de 1554. que es la quenta que resulta, contando los diez y nueve años que gozó Saavedra la Encomienda desde la Expedicion de Carlos V. à Tunez, aún estaba entonces San Ignacio entre los mortales; pues éste Santo, segun refiere su Compañero el Padre Ribadeneyra, que lo sabía muy bien, no murió hasta el de 1556.

40 Pag. 22. dice, que el Jesuíta, haviendole descubierto su ánimo de plantar la Inquisicion en Portugal, y la habilidad que tenia de contrahacer todo genero de letras, le animó à la empresa: *El Religioso* (dice) *viendo que en mí ni faltaba habilidad, ni industria, y sobre todo cantidad de maña, que ella sola bastaria para asistirme con la cantidad de maravedis, por tener genio de contrahacer firmas, y qualquier genero de caracter, ò letra; y supuesto que el Papa, Emperador, y quantos Reyes havia, tenia debaxo de mi mano, dixo, que por què no echaba la tijera, despachando los poderes necesarios de parte de su Cesarea Magestad el Señor Emperador, y de otros Principes, y de la Corte Romana.*

41 Muy del caso serían los Poderes del Emperador, y de otros Principes para el Reyno de Portugal, solo dependiente entonces de su particular Soberano. ¡Raro cerrar de ojos del señor Don Bernardino!

42 Pero todos los absurdos, contradiciones, y extravagancias, que hasta aquí he señalado, tolerarìa con mas facilidad, que la que voy á notar ahora. Es posible,

ble, que el señor Don Bernardino no tropezase en creer el desatino de que un Jesuita, que con Breve de su Santidad venia à dar principio à la Religion de la Compañia en España (comision que necesariamente le supone muy sabio, y muy exemplar) exhortase, y cooperase al enormisimo crimen de suponer Letras Apostolicas falsas? ¿Qué importa que el fin fese bueno? ¿Ignoraria ese Padre la máxima fundamental: *Non sunt facienda mala, unde veniant bona?* ¿Cómo es posible, que el que fingió esta Relacion, no fuese un hombre extremamente tonto?

43 Pag. 39. dice, como puesto yá de Cardenal en Sevilla, con libramiento, y firma fingida del Marqués de Tarifa, Embaxador à la sazon por España en Roma, cobró de su Mayordomo en aquella Ciudad treinta mil ducados. Vaya, que pudiese pegar el petardo. Pero el Mayordomo dexaria de escribirlo luego à su Amo? Este no le responderia, que tal libranza no havia dado, ni tal Cardenal, ni otro con tal comision havia salido de Roma? Puesto esto, el Mayordomo no havia de gritar el embuste, y descubrir à todo el mundo la maraña? Pues ¿cómo tardó despues seis meses en ser descubierto, y esto unicamente por la diligencia de un Vicario del Lugar de Mora, como dice à lo ultimo?

44 Omito otros muchos reparos, que califican la impostura, porque sobran los propuestos para convencer al entendimiento mas preocupado. Con que lo que ganó el que dió à luz este Escrito, fue hacer mucho mas evidente, que yo lo havia puesto en este sexto Tomo, ser suceso fabuloso el mismo, que pretende persuadir verdadero. Cierto que ocupó muy bien el tiempo, el cuidado, y la Prensa el señor Don Bernardino Antonio Ochoa de Arteaga.

HA-

HALLAZGO
DE ESPECIES PERDIDAS.

DISCURSO IV.

§. I.

ENtre los que creen, que el Mundo, desde su creacion hasta ahora, está padeciendo una succesiva decadencia, mayor, y mayor cada dia (error comunisimo, que hemos impugnado en el primer Tomo, Disc. 12.) hay muchos, que entienden esta pérdida, no solo de los bienes muebles, mas tambien de los raíces: quiero decir, no solo de los individuos, mas tambien de las especies. Afirman, pues, que no solo dentro de cada especie los individuos son menos robustos, activos, ò vigorosos, mas que tambien algunas especies absolutamente se extinguieron; y tales, que debemos lamentar su falta, y embidiar su posesion à los pasados siglos, por su ventajosa utilidad para el servicio del hombre. Señalan entre éstas en primer lugar la Púrpura, ò Murice, aquel precioso Pezecillo, habitador del Mar de Tyro, con

cuyo roxo licor se teñian los mantos de los Monarcas. Los que son muy crédulos, añaden à este animal marino, entre los terrestres el *Unicornio*, entre los volatiles el *Phenix*. De lo que puede servir à la pompa echan menos entre los minerales el metal llamado *Aurichalco*, y los vasos *Murrhinos*, ò Myrrinos, (que de uno, y otro modo los nombran los Autores) tan apreciados de los antiguos Romanos. Pero en lo que convienen que padeció la naturaleza el mayor estrago, y para nosotros mas sensible, fue en las plantas, pues no solo dicen nos robó la tyranía de los tiempos el aromatico Cinnamomo, y el verdadero Balsamo; mas otros muchos vegetables, recomendados de los Antiguos por sus excelentisimas virtudes, las quales hoy no hallan en planta alguna Botanistas, y Medicos.

§. II.

2 PUdiera esta opinion impugnarse con una doctrina theologica de Origenes, S. Agustin, Santo Thomás, y otros Padres, y Doctores, los quales, fundados en algunos lugares de la Escritura, enseñan, que la custodia de los Angeles, no solo se estiende à los hombres, pero à todas las criaturas visibles; mas con esta diferencia, que para cada individuo de la especie humana está diputado su especial Angel de guarda. En las demás especies no estàn distribuídos por individuos, sino que de cada especie cuida un Angel solo. De este modo está repartida entre varios Espiritus Angelicos la custodia de los Cielos, de los Astros, de los Elementos, de los Brutos, Plantas, Metales, Piedras, &c. descansando (que viene á ser la frase con que se explica el Damasceno) todo el Orbe sobre sus hombros:

Pronaque ad obsequium pars altera sustinet Orbem
Auxilio servatque suo.

Pa-

3 Parece que la custodia de los Angeles, respecto de las especies, solo puede tener por fin la multiplicacion, y conservacion de ellas, y asi lo siente el Eximio Doctor; por consiguiente, si algunas pereciesen enteramente, se debe discurrir, ó que no hay tal custodia, ò que los Angeles deputados para ella se descuidan tal vez (lo que no puede ser) en el cumplimiento de su ministerio.

4 Este argumento, no solo prueba, que no pereció especie alguna en el Universo; mas aún que, segun la providencia establecida, no puede perecer. Pero valga lo que valiere esta prueba theologica, y sin usar de todos los derechos, que ella me dá, reduciré mi pretension unicamente à mostrar, que sin fundamento se asegura la extincion total de algunas especies; y aun parte contra fundamento positivo, y claro en contrario.

§. III.

5 EMpecemos por la *Pùrpura*, cuya pérdida es la que con mas seguridad se afirma. Esta, segun la descripcion de los Antiguos Naturalistas, era un pececillo del genero Testaceo, ó especie de Ostra, que en una parte de la garganta contenía aquel roxo licor tan apreciado. Vena llama Plinio el receptáculo del licor; pero en realidad no podia ser tal, pues si fuese vena, por la ley de la circulacion debiera el licor gyrar por todo el cuerpo, y asi no en una parte sola de él, sino en todo se hallaría. Mejor, pues, Aristoteles la llama Membrana; y dice, que ésta está embebida del roxo humor, el qual por expresion se saca de ella. No solo en el Mar de Tyro se hallabá, como tienen muchos aprehendido, sino en otros algunos; aunque frequentemente se lee nombrada sola la Púrpura de Tyro, porque era la mas preciosa. Ni tampoco es su especie uniforme; antes son muy diversas unas de otras en mag-

nitud, figura, perfeccion del jugo, y otros accidentes; aunque asi Plinio, como Aristoteles, atribuyen esta diversidad, no à distincion especifica, sino al diverso suelo que habitan, y alimento de que usan. Donde noto tambien, que tanto Plinio, como Aristoteles, hablan del Murice, y Púrpura, como Testaceos distintos, contra lo que comunmente se cree; hora esta distincion sea substancial, ò puramente accidental, como parece mas probable.

6 Este Pez, pues, que tantos siglos hà se llora como perdido, deponen varios testigos de vista, que aún hoy existe. Rondelecio, y Belonio, citados por Gesnero, dicen que le vieron, y manejaron, y aun Belonio le anatomizó. Estos dos Autores florecieron dos siglos há. De los modernisimos dàn noticia de haver visto la Púrpura en varios parages de la America, como en Nicoya, en las Antillas, &c. el Irlandés Thomás Gage, y el Padre Labat, Dominicano. Lo mismo se halla aseverado en el Diccionario de Comercio de Jacobo Savari, y en el Universal de Trevoux. Finalmente, haviendo yo consultado sobre este punto al curiosisimo, y eruditisimo Caballero Don Joseph Pardo de Figueroa, que paseó buena parte de la America con una aplicacion grande á informarse de todas las particularidades de aquel Continente, me respondió, que se hallaba la Púrpura en abundancia en Guatimala, donde los Naturales se sirven de ella, abriendo la concha, y pasando el hilo, algodón, ò seda por aquel humor que encierra, hasta que le consumen; y hecho esto, la restituyen al agua, donde vuelve à adquirir nuevo humor. Añadióme, que dá aquel jugo un color muy fino, y que el hilo (à quien llaman *Hilo del Caracol*, porque generalmente dàn alli este nombre à todo genero de Testaceos) es estimado en aquella Provincia.

7 Estos testimonios nos aseguran, que la Púrpura existe, aunque no en Tyro, ni acaso en los demás sitios, don-

donde la hallaban los Antiguos, sí en otros diferentes. Esto no es particular à este Pez. En otros muchos se ha visto faltar de tal, ò tal Puerto, donde era copiosa su cosecha, y lograrse en otro distante, donde antes no parecian. No solo en los animales marinos, tambien en los terrestres hay alguna experiencia de esto. En la Siberia, aquella dilatadissima Provincia sujeta al Czar, que comprehende gran parte de la Tartaria Septentrional, y aspero destierro de los infelices, que arroja alli el enojo del Soberano, huvo un tiempo muchisimos Elefantes, como invenciblemente se colige de la gran copia de dientes suyos, que hoy se encuentran en aquella vasta Region. Hoy no parece un Elefante en toda la extension de la Siberia, aunque los hay en abundancia en otras partes de la Asia.

8 Una objecion està saltando à los ojos; y es, que si hoy se hallase la Púrpura en varias partes de la America, el comercio havria traído su uso à Europa; pues aunque éste se puede suplir, y suple con el tinte de la Cochinilla, que vulgarmente llamamos *Grana*, es de creer, que el de la Púrpura, segun la recomiendan los antiguos Escritores, era sin comparacion mas fino, y asi siempre sería apetecido con ansia de tantos Señores, que à todo coste solicitan la pompa de los habitos.

9 A este argumento se puede responder lo primero, concediendo la sequela. Thomàs Gage dice, que en España se hace algun consumo del paño teñido de Púrpura; pero poco, por su mucho coste, pues sube à veinte escudos la vara; y asi añade, que solo los mayores Señores de España hacen algun gasto de él. Pero esta noticia para mí es sospechosa: y creo, que tanto los Grandes Señores, como los chicos, se sirven de la grana comun, ò paño teñido de la Cochinilla, con sola la diferencia de que, à proporcion del mayor, ò menor poder, usan de grana mas, ò menos costosa, pues hay dentro de este genero gran diferencia de precios.

Me-

10 Mejor, pues, responderémos lo segundo, que no iguala el tinte de la Púrpura al de la Cochinilla, y por eso es preferido éste à aquel. En esto convienen comunmente los Autores, que testifican de la existencia de la Púrpura, exceptuando el citado Thomás Gage. Don Joseph Pardo se contenta con decir, que en nada excede el tinte de la Púrpura de Guatimala al de la Cochinilla, pero es mas trabajosa su manifactura; lo qual basta para que nunca venga à Europa, y solo tenga uso entre aquellos naturales, que hallandola á mano, ahorran el gasto de la conducion de la grana. Pero el P. Labat habla con mucha desestimacion del tinte de Púrpura, no por la debilidad del color, ò lustre, sino por su poca duracion, pues dice, que con las lavaduras se và gastando hasta disiparse enteramente; por lo qual se inclina, ò à que la Púrpura que hoy hay, es distinta de la antigua de Tyro, ò que los Antiguos tenian alguna particular manipulacion para fixar el tinte, cuyo secreto se ha perdido. (a)

Fa-

(a) 1 Puedo ahora hablar con mas seguro conocimiento de la Púrpura, y color purpureo, porque tengo en mi poder una madexilla de algodon teñida de la Púrpura Americana, que se me remitiò, juntamente con la pintura de aquel Pezecillo, y una Disertacion Latina sobre el asunto, compuesta en Panamá por Monsieur Jusieu, de la Academia Real de las Ciencias, à los principios del año de 1736. Este Academico fue destinado con algunos Compañeros á observar por la parte Meridional la figura de la Tierra, al tiempo que con el mismo designio se encaminaron à las partes Septentrionales otros de la misma Real Academia.

2 Consta, asi por la inspeccion de la madexa que tengo, como por las noticias que dà Monsieur Jusieu, que el tinte de la Púrpura es muy inferior en hermosura al de la Grana. Nada tiene à la verdad de brillante, ò alegre el color purpureo. *Vergit ad fecum vini colorem*, dice Monsieur Jusieu. Realmente es un color sanguineo muy tibio, que

que se acerca bastantemente al Morado. Asi el citado Academico constantemente afirma, que la falta de uso de la Pùrpura (tan estimada entre los Antiguos) no viene de que falte en los Mares este Pez testaceo, ó en los hombres el arte de aprovechar su jugo ; sino lo uno de que se hallaron despues otras materias, que dàn colores mas hermosos : lo otro, de que con mucho menos copia de materia se tiñe mucha mayor copia de paño : *Viginti libra cochenillæ* (dice) *plus inficere posunt, quam valeant quotquot sunt simul collecta concha purpurifera.*

3 Opondráseme acaso, que lo que alegamos no prueba contra la excelencia de la Púrpura, que tanto apreciaban los Antiguos, pues pudo aquella ser de muy distinta, y superior calidad à la Americana. Nada se vé mas de ordinario, que variar notablemente en calidad las producciones de distintos Mares, y distintas Tierras.

4 El P. Luis de la Cerda (in Virg. lib. 4. *Georg.* v. 275.) prueba con algunos Pasages de Plinio, y otros Autores, que el color purpureo de la Antiguedad era morado : *Coccinus aut coccineus*, dice, *proprie eſt rubicundus ille, & splendidus, quem nominat vulgus* Color de grana : *Purpureus autem longè ab hoc, nimirum* Color morado. Pone luego las pruebas. *Plinius lib.* 21. *cap.* 6. *Violas triplicis coloris conſtituit, purpureas, luteas, albas.* Moradas, Amarillas, Blancas : *Eſt autem nemo qui viderit coccineas. Idem Plin. eodem lib. cap.* 5. *Dividit lilia in alba, seu candida, in rubentia, in purpurea.* Blancos, Roxos, Morados : *Quis eſt autem qui hac viderit coccineas? Idem Plin. ita scribit de colore purpureo : Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu ::: Horatius purpuram discribens, ad violas confugit : Lana tarentino violas imitata veneno ::: verba Cornelii Nepotis apud Plinium, cap.* 39. *lib.* 9. *Me juvene, violacea purpura vigebat* ::: Cita finalmente al Sábio Antonio Augustino *Dialog.* 5. *Iconum.*

5 Pero à la verdad estos testimonios solo prueban, quando mas, que el color purpureo mas frequente, y comun era morado, no que no huviese tinte purpureo de color mas brillante, y encendido. Y aun la autoridad de Cornelio Nepos, es *contra producentem.* Sus palabras parece se deben traducir al Castellano en esta forma. Siendo yo jóven, era mas estimada, ò preferida à las demàs la Púrpura *morada.* Lo qual manifiesta, que havia púrpura de otro, ú de

otros

otros colores, las quales no eran, digamoslo asi, de la Moda *en la* juventud del Autor citado. Confirmase esto, viendo todo el pasage de Cornelio Nepos, que es como se sigue: *Me juvene, violacea purpura vigebat cujus libra denariis centum vanibat: nec multò poſt rubra Tarentina.* Aqui tenemos demàs de la purpura morada, otra rubicunda, que parece se hizo de Moda, despues de la juventud del Autor. Confirmolo mas con el simil de que usa Virgilio, figurando en el purpureo el encendido color rosado de las mexillas de *Lavinia*:

Indum sanguineo veluti violaverit oſtro
Siquis Ebur.

6 Es verdad, que prosigue comparando la mezcla del rubor, y candidéz en las mexillas de la doncella, à la de los lirios con rosas blancas, *vel mista rubent ubi lilia multa alba rosa*; pero esto no obsta, pues aunque diga el P. Cerdà, que no hay lirios rubicundos, Plinio los afirma: *Est, & rubens lilium, quod Graci crinon vocant,* (lib. 21. cap. 5.) los quales distingue de los purpureos, de que habla mas abaxo: *Sunt, & purpurea lilia.* Sin duda sería una grande impropriedad, y injuriosa à la hermosura de Lavinia, pintar moradas sus mexillas. La púrpura de Tyro, que excedìa mucho á todas las demàs en estimacion, dice Vitruvio, (lib. 7.) que era rubicunda: *Puniceum colorem procreat Africa; Tyrus autem rubeum.* Lo mismo se colige de otros Autores.

7 Parece, pues, cierto, que el antiguo color purpureo no era todo uniforme, ó precisamente morado, sino que variaba entre el morado, y el rubicundo. El tinte de la Madexa, que tengo, es, como dixe, entre sanguineo, y morado. Esta diversidad provenía principalmente del diverso jugo de los Peces de distintos Mares, y en parte del diferente uso de él; lo que se colige de algunos pasages de Plinio.

8 Esto no obstante, subsiste lo que hemos dicho, y confirma Monsieur Jussieu, que el antiguo color purpureo era de inferior hermosura al de la grana. Plinio dice, que el mas precioso era el que se parecia al nigricante de la sangre quaxada: *Laus ei summa color ſanguinis concreti nigricans aſpectu*; y este color cede mucho en hermosura, y esplendor al que dá el tinte de la Cochinilla. Aun el color

de

de grana de los antiguos, que llamaban *Coccineus color*, tomando la denominacion del arbol *Coccum*, de que se extrahe, que es una especie de Encina, (nosotros llamamos Kermes à la grana de aquel arbol) era mas hermoso que el de la Purpura: *Gratius nihil traditur aspectu*, dice Plinio de este color. (lib. 21. cap. 8.)

9 Lo que el Padre Labat, citado por nosotros en el mismo numero, dice de la poca duracion del tinte de la Purpura Americana, se debe entender limitado, como advierte Monsieur Jussieu, à la Purpura de la Isla de Santo Domingo, que es la que experimentó el Padre Labat. Monsieur Jussieu experimentó bastantemente firme el de la Purpura de Panamá; pues haviendo puesto à macerar en vinagre fuertisimo, por espacio de dos horas, un poco de hilo teñido de aquella Purpura, no padeciò decadencia alguna en el color. Del contexto de Monsieur Jussieu se colige, que la Purpura de Santo Domingo es Pez algo diverso del de Panamá. En efecto, tanto antiguos, como modernos convienen, en que hay bastante diversidad entre las conchas Purpuriferas, llamese esta diversidad accidental, ò esencial, como cada uno quisiere.

10 Finalmente es bien advertir aqui, que no solo en la America se halla la Purpura, tambien los mares de Europa la producen. En el siglo pasado se descubrió en grande abundancia en las costas de Inglaterra, y de Irlanda. Consta tambien, que la hay en la costa de Francia por la parte de Poitou. Es verisimil, que se hallará en otras muchas partes, como haya curiosos que la busquen. Lo que yo puedo asegurar es, que se halla en este mar de Asturias. Haviendome asegurado personas fidedignas haver visto hilo teñido con el jugo de un Pececillo testaceo de la costa de Villaviciosa, del mismo color que el que yo tengo en la Celda de la Purpura Americana; pedì me embiasen algunas de aquellas conchas, y las hallé enteramente semejantes à la Purpura Americana, segun la representa la pintura que tengo.

11 Facil es componer esta discordia de opiniones, en atencion à que en los antiguos Naturalistas leemos, que las Purpuras de distintos Mares eran muy desiguales en la fineza del tinte. Sucederá, pues, y es preciso que suceda hoy lo mismo: con que havrá en una parte Purpuras, que dén tinte tan fino como el de la Cochinilla, en otra que le dén algo inferior, en otra muy inferior. Consiguientemente cada Autor habla diferentemente, porque cada uno vió diferentes Purpuras, uno en una parte, otro en otra. Tambien la diferente manipulacion que havrá en diferentes parages, aun siendo igual en bondad el tinte, puede inducir una gran desigualdad en el color de la tela; lo que no advertido por los que notaron esa desigualdad, pudo ocasionar en ellos el error de atribuirla à la Naturaleza, siendo toda del Arte.

12 De la grande estimacion, que entre los antiguos tenia el tinte de la Purpura, no se infiere que fuese mas, ni aun tan precioso como el de la Cochinilla. Era aquel el unico que tenian, porque la Cochinilla no estaba descubierta entonces; asi, à falta de otro mejor, ni aun igual, es preciso que apreciasen mucho aquel.

13 Concluyo con que las señas que dá Thomás Gage de la Purpura Americana, coinciden perfectamente con la descripcion que de este pez hace Plinio: como son, que tiene el deseado licor en una blanca vena de la garganta; que vive siete años; que se sepulta en el orto de la Canicula, y está escondida hasta la Primavera siguiente.

§. IV.

14 LA opinion de que hoy carecemos del verdadero Balsamo, creo que no tiene otro fundamento, que haver afirmado Plinio, que el arbol que le destila es tan privativamente proprio de la Judéa, que no puede pro-

producirle otra alguna tierra. *Uni terræ Judeæ concessum est*, dice lib. 12. cap. 25. y *Fastidit Balsamum alibi nasci*, lib. 16. cap. 32. Como, pues, hoy no se halle el Balsamo en Judéa, se ha inferido, que esta especie se perdió para todo el mundo. Pero en esta parte erró Plinio; Porque Dioscorides dice, que no solo se procreaba el Balsamo en Judéa, mas tambien en Egypto; y este Autor, como natural de la Cilicia, mucho mas vecina à Egypto, que Roma, donde escribió Plinio, estaba mas proporcionado para tener noticia de las Plantas de Egypto; asi merece mas fé que Plinio en esta materia.

15 Lo mejor es, que ni los mismos Hebreos atribuían à su Patria el honor de ser produccion suya el Balsamo; pues era tradicion entre ellos, que la Reyna Sabá, quando vino à visitar à Salomón, havia trahido aquella planta à Judéa. Asi lo refiere Josepho: *Ajunt etiam, quod Balsami plantam, cujus hodie quoque ferax est nostra Regio, illius Reginæ munificentia ferri acceptam oporteat.* (Antiquit. Judaic. lib. 8. cap. 2.) Segun esto, venia à ser el Balsamo de Judéa originario de la Africa; y si la Reyna Sabá dominaba en Egypto, como escribe el mismo Josepho, coincide oportunamente esta noticia con la que dá Dioscorides, de que tambien en Egypto se produce el Balsamo.

16 Con todo, hoy no se halla el Balsamo en Egypto, ò solo se halla, como quieren algunos, en un Jardin, que tiene el Gran Señor à quatro millas del Cayro, sitio venerado por los Christianos Orientales; entre quienes hay la Tradicion de que fue consagrado por la asistencia de Maria, Señora nuestra, y de su Divino Infante, quando estuvieron en Egypto, y que en una fuente, ò pilon de agua, que hay en él, solia la Reyna de los Angeles lavar los pañales del Niño Dios, y Hombre; reynando en muchos la creencia de que en atencion à tan

respetable circunstancia, favorece el Cielo à aquel sitio con la procreacion del Balsamo. Otros dicen, que de la Arabia fue conducida esta planta à aquel sitio, y aun parece ser, que es menester continuar la transplantacion.

17 Lo que no tiene duda es, que en la Arabia crece esta planta con abundancia en las cercanìas de Meca, y de Medina, tanto en las tierras cultivadas como en las incultas, con grande utilidad de los Naturales, los quales venden su precioso jugo à los peregrinos de Meca, y por este medio se esparce à varios Países. Que este Balsamo es de la misma especie del que un tiempo se criaba en Judéa, consta de la conformidad de la planta con las señas, que de aquel dexaron Plinio, y Dioscorides. Es verdad, que sus efectos medicinales no corresponden ordinariamente à la alta recomendacion, que de ellos hacen los Autores. Podria esto atribuirse à que en lugar del verdadero, y legitimo Opobalsamo (asi se llama el jugo de la planta) el qual mana de ella por incision, que se hace en el tronco, y es poquisimo lo que de este modo se resuda, venden los Naturales comunmente el zumo, que yá de la grana, yá de las hojas, yá del leño mismo sacan al fuego; y aun éste le mezclan con la Terebintina de Chypre, y otras drogas. Pero estas trampas, y otras muchas, yá en tiempo de Dioscorides se hacian, como dexó escrito él mismo. Asi es creible, que los antiguos ponderaban su Balsamo mas de lo justo; lo que hacian tambien respecto de otros medicamentos, como verémos abaxo.

18 De modo, que en el hecho del Balsamo, bien lexos de que tengamos que embidiar à los antiguos, éstos tienen mucho que embidiarnos à nosotros: pues sobre gozar el Balsamo de Judéa, que era el unico, que ellos conocian, solo con la diferencia de nacer en distinto suelo, la America nos ministra otros, acaso nada inferiores

à

à aquel. Tales son el del Perú, el de Tolú, y el de Copaiba, que todos tres vienen de distintas Regiones del Nuevo Mundo, y todos se sacan por incision de tres distintas especies de arboles.

§ V.

19 TOdos, ò casi todos los que niegan, que se haya perdido la especie del *Cinamomo*, convienen en que esta planta no es otra, que la que nosotros llamamos *Arbol de la Canela*. En efecto, la voz latina con que significamos este arbol, ò su corteza, no es otra, que *Cinnamomum*.

20 Yo estoy persuadido à lo mismo, por algunas fuertes conjeturas, que me han ocurrido à favor de esta opinion. La primera es, que las mismas virtudes, que Dioscorides atribuye al Cinnamomo, como son mover el menstruo, y la orina, facilitar el parto, clarificar la vista, aprovechar à los hydropicos, reconocen los modernos en la Canela. La segunda, que lo que mas se estimaba, ò se estimaba unicamente en el Cinnamomo de los antiguos, era la corteza. Consta esto de Plinio: *Vilissimum quod radicibus proximum, quoniam ibi minimum corticis, in quo summa gratiæ. Qua de causa præferuntur cacumina, ubi plurimus cortex.* Esta seña es especifica del arbol de la Canela, en cuya corteza está su mayor, ò casi todo su precio. La tercera es, que segun el mismo Plinio, el proprio terreno, que produce el Cinnamomo, produce tambien la Casia lignea: *Frutex & Cassia est, juxtaque Cinnamomi campos nascitur.* Seña, que asimismo conviene à la Canela; pues la Isla de Ceilán, que produce la Canela, nos dá tambien la Casia lignea. La quarta, que, segun Galeno, en el lib. 1. de los Antidotos, citado por el Doctor Laguna, la mas excelente Casia lignea es muy parecida al Cinnamomo, y

imi-

imita su virtud, de modo, que es suplemento de él, y suele venderse en su lugar. Esto es puntualmente lo que hoy se experimenta respecto de la Canela, à quien suple, administrada en mayor cantidad, la corteza de la Casia lignea; y aun aseguran los que entienden de drogas, que apenas se nos vende jamás la Canela sin mezcla de alguna porcion de Casia.

21 No disimularé dos objeciones, que se me pueden hacer. La primera es, que Plinio dice, que el Cinnamomo no excedia de dos codos de elevacion; y el arbol de la Canela, aunque no muy crecido, excede considerablemente esta estatura. En el Diccionario Universal de Trevoux se lee, que el año de 1660. se transplantó un arbol de estos de las Indias Occidentales à Hamburgo, el qual creció à la altura de quince, ò diez y seis pies. Respondo lo primero, que el incremento de las plantas de la misma especie es desigualisimo en distintas Regiones. La berza en Galicia crece à triplicada, y quadruplicada altura que en Castilla; y al contrario el Olivo en Galicia no tiene la sexta parte de cuerpo que en Navarra, à cuya proporcion tambien el fruto es mucho menor. Plinio, pues, habla del Cinnamomo que venia de Ethiopia, que no se conocia otro entonces, y acaso el de aquella Region sería mucho menor que el de Ceilán, que es el que tenemos ahora.

22 Respondo lo segundo, que Plinio no habló por vista, ò experiencia, sí solo por noticias; y las que daban del Cinnamomo los que manejaban este comercio, no eran mas que fabulas sobre fabulas, à fin de hacer mas precioso el genero, y venderle mas caro. Al principio decian, que solo se hallaba en los nidos de algunas exquisitas aves, especialmente del Phenix, y esto sobre las cumbres de inaccesibles rocas, con la circunstancia agravantisima de que solo en el sitio donde havia sido cria-

criado el Dios Baco se enriquecian los nidos con este precioso aróma. Desvanecida esta fabula, se substituyó otra ordenada al mismo fin, que era el que se conducia de tan remotas tierras, que los que traficaban en él consumian cinco años en la navegacion, lo que circunstanciaban con otras dos insignes patrañas; la primera, que no se podia coger, sin lograr primero licencia de no sé qué Deydad, con el sacrificio de cinquenta bueyes, carneros, y cabras: la segunda, que de lo que se cogia se consignaba una parte al Sol, la qual expuesta à sus rayos, al instante se encendia, y resolvia en cenizas. Todo esto conspiraba à persuadir rarisimo, y cortisimo el aróma. Y como conducia al mismo intento suponer muy pequeña la planta, podia esto ser fabula, como lo demás.

23 La segunda objecion se toma, de que en tiempo de Galeno, segun refiere el Doctor Laguna, havia tan poco Cinnamomo, que con gran dificultad lograban uno, ú otro fragmentillo de él los mayores Principes, cuya raridad no es compatible con la identidad, que afirmamos, del Cinnamomo, y Canela, pues de ésta hay dilatadisimas, y espesisimas selvas en la Isla de Ceilán; la qual Isla, suponiendo ser la misma que antiguamente se llamaba Taprobana, no era incognita, ni incomunicable à los Européos, pues no solo havia sido descubierta por la Armada maritima de Alexandro Magno, cuyo Prefecto era Onesicrito, mas en tiempo del Emperador Claudio vinieron de ella quatro Embaxadores à Roma.

24 Respondo concediendo, que Ceilán es la antigua Taprobana, lo que para mi no tiene duda; tambien, que abunda infinito de Canela; y en fin, que aquella Isla era bien conocida de los Européos en tiempo de Galeno. Pero de todo esto nada se infiere para el asunto. Abunda hoy infinito de Canela. Es menester probar, que tambien entonces abundaba; lo qual jamás se probará. Antes consta

lo

lo contrario; pues Plinio, que trata bastantemente de la fertilidad, y riquezas de la Taprobana, nada apunta que pueda hacer alusion à la Canela. O se multiplicó, pues, en los tiempos posteriores algun cortisimo plantío, que havia entonces, ò llevandose la planta de otra parte, procreó felizmente en aquella Isla.

§. VI.

25 JUlio Cesar Scaligero, y Geronymo Cardano, dos Autores tan generalmente opuestos en los dictamenes, que parece se havian convenido en no convenirse jamás, ò propuesto uno al otro, como Abrahan à Lot, seguir siempre rumbo encontrado al que eligiese, *si ad sinistram ieris, ego dexteram tenebo; si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam.* Estos dos Autores, digo, apasionadamente émulos, y estudiosamente discordes, se conformaron donde menos debia esperarse; esto es, en el dictamen de que los vasos Myrrhinos, famosos en la Antiguedad, no eran otra cosa, que aquella Porcelana, que hoy llamamos de la China, porque solo se fabríca en aquella Region. Digo, que en este asunto es donde menos se podia esperar que se conviniesen, porque es tan poco verisimil esta opinion, que al proponerla el uno, era natural que el otro, bien lexos de seguirle, se holgase de lograr tan bella ocasion de impugnarle.

26 No ignoro, que no pocos Eruditos siguen la opinion de Scaligero, y Cardano. Todo su fundamento consiste en un verso de Propercio, que expresamente supone, que los vasos en question se formaban por via de cocimiento al fuego: *Murrheaque in Parthis pocula coacta focis.* Seña, que viene puntual à la Porcelana de China. Pero en el Tomo quarto, Discurso 12. num. 57. impug-

pugnamos esta opinion, porque las señas que dá Plinio de los vasos Myrrhinos, sobre indicar que eran obra de la naturaleza, (salvo la figura) y no del arte, no son adaptables à la Porcelana. A que añadimos ahora, que segun testimonio del mismo Plinio, aquellos vasos eran gratamente olorosos: *Aliqua & in odore commendatio est*; y los vasos de Porcelana no tienen olor alguno. Plinio en la descripcion de los vasos Myrrhinos habla por experiencia. Era hombre poderoso, y de calidad, que sin duda los tendria, y veria muchas veces en su mesa. Propercio, en quanto à la formacion de ellos, solo pudo hablar de oídas. Asi nos parece justo preferir en esta parte la autoridad de Plinio à la de Propercio.

27 Algunos creyeron, que aquellos vasos se hacian de Myrrha, ù de la goma que se destila del arbol de este nombre, y por esto se llamaban Myrrhinos. Dictamen totalmente insubsistente: yá porque la Myrrha era muy conocida de los Romanos, y asi no havria lugar à la persuasion que, como testifica Plinio, havia entre ellos, de que la materia de los vasos Myrrhinos era cierto licor condensado en las entrañas de la tierra: yá porque la Myrrha es toda transparente, y dice Plinio, que los vasos, que tenian algo de transparencia eran poco estimados: yá porque asi el color, como la consistencia, que Plinio les atribuye, son muy agenos de la Myrrha.

28 Con mucha mas verisimilitud discurren otros, que aquellos vasos se hacian de una especie de Agata. Y esta opinion me place por tres motivos, tomados de la descripcion, que Plinio hace de ellos. El primero, es la variedad de colores, que tenian los vasos Myrrhinos, la qual variedad se encuentra en todas, ò en casi todas las Agatas. El segundo, que en parte de ellos se observaba alguna transparencia, aunque éstos eran los menos apreciados. Esta seña es muy propria de las Agatas, las quales, aunque por

la mayor parte opacas, tienen algunas porciones transparentes. El tercero, que la materia de aquellos vasos ofrecia en su aspecto la idéa de ser humor coagulado en las entrañas de la tierra: *Humorem putant sub terra calori densari.* Y aunque esta representacion es mas propria de los cristales, y de las piedras rigurosamente preciosas, y perfectamente diáfanas, en todo el resto de mixtos, que tienen la textura, y consistencia de piedras, ninguno hay que mas bien ostente el encuentro, ò mezcla de varios jugos quaxados en las entrañas de la tierra, que la Agata.

29 Pero haviendo diferentes especies de Agatas, ¿à qual de ellas podrémos atribuir los vasos Myrrhinos? Nada hállo escrito sobre este particular, con que es preciso caminar sin guia. Pero pienso, que puedo congratularme de una felíz ocurrencia en el asunto.

30 Entre las varias especies de Agata, que enuméra Plinio en el lib. 37. cap. 10. hay una, que llama *Antachates*, y de quien no dá otra seña particular, sino que al quemarse huele à Myrrha: *Antachates cùm uritur Myrrham redolens.* Bastaba esta circunstancia sola para creer, que en esta piedra haviamos encontrado yá la materia de los vasos Myrrhinos. La razon es, porque no de otra cosa alguna pudieron tomar esta denominacion. No dè la goma, llamada Myrrha, como probamos arriba. Menos aún de una yerba llamada Myrrhis, especie de Cicuta. Tampoco de una piedra preciosa llamada *Myrrhites*, de quien trata Plinio, porque ésta tiene un color no mas, que es el de la Myrrha, por donde se le dió aquel nombre; no la variedad que havia en los vasos Myrrhinos. Estos son todos los substantivos que hay, à quienes sea adaptable el adjetivo de Myrrhino. Luego no pudiendo formarse de alguna de las expresadas materias los vasos Myrrhinos, y hallando por otra parte una piedra, que sobre la variedad de colores comun à las Agatas, y propria de los vasos Myrrhinos, tiene una pro-

propriedad, de donde pudo derivarse à ellos esta denominacion, debemos creer, que de esta materia se hacian.

31 Pero à esta prueba, que por sí sola es muy buena, se le añade mucho vigor, atendiendo à la circunstancia de que los vasos Myrrhinos eran gratos al olfato: *Aliqua & in odore commendatio est.* Es de creer, que aquella especie de Agata, que puesta al fuego exprime el olor de Myrrha, espira ese mismo olor, aunque mas remiso, sin ser atormentada en la llama; porque esto es general à todos los mixtos, cuyo espiritu aromatico disipa el fuego, que aun sin arrimarse à él derraman algunos efluvios olorosos. Todas las señas concurren, pues, para creer, que los vasos Myrrhinos se hacian de aquella especie de Agata; la variedad de colores, la conveniencia en el olor grato al sentido, y en fin la denominacion de Myrrhinos, que parece no pudo tomarse sino del olor de Myrrha, que se observa en aquella especie de Agata: *Cùm uritur Myrrham redolens.*

32 Supuesto que los vasos Myrrhinos fuesen de la materia que decimos, no hay motivo para pensar, que esta Especie se perdió en quanto à la naturaleza, sí solo en quanto al uso que hacía de ella el arte. Es de creer, que la haya en las mismas Regiones, de donde antiguamente se extrahía. Como antes del tercer triunfo de Pompeyo no se havian visto en el Occidente los vasos Myrrhinos, sin que por eso faltase en el Oriente su materia, tampoco faltaria ésta despues que en Roma faltó su uso. El gusto de los hombres, que siempre fue inconstante, cesó en el aprecio de los vasos Myrrhinos; y dexando de ser de la moda, poco à poco fueron pasando de la desestimacion al olvido.

§. VII.

33 QUé cosicosa fuese lo que los antiguos llamaban *Aurichalco*, no es de muy facil averiguacion. Muchos creen que era un compuesto de Oro, y Cobre, fundados en que la voz *Aurichalcum* es compuesta de la voz Latina *Aurum*, que significa *Oro*, y de la Griega *Chalcos*, que significa *Cobre*; pero este es un error palmario. Nebrixa, y Paseracio advierten, que *Aurichalcum* se dice por abuso, y corrupcion. La voz genuina es *Orichalcum*. Los Griegos constantemente escriben *Orichalcos*, y asi escribian aun antes que los Romanos supiesen tomar la pluma en la mano. Los mas antiguos Latinos no decian *Aurichalcum*, sino *Orichalcum*. Asi se halla esta voz, y no aquella en Plauto, y en Ciceron.

34 *Orichalcos* es voz adequadamente Griega, compuesta de dos; *Oros*, que significa monte; y *Chalcos*, que corresponde à la voz Latina *Æs*; y asi, lo proprio dice en Griego *Orichalcos*, que en Latin *Æs montanum*, y esta es la version legitima de aquella voz. De aqui se puede colegir, que el Aurichalco era una especie de Cobre mas brillante, y precioso que el comun. Digo *una especie de Cobre*, porque aunque la voz Castellana *Cobre* viene originariamente del *Æs Cyprium*, que es una especie determinada, por falta de otra, explicamos con ella lo que el Latino significa con la voz generica *Æs*.

35 El mas comun sentir, que reyna en los Diccionarios, es, que Aurichalco se llamaba lo que nosotros decimos *Latòn*, el qual no es otra cosa, que Cobre, mezclado con una tierra mineral, llamada Calamina. Esta opinion me place, porque el Aurichalco tenia en el color mucha semejanza con el Oro, lo que consta de un pasage de Ciceron: (lib. 3. de Offic.) *Si quis Aurum vendens Orichalcum*

cum se putet vendere; y no vemos metal alguno que pueda equivocarse en el color con el Oro, sino el Latón. A que añado una eficacisima conjetura. En el tercero de los Reyes cap. 7. se lee, que los Vasos del Templo de Salomón eran de Aurichalco (al original Hebréo corresponde, ℭ*Ære terso*) y Josepho dice, que eran de Cobre, que tenia color, ò resplandor de Oro: *Fecit item vasa ejus ex ℭÆre omnia, lebetes, & amulas, tenacula, & arpagones, & reliqua, auri fulgorem referentia.* Señas tan especificas del Latón, que no permiten aplicarse à otra cosa.

36 Opondráseme lo primero, que el Aurichalco era estimadisimo entre los antiguos, lo que no puede verificarse del Latòn, metal de baxo precio. Respondo, que el precio, y estimacion de las cosas suben, y baxan segun la variedad de tiempos, Paises, y otras circunstancias. Si entre los antiguos havia muy poco Latón, sería muy estimado el Latón: como por esta razon diximos en otra parte, que los habitadores de la Isla Formosa le estimaban mas que el Oro. El que haya mucho, ò poco, depende de estár descubiertas pocas, ò muchas, grandes, ò pequeñas, proximas, ò distantes las mineras de Calamina. Acaso este mineral no se hallaba entonces, sino en alguna Region remota, y de aqui venia la preciosidad del Latón. Hoy se halla en muchas partes, y eso le ha envilecido.

37 Opondráseme lo segundo, que Plinio cuenta el Aurichalco, no entre los metales facticios, ò que resultan de mezcla, sino entre los nativos, ò simples. Respondo lo primero, que en esta parte pudo Plinio padecer engaño, y es natural le padeciese, si el Aurichalco era genero muy estrangero, siendo cosa comun en los que venden drogas compuestas, ò artificiales, cuya fabrica se ignora, fingir las naturales, y simples, para aumentar el precio. De esto tenemos un exemplo reciente en el Sal Ammoniaco, que viene de Levante, el qual se juzgaba acá nativo, hasta que

por

por una Carta del Padre Sicard, Misionero Jesuita en Egypto, escrita al Conde de Tolosa, cuyo extracto se halla en las Memorias de Trevoux del año 1717. y otra de Mr. Lemere, Consul del Cayro, à la Academia Real de las Ciencias, se supo ser artificial.

38 Respondo lo segundo, que acaso entre los antiguos havia Laton natural, ò que salia tal de la mina, trabajado por la naturaléza en sitio donde concurriesen los dos materiales, Cobre, y Calamina. Hace verisimil esto la denominacion de *Æs montanum*, que parece alude à algun determinado monte donde huviese esta minera; y adelantando la conjetura, se puede discurrir, que este monte era el Libano, sobre el fundamento de que en el Apocalypsi, (*cap. 2. vers. 18.*) donde nuestra Vulgata lee *Aurichalco*, el original Griego dice, *Chalco Libano*, esto es, *Metal del Libano*; bien que Nebrixa dá otra significaçion diferentisima à esta voz Griega; pero es generalmente impugnado.

39 Ni aun asintiendo à que el Aurichalco fuese Latón natural, se infiere, que esta Especie se haya perdido. Puede ser que en aquella parte de donde le extrahían los antiguos, fuese el Libano, ù otro monte, haya faltado. Pero ¿cómo se probará, que no hay mineras semejantes en el resto del mundo? El Padre Charlevoix (citado por el Padre Sarmiento) dice, que en la Isla de Santo Domingo hay una especie de Bronce natural. ¿Por qué no havrá en otras partes Latón natural, mayormente quando se sabe, que en la composicion del Bronce entra el Latón?

40 Noto aqui, que algunos Expositores de Ezequiél, donde se halla repetida tres veces la voz *Electrum*, confunden el Electro con el Aurichalco, juzgando que las dos voces significan una misma cosa; pero Plinio claramente los distingue. El Electro, segun este Autor, es una mezcla de

dé quatro partes de oro con una de plata: mezcla, digo, ò hecha por arte, ò fabricada en la mina, à quien los antiguos atribuían la utilisima virtud de descubrir los venenos, formandose en los vasos de esta materia, quando contenian licor envenenado, unos arcos de varios colores, semejantes à los del Iris, acompañados de un genero de estridor: por lo que cantó Sereno:

Produnt Electri variantia pocula virus.

§. VIII.

41 LA imaginacion de que se han perdido algunas especies de yerbas medicinales, viene à mi parecer de tres principios. El primero, la falta de aplicacion en inquirirlas, ù de dicha en encontrarlas. El segundo, la variacion de los nombres. El tercero, las virtudes, que, ò fabulosa, ò hyperbolicamente les atribuyen los antiguos.

42 Si porque hoy no hallamos en los catalogos de los Botanistas modernos una, ù otra planta, de que dán noticia los antiguos, fuese bueno inferir, que esas Especies existieron en otros siglos, y no existen ahora; tambien, torciendo el argumento, de que en los antiguos no se hallan innumerables Especies, de que dán noticia los modernos, se deberia inferir, que ahora existen muchisimas, que no existieron en los siglos anteriores: y siguiendo este modo de discurrir, hallariamos, que es poquisimo lo que perdimos, en comparacion de lo que ganamos; por consiguiente, que hoy la Naturaleza es mas vigorosa, y fecunda, que en los tiempos pasados. El famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort llegó à conocer ocho mil ochocientas y quarenta y seis especies de plantas, entre terrestres, y maritimas. Ni à la decima parte de este numero arri-

ribó el conocimiento de Dioscorides. ¿Dirémos por eso, que este prodigioso aumento de plantas se debe à los nuevos esfuerzos de la Naturaleza? No, sino à la mayor aplicacion de los modernos en inquirir lo que la Naturaleza produce. Luego de la misma calidad, no porque hoy no se conozca una, ù otra planta, que los antiguos conocieron, se ha de inferir, que hoy no existe; sino que está retirada, ò en Regiones distantes, ò en senos poco accesibles, donde no llegó el examen de los Botanistas modernos.

43 El arbol del Caffé se creyó mucho tiempo tan proprio de la Arabia Felíz, que no nacía en otra parte alguna del mundo. El acaso le descubrió poco há en Region muy distante de la Arabia. Los habitadores de la Isla de Borbón, llamada antes Mascareñas, haviendo aportado allí un Navio Francés, que venia de la Arabia, y trahía algunas ramas del arbol del Caffé, con hojas, y frutos, viendo la estimacion que de ellas hacian los Franceses, dixeron, que aquel arbol tambien nacía en sus montañas. En efecto, se halló que era asi. Como, pues, el juicio de que esta planta solo nacía en la Arabia, solo porque no se havia visto en otra parte, fue precipitado, lo es tambien el de que tal, ò tal planta conocida de los antiguos no existe hoy en el mundo, solo porque ninguno de los modernos la encontró. ¿Han registrado por ventura los Botanistas modernos todos los montes, valles, y ensenadas del Orbe? (*b*)

Lo

(*b*) 1 Carlos Jacobo Poncet, Medico Francés, residente en el Cayro, de donde fue à la Ethiopia el año de 1699. solicitado del Emperador de los Abyssinos, à fin de que le curase de una enfermedad que padecia, halló arboles de Caffé en aquella Region, aunque poco apreciados de sus Naturales, los quales los conservan

van mas por curiosidad, que por juzgarlos utiles. Refiere el mismo Poncet, que en aquel País están en la persuasion de que de él pasó el Caffé à la Arabia. La Historia del Viage de este Medico à la Ethiopia ocupa todo el quarto Tomo de las Cartas Edificantes.

2 En el Diccionario Universal de Trevoux se lee, que en Batavia tienen tambien los Holandeses de estos arboles, y que aun en Amsterdán han logrado, y conservan su plantío: de donde Monsieur Pancrás, Regente de la Ciudad de Amsterdán, embió el año de 1719. al Rey Christianisimo uno, alto de cinco pies, que el mismo año floreció, y fructificó. Se advierte en el mismo Diccionario, que en Europa no se puede conservar esta planta, no teniendola en Invierno debaxo de cubierto, y vecina al fuego, que la comunique un calor templado.

---

44 Lo mismo que en el arbol del Caffé sucedió con el *Gingseng*, planta famosa entre los Chinos, à quien atribuyen singularisimas virtudes, y adornan de ostentosisimos epithetos, llamandola el Simple Espiritoso, el Espiritu puro de la tierra, Receta de immortalidad, &c. Nace esta planta en unas selvas de la Tartaria, sujeta al Emperador de la China, y quanta se coge, se reserva para aquel Principe, parte como tributo, parte vendida à peso de plata fina, y él la revende à quadruplicado precio. Yá há tiempo que vinieron à Europa noticias del Ginseng, comunicadas por algunos Jesuitas Misioneros de la China, estendiendose con ellas la general persuasion de que solo à aquel Imperio, y solo en las selvas de una porcion de la Tartaria havia comunicado el Cielo este beneficio; pero pocos años há la descubriò el Padre Joseph Francisco Lafitau, Misionero Jesuita de los Yroqueses, en las selvas de la Canada, Region de la America Septentrional. La reflexion que sobre este descubrimiento se puede hacer à nuestro proposito, es la misma que venimos de hacer sobre el hallazgo del arbol Caffé en la Isla de Borbón.

§. IX.

45 EL segundo principio de equivocacion en esta materia, es la variedad de nombres. Una misma planta se nombraba un tiempo de un modo, y hoy de otro. Llegandose à esto, que las descripciones de las plantas hechas por los antiguos, no son por lo comun muy exactas, y que la variacion de terreno, ò clima induce alguna accidental diferencia dentro de la misma especie, fue facil desconocer en los libros ésta, ò la otra planta, que es muy conocida en los montes, juzgando que aquella voz con que la nombraban, significaba otra diversa, que ahora no se halla. Esta advertencia tiene la recomendacion de una autoridad superior à la mia. Hacela el ilustre Historiador, y Secretario de la Academia Real de las Ciencias (Mr. de Fontenelle) al año 1700.

46 No solo la variedad de nombres de una misma planta, que ocasiona la diferencia de siglos, y Regiones; mas tambien la de un mismo siglo, y una misma Region produce à veces el mismo error, y aun acaso mas frequentemente que la otra. Claudio Salmasio escribió un Tratado de *Synonymis Hyles Jatricæ*, cuyo asunto es mostrar, que muchas plantas eran significadas de los antiguos (cada uno en particular) con distintos nombres. Havia tal planta, que tenia un nombre tomado de la Region donde nacia, otro de su inventor, otro de su figura, otro de su efecto. Los modernos, pues, creyendo que aquellos nombres distintos significan distintos objetos, creen no haver hallado sino uno; esto es, la planta significada por todos, y se lastíman de que no parezcan, ò se hayan perdido otras tres Especies, que no huvo jamás.

§. X.

§. X.

47 EL tercero, y ultimo principio de equivocacion, es la atribucion de singularisimas virtudes à algunas plantas. Es verdad, que en esto no sé quienes pecaron mas, si los antiguos, si los modernos. La Medicina sempre fue Facultad fanfarrona; siempre jactó extremadamente sus fuerzas; mas con esta diferencia: los antiguos, que no usaban tanto de Composiciones, encarecian hyperbolicamente la actividad de los Simples; los modernos sus artificiosas mixturas, à quienes honran con ostentosisimos epithetos; de suerte, que el que, entrando en una Botica, lee los rotulos de los vasos, viendo tantas Medicinas, *Aureas*, *Celestes*, *Angelicas*, *Catholicas*, *Régias*, *Imperiales*, *Divinas*, se cree refugiado al Templo de la Immortalidad, cuyas aras, y aun cuyos umbrales respeta la guadaña de la muerte. Pero quien pusiese debaxo de muchos de aquellos rotulos el mote de Bartholomé de Rubies al Ruiseñor, *Vox, nihil ultra*, no iria muy descaminado.

48 Como si no pudiese, pues, su propria arrogancia hacer desconfiar à los modernos de las promesas de los antiguos, tomaron à la letra los hyperboles (por no decir algo mas) con que encarecieron las virtudes de algunas yerbas. De aqui es, que aunque tengan las mismas delante de los ojos, como vén que los efectos no corresponden, se imaginan, que las de que ellos hablaron eran otras distintas, las quales hoy no se hallan. Muchos se han quebrado la cabeza sobre inquirir, qué cosa era el *Nepenthes* de Homero. Este Poeta en la Odyséa dice, que Helena usaba de una yerba de este nombre, la qual solo nace en Egypto, como de un divino remedio contra la melancolía de los que veía muy afligidos, y que su eficacia

era tal, que al momento ponia alegres à los que estaban padeciendo los mas crueles pesares. Toda la dificultad consiste en que hoy no se encuentra, ni en Egypto, ni fuera de Egypto planta alguna de tan extremada virtud: nudo por cierto facil de desatar al primer tirón, con decir, que Homero, ò como Poeta fingió, ò como Medico (pues tambien dicen algunos que lo fue, y aun Chimico insigne) encareció mucho mas allá de lo justo la virtud del Nepenthes.

49 Cada dia vemos caer los medicamentos de aquel credito en que al principio los pusieron. El honor de los compuestos, apenas dura lo que la vida de su inventor. Asi se van succediendo, sin termino, unos á otros; y raro Medico se halla de algo especiales creditos, que con alguna nueva combinacion, ò con la addicion de alguna cosilla, no se haga inventor de algunas nuevas pildoras, nuevo xarabe, nuevos polvos, &c. Este predica los milagros que hace con la nueva receta; ayudanle, yá sus apasionados, yá algunos felices enfermos, y se estiende su credito en pocos dias por todo un Reyno. Mas luego que hay algun espacio para hacer reflexion, se vá advirtiendo la inutilidad del nuevo medicamento, y haciendose lugar à que otro, no de mayor merito, ocupe el honor, que aquel tenia usurpado.

50 Lo mismo sucede en los Simples. ¡Qué campanada no dieron à los principios todos los que vinieron de la America! ¡Quánta turba de excelentes especificos para varias enfermedades! Y hoy, à la reserva de la Quina, hallamos que apenas sirven de cosa; pues aun la Hypecuana, tan celebrada para las Dysenterias, se ha experimentado, que en muchas, no solo es inutil, sino gravemente nociva. Poco há que un Cirujano Francés, que estuvo en el Brasíl, y de allí vino á hacer su asiento à Lisboa, traxo de la America una yerba, llamada *Yquetaya*, la qual proclamó como remedio admirable para la pleuresía, apople-

xía,

xía, y todo genero de fiebres intermitentes, juntamente como excelente correctivo del mal olor, y gusto del Sén. Embió à París à un amigo suyo alguna porcion de hojas tan desmenuzadas, que no se podia formar alguna idéa de su formacion, ò figura. Por otra parte la cantidad embiada era tan pequeña, que solo pudo llegar para hacer experiencia de la ultima virtud que se le atribuía, y se halló ser verdadera, lo que inducia una preocupacion favorable para las demás que no podian experimentarse. Pero por desgracia del Cirujano, que queria entablarse un comercio provechoso sobre su decantada yerba, haviendo caído algunos fragmentos de ella en manos de Mr. Homberg, y Mr. Marchand, hábiles Botanistas, descubrieron éstos entre las destrozadas hojas algunos granitos de su simiente; los quales parecieron ser de alguna de las especies de *Scrophularia*. Para mayor desengaño sembraron aquellos pocos granos, y salió á su tiempo la que llaman *Scrophularia aquatica*. En efecto hallaron, que no solo la planta trahída del Brasíl, mas tambien la Scrophularia aquatica Européa tiene la virtud de privar enteramente al Sén de su mal olor, y sabor, sin comunicarle otro olor, ni sabor desapacible, ni minorar su virtud purgativa: lo qual se hace poniendo en un puchero de barro al fuego un quartillo de agua; y quando ésta se calienta hasta el punto de no poder sufrir la mano, se echan en ella dos dracmas de Sén, y otro tanto de las hojas secas de la Scrophularia: retirase luego el agua del fuego, y en enfriandose todo, se saca el Sén beneficiado en la forma que hemos dicho. El descubrimiento de esta virtud, antes ignorada, pareció importante, porque està el Sén reputado por uno de los mejores purgativos, y solo su mal gusto hace su uso dificil. En orden à las demás pretendidas virtudes nada se descubrió, sino la falacia del que las havia predicado. Pero es creíble, que si la *Yquetaya*, à la sombra de su nombre barbaro, huviese conser-

servado la reputacion de planta primitiva del Brasíl, tendria la fortuna de las demás drogas de la America, y pasarian algunos años antes de desengañarse de sus imaginadas virtudes la Europa.

§. XI.

51 LAs Plantas del Oriente han tenido con corta diferencia la propria fortuna que las de la America. ¿Qué maravillas no se dixeron del Thé, y el Caffé en su primer arribo à nuestras Regiones! Mas yá su aprecio fue cayendo hasta el punto de tenerlos muchos por nocivos, y los mas por inutiles. Los Holandeses, que supieron aprovecharse muy bien en este punto de la credulidad de los Européos, tuvieron habilidad para utilizarse mucho mas en la de los Orientales. Es el caso, que les persuadieron à éstos que nuestra Salvia, planta de que carece el Asia, tiene incomparablemente mayores virtudes que el Thé. Con esto logran que allá les dén doblada porcion de Thé, (y aun quadruplicada, leí en un Autor) por una de Salvia. Este engaño por reflexion volvió de la Asia à Europa, aunque limitado à la Salvia sylvestre, de quien yá há muchos años se estendió por acá, que posee con ventajas las mismas virtudes del Thé. Lo que en esta materia puedo asegurar de propria observacion es, que en el Thé es palpable la facultad de firmar la cabeza por algun tiempo contra las baterías del sueño, y asi es util para los que se hallan en alguna precision de desvelarse. Pero nunca en el uso de la Salvia, ni hortense, ni sylvestre, reconocí tal efecto, aunque hice repetidos experimentos.

52 Es verdad, que aun algunos hoy están encaprichados de las utilisimas facultades del Thé, y el Caffé, especialmente del segundo. Dichosos, si su aprehension suple la virtud, que falta al medicamento: *Felices error*e

rore suo. Leí de una Señora Francesa, devotisima del Caffé, à quien tenia por su eficacisimo *quita pesares*, que haviendole dado de golpe la no esperada noticia de la muerte de su marido, al momento empezó à gritar: *Traygan Caffé, venga mi Caffé, Caffé, Caffé, Caffé.* Traxeronle su Caffé, tomóle, y quedó tan sosegada, con poca diferencia, como si no huviese sucedido nada. Esta tenia su *quid pro quo* del Nepenthes Homerico; y acaso el Nepenthes Homerico no hacia mas que el Caffé; pero suplia Helena con su imaginacion en la planta Egypcia, como la Señora, que hemos dicho, en la de la Arabia. ¡O infelíz Cleopatra, que teniendo tan à mano el Nepenthes, pues nacia en sus Dominios, no se sirviese de él para disipar los crueles dolores, que le ocasionó la derrota, y muerte de Antonio! Infelíz, digo, si siendo tan discreta, y sábia, como aseguran los Historiadores, ignoraba la portentosa virtud de una yerba, que crecia à la sombra de su Corona, haviendo llegado ésta siglos antes à la noticia de una Dama Griega. Yá veo, que se podria decir, que yá en tiempo de Cleopatra faltaba el Nepenthes. Pero mas barato es decir, y sin comparacion mas verisimil, que jamàs huvo tal yerba, ò que si la huvo, la hay tambien ahora debaxo de otro nombre; pero su virtud es muy inferior à las ponderaciones de Homero.

53 En efecto, algunos imaginan, que la yerba llamada *Helenium*, es el Nepenthes Homerico, fundandose yá en la alusion del nombre, que parece se deriva del de Helena, yá en que Plinio le atribuye la misma virtud que al Nepenthes, de disipar la tristeza. Si éstos discurren bien, aun no hemos perdido el Nepenthes, pues el *Helenium* hoy existe. El Doctor Laguna sin mysterio alguno habla de él como de planta conocida, y dice, que en Castellano se llama *Ala.* Pero ¿qué milagros hace esta yerba? Es verdad, que el mismo Laguna le atribuye la de *hacer olvidar las tris-*

tristezas, y congojas del corazon. Mas esto parece ser sin otro motivo, que haverlo leído en Plinio: pues Dioscorides solo dice, que confeccionada con vino paso, conforta el estomago; lo que sobre poder atribuirse unicamente al vino pasado, es muy diverso de hacer olvidar todo pesar. Por otra parte no vemos, que los Medicos en las confecciones cordiales se acuerden de tal yerba.

§. XII.

54 FInalmente, yo nó aseveraré, que nó se haya perdido alguna de las Especies, que Dios crió en el mundo, con aquella confianza con que lo asegurába Pythagoras en la pluma de Ovidio:

Non perit in toto quidquam, mihi credite, Mundo.

Pero por lo menos esto es lo mas probable; especialmente, quando por la parte opuesta no se alega argumento, cuya solucion no sea facilisima: pues aun quando no podamos mostrar, ò señalar con el dedo ésta, ò la otra especie conocida de los antiguos, è ignorada de los modernos, ¿qué probará esto? ¿Han registrado por ventura los modernos quanto hoy existe en el mundo, campo por campo, risco por risco, selva por selva? Mr. de Tournefort en un viage, que hizo à Levante, en que nó visitó, ni aun la septima, ù octava parte de la Asía, descubrió mil trescientas y cinquenta y seis Especies de plantas ignoradas de los Botanistas Européos. ¡Quántas se le esconderian aun en las mismas Regiones que visitó! Siendo preciso que le quedasen por examinar muchos, y grandes espacios de terreno. ¡Quántas mas, con imponderable exceso, havrá en las demás Regiones del Orbe, que no ha registrado algun Botanista! Asi es preciso confesar, que de lo mismo que hoy produce la Naturaleza en el mundo, es infinito lo que se ignora.

CON-

CONSECTARIO

DEL DISCURSO ANTECEDENTE,

SOBRE LA PRODUCCION

DE NUEVAS ESPECIES.

DISCURSO V.

§. I.

1 AUnque los que pretenden que se han extinguido algunas Especies de compuestos naturales, que Dios crió al principio, miran como consequencia de su opinion, el que la Naturaleza perdió mucho de su vigor primitivo, y el mundo de su antigua variedad, y hermosura; creo, que bien reflexionada la materia, de su opinion misma se sigue todo lo contrario; esto es, que hoy la Naturaleza está mas vigorosa, y el mundo mas vistosamente adornado. Lo qual demuestro de este modo.

2 No fundan la pretendida extincion de algunas Es-

pecies, sino en que no vemos hoy algunas, cuya existencia en otro tiempo consta de los antiguos Escritores. Digo, que si esta prueba es buena, infiere, que desde aquellos tiempos à los nuestros, se han producido muchas Especies, que antes no existian, pues hay muchas conocidas ahora, de las quales no tuvieron conocimiento los antiguos; y el numero de éstas es sin comparacion mayor que las que se dice se perdieron. Notese en el genero Vegetable el enorme exceso, que en el Discurso pasado notamos de las Especies, que conocen los Botanistas modernos, à las que conocieron los antiguos. No es menor el que hay en el Reyno Animal. No tuvieron los antiguos noticia de la vigesima parte de los Insectos, que han explorado los Physicos modernos: y cada dia van descubriendo mas, y mas. Luego si de no conocerse hoy algunas Especies conocidas en otros tiempos, se infiere, que en un tiempo existieron, y ahora no; de no conocerse en los tiempos antiguos muchisimas, que hoy se conocen, se inferirá que existen ahora, y no existieron entonces. Por consiguiente serà hoy la Naturaleza mas fecunda, y el mundo gozará mucho mayor variedad.

3 Este argumento solo tiene fuerza por via de retorsion, y asi es nuestra sentencia, y segun la verdad, solo prueba la mayor aplicacion en examinar la Naturaleza, y dar noticia de ella en este siglo, que en los pasados; asi como propuesto por la opinion contraria tampoco prueba lo que ella pretende, sí solo lo que latamente expusimos en el Discurso pasado.

§. II.

4 DOs cosas sin embargo me ocurren, que pueden hacer alguna dificultad en esta materia. La primera toca al Reyno Animal, la segunda al Vegetable.

ble. Apenas hay en España quien no tenga noticia del cadaver de Aguila de dos cabezas, que vino de la America el año de veinte y tres, y se conserva en el Real Monasterio del Escorial. Este raro pajaro, si no se gradúa de monstruo, ò se discurre, que una de las dos cabezas fue con arte añadida al cadaver, se puede tener por una nueva especie entre los volatiles, por no haver parecido otro semejante en el mundo en todo el discurso de los siglos.

5 Muchos sospechan la addicion artificiosa de una de las dos cabezas; y aun yo estuve inclinado à lo mismo, hasta que me desengañó el señor Don Alexo Antonio Gutierrez de Rubalcava, Intendente de Marina del Mediterraneo, y sus Islas, quien me aseguró haver examinado con sus proprias manos, y con toda exactitud todas las partes del pajaro immediatamente à su arribo à España, y reconocido, sin la menor ambiguedad, ser natural la union de las dos cabezas. Que tampoco es monstruo, sino individuo de especie perfecta, se colige de la relacion del que le hirió, y cogió, el qual dixo le havia visto en compañia de otros tres en todo semejantes, los dos grandes, que discurrió ser los padres, el otro menor, y del mismo tamaño del herido.

6 Si es verdad lo que comunmente se dice, que los monstruos son infecundos, se infiere bien, que no eran monstruos los quatro pajaros bicipites; pues su multitud no dexa duda que havian provenido por generacion regular. Mas como la esterilidad de los monstruos, à lo que yo entiendo, no conste bastantemente por experiencia, ni alguna razon physica lo persuada, lugar queda para decir, que dichos pajaros eran monstruosos.

7 Mas aun en caso que se crean individuos de especie perfecta, no por eso hay necesidad de conceder, que esa especie es nueva en la tierra. El que haya sido ignorada de toda la antiguedad, no prueba que no existiese

desde el principio del mundo. No todo lo que havia en el mundo vieron los antiguos, como ni tampoco los modernos, aunque mas aplicados, y proporcionados à registrar el mundo, vén todo lo que hay en él. Es verdad, que segun la Relacion que vino de la America acompañando à la Aguila de dos cabezas, por todas las asperezas de la Provincia de Guaxaca, donde se halló este pajaro, y sus compañeros, no se pudo descubrir despues otro alguno, por mas diligencias que se hicieron. Pero tampoco esto prueba. Acaso tienen su habitacion en parages totalmente inaccesibles. Acaso se mudaron à otra parte todos los individuos de aquella especie, por evitar la desgracia, que padeció el compañero. Acaso es especie de limitadisima fecundidad, y por consiguiente subsiste en cortisimo numero de individuos.

8 Posible es, que algunos juzguen que esta Especie no fue incognita à los antiguos, discurriendo que la insignia de las Aguilas Imperiales, donde se unen sobre un cuerpo dos cabezas, fue ocasionada de haver visto alguna, ò algunas Aguilas con duplicada cabeza. Pero esta conjetura está mal texida, por la desemejanza manifiesta que hay entre la Aguila Imperial, y la Americana. Aquella tiene las dos cabezas encontradas, y que miran à lados opuestes; ésta las tiene mirandose una à otra, como consta de la descripcion, y dibujo, que me remitió el citado Don Alexo. Fuera de que, segun varios Erudítos, el uso de aquella insignia se introduxo, y exerció primitivamente quando estaban dos Emperadores sobre el Trono, gobernando de comun acuerdo el Imperio, como simbolo oportuno para significar esa union. El uso de la Aguila con una cabeza sola, como insignia del Imperio, es muy antiguo. Practicaronle los primeros los Persas; despues poco à poco se fue comunicando à los Romanos, los quales al principio variaban, tomando por Blason en sus Estandartes, yá Lobos,

bos, yà Leopardos, yá Aguilas, segun placía à cada General, hasta que en el segundo año del Consulado de Mario se estableció el Aguila, como insignia constante del Imperio, y Armas Romanas. Supuesto este uso, se vé claro, que, sin que la Naturaleza presentase à los ojos alguna Aguila de dos cabezas, era naturalisimo elegir este symbolo para significar la union de dos Emperadores en el gobierno del Imperio. Muchos siglos despues se hizo, no se sabe con qué ocasion, la Aguila bicipite Blason general de todos los Emperadores Romanos.

§. III.

9 EL segundo argumento, en prueba de que se engendran Especies nuevas, se puede tomar de un hecho, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias al año de 1719. En el mes de Julio de 1715. se apareció en el Jardin de Mr. Marchant, Botanista de la Academia, una pequeña planta, incognita à él, y à otros Botanistas. Desecóse, y pereció à los fines de Diciembre: pero al mes de Abril del año siguiente nacieron quatro plantas semejantes à la primera, y dos de tal modo diferentes, que podian constituir diversa especie, aunque no colocarse debaxo de diverso genero; hablo segun el Idioma de los Botanistas. Desecaronse estas seis plantas al fin de Diciembre, como la primera; pero los años siguientes se fueron multiplicando succesivamente en el espacio de siete, ù ocho pies de terreno. Lo mas notable à nuestro intento es, que jamás se les pudo descubrir simiente alguna, cuya circunstancia, junta con la certeza de que nadie havia hecho allí tal plantío, parece prueba haver sido produccion nueva de aquel terreno, cuya radical fecundidad se explicase en virtud de alguna insolita concurrencia de otras causas.

No

10 No obstante esto, se debe creer, que dichas plantas tienen semilla, y nacen de ella. La prueba está clara en su succesiva produccion, y multiplicacion en el mismo espacio de terreno; lo que verisimilmente no se puede atribuir à otro principio, sino à que haviendo caído en tierra la semilla de la primera, de ella se produxeron las plantas del siguiente año, y de las semillas de éstas se fueron multiplicando en los siguientes. El que la semilla no haya podido descubrirse, no obsta, pues se sabe, que muchas plantas la tienen menudisima; y como no se sabe hasta qué termino puede llegar esta diminucion, no hay fundamento alguno para negar que haya semillas tan pequeñas, que sean totalmente imperceptibles, mayormente quando hay gravisimos fundamentos para creer que todas las plantas nacen de semilla.

11 Supuesta la expresada pequeñéz de la semilla, no hay dificultad en que el viento la transportase de otra parte à aquel sitio donde nació la planta. Y esto es lo que generalmente se debe discurrir que sucede siempre que, sin prévia diligencia humana, se vé nacer qualquier genero de yerbas en terreno donde antes no las havia. Asi como en la imprevista produccion, que muchas veces acaece, de plantas de mayor semilla; es naturalisima la conjetura de que algunos pajaros conduxeron las semillas en el pico.

12 No obsta tampoco, que Mr. Marchant, ù otros Botanistas de París no conociesen aquellas yerbas, pues ni huvo, ni hay, ni puede esperarse que haya jamás Botanista alguno, que conozca todas las Especies de plantas que hay en el Universo.

§. IV.

13 NO tenemos à la verdad certeza de que todos los vivientes se producen de semilla; pero esta es la opinion valída entre los Physicos modernos; los quales han mostrado con evidencia, que en algunas generaciones, que la vulgar Philosophía atribuía unicamente à la putrefaccion de algunas materias con el concurso de las causas generales, interviene verdadera semilla; y esto funda una prudente presuncion de que en todas sucede lo mismo.

14 Asi muchos Philosophos de estos tiempos desprecian, como patrañas de los antiguos, la generacion de las Abejas de la carne corrompida del Buey, la de las Abispas de la del Caballo, &c. Sperlingio observó, que en una gran mortandad de Bueyes que huvo en Uvitemberga, de ninguno de tantos cadáveres podridos de aquella especie se engendraron Abejas. El Doctor Don Joseph Ortíz Barroso, sábio Medico de la Ciudad de Utrera, observó lo mismo en dos temporadas de gran mortandad de esta especie de ganados, que huvo en el territorio de Sevilla. Con lo que evidentemente se rebate la solucion, que quiso dar Francisco Sachs à la experiencia de Sperlingio, atribuyendo la falta de generacion de Abejas à la frialdad del País de Uvitemberga; haviendo sucedido lo mismo en la Andalucía, que es País caliente. Fuera de que en la Rusia, Podolia, y otras Regiones Septentrionales frigidisimas hay gran copia de Abejas, por lo que en aquellas partes se venden cera, y miel à muy baxos precios.

15 Ni obstan las generaciones de gusanos, y otros insectos, que frequentemente se vén en carnes, plantas, y frutos corrompidos, pues éstas vienen de otros insectos, que

que depusieron en ellos su semilla; à cuyo proposito son oportunisimos los experimentos del célebre Francisco Redi. Este diligentisimo Physico puso à pudrirse à un mismo tiempo tres pedazos de carne recien cortados; mas con esta diferencia, uno en un vaso totalmente cerrado, otro en un vaso cubierto con un transparente velillo de Napoles, otro totalmente descubierto. Lo que sucedió fue, que todos tres pedazos se pudrieron; pero en el que estaba totalmente cubierto, no havia gusano alguno; en el que estaba totalmente descubierto, muchos; tampoco havia gusanos en el cubierto con el velillo; pero en el velillo mismo por la superficie exterior se vieron muchos menudisimos huevecillos depositados por las moscas, y moscardas, que allí acudian à hacer fuerza para penetrar à la carne. Esto hace creer, que la putrefaccion por sí sola nada hace para la generacion de los gusanos, sino que éstos nacen de los huevecillos, que en las carnes ponen las moscas. Y de aqui sale una presuncion bien fundada de que en las demás generaciones, que se vén en materias corrompidas, sucede cosa equivalente.

16 Supuesta esta opinion, consiguientemente se debe decir, que no puede hoy resultar en el Reyno vegetable alguna nueva especie, pues la semilla de que se forma qualquiera planta, necesariamente vino de otra planta de la especie misma; y prosiguiendo de este modo, sale por consiguiente fixo, que todas las especies de plantas que hay hoy, fueron criadas en el principio del mundo.

§. V.

17 HE limitado la asercion al Reyno vegetable, porque en el Reyno animal, no obstante que todas las generaciones se hagan de semilla, queda lugar à la produccion de nuevas Especies. ¿Pero qué especies? No pri-

ma-

marias, sino secundarias. Llamo especies primarias aquellas, que se propagan por la concurrencia de los dos sexos de la misma especie, v. gr. el Leon, el Caballo, &c. secundarias, las que resultan de la commixtion de dos sexos de especie diferente, (v.gr. el Mulo) à quienes comunmente se dá el nombre de Especies terceras.

18 En estas, pues, Especies secundarias es innegable, que puede haver muchas novedades, por las varias combinaciones, que en la commixtion de los dos sexos pueden intervenir entre diferentes bestias, como en efecto se dice que las hay en aquellos adustos territorios del Africa, donde por la grande escaséz de agua acuden à una misma fuente, ò arroyo muchos brutos de diversas Especies; y conciliandose algun afecto, ò perdiendo su nativa oposicion con la frequencia del trato, promiscuamente se mezclan, de que resultan nuevas Especies secundarias à cada paso, conforme al proloquio antiguo: *Siempre la Africa produce algo de nuevo.*

19 Estas combinaciones se deben considerar innumerables, porque puede ir aumentandose su numero sin termino. La razon es, porque aunque las que se pueden hacer entre veinte Especies de brutos (pongo por exemplo) que se suponga congregarse à una fuente, no pasan de ciento, y ochenta; debe hacerse cuenta de las nuevas Especies, que por aquellas commixtiones ván resultando, las quales pueden ir multiplicandose sin termino, pues el individuo de una Especie secundaria puede mezclarse con otro de qualquiera Especie primaria, en cuyo caso, de la generacion resultará otra Especie secundaria, diversa de la que suponemos existente. El individuo de esta nueva Especie yá añade tantas combinaciones, quantas son las Especies, que antes existian; y de este modo se ván multiplicando sin límite. Es verdad, que de las combinaciones expresadas havrán de rebaxarse muchas para el efecto de

la generacion activa, porque no entre qualesquiera Especies podrá haver commixtion, por la inadaptabilidad de los miembros; y aunque la haya, podrá no seguirse la generacion, por carecer de proporcion activa los dos temperamentos.

20 Creo que muchos están en la inteligencia de que todas las terceras Especies, que yo llamo Secundarias, son infecundas, y por consiguiente negarán el proceso infinito de nuevas Especies Secundarias. Acaso la experiencia de que los Mulos son infecundos induxo el mismo concepto ázia todas las terceras Especies: pero esto es contra doctrina clara de Aristoteles, el qual generalmente pone por fecundas las terceras Especies, haciendo unicamente excepcion de la mular: (si bien aun contra esta excepcion se pudieran oponer algunos casos raros) *Sed cùm cætera sic orta* (habla de los partos de Especies diferentes) *rursus ipsa inter se coeant, generareque possint, genus unum Mulorum sterile est; quippe quod neque secum, neque cum aliis junctum generet.* (de Gener. Anim. lib. 2. cap. 5.)

MA-

MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.

DISCURSO VI.

§. I.

1 DEmonia llamó à la Naturaleza Aristoteles: *Natura Dæmonia est, non Divina.* (Lib. de Præsens. per somnum.) Epitheto de notable energía, y que con poca, ò ninguna diferencia significa lo mismo en la propriedad de la Lengua Griega, que en el uso vulgar, y figurado del Idioma Castellano. De un hombre, que hace, ò dice cosas, que, por superar nuestra inteligencia, excitan nuestra admiracion, solemos decir, que *es un Demonio.* En este mismo sentido, y por la misma razon, se puede decir, que es *Demonia* la Naturaleza. Son sus operaciones, y efectos tan admirables, que es preciso reconocer en la actividad de sus causas un genio elevado, sublíme, mysterioso, que por mas que

vuele en su alcance el discurso, se queda siempre muy lexos de nuestra comprehension.

2 Es asi sin duda; pero los mas de los hombres tan abaxo quedan, que ni aun esto mismo alcanzan. ¿Qué digo yo los mas? Casi todos parece que solo con los ojos corporales miran las obras de la Naturaleza. No celebran lo excelente, sino lo raro; ò solo lo raro tienen por excelente. Nada hallan admirable en lo que diariamente miran, porque su rudeza no pasa de la superficie de lo que vén. Es sentencia comun, que la admiracion es hija de la ignorancia; y yo sin contradecirla absolutamente, afirmo, que infinitas veces el no admirar, procede de estupidéz. Toda la Grecia, dice Plutarco, admiraba los versos de Lyrico Simonides. Toda la Grecia, exceptuando la gente de Thesalia. Preguntado el mismo Simonides por la causa, no señaló otra, que la rudeza de los Thesalos.

3 No hay obra alguna en toda la Naturaleza, que no sea rasgo de una mano Omnipotente, y de una Sabiduria infinita. Admira el Vulgo el artificio de una Muestra de Londres: incomparablemente es mas delicada, y sutil la fábrica de una Hormiga. Lo que digo de la Hormiga, estiendo à otro qualquier otro compuesto natural. Ninguno hay, cuya composicion no sea estupenda, no sea prodigiosa. Aristoteles conoció muy bien esta verdad. No hay cosa, dice, en todo el Universo, en quien no ocurra algo que admirar: *Cùm nulla res sit Naturæ, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* (Lib. 1. de Part. Animal. cap. 5.) Esta sentencia puede servir de comento para la otra suya, que citamos arriba.

4 La ignorancia de los hombres ha ceñido su admiracion à muy limitado numero de entes. Hablan, pongo por exemplo, con asombro del movimiento del hierro à vista del Imán, del fluxo, y refluxo del Oceano, del estupor que causa en el brazo del Pescador el contacto de la Trimiel-

mielga. Si les preguntas, por qué? los mas apenas te lo sabrán decir; pero yo lo diré por ellos. Su asombro nace unicamente de que no vén tales efectos en las demás Especies contenidas debaxo de los mismos generos. Reputan prodigioso todo lo que es singular. Creeme, que si todos los minerales, exceptuando ese, que llamamos *Piedra Imàn*, tuviesen virtud para mover el hierro àzia sí, nadie admiraría aquella virtud en los demás; antes se admiraría en la piedra Imán la falta de ella. Si no solo el Oceano, pero todas las fuentes, exceptuando una sola, tuviesen fluxo, y refluxo, nadie admiraría el fluxo, y refluxo en las aguas; sí solo la falta de esos periodicos movimientos en aquella fuente, que no los tuviese. Si todos los peces, à la reserva de uno solo, pasmasen el brazo del Pescador, nadie se pasmaría del pasmo, sino de la carencia de él en aquella unica Especie.

§. II.

5 ESto es por lo que mira al Vulgo de los hombres. El Vulgo de los Philosophos (que en todas las facultades hay Vulgo; y tanto, que respecto de los vulgares, son poquisimos los Nobles) te responderá, que admira aquellos efectos, porque son ocultas sus causas; y sin decirte otra cosa, quedará con la satisfaccion de que sobre la materia no responderia mas un Oraculo. Aqui quiero que páres conmigo un poco, para mostrarte, que esta sentencia, que oyes pronunciar tantas veces con toda la gravedad Philosophica del Aula, y que te dexa enteramente satisfecho, no es mas que un trampantojo ridiculo. Crees que es admirable, asi la expansion del Oceano àzia las orillas, como el regreso de ellas, porque despues de todas las especulaciones de los Philosophos, permanece oculta la causa de esos movimientos. Bien; pero dime, ¿por qué no admiras igualmente el movimiento de fuentes, y rios ázia el Oceano? Reiraste de la pregunta, y me di-

rás,

ràs, que la causa de ese movimiento es tan notoria, que el mas rudo la alcanza; conviene à sabér, la pesadéz del agua, la qual, obligandola à correr àzia el lugar mas baxo, entre tanto que se le dexa libre el curso, la vá impeliendo succesivamente hasta llegar al Oceano, porque todo el camino, desde la fuente hasta el pielago, está puesto en continuada declinacion. ¿Juzgas que has dicho algo? Pues te aseguro con toda verdad, que bien lexos de darme respuesta, ni aun siquiera has entendido la pregunta. Por eso que llamas pesadéz, ò gravedad, entiendes otra cosa mas, que una inclinacion innata de las aguas al movimiento àzia abaxo? Nada mas. Pues si no señalas otra causa de ese movimiento, otro tanto yá te lo sabes de la causa del movimiento del Oceano, en cuyas aguas reconocerás sin duda (segun la Philosophia que sigues) una inclinacion innata à fluir, y refluir periodicamente. Si te preguntan, pues, ¿por qué el Oceano fluye, y refluye, te parece que satisfarás bastantemente, respondiendo, que la causa es una inclinacion innata, que tiene à esos dos reciprocados movimientos? Cogido te tengo, que afirmes, que niegues. Si afirmas, infiero; luego tan notoria es para tí la causa del fluxo, y refluxo del Oceano, como la del descenso de las aguas àzia él; por consiguiente no tienes mas razon para admirar aquel movimiento, que este otro. Si niegas, deduzco: Luego tan oculta es para tí la causa del descenso de las aguas, como la del movimiento del Oceano; por consiguiente, igualmente debes admirar esto, que aquello.

6 De modo, que eso que llamas Gravedad, no es mas que una voz inutil, la qual dexa la materia tan obscura como se estaba. Llamase grave el cuerpo, que sin impulso manifiesto baxa, como leve, el que sin impulso manifiesto sube; y asi, lo mismo es preguntarte, por qué tal cuerpo baxa, que preguntarte, por qué es grave, ò inquirir la causa de la gravedad. Y para que veas quan en-

engañado estás en el concepto que haces de ser tan facil explicar la causa del descenso de los graves, has de saber, que los verdaderos Philosophos, à quienes no alucinan las voces en la inquisicion de los objetos, tienen por mas dificil hallar la causa de ese descenso, que la del fluxo, y refluxo del mar. Asi varios Autores han explicado este Phenomeno por diferentes rumbos, parte de ellos con alguna apariencia de verisimilitud; pero en orden à la causa de la gravedad, todos han dado de ojos. El audáz ingenio de Cartesio tentó señalarla; pero su explicacion, sobre padecer grandes objeciones, no hizo mas, que trasladar la dificultad à otra parte. Esto es, señaló por causa del descenso de los graves la materia sutil que gyrando rápidamente en torno del globo terraqueo, los abate, ò impele àzia baxo. Pero luego se le pregunta, ¿quién causa ese movimiento circular, y rapidisimo de la materia sutil? A lo que es arduisimo dar respuesta que satisfaga; con que nos quedamos en igual embarazo que al principio.

7 Lo mismo digo del movimiento del hierro àzia el Imán: mysterio es harto obscuro; pero aun menos, que el Phenomeno de la gravedad. En aquel andan à tientas los Philosophos, y al fin se han excogitado para descifrarlo varios rumbos. En éste, ni aun à tientas se mueven. Solo Descartes habla algo, bien, ò mal; todos los demás callan, y desesperan. Esto depende de que haciendo juicio cierto de que ningun cuerpo inanimado, que está quieto, puede empezar à moverse sin el impulso activo de otro cuerpo, no conciben tan inasequible el conocimiento de la causa impelente de éste, ò el otro cuerpo en particular, como de la que impele à tantos cuerpos, tan diversos, tan distantes, tan inconexos entre sí, como son todos los graves.

8 Si acaso te pareciere, que haces algo para componer

ner esta gravisima dificultad, que apenas la tiene igual toda la Philosophia, con el recurso vulgar, de que la inclinacion de los graves al descenso viene del generante; sobre remitirte à lo dicho Tom. 2. Discurso 14. num. 30. te prevengo, que facilmente comprehenderás la futilidad de este efugio, observando, que del mismo modo puede servir para explicar todos los demás mysterios de la Naturaleza. En los exemplos señalados te parece, que evacuarás la dificultad, con decir, que el generante del hierro le imprimió á éste la inclinacion al Imán; ò el de las aguas del Oceano al fluxo, y refluxo? ¿Qué diferencia hallas de uno à otro?

§. III.

9 A Quien no satisfaciere la insinuada arduidad del Phenomeno comun del descenso de los graves, será facil mostrarle otros muchos, donde pueda conocer, que no tiene mas razon para admirar los movimientos del Oceano, y el del hierro àzia el Imán, que otros innumerables que cotidianamente tiene delante de los ojos. Contemplense en todas las plantas los dos movimientos encontrados de las raices àzia abaxo, de tronco, y ramas àzia arriba. ¿Quién determina las distintas partes de una misma semilla à estos dos opuestos movimientos? Tendré por un Apolo à quien me responda. No es ciertamente la gravedad de las unas, y levidad de las otras, pues las raíces no son tan pesadas, como la tierra por donde baxan, ni las ramas tan leves, como el ayre por donde suben. Preciso es recurrir à un agente incognito, qualidad oculta, como en el Oceano, y en el Imán; por consiguiente, tan mysterioso se queda aquello, como ésto.

10 Todos los dias, todas las horas están subiendo los vapores de la tierra à la esfera del Ayre. ¿Qué son los vapores? No otra cosa, que el agua disuelta en particulas me-

menudas, como se hace visible en la niebla. Pues ¿cómo siendo el agua sin comparacion mas grave que el ayre, monta sobre él? Es regla constante de la Hydrostatica, que un líquido no puede nadar sobre otro, que no sea de mayor gravedad especifica que él; esto es, que cotejadas particulas iguales, ò de igual mole de uno, y otro, sean mas leves las del líquido, que sobrenada. ¿Cómo, pues, suben, y se remontan las particulas del agua sobre este ayre inferior, cuyas particulas de igual mole son mucho mas leves, que aquellas? Lo mejor es, que aqui hay tambien su especie de fluxo, y refluxo; porque los mismos vapores que suben, despues baxan; con que se aumenta la dificultad, por conservar la misma naturaleza, y qualidades en el descenso, que tenian en el ascenso. Algunos Philosophos modernos, contemplando esta gran dificultad, se imaginaron para evacuarla, que à cada particulilla minutisima de agua se pega mucho mayor porcion de materia etherea, sutíl, ò ignea, ò bien incluyendose en ella, como en una delicadisima ampollita, ò bien circundandola por la superficie externa; de modo, que el complexo, que resulta de agua, y materia ignea, sea mas leve que el ayre inferior, y por eso ascienda sobre él; à la manera, que un poco de hierro, aunque mucho mas pesado que la agua, náda sobre ella, si le ligan, ò clavan en mucho mayor porcion de madera, porque el complexo, que resulta de madera, y hierro unidos, es mas leve, que igual volumen de agua. Consiguientemente se han imaginado, que despues se desliga, ò suelta la materia etherea del agua, y ésta, dexada à su natural gravedad, baxa.

11 Yá se vé, que este expediente, bien lexos de satisfacer à los Philosophos comunes, les parecerá una algarabía, semejante à la del Mechanismo, con que los Cartesianos componen las propriedades del Imán. Pero ellos dicen algo sobre la materia? Nada. Lo peor es, que, ni

dicen, ni pueden decir, pues ni aun pueden usar aqui del *Fidelium* de sus qualidades ocultas; porque la agua, las mismas qualidades tiene quando está quieta, que quando sube; y quando sube, que quando baxa. Con que esto se reduce à que los Philosophos de la Escuela, mas atollados se hallan en la contemplacion de este Phenomeno, que en la de las propriedades magneticas; y los modernos, por lo menos, igualmente embarazados en uno, que en otro; porque (omitiendo otras muchas dificultades gravisimas, que se pudieran oponer) la adherencia de la materia etherea à las particulas de agua es totalmente ininteligible, por la perfecta fluidéz, que atribuyen à aquella materia. Del mismo modo, ¿cómo es posible permanecer por algun tiempo encarcelada la materia etherea en las ampollitas de agua, quando, à causa de su extrema sutileza, aseguran, que no hay cuerpo alguno, por compacto, y sólido que sea, por cuyos poros no se escape?

§. IV.

12 OTros innumerables movimientos hay, cuyo principio impulsivo es igualmente ignorado. Todos los fermentativos son de este genero. Está el mosto quieto algun tiempo, luego que le echan en la cuba. ¿Qué agente se introduce en la concavidad de aquel cerrado vaso para mover las particulas del licor en aquella tumultuante lucha, que despues tienen unas con otras? ¿Quién impele la cal, y agua mezcladas à una tan fervorosa intumescencia, como si les aplicasen fuego por defuera? ¿Quién à varios licores Chimicos, que estando frios separados, luego que los mezclan, hierben, y aun algunos levantan llama? ¿Quién al heno acumulado en gran cantidad, y humedecido, para arder violentamente?

§. V.

§ V.

13 PEro qué andamos amontonando exemplares? Cada hombre, cada animal, cada planta tiene dentro de sí un fluxo, y refluxo continuado, no menos admirable, que el del Oceano. En los animales fluye, y refluye la sangre: en las plantas el jugo nutricio. Fluye la sangre del corazon hasta las partes mas remotas del cuerpo por las arterias, y refluye de éstas al corazon por las venas:

Non secus, ac liquidis Phrygius Mæander in undis
Ludit & ambiguo lapsu refluitque, fluitque,
Occurrensque sibi venturas aspicit undas.

Circulo portentoso, que confunde todo humano discurso. ¿De donde proviene ese continuado movimiento? De la reciproca accion, dicen, de sólidos, y líquidos; aquellos, que con su contraccion impelen los líquidos; éstos, que con su expansion restituyen à su antecedente dilatacion, y resorte los sólidos. Pero no advierten los que lo dicen, que es imposible conservarse el movimiento, dependiendo de este principio. La razon es evidente; porque quando dos fuerzas motrices obran alternativamente una contra otra, reciprocandose la intension, y remision de cada una; es preciso, que la una baxando, la otra subiendo, lleguen à un punto, en que estén perfectamente iguales; por consiguiente, equilibradas las fuerzas se suspenderá totalmente el movimiento. Infinitamente me admiro de no haver hallado en ninguno de los Physicos, que tratan de la causa de la circulacion de la sangre (y he visto no pocos) un reparo, que se viene tan à los ojos. Ciertamente, si en el alternativo empuje de fuerzas encontradas, no fuese preciso llegar al equilibrio, facil sería constituir una

máchina de perpetuo movimiento, la qual por esta razon sola, juzgo que no solo es dificil, sino absolutamente imposible: asi concluyo, que tengo por mas mysterioso, si cabe mas, el fluxo, y refluxo de la sangre, que el fluxo, y refluxo del Oceano.

§. VI.

14 POr decirlo en una palabra, es cierto, que en todos los movimientos, que llamamos naturales, hay algun principio impelente; y es cierto tambien, que se ignora quál es ese principio. ¿Quién mueve à los vientos? Nadie lo sabe. Lo poquisimo, que sobre esta materia se ha cabilado, está mucho mas lexos de llenar la idéa, que lo que se ha discurrido sobre los Phenomenos del Oceano, y del Imán. ¿Qué agente tan vigoroso es aquel, que al ayre dá fuerza para derribar arboles, y edificios? Y lo que es mas, ¿de qué puede depender, que este líquido, movido á muchas leguas de distancia del sitio donde recibe el impulso, no pierde nada del ímpetu adquirido? Es regla general, dictada por la experiencia, y por la razon, que todo cuerpo impelido por otro al movimiento, quanto mas vá caminando, tanto vá perdiendo de fuerza, y moviendose mas lentamente. En el ayre he observado varias veces lo contrario. Viene à esta orilla del mar Cántabro un ayre meridiano de Castilla, que hace aqui grandes estragos, sin sentirse mas impetuoso à veces, ni aun tanto, como en los terminos de Castilla, distantes de aqui veinte leguas, por donde viene.

15 Bien sé, que Cartesio juzgó desatar este problema, imaginando que el ayre acelera su movimiento al embocarse por las estrechuras que forman en su division los montes confinantes, al modo que el agua de un rio acelera el suyo al enfilarse por el ojo de un puente, ù otro qual-

qualquier sitio estrecho. Pero con su licencia no hay paridad de uno à otro caso. No es dudable, que un líquido, que lleva inherente á sí mismo en la continuacion de su curso la fuerza impelente, y esta siempre igual, prescindiendo de particulares circunstancias, aumentará su movimiento al meterse por un estrecho. Esto es lo que sucede en el agua de un rio, la qual lleva siempre consigo su gravedad, que es la fuerza que la mueve: pero el ayre no lleva consigo el agente que le mueve. Recibe de él el impulso en determinado espacio, y separandose del agente, es preciso que el impulso se vaya debilitando succesivamente.

16 Sea norabuena que al meterse en un estrecho adquiera algo mayor impulso que el que trahía en el espacio anterior immediato. Pero si se hace comparacion entre este aumento de impulso, adquirido en la estrechura, y el decremento de impulso, que es preciso, quando se aleja mucho de la fuerza impelente, se hallará, segun la regla arriba establecida, que éste es mucho mayor que aquel. Asi, el ayre que viene de Castilla à este País, por embocarse en el tránsito por algunos sitios estrechos, llegará aqui con algo mas fuerza, que si viniese por una campaña llana, y espaciosa, pero con mucho menos, à lo que parece, que quando le impelió la causa motríz allá en Castilla. Lo propio sucederá en el agua puesta en las mismas circunstancias. Supongamosla colocada en un vaso prolongado, cuya concavidad, à trechos se dilate, y à trechos se estreche, y que con la mano se agite desde la una extremidad. Es indubitable, que sin embargo de algun grado de aceleracion que adquirirá en cada estrechura respectivamente al espacio anterior immediato, su impulso se irá debilitando succesivamente de modo, que à la extremidad opuesta llegará con menos ímpetu, que aquel que recibió quando le impelió la mano. Luego es preciso

para

para explicar el aumento de ímpetu que adquiere el ayre, recurrir à causa distinta de la que señala Cartesio.

17 ¿Quién arrancó de las profundidades de la tierra para las alturas del ayre, azufres, y salitres, de que despues se forman truenos, y rayos? ¿Quién encamina por los ciegos conductos de las plantas el jugo que las nutre? ¿Quién por los poros de los minerales, de las conchas, de las peñas, el licor que las aumenta? ¿Quién en los animales guia por el ducto thoracico aquella blanca masa, llamada Chylo, que los repara? Pero esta materia de la nutricion pide que nos detengamos algo en ella. Contemplemos el origen de una planta en su semilla.

18 Luego que se sepulta en la tierra aquel mysterioso ovillo, empieza à desplegarse. ¿Quién le despliega? ¿El à sí mismo? Eso es quimera. Agente hay sin duda que lo hace; pero de tan dificil averiguacion, y acaso mas, que el que mueve el hierro en la presencia del Imán. Si se mira con reflexion, se hallará, que es mas admirable la accion de aquel, que la de éste. El agente, que mueve al hierro, no hace otra cosa, que impelerle por linea recta, y unirle al Imán. Esta es una accion muy simple; nada, digamoslo asi, artificiosa. Pero en el agente, que despliega la semilla, se requiere un tino, una destreza incomparable. Poco à poco la vá desarrollando, colocando cada partecilla suya en el lugar correspondiente, sin barajar, ò trastornar alguna, sin romper sus delicadisimas fibras, sin confundir sus sutilisimos canales, sin enredar aquellas, sin obstruír estotros. ¡O gran Dios! Degradese de racional, quien no vé claramente tu mano poderosa, dirigiendo el agente criado, qualquiera que sea, para el acierto de tan sutíl, y delicada obra.

§. VII.

§. VII.

19 DIráme acaso alguno, que lo que admira en el hierro, no es que se mueva por oculto impelente, sino que solo se mueva en la presencia del Imán. Yo le replico, que tampoco por esta parte es mas dificil explicar el movimiento del hierro, que el de la semilla. Notese, que la semilla no se mueve, ò despliega en qualquiera parte que esté, hasta que se sepulta en la tierra; ni tampoco en toda tierra, porque *non omnis fert omnia tellus*, sino en tierra apropriada. Esto, por qué? Porque solo en aquella Region, y en determinadas partes de ella encuentra el agente, que puede desarrollarla. Pues lo mismo pasa puntualmente en el hierro. Está éste quieto en qualquiera parte que esté, como esté distante del Imán: colocase en la presencia de él; eso es trasladarse à aquella Region donde está el agente, que puede moverle. Aquella Region, digo, la qual no es otra, que la atmosphera del Imán, ò esphera, que se compone de los efluvios emanantes de este mineral, y que por todas partes le circundan; de modo, que están en determinadas Regiones, asi el agente, que mueve el hierro, como el que mueve la semilla, incognito uno, y otro; pero, segun parece, mas prodigioso éste, que aquel.

20 Pasemos adelante. Luego que empieza à desplegarse la semilla, empieza à beber por los poros de sus raíces el jugo de la tierra, y continúa en chuparle desde sus mas altas ramas, y hojas, quando la semilla creció à planta agigantada. ¿No podriamos llamar atraccion à ésta, como se llama la del Imán, y colocar en la planta una virtud magnetica del jugo terrestre? Pero mayor maravilla nos llama. Todo me lleno de asombro al contemplar la fábrica portentosa de tantas, y tan diversas co-

sas

sas como se hacen en la breve oficina de una planta, sirviendo à todas de materia el mismo tenuisimo terrestre jugo. De ese se hace la porosa substancia de las raíces; de ese la firme solidéz del tronco; de ese el tosco vestido de la corteza; de ese la pompa de las ramas; de ese la alegre frescura de las hojas; de ese la vistosa hermosura de las flores; de ese la sazonada utilidad de los frutos. ¡Quánta variedad de qualidades en todos estos miembros! Distinto el color, distinto el olor, distinto el sabor, distinto el texido, distinta la figura. ¿Qué hemos de decir à esto, sino repetir lo de Aristoteles, que *la Naturaleza es Demonia*? Ni menos grande se ostenta esta fábrica en lo que tiene de uniforme, que en lo que hay en ella de vario. ¿No es prodigio, que en tantos millares de hojas como tiene un arbol, ninguna en la formacion discrepe de otra? La misma figura, el mismo color, el mismo texido, seguidas, y acompasadas en la misma propercion las fibras, rectas, y transversas, mayores, y menores.

§. VIII.

21 OTro movimiento hay en las plantas al formarse, no menos estupendo, que todo lo dicho hasta ahora. Es de advertir, que la raíz sale de una determinada extremidad de la semilla; y el tallo, ò tronco de la extremidad contrapuesta. Pongo por exemplo: En la bellota de una encina, la raíz brota siempre de la punta, y el tallo de la basa. Arrojense cantidad de bellotas en la tierra, como las esparza el acaso: rarisima será la que se asiente con la punta abaxo; muchas asentarán sobre la basa; muchas mas, inclinadas diversamente, ò en situacion horizontal, segun su longitud. Todas arrojarán la raíz por la punta; de modo, que las que tienen la punta àzia arriba, àzia arriba sueltan la raíz, y àzia al lado las que la tie-

tienen ladeada. Aqui entra el prodigio: las mismas raices que salen àzia arriba, empiezan luego à encorvarse buscando la tierra, hasta que la encuentran, y prenden en ella; y ultimamente, gyrando en un medio circulo todo el cuerpo de la planta, el tallo, que estaba abaxo, se coloca arriba, y la raíz, que estaba arriba, se coloca abaxo. ¿Qué dirà à esto la vulgar Philosophía, sino que aqui interviene una atraccion magnetica de la tierra à la raíz, ò una inclinacion sympática de la raíz à la tierra, y uno, y otro viene à incidir en confesar este Phenomeno tan mysterioso, como el del acceso del hierro al Imán. Los Philosophos modernos andaràn buscando à tientas entre tinieblas un insensible mechanismo à que atribuirle, del mismo modo que le buscan para los movimientos magneticos. Y un rustico, si lo observase con alguna reflexion en una semilla sola, ignorando que lo mismo sucede en todas, diría, que aquella vuelta no podia hacerse sino por encantamiento, ò arte del Diablo. En algun sentido atinaría con la verdad, pues yá que no sea Demonio quien lo hace, es por lo menos Demonia: *Dæmonia est Natura, non Divina.*

22 Aun no pára aqui. Si la bellota, cuya punta está ázia arriba, se voltéa, quando yá la raíz encorvandose vá à tocar la tierra; de modo, que con esta vuelta la extremidad de la raíz mire àzia arriba, de nuevo vuelve ésta à encorvarse, y buscar la tierra; de suerte, que subsistiendo la primera direccion, y añadiendose esta segunda curvatura, queda formada la raíz en arco. Dionysio Dodart, famoso Medico, y Botanista de París, fue el primero que hizo esta observacion. No solo con ingenio, mas con estudio, y tesón parece que obra la Naturaleza à veces contra los estorvos, con que se pretende frustrar sus intentos.

§. IX.

23 OTra observacion de Mr. Dodart descubrió en los arboles otra nueva maravilla. Esta es el afectado paralelismo de las ramas con el suelo, à quien hacen sombra. Es verdad, que esto no sucede en todos los arboles; pero sí en muchos, como Manzanos, Perales, Castaños, Nogales, Encinas, y otros. Esto es, que aunque el tronco no se dirija perpendicular al suelo en donde nace, sino inclinado de qualquiera manera, la basa (llamemosla asi) del cumulo de las ramas, se dispone paralela à dicho suelo; de suerte, que aquella es horizontal, si la positura de éste es horizontal; inclinada al Horizonte, si ésta es inclinada al Horizonte, siguiendo perfectamente dicha inclinacion, sea la que fuere; y lo que es mas, si el suelo, à quien hace sombra el arbol, en parte es horizontal, y en parte inclinado; la parte de ramas, que cubren la parte de terreno, que es horizontal, guarda la positura horizontal, y la otra se inclina segun la inclinacion del terreno que cubre. Lo mismo sucede si las inclinaciones del terreno son varias, y aun encontradas. Con ellas se paralelizan respectivamente las porciones correspondientes de las ramas. ¿Esto es sympathía? ¿Es atraccion? ¿ò cómo lo hemos de llamar? Mr. de Fontenelle, refiriendo estas observaciones de Mr. Dodart, dixo excelentemente à nuestro proposito, que los objetos mas comunes de la Physica se convierten en otros tantos milagros, quando se observan con ojos atentos.

§. X.

24 MUchos Physicos modernos, para disminuir la admiracion de parte de lo que hemos dicho arriba en orden à la formacion de las plantas, especialmente por lo que mira à la uniforme symetría de sus hojas, recurren al systéma, poco há inventado, de la continencia formal de la planta en su semilla, que hemos explicado en el Tomo primero, Discurso 13. num. 39. adonde remitimos al Lector, por evitar la prolixidad de repetirlo aqui. Pero sobre las dificultades que allí opusimos à este systéma, y aun admitiendo que sea verdadero, qué se logra aqui con este recurso? No mas que substituir à una maravilla grande, otra igual, ò mayor; pues la continencia de toda la planta formada en la semilla, y succesivamente la de otra planta en la semilla de aquella, &c. es un portento de tal magnitud, que no puede abarcarle la imaginacion: fuera de que, ni aun admitida esa continencia, evacua enteramente la otra dificultad. Doy que esté la planta con todas sus partes formadas dentro de la semilla, aunque revueltas, y arrolladas, y que despues no hacen éstas mas que irse desarrollando, y aumentando su magnitud con el nutrimento que reciben de la tierra. Pregunto: ¿Còmo siendo las partes, por exemplo las hojas, en aquel primer estado de una pequeñéz notabilisima, y sus fibras tan sutíles, que cien mil unidas no harán el grueso de un cabello, al desplegarse por un agente ciego no se rompen todas, mayormente quando están padeciendo al mismo tiempo los varios choques de los Elementos? ¿No es digno de asombro, ver en una causa enteramente desnuda de conocimiento, aquel tino, aquel acierto, aquella maña, que no cabe en toda humana industria?

25 Apuremos mas à estos Philosophos, mostrando-

les nuevas Maravillas de la Naturaleza, ò la misma en otros compuestos naturales, donde no hay recurso al systéma de la continencia en las semillas. En varias especies de piedras figuradas guarda la Naturaleza las mismas dimensiones, la misma symetría, la misma figura; de suerte, que hay varios espacios de terreno, llenos de piedras figuradas del mismo modo. ¿Hacense esas piedras de semilla, para decir que con la misma configuracion estaban contenidas en ella? A esta pregunta enmudecen casi todos. Tal qual de los modernos titubéa, y solo el famoso Botanista Mr. de Tournefort responde resueltamente que sí. A la verdad, haviendo yo esforzado en el quinto Tomo, Discurso 15. num. 17. esta singular opinion con algunas conjeturas, no debo insistir sobre este punto; y asi, trasladaré la dificultad à otra parte, donde no se le puede dar salida con opinion alguna.

26 Es claro, que la nieve, no siendo otra cosa que el agua que sube en vapores congelada, no se hace de semilla. Ahora, pues, qualquiera puede, examinando los copos de nieve, recibidos en un paño seco, observar, que por la mayor parte cada uno es un texido de varias estrellas de seis rayos cada una. El primero que lo advirtió fue Keplero: despues Gasendo observó otra especie de nieve mas sólida, que se compone en figura emispherica; de modo, que siendo la basa plana, desde el punto capital baxan dividiendo su circunferencia seis canalillos, que ván creciendo succesivamente, hasta hacerse bastantemente sensibles en la margen de la basa. ¿Qué Artifice subió allá arriba à componerla de éste, ò aquel modo en tan perfecta, y hermosa symetría? ¿Acaso las aereas Potestades, ò Espiritus malignos, que en la media region del ayre commueven los Elementos, se divierten en organizar de una, ú de otra suerte la nieve? No interviene en esta fábrica otra aerea Potestad, ni otro

De-

Demonio, que la misma Naturaleza : *Dæmonia est Natura, non Divina.*

27 En varias sales (tampoco se forman de semillas) se ostenta el mismo prodigio. El sal marino se conforma en cubos, ò figuras quadradas de seis lados iguales; el nitro en columnas hexagonas; otras sales toman otras figuras. ¿Qué mano invisible los amasa, de modo, que todos los de una especie guarden constantemente la misma organizacion?

§. XI.

28 NO es esto andar buscando con curiosa investigacion las Maravillas. Ellas se me vienen à las manos, y à los ojos. En todo objeto las encuentro : *Cùm nulla res sit Naturæ, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* Discurrase por los Elementos. Todos presentan algo admirable. La Tierra su virtud magnetica, de que yá hablamos en otra parte, y que yá está constantemente recibida entre Philosophos, y Mathematicos: de suerte, que viene à ser la tierra Imán del hierro, y mucho mas del mismo Imán. ¿Qué se admira yá ver en una pequeña piedra, ò en una cantera esa virtud atractiva? Toda la tierra la tiene, y toda la tierra es una masa de piedra Imán. La Agua su diafanidad. Ahí es poca cosa. Todos los Philosophos se han quebrado hasta ahora inutilmente la cabeza, sobre indagar, en qué consiste la transparencia de los cuerpos, que gozan esta prerrogativa. Parece que han discurrido algo los que la han atribuido à la rectitud de los poros. Pero vé aqui, que el agua agitada conserva la transparencia, siendo asi, que es preciso, que en la agitacion los poros se tuerzan, y padezcan mil inflexiones diferentes. El Ayre su portentosa fuerza elastica, de que hemos hablado amplamente en el Tomo 5. Disc. 9.

Pero

29 Pero añadirémos aqui una cosa notabilisima; y es, que siendo asi, que todos los cuerpos elasticos, ù de resorte, estando comprimidos violentamente mucho tiempo, pierden, ò en todo, ó en parte su fuerza expansiva, el Ayre solo goza el singular privilegio, de que durando por larguisimos espacios de tiempo su compresion, nada se disminuye su fuerza elastica. Jacobo Bernardo tuvo un año entero comprimido el Ayre, en aquel grado, en que usaba de él para arrojar el agua àzia arriba, en una máchina hydraulico-pneumatica; y soltandole despues, arrojó el agua à igual altura, que el Ayre que estaba comprimido un solo momento. Este Ayre, que nosotros respiramos está siempre comprimido del Ayre superior, que con su peso continuamente le grava; sin embargo de lo qual, sus valentisimos muelles jamás se rompen, ni afloxan. El Fuego; ¿mas qué diré del Fuego? Por quantas partes le miro, le admiro. Explicaréme con una hypothesi, para que todos admiren lo que admiro yo: y viene à ser dár luces mas vivas al pensamiento, que en otra parte propusimos de Fernelio.

30 Doy que solo en una Region muy distante de nosotros tuviese fluxo, y refluxo el Mar; que solo en otra huviese piedra Imán; y en fin, que solo en otra huviese Fuego. Añadamos, que de estas tres partes viniesen à un tiempo tres Viageros, y concurriesen à contarnos cada uno la maravilla de la Region donde havia estado, y de que acá no teniamos antes la menor noticia. Diria el primero: En tal Region la agua del Oceano no está muertamente estancada como acá; antes tiene quatro movimientos periodicos cada dia, dos estendiendose àzia las orillas, y dos recogiendose à sus senos. Diría el segundo: En tal tierra hay una piedra de tan singular naturaleza, que se endereza siempre àzia determinada parte del mundo, de tal modo, que si la remueven de aquella direccion, ella por sí mis-

misma la busca. Otra particularisima propriedad tiene; y es, que poniendo un poco de hierro en presencia suya, al momento este metal se mueve, y corre à abrazarse con ella. Todo eso es nada, diría sin duda el tercero, en comparacion de lo que yo he visto. Allá en lo ultimo del Oriente, hay un ente, una substancia, un cuerpo, que no tiene determinada figura, sino inconstante, que à cada momento se varía. Es imposible estár quieto, y lo mismo sería cesar de moverse, que perecer. De tan ambiciosa naturaleza es, que aunque le coloquen en la mayor altura, siempre anhela à subir mas. Aunque está siempre subiendo con rápido movimiento, apenas en siglos enteros subirá medio dedo mas, sino en caso, que su cuerpo se aumente. Tan dependiente es del Ayre; tan amigo, y tan enemigo suyo es este elemento, que un soplo le produce, otro le aniquila. Siendo su sér tan débil, es por otra parte tan valiente, que destruye, y deshace en menudo polvo quanto se le acerca. Aunque es inanimado, necesita de alimento para su conservacion, y casi quanto hay en el Universo le sirve de alimento. No tiene cota alguna su magnitud; y como le subministren cebo sin límite, crecerá sin termino, hasta ocupar quanto ámbito està contenido dentro de la concavidad del Cielo. Es tan amante de la libertad, que al instante que le encarcelan con estrechéz, perece. A ningun hombre, à ningun animal permite que se le acerque mucho, hiriendo fuertemente à qualquiera que tiene la osadía de tocarle. Lo mas peregrino es, que à pesar de la ausencia del Sol, en qualquiera parte que esté, hace de la noche dia.

31 Pregunto: ¿Qué concepto hariamos de las relaciones de los tres Viageros constituidos en la hypothesi establecida? No me parece que tiene duda la materia. Hallariamos lo que decia el primero, y segundo muy dificil, mas no imposible; ò quando mas, sobre la misma posibilidad que-

quedariamos perplexos. Mas por lo que mira à la relacion del tercero, resueltamente diriamos, que era un texido de quimeras, fabricado por una fantasía, nada regida del discurso, que, cuidadosa solo de mover la admiracion amontonando prodigios, havia buscado la ficcion, huyendo de la verisimilitud. Y si alguno quisiese ser muy piadoso con el Relacionero, no hallaria arbitrio para serlo, sino levantando los ojos al poder infinito de la primera causa, que puede hacer mucho mas, que el hombre concebir: pero consiguientemente diría, que aquel cúmulo de qualidades prodigiosas, recogidas en un individuo ente, siendo verdadero, era la mayor obra, y juntamente el mayor credito de la Omnipotencia, que havia en el Orbe.

32 Ahora bien. El Fuego el mismo es, y sus qualidades las mismas, que si estuviese en la hypothesi expresada, recogido en un remotisimo rincon de este Globo: Luego igualmente admirable, y portentoso en éste, que en aquel caso. Pues por qué no le admiramos? Porque no estimamos las obras de la Naturaleza por lo que ellas son en sí mismas, sino segun que son, ó mas raras, ò mas frequentes: *Assiduitate viluerunt*, dice San Agustin, hablando de las mas dignas de ser admiradas.

§. XII.

33 MAs para qué nos cansamos? Resueltamente digo, que no se me señalará cuerpo alguno de quantos hay en el Universo, donde yo no muestre algo admirable, y verifique la sentencia de Aristoteles: *Cùm nulla res sit Naturæ, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* No hay Vulgo en la Republica de la Naturaleza. Todas sus obras tienen mucho de sublíme. En todas, si se miran bien, se halla impreso el sello de la mano Omnipotente, que autenticamente califica el alto ori-

origen de donde vienen. Pero demos un nuevo realce al asunto.

§. XIII.

34 NO solo quantos objetos se presentan à la vista dán motivo à la admiracion; mas el mismo presentarse los objetos à la vista, es una maravilla, que considerada bien, debe elevarnos en un extatico asombro. ¿Sueño acaso quando escribo esto? Nunca mas despierto. ¿Cómo se hacen presentes los objetos à la vista? Por sí mismos? No. Porque muchos están distantisimos de ella, y aun si se colocáran muy immediatos à ella, no se verían. No por sí mismos, pues, sino por una especie, representacion, ò imagen suya, que imprimen en los ojos. Nota ahora, que al punto mismo que levantas de noche los ojos al Firmamento, ésta, ò la otra Estrella estampa en ellos su imagen. Dista la Estrella de tí mas de cien millones de leguas. ¿Cómo à tan enorme distancia puede producir su imagen? Dirásme, que no puedes comprehenderlo. Lo mismo te digo yo. Pero aun en mayor confusion quiero ponerte. Supongamos en torno de la Estrella una esfera, cuya circunferencia sea de seiscientos millones de leguas, y que todo su ámbito esté ocupado de hombres, en tal disposicion, que todos puedan ver la Estrella, los quales serán sin duda muchos millones de millones de individuos, y duplicado numero de ojos. Supongamos tambien, que todos esos hombres, en un mismo momento enderecen sus ojos àzia la Estrella. En ese momento mismo producirá la Estrella tantas imagenes suyas, quantos son los millones de millones de ojos, distribuidos por el vastisimo ámbito de esa esfera. Miralo con reflexion, y haviendolo considerado bien, confiesame con ingenuidad, quál admirarás mas, si el que la piedra Imán mueva un pedacito de hierro, que tiene cerca de sí, ò que aquel

cuerpo luminoso, en un momento produzca tan innumerable multitud de imagenes suyas, y en la enormisima distancia de tantos millones de leguas.

35 Y desde luego te desengaño, que aunque vayas à los Philosophos à que te expliquen esto, tan mal satisfecho volverás à casa, como havias salido de ella. Diránte unos, que esas son las Especies visibles que embian los objetos à los ojos; pero, ni te explicarán de modo que los entiendas, qué *cosicosas* son esas Especies visibles, ni cómo las embian los objetos, ni cómo en tanta multitud, ni cómo en un momento à tanta distancia. Con que la maravilla, maravilla se queda. Fuera de esto, preguntales, si esas Especies visibles son substancias, ò accidentes. Si son substancias, son cuerpos; pues no son substancias espirituales: si cuerpos, es preciso que se penetren unos con otros, pues al mismo tiempo, y por el mismo punto del medio diafano se están cruzando las Especies de distintisimos objetos; à no ser asi, no pudieran esos objetos verse sino de un punto determinado cada uno. Si accidentes, será forzoso que muchos accidentes de la misma especie se junten à un mismo tiempo en el mismo punto del medio diafano, contra lo que enseñan estos mismos Philosophos. Otros te dirán, que de todos los objetos se están desprendiendo todos los instantes unas delicadisimas superficies, las quales, llegando à los ojos, los representan en ellos. No pienso que se haya excogitado hasta ahora absurdo Philosophico igual à éste. ¿Qué objeto no se desharía en breve tiempo con una pérdida continuada de superficies suyas, pues aunque éstas sean delicadisimas, son tambien infinitas; para lo qual considera, que una Estrella del Firmamento despide en un momento tantas de sí, que llenan todo el espacio que hay entre ella, y nosotros. Esto se vé claro, pues en qualquiera parte del espacio intermedio, que se colocase un

un hombre, veria la Estrella; por consiguiente alli tendria una superficie que la representase. ¿Cómo esas superficies interpuestas no embarazan la vista de otros objetos? ¿Cómo la superficie desprendida de una Estrella, siendo de mucho mayor extension que toda la Tierra, se achica de modo, que quepa en un ojo? Otros te dirán, que no hay otra especie visible, ni otra imagen, que la misma luz, la qual modificandose de cierta manera en el objeto, y haciendo reflexion de él à la vista, produce en ésta un genero de afeccion con que le percibe. Pero sobre que no te acomodarás à creer, que los rayos de la luz formen en tus ojos una representacion tan clara de qualquier objeto, preguntales, por vida tuya, ¿cómo esa modificacion, que reciben del objeto, no se baraja, y confunde en las varias reflexiones, refracciones, y aun inflexiones que padecen, yá en el diafano interpuesto, por no ser homogeneas en densidad todas sus partes, yá en los corpusculos opacos, que nadan en ese diafano? ¿Cómo no se confunden tambien al tiempo que hieren los rayos en los ojos, recibiendo al mismo punto otra modificacion distinta, pues en cada cuerpo que hieren, ò ilustran, se modifican diferentemente? En fin, aun quando lo acomodasen todo muy bien (lo que jamás se puede esperar) no harían otra cosa, que trasladar tu admiracion, y tu embarazo à la contemplacion de otro objeto, que es la misma luz. Objeto, digo, portentosisimo, el mas claro, y mas obscuro del Universo, que dá en los ojos de todos, y en quien todos dán de ojos, que desbarata à la Philosophía todas sus medidas, viendo en él las propriedades de cuerpo, con la agilidad, y sutileza, que parece solo pueden ser proprias del espiritu; por lo que algunos la constituyen medio entre uno y otro. La experiencia del Espejo Ustorio, en cuyo foco congregados sus rayos, no solo hacen los efectos de la llama, mas aún à la vista se representa claramente como tal,

convence que es la luz corporeo, formal, y verdadero fuego. Mas ¿cómo esa llama se enciende en un momento en dilatadisimos espacios, à punto que el Sol aparece sobre el Horizonte? ¿En qué cuerpo se ceba? ¿Còmo se apaga al momento que el otro se esconde? ¿Ves ahora cómo queriendo los Philosophos con sus explicaciones extraherte de las olas en que fluctuabas à la orilla, te meten en mas profundo pielago?

§. XIV.

36 LA valentía, y primor con que la Naturaleza pinta los cuerpos en el organo de nuestra vista, se hace mas visible en el dibujo, que hace de ellos en un Espejo. ¡Qué poco nos hacemos cargo del valor intrinseco de las cosas! Pregunto: ¿Si huviese un Pintor tan primoroso, que sacase las efigies tan perfectas, tan parecidas à sus objetos, como las que se forman en un Espejo de crystal, à qué precio venderia cada lienzo, ò lamina de su mano? Apenas hallaria precio correspondiente en el Erario de un gran Principe. Vendió Apeles la pintura que hizo de Alexandro, con el rayo en la mano, en veinte talentos de oro, que reducidos à nuestra moneda, suman ciento y veinte mil doblones, poco mas, ò menos. Demos que aquella haya sido la mas excelente efigie, que hasta ahora produxo el Arte; siempre será preciso confesar, que sería muy inferior à las que en el Espejo forma la Naturaleza; y quánto mas pediria Apeles por la Pintura, si representase, no solo el vulto de Alexandro, mas tambien sus movimientos? Quanto mas, si dispusiese, ò preparase de tal modo el lienzo, que figurase, no solo à Alexandro, sino indiferentemente à qualquiera objeto que se pusiese delante del mismo lienzo. Todo esto es imposible à los mas prolixos desvelos del Arte, y todo lo executa en un momento la Na-

Naturaleza. Reíanse los Españoles de la simpleza de los Americanos, que les daban trozos de oro por unos pequeños Espejuelos. Yo me rio de la rudeza de los Españoles, que reputaban simpleza, lo que era discrecion. Si no huviese mas que un Espejo en todo el mundo, no havría en todo el mundo precio para él. Si èstos no fuesen conocidos en Europa, y traxesen acá los primeros de una Provincia remotisima, ù de la Asia, ù de la America, donde estuviese reservado el secreto de su fábrica, à qué precio los comprarian los Européos? Desembarazadamente aseguro, que darían por ellos mucho mas, que en el descubrimiento del Nuevo Mundo daban los Americanos, y solo hombres poderosisimos tendrian caudal para la compra de un Espejo. En esta situacion se hallaban aquellas gentes, quando los Españoles aportaron à sus tierras, y asi compraban à los Españoles los Espejos; con mucho oro sí, pero açaso con menos que les darian los Epañoles á ellos, si ellos los primeros huviesen traído à Europa los Espejos. Y si, ni los Americanos, ni nosotros huviesemos visto las imperfectas representaciones que se forman en las aguas, y otros cuerpos de superficie tersa, al ver el primer Espejo, tanto nosotros, como los Americanos, juzgariamos firmemente, que en aquella rápida produccion de varias imagenes intervenia ilusion diabolica.

§. XV.

37 A Esta luz deben mirarse las obras de la Naturaleza. Para examinar sus fondos, es menester colocarnos en la hypothesi de contemplarlas como raras. Este es el punto de vista, que piden; y registradas de este punto de vista, las mas comunes asombran: *Vir insipiens non cognoscet, & stultus non intelliget hæc.*

Es

38 Es constante, que quantos lean el titulo de este Discurso, antes de entrar en su contenido, juzgarán hallar en él un catalogo de las raridades mas exquisitas del Orbe, como de varias especies de Monstruos; de Meteoros singulares; de Vegetables, y Piedras de admirables virtudes (en que es fabuloso por la mayor parte lo primero, y no sé si en todo lo segundo); de las plantas, que llaman Sensitivas; de Animales de prodigiosa pequeñéz, ù de portentosa magnitud; de Fuentes, que tienen fluxo, y refluxo como el Mar; de peregrinas calidades de varias tierras; de las naturales metamorphosis de gusanillos en Abispas, Abejas, y otros Insectos volantes; de algunas especies de Insectos, donde todos los individuos son hermaphroditas, &c. Nada de eso hay aqui; antes todo lo contrario, porque mi intento solo es descubrir lo prodigioso aun en lo mas vulgarizado, para que se vea, que la Naturaleza en todas sus obras admirable, en todas está mostrando la mano poderosa, que la rige.

39 Para cuya mayor evidencia echaré la clave à las Maravillas de la Naturaleza, señalando una pasmosisima, que es transcendente à quantas substancias corporeas contiene en su dilatado ámbito. Esta es la composicion del Continuo. Tiende la vista por donde quisieres, de Oriente à Poniente, del Septentrion al Mediodia, desde la Estrella mas alta del Firmamento, hasta el lodo, que sirve de lecho al grande cuerpo de Neptuno. Mira Hombres, Brutos, Troncos, Metales, Peñas, Agua, Tierra, Fuego, en fin todo lo que hay que mirar. No solo en cada individuo, mas en cada porcion suya, la mas menuda que pueda percibir tu vista, hallarás un prodigio incomprehensible; esto es, la infinidad de partes que la componen. No tienes que dudar de esto. Si un Angel se pusiese à dividir el átomo mas leve, que lleva el viento, le podria dividir en cien mil millones de partecitas distintas: luego cada

cada partecita de éstas en cien mil millones de otras; y aunque de esta suerte prosiguiese la division por cien mil millones de años, haciendo cien mil millones de divisiones cada dia, y aun cada hora, en partes siempre menores, y menores, le restaría siempre tanto que hacer, como si no huviese empezado. Esto no cabe en tu imaginacion. Tampoco en la mia. Pero por mas que la imaginacion resista, el entendimiento se convence en fuerza de las demonstraciones Mathematicas, que invenciblemente lo persuaden. Ni tienen los Philosophos de la Aula que venirse con su distincion de partes aliquotas, y proporcionales, pues no ignoran, ni ignoramos todos los que somos del Arte, que ese es un mero trampantojo de voces, sin átomo de substancia, y solo de provecho para engaytar muchachos. Es evidentisimo, que si las partes del Continuo (llamense como se quisieren) no fuesen actualmente infinitas, necesariamente llegaria en algun tiempo el Angel á su ultima division, y aun en un momento le podria dividir quanto es divisible, pues sería finita su divisibilidad en ese caso.

40 Esta es una maravilla de tan enorme magnitud, que en algun modo desaparecen en su sombra todas las demás, porque todo es menos que lo infinito. Pero con especial titulo pueden degradarse del orden de maravillas, algunas que entre los Philosophos estàn en la posesion de tales; háblo de aquellos minutisimos animalejos, que solo son visibles por medio del Microscopio; y quanto por su pequeñéz son menos perceptibles à la vista, tanto por eso mismo abultan mas en la imaginacion. Tales son los gusanillos, de que generalmente abunda el vinagre, y la leche acéda, los que se hallan en la materia seminal de varios animales, entre ellos la humana. Mr. Heister, famoso Oculista, y Anatomico Alemán, que hoy vive, observó una especie de pulgas, que infestan las moscas. Mas

es

es lo que refiere el Padre Gaspar Schotto, que las pulgas, que à nosotros nos molestan, son molestadas por otras pulguecillas, tan menudas, que discurren por los cuerpos de ellas, y se alimentan de su sangre, como ellas de la nuestra. El Holandés Antonio de Leuvvenhoeck, célebre Artifice de Microscopios, halló, que aquella masa blanca, que inficiona los dientes, no es otra cosa, que un cúmulo de innumerables gusanillos; y lo que encarece su portentosa pequeñéz, es lo que añade de sí mismo, que aunque con gran diligencia se limpiaba diariamente los dientes, podia asegurar, que le quedaban en ellos mas gusanos, que hay individuos humanos en las Provincias Unidas.

41 Todos estos pequeñisimos animales tienen ojos, y en éstos toda aquella division de tunicas, y humores, que esencialmente se requiere para la vision. Tienen nervios, venas, arterias, musculos, y todas estas partes se componen, como es preciso, de innumerables fibras. ¿Donde vamos à parar con tan portentosa pequeñéz? Parece, que hemos llegado à los ultimos bordes, donde el sér confina con la nada. ¡O qué lexos estamos aún de las margenes de aquel abysmo! Aún resta infinito camino que andar para llegar à ellas. Infinito? Sí. No menos que infinito; porque si se contempla una fibrecilla tan sutíl, que no sea mas que la milesima parte del nervio de uno de esos imperceptibles animalillos, esa misma fibrecilla es divisible en otras menores, y menores sin termino alguno. Asi, esta que parece maravilla, dexa de serlo, comparada con la infinita divisibilidad del Continuo, ò en el Oceano profundisimo de ésta, se ahoga la otra. Acaso si se inventasen Microscopios, mucho mas perfectos, que los que al presente hay, se descubririan con ellos otros animalillos, que mordiesen à las pulgas de las pulgas, y que tuviesen con los cuerpecillos de ellas

la

la misma proporcion, que las pulgas, que nos molestan tienen con nuestros cuerpos. La infinidad de partes del Continuo dá anchura para esto, y para muchisimo mas; de modo, que se deben contemplar posibles pulgas (digamoslo asi) de quarto, de quinto, de sexto orden, &c. yendo disminuyendose siempre cada orden, respecto de su immediato antecedente, en la proporcion misma, en que es menor la pulga, llamada asi vulgarmente, que el cuerpo humano.

Invectiva, y demonstracion contra los Atheistas.

§. XVI.

42 ¡O Grandeza, ò Poder, ò Sabiduria de aquel ineffable, supremo Ente, que es vida, y alma de todo! Venga ahora el insensato ciego Atheista à decirnos, que todas estas maravillas resultaron de la concurrencia casual de los vagantes Atomos, ò son mera produccion de la naturaleza de las cosas: delirio el primero tan craso, que le honra el que le impugna; y el segundo, efugio, bien que confuso, tan superficial, que al primer rayo de luz descubre su futilidad. Pero como uno, y otro fueron produccion de algunos Philosophos, que gozaron la opinion de agudos, no será inutil hacer una breve reflexion sobre ellos, para contrastar aquella poca, ò mucha preocupacion, que puede influir la fama de sus Autores.

43 El primero dá poquisimo que hacer. Un soplo basta para ahuyentar de su injusta pretension à los Atomos.

mos. Cómo de estas insensibles particulas, que son inanimadas, puede componerse, ò resultar la alma de los vivientes? Luego por lo menos ésta viene de otro principio distinto de los Atomos. Ni es menos absurdo, que del casual concurso de éstos se formasen aun los cuerpos organicos de esos mismos vivientes. Qué demencia, pensar que esas prodigiosas máchinas, entre quienes, aun las mas pequeñas, constan de innumerables piezas, y cada pieza de otras innumerables, todas ajustadas con exquisitisima proporcion, qual es menester para tanta variedad de movimientos, no solo diversos, mas aún encontrados, resultasen del accidental encuentro de tales particulas minutisimas en un sitio. ¿Cómo hasta ahora para esa casual concurrencia de los átomos no se hizo, no digo yo una Muestra como la de Londres; pero, ni aun el relox mas basto, ni una silla, como la en que estoy sentado, ni un tintero, como el que tengo presente, ni una vara de lienzo, ni un pliego de papel? ¿Quantas delicadezas hasta ahora produxo el Arte, no llegan, ni con immensa distancia, à la primorosisima fábrica del cuerpo de una hormiga: y ha de resultar de un acaso el cuerpo de una hormiga, no resultando jamás de un acaso una fábrica, que iguale à las mas groseras del Arte? Mas vaya aún, que eso se pudiese imaginar, si en el mundo no se huviese producido mas que una hormiga sola. Pero siendo tantos los millones de millones de hormigas, tal tino, tal acierto ha de tener el acaso, que todos esos cuerpecillos salgan tanto en la estructura interior, como en la figura tan semejantes? Ignominia es del entendimiento del hombre, que quepan en èl tales quimeras.

44 El segundo error, envolviendose en su misma confusion, oculta algo su disonancia á la sombra de su propria obscuridad; pero facil es sacarle à la luz. Esa, que llaman Naturaleza, operatríz de todo, ó es una Natura-

le-

leza universal, separada de los entes particulares, ò la misma Naturaleza de los entes particulares, distinta en cada uno, y con cada uno identificada. Si lo primero, estamos convenidos, porque esa naturaleza universal es à quien llamamos *Dios*. Universal, digo, por continencia physica; esto es, que contiene eminentemente las perfecciones de todas las Naturalezas, y por eso puede producirlas todas; no por continencia Lógica, pues la Naturaleza logicamente universal es realmente indistinta de las Naturalezas particulares. Y si acaso à esa Naturaleza physicamente universal quisieren los Contrarios negar la Divinidad, constituyendola un ente inanimado, que carece de Mente, y Providencia, digo, que es à quanto puede llegar la extravagancia; pues demás del palpable absurdo de que esa causa universal dé entendimiento al hombre, y vida al bruto, no teniendo ella vida, ni entendimiento, les preguntaré yo à estos ciegos, ¿de donde coligen que no le tiene? ¿Han tratado, han visto esa Naturaleza universal, para saber qué facultades goza, ò quáles le faltan? Solo vén sus obras; pero esas dán testimonio tan claro de que la causa tiene, no solo entendimiento; sino entendimiento infinito, que es menester cegarse voluntariamente para no verlo. Si à uno de estos Atheistas, mostrandole una excelentisima pintura, le asegurasen con juramento mil testigos, que la havia hecho un Artifice ciego, cierto es que no lo creeria; mucho menos si le dixesen, que la havia hecho un bruto; aun muchisimo menos, si le quisiesen persuadir à que era obra de un agente inanimado, privado, no solo de entendimiento, pero aun de sentido. Pues cómo cree que un agente sin entendimiento, y sin sentido, qual quiere pintarnos esa Naturaleza universal, haya hecho otras obras, sin comparacion mas delicadas, mas perfectas, que quantas hasta ahora trabajaron los humanos Artifices?

45 Si dicen lo segundo; esto es, que por Naturaleza entienden la de los entes particulares indistinta de ellos, caen en el mismo absurdo, y se añaden sobre él otro no menor. Caen en el mismo absurdo, porque, como la naturaleza de una flor, que no tiene entendimiento, ni sentido, forma esa misma flor con tanto acierto, con tanta regularidad, con tan perfecta semejanza, aun en las ultimas delicadezas, à las demás de su especie? Los hombres con todo su discurso solo arriban à imitar tan imperfectamente un Jazmín, que quando logren engañar un sentido, al examen de otro se palpa una notabilisima diferencia entre el original, y la copia: y la naturaleza del mismo Jazmín, desnuda de todo genero de conocimiento, ò percepcion, ha de acertar à formar esa flor tan perfectamente parecida à los demás Jazmines, que ningun sentido perciba la diferencia? Añaden, digo, sobre este absurdo otro igual, ò casi mayor, si cabe mayor, porque la Naturaleza del Jazmín es indistinta del mismo Jazmín: con que decir, que la naturaleza del Jazmín forma esta flor, es decir, que la flor se forma à sí misma: Quimera (si entre los imposibles hay mas, y menos) gigante entre las quimeras.

46 Fue sentencia digna del Chancillér Bacón, que una Philosophía superficial conduce los Espiritus al Atheismo; una Philosophia profunda los vuelve à la Religion. El que considera los efectos naturales comunes sin una perspicáz reflexion, nada encuentra en ellos admirable. De aqui es, que en la inquisicion de sus causas levanta poquisimo la mira, ò nada la levanta. Parecele que philosopha oportunamente con discurrir, que para efectos naturales bastan causas naturales. Su gran raciocinio es, que el efecto no pide en su causa mayor perfeccion, que la que él tiene; de aqui infiere, que el hombre basta para producir à otro hombre, la planta

tà para producir otra planta. Pero yo le preguntaré à este vulgar Philosopho, ¿cómo puede causa alguna hacer aquello, que no sabe cómo se hace? Creerá por ventura que hizo una Muestra perfectisima un hombre, que ignoraba totalmente cómo se hacen, y de qué piezas se componen las Muestras? Es claro, que no. ¿Cómo cree, pues, que para formar el cuerpo organico de un hombre, máquina mucho mas compuesta, y de incomparablemente mayor delicadeza, que el mas exquisito relox, basta otro hombre, el qual totalmente ignora cómo se hace esta máquina? Lo mismo, y con mas razon digo del bruto, de la planta, &c. O, que para eso, me dirá, no es menester conocimiento, porque basta la virtud de la Naturaleza; y no advierte el pobre, que esto es dexar la obra, obra tan delicada, y que pide tanto tino, en manos de un Ciego. La Naturaleza de un bruto, tan bruta es como el mismo bruto, pues no es otra cosa que él mismo. ¿Cómo ha de acertar, pues, con la prodigiosa fàbrica del cuerpo organico, que corresponde à su especie? No digo yo, que esa Naturaleza no concurra à la obra; pero es preciso, que la dirija, que la mueva otra Naturaleza superior, inteligente, de suprema sabiduria, y de immensa actividad; y esa Naturaleza es la que llamamos *Dios*. Quien no lo entiende asi, ¿dónde tiene el entendimiento?

SA-

SATYROS, TRITONES, Y NEREIDAS.

DISCURSO VII.

§. I.

1 FUeron estas tres Especies famosisimas en el Paganismo. Terrestre la primera, maritimas la segunda, y la tercera. Pintaban los Gentiles à los Satyros en la figura medio brutos, y medio hombres; pero en la estimacion eran medio Hombres, y medio Deydades. Tenian cuernos, cola, y pies de cabras; en el resto, humana toda la configuracion. Habitaban las Selvas, como fieras, y eran adorados en los Templos como Semidioses.

2 Los Tritones, medio hombres, y medio peces, goza-

zaban la misma prerrogativa de Semideidades. Venian à ser los Trompeteros de Neptuno, baxo de cuyas ordenes, inspirando su aliento à una concha retorcida en forma de bocina, con su ronco sonido aterraban el pielago.

3 Las Nereydas no se distinguian de los Tritones, sino en el sexo, y en que no se les atribuía el uso de la bocina. Tenian la mitad del cuerpo de muger, el resto de pez, y eran Semidiosas marinas, como los Tritones Semidioses.

4 Suenan en el mundo Satyros, Tritones, y Nereydas, como meros entes fabulosos. Pero yo, sin negar que mezcló en ellos algo la fabula, siento que fueron entes verdaderos, y reales.

§. II.

5 Diodoro Siculo, Autor recomendable, refiere, que à Dionysio, Tyrano de Sicilia, fueron presentados unos monstruos, quales pintaban los Antiguos los Satyros: y Plutarco, que no es de autoridad inferior à Diodoro, dice, que à Syla, pasando por la Albania, mostraron un Satyro, que en un bosque havian cogido.

6 A los testimonios de estos dos Autores profanos, pueden añadirse los de otros dos Escritores Eclesiasticos. Estos son San Athanasio, y San Geronymo. Aquel en la Vida de San Antonio Abad, y éste en la de San Pablo primer Ermitaño, cuentan, que el Grande Antonio encontró en el Desierto un monstruo de estos, el qual preguntado quién era, respondió ser uno de aquellos, que el vano error del Gentilismo veneraba debaxo del nombre de Satyros, Silvanos, è Incubos; y que de parte de los demás de su Grey venia à pedirle, que los encomendase à Dios, el qual creían, que por la salud de los hombres havia baxado à la tierra à tomar carne humana.

7 Pero confieso que esta ultima noticia siempre me hi-

hizo tan grave dificultad, que me es imposible darle asenso. Yo creo que huvo Satyros, y acaso los hay hoy; pero no Satyros de esta nota, no Satyros racionales, ò en caso que racionales, no Christianos, no con habla, y que vivan hermanados, y como en Congregacion. El que haya tal casta de hombres, no solo distintísimos de nosotros en la organizacion, mas tambien totalmente separados en quanto al comercio, naturalmente excita la idéa de que no son hijos del mismo Padre comun que nosotros; lo qual es contra lo que enseña la Fé, como notamos en el quinto Tomo, tratando de los Preadamitas.

8 Pero sean norabuena descendientes de Adán estos hombres; aùn queda lleno de dificultades el caso. Pregunto, ¿por qué organo se les comunicó el Evangelio? ¿Si alguno de los Apostoles tuvo especial Mision para los Satyros? ¿Cómo en ninguna de las antiguas Actas hay el mas leve vestigio de la conversion de tales hombres? ¿Cómo despues jamás pareció alguno, ni en los Desiertos de Egypto, ni en otra parte? ¿Pereció acaso toda la casta, sin que nadie les hiciese guerra, pues de ésta no consta? Cierto, que no merecia su ruina una gente tan devota, que de comun acuerdo hacia una legacía al Grande Antonio, para que la encomendase à Dios. Preguntaré mas: ¿en qué lengua habló à Antonio el Satyro Legado? Precisamente sería en Idioma ignorado del Santo, pues una gente incomunicable à todo el resto del mundo, necesariamente havia de tener lenguage diferente. Vuelvo à decir, que el caso tiene todas las apariencias imaginables de conseja. Pero ¿qué hemos de decir à la autoridad de San Athanasio, y San Geronymo? No faltan modos de ocurrir à esta gravisima dificultad.

9 Lo primero, diciendo, que la Vida de San Antonio, que hoy tenemos como escrita por San Athanasio, es supuesta à este Santo Doctor. De este sentir fueron An-

Andrés Rivet, y Abrahan Scultet; pero ámbos Autores Protestantes, por consiguiente malísimos fiadores para empeñarnos sobre su fé, y palabra. Asi es preciso recurrir à otra solucion.

10 Lo segundo puede decirse, que San Athanasio recibiria aquella noticia de Autor à quien tendria por veridico, y bien informado; y le faltaría una, ú otra circunstancia, ò ambas juntas. En esto no hay imposibilidad alguna, ni physica, ni moral. Por lo que mira à San Geronymo, no tiene alguna dificultad el caso, pues éste no hizo mas que trasladar al Latin, lo que San Athanasio havia escrito en Griego.

11 Lo tercero, hay el recurso de que el Satyro aparecido à San Antonio, sería algun Demonio, que con fin depravado tomaria la figura de tal. Consta, que à aquel Santo molestaron, y tentaron los Espiritus infernales de muchas, y diversisimas maneras. Asi no hay inverisimilitud alguna en que tentasen, con la aparicion del Satyro, precipitarle à algun error.

12 Finalmente cabe, que algun infiel copista, en cuyas manos cayese muy desde los principios la Vida de San Antonio, escrita por San Athanasio, introduxese en ella el cuento del Satyro, y que despues, perdiendose el original, de esta viciada copia se sacasen todas las demás.

§. III.

13 NEgados, pues, Satyros racionales, y con uso de locucion, solo admitidos Satyros brutos, ò embrutecidos, y mudos, quales eran aquellos de quienes hablan Diodoro Siculo, y Plutarco: éste con expresion refiere, que haviendo hablado al Satyro, presentado à Syla, por Interpretes de varias Lenguas, no solo no respondió à alguna, pero ni se le oyó són alguno articulado;

ni aun la voz tiraba à humana, sí solo à una confusa mezcla de caballar, y caprina.

14 No solo es posible la produccion de estos monstruos; pero muy verisimil, que hayan nacido algunos de la detestable commixtion de individuos de la especie humana con los de la caprina; y una fuerte conjetura me confirma en que los Satyros, que veneró el Paganismo, no eran otra cosa, que los partos de estos concubitos infames.

15 Muchos Erudítos son de sentir, que el Dios Pan, Satyros, Silvanos, Incubos, y Faunos, todos eran una misma cosa debaxo de diferentes nombres. Asi dicen, que no huvo un Pan solo, sino muchos, para lo qual hay testimonios claros de los antiguos Poetas. En efecto, el Dios Pan era pintado por los Gentiles en la misma forma que los Satyros; esto es, con cuernos, cola, y pies de cabra, en lo demás humano el aspecto. Tenia el Dios Pan especialisimo culto entre los Pastores, como singular patrono suyo. Asi Ovidio le llama *Dios del Rebaño*; Virgilio, y otros Poetas, yá *Dios de los Pastores*, yá *Dios de la Ardadia* (Provincia pastoril por antonomasia). Notese ahora, que los Pastores son la gente mas ocasionada que hay en el mundo à los crimenes de bestialidad, yá por su ruda educacion, yá por la continua asistencia à los ganados, yá por faltarles otro menos torpe desahogo à la lascivia. Todo lo dicho coincide à hacer creíble, que haviendo nacido algunos individuos de esta tercera especie, semicaprina, y semihumana en la figura, por la abominable commixtion de Pastores con cabras, la barbarie junta con la malicia de aquella rustica gente, quisiese autorizar el delito, atribuyendo una especie de divinidad al parto (lo que venia à ser producir otro monstruo mental harto mas horroroso que el physico) y luego como cosa propria la constituyesen Deydad tutelar suya, à quien despues

pues por varios accidentes, ò motivos apellidasen con distintos nombres. De aqui los Panes, los Satyros, los Silvanos, los Faunos, y los Incubos.

16 Si se me opusiere, que algunos Philosophos niegan ser posible que provenga generacion alguna del comercio de hombre, y bruto: Responderé lo primero, que contra la autoridad de esos pocos Philosophos, está la de muchos mas que sienten lo contrario, y de mas à mas el comun consentimiento de los Theologos, que quando tratan del Bautismo de los monstruos, suponen posibles tales generaciones. Lo segundo, que los que las niegan posibles, no dán razon, que haga alguna fuerza. Lo tercero, que son muchas, y muy autorizadas las Historias que hay de semejantes generaciones, como saben todos los que manejan algo los libros. Esto supuesto, no hay el menor vestigio de inverisimilitud, antes muchas razones de congruencia para creér, que los monstruos, que los Antiguos veneraban debaxo del nombre de Satyros, fuesen producciones de la especie humana mezclada con la caprina.

17 No ignoro que Plinio dá el nombre de Satyros à unos animales, que hay en ciertos montes de la India, muy parecidos al hombre; por consiguiente parece, que de ellos vendria el gentilico error de los Satyros. Pero obsta el que aquellos eran cierta especie de Monos, como el mismo Plinio manifiestamente insinúa, los quales no tienen cuernos; y los Satyros generalmente se pintaban bicornes.

18 Noto aqui para los curiosos, que esta especie de Monos, ni mas ni menos que los describe Plinio, hoy se hallan en algunos parages de la India. El Padre Le Comte dice, que navegando mas en China à la Costa de Coromandél, vió en el Estrecho de Malaca unos Monos de figura mucho mas parecida à la humana, que los comunes;

que se mueven levantados, como los hombres, sobre los pies de atrás, ò digamoslo mejor, solo sobre los pies. Aun la voz es parecida à la humana, y semejante al chillido de los niños. Son cariñosisimos con las personas que tratan. De su agilidad dice cosas admirables. Es tanta, que de un brinco se abanzan à treinta, quarenta, y cinquenta pies de distancia. Digo, que esta descripcion es perfectamente semejante à la que hace Plinio de los animales, que llama Satyros. Vease lo que en el libro 7. cap. 2. dice de su semejanza al hombre, de su portentosa agilidad, y de la circunstancia de andar erguidos. Lo de ser animal afabilisimo, lo insinúa en el libro 8. cap. 54.

§. IV.

19 ESta noticia naturalmente me conduce à rectificar otra, que en la forma que hasta ahora se ha comunicado del Oriente à Europa, es de dificil creencia; pero bien entendida, no dexa el menor tropiezo al asenso. Algunas Relaciones de la Isla de Borneo, situada en el mar de la India, dicen, que en las Selvas de aquella Isla se hallan hombres Salvages, ò Silvestres. Asi los llaman, no solo en el sentido en que se aplica este epitheto à algunas cerriles Naciones de la America; sí con mas propriedad, porque aunque en la disposicion de todos los miembros, y modo de usar de ellos nada desdicen de la especie humana, pero les falta la locucion; y por otra parte su modo de vivir carece de toda policía, ni mas ni menos que el de las fieras.

20 Sobre esta noticia luego ocurre la dificultad, que arriba propusimos contra la existencia de los Satyros. Tales hombres, si los hay, apenas se pueden considerar descendientes de Adán; pues si lo fuesen, succesivamente se iría comunicando de unos à otros alguna policía, y el uso de la habla. Añadese, que sin milagrosa, è infusa ilustracion

no

no se les podrá comunicar la luz del Evangelio; lo que en las Leyes ordinarias de la benignisima Providencia Soberana no cabe.

21 Despues de todo, estas dificultades no parecen insuperables. A la primera se puede satisfacer con la posibilidad del caso que dos tiernos infantes de distinto sexo, cuyos padres viviesen en algun retirado monte, por la muerte, ò por la fuga de éstos quedasen al abrigo de la Providencia en aquella soledad, que en ella creciesen, y procreasen. Es para mí probabilisimo, que ni ellos, ni sus hijos hablarian idioma alguno; por consiguiente, aunque descendientes del mismo Padre comun, carecerian del uso de la locucion.

22 No por eso siento, que sea preciso comunicarse el lenguage originariamente por infusion, como à nuestros primeros Padres; pero me parece, que en una familia, ò congregacion de gente, donde no huviese ni inspiracion, ni enseñanza, pasarian algunas, y aun muchas generaciones, antes que à fuerza de ingenio, estudio, y práctica se formasen idioma para entenderse. Es ésta una obra muy larga, y muy dificil. Podrian pasar mil, ò dos mil años, y aun muchos mas, antes que à ninguno de aquella progenie ocurriese, que con los varios movimientos de la lengua se podian explicar los pensamientos, que tenia en el ánimo.

23 ¡O quántos, al leer esto, juzgarán, que les propongo una extravagante paradoxa! ¿Hay cosa mas facil, dirán, que hablar? Haviendo infinitos hombres rudisimos para materias muy tribiales, para el uso de la locucion ninguno es rudo. Hasta los mas fatuos le logran. O por mejor decir, todos, quando lo logran, son fatuos, pues hablan todos los niños antes de llegar à el uso de la razon. ¿Por qué, sino por ser una obra tan natural, que apenas, ni aun apenas tiene que hacer en ella el entendimiento? Esta réplica

ca es hija de la falta de reflexion. Digo, que el hablar por enseñanza es facilisimo; hablar por esfuerzo del proprio discurso, sumamente arduo. Tienese, y con razon, por un peregrino descubrimiento, una sutilisima ingeniada, acaso la mayor que hasta ahora cupo en el humano entendimiento, como yá insinuamos en otra parte, la invencion de las Letras. Hacese palpable la suprema dificultad, que esto tiene, en que en ninguna de las Naciones Americanas se halló el uso de ellas. O porque los primeros que pasaron à aquel Continente no havian aprendido à escribir, ó porque aún no se havia inventado el escribir quando pasaron; y asi, no huvo quien enseñase el uso de la pluma en la nueva Colonia. Y qué sucedió? Que por mas que se multiplicó la gente en aquellos vastisimos Países, siglos, y mas siglos se estuvieron sin que à nadie ocurriese, que la pluma podia suplir la lengua, ò los caractéres las palabras. De tantos millares de millares, y aún millares de millones de hombres, nadie dió en ello, sin embargo de que la necesidad era grande, y la importancia universalisima. Pregunto ahora: ¿Quál invencion es mas ardua, la de explicar con las letras las palabras, ò la de explicar con las palabras los conceptos? Sienta cada uno como quisiere; yo decido, que es mucho mas ardua la segunda. La razon es, porque hay mucho mayor distancia del signo al significado en ella, que en la primera. Los rasgos de la pluma, y los movimientos de la lengua convienen en ser uno, y otro cosa material; pero de los conceptos del ànimo á los movimientos de la lengua hay la enorme distancia, que se considera entre lo espiritual, y lo corporeo. Ni se me oponga, que tambien la pluma explica los pensamientos; porque esto no lo hace sino mediante las palabras. Es mera copia de copia.

24 Aún resta mas. Considerese, que desde la invencion, ó aquella primera ocurrencia de que los movimientos de la lengua pueden servir á explicar los conceptos del

del ánimo, hásta la formacion del idioma más imperfecto, ò mas rudo, hay larguisimo camino que andar; no solo larguisimo, pero escabrosisimo. Asi, computado todo, se hallará sumamente verisimil, que una progenie, que ni por infusion, ni por escuela huviese adquirido idioma, se estaria muchos siglos sin habla. Con que queda resuelta la primera dificultad, que se propuso contra la noticia de los hombres Salvages de la Isla de Borneo.

25 La segunda dificultad, que es puramente theologica, nos quiere meter en un pielago, cuya orilla ignoran los hombres; quiero decir, en el abysmo de la Divina Providencia, cuyos limites son incognitos à todos los mortales. Una cosa nos consta ciertamente de las Sagradas Letras; y es, que Dios, con síncera voluntad, quiere, que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad, y se salven. Pero asi como con esta voluntad *Antecedente*, y general (como la llaman los Theologos) es compatible, que tantos infantes perezcan en los claustros maternos, sin que con alguna humana diligencia pueda procurarse su salvacion por medio del Sacramento del Bautismo; ¿por qué no será compatible con esa misma voluntad general, y *Antecedente*, el que algunos adultos queden imposibilitados al beneficio de la enseñanza? Casi todos los Theologos, à la reserva de un cortisimo numero, afirman, que aun à aquellos infantes se estiende la voluntad *Antecedente* de la salvacion. La misma doctrina, con que componen esto, es identica para componer lo otro. Aun quando por la imposibilidad de lograr el beneficio de la predicacion pereciese una Nacion entera, deberiamos resignados venerar los Divinos decretos, conformandonos à aquella sagrada maxima: *Quis tibi imputabit, si perierint Nationes, quas tu fecisti?* (Sapient. cap. 12.)

26 Esto es responder al argumento, aun sin salir de los límí-

límites de la comun Providencia. Pero quién sabe, si Dios, respecto de gente incapáz de la predicacion, usaría de otra providencia particular? Es sacrilega temeridad pretender apurar lo que Dios quiere, y puede hacer. Lo que no tiene duda es, que esta dificultad todos deben tragarla, y digerirla; siendo cierto, que muchos adultos, que hay entre los Barbaros, sin culpa suya carecen del Bautismo, y de la Predicacion. ¿Qué dicen à esto los Theologos? Unos, por salvar en toda la extension imaginable la sentencia de San Juan: *Illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum*, dicen, que si con algun pecado personal no lo desmerecen, Dios por medio de un Angel, ò infundiendoles especies de los Mysterios, los ilumina; otros, que como respecto de éstos no está promulgado el Evangelio, ò es lo mismo que si no se huviese promulgado, no pertenecen à la Ley de Gracia, sino à la Ley de Naturaleza. Aplique cada uno lo que quisiere à los Salvages de la Isla de Borneo.

27 Pero aunque lo dicho basta para salvar, que no hay imposibilidad alguna en que los que se dicen hombres Salvages de la Isla de Borneo, sean realmente hombres, no tengo esto por lo mas verisimil; sino que son una especie de Monos, ò la misma, ò poco diferente de la que pintan Plinio, y el Padre Le Comte. Por eso dixe arriba, que mi intento era rectificar aquella noticia, y la rectificacion consiste en degradar de hombres à los que se dicen tales, dexando en todo lo demás la Relacion en su sér.

28 El Padre Le Comte, sobre las circunstancias de andar rectos, y tener la voz semejante à la humana los Monos que vió en el Estrecho de Malaca, añade, que en el rostro son muy parecidos à los hombres Salvages del Cabo de Buena Esperanza: que su estatura es alta quatro pies por lo menos; que son sumamente advertidos, y explican con ac-

acciones, y gestos quanto quieren, tan bien como los hombres mudos; en fin, que se nota en ellos una accion muy frequente en los hombres, especialmente en los niños, y que no se observa en ninguna otra bestia, que es patear quando se enojan, ò se alegran con algun exceso.

29 Como concurran todas estas señas en los que se dicen Salvages de Borneo, sin dexar de ser Monos, tendrán lo que basta para que los barbaros de aquella Isla los juzguen hombres. Aunque se acerquen mas à la figura, y acciones humanas, no por eso se debe hacer juicio de que son de nuestra especie; porque quién sabe hasta qué límites puede extendersé en alguna especie bruta la exterior imitacion del hombre? En los animales marinos, de que vamos à tratar immediatamente, se verá, que à lo menos en la parte superior, y principal del cuerpo cabe mayor semejanza entre el hombre, y el bruto, que la expresada.

§ V.

30 EN los Tritones, y Nereydas hay poquisimo que purgar de fabula à la verdad. Quales nos los pintan los antiguos Poetas, tales se hallan hoy en los mares, à la reserva de la bocina, cuyo uso no han reconocido los modernos en los Tritones. Digo que se hallan en los mares, bien que son infrequentes à la vista, unos aquatiles, de medio abaxo peces, que de medio arriba observan exactamente todos los lineamentos de la humana configuracion, con todas las señas, que distinguen los dos sexos; de suerte, que unos en quanto à la figura son medio peces, y medio hombres, otros medio mugeres, y medio peces. Los modernos, tomando la denominacion de la parte principal, llaman hombres marinos à aquellos, y mugeres marinas à éstas. De los antiguos Escritores en Plinio, Eliano, y Pausanias se leen algunas historias de estos hombres, y mugeres marinas. Nauclero, Belonio,

Lilio Giraldo, Alexandro de Alexandro, Gesnero, y otros Autores mas modernos refieren historias semejantes.

31 Los dos sucesos mas cercanos à nuestros tiempos que he leído, son: El primero, el que se ha esparcido en varias Relaciones del hombre marino, descubierto el año 1671. cerca de la Gran Roca, ò Isla Petrosa, *llamada El Diamante*, que dista una legua de la Martinica. Vieronle diferentes veces muy à la orilla dos Franceses, y quatro Negros, que estaban sobre el borde de dicha Roca, y unanimes depusieron despues juridicamente del hecho. Tenia desde la cintura arriba perfecta figura de hombre, la talla del tamaño de un muchacho de quince años, los cabellos mezclados de blancos, y negros, pendientes sobre las espaldas, como si los huviesen peinado, la cara llena, la barba parda, y por todas partes igual; la naríz muy roma; cara, cuello, y cuerpo medianamente blancos, y el cutis al parecer delicado. La parte inferior, que se veía entre dos aguas, era de pez, y terminaba en una cola ancha, y hendida.

32 El segundo, aun mucho mas proximo al tiempo presente, es del hombre marino, visto en Brest el año de 1725. y de que dán ampla noticia las Memorias de Trevoux del mismo año, Tom. 4. pag. 1902. Vieronle largo tiempo treinta y dos personas, que havia en un Baxél, cuyo Capitan era Olivier Morin. Era perfectamente proporcionado, y sus miembros en todo semejantes à los nuestros, salvo que entre dedos de manos, y pies tenia una especie de aletas al modo de las Anades. Sería prolixidad referir los varios movimientos, y ademanes que hizo todo el tiempo que duró la observacion. Lo mas notable fue, que viendo la figura que havia en la proa del Baxél, que era imagen de una muger hermosa, despues de contemplarla, suspenso un rato, se abalanzó fuera del agua, en ademán de querer asirla. Huvo tambien dos circunstancias ridiculas en este suceso: La primera, de parte del mons-

monstruo, el qual, como haciendo irrision de la gente del Navio, vueltas à ella las espaldas, y levantado algo en el agua, exoneró el vientre à vista de todos. La segunda, de parte del Contramaestre del Baxél, el qual teniendo enarbolado yá un Harpon para tirarle, dexó de arrojarle, sorprendido de un terror pánico. Es el caso, que el año antecedente un Francés, llamado *Lacommune*, en el mismo Baxél se havia desesperadamente quitado la vida, y le havian arrojado al mar en el mismo sitio. Ocurrióle, pues, al Contramaestre al mismo tiempo que estaba para lanzar el Harpon, y se le imprimió fuertemente, que el hombre marino era no mas que un espectro, fantasma, ò aparicion del desventurado *Lacommune*.

§. VI.

33 PEro se ha de advertir, que entre las varias historias de mugeres, y hombres marinos, se encuentran algunas, en que el cuerpo era enteramente humano. Tal era el hombre marino, que dice Plinio fue visto en su tiempo en el Oceano Gaditano, *toto corpore absoluta similitudine*. Y porque no se piense que esta es alguna de las patrañas, que un vano rumor llevaba à Plinio de lexas tierras, él mismo advierte, que lo oyó à algunos Caballeros Romanos, testigos oculares del caso: *Autores habeo in Equestri ordine splendentes, visum ab his, &c.* Tal el que refiere Mr. de Larrei en su Historia de Inglaterra, haver sido pescado en aquella Isla el año 1187. y presentado al Gobernador de Oxford, el qual le tuvo en su casa seis meses; à cuyo termino, hallando ocasion de volverse al mar, lo hizo, y no pareció mas.

34 Tal era tambien la muger marina, que en el Diccionario Universal de Trevoux se lee haverse hallado, al baxar la marea, en la orilla de Uvestfrisia, despues de una gran tempestad, el año de 1430. Unas mugeres de la Ciu-

dad de Edam, que la hallaron, la llevaron al Pueblo, la vistieron, y enseñaron à hilar. Fue despues transferida à Harlém, donde vivió algunos años usando de nuestros alimentos; pero nunca perdió la inclinacion à habitar en el agua.

35 Pero el hallazgo mas plausible que ha havido en esta materia, es el que en el mismo Diccionario se lee haverse logrado el año de 1560. cerca de la Isla de Manar, sobre la costa Occidental de Zeylán. Unos Pescadores en una redada sola cogieron siete hombres marinos, y nueve mugeres. Algunos Jesuitas, entre ellos el Padre Enrique Enriquez, juntamente con Dimas Bosque de Valencia, Medico del Virrey de Goa, fueron testigos del hecho. No solo la figura era enteramente humana, mas tambien las partes interiores eran perfectamente parecidas à las del hombre, lo que constó por el examen anatomico que hizo el Medico.

36 Otro hombre marino, que Alexandro de Alexandro cuenta haver sido cogido en su tiempo en Epiro, y cuyo hecho afirma como autenticado por Actas públicas, parece que tambien era de configuracion perfectamente humana. Este se escondia à tiempos en una cueva proxima al mar, desde donde acechaba à las mugeres, que iban à tomar agua à una fuente, que estaba cerca de la cueva, y quando observaba alguna sola, y vueltas las espaldas, con silenciosos pasos se llegaba à ella, y lascivamente la oprimia.

37 Estas Historias, por el mismo caso que prueban mas de lo que pide nuestro asunto, le persuaden eficacisimamente: pues si son posibles, y existentes animales marinos en todo el cuerpo semejantes al hombre, con mucho mayor razon se hacen creíbles los que solo en alguno, ò en algunos miembros son semejantes.

§. VII.

§. VII.

38 POdrá arguirse contra las Historias referidas, que la total semejanza en la organizacion infiere total semejanza en la forma especifica; por consiguiente, si los animales marinos, de quienes se hizo memoria, son totalmente semejantes al hombre en la organizacion, se debe discurrir que verdaderamente son hombres; lo qual, siendo imposible, por algunas razones, que facilmente se presentan al discurso, debemos concluir, que aquellas narraciones son fabulosas.

39 Prescindiendo por ahora de si es, ò no posible, que haya verdaderos hombres habitadores del mar, como los peces (de que tratarémos en el Discurso siguiente); respondo por ahora al argumento, permitiendo el Antecedente, y negando la Consequencia. Asiento à que la total semejanza en la organizacion infiere conveniencia especifica en la forma substancial; pero no está averiguado, ni acaso es posible averiguarse, si aquellos animales son organizados en todo, y por todo, como el hombre. El examen que en esta materia hace la vulgar Anatomía, no pasa de las partes de sensible extension; y aunque haya en éstas toda la semejanza que pueden percibir nuestos sentidos, cabe que haya en las partes mas sutiles de los organos la desemejanza que basta, para que sean proporcionadas à ellos, otra forma substancial, y otras facultades diversas.

40 Puede comprobarse esto con la reflexion de que la mayor, ò menor semejanza de organizacion sensible, entre diferentes especies, no prueba mayor, ò menor semejanza en las facultades. La organizacion sensible del Elefante es mucho mas diversa de la del hombre, que la de otros muchos brutos; no obstante lo qual, en las facultades animasticas es el Elefante mas semejante al hombre, que aquellos. Asi como, pues, la mayor semejanza

za en la organizacion sensible no arguye mayor semejanza en las facultades, tampoco la total semejanza en la organizacion sensible arguirá à total semejanza en las facultades, y por consiguiente, ni en la forma especifica, à quien aquellas son consiguientes.

§. VIII.

41 NO faltarán quienes me culpen la omision de las Sirenas en este Discurso, juzgando que pude representarlas en los Monstruos Marinos medio mugeres, y medio peces, con igual propriedad que à las Nereydas, pues medio mugeres, y medio peces se pintan tambien las Sirenas. Pero esta acusacion procede sobre un supuesto falso, ò por lo menos incierto. Es constante, que los Pintores unanimemente representan à las Sirenas, mugeres de medio arriba, y peces de medio abaxo; mas éste es uno de los muchos errores que cometen los Profesores de este Arte, por ignorancia de la Historia, y la Fabula. Los Poetas, y Escritores antiguos, por lo menos los de mejor nota, describen las Sirenas, no medio mugeres, y medio peces, sino medio mugeres, y medio aves. Plinio las coloca entre las aves fabulosas. (*lib.* 10. *cap.* 49.) Lo mismo Servio, el qual, comentando aquello de Virgilio en el quinto de la Eneyda, *Jamque adeó scopulos Sirenum advecta subibat*, dice: *Sirenes secundùm Fabulam partim Virgines fuerunt, partim Volucres.* Ovidio Metam. lib. 5. hablando con ellas, les atribuye rostros de doncellas con plumas, y pies de aves:

Plumas pedesque avium cum virginis ora feratis.

Ni mas, ni menos Claudiano en sus Epigrammas:

Dulce malum pelago Siren, volucresque puellæ.

Advierto, que la materia del Discurso siguiente nos abrirá campo para philosophar de otro modo sobre algunos puntos principales de éste. Asi no debe recibirse como ultima decision lo que hemos razonado hasta aqui.

ADI-

ADICION.

1 LLegó poco há à mi mano un Libro Francés modernisimo, cuyo titulo es: *Caprices d' imagination*: ò *Cartas sobre diferentes asuntos de Historia, Moral, Critica, Historia Natural, &c.* En una de estas Cartas (la tercera) el Autor, que es Anonymo, trata de las Sirenas, Tritones, y Nereydas: à cuyo proposito, usando por la mayor parte de las mismas noticias de hombres, y mugeres Marinas, que hemos propuesto, tratando del mismo asunto, añade dos, que yo no havia leído, y que añadidas aqui, creo no desagraden à los lectores.

2 La primera es, que en el Rio de Tachni, que corre sobre los confines de la Provincia de Lucomoria, en las extremidades del Imperio Rusiano, se hallan muchos hombres Marinos de uno, y otro sexo, perfectamente semejantes en la configuracion de todo el cuerpo à los individuos de nuestra especie; como desemejantes en el alma, por carecer de discurso, y de locucion. Cita el Anonymo sobre esta noticia à Pedro Petoivitz de Erlesund en su Historia de Moscovia; el qual añade, que la carne de estos animales es sumamente suave al gusto.

3 La segunda noticia sería mucho mas curiosa, si fuese igualmente verisimil. Navegando el año de 1619. unos Consejeros del Rey de Dinamarca de la Noruega à Coppenhaguen, vieron caminar por el agua à un hombre Marino, llevando un haz de yerva. Tuvieron modo de apresarle; pero apenas le tuvieron dentro de la Nao, quando la admiracion de su figura, perfectamente semejante à la nuestra, creció mucho, viendo que tambien tenia el uso de la loquela. No le dieron lugar à que hablase mucho, porque haviendolos amenazado, que si no

le

le soltaban luego, haría arruinarse el Baxél, atemorizados le dexaron saltar al agua. Cita el Anonymo à Juan Phelipe Abelino, que refiere este suceso en el primer Tomo de su Theatro de la Europa; pero dandole poca, ò ninguna fé, porque, dice, ¿quien havia enseñado al hombre Marino la Lengua Danesa, ni otra alguna? *Asi concluye*, que si hay alguna verdad en el hecho, se debe reputar aparicion de spectro, ò ilusion diabolica. Los que por lo que han leído en algunos Relacioneros están en la persuasion de que en las tierras Septentrionales hay innumerables Hechiceros, facilmente asentirán à la narracion de Abelino, discurriendo que el hombre Marino aparecido à los Consejeros Dinamarqueses, era alguno de tantos Magos como hay en el Norte. Pero yá en otra parte hemos descubierto, que no hay mas Mágica en el Septentrion, que en el Medio-dia: y que los que en aquellas Regiones pasan, ò han pasado por Hechiceros, no eran mas que unos tramposos, que à los Navegantes Estrangeros se vendian por tales, para venderles el viento que havian menester; embuste, que acreditaban yá una, ù otra casualidad, yá el conocimiento práctico, que tal vez por algunas señas naturales tenian del viento, que se havia de levantar à otro dia. Fuera de que, si el hombre Marino era Hechicero, qué necesidad tenia de *pedir* à los Navegantes que le soltasen.

4 Yo à la verdad, sin recurrir à pacto, ò hechiceria, tengo el hecho por posible. Las pruebas de la posibilidad se pueden ver en el Discurso 8. del mismo Tomo (donde philosophamos sobre el peregrino suceso del Montañès Francisco de la Vega) desde el num. 53. hasta el 57. inclusivè. Y aunque es verdad, que en aquel lugar discurrimos conjeturalmente, que aun en caso de ser de nuestra especie los hombres Marinos perfectamente semejantes à nosotros en la configuracion interna, y exter-

na,

na, despues de alguna larga estancia en el mar, perderian el uso de la locucion, yá se dexa ver, que aquel discurso no excluye la posibilidad de que algunos la conserven; pues no es preciso que todos se embrutezcan hasta el punto de olvidar enteramente las voces. Las causas, que pueden turbar la razon al hombre, no obran igualmente en todos los individuos. Pero de la posibilidad no se infiere la verisimilitud. El suceso, que refiere Abelino, carece enteramente de ésta. Todo lo extraordinario, prescindiendo de la fuerza de los testimonios, que pueden acreditarlo, es inverisimil en el mismo grado que extraordinario; y el suceso en question es sumamente extraordinario, pues no se halla en las Historias otro semejante. ¿Qué fuerza tiene Abelino para hacerlo creíble?

5 Es bien notar aqui, que el Autor Anonymo, à quien debemos las dos noticias, que acabamos de copiar, tratando asimismo de las Sirenas, como de los Tritones, y Nereydas, en la Carta citada, cayó en el vulgar error de que el nombre de Sirenas fue aplicado por los Antiguos à unos Peces, que de medio cuerpo arriba tienen figura de mugeres. Al num. 41. del Discurso que ahora adicionamos, se pueden ver las pruebas de que eran, ò, por mejor decir, se fingian medio aves, y medio mugeres, los Monstruos à quienes llamaban Sirenas.

EXAMEN PHILOSOPHICO

DE UN PEREGRINO SUCESO de eſtos tiempos.

DISCURSO VIII.

§. I.

1 EL caso que dá materia á este Discurso, es tan estraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atreviera á sacarle á luz en este Theatro, y constituirme fiador de su verdad, á no hallarle testificado por casi todos los moradores de una Provincia, de los quales muchos, que fueron testigos oculares, y dignos de toda fé, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años há á varias partes de España debaxo de la generalidad, que un Mozo, natural de las Montañas de Burgos, se havia arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo, como pez, en-

entre los peces: y confieso, que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido, pues fuera ligereza creer un suceso de tan estraño carácter, sin mas fundamento, que una voz pasagera. Añadiase, que esto havia sido efecto de una maldicion, que sobre dicho Mozo havia fulminado su madre; pero esta circunstancia fue falsamente sobrepuesta á la verdad del suceso, como verémos despues.

2 Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia; hasta que, havrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneracion, y afecto, me impelió à publicarla en mis Escritos, como digna de la curiosidad, y admiracion del Público, asegurandome al mismo tiempo en algun modo de la realidad de ella, como quien la tenia de dos sugetos, que havian conocido, y tratado al mencionado Mozo, despues de restituído del mar à su tierra. Pero juntamente me prevenia, que pues me hallaba vecino al País de donde aquel era natural, solicitase noticias mas puntuales, que las que él me podia comunicar. Para cuyo cumplimiento, mi primera diligencia fue informarme de algunos Montañeses de distincion, residentes en esta Ciudad, los quales unanimes depusieron de la verdad del hecho, como de notoriedad indubitable en su País; pero en quanto á las circunstancias, que por la mayor parte ignoraban, me ofrecieron inquirirlas de personas de su conocimiento, y satisfaccion, naturales del mismo Territorio, que havia sido Patria del sugeto de ésta historia. En efecto lo executaron asi, y dentro de pocos dias logré una cabalissima descripcion del suceso, remitida por el Señor Marqués de Valbuena, residente en la Villa de Santandér, á diligencia del señor Don Joseph de la Torre, dignisimo Ministro de su Magestad en ésta Real Audiencia de Asturias; la qual es como se sigue, copiada al pie de la letra.

3 „ En el Lugar de Liérganes de la Junta de Cudeyo, „ Arzobispado de Burgos, distante dos leguas de la Villa „ de Santandér ázia el Sudueste, vivian Francisco de la „ Vega, y Maria del Casar su muger, vecinos de dicho Lu- „ gar, los quales tuvieron en su matrimonio quatro hi- „ jos, llamados Don Thomás, (que fue Sacerdote) Fran- „ cisco, Joseph, y Juan, que vive todavia, de edad de se- „ tenta y quatro años.

4 „ Viuda dicha Maria del Casar, embió al referido „ hijo Francisco à la Villa de Vilbao à aprender el oficio „ de Carpintero, de edad de quince años, en cuyo exer- „ cicio estuvo dos años, hasta que el de 1674. haviendo „ ido à bañarse la vispera de San Juan con otros mozos á „ la Ria de dicha Villa, observaron estos se fue nadando „ por ella abaxo, dexando la ropa con la de los compa- „ ñeros; y creyendo volvería, le estuvieron esperando, „ hasta que la tardanza les hizo creer se havia ahoga- „ do, y asi lo participaron al Maestro, y éste á su madre „ Maria del Casar, que lloró por muerto á dicho su hijo „ Francisco.

5 „ El año de 1679. se apareciò á los Pescadores del „ Mar de Cadiz, nadando sobre las aguas, y sumergien- „ dose en ellas á su voluntad, una figura de persona ra- „ cional, y queriendo arrimarsele, se les desapareció el „ primer dia; pero dexandose vér de dichos Pescadores el „ siguiente, y experimentando la misma figura, y fuga, „ bolvieron á tierra contando la novedad, que haviendo- „ se divulgado, se aumentaron los deseos de saber lo que „ fuese, y fatigaron los discursos en hallar medios para „ lograrlo; y haviendose valído de redes, que circunda- „ sen à lo largo la figura, que se les presentaba, y de „ arrojarle pedazos de pan en el agua, observaron, que „ los tomaba, y comía, y que en seguimiento de ellos se „ fue acercando á uno de los Barcos, que con el estre-

„ cho

„ cho del cerco de las redes le pudo tomar, y traher á
„ tierra; en donde haviendo contemplado éste, que se
„ consideraba monstruo, le hallaron hombre racional en
„ su formacion, y partes; pero hablandole en diversas
„ Lenguas; en ninguna, y á nada respondía, no obstan-
„ te haverle conjurado, por si le poseía algun Espíritu
„ maligno, en el Convento de San Francisco donde paró;
„ pero nada bastó por entonces, y de allì á algunos dias
„ pronunció la palabra *Liérganes*; la que ignorada de los
„ mas, explicó un mozo de dicho Lugar, que se hallaba
„ trabajando en la referida Ciudad de Cadiz, diciendo era
„ su Lugar, que estaba situado en la parte arriba mencio-
„ nada; y Don Domingo de la Cantolla, Secretario de la
„ Suprema Inquisicion, era del mismo Lugar; con cuya
„ noticia un sugeto, que le conocia, le escribió el caso;
„ y Don Domingo le comunicó á sus parientes de Liér-
„ ganes, por si acaso havia sucedido allí alguna novedad,
„ que se diese la mano con la de Cadiz. Respondieronle,
„ que nada havia mas, que haverse desaparecido en la Ria
„ de Vilbao el hijo de Maria del Casar, viuda de Francisco
„ de la Vega, que se llamaba tambien Francisco, como su
„ padre; pero que havia años le tenian yá por muerto.
„ Todo lo qual participó Don Domingo á su correspon-
„ diente de Cadiz, que lo hizo notorio en el referido
„ Convento de San Francisco, donde se mantenia.

6 „ Estaba á la sazon en el expresado Convento de
„ San Francisco un Religioso de dicha Orden, llamado
„ Fr. Juan Rosende, que havia venido por aquel tiempo
„ de Jerusalén, y andaba pidiendo por España limosna pa-
„ ra aquellos Santos Lugares; y enterado de la parte don-
„ de caía *Liérganes*, y familiarizadose al Mozo, que ha-
„ via parecido en el mar, y discurriendo si acaso fuese
„ de dicho Liérganes, segun la relacion de Cantolla, re-
„ solvió llevarle consigo en su postulacion, que havien-

„ do-

„ dola rematado ázia la Costa de Santandér, fuè al ex-
„ presado Lugar de Liérganes el año de 1680. y llegado
„ al monte, que llaman la Dehesa, un quarto de legua
„ de dicho Pueblo, le dixo al Mozo que fuese delante
„ guiando, quien lo executò puntualmente, y fue dere-
„ cho á la casa de dicha Maria del Casar; la que immè-
„ diatamente que le vió, le conoció, y abrazó, dicien-
„ do: *Este es mi hijo Francisco, que perdi en Vilbao,*
„ y los hermanos Sacerdote, y Seglar, que estaban allí
„ executaron lo mismo con grande regocijo; pero el
„ expresado Francisco ninguna novedad, ni demonstra-
„ cion hizo mas que si fuera un tronco.

7 „ Fr. Juan Rosende dexó este Mozo en casa de su
„ Madre, en la que estuvo nueve años con el entendi-
„ miento turbado, de manera, que nada le immutaba, ni
„ tampoco hablaba mas, que algunas veces las voces de
„ *Tabaco, pan, vino*, pero sin proposito. Si le pregunta-
„ ban si lo queria, nada respondia; pero si se lo daban, lo
„ tomaba, y comía con exceso por algunos dias, mas
„ despues se le pasaban otros sin tomar alimento.

8 „ Si alguno le mandaba llevar algun papel de un
„ Pueblo à otro, de los que sabia antes de irse, lo ha-
„ cia con gran puntualidad, dandole al sugeto á quien
„ le encargaban, y conocia; y trahía la respuesta, si se
„ la daban, con cuidado; de manera, que parece enten-
„ dia lo que se le decia; pero él por sí nada discurria.

9 „ En una ocasion, entre otras, que un sugeto de
„ Liérganes le embió á Santandér con papel para otro,
„ siendo preciso pasar la Ria, que tiene mas de una le-
„ gua de ancho, y para eso embarcarse en el sitio de Pe-
„ dreña, no hallando allí barco, se echó al agua, y salió
„ en el muelle de Santandér, donde le vieron muchos mo-
„ jado, y el papel que trahía en la faldriquera, el que
„ entregó puntualmente al sugeto, á quien venía dirigi-
„ do,

„ do, el qual preguntandole, que cómo le havia mojado, „ nada respondió, y bolvió la respuesta á Liérganes con „ su regular puntualidad.

10 „ Era de estatura de seis pies, poco mas, ó me- „ nos, corpulencia correspondiente, y bien formado; el „ pelo rojo, corto, como si le empezára á nacer, el co- „ lor blanco; las uñas tenia gastadas, como si estuvie- „ ran comidas de salitre. Andaba siempre descalzo. Si „ le daban vestido le ponia; si no, el mismo cuidado te- „ nia de andar desnudo, que descalzo.

11 „ Si le daban de comer, tomaba, y comía todo „ lo que fuese; si no, tampoco lo pedia: de suerte, que „ parecia una cosa inanimada para discurrir, y animada „ para obedecer, y mudo para hablar, menos las palabras „ arriba expresadas, que pronunciaba tal vez, pero sin „ proposito, ni concierto; lo que puedo asegurar, por „ haverle conocido.

12 „ Quando era muchacho, tenia gran inclinacion „ á pescar, y estár en el Rio, que passa por dicho Lu- „ gar de Liérganes, y era gran nadador. En dicha edad „ tenia las potencias regulares.

13 „ Todo lo que viene referido es la verdad del „ hecho, segun relacion de sus hermanos, el Sacerdote „ Don Thomás, y Juan, que vive; y todo lo que se sepá- „ re de éste hecho, es falso, como lo es el decir que te- „ nia escamas en el cuerpo, y que éste prodigio proce- „ dió de una maldicion que le echó su madre.

14 „ En esta disposicion se mantuvo en casa de su „ madre, y en este País el expresado mozo Francisco de „ la Vega, por espacio de nueve años, poco mas, ó me- „ nos, y despues se desapareció, sin que se haya sabido „ mas de él; aunque dicen, que poco despues le vió en „ un Puerto de Asturias un hombre de la vecindad de Lié- „ ganes; pero carece de fundamento.

§. II.

§. II.

15 HAsta aqui la relacion remitida por el señor Marqués de Valbuena, la qual poco despues fue confirmada en un todo por Don Gaspar *Melchor* de la Riba Aguero, Caballero del Avito de Santiago, vecino del Lugar de Gajano, distante de Liérganes cosa de media legua, en respuesta á su yerno Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta Ciudad, que tambien me hizo el favor de solicitar el informe de aquel Caballero, el qual en su carta afirma haver tenido algunas veces en su casa, y dado de comer al sugeto de ésta historia. Asi me la confirmó toda otro Caballero llamado Don Pedro Dionysio de Rubalcava, natural del Lugar de Solares, proximo á Liérganes, que tambien trató muy de intento à nuestro Nadante; y á éste, en orden á la circunstancia de las escamas, debì la individuacion, de que quando llegó á Liérganes, tenia algunas sobre el espinazo, y como una cinta de ellas desde la nuez al estomago; pero á poco tiempo se le cayeron. Don Gaspar de la Riba dice en su relacion, que en algunas partes del cuerpo tenia el cutis áspero, al modo de lija. Con estas dos ultimas advertencias se concilia el aparente encuentro de las noticias en orden á las escamas. Los que le vieron en su arrivo á Santandér, pudieron afirmar con verdad, que las tenia, porque de hecho las tenia entonces; y los que le vieron despues, afirmaron tambien con verdad, que no las tenia, porque yá se le havian caído. Tambien algunos equivocarían el cutis aspero de algunas partes de su cuerpo, con piel escamosa.

16 Este prodigioso caso abre campo á algunas curiosas dudas, y reflexiones, en cuya consideracion, aunque la principal conjetura, que fundarémos en él, pertenece en parte

te á la materia del Discurso pasado, por no alargarnos mucho en él, le hemos reservado para formar sobre él distinto Discurso.

§. III.

17 VErdaderamente es cosa lástimosa, que nuestro Nadante hombre perdiese el úso de la razon, no solo mirandolo como fatalidad suya, mas tambien como pérdida nuestra, y de todos los curiosos; pues si éste hombre huviese conservado el juicio, y con él la memoria, quántas noticias, en parte útiles, y en parte especiosas, nos daría, como fruto de sus maritimas peregrinaciones! Quántas cosas, ignoradas hasta ahora de todos los Naturalistas, pertenecientes á la errante Republica de los Peces, podriamos saber por él! El solo podia haver exactamente averiguado su forma de criar, su modo de vivir, sus pastos, sus transmigraciones, y las guerras, ó alianzas de especies distintas. Què bien explorados tendria los lechos de varios Mares, Oceano nuevo dentro del mismo Oceano, y fondo sin suelo, respecto de innumerables especulaciones philosophicas, yá por las plantas, que en él nacen, yà por las materias, que en él se juntan, yá por las immutaciones, que en él reciben, yá por las fuentes, y rios, que en él brotan, yà por las cavernas que reciben las mismas aguas maritimas, para transportarlas á lugares distintisimos, yá por otras mil cosas! Pero lo que mas de cerca pica la curiosidad philosophica, y lo que solo por el mismo hombre podia saberse, son algunas circunstancias del mismo hecho; cómo se acomodó éste hombre tan repentinamente à un genero de vida en todo tan diverso del que en tierra havia tenido; cómo se alimentaba en el Mar; si dormia algunos intervalos; hasta quánto tiempo sufria la falta

de respiracion: cómo se evadia de la voracidad de algunas bestias marinas, &c.

18 Si tuviesemos alguna seña positiva de que el caso havia sido milagroso; por un camino, aunque no muy real, muy trillado, evadiriamos todas estas *dificultades*. Recurrir en los embarazos de la Philosophia al extraordinario poder de la Deydad, es hacer lo que Alexandro, cortar con el acero el nudo, que no puede desatar el discurso. La voz que corrió por España, de que la infelicidad del pobre Francisco provino de una maldicion de su madre, justificaría dicho recurso, si fuese verdadera; pero aquella voz fue hija de la ignorancia de los límites hasta donde puede estenderse la Naturaleza, y del comun prurito de tocar à milagro en todo extraordinario acontecimiento. Todas las Relaciones fidedignas, que con mi diligencia, y la de mis Amigos he adquirido, están conformes en que no huvo tal maldicion, ni otra circunstancia alguna por donde pueda colegirse que salió de los terminos de natural el suceso.

§. IV.

19 A La verdad las Historias (en quanto yo he *leído* no nos ofrecen caso parecido al nuestro, exceptuando uno solo, y aun ese no lo es sino en parte. Este es el de aquel Siciliano, llamado vulgarmente de los suyos *Pesce Cola*, (esto es, el *Pez Nicolao*) de quien dimos noticia pasagera en el Tomo quinto, Disc.6. n.7. y ahora darémos mas cumplida relacion, por hacer tanto à nuestro proposito.

20 Este *Nicolao*, nacido de padres humildes en la Ciudad de Catania, por inclinacion se dió mucho desde niño al exercicio de nadar. El exercicio le mostrò, y al mismo tiempo aumentó la nativa habilidad que tenia para él;

él; y la habilidad, y inclinacion, acompañadas de la pobreza, facilmente le induxeron à buscar en las aguas arbitrio para vivir. Hallóle en la pesca de Ostras, y de Corál. Continuando en esta especie de grangería, se habituó tanto al agua, que yá vivia algo violento en la tierra. Domesticado con aquel feróz Elemento, igualmente se recreaba en sus serenidades, que despreciaba sus fervores. Con la misma libertad navegaba el mar inquieto, que tranquilo. Apenas pez alguno con mas osadía penetraba sus profundos senos, ò con mas celeridad corria sus espaciosas campañas. Deydad del pielago le creería la gentilica superstición. Lo que al principio fue solo deleyte, llegó à ser necesidad. El dia que no entraba en el agua, sentia tal angustia, tal fatiga en el pecho, que no podia sosegar. Servia frequentemente de Correo maritimo de unos Puertos à otros, ò del Continente à las Islas, haciendose necesario, quando el mar estaba tan proceloso, que no se atrevian con él los Marineros. Su continuacion en cruzar todos aquellos mares le hizo conocido de quantos por profesion exercitaban la Nautica sobre las costas de Sicilia, y de Napoles. No se contentaba con las orillas; comunmente se engolfaba en mucha altura, donde tal vez pasaba dias enteros. Quando veía transitar algun Baxél, aunque fuese à larga distancia, con velocisimo curso se arrojaba en su seguimiento, hasta abordarle; entraba en él, comia, y bebia lo que le daban; ofreciase humana, y cortesanamente à llevar noticias de los navegantes à qualesquiera Puertos, y lo executaba con puntualidad. De allí partia à diferentes orillas à noticiar, en una à los padres, en otra à la muger, è hijos, en otra à los amigos, en otra à los dependientes de éste, de aquel, y del otro navegante, todo lo que éstos le encargaban. Conducia asimismo qualesquiera cartas, para lo qual andaba prevenido con una bolsa de cuero bien guarnecida, y ajustada, para que no se mojasen.

21 Asi vivia este racional Amphibio, hasta
desdicha le hizo victima de Neptuno, à quien
El Rey Federico de Napoles, y Sicilia, ò por
prueba relevante de la estraña habilidad de Nicol
por una curiosidad philosophica de saber la
del suelo del mar, en el sitio donde está
mo remolino de las aguas, à quien la Antigu
Charibdis, situado cerca del Cabo de Faro,
baxar à aquella cabernosa profundidad. Dific
colao la execucion, como quien conocia el
tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio
de oro, diciendole, que era suya, como la
aquel abysmo. La codicia excitó la audacia.
la horrorosa profundidad, de donde despues de
cerca de tres quartos de hora (que todo ese
menester para buscar la copa en el maritimo
salió arriba con ella en la mano. Informó al
disposicion de aquellas cavernas, y de varios
aquatiles, que se anidaban en ellas; en que
cederia algo de la verdad, estando cierto de
testigo de vista le havia de convencer de la
fuese que el Rey desease relacion mas individual
las particularidades, ò que Federico fuese
muchos Principes, que fastidiado yá de los
munes, solo encuentran lisonja sensible al
do la habilidad del que los divierte viene
su peligro, procuró empeñar à Nicolao à
men; y hallandole mucho mas resistente, que
mera vez, porque havia palpado la enormidad
aun mucho mayor del que antes havia concebido,
lo arrojó al agua otra copa de oro; mas tambien
tró una bolsa llena de monedas del mismo metal,
randole, que si recobraba la segunda copa, sería
de ella, y del bolsillo. La desordenada ansia del oro,

tantos mortales ha sido fatál, lo fue tambien para el re Nicolao. Resuelto se tiró à la segunda presa; pero para no volver jamás, ni muerto, ni vivo. Muerte, y ultura encontrò en una de aquellas intrincadas caver-; quedando dudoso si se metió incautamente en algu- trechéz donde no pudo manejarse; ò si, haviendo rado à algun enredoso seno, no acertó con la salida; en fin fue apresado por alguna de las bestias marinas, él mismo havia dicho habitaban aquellas grutas.

22 Este suceso concuerda con el nuestro en mucho lo que éste tiene de admirable, aunque no en todo. En ; y otro se vé una violentisima pasion por la vida til, una fuerza, y habilidad extraordinaria para el cicio del nado; y en fin, la natural maravilla de pa- muchas horas sin el uso de la respiracion. En nues- caso se añade probablemente la falta de sueño, y amente la privacion de juicio. Discurrirémos sobre os estos capitulos.

§. V.

23 EL primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasion por el exercicio de nadar, en los han empezado à practicarle, es comunisima: en al- os violenta, y mucho mas en aquellos que recono- en sí mismos especial habilidad para dicho exerci-

Illis in ponto jucundum est quærere pontum;
Corpora, qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, & æquoreas conantur visere Nymphas.
Manil. lib. 5.

24 Es regla general, que cada uno exerce con mas de- te aquel Arte, para el qual se siente con mas facilidad,

y

21 Asi vivia este racional Amphibio, hasta que su desdicha le hizo victima de Neptuno, à quien adoraba. El Rey Federico de Napoles, y Sicilia, ò por hacer una prueba relevante de la estraña habilidad de Nicolao, ò por una curiosidad philosophica de saber la disposicion del suelo del mar, en el sitio donde está aquel *violentisimo* remolino de las aguas, à quien la Antiguedad *llamó* Charibdis, situado cerca del Cabo de Faro, le mandó baxar à aquella cabernosa profundidad. Dificultando Nicolao la execucion, como quien conocia el monstruoso tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio una copa de oro, diciendole, que era suya, como la sacase de aquel abysmo. La codicia excitó la audacia. Arrojóse à la horrorosa profundidad, de donde despues de pasados cerca de tres quartos de hora (que todo ese tiempo fue menester para buscar la copa en el maritimo laberinto) salió arriba con ella en la mano. Informó al Rey de la disposicion de aquellas cavernas, y de varios monstruos aquatiles, que se anidaban en ellas; en que acaso excederia algo de la verdad, estando cierto de que ningun testigo de vista le havia de convencer de la mentira. O fuese que el Rey desease relacion mas individual de todas las particularidades, ò que Federico fuese uno de *los* muchos Principes, que fastidiado yá de los placeres comunes, solo encuentran lisonja sensible al gusto, quando la habilidad del que los divierte viene sazonada con su peligro, procuró empeñar à Nicolao à nuevo examen; y hallandole mucho mas resistente, que à la primera vez, porque havia palpado la enormidad del riesgo, aun mucho mayor del que antes havia concebido, no solo arrojó al agua otra copa de oro; mas tambien le mostró una bolsa llena de monedas del mismo metal, asegurandole, que si recobraba la segunda copa, sería dueño de ella, y del bolsillo. La desordenada ansia del oro, que

para

para tantos mortales ha sido fatál, lo fue tambien para el pobre Nicolao. Resuelto se tiró à la segunda presa; pero fue para no volver jamás, ni muerto, ni vivo. Muerte, y sepultura encontrò en una de aquellas intrincadas cavernas, quedando dudoso si se metió incautamente en alguna estrechéz donde no pudo manejarse; ò si, haviendo penetrado à algun enredoso seno, no acertó con la salida; ò si en fin fue apresado por alguna de las bestias marinas, que él mismo havia dicho habitaban aquellas grutas.

22 Este suceso concuerda con el nuestro en mucho de lo que éste tiene de admirable, aunque no en todo. En uno, y otro se vé una violentisima pasion por la vida aquatil, una fuerza, y habilidad extraordinaria para el exercicio del nado; y en fin, la natural maravilla de pasar muchas horas sin el uso de la respiracion. En nuestro caso se añade probablemente la falta de sueño, y ciertamente la privacion de juicio. Discurrirémos sobre todos estos capitulos.

§. V.

23 EL primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasion por el exercicio de nadar, en los que han empezado à practicarle, es comunisima: en algunos violenta, y mucho mas en aquellos que reconocen en sí mismos especial habilidad para dicho exercicio:

Illis in ponto jucundum est quærere pontum;
Corpora, qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, & æquoreas conantur visere Nymphas.
Manil. lib. 5.

24 Es regla general, que cada uno exerce con mas deleyte aquel Arte, para el qual se siente con mas facilidad,

y

y destreza, como yà notamos en otra parte, citando aquella sentencia de Barclayo: *Unumquodque animal, eo in quo potisimum valet; maximè delectatur.* Yo nunca he nadado, ni aprendido à nadar. Con todo, acá se me representa vivamente, que ese exercicio es sumamente delectable para los que son ventajosos en él. La razon tambien lo muestra, pues siendo una diversion tan arriesgada, no la frequentarían tanto los hábiles en ella, si el deleyte no fuese mucho.

§. VI.

25 LA fuerza, y habilidad de nuestros dos Nadadores, aunque extraordinaria, no tiene mucho de admirable, supuesto su mucho exercicio. Alexandro de Alexandro refiere de otro nadador Napolitano, à quien él mismo conoció, el qual con movimiento continuado corria el espacio de seis millas, que hay entre la Isla Eneria, y la Prochita en el Golfo de Napoles; y tal vez fue, y bolvió en el mismo dia. Esto será increíble à algunos; pero es facil hacerselo creíble, solo con representarles una cosa, que ellos ciertamente creen; esto es, que un hombre, por robusto que sea, si pasa una vida *quietisima*, y sin exercicio alguno, mas que algunos pasos dentro de su casa, quando llegue el caso de determinarse à un paseo largo, apenas puede andar un quarto de legua sin grandisima fatiga: y al contrario, otro mucho menos robusto, pero muy exercitado en andar à pie, camina seis, y ocho leguas de una tirada sin incomodarse mucho. Considerese ahora, que el exercicio de los nadadores ordinarios viene à ser casi ninguno, respecto de aquel que tiene uno, que dominado de una violenta pasion goza de la diversion del nado todos los dias, y todos los ratos que puede, y quiere. Asi es verisimil, que aun-

aunque aquellos no puedan navegar sin interrupcion mas que cinquenta, ò sesenta brazas de agua, éste pueda discurrir hasta seis, ò siete millas. Añadese, que acaso los Nadadores insignes, de que hablamos, eran dotados de gran robustéz nativa para todo genero de trabajo corporeo, lo que concurriendo con su mucho exercicio, era capáz de hacerlos en la facilidad, y perseverancia de romper las aguas casi iguales à los Delfines.

§. VII.

26 EL capitulo de la falta de respiracion es mas dificil. No obstante, sobre este punto remitimos el Lector à lo que hemos escrito Tomo quinto, Disc.6. n.7. y 8. donde verá como en varios casos, y por diferentes causas pueden los hombres vivir considerable tiempo sin respirar. Alli diximos, debaxo de la autoridad de Galeno, que la causa por qué en los gravisimos afectos hystericos están las mugeres mucho tiempo sin respirar, es, porque durante aquella especie de dolencia, tienen el corazon muy refrigerado. Es el caso, que en la sentencia de Galeno, y comun entre sus Sectarios, la respiracion no es necesaria en la vida de los animales para otra cosa, que para templar el nimio ardor del corazon, y la sangre. En esta opinion se puede entender bien, que los que se habitúan à vivir en el agua, como los peces por naturaleza, y los Buzos por oficio, no necesiten de respirar tan frequentemente, como los demás animales. El agua les refrigera el corazon, y la sangre, con que se suple la falta del ayre.

27 No ignoro que la sentencia Galenica padece graves dificultades, y que hoy es mas plausible la que constituye necesaria la respiracion, porque el nitro aereo, ò espiritu nitroso, que reside en el ayre, conserve en su fluxi-

bi-

bilidad, y movimiento la sangre, la qual sin el sócorro de este espiritu animoso, ò animante, dicen los Autores de esta sentencia, se coagularía. El doctisimo Martinez, que en su *Anatomía Completa* sigue, y esfuerza copiosamente esta opinion, explica, segun sus principios, como los Buzos, y mucho mas los peces, carecen de la necesidad de la frequente respiracion. Fuera de que, discurriendo por otro camino del que sigue este Autor, se podria sin violencia conjeturar, que en el Sal marino, ò aguas del mar hay otro espiritu equivalente al nitroso aereo, y que sirve de *quid pro quo* de aquel à los peces, y hombres, que frequentan mucho el pielago para el efecto de impedir la coagulacion de la sangre. Asi, que en todas sentencias se puede explicar philosophicamente la particularidad de nuestros dos grandes Nadadores en pasar mucho tiempo sin el uso de la respiracion.

28 Pero valga la verdad. La opinion moderna del uso de la respiracion se funda en bien falibles congeturas, y nada menos que la antigua es combatida de graves dificultades. Algunas particulares, que me ocurren, propondré al Doctor Martinez, no como quien le impugna con satisfaccion, sino como quien le consulta con reverencia; que à hombre tan grande solo se puede arguir debaxo de esta salva. Este espiritu nitroso aereo es en su sentencia tan sutíl, que *puede penetrar las mas duras substancias*; (pag. 332.) de donde infiere: *Luego mas facilmente penetrará las blandas membranas del pulmon, y vasos capilares suyos, &c.* Y yo, de aquel antecedente infiero estotra consequencia: Luego mas facilmente penetrará los poros del cutis, y de arterias, y venas hasta comunicarse à la masa sanguinaria; por consiguiente, para que el nitro aereo se comunique à la sangre, y haga en ella el efecto expresado, ù otro qualquiera, no es necesaria la respiracion, y asi podrán todos los animales vivir sin ella.

In-

Infiero tambien, que, en caso que se quiera decir, que no basta el nitro aereo, que entra por los poros, antes se necesita mayor copia, y para lograrla es precisa la respiracion; será menor esta necesidad en tiempo caluroso, que en el frio. La razon es, porque entonces están los poros mas abiertos, por consiguiente entra por ellos mayor cantidad de nitro aereo: luego será entonces menos necesaria, ò menos frequente la respiracion. Pero la experiencia muestra diametralmente lo opuesto, pues quanto es mayor el calor, sentimos mayor necesidad de respirar, y respiramos con mas frequencia. Mas quando se halle algun arbitrio para sostener que el nitro aereo, no obstante su gran sutileza, no puede introducirse por los poros del ámbito del cuerpo, se seguirá por lo menos, que un hombre à quien se haga alguna, ò algunas llagas, y las conserve expuestas al ambiente, no necesitará de respiracion. La razon es clara, porque en las llagas encuentra el nitro aereo abiertos los vasos sanguinarios; por consiguiente se entrará por ellos como por su casa à comunicarse à la sangre, y en mucho mayor copia, que se comunica por la respiracion, quanto vá de entrarse por unas puertas abiertas de par en par, à transcolarse por unos angostisimos resquicios, quales son los poros de las membranas del pulmon. La ilacion parece indefectible. Con todo, no creo, que hombre alguno me conceda, que un llagado en la forma dicha pueda pasar sin respirar.

29 Finalmente en algunos afectos, en que la sangre se sutiliza demasiado, de los quales yo he visto uno bien singular en este Colegio, en el P. Fr. N. de Cuebas, Hijo del Monasterio de San Benito de Sahagun, al qual se le liquidó la sangre de modo, que no solo se le derramaba por boca, narices, oidos, via anterior, y posterior; mas aun se le vertia por el ámbito del cuerpo dividida en varias goticas, que asomaban al cutis; y por mi dictamen fue so-

corrido con todo genero de refrigerantes, hasta aplicarle copia de nieve por afuera en varias partes del cuerpo: digo, que en tales afectos sería, no solo inutil, mas nociva la respiracion, pues por medio del nitro aereo liquaría mas la sangre, lo qual sería agravar el afecto. No necesitandose, pues, entonces dicho nitro para hacer fluxible la sangre, quando ella lo está yá mas de lo que conviene, cesaría la respiracion totalmente, porque la naturaleza, que evita cuidadosamente toda superfluidad, cesando el fin, cesa en la operacion. Pero ni en el afecto, que he dicho, cesó la respiracion al enfermo, ni pienso que cesará en otro alguno de esta clase.

30 Mas sea lo que fuere del fin, que hace necesaria la respiracion (lo que para mi inteligencia es uno de los misterios, que tiene reservados en su profundo seno la Naturaleza) para nuestro proposito bastanos saber, que el uso de ella no es tan absolutamente indispensable, que no falte bastante tiempo en algunos sugetos, estados, y circunstancias. No respiran, ò respiran poquisimo, como yá hemos notado, las mugeres en los extraordinarios afectos histericos. Lo mismo, como advertimos en el citado Discurso sexto del Tomo quinto, sucede en otros graves afectos, comunes à ambos sexos. No respiran los infantes en el claustro materno, ni aun despues que salen de él, mientras están embueltos en las secundinas. De aqui se infiere con evidencia, que hay en el tesoro de la Naturaleza algunos suplementos de la respiracion. ¿Quién podrá asegurar, que algunos hombres de temperamento extraordinario no tengan en él uno de esos suplementos?

31 Pero el exemplo que nos hace mas al caso, por ser identico, es el de los Buzos. En éstos hay mucho mas, y menos; y entiendo, que el mas, y menos, por lo comun depende precisamente del mayor, y menor uso; ò à lo menos el uso hace en esto muchisimo. Los Buzos Orienta-

tales, que viven de la pesca de las Perlas, son los que mas tiempo continuado están debaxo del agua. Se dice, que hay entre ellos quienes resisten la sumersion mas de una hora, y aún hasta dos. Esto mal se puede atribuir al temperamento, que influye el clima; pues debaxo de climas muy distintos, y muy distantes, hay en el Asia pesquerías de Perlas. Asi el exceso de aquellos Buzos sobre los Européos, solo se puede verisimilmente discurrir, que proviene del mayor uso de la sumersion, porque aquellos la están exerciendo continuamente, y éstos solo en tal qual accidente, ò por lo menos con mucho menor frequencia.

32 Pero en esto mismo hay cabimiento à dos distintos discursos. El primero, que el frequentado comercio de las aguas haga en su temperamento alguna immutacion considerable, por la qual no necesitan de respirar continuadamente; el segundo, que el mismo exercicio repetido de contener la respiracion los vaya habilitando mas, y mas succesivamente para contenerla por mas largo tiempo. Es bien verisimil, que uno, y otro principio concurren. Por el primero hay una fundadisima conjetura philosophica. En el Discurso pasado vimos como se han hallado animales marinos totalmente semejantes al hombre en la organizacion sensible; por consiguiente dotados de los mismos instrumentos de la organizacion: luego el que aquellos pasasen largos intervalos sin respirar, como era preciso, siendo continuos habitadores del pielago, se debe atribuir à un genero de temperamento, que influyen las aguas, y por eso es comun el sufrir la falta de respiracion, ò pasar con poca respiracion todos los peces. Por el segundo está un experimento del famoso Boyle. Este célebre Physico, haviendo metido vivoras, y otros animalejos en la Máquina Pneumatica, fue extrahiendo el ayre hasta el punto de verlos agonizar por la falta de respiracion. Afloxó luego la llave, y dexó entrar

el ayre hasta que se recobraron perfectamente. De allí à poco bolvió à extraher el ayre, y midiendo el tiempo con una pendula, halló que esta segunda vez resistia por algo mas largo espacio la falta del ayre. Repitió tercera vez el mismo experimento, y en ella *vió*, que sufrian el defecto de respiracion aun algo mas tiempo que en la segunda. Esta experiencia muestra invenciblemente, que el exercicio de contener la respiracion vá disponiendo al sugeto para tolerar su falta por mas, y mas tiempo, à proporcion de lo que se repita el exercicio. (*a*)

§. VIII.

(*a*) 1 En las Memorias de Trevoux del mes de Julio de 1703. sobre noticia remitida de Madrid, se refiere, que en esta Corte estaba en aquel tiempo un Religioso Calabrés, el qual afirmaba tener la propriedad de los animales Amphibios, de poder estár mucho tiempo debaxo del agua; y que en efecto al Rey presentó un papel, en el qual se ofreció à mantenerse sepultado en ella por espacio de quarenta y ocho horas. El que escribió aquella noticia à los Autores de las Memorias, dice, que aun no se havia hecho la experiencia; ni yo de ella he tenido alguna noticia, ni aun del ofrecimiento del Calabrés tuve otra, que la que se dá en dichas Memorias.

2 En el primer Tomo de las Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Physica, pag. 222. citando al Diario de los Sábios, se cuenta de un Sueco, que estuvo diez y seis horas continuas debaxo de la agua. Si estos dos hechos son verdaderos, bastan para remover la dificultad principal, que algunos encuentran en la Historia del hombre de Liérganes.

§. VIII.

33 HAsta aqui hemos discurrido sobre lo que fue comun à los dos Nadadores Español, y Siciliano. Ahora entran las particularidades del Español. El nadador Siciliano ordinariamente pasaba las noches en tierra, donde reposaba como los demás hombres. El Español continuadamente, por espacio de quatro, ò cinco años, habitó las olas, donde no parece podia gozar el beneficio del sueño.

34 Aristoteles en el libro que escribió *de Somno, & Vigilia*, afirma, que ningun animal puede vivir sin sueño, ò, lo que es lo mismo, estár perpetuamente velando. Pero dexa en alguna duda, si la generalidad de la exclusiva mira à las especies solamente, ò tambien à los individuos; esto es, si solo quiere decir, que no hay especie alguna de animales, à quien no sea natural el sueño, ò si se estiende à afirmar, que ningun individuo animal, de qualquier especie que sea, puede pasar en perpetua vigilia. Mas prescindiendo de esto, el que algunos hombres, por cierta intemperie del celebro, pasaron mucho tiempo sin dormir, lo testifican varias Historias. Seneca refiere, que Mecenas estuvo sin dormir tres años continuos. Fernelio cuenta de un delirante, à quien duró la vigilia quatro meses. Y Juan Heurnio, Medico de Leiden, de otro, que sin delirio pasó sin sueño alguno diez años. (*b*)

Su-

(*b*) 1 Por un ilustre Personage de la Corte tengo noticia de un famoso exemplar en orden à vivir sin el subsidio del sueño. Don Andrés Gonzalez Brecianos, natural de Madrid, Contador del Cargo de Juros, sugeto que se conservó muy robusto, aun cerca de la edad octogenaria, no durmió, ò durmió muy poco, en toda su vida.

Solo

35 Supuesta la verdad de estas Historias, no tiene dificultad alguna, que nuestro *Francisco de la Vega* estuviese sin dormir los quatro, ò cinco años, que habitó el mar. La intemperie, que padeció su celebro, fuè sin duda grande, pues le desordenó tan extraordinariamente el juicio. ¿Qué hay que admirar, pues, que velase continuados quatro, ò cinco años?

36 Esto es salvar el hecho por la parte que parece mas dificil; pues si se quiere decir, que en ese mismo tiempo tomaba algunas horas de sueño en no muy distantes intervalos, no hay en ello tropiezo alguno. ¿Quién le quitaba retirarse algunas noches à ésta, ò aquella orilla despoblada, de tantas como baña el mar, y reposar en ella las horas que necesitase? Acaso podría dormir tambien en el mismo lecho del mar. Aristoteles en el lugar citado arriba, donde constituye el sueño por necesario à todos los animales, expresamente comprehende en esta regla universal à los peces, y alega sobre ella su propria observacion: *Pisces enim omnes; atque adeò, qui Molles appellantur, dormire observavimus.* Debe suponerse, que para esto no se retiran à las riberas, ni se colocan sobre los escollos, que están dominantes sobre las aguas; sino que en el mismo suelo del mar reposan. Por qué no podría hacer lo mismo quien estaba habituado à vivir en el mismo Elemento que los peces? Plinio se nos opondrá, alegando, que no se puede dormir sin respirar. *Quis enim sine respiratione somno locus?* dice lib. 9. cap. 7. Ni hay que

---

Solo en su mayor senectud se transportaba por el corto espacio de un minuto, poco mas, ò menos; pero de modo, que aun aquel breve reposo, mas tenia de vigilia, que de sueño, pues percibia qualquiera palabra, que se le hablase en voz baxa. Se me ha asegurado por el mismo ilustre Personage, que éste fue un hecho notorio en toda la Corte.

que reconvenirle con que él mismo concecede, que los peces duermen: pues tambien afirma, que respiran aun colocados debaxo del agua, insinuando con bastante claridad la doctrina misma, que hemos dado, Tomo quinto, Discurso 9. Paradoxa 8. Esta respiracion, que los peces sumergidos logran, es claro, que no la podia gozar nuestro Nadante, por carecer de los instrumentos, que para ella tienen los peces. Vease el lugar citado de nuestro quinto Tomo. Pero à la verdad no veo yo, qué conexion tenga la respiracion con el sueño, ni por qué un hombre, que puede estár en el fondo del mar dos horas sin respirar, no pueda tambien sin respirar dormir allí otro tanto tiempo. Los Philosophos, que inquieren, quál sea la causa proxima del sueño (punto muy dificil, y en que hay harta variedad de opiniones) no se acuerdan jamás de la respiracion, ni como comprincipio, ni como condicion. Digo, que en ninguna de las opiniones, que hay sobre esta materia, entra de algun modo en cuenta la respiracion. Luego es manifiesto, que ningun Philosopho percibió conexion alguna entre ella, y el sueño. Ni la autoridad de Plinio por sí sola nos precisa à creer, que la hay.

37 Acaso nos opondria alguno la experiencia de que quando dormimos respiramos mas fuertemente, lo que con evidencia muestra, que entonces se inspira, y expira mayor copia de ayre; y de aqui pretenderá inferir, que hay mayor necesidad de respirar, ò necesidad de respirar mas en el sueño, que en la vigilia. Pero respondo, que el consiguiente no se infiere. Es verdad, que en cada respiracion se inspira, y expira mayor copia de ayre en el sueño, que en la vigilia; pero esto se compensa, con que en la vigilia es mucho mas frequente la respiracion, que en el sueño; de modo, que velando, se exercitan dos respiraciones en el espacio de tiempo, que durmiendo se exercita una, ò muy poco menos.

§. IX.

§. IX.

38 LLegamos yá al capitulo de la privacion de juicio, en que no debemos detenernos por lo que mira al accidente, tomado en general, el qual vemos arriba à innumerables hombres, y por diferentisimas causas. Lo que tiene de particular en nuestro caso, es bastantemente notable; esto es, la complicacion de estragarse enteramente las facultades mentales para unas acciones, quedando sin lesion para otras. Este hombre obedecia con puntualidad, y acierto lo que le ordenaban, padeciendo al mismo tiempo una fatuidad, que llegaba à insensatèz para todo lo que era obrar por direccion propria. En la memoria no havia menos complicacion, que en el entendimiento. Acordabase de los Lugares, de los caminos, de las personas que havia comunicado antes, y estaba olvidado de lo que era mucho mas dificil olvidar; esto es, del uso de las voces, y de solicitar aun por señas los alimentos necesarios para su conservacion: cosa que tienen presente, aun los brutos mas estúpidos, y para que basta aquella razon inferior, que conocemos en ellos, y que llaman *Instinto* los Philosophos vulgares.

39 Pero en la realidad no es esto tan particular, como parece à primera vista. La parcial lesion del juicio se experimenta en algunos de aquellos locos, que los Medicos llaman Melancolicos, y comunmente decimos *mániaticos*, los quales razonan cabalmente en unas materias, y desbaratan con suma extravagancia en otras. De la lesion parcial de la memoria, tambien hay tal qual exemplo, aunque mucho mas raro. Plinio (*lib.7.cap.24.*) refiere de uno, que herido de una piedra en la cabeza, se olvidó de las letras del Alphabeto, conservando la memoria de todo lo demás, como antes. Materia es esta digna de philosophar algo so-

sobre ella, yá por la extrema dificultad, que luego se representa, en averiguar en qué consista una complicacion tan rara de memoria, y olvido, yá porque no sé, que Philosopho alguno haya tocado hasta ahora este punto.

40 Si contemplasemos el celebro, ò aquella parte del celebro, donde se exerce la facultad memorativa, como un complexo de varios senos, en los quales están distribuidas la imagenes de los objetos, facilmente se comprehenderia, cómo por varios accidentes se pierda la memoria de unos, quedando entera la de otros. Podrìa (pongo por exemplo) el golpe de una piedra, ò una caída, herir la cabeza en tal parte, ò con tal direccion, que desbaratase precisamente el seno donde está colocada la imagen del tal objeto; por consiguiente se perderia la memoria de ese objeto, sin borrarse la de otros. En efecto, asi conciben muchos que se hace el deposito de las especies en la memoria. Yo concederé facilmente, que esta explicacion no es muy puntual, (¿y cómo en materia tan incomprehensible se puede dar alguna que lo sea?) pero la tengo por verdadera en quanto al punto substancial de colocar las especies divididas entre sí en el celebro, y eso basta para nuestro proposito.

41 Discurro asi: Esas especies, ò imagenes, ò son corporeas, ò espirituales. Si corporeas, ò substancias, ò accidentes, qualquiera cosa que se diga, no pueden estár dos colocadas en un mismo lugar. No siendo substancias; porque eso no puede ser sin penetracion de una con otra, y la penetracion de dos cuerpos es naturalmente imposible. Tampoco siendo accidentes; porque esos accidentes solo se pueden distinguir numericamente, pues aunque representen diferentes objetos, convienen especifica, y esencialmente en el modo de la representacion, como por la misma razon las especies que sirven à la potencia visiva, aunque relativas à diversisimos objetos, todos son de una

misma especie. No pueden, pues, esos accidentes estár en una misma parte del celebro, porque es regla comun de los Philosophos, que dos accidentes, solo numericamente distintos, no pueden informar un mismo sugeto. Si esas imagenes son espirituales, venimos à parar en la misma consequencia; pues necesariamente son accidentes, y accidentes de una misma especie, por la razon alegada.

42 Supuesta la division de las imagenes en distintas partes del organo, se entiende bien, que algun accidente borre tal vez las unas, dexando enteras las otras. Si un golpe, una contusion, ò una intemperie estraga precisamente una parte del organo, borrará precisamenre la imagen, ò imagenes, que están estampadas en ella. Asi como el que rompe, ò deshace parte de un lienzo donde están dibujadas varias imagenes, solo estraga aquellas que correspondian à la parte de lienzo que deshizo.

43 Si alguno dificultáre sobre que tanta multitud de imagenes pueda con division de unas à otras estamparse en el corto espacio, que sirve à la memoria, haga reflexion sobre que en mucho mas corto espacio sucede lo mismo, respecto de la potencia visiva. El que de una eminencia vecina registra un Exercito de doscientos mil hombres, en el fondo de la pupila de cada ojo recibe doscientas mil imagenes colocadas cada una en su lugar; y si en torno del Exercito estuviere la caida de un monte poblada de doscientos mil arboles, otras doscientas mil imagenes de ellos recibirá, estampadas todas en el mismo fondo de la pupila, con distincion entre sí, y de las primeras.

§. X.

§ X.

44 VOlviendo de las especulaciones philosophicas à la substancia del hecho sobre que caen; en orden à una cosa, que dexada al discurso me parece problematica, desearia yo mas puntuales noticias. En la Relacion arriba inserta se dice, que nuestro hombre, antes de su vida nautica, gozaba el uso regular de las facultades mentales. Y como quiera que esto sea verdad, tomando el tiempo antecedente con alguna amplitud, parece dificil, que quando se arrojó al agua en la ribera de Vilbao para no volver à tierra, no tuviese yá el juicio depravado: porque ¿cómo es creíble que un hombre, que estaba en sí, se resolviese à tomar habitualmente un modo de vivir tan estraño à aquel en que havia sido educado, y por consiguiente tan violento? Es posible, que quien tiene el juicio sano se determine à pasar sin vestido, sin lecho, sin comercio alguno con todos los demás hombres, à alimentarse solo de peces crudos, y eso con mil peligros, que à la consideracion se ofrecen en los encuentros con varias bestias marinas?

45 Si en efecto tenia yá perdido el juicio quando formó la resolucion de vivir en el agua, me imagino, que su locura era de aquella especie, que los Griegos llamaron, y hoy llaman tambien los Latinos *Lycanthropia*, que consiste en una especial lesion de la Imaginativa, por la qual, los que la padecen, se juzgan convertidos en alguna especie de brutos. La voz *Lycanthropia* primariamente se instituyó para significar aquella especial perturbacion del juicio, por la qual los hombres se imaginan convertidos en *Lobos*, por ser ésta la mas frequente; y componese de las dos voces Griegas, *Lycos*, y *Anthropos*, la primera, que significa *Lobo*, y la segunda *Hombre*; pero

despues se hizo como genérica la voz, para significar la imaginada mutacion en qualquiera especie bruta. Los que padecen tan estraña demencia, en todo procuran imitar las acciones, y modo de vivir de aquellos brutos, en cuya especie se juzgan comprehendidos. Los que se imaginan Lobos, se retiran à los montes, persiguen los ganados, matan las reses, y las comen crudas. Los que se creen *Perros* (cuya pasion es llamada *Cynantrhopia*) ladran como ellos, se ponen à las puertas de las casas, se tiran con ansia à los huesos, &c. Digo, que razonablemente se puede conjeturar, que si nuestro hombre estaba loco, quando se determinó à la vida aquatil, padecia esta especie de dolencia; esto es, que imaginandose Pez, se resolvió à vivir como tal. No me acuerdo en qué Autor Medico leí de uno que se imaginaba Anguíla.

46 Mas por otra parte, si este hombre antes de tirarse al mar padeciese tal especie de locura, ù otra qualquiera, capáz de precipitarle en tan extravagante desatino, no se omitiría una circunstancia tan esencial en las relaciones, que hemos adquirido, las quales, bien lexos de eso, están conformes en la integridad de su juicio en todo el tiempo antecedente à la fatál determinanion, sin excepcion, ò limitacion alguna. Ni à esto se puede satifacer diciendo, que las relaciones vinieron de su Tierra, donde pudo ignorarse, si en los dos ultimos años conservó el juicio, porque en ese tiempo no estuvo en su Tierra, sino en Vilbao aprendiendo el Oficio de Carpintero. No satisface, digo, esta respuesta, porque no es creíble, que el Maestro, con quien aprendia, no diese noticia à la madre, y hermanos de Francisco, de la funesta novedad de haver éste perdido el juicio, si en realidad le huviese perdido; y aun quando esta novedad acaeciese uno, ù dos dias antes de arrojarse al agua; quando se le dió à la madre aviso de su creída muerte, se le daría tambien

bien de la causa de ella, que era la pérdida del juicio. Esto es tan natural, que no puede ponerse duda en ello. Añadase, que si el Maestro, y compañeros de Francisco huviesen advertido que estaba loco, le observarian con mas cautela, ni aun le permitirian apartarse de la orilla. Discurrir, que en el mismo acto de bañarse se le pervirtió la razon, sería extender la conjetura hasta los ultimos terminos de la posibilidad.

47 Asi tengo por mucho mas probable, que en el discurso de tiempo que vivió en el mar, se le fue succesivamente estragando la razon. En esto pudieron influir varios comprincipios. En primer lugar el continuo contacto del agua marina es natural induxese alguna grave intemperie en su celebro, que le dexase inutil para las operaciones racionales. En la agua marina hay que considerar tres distintas substancias: la primera es la agua misma, ò lo que es puramente agua: la segunda el sal, que está mezclado con ella: la tercera es otra substancia bituminosa, ò sulfurea, que es lo que principalmente la hace insálubre, y fétida. Asi no está en la sal, como comunmente se piensa, la dificultad de hacer potable el agua del mar, pues la sal sin dificultad, y con varios medios se separa de ella; sino en estotra substancia bituminosa, cuyas particulas están tan enredadas con las del agua, que hasta ahora no se halló modo de separarlas enteramente: y haría un gran beneficio al mundo el que descubriese secreto para lograrlo. Todos estos tres principios, de que consta la agua marina, pudieron inducir la intemperie dicha, ò por lo menos alguno de ellos; especialmente el tercero, como mas estraño al hombre, pues el sal, y el agua no son forasteros de nuesto uso.

48 En segundo lugar el alimento de peces crudos. No es dudable, que hay alimentos nocivos al celebro, y algunos tanto, que descomponen el juicio. Comer una, ù

otra

otra vez peces crudos, es cierto, que no llega à acusar tanto daño; pero nada tiene de inverisimil, que le cause su continuo uso. Y quando esto no, ¿quien quita que haya alguna especie de peces, que haga este efecto, y que à nuestro navegante obligase, ò la necesidad, ò la casualidad á comer algunas veces los de esa especie?

49 En tercer lugar la separacion de comercio con todos los racionales. No hay facultad en el hombre, que no se habilite mas con el exercicio, y que no se entorpezca por la falta de él. La accion de discurrir es algo fatigante, como qualquiera puede experimentar en sí mismo. Asi, si se hace reflexion sobre ello, se hallará, que apenas nos ponemos jamás à discurrir, sino movidos de alguna especie de necesidad, ù de interés. El preciso comercio con los demás hombres nos obliga à discurrir, no solo quando tratamos con ellos, mas tambien en los intervalos, que no tratamos, para obrar, y hablar con acierto, quando llegue la ocasion de tratar; con acierto digo, segun los fines que cada uno tiene. Asi me imagino, que uno que se resolviese à vivir siempre separado de toda sociedad humana, exercitaría poquisimo el discurso. El discurrir le costaría alguna fatiga; y nadie se fatiga sin el atractivo de alguna conveniencia. Quando mas, ocuparia la razon en aquello poco, en que ocupa la suya, tal qual ella es, un bruto montaráz; esto es, en procurarse el alimento para su conservacion; y si ese le tuviese siempre á mano, como nuestro hombre en los peces, ù otro que habitase las selvas en frutas sylvestres, ni aun en eso la ocuparia. Asi, dicho solitario, entregando totalmente al ocio la facultad discursiva, solo daría ocupacion à la imaginativa, à quien soltaría la rienda, para que errante, sin orden, sin concierto, sin designio, vaguease por todos los objetos, que le presentase la casualidad, porque en esto no se siente fatiga alguna. De este exercicio de la imaginacion, y ocio del discur-

curso, continuados por mucho tiempo, es natural resulte una estraña confusion de idéas, que sirva de grande embarazo al uso de la razon, y que con dificultad se borre. Es verdad, que esta causa sola no bastaría para la demencia, de que tratamos; pues à depender unicamente de ese principio, poco à poco con el nuevo comercio con los racionales se iría restituyendo à su estado natural el discurso: y consta, que nuestro hombre, los nueve años que despues estuvo en tierra, siempre se mantuvo en el mismo estado de perturbacion. Asi se debe creer, que juntamente con este principio concurrieron los antecedentemente expresados, ò por lo menos alguno de ellos.

5o A la dificultad propuesta arriba de que no parece creíble, que un hombre, teniendo aún entero el uso del juicio, tomase una resolucion tan estraña, solo se hallará embarazado para responder quien no comprehende quán violentas son algunas pasiones en los hombres. Quántos, conociendo que las immoderadas fatigas de la caza les abrevian la vida, fuera de las fatales casualidades à que ese exercicio los expone, atropellan el riesgo, y padecen el daño por no perder el deleyte! ¡Quántos insisten en el galanteo, que à cada paso les presenta un peligro! ¡Quántos, por lograr en la guerra el vano humo del aplauso, hacen, no una, sino muchas veces, frente à nublados de fulminado plomo! Asi, suponiendo en nuestro hombre una violentisima pasion por la vida aquatil, lo que es muy conforme à las noticias que tenemos, nada muestra de inverisimil, que antes de perder el uso de la razon se resolviese à vivir siempre en compañia de los peces. Debemos suponer tambien, que probó antes muy bien sus fuerzas para ese modo de vivir, que con la oportunidad de estàr à la margen de una Ria, se exercitaria mucho en el nado, que tentaria hasta quando podia sufrir la falta de respiracion, ù de sueño, y echaría sus cómputos sobre los intervalos, que le con-

concedería la vida aquatil, para gozar uno, y otro beneficio, fundado todo en las experiencias hechas. Es tambien probabilisimo, que se ensayase muchas veces en la comida de peces crudos: lo que no es cosa tan extraordinaria, que sin ese designio, y aun sin necesidad alguna, no lo practiquen muchos con algunas especies de peces. En las partes maritimas de Galicia son muchos los que comen las Ostras crudas, y vivas; de suerte, que al momento que el Pescador las saca del agua, abren las conchas, y se las tragan; y dicen, que son mucho mas regaladas de este modo, que sazonadas con los mas preciosos condimentos. Es verdad, que algunos, aun en aquel estado, las aderezan con un poco de pimienta, y zumo de naranja; pero el sacarlas de la agua, aderezarlas, y comerlas, todo se hace en menos de la quarta parte de un minuto.

§. XI.

51 HEmos discurrido hasta aqui philosophicamente sobre todas las circunstancias del peregrino suceso de este hombre. Ahora nos resta deducir de él algunas consequencias conjeturales, que son relativas à parte de los puntos esenciales, que hemos tratado en el Discurso antecedente. *Conjeturales* digo, con que significo, que no procedo resolutoria, sino problematicamente, en lo que voy à proponer. Es asunto muy delicado, y el rumbo por donde ahora llevo el discurso, muy nuevo, para poder, sin nota de temeridad, empeñarme en una decision afirmativa. Asi todo lo que prudentemente puedo, y delibéro hacer, es proponer con indiferencia mis conjeturas à los Discretos, para que las admitan, ò reprueben, segun el dictamen que les parezca mas acertado.

52 En el Discurso antecedente hemos tratado de los hombres Marinos, y de los que en la Isla de Borneo llaman hom-

hombres silvestres, ò salvages, aplicandonos al sentir universal de que son verdaderos brutos los primeros, y à la opinion, segun comunes principios, mas probable de que tambien lo son los segundos. Ahora veremos como el suceso, que hemos referido, dá bastante motivo para conjeturar, que unos, y otros son verdaderos hombres, de la misma especie que nosotros, y hijos de los mismos comunes padres. Empecemos por los hombres marinos: entendiendose que aqui hablamos, no de aquellos, cuya figura es la mitad de hombre, y la mitad de pez, à quienes dimos el nombre de Tritones; sino de los otros, que en todos sus miembros imitan perfectamente los nuestros.

53 La uniformidad en la configuracion de miembros, es para todos una prueba tan segura de uniformidad en la especie, que nadie hay que no colija de la primera la segunda: de modo, que si un Européo, trasladado à una tierra incognita, viese allí un animal semejante en la configuracion de todos los miembros à nuestros Caballos, otro semejante à nuestros pérros, otro semejante à nuestros bueyes, afirmaria sin duda, que el primero era Caballo, el segundo Perro, el tercero Buey. Es verdad, que la certeza de esta prueba debe considerarse limitada à los casos, en que no haya alguna dificultad totalmente insuperable, contra la conclusion que se deduce en ella. Esta dificultad se creyó que la havia, en que los hombres marinos fuesen verdaderos hombres, porque nadie imaginó, que aquellos animales no fuesen marinos en su primero origen; esto es, cuya primera creacion se havia hecho en las aguas, como la de todos los demás aquatiles. Siendo esto asi, no podian ser descendientes de Adán: luego ni verdaderos hombres; pues nos enseña la Fé, que todos los que lo son, descienden de Adán: *Omnes homines de solo, & ex terra, unde creatus est Adam.* (Ecclesiast. cap. 33.) Aun quando à alguno ocurriese el pen-

samiento de si era posible, ò no, que aquellos aquatiles tuviesen su origen en nuestra misma especie, resolvería sin duda por parte de la imposibilidad, pues miraría como una gran quimera, que algun hombre nacido, y criado en la tierra, como los demás, quisiese, ni pudiese hacer morada perpetua en el mar como los peces.

54 Esta dificultad, que parecia insuperable, yá se halla superada con el exemplo de nuestro aquatico peregrino; con que subsiste toda la fuerza del argumento, tomado de la uniformidad de configuracion, en hombres marinos, y terrestres. Lo que hizo el hombre de *Liérganes*, pudieron hacer en los Siglos anteriores otros algunos, no solo hombres, mas mugeres, pues no repugna en algunos individuos de este sexo toda la fuerza, habilidad, inclinacion, y exercicio en el nado que tenia nuestro hombre. Y como un hombre, y una muger de comun acuerdo pudieron juntarse, (lo que por innumerables accidentes podia suceder) de éstos por varias succesiones podrian originarse todos los hombres, y mugeres marinas, que se han visto en distintas partes del Oceano.

55 Dificultaráse acaso, cómo se podria exercer dentro de las aguas la obra de la generacion, la del parto, y tambien la educacion de los infantes. Mas en nada de esto encuentro dificultad, que no sea muy vencible: pues sobre que à todos esos oficios podian servir varias Isletas desiertas, y las rocas mismas, que son estorvo à los navegantes, y aun muchas orillas despobladas de uno, y otro Continente; no se ofrece imposibilidad alguna, en que las dos primeras operaciones se exerciesen dentro de las aguas; y por lo que mira à la tercera, podrian alternar padre, y madre el cuidado de sostener al infante sobre la superficie del agua el tiempo necesario para respirar, hasta tanto que se habilitase para nadar como ellos.

56 Tambien me persuado à que el no pensar nadie en

en que los hombres marinos fuesen verdaderos hombres, provendria en parte de verlos negados al uso de la locucion, con pocas, ò ningunas apariencias de racionalidad: mas tambien esta dificultad queda perfectamente allanada con la experiencia del embrutecimiento, y carencia casi total del habla del hombre de *Liérganes*. Es de creer, que estando mas tiempo en el agua perdiese el uso, aun de aquellas pocas voces, que fuera de proposito articulaba. Asi, supuesta la uniformidad de configuracion de todos los miembros, que atestiguan las Historias, entre hombres marinos, y terrestres, todo conspira à persuadir, que aquellos son descendientes de éstos. Caben en la posibilidad innumerables accidentes, por los quales un hombre, y una muger, ù algunos hombres, y mugeres se entregasen al mismo destino que nuestro Francisco de la Vega. ¿Quán factible es, que en uno, ò muchos lugares maritimos haya en la Antiguedad dominado à uno, y otro sexo una violenta pasion por la diversion del nado? Puesta ésta, el mucho exercicio, y la emulacion de excederse unos à otros, habilitaría algunos hombres, y mugeres hasta aquel grado, en que consideramos al Siciliano *Nicolao*, y al Español Francisco. Habilitados de este modo, ¿qué imposibilidad, ni aun qué inverisimilitud hay en que el amor loco de un hombre, y una muger, à quienes era imposible lograr en la tierra el apetecido consorcio, los impeliese à procurarse perpetua compañia en la libre Republica de los peces? ¿Qué imposibilidad, ni aun qué inverisimilitud hay en que muchos hombres, y muchas mugeres de un Pueblo, cómplices en algun atróz delito, no hallando otro medio de evitar la muerte merecida, recurriesen al mismo asylo? A este modo se pueden discurrir otros motivos. Acaso la fabula de los Navegantes Tirrhenos, transformados por Baco en Delfines, tuvo su origen de algun acaecimiento de este genero.

57 El argumento tomado de la uniformidad de configuracion, que por sí solo es muy fuerte, adquiere mucho mayor vigor de la conformidad en la Anatomía, ò disposicion de las partes internas: y hallarse dicha conformidad entre los hombres marinos, y terrestres, consta del examen anatomico que hizo el Medico del Virrey de Goa, y de que dimos noticia en el Discurso antecedente, de los hombres, y mugeres marinas de la Costa de Zeylán.

58 Por lo que mira à los Tritones, y Nereydas, ò Monstruos, cuya figura es de medio arriba humana, y de medio abaxo de pez, puede conjeturarse, que nacieron del enorme concubito de individuos de las dos especies, como en el Discurso pasado sospechamos respectivamente de los Satyros.

§. XII.

59 HAce tambien lugar el caso referido, para que sean verdaderos hombres los Salvages de la Isla de Borneo. Todo lo que se representa para que no lo sean, es su indole ferina, diminuta capacidad, y falta de habla. Acaso esto ultimo es lo unico que los desacredita de racionales: porque en el comun sentir, el uso de la locucion se reputa por carácter, que infaliblemente distingue al hombre del bruto. Pero sobre lo que en el Discurso pasado alegamos, de que puede en una familia, ò prosapia de Racionales extinguirse totalmente el uso, è inteligencia de las palabras, ahora se añade, para probar lo mismo por camino diferente, el exemplo del hombre de *Liérganes*. Este perdió la locucion, por haverse embrutecido con la intemperie que ocasionaron en su celebro el Elemento del Agua, y su estraño modo de vivir, y de alimentarse. Una vida totalmente selvatica, es

poco

poco menos estraña al hombre, que la aquatil. Rigese en ella en orden à todas sus operaciones de otro modo muy diverso, alimentase de otro modo, piensa de otro modo. Una desnudéz continua, junta con esto, y con las inclemencias del ayre, à que siempre està expuesto, se representa igualmente poderosa, que la vida aquatil, para estragar la temperie de su celebro. Luego no solo los hijos de aquellos primeros, que suponemos retirarse à las selvas, pueden, en la forma que expusimos en el Discurso pasado, carecer de la locucion, mas aun aquellos primeros pudieron perderla embrutecidos, à influxo de la vida selvatica.

60 El gran Diccionario Historico nos ministra un exemplo eficacisimo, en comprobacion de este asunto. El año de 1661. unos Cazadores en las Selvas de Lithuania descubrieron, entre una tropa de Osos, dos niños, cuyo color, y lineamentos en nada desdecian de humanos. Ahuyentados los Osos, pudieron alcanzar solamente à uno de los dos niños, despues de bastante resistencia que éste hizo, valiendose de uñas, y dientes. Presentaronle al Rey de Polonia. Era en todo perfectamente proporcionado, el cutis extremamente blanco, tambien el cabello, el rostro hermoso: asi no huvo dificultad en la resolucion de baptizarle; en cuya sagrada ceremonia fue Madrina suya la Reyna, y Padrino el Embaxador de Francia. Pusieronle el nombre de *Joseph*, y por apellido *Ursino*, en alusion à la crianza que havia tenido; pero jamás dió muestras de tener uso de razon. Por mas cuidado que se puso en su educacion, nunca pudieron domesticarle enteramente, ni enseñarle à hablar; bien que no havia defecto alguno en la organizacion de la lengua. Nunca pudo sufrir vestido, ni zapatos. Comia igualmente la carne cruda, que cocida. Algunas veces se escapaba à las Selvas, donde se complacia en despedazar con las uñas la corteza de los arboles, y chupar su jugo.

Fi-

Finalmente, todas sus inclinaciones eran montaraces; y aunque se hizo especial estudio de instruirle en las materias de Religion, no diò seña alguna de haverse logrado la instruccion, salvo que quando se nombraba à Dios, levantaba ojos, y manos al Cielo; lo que en ningun modo podia tomarse como prueba de inteligencia, pues tambien los brutos se habitúan à imitar algunos movimientos en que los imponen al oír tales, ò tales voces. Representaba ser de nueve años quando le cogieron.

61 No es facil, ni tampoco importa à nuestro proposito adivinar, por qué accidente se criaron aquel niño, y su compañero entre los Osos. Lo que mas prontamente se ofrece al discurso es, que fuesen hijos del concubito de alguna infelíz muger con uno de aquellos brutos, de quien sorprendida, aunque al principio padeciese violenta el insulto, pudo, perdidos despues el miedo, y el horror, consentir muchas veces, y por mucho tiempo, voluntaria. Tambien pudo ser, que padre, y madre fuesen de nuestra especie. Es harto factible, que un hombre, y una muger, haviendo cometido algun grave delito, se refugiasen à la aspereza de una montaña, haciendo en ella habitacion de una gruta; que allí viviesen algun tiempo, y procreasen dos hijos; que estando éstos aún en la infancia, alguno, ò algunos Osos despedazasen los padres, ò los obligasen à huir precipitadamente de aquel asylo, de modo, que el terror no les permitiese volver à un sitio tan arriesgado para recoger à sus hijuelos; que los Angeles Custodios de éstos los preservasen de la crueldad de las fieras, y aun con oculto impulso moviesen à éstas à cuidar de ellos, y alimentarlos: Si yá para uno, y otro no bastaban aquellos rasgos de conocimiento, y de benigna inclinacion, que algunas veces se han experimentado aun en brutos feroces.

De

62 De qualquier modo que fuese, se debe dar por sentado, que el niño de que tratamos, era de la especie humana. Su perfecta configuracion quita toda duda; asi como no la huvo en baptizarle, ni la hay jamás entre los Theologos en casos semejantes. Con todo, aquel muchacho se havia embrutecido hasta el grado de distinguirse apenas, en la estupidèz, inclinaciones, y costumbres de los mismos Osos, entre quienes se havia educado. ¿A qué se debe atribuir esto? No dudo, que en orden à inclinaciones, y costumbres haría lo mas, ò todo, el exemplo de lo que havia visto executar à los Osos, cuyas especies, à causa de su tierna edad, se havian impreso altamente en su celebro: mas para la estupidéz es preciso buscar causa, no puramente intencional, como la expresada, sino rigurosamente physica. Y quál otra se puede discurrir, sino la pervertida temperie del celebro, contrahida por la irregularidad de la vida montaráz, totalmente contraria à la natural constitucion del hombre?

63 A este modo pudieron tener origen, y contraher por las mismas causas su estupidéz, condicion ferina, y carencia de locucion los hombres Salvages de la Isla de Borneo. En quanto à otras particularidades de aquellos Salvages, esto es, que tienen el cutis muy belloso, el rostro tostado, y son mucho mas fuertes, y agiles que nosotros, nadie pienso negará, que todo esto se sigue natural, y aun necesariamente à la vida selvatica.

64 En efecto, los brutos mismos, que por algun accidente pasan de domesticos à montaraces, adquieren tal mutacion, asi en el cuerpo, como en el ánimo, que parece se hacen dos veces brutos, y apenas los reputarán por hermanos en la especie los que se quedan siempre domesticos. Son mas fieros, mas estúpidos, mas lanudos, ò cerdosos, mas agiles, y fuertes. Son de la misma especie que los domesticos, y se desvian tanto de ellos en

la

la apariencia, quanto los hombres Salvages de los que viven en sociedad politica. Luego de éstos se debe, en quanto à la uniformidad de la especie, hacer el mismo juicio, que de aquellos. Y no omitiré, que en este punto está clara, à favor de nuestra conjetura, la autoridad de Aristoteles, el qual (*Lib.* 1. *de Partib. Animal. cap.* 3.) despues de sentenciar, que es error reducir à diferentes especies aquellos animales, que debaxo de un mismo nombre se distinguen por los atributos de urbanos, ò domesticos, y sylvestres: *Atque etiam sylvestris, urbanique ratione ita dividere, quod error est*; dice, que de las mismas especies de todos los animales domesticos, se encuentran otros, que son sylvestres, y entre ellos incluye tambien à los hombres: *Cùm omnia, quæ urbana sunt, eadem sylvestria quoque reperiantur, ut homines, equi, boves, canes in terra Indica, sues, capræ, oves.* En estas tierras no conocemos especie de animales, que se divida en domesticos, y montaraces, sino la del Puerco. En otras Regiones hay muchas. Lo que puede causar alguna admiracion es, que Aristoteles tuviese noticia de los hombres sylvestres. En efecto la tuvo, y su dictamen es, que son de nuestra misma especie; como los Puercos monteses, llamados comunmente Javalíes, son de la misma especie de los domesticos.

65. Acaso podria alargarse nuestra conjetura hasta aquella casta de Monos agilisimos, de que dimos noticia en el Discurso pasado, citando à Plinio, que tuvo relacion de ellos, y al Padre Le Comte, que los vió. Es cierto, que entre las varias clases de animales, comprehendidos debaxo del nombre comun de Monos, hay algunas, en quienes resplandece una sagacidad tan exquisita, una imitacion tan viva de la inteligencia, y aun de las inclinaciones, y afectos humanos, que son menester principios mas seguros, que los de la comun Philosophía, para distinguir su racionalidad de la nuestra. Es gra-

graciosa á este proposito la ilusion, ó patraña de un anciano Morabuto (Sacerdote, ó Religioso Mahometano) que refiere el Padre Labat en su nueva Relacion de la Africa Occidental, con ocasion de tratar de unos Monos sumamente astutos, y malignos, que hay en el País de Tuabo. Dicho Morabuto, hablando con un Comerciante Européo, le dixo, con toda la seriedad, y magisterio, proprios de un hombre perfectamente instruído en la historia de aquellos Monos, que su origen venía de un Pueblo Salvage, cuyos moradores, en fuerza de andar continuamente expuestos al ayre, y sobre los arboles, se havian ido desfigurando hasta parecerse mas á las bestias, que á los demás hombres; pero sin perder cosa de su antiguo discurso. Añadia (esto es lo mas gracioso) que entendian muy bien la Lengua del Paìs, y la hablarian perfectamente, si quisiesen; pero dolosamente fingian no entenderla, porque los Señores de los Lugares no los hiciesen Esclavos, y obligasen á trabajar, ó los vendiesen para este mismo fin á los Negociantes Franceses, y por eso usaban entre sì de otro idioma, incognito á los habitantes de aquella tierra.

66 He dicho que los principios de la comun Philosophía no bastan para distinguir la racionalidad de algunos Monos de la humana. La razon es, porque la comun Philosophía no halla, ni se halla medio entre un impulso ciego, que llaman *Instinto*, y que destina al manejo de los brutos, y la perfecta racionalidad, ó discurso, proprio del hombre. Pero es mas claro, que la luz del dia, que un impulso ciego es insuficiente para innumerables operaciones de los Monos, en quienes se hace evidente una destreza, y sagacidad admirable; con que no queda otro recurso, que atribuirles una perfecta racionalidad, igual á la del hombre. Mas en nuestra particular Philosophía no hay este embarazo, porque dando una racionalidad, ó discurso inferior á los brutos, segun las limitacio-

nes que propusimos en el Tomo tercero, Discurso nono, queda campo abierto para ampliar, ó restringir respectivamente esta racionalidad en diferentes especies de brutos, segun las mayores, ó menores apariencias de industria, que en ellas se descubren; pero sin sacarla jamás de la clase en que la colocan aquellas limitaciones.

67 Asi, por mucha que sea la sagacidad observada en algunas castas de Monos, de ningun modo infiere por sí sola, ni aun conjeturalmente, que tengan su origen en nuestra especie. Pero en los Monos, que vió el Padre Le Comte, se añaden la semejanza de configuracion á la nuestra, y otras señas, que en el Discurso antecedente hemos insinuado. Con todo, debemos estár en que esencialmente son verdaderos brutos. La razon es, porque si por esa semejanza con el hombre les diesemos origen en nuestra especie, por ley de buena consequencia deberia extenderse esa noble prerrogativa aun á brutos muy desemejantes à nosotros, haciendo una progresion descendente en quanto à la semejanza entre varias especies de brutos. Explicome: Si aquellos Monos son de nuestra especie por la semejanza que tienen con nosotros, serán tambien de la especie de ellos otros Monos, que aunque menos semejantes á nosotros, que ellos, son mas semejantes á ellos, que ellos á nosotros: Luego tambien esta segunda casta de Monos tendrà su origen en la especie humana, suponiendo pertenecer á esta misma especie la primera casta de Monos. Pasemos à otra tercera casta, cuyos individuos sean muy parecidos á los segundos, pero mas discrepantes de los hombres que los mismos segundos. Saldrà en estos la misma consequencia; y de este modo irà procediendo la ilacion hasta algunas especies de brutos, con quienes no tengamos la menor semejanza, ni en la figura, ni en inclinaciones, ni en operaciones.

68 No se me oculta, que el mismo argumento se podria

dria retorcer contra los Salvages de Borneo, ni tampoco me falta respuesta para esta retorsion. Pero en una materia, que trato problematicamente, no es menester apurar hasta sus ultimos terminos la question, en que sería tambien inevitable el inconveniente de la prolixidad. Bastante hemos philosophado sobre la peregrina historia de nuestro Nadador.

ADICION.

69 ARriba se dixo, como uno de los sugetos, que nos certificaron de la historia referida, fue Don Gaspár Melchor de la Riba Aguero, Caballero del Habito de Santiago, el qual, solicitado á ruego mio por su Yerno, y mi amigo Don Diego Antonio de la Gandara Velarde, residente en esta Ciudad de Oviedo, en algunas Cartas le asegurò ser verdad lo que la voz comun referia del Nadador de Lierganes, especificando juntamente una, ú otra particularidad, como quien le havia conocido, y tratado. Pero yo, informado de que este Caballero, sobre ser dotado de un claro entendimiento, lo es tambien de una constante veracidad, deseaba lograr de él relacion mas cumplida, y ajustada á la série historica, la que ultimamente logré; y aunque llegó quando estaba escribiendo la ultima parte de este Discurso, me pareció debia copiarla aqui, para dexar mas satisfechos los Lectores de la verdad de esta historia, pues hallarán, que esta Relacion, en todo está conformisima con la que al principio propusimos del señor Marqués de Valbuena.

COPIA DE CAPITULO DE CARTA escrita por Don Gaspàr Melchor de la Riba Aguero à Don Diego Antonio de la Gandara Velarde, ſu fecha en el Lugar de Gajáno à 11. de Noviembre de 1733.

70 „ EN quanto al encargo, que Vmd. me tiene
„ hecho, por recomendacion del Rmo. P. M.
„ Feyjoó, añadiré á lo que tengo dicho en las anteceden-
„ tes, lo que me ha ocurrido á la memoria, y he averi-
„ guado de sugetos juiciosos, y fidedignos. El objeto,
„ pues, del cuidado de su Rma. se llamó Francisco de la
„ Vega Casar, hijo legitimo de Francisco de la Vega, y de
„ Maria del Casar, vecinos del Lugar de Liérganes, Junta
„ de Cudeyo, Provincia, ó Merindad de Trasmiera, Mon-
„ tañas de Santandér, Diocesis de Burgos: bautizóse en la
„ Iglesia de San Pedro, manifestando desde su tierna edad
„ inclinacion al exercicio de pescar, hasta la de quince
„ años, que por el de 672. ó el siguiente de 673. que pa-
„ só á la Villa de Vilbao á aprender el oficio de Carpinte-
„ ro: alli se mantuvo dos años, hasta la vispera de San
„ Juan del ultimo, que se fué con otros mozos de su edad
„ dad á nadar á la Ria de aquel Puerto, que entra del Mar
„ por la barra de Portugalete, y dexando su ropa con la de
„ los demás, se dexó ir nadando por la Ria abaxo, hasta
„ que le perdieron de vista; y desde entonces no huvo otra
„ noticia, sino la que se adquirió cinco años despues, que
„ fue el de 78. ó 79. con la casualidad de haver notado
„ unos Pescadores de Cadiz, que pescaban en mar alto, una

„ fi-

„ figura como de hombre, ó muger, que se mostraba
„ fuera del agua, y se sumergía en queriendo acercarse
„ para reconocerla: deseosos de averiguar tan exquisito
„ Phenomeno, discurrieron salir otro dia, y cebarle con
„ algunos pedazos de pan; y con efecto, haviendoselos
„ arrojado á distancia, observaron, que los llegó á coger
„ con la mano, y los comia. Empeñados con esto en el de-
„ seo de pescarle, pensaron conseguirlo juntando muchas
„ redes, y haciendo con ellas un gran circo; y de hecho,
„ aplicado este medio, con el ingenio del arte, y usando
„ del mismo cebo, lograron pescarle, y le llevaron al
„ Convento de San Francisco de aquella Ciudad, en don-
„ de le hicieron muchas preguntas por varios modos, y en
„ diversos idiomas, mas á ninguna respondió, ni se le oyó
„ palabra. De esta taciturnidad pasaron á presumir estu-
„ viese poseído de algun mal Espiritu, baxo cuyo concep-
„ to le conjuraron algunos Religiosos; pero de nada sir-
„ vieron los Exorcismos, ni se pudo salir de duda, hasta
„ que se le oyó pronunciar, *Liérganes*, de que se tomó
„ asunto para inquirir la significacion de esta voz; y al fin,
„ entendida por un sugeto Montañés, asegurò, que en su
„ País havia un Lugar, que se llamaba asi, y que de esto
„ daría razon mas legitima Don Domingo de la Cantolla,
„ Ministro de la Suprema Inquisicion, por ser natural del
„ proprio Lugar: con esta noticia escribieron á este Caba-
„ llero, y él á su Lugar, preguntando si faltaba en él un
„ mozo de aquella edad, y señas, y se le respondió que
„ sí, y que podria ser hijo de Maria del Casar, viuda del
„ referido Francisco de la Vega. Animado con estas noti-
„ cias el P. Fr. Juan Rosende, Religioso Francisco, que ha-
„ via venido poco antes de Jerusalén á dicha Ciudad de
„ Cadiz, resolvió averiguar por sí la verdad de cosa tan ex-
„ traordinaria; y con efecto partiò con él desde dicho Con-
„ vento el citado año de 679. y llegando al monte, que

„ lla-

„ llaman de la Dehesa, un quarto de legua antes de en-
„ trar en Liérganes, le hizo seña pasase adelante, y guia-
„ se; lo que executó de suerte, que sin extraviar un paso,
„ vino á meterse en casa de su madre; la qual, y otros her-
„ manos, que se hallaron presentes, le conocieron luego
„ que le vieron, pasando à la demonstracion de abrazarle,
„ que influye el cariño despues de una larga ausencia; pero
„ él se mantuvo immóvil, sin corresponder, ni con pala-
„ bras, ni con señas: los hermanos eran tres, de los qua-
„ les el uno Sacerdote, llamado Don Thomás de la Vega,
„ otro Joseph, y otro Juan: el Joseph, poco tiempo antes,
„ noticioso de que su hermano Francisco estaba en Cadiz,
„ salió á buscarle, y no se ha sabido mas de él. En esta sa-
„ zon estaba predicando Mision en aquel Lugar Fray
„ Diego de Santandér, Franciscano, del Seminario de Saha-
„ gun, con cuyo motivo havia mucho concurso de gente
„ de los Lugares comarcanos, y se hizo notorio en todos
„ el caso, aunque hoy han quedado pocos, que se acuer-
„ den, y puedan dár razon individual de este hombre: *Yo*
„ *le vì muchas veces*, con la ocasion de que quando iba à
„ Santandér, por la mayor parte entraba à comer en esta
„ casa, y asi pude observarle algunas particularidades.
„ El no solicitaba la comida; pero si se la ponian delante,
„ ó si veía comer, y se lo permitian, comia, y bebia mu-
„ cho de una vez, y despues en tres, ó quatro dias no
„ volvia à comer: su asistencia continua era en casa de
„ su madre; y si le mandaba llevar alguna cosa à casa de
„ algun vecino, iba, y la entregaba puntualmente; pero
„ sin hablar palabra, y la que mas frequente se le oía,
„ era *Tabaco*, de que tomaba mucho, si se lo daban: tam-
„ bien pronunciaba algunas veces *pan*, *vino*; pero si le pre-
„ guntaban si lo queria, no respondia, ni por señas sig-
„ nificaba que se lo diesen; de donde se pasó à hacer
„ juicio havia perdido la parte intelectual, quedandole solo

„ la

„ la que se puede decir instintiva. Quando le ví la pri-
„ mera vez, yá no tenia escamas, aunque sí la cutis muy
„ àspera, y las uñas muy gastadas; aunque un anciano de
„ aquel Lugar, hombre de muy buena razon, asegura,
„ que quando vino se le veían algunas escamas en el pe-
„ cho, y espalda; pero que luego se le fueron cayendo.
„ Iba á la Iglesia, si veía ir à otros, ò se lo mandaban;
„ mas en el Templo, de nada hacìa caso, ni se le notaba
„ atencion alguna á la Misa, ni demàs funciones Eclesias-
„ ticas. En una ocasion, entre otras, me aseguraron le
„ embió Don Pedro del Guero à Santandér con un papel
„ para Don Juan de Olivares, y porque no halló el barco
„ de Pedreña, (que se toma abaxo de esta casa) se entrò
„ al mar, y pasó á nado una legua, que hay de trave-
„ sía, desde este embarcadero á Santandér; mojado co-
„ mo saliò pasó á entregar el papel, que Don Juan hizo
„ secar para poder leerle; y aunque le preguntó, cómo
„ iba de aquella suerte, no dió respuesta alguna; pero
„ volvió la que le dió puntualmente por el proprio rum-
„ bo. El referido anciano afirma, que este mozo, antes
„ de arrojarse al mar, daba muestras de muy buena capa-
„ cidad; pero que despues que le traxo el P. Rosende, no
„ se percibia casi operacion intelectual en él, como yo
„ lo observé, y ser de genio quieto, y pacifico, y su
„ estatura de poco menos que dos varas, y proporcio-
„ nalmente en toda la estructura de sus miembros, pelo
„ rojo, y muy parecido à sus hermanos, excepto al Sa-
„ cerdote, que era pelinegro, de los quales solo vive
„ hoy Juan, manteniendose del exercicio de Labrador;
„ y aunque es hombre muy devoto, y virtuoso, siente
„ con extremo le toquen la especie de este Phenomeno,
„ y asi nadie se atreve á mencionarla en su presencia.
„ Es cierto se divulgó, que la Madre de este hombre le
„ havia echado una maldicion siendo niño; pero el re-

„ fe-

„ ferido Sacerdote su hermano me dixo algunas veces, „ que su madre lo negaba; y me inclìno à la verdad de „ esta muger, porque la conocí, y me pareció mansa, „ y virtuosa. El tiempo que se mantuvo en Liérganes „ despues que vino de Cadiz, no le he podido indagar „ á punto fixo; pero por algunas probables circunstan- „ cias compúto, que fue de nueve à diez años, al cabo de „ los quales volvió à desaparecer, sin que nadie haya sabi- „ do cómo, ni su paradero.

ADICION.

71 POco tiempo despues que salió á luz mi sexto Tomo, me dieron noticia de haver parecido en Madrid un Impreso, cuyo asunto era impugnar el suceso de el Hombre Marino, procurando persuadirle fabuloso. Practiqué con este papel lo que con todos los demàs, que produxeron mis Impugnadores de once años á esta parte; esto es, abstenerme de su lectura, por evitar el peligro de expender el tiempo en respuestas nada necesarias. Satisfice à algunos los dos, ò tres primeros años, ò por mejor decir satisfice al Pùblico, vindicando de varias objeciones mis dos primeros Tomos. Tomé despues la opuesta providencia, à persuasion de varios sugetos discretos, y sábios, y la experiencia me ha asegurado del acierto de haver seguido su consejo; pues á vista de que ninguno de tantos Escritos, como intentaron combatir los mios, logró en tan largo discurso de tiempo el honor de la reimpresion, manifiesto se hace, que no los recibió el Pùblico con la aceptacion, que quisieran sus Autores. Esta indiferencia del Pùblico ácia los Escritos de mis contrarios, constituye mi mayor satisfaccion, y juntamente me redime de la necesidad de responderlos, pues ellos, por lo que he visto, no estàn bien con el desengaño, y el Público, segun parece, no le necesita.

Pe-

72 Pero esto no quita, que, quando me hallo con nuevos materiales, con que puedo confirmar lo que antecedentemente tengo escrito, que me lo hayan impugnado, que no, use de ellos para este efecto. Es verdad, que apenas otra alguna noticia necesita menos de confirmacion, que la que hemos dado del Hombre Marino. Produximos en prueba de ella tres Caballeros de mucho honor, testigos de vista; de dos de los quales dimos las Cartas copiadas literalmente, la testificacion de sugetos muy clásicos, residentes en esta Ciudad de Oviedo, y naturales de la Montaña, que aseguran ser este hecho de notoriedad indubitable en aquella Provincia, aunque no los nombramos entonces, por no juzgarlo necesario. Fueron estos los señores Don Joseph de la Torre, Ministro de esta Real Audiencia; Don Pedro de la Torre, Penitenciario de esta Santa Iglesia; y Don Diego de la Gándara Velarde. ¿Qué mas se necesita para lograr un asenso en linea de fé humana? Sin embargo, es tan ilustre un testigo nuevo, que tengo de producir, que aun quando su autoridad estuviese enteramente por demás para confirmacion del hecho, le alegaria para honrar con su nombre este Escrito.

73 Este es el Ilustrisimo Señor D. Thomàs de Agüero, dignisimo Arzobispo de Zaragoza. Haviendome escrito algun tiempo hà el Padre Fr. Joachin Mas, Procurador por el Real Monasterio de Monserrate en aquella Ciudad, que su Ilustrisima, con ocasion de hablar de mis Escritos, le dixo, que en su puericia havia conocido al Hombre Marino de Liérganes: por medio del mismo Religioso, solicité noticia mas individual de su Ilustrisima, que se dignó de embiarla, para que yo lograse la siguiente Esquela, que cópio á la letra, porque juntamente conste al Mundo la particular gloria, que goza mi Religion, de

que cinco Maestros de ella hayan tenido por discipulo á aquel Insigne Prelado.

74 „ Padre Procurador, al Reverendisimo Feyjoó „ dará V. Paternidad mis memorias, y le dirà, que yo „ tambien soy discipulo de aquella Universidad, donde „ fuí Opositor à sus Càthedras, y de los grandes Maes„ tros, que huvo en ella, y en su Colegio; pues con el „ Rmo. Burgos escribí la materia de *Peccatis*; con el „ Rmo. Brazales la de *Incarnatione*; con el Rmo. Pe„ ña la de *Euchariſtia*; con el Rmo. Oyo la de *Trini„ tate*; y con el Rmo. Ogéa la de *Beatitudine*. Que „ quando salì de la Montaña, que tenia doce años, dexé „ en casa de mi Tio Don Garcia de Aguero, que vivia „ en Rucuendo, un quarto de legua de Liérganes, á el „ Hombre Pez, que era hermano de un Sacerdote, que „ havia sido Paje de mi Tio en Toranzo: que alli comia, „ y jugabamos con él: que no hacìa mas que reir, sin da„ ñar á nadie, ni impacientarse: que estaba bien grueso, y „ siempre comiendose las uñas: que conocì al Religioso „ Francisco, que le traxo de Cadiz: oì, que el refe„ rido Hombre Pez se iba, y venìa solo de su Lugar al „ mio al tiempo de comer: que despues que vine à As„ turias oì decir, que se havia desaparecido: que quan„ do volvì à la Montaña, no estaba alli, y havia muerto „ su hermano: que de lo demàs que refiere, no sé mas de „ lo que se decìa comunmente, que es lo mismo que „ escribe.

75 Aunque la deposicion de este Prelado basta para la conviccion de el mas incrédulo; pero *quia adverſarios moleſtos patimur* (como dice nuestro Mabillon, dando éste motivo para multiplicar las pruebas de que los libros de los Dialogos son obra de San Gregorio, contra algunos, que porfiaban lo contrario) añadirémos otro testi-

timonio mas de la existencia del Hombre Marino. Este es de Don Joseph Diaz Guitian, habitante en Cadiz, quien en una Carta, que me escribió el dia 22. de Diciembre del año 1738. despues de otras, puso la siguiente clausula: *En èsta me ocurre añadir à V. Reverendisima haver hablado con Don Eſtevan Fanales, Intendente de Marina, y un Religioso Franciscano, de los quales el primero vive, que conocieron al Hombre Pez, que V. Reverendisima dá á luz en uno de sus Tratados. El Intendente me dixo haverlo viſto varias veces, y el Religioso haverle tenido dentro de su Celda.*

IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.

DISCURSO IX.

§. I.

1 DOs errores comunes se me presentan en la materia de este Discurso, uno theorico, otro práctico. El theorico es, reputarse entre los hombres la qualidad de mentiroso, como un vicio de infima, ò casi infima nota. Supongo la division, que hacen los Theologos de la mentira, en oficiosa, jocosa, y perniciosa. Supongo tambien, que la mentira perniciosa està en la opinion comun reputada por lo que es, y padece toda la abominacion que merece; de suerte, que los sugetos, que están notados de inclinados à mentir en daño del proximo, generalmente son considerados como pestes de la Republica. Mi repáro solo se termína à las mentiras oficiosas, y jocosas; esto es, aquellas, en que no se pretende el daño de tercero, sí solo el deleyte, ò la utilidad propria, ò age-

agena. Tambien advierto, que trato este punto, mas como Politico, que como Theologo Moral. Los Theologos gradúan las mentiras oficiosa, y jocosa de culpas veniales. Y ni yo, consideradas moralmente, puedo, ò debo denigrarlas mas. Pero miradas à la luz de la Politica, juzgo, que la comun opinion está nimiamente indulgente con esta especie de vicios.

2 En qué consiste esta indulgencia nimia? En que no se tiene el mentir por afrenta. La nota de mentiroso à nadie degrada de aquel honor, que por otros respetos se le debe. El Caballero, por mas que mienta, se queda con la estimacion de Caballero, el Grande con la de Grande, el Principe con la de Principe. Contrario me parece esto à toda razon. El mentir es infamia, es ruindad, es vileza. Un mentiroso es indigno de toda sociedad humana; es un alevoso, que traydoramente se aprovecha de la fé de los demás para engañarlos. El comercio mas precioso, que hay entre los hombres, es el de las almas: éste se hace por medio de la conversacion, en que reciprocamente se comunican los generos mentales de las tres potencias, los afectos de la voluntad, los dictamenes del entendimiento, las especies de la memoria. Y qué es un mentiroso, sino un solémne tramposo de este estimabilisimo comercio? Un embustero, que permuta ilusiones à realidades? Un monedero falso, que pasa el hierro de la mentira por oro de la verdad? ¿Qué falta, pues, à este hombre para merecer, que los demás le descarten como trasto vil de corrillos, immundo ensuciador de conversaciones, y detestable falsario de noticias?

§. II.

§. II.

3 UNa monstruosa inconsequencia noto, que se padece comunisimamente en esta materia. Si à un hombre, que se precia de ser algo, se le dice en la cara que miente, lo reputa por gravisima injuria; y tanto, que, segun las crueles leyes del honor humano, queda afrentado, si no toma una satisfaccion muy sangrienta. Quisiera yo saber, cómo el decirle que miente puede ser gravisima injuria, si el mentir no es un gravisimo defecto? O cómo puede un hombre quedar afrentado porque le digan que miente, si la misma accion de mentir no es afrentosa? La ofensa que se comete improperando un vicio, se gradúa segun la nota, que entre los hombres padece ese vicio. Si el vicio no es de la clase de aquellos, que desdoran el honor; tampoco se siente el honor herido, porque se diga à un hombre que le tiene. Siendo esto una verdad tan notoria, lo que de la observacion hecha infiero, es, que la frequencia de mentir mitigò en el comun de los hombres el horror, que la naturaleza racional, considerada por sí sola, tiene à este vicio; pero de modo, que, sin embargo, ha quedado en el fondo del alma cierto confuso conocimiento de que el mentir es vileza.

4 Confirmase esto con la reflexion de que el desdecirse está reputado en el mundo por oprobrio. Por qué esto? Porque es confesar, que antecedentemente se ha mentido. El oprobrio no puede estár en la verdad, que ahora se confiesa: luego consiste en la mentira, que se dixo antes. Confesar que se mintió, es sinceridad, y nadie se averguenza de ser sincero. Luego toda la ignominia cae sobre haver mentido. Esto, digo, hace manifiesto, que en los hombres no se ha obscurecido del todo aquel nativo dictamen, que representa la vileza de la mentira.

§. III.

§. III.

5 EL error práctico, que hay en esta materia, es, que la mentira no se castigue, ni las leyes prescriban pena para los mentirosos. ¡Que no haya freno alguno que reprima la propension que tienen los hombres à engañarse unos à otros! ¡Que mienta cada uno quanto quisiere, sin que esto le cueste nada! Ni aun se contentan los hombres con gozar una total indemnidad en mentir. Muchas veces insultan à los pobres que los creyeron, haciendo gala de su embuste, y tratando de imprudencia la sinceridad agena. ¿No es este un desorden abominable, y digno de castigo?

6 Diráseme, que las leyes humanas no atienden à precaver con el miedo de la pena, sino aquellas culpas, que son perjudiciales al pùblico, ò inducen daño de tercero; y las mentiras oficiosas, y jocosas (que es de las que aqui se trata) à nadie dañan, pues si dañasen, yá se colocarian en la clase de perniciosas.

7 Contra esta respuesta (por mas que ella parezca sólida) tengo dos cosas muy notables que reponer. La primera es, que aunque cada mentira oficiosa, ò jocosa, considerada por sí sola, à nadie daña; pero la impunidad, y frequencia, con que se miente oficiosa, y jocosamente, es muy dañosa al pùblico, porque priva al comun de los hombres de un bien muy apreciable. Para darme à entender, contemplemos las incomodidades, que nos ocasiona la desconfianza que tenemos de si es verdad, ò mentira lo que se nos dice; desconfianza comunmente precisa, y prudentemente fundada en la frequencia con que se miente. Al oír una noticia, en que se puede interesar nuestro gusto, ò conveniencia, quedamos perplexos sobre creerla, ò no creerla; y esta perplexidad trahe consigo una mo-

les-

lesta agitacion del entendimiento, en que el mal avenido consigo mismo, y como dividido en dos partes, questiona sobre si debe prestar asenso, ò disenso à la noticia. Siguese à esto fatigarnos en inquisiciones, preguntando à éstos, y à los otros para asegurarnos de la verdad. A los que se aprovechan de las noticias que oyen, para escribirlas, y publicarlas, en qué agonías no pone à cada paso esta incertidumbre? Quieren enterarse de la realidad de un suceso curioso, y oportuno al asunto sobre que trabajan, y apenas hacen movimiento alguno para el examen, donde no tengan algun tropiezo. Estos se lo afirman, aquellos se lo niegan. Aqui se lo refieren de un modo, acullá de otro, y entre tanto tiene en una suspension violenta la pluma.

8 Pero si trae estos daños la perplexidad en asentir, aún son mayores los que se siguen à la facilidad en creer. Contemplese, que las questiones, pendencias, y disturbios, que hay en las conversaciones, nacen por la mayor parte de este principio. Nacen, digo, de las noticias encontradas, que recibieron sobre un mismo asunto diferentes sugetos; y por haverlas creído suelen despues altercar furiosamente, porfiando cada uno por sostener la suya como verdadera. Contemplese asimismo quántos se hacen irrisibles por haver creído lo que no debieran creer. Finalmente, la sociedad humana, la cosa mas dulce que hay en la vida, ò que lo sería, si los hombres tratasen verdad, se hace ingrata, y desapacible à cada paso, por la reciproca desconfianza que introduce en los hombres la experiencia de lo mucho que se miente.

9 Para comprehender quánto sea el bien de que nos priva esta triste desconfianza, imaginemos una Republica, qual no la hay en el mundo: una Republica, digo, donde, ò porque su generoso clima influye espiritus mas nobles, ò porque la mentira es castigada con severisimas penas, todos

dos los individuos, que la componen, son muy veraces. Un cielo terrestre se me representa en esta dichosa Republica: ¡Qué hermandad tan apacible reyna en ella! ¡Qué dulce que es aquella confianza del hombre en el hombre, sabrosisimo condimento del trato humano! ¡Qué grata aquella satisfaccion con que unos à otros se hablan, y se escuchan, sin el menor rezelo en aquellos de no ser creídos, y en èstos de ser engañados! Allí se goza à cada paso el mas bello espectaculo del mundo, viendo un hombre en otro abierto el theatro del alma. No pienso, que el Cielo con todas sus luces, ò la Primavera con todas sus flores presenten tan apetecido objeto à los ojos, como el que à la humana curiosidad ofrece la variedad de juicios, afectos, y pasiones de aquellos con quienes se trata. Todos viven alli en una apacible tranquilidad, porque nadie teme, que à favor de las Artes Políticas se ingiera por amigo un alevoso: que la hypocresía se usurpe una injusta veneracion: que el aplauso lleve embuelto el veneno de la lisonja: que el consejo venga torcido ácia el interés del que le ministra: que la correccion sea hija de la ira, y no del zelo. Pero pobres de nosotros! Qué lejos estamos de gozar la dicha de aquellos felices Republicanos! Apenas nos dexan un instante de sosiego los temores, las inquietudes, los recelos, con que continuamente nos aflige la experiencia de la poca sinceridad que hay en el mundo. Vease ahora, si la frequencia de mentir nos priva de un gran bien, ò por mejor decir, de muchisimos, y estimabilisimos bienes.

§. IV.

LO segundo que tengo que oponer à la respuesta de arriba, es, que muchas veces las mentiras, que solo se juzgan oficiosas, ò jocosas, en el efecto son

perniciosas. Qué importa que la intencion del que miente no sea dañar à nadie, si efectivamente el daño se sigue? Haviendose presentado al Emperador Theodosio el Segundo una manzana de peregrina magnitud, se la dió à la Emperatriz Eudoxia, y ésta à Paulino, hombre docto, y discreto, cuya conversacion frequentaba la Emperatriz, que tambien era discretisima. Paulino, ignorante de qué mano havia pasado la manzana à la de Eudoxia, y sin que ella lo supiese, se la entregò à Theodosio; el qual, advirtiendo que era la misma que él havia dado á la Emperatriz, la preguntó disimuladamente, qué havia hecho de la manzana? Ella, sorprendida entonces de algun rezelo de que el Emperador llevase mal el que la huviese enagenado, respondió que la havia comido. Esta en la intencion de Eudoxia fue una mentira puramente oficiosa; pero en el efecto tan perniciosa, que de ella se siguió la muerte de Paulino, porque Theodosio, entrando en sospecha de que su comercio con la Emperatriz no era muy puro, le hizo quitar la vida.

11 Haviendo Caligula levantado el destierro à uno, à quien se havia impuesto esa pena en el Gobierno antecedente, le preguntó, en què se ocupaba mientras estuvo desterrado. El, por hacerse mas grato al Emperador, respondió, que su cotidiano exercicio era pedir à los Dioses la muerte de Tiberio, y que él le sucediese en el Trono. ¿Qué mentira, al parecer, mas inocente? Sin embargo, en el efecto fue perniciosisima, porque Caligula, infiriendo de aqui, que los que él havia desterrado, del mismo modo pedian à los Dioses su muerte, los mandó quitar la vida à todos.

12 Podría traher otros muchos exemplares al mismo intento. Hagome cargo de que éstos son unos accidentes imprevistos; pero las malas consequencias accidentales de las mentiras, que en particular no puede preveer el que

mien-

miente, toca à la prudencia del Legislador preveerlas en general, y à su providencia precaverlas quanto está de su parte, señalando pena à la mentira, de qualquiera condicion que sea. Por lo menos el motivo de evitar estos daños accidentales, coadyuva las demás razones que señalamos para castigar à los mentirosos.

§. V.

13 LO principal es, que entre las mentiras, que pasan plaza de jocosas, ù oficiosas, hay muchisimas, que no solo por accidente, sino por su naturaleza misma son nocivas. Tales son todas las adulatorias. Entre tantos apothegmas, como se leen sobre la *Adulacion*, ninguno me parece mas hermoso, que el de Bion, uno de los siete Sábios de Grecia. Preguntaronle un dia, ¿quál animal era mas nocivo de todos? Respondió, que *de los montaraces el Tyrano: de los domesticos el Adulador.* Es asi, que la lisonja siempre, ò casi siempre hace notable daño al objeto que alhaga. Los mismos que serían prudentes, apacibles, modestos, si no los incensasen con indebidos aplausos, con éstos se corrompen de tal manera, que se hacen soberbios, temerarios, intolerables, ridiculos. No à un hombre solo, à un Reyno entero es capáz de destruir una mentira adulatoria. Fatalidad es esta, que ha sucedido muchas veces. Varios Principes, algo tentados de la ambicion, los quales, à no haver quien les fomentase esta mala disposicion del ánimo, huvieran vivido tranquílos; por persuadirlos un adulador, que su mayor gloria consistia en agregar à su Corona con las armas nuevos Dominios, fueron un azote sangriento de sus subditos, y de sus vecinos.

14 El gran Luis Decimoquarto fue dotado sin duda de excelentes qualidades, y tuvo bastantisimo entendimien-

to para conocer, que la mas sólida, y verdadera gloria de un Rey, es hacer felices à sus vasallos. Sin embargo, en la mayor parte de su Reynado, la Francia estuvo gimiendo debaxo del intolerable peso de las contribuciones, que eran menester para sostener los gastos de tantas guerras, sobre tener que llorar la infinita sangre Francesa, que à cada paso se derramaba en las campañas. ¿De què nació esto, sino de que los aduladores le persuadian, que su gloria mayor consistia en ensanchar con las armas sus Dominios, y hacerse temer de todas las Potencias confinantes? No solo eso, mas aun le intimaban, que con eso mismo hacia su Reyno bienaventurado. Y aun llegó la servil complacencia de algun Poeta à cantarle al oido, que no solo à sus Pueblos, mas à los mismos que conquistaba hacia dichosos con las cadenas, que echaba à su libertad; y lo que es mas que todo, que solo los conquistaba con el fin de hacerlos dichosos.

Il Regne par amour dans les Villes conquises,
Et ne fait des sujets que pour les rendre heureux.

Desolar con contribuciones excesivas à sus Pueblos, llevar à sangre, y fuego los estraños, sacrificar à millaradas en las aras de Marte las vidas de sus vasallos, y las de otros Principes, esto es, hacer à unos, y à otros dichosos; y es gran gloria de un Monarca ser una peste de sus Dominios, y de los confinantes. Tales extravagancias tiene la adulacion, y tales son los funestos efectos que produce.

15 La mentira adulatoria, que se emplea en la gente privada, no es capáz de dañar tanto, si se considera cada una por sí sola; pero es infinito extensivamente el daño que resulsa del cúmulo de todas, por ser infinito su uso. Dice un discreto Francés moderno, que el mundo no es otra cosa, que un continuado comercio de falsas com-

complacencias. Los hombres dependen reciprocamente unos de otros. No solo el humilde adula al poderoso; tambien el poderoso adula al humilde. El humilde busca al poderoso, porque ha menester su auxilio; el poderoso procura conciliarse al humilde, porque no puede subsistir sin su respeto. La moneda que todos tienen à mano para comprarse los corazones, es la de la lisonja: moneda la mas falsa de todas, y por eso todos salen engañados en este vilisimo comercio.

§. VI.

16 FUerà de la mentira adulatoria hay otras muchas, que por otros caminos son nocivas, aunque se juzgan colocadas en las clases de oficiosas, y jocosas. Miente un gallina hazañas proprias. Uno que le escucha, y le cree, procura ganarsele por amigo, por tener un valenton à su lado, que le saque à salvo de qualquier empeño, y en esa confianza se mete en un peligro donde perece. Miente un ignorante la prerrogativa de sábio entre necios, con que oyendo éstos quanto dice como sentencias verdaderisimas, llevan las cabezas llenas de desatinos, que vertidos en otras conversaciones, les grangean al momento la opinion de mentecatos. Miente el desvalido el favor del poderoso, y no faltan quienes, buscandole como organo para sus conveniencias, desperdician en él regalos, y sumisiones. Miente el hazañero espiritual milagros que vió, ò experimentó de tal, ò tal Santo; de que à la corta, ò à la larga resulta (como ponderamos en otra parte) no leve detrimento à la Religion. Miente el Medico la ciencia que no tiene; y el enfermo inadvertido, creyendole un Esculapio, se entrega à ojos cerrados à un homicida. Miente el aprendíz de Marinero su pericia nautica: sobre ese supuesto le fian la direccion de un Navio, que viene à ha-

hacerse astillas en un escollo. Este mismo riesgo, mayor, ò menor, à proporcion de la materia que se aventura, le hay en los profesores de todas las Artes, que, siendo imperítos, se venden por doctos. No acabaria jamás, si quisiese enumerar todas las especies de mentiras, que debaxo de la capa de oficiosas, ò jocosas, son nocivas.

§. VII.

17 MAs no puedo dexar de hacer muy señalada memoria de cierta clase de mentiras, que gozan amplisimo salvo conducto en el mundo, como si fuesen totalmente inocentes, siendo asi, que son extremamente dañosas al público. Háblo de las mentiras judiciales: aquellas con que, quando se hace à los Jueces relacion del hecho, que dá materia al litigio, se desfigura en algo, por pintarle favorable à la parte por quien se hace la relacion. Estas mentiras son tan frequentes, que apenas se vé caso, en que las dos Partes opuestas convengan en todas las circunstancias. De aqui viene hacerse precisa la prolixidad de las informaciones, en que consiste toda la detencion de los pleytos, y la mayor parte de sus gastos. ¿Quien no conoce, que en esto padece un gravisimo detrimento la Republica? Sin embargo, nadie aplica la mano al remedio. Pero cómo se puede remediar? Haciendo lo que se hace en el Japón. Entre aquellos Insulanos, cuyo gobierno politico excede sin duda en muchas partes al nuestro, se castiga severamente qualquiera mentira proferida en juicio. Lo proprio pasa entre los Argelinos. Qualquiera que miente en presencia del Bey, ò demandando lo que no se le debe, ò negando lo que debe, es maltratado rigurosisimamente con algunos centenares de palos. Asi las causas se expiden pronta, y seguramente, sin escribir ni un renglon, porque de miedo de tan grave pena, apenas sucede jamás, que al-

alguno pida lo que no se le debe, ò niegue lo que debe. Si se hiciese acá lo mismo, serian brevisimos los pleytos, como allá lo son. Lo que detiene los litigios no es la necesidad de buscar el derecho en los Códigos, sino la de inquirir el hecho en los testigos. Si asi la Parte, como su Procurador, y Abogado, estuviesen ciertos de que cogiendolos los Jueces en alguna mentira, la havian de pagar à mas alto precio, que vale la causa que se litiga, no representarian sino la verdad desnuda. De este modo, convenidas las Partes desde el principio en quanto al hecho, no restaria que hacer mas, que examinar por los principios comunes el Derecho, en que comunmente se tarda poquisimo. Asi los Jueces tendrian mucho mas tiempo para estudiar, y vivirian mas descansados: evitarianse todos, ò casi todos los pleytos, que se fundan en relaciones siniestras. Las Partes consumirian menos tiempo, y menos dinero. La Republica en general se interesaria en el trabajo, que pierden muchos profesores de las Artes lucrosas, por estár detenidos meses, y años enteros à las puertas de los Tribunales. Toda la pérdida caeria sobre Abogados, Procuradores, y Escribanos: pero aun la pérdida de éstos vendria à ser ganancia para el público; porque minorandose el numero de ellos, se aumentaria el de los Profesores de las Artes mas utiles.

18 Nuestras Leyes à la verdad no fueron tan omisas en esta parte, que no hayan señalado respectivamente à varios casos algunas penas à las mentiras judiciales. Parece me admirable aquella de la Partida 3. tit. 3. part. 3. *Negando el demandado alguna cosa en Juicio, que otro le demandase por suya, diciendo que non era tenedor de ella, si despues de eso le fuese probado que la tenia, debe entregar al demandador la tenencia de aquella cosa, maguer el que la pide non probase que era suya.* Pero quisiera yo lo primero, que asi esta Ley, como otras semejantes, se es-

estendiesen à mas casos que los que señalan, ò por mejor decir, à todos; de suerte, que ninguna mentira Judicial quedase sin castigo correspondiente. Lo segundo, que algunos Autores no huviesen estrechado con tantas limitaciones esas mismas Leyes; pues es de discurrir, que de aqui viene en gran parte el que nunca, ò rarisima vez se vea castigar à nadie por este delito. Yo à lo menos no lo he oído jamás. Los mas de los Jueces, por poca probabilidad que hallen à favor de la clemencia, se arriman à ella. Pero no tiene duda, por lo que hemos dicho, que importa infinito al público, que en esta materia se proceda con bastante severidad.

§. VIII.

19 FInalmente, contemplando en toda su amplitud la mentira, la hállo tan incómmoda à la vida del hombre, que me parece debiera todo el rigor de las Leyes conjurarse contra ella, como contra una enemiga molestisima de la humana sociedad. Zoroastro, aquel famoso Legislador de los Persas, ò *Zerduschet*, que fue su verdadero nombre, segun el Erudito Thomás Hyde, de quien se aparta poco Thomás Stanley, llamandole *Zeraduissit* (pues el de Zoroastro fue alteracion hecha por los Griegos para acomodar el nombre à su Idioma) en los Estatutos, que formó para aquella Nacion, graduó la mentira por uno de los mas graves crimenes, que pueden cometer los hombres. Confieso, que erró como Theologo; pero procedió como sagáz Politico: porque para hacer felíz una República, no hay medio mas oportuno, que el introducir en ella un gran horror à la mentira. Y al contrario, si la gran propension que tienen los hombres à mentir, no se ataja, por santas, y justas que sean todas las demás Leyes, no se evitarán innumerables desordenes.

§. IX.

§. IX.

20 SOlo en una circunstancia juzgo à la mentira tolerable, y es, quando no se encuentra otro arbitrio para repeler la invasion de la injusta pesquisa de algun secreto. Propongo el caso de este modo. Un Amigo mio, con el motivo de pedirme consejo, me fió un delito suyo. Llega à sospecharlo una persona poderosa; y usando injustamente de la autoridad, que le dá su poder, me pregunta, si sé que Fulano cometió tal delito. Supongo, que es sugeto tan advertido, que no sirven para deslumbrarle algunas evasiones, que, sin negar, ni confesar, pueden discurrirse; antes, negandome à dar respuesta positiva, hará juicio determinado de que el delito se cometió verdaderamente: con que es preciso responder abiertamente sí, ò no, y él me insta sobre ello. Es cierto, que estoy obligado por las leyes de la amistad, de la lealtad, de la caridad, y de la justicia à no revelar el secreto confiado. ¿Qué he de hacer en tal aprieto?

21 No faltan Theologos, que equiparando este caso, y otros semejantes (en que para el asunto de la duda, lo mismo tiene el secreto proprio, que el ageno, como sea de grave importancia, y haya derecho, y obligacion à guardarle) al del sigilo Sacramental, con un mismo arbitrio resuelven una, y otra question. Dicen, que preguntado en la forma arriba expresada, puedo, y debo responder redondamente, que no sé tal cosa, ni ha llegado à mi noticia. Pero cómo? Es licito mentir en este caso? No por cierto, ni en éste, ni en otro alguno. Pues si yo sé, que Fulano cometió tal delito, ¿cómo puede eximirse de ser mentira el decir, que no lo sé? Responden, que en tales casos se profieren las voces, de que consta la respuesta, solo materialmente, y desnudas de toda significacion. Pe-

ro tiene el que responde autoridad para quitar su propria significacion à las voces? Confiesan, que no. Pero dicen, que en tales casos está quitada por un consentimiento tácito de los hombres, ò porque la virtud significativa de las voces depende de la voluntad del que las instituyò para significar tal, y tal cosa; y no es creíble, que el que las instituyó quisiese, que en tales casos significasen aquello, que el que responde tiene en la mente, porque esta sería una voluntad iniqua; ò en fin, porque para dar virtud significativa à las voces, es menester, demás de la voluntad del que las instituye, la aprobacion, y consentimiento de la Republica, el que no puede presumirse respectivamente à tales casos.

22 Esta doctrina, que el siglo pasado havia estampado el Cardenal Palavicino, siguió, y esforzó pocos años há el Padre Carlos Ambrosio Cataneo, docto Jesuita Italiano; y aunque se le opuso con todas sus fuerzas el P. M. Fr. Joseph Agustin Orsi, Dominicano, de la misma Nacion, en diferentes escritos, à todos ellos fue respondido con igual vigor, ò por el mismo Padre Cataneo, ò por otros sequaces de su opinion. Por lo que mira al uso de esta doctrina para salvar el sigilo de la Confesion en los lances apretados, el R. P. La Croix cita otros doctos Theologos, que la siguen, y el mismo P. La Croix la propone como probable. Y verdaderamente, si ella tiene cabimiento en el caso de la Confesion, parece le ha de tener en otro qualquiera, en que sin grave injuria del proximo no pueda propalarse el secreto; porque la razon de que los hombres no quieren, que las voces signifiquen en tal, ò tal caso, subsiste fuera de la Confesion, como en ella; debiendo discurrirse, que no solo quieren quitar la significacion quando se sigue la revelacion del sigilo Sacramental, mas tambien quando se infiere qualquiera grave injusto daño del proximo. Añado, que San Ray-

Raymundo de Peñafort parece se puede agregar al mismo sentir; porque (lib. 1. tit. de Mendacio) propone el caso fuera de la Confesion de este modo: Sabe un hombre, que otro está escondido en tal lugar, y un enemigo suyo que le busca para matarle, le pregunta à aquel, si está escondido allí el que busca. ¿Què resuelve el Santo? Que si no puede salvarse, ni usando de equívoco, ni divirtiendo la conversacion, debe decir, y asegurar abiertamente, que no está allí: *Debet negare, & aserere eum non ese ibi.* Que esto se salve por medio de alguna restriccion mental, que por las circunstancias se haga sensible, ò profiriendo las palabras materialmente como no significativas, para lo sustancial del intento todo es uno.

23 Verdaderamente à mi se me hace durisimo, que siendo muchos los casos en que injustamente se procuran indagar secretos importantisimos, no solo à un individuo, mas aun à toda la Republica, los quales no se pueden salvar, ni con el equívoco, ni con el silencio, no ha de haver algun recurso licito para no violarlos. Por otra parte es para mí cierto, no solo que el consentimiento tácito de los hombres puede quitar à las palabras, ò expresiones, en tales, ò tales circunstancias, aquella significacion, que en general tienen por su institucion, sino que efectivamente lo ha hecho con algunas. Vease en estas expresiones cortesanas: *Beso à V. md. la mano: V. md. me tiene à su obediencia para quanto quiera ordenarme: Su mas rendido servidor*, y otras semejantes, las quales, proferidas en una carta, ò en una despedida, ò en un encuentro de calle, no significan aquello que suenan, y lo que de su primera institucion están destinadas à significar. Y asi, à nadie tendrán por mentiroso, porque diga: *Beso à V. md. la mano* à una persona, à quien ni se la besa, ni aun se la quiere besar.

24 Pero no quiero tomar partido en esta question, la qual pide mas espacio, que el que yo tengo, para tratarse dignamente. Asi, abstrahiendo de ella, y volviendo al proposito de este Discurso, digo, que permitido que en los casos de solicitarse por una injusta pregunta la averiguacion de algun secreto, no pueda reservarse éste sino mintiendo, tales mentiras deben ser toleradas por las Leyes humanas, dexando unicamente à Dios el castigo de ellas, porque à la Republica, ò sociedad humana no son incommodas; antes se siguieran à cada paso gravisimos daños, si à la malicia, ò viciosa curiosidad de los hombres no se impidiese de algun modo la averiguacion de los secretos agenos. Y el que en estas indagaciones sale engañado, no al otro que le miente, sino à sí proprio debe echar la culpa, que es el invasor.

CHIS-

CHISTES DE N.

DISCURSO X.

§. I.

1 EL deseo de agradar en las conversaciones es una golosina, casi comun à todos los hombres; y esta golosina es raíz fecunda de innumerables mentiras. Todo lo exquisito es cebo de los oyentes; y como lo exquisito no se encuentra à cada paso, à cada paso se finge. De aqui vienen tanta copia de milagros, tantas apariciones de difuntos, tantos Fantasmas, ò Duendes, tantos portentos de la Mágica, tantas maravillas de la Naturaleza. En fin, todo lo extraordinario se ha hecho ordinarisimo en la creencia del Vulgo, por el hipo que tienen los hombres de hacerse espectables, vertiendo en los corrillos cosas prodigiosas.

2 Pero no solo la produccion de infinitas fabulas viene de esta raíz viciosa, mas tambien la alteracion de infinitas

nitas verdades, añadiendoles circunstancias fabulosas. La que mas ordinariamente se practica, es la translacion de dichos, y hechos de una persona à otra; de una Region à otra, y de un tiempo à otro. Como los afectos humanos se interesan siempre algo en todo lo que miran de cerca, y tanto mas, quanto mas de cerca lo miran, no es tanto el deleyte, que se recibe oyendo un mote agudo, un suceso gracioso, una novedad extravagante (pues tambien éstas son saynete grande de las conversaciones) quando se refieren, ù de otro siglo, ù de otra Region distante, como quando se atribuyen à nuestro tiempo, y à nuestra Patria, creciendo el placer à proporcion que el chiste se acerca mas à nosotros: de modo, que sube al mas alto grado, quando se coloca en cabeza de persona conocida. De aqui nace el alterarse frequentemente en las conversaciones las circunstancias de tiempo, lugar, y persona; de modo, que lo que se leyó en un libro, como sucedido en siglo, ò Region distante, se trahe al siglo, y Provincia propria, para dar mas sal à la relacion. Propondré de esto varios exemplos, segun el orden, que me fueren ocurriendo à la memoria. Con este motivo hallará el Lector algo de gracejo en este Theatro, que es razon, que como universal, tenga algo de todo.

§ II.

3 VIvia poco há en España un Eclesiastico de alto caracter, pero de corto entendimiento, por lo qual dió lugar à que el Vulgo creyese de él algunas notables simplicidades. Havia estado en Francia, y se le imputó, que para ponderar la agudeza de los Franceses, decia acá, que estaba pasmado de ver, que en aquel Reyno los niños de tres, y quatro años sabian hablar la Lengua Francesa, quando en España apenas se encuentra alguno, que

que à los doce la sepa. Rara alucinacion! Qué han de hablar los niños en Francia sino la Lengua nativa, que es la Francesa, como los de España la Española? Pero este chiste fue tomado del primer tomo de los Cuentos del Señor d'Ouville, y falsamente atribuido al Eclesiastico mencionado. El Señor d'Ouville, digo, pone este chiste en la boca de un criado tontisimo de un Caballero Francés, que de París pasaba à Roma, y haviendo llegado al primer Pueblo de Piamonte, salió el criado à buscar algunas cosas, que havia menester; pero viendo que nadie le entendia (porque los del País hablan la Lengua Italiana) volvió sumamente admirado al Amo, y le dixo: *Monsiur, no he visto en mi vida gente igualmente tonta, que la de esta tierra. En Paris los niños de tres, y quatro años me entienden lo que les hablo, y aqui (apenas lo creereis) hombres llenos de barbas no me entienden mas, que si fueran unas bestias.*

4 Del mismo Eclesiastico se refiere (à fin de persuadir su total ignorancia de Latinidad) que al tiempo que estuvo en Roma, haviendole hablado no sé quien en Latin, juzgó que le hablaba en Idioma Italiano; y volviendose à los que le acompañaban, dixo: *Como no sé la Lengua Italiana, no puedo responderle; que si me hablára en Latin, le havia de confundir.* Aun quando sucediese asi, no es prueba legitima de ignorancia de Latinidad en aquel Personage, pues en la misma equivocacion incurrió mucho tiempo há otro, que sin duda era gran Latino. Enríco Christiano Henninio refiere, que Scaligero, siendó cumplimentado por un Irlandés en Latin, juzgó que le hablaba en el Idioma Irlandés, y le dixo, como para prevenirle, que le hablase en Latin, *Domine, non intelligo Hibernicè.* Esta equivocacion pende de que cada Nacion pronuncia el Latin con aquella misma articulacion, que el Idioma pátrio, y hay tanta diversidad en la articulacion de unas Na-

Naciones à otras, que à veces pronunciando tales letras del Alphabeto, representan à los de otra Nacion pronunciar otras diferentes. Pongo por exemplo; los Alemanes pronuncian la *v*, como nosotros los Españoles la *f*: la *t*, como nosotros la *d*: la *jota*, como nosotros la *g* blanda: la *g*, como nosotros la *c*: la *b*, como nosotros la *p*: la *u* vocal, como nosotros *ou*: el diphthongo *eu*, como nosotros *oi*. En las demás Naciones hay à proporcion la misma diversidad. De aqui es, que quando el de una Nacion pronuncia rigorosamente el Latin segun la afeccion del proprio Idioma, y el de otra no presta especial atencion, ò no está prevenido de la diferencia expresada, es facil juzgar, que le hablan el Idioma Patrio. Erasmo en el Dialogo *de recta Latini, Græcique sermonis pronuntiatione*, dice, que se halló presente à una Asambléa, en que el Embaxador de Francia arengó al Emperador Maximiliano; y que aunque el Latin era muy bueno, algunos doctos Italianos, que asistian allí, juzgaron, que havia arengado en Francés.

5 Pudo, pues, suceder à nuestro Prelado Español lo que se ha referido, sin que de aqui se deba inferir, que ignoraba la Lengua Latina; pero es lo mas verosimil, que el suceso sea fingido por alguno, que havia leído el de Scaligero, y maliciosamente lo puso en la cabeza de este otro.

§. III.

6 DE Don Francisco de Quevedo se cuenta generalmente el chiste, de que estando enfermo, y haviendole ordenado el Medico una purga, luego que ésta se traxo de la Botica, la echó en el vaso, que tenia debaxo de la cama. Bolvió el Medico à tiempo que la purga, si se huviese tomado, yá havria hecho su efecto; y reconociendo el vaso, para examinar, segun se practica, la calidad del humor purgado, luego que percibió el mal olor del licor, que havia en el vaso, exclamò (como pa-

para ponderar la utilidad de su receta): *O què humor tan pestifero! Qué havia de hacer éste dentro de un cuerpo humaño?* A lo que Quevedo replicó: *Y aun por ser él tal, no quise yo meterle en mi cuerpo.*

7 Poggio Florentino, que murió mas de cien años antes que Quevedo naciese, refiere quanto à la substancia el mismo chiste, colocado en la persona de Angelo Obispo de Arezzo. Despreciaba, ò aborrecia este Prelado todas las drogas de Botica. Sucedió, que cayendo en una grave dolencia, los Medicos llamados convinieron en que moria infaliblemente, si no se dexaba socorrer de la Pharmacopéa. Despues de mucha resistencia se rindió, ò simuló rendirse à sus exhortaciones. Recetaronle, pues, una purga. Traída de la Botica, la echó en el vaso excretorio. Viniendo los Medicos el dia siguiente, le hallaron limpio de calentura; y no dudando de que la mejoria se debia al uso del decretado pharmaco, tomaron de aqui ocasion para insultar al enfermo, reprehendiendo como totalmente irracional el desprecio, que hacia de las drogas boticales. *Sí por cierto*, dixo el buen Obispo; *señores Dotores, vuesas mercedes tienen razon: ahora conozco quán eficáz es su purga, pues haviendola echado en ese vaso, que està debaxo de la cama, tal es su actividad, que desde allì me ha causado la mejoria: quànto mejor lo hiciera (yá se ve) si la huviera metido en el estomago?*

8 Del mismo Quevedo se cuenta, que motejandosele en un corrillo el exhorbitante tamaño del pie, dixo, que otro havia mayor que él en el corrillo. Mirandose los circunstantes los pies unos à otros, y viendo que todos eran menores, que el de Quevedo, le dieron en rostro con la falsedad de lo que decia. Lo dicho dicho, insistió él, otro hay mayor en el corrillo. Instandole à que lo señalase, sacó el otro pie, que tenia retirado, y en efecto.

era mayor; y mostrandole, vean vuesas mercedes, les dixo, si éste no es mayor que el otro. El Portugués Francisco Rodriguez Lobo, en su *Corte en la Aldéa*, dialogo 11. atribuye este proprio gracejo à un Estudiante; y Don Antonio de Solís en su Romance, *Hoy en un pielago entro*, à una Dama.

9 Chiste es tambien atribuido à Quevedo, el que encontrandose en la calle con ciertas damiselas achuladas, y diciendole éstas, que embarazaba el paso con su naríz (suponiendola muy grande), él, doblando con la mano la naríz à un lado, *pasen*, les dixo, *ustedes señoras P.* Cuspiniano hace Autor de este gracejo al Emperador Rodulfo. Encontróse con él un decidor en calle estrecha: Advirtiendole los Ministros, que sé apartase; él, motejando de muy grande la naríz del Emperador, les replicó: *Por donde he de pasar, si la narìz del Emperador llena la calle?* A lo que Rodulfo, doblando la naríz, como acaba de referirse de Quevedo, le dixo con rara moderacion, y humanidad en tan Soberano Personage: *Pasa, hijo.*

10 Antes de salir de Quevedo, noto, que aquel excelente hyperbole suyo, pintando una naríz muy grande: *Erase un hombre à una naríz pegado*, es copia de original muy antiguo. Lentulo, marido de Tulia, hija de Ciceron, era de muy corta estatura. Viendo en una ocasion su suegro, que traía ceñida una espada grande, preguntó festivamente: *Quis huic gladio generum meum alligavit?* La materia es en parte diferente, la agudeza la misma.

§. IV.

§. IV.

11 COmo cosa muy reciente oí, que uno muy preciado de matón se llegó en Madrid à un gran Señor ofreciendose à servirle, como Valiente suyo, para matar à diestro, y siniestro quantos se le antojase. Este havia recibido muchas heridas en algunas pendencias, y presentaba por testimonio de su valentía las cicatrices. El Señor le despidió con irrision, diciendole: *Traygame V. md. para Valientes mios á los que le dieron todos esos golpes, que à esos me atengo en todo caso.* En un Anonymo Francés leí el mismo dicho atribuido à Agesilao, Rey de Lacedemonia, en ocasion que se le presentaron, para servirle en la guerra, quatro hombres muy cicatrizados, y que por tanto ostentaban mucho su valentía.

12 Tambien viene de Agesilao el gracejo harto vulgarizado en España de un Sacerdote, que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, se sintió morder de un piojo; y asiendole, le estrujó entre la uña, y la patena, diciendo: *Al traydor matarle, aunque sea sobre el Altar.* Plutarco en el libro de los Apothegmas Laconicos pone el mismo suceso, y el mismo dicho, sin discrepancia alguna, en la persona de Agesilao, estando sacrificando un Buey en el Altar de Minerva. *Per Deos lubenter, vel in Ara Insidiatorem*; es la expresion, que atribuye Plutarco à Agesilao al matar el piojo.

§. V.

13 EN este Principado de Asturias corre, como hecho de reciente data, acaecido en el mismo País, que hallandose un Religioso de transito en una Aldéa, y queriendo reconciliarse para decir Misa, acudió al Escu-

sador del Cura del Lugar, à quien hecha la Confesion, halló tan ignorante, que ni aún la forma de la Absolucion sabía, ò solo la sabía deformada con unos quantos solecismos. Fuese el Religioso al Cura, y le dixo, como en conciencia no podia tener por Escusador aquel Clerigo, por ser tan incapáz, que aun la forma de la Absolucion ignoraba. El Cura, que no era mas capáz que el Escusador, le respondió: *Padre, yâ sé que ese hombre es un jumento: pero no puedo remediarlo, porque no quiere sujetarse á lo que yo le digo. Mil veces le tengo dicho, que no se meta en absolver á nadie, sino que les oyga los pecados, y despues me los embie à mi para que los absuelva; pero no hay modo de reducirle á eso.* El Doctor Joseph Boneta, en su Librito, *Gracias de la gracia de los Santos*, refiere este chiste, y dice, que el que hizo la casual experiencia de la profunda ignorancia de los dos Sacerdotes, fue el Eximio Doctor en uno de sus viages; lo qual, siendo asi, el chiste, sobre ser mas antiguo, que acá se piensa, sucedió en diverso País, pues el Padre Suarez nunca estuvo, ni viajó en Asturias.

14 A un Pintor moderno, y que pintaba bellos niños, y tenia unos hijos muy feos, se atribuye una bella respuesta à la pregunta que alguno le hizo, de que cómo hacia unos niños tan feos, sabiendo dibujarlos tan hermosos? *Es el caso*, respondiò, *que los hago á escuras, y los pinto à la luz del dia.* El mismo dicho oí atribuir à un Escultor, que alcancé en Galicia; pero la verdad es, que precedió muchos siglos, asi al Pintor, como al Escultor expresados. Macrobio hace Autor de esta agudeza à Lucio Mallo, Pintor Romano, con el motivo de que este Pintor hacia bellas imagenes, pero en sus hijos muy feos originales, le echó Servilio Hemino esta pulla: *Non similiter Malli fingis, & pingis.* Respondió Mallo: *Tenebris enim fingo, luce pingo.*

§. VI.

§. VI.

15 DE un Rey de España, y otro de Inglaterra se refiere una misma sentencia, pronunciada con la ocasion de haversele quexado un Señor principal, de que parecia estimaba mas que à él à un Pintor insigne, que tenia. *Yo puedo*, dixo el Rey, *hacer Duques, y Condes quantos quisiere; pero Artifices como N. solo Dios puede hacerlos.* Esta sentencia es copia bastantemente puntual de la que Dion (*in Adrian.*) refiere de Dionysio Sophista, en ocasion que el Emperador havia hecho Secretario à Heliodoro, siendo incapáz: *Cæsar potest honorem, ac pecunias largiri, Rethorem facere non potest.*

§. VII.

16 EN nuestras historias se celebrá el valor de una Señora, la qual viendose sitiada, y amenazandola los enemigos, que matarian à un hijo suyo, que tenian prisionero, si no se rendia; con desenfado mas que varonìl, señalando con cierto ademán la oficina de la generacion, les dixo, que allí tenia con que hacer otros hijos, si le matasen aquel. Herodoto en el libro segundo, cuenta de unos, à quienes se queria reducir fulminando amenaza contra sus hijos, y mugeres, que mostrando uno de ellos el instrumento de la procreacion, respondió: *Ubicumque id esset, sibi & uxores, & liberos fore.* La brabata, y el motivo son los mismos, con la diferencia sola de colocarse en diferente sexo.

§. VIII.

17 OI celebrar como chiste poco há sucedido, en cierta mesa, uno muy gracioso, que Athenéo refiere, como antiquisimo. Estaba Philoxeno Poeta, comedor insigne, cenando con Dionysio. Pusieron à éste un pez grande, que Athenéo con voz Griega llama *Trigla*, y es lo que nosotros llamamos Barbo de mar. A Philoxeno pusieron otro pez de la misma especie, pero muy pequeño. Luego que Philoxeno notó la gran desigualdad de los dos peces, arrimó la boca à la oreja del suyo en ademán de decirle algo. Preguntóle Dionysio, qué hacia? Respondió Philoxeno: Tengo empezada una obrilla, cuyo asunto es *Galatéa*; y como de esta Ninfa del mar los que mejor pueden saber la historia son los peces, le preguntaba à éste sobre algunas cosas, que le havian acaecido en el tiempo de su padre Neréo; pero él me responde, que cómo puede saber cosa alguna de esas antiguedades, siendo un pececillo nuevo, que nació ayer; que le pregunte esas cosas à ese otro Barbo, que teneis aí, que es muy anciano, y alcanzaria sin duda los tiempos de Neréo. Agradóle à Dionysio el donayre con que Philoxeno se quexaba de que le huviesen puesto un Barbo tan pequeño, y le dió el grande.

§. IX.

18 UNa de las famosas sentencias del Rey Don Alonso el V. de Aragón, llamado el Sábio, y el Magnánimo, es, que preguntado por un Aulico suyo sobre cierto designio, que tenia oculto, respondió, que à su propria camisa quemaría, si fuese sabidora de algun secreto suyo. Plutarco escribe el proprio dicho de Cecilio Me-

Metelo, respondiendo à un Centurion, que tuvo la llaneza de inquirir de él un secreto: *Se tunicam suam, si sui eam sibi consciam consilii putaret, exuturum, & crematurum.*

§. X.

19 EN algunas historias Españolas se lee, que hallandose Don Ramiro, llamado el Monge, Rey de Aragón, poco estimado, y obedecido de los Grandes de su Reyno, embió un Mensagero al Abad del Monasterio de Tomer, donde havia recibido el Avito Monastico, preguntandole, qué deliberacion tomaria? y que el Abad no dió otra respuesta al Mensagero, que cortar en presencia suya con una hoz las cabezas de las berzas, que se descollaban sobre las demás, en una huerta, que tenia; significando con esta accion al Rey, que lo que le convenia, era quitar la vida á aquellos Señores principales, que le despreciaban; lo que el Rey executó luego. A este mismo consejo, con la misma expresion, y aún la misma execucion, le dá Tito Libio mas de mil y quinientos años mas de antiguedad. Haviendo, segun este Autor, Sexto, hijo de Tarquino el Soberbio, de concierto con él huido à los Gábios, simulandose aborrecido, y perseguido de su Padre, vino à lograr entre ellos la Suprema Autoridad. En este estado embió á su Padre un Mensagero, preguntandole, qué haría? y Tarquino, baxando à un huerto, seguido del Mensagero, à vista de él se puso à cortar con un cuchillo las cabezas de unas dormideras mas altas, que las demás, que havia en el huerto; lo que entendido por Sexto, con varias criminaciones falsas hizo quitar la vida á los principales de los Gábios; con que debilitada aquella Nacion, se rindiò su resistencia à los Romanos. Siendo tan antigua esta

esta tyranica agudeza en la persona de Tarquino, aún le dá otra mayor Plutarco, colocandola en la de Trasibulo Tyrano de Mileto, consultado de Periandro Tyranfo de Corintho; sin otra diferencia en estas tres representaciones de una misma cosa, mas, que el que el Abad de Tomer cortó berzas, Tarquino dormideras, y Trasibulo espigas.

§. XI.

20 LA decantada respuesta de Philipo, Rey de Macedonia, al Medico Menecrates, el qual havia llegado à tal extremo de jactancia, por los felices sucesos de sus curas, que yá queria le tuviesen por Deydad, y à ese fin, escribiendo una carta à Philipo, ponia por salutacion, ò principio de ella: *Menecrates Jupiter Philippo salutem*; pero Philipo castigó su locura discretamente, poniendo en la frente de la respuesta: *Philippus Menecrati sanitatem*; la atribuye Plutarco à Agesilao, Rey de Lacedemonia.

§. XII.

21 EN la Ciudad de Santiago se refiere, que un Portugués, yendo à ver nuestro gran Monasterio de San Martin, que hay en aquella Ciudad, y notando la desproporcion de la puerta principal, que es muy pequeña respectivamente à la escalera immediata, obra magestuosa, de grande magnitud, y hermosura, dixo con donayre: *Estos Padres, como estiman tanto la escalera, y ella sin duda lo merece, hicieron la puerta tan pequeña, porque no se les escapase por ella.* Este dicho viene à ser lo mismo, aunque invertida la materia, de Diogenes à los Mindianos, cuya Ciudad era pequeña, pero las puertas.

tas de ella muy grandes. Advirtióles Diogenes, que las cerrasen, porque la Ciudad no se escapase por ellas.

§. XIII.

22 EScribe Mr. Menage, que haviendo pasado à Inglaterra Juan Bodin, célebre Jurisconsulto Francés, entre la comitiva del Duque de Alanson, quando este Principe fue à pretender su casamiento con la Reyna Isabela, hablando Bodín con un Inglés sobre esta pretension, el Inglés, que no debia de gustar que se lograse, le dixo, que aquel matrimonio no podia efectuarse, à causa de que por ley del Reyno todo Principe estrangero estaba excluìdo de aspirar à la Corona de Inglaterra. Bodín, todo metido en cólera, le replicó, que tal ley no havia, y que la mostrase, ò dixese donde se hallaba escrita. Pero el Inglés le respondió con gran socarronería, que en el mismo pergamino donde estaba escrita la ley Sálica, à las espaldas de ella hallaria aquella ley del Reyno de Inglaterra. Los que saben las dudas, que hay sobre la ley Sálica, que excluye las hembras de heredar la Corona de Francia, yá entienden en qué consiste el chiste de la respuesta del Inglés. Esta insultatoria retorsion se encuentra en varias Relaciones, aplicada à diferentes personas, y materias. Pongo por exemplo, se dice, que en ocasion de estár poco acordes Roma, y Venecia, le dixo el Papa al Embaxador de aquella Republica, que deseaba ver el instrumento, ò escritura por donde los Venecianos se havian hecho dueños del Mar Adriático. Esto era declarar, que tenian aquel Dominio por mera usurpacion. El Embaxador respondió, que su Santidad hallaria dicha escritura à las espaldas del original de la donacion, que Constantino hizo à la Iglesia Romana. Los Erudítos no ignoran las contestaciones, que hay, y ha havido sobre la donacion de Constan-

tino, y que el Cardenal Baronio, y el Padre Pagi la niegan; aunque no otros justos titulos, por donde la Iglesia Romana posee lo que le atribuye aquella donacion.

§. XIV.

23 EN el Tomo 3. Discurs. 2. num. 39. tenemos escrito, que oyendo el Caballero Borri, que su Estatua tal dia havia sido quemada en Roma, y haciendo reflexion sobre que el mismo dia havia hecho transito por una montaña nevada, como despreciando aquella ignominiosa ceremonia, que dexaba ilesa su persona, dixo, que bien lexos de sentir aquel fuego, en toda su vida no havia padecido frio igual al de aquel dia. En el mismo lugar apuntamos, que este mismo dicho se cuenta del Calvinista Enrico Stephano, y del Apostata Marco Antonio de Dominis, los quales, mucho antes que el Borri, padecieron la misma afrenta de quemarles las Estatuas. Y acà en España se atribuye el proprio dicho à un Español fugitivo de Roma, por ciertas doctrinas legales, poco conformes á las máximas de aquella Corte.

§. XV.

24 EL Anonymo Francés, Autor de las *Reflexiones Morales*, refiere, que quejandose un joven de que la espada que le havian dado era corta, su madre, muger de espiritu pronto, y varoníl, le dixo: *Quando te halles en el combate, con dar un paso adelante ácia el enemigo, la harás bastantemente larga.* El Autor Arabe (verdadero, ò supuesto) de la Historia de la pérdida de España, pone este dicho en la boca de Almansor, Emperador de los Arabes, siendo muchacho, con la ocasion de notar su padre de corto un rico espadín, que le havian presentado.

§. XVI.

§. XVI.

25 EL siguiente chiste se refirió en un corrillo, donde me hallé, como sucedido estos años pasados en Zaragoza. Llegó à aquella Ciudad un Tunante, publicando que sabía raros arcanos de Medicina; entre otros, el de remozar las viejas. La prosa del bribon era tan persuasiva, que las mas del Pueblo le creyeron. Llegaron, pues, muchisimas à pedirle, que les hiciese tan precioso beneficio. El les dixo, que cada una pusiese en una cedulilla su nombre, y la edad que tenia, como circunstancia precisa para la execucion del arcano. Havia entre ellas septuagenarias, octogenarias, nonagenarias. Hicieronlo asi puntualmente, sin disimular alguna, ni un dia de edad, por no perder la dicha de remozarse, y fueron citadas por el Tunante para venir à su posada el dia siguiente: vinieron, y él al verlas empezò à lamentarse de que una Bruja le havia robado todas las cedulillas aquella noche, embidiosa del bien que las esperaba; asi, que era preciso volver à escribir cada una su nombre, y edad de nuevo; y por no retardarlas mas el conocimiento, porque era precisa aquella circunstancia, les declaró, que toda la operacion se reducia à que à la que fuese mas vieja entre todas havian de quemar viva, y tomando las demás por la boca una porcion de sus cenizas, todas se remozarian. Pasmaron al oír esto las viejas; pero crédulas siempre à la promesa, tratan de hacer nuevas cedulas. Hicieronlas en efecto, pero no con la legalidad que la vez primera, porque medrosa cada una de que à ella por mas vieja le tocase ser sacrificada à las llamas, ninguna huvo que no se quitase muchos años. La que tenia noventa, pongo por exemplo, se ponia cinquenta: la que sesenta, treinta y cinco, &c. Recibió el picaron

las nuevas cedulas, y sacando entonces las que le havian dado el dia antecedente, hecho el cotejo de unas con otras, les dixo: Ahora bien, señoras mias, yá vuesas mercedes lograron lo que les prometí; yá todas se remozaron. V.md. tenia ayer noventa años, ahora yá no tiene mas de cinquenta. V.md. ayer sesenta, hoy treinta y cinco; y discurriendo asi por todas, las despachó tan corridas, como se dexa conocer. Digo que oí esta graciosa aventura, como sucedida poco há en Zaragoza; pero yá antes la havia leído en el Padre Zahn, el qual (3. *part. Mundi mirabilis, pag.* 75.) señala por theatro de ella à Hailbron, Ciudad Imperial en el Ducado de Vvitemberg.

§. XVII.

26 LA vulgarizada necedad de un Vizcaíno, que admirado de los reglados movimientos, con que un Mono imitaba las acciones humanas, dixo, que por picardía suya no hablaba, à fin de que no le hiciesen trabajar; sin discrepancia alguna se la oyó à un Dotor Mahometano el Señor La Brue, Director de la Compañia Francesa del Senegal. En el Discurso 8. de este Tomo, num. 65. referimos à otro proposito la extravagante imaginacion de aquel ignorantisimo Dotor.

§. XVIII.

27 EL Señor d'Ouville trae entre sus Cuentos, el que un hombre, que queria apartarse de su muger, con quien tenia poca paz, pareció à este fin ante el Provisor. Estrañó éste la propuesta, porque conocia la muger, y era de buenas calidades. ¿Por qué quereis dexar à vuestra muger? le preguntó el Provisor; no es virtuosa? Sí Señor, respondió el hombre. ¿No es rica? Sí Señor.

¿No

¿No es fecunda? Sí Señor. En fin, à todas las partidas sobre que era preguntado, respondia en abono suyo. Con que le dixo el Provisor: Pues si vuestra muger tiene tantas cosas buenas, por qué quereis apartaros de ella? A esto el hombre, descalzando un zapato, preguntó al Provisor: Señor, este zapato no es nuevo? Sí, respondió el Provisor. Añadió: ¿No está bien hecho? Sí, à lo que parece, respondió el Provisor. ¿No es de buen cordobán, y buena suela? Respondió del mismo modo, que sí. Pues vé V.md. con todo eso, dixo el descontento marido, que yo quiero quitarme este zapato, y ponerme otro, porque yo sé muy bien dónde me aprieta, y manca, y V.md. no lo sabe. Este cuento es traslado manifiesto de lo que Plutarco cuenta de un Romano, y se puede ver en nuestro quarto Tomo, Disc. 1. num. 20.

§. XIX.

28 EL mismo Señor d'Ouville refiere de una Paysanita Francesa un agudo pique, que en cierta conversacion oí atribuír à una Labradora Castellana. Segun Ouville, pasó el caso de este modo. Iba una mozuela su camino, y llevando delante de sí una burra cargada de no sé qué, encontró en el camino un Caballero, el qual advirtiendo, que la Paysana era de agraciado rostro, sintió movido el apetito à sellarle con sus labios. Para este efecto, deteniendose à conversar con ella, le preguntó adónde iba? Respondió, que volvia à su Lugar. Y quál es vuestro Lugar, repreguntó el Caballero, Paysana hermosa? *Ville Juif*, *Señor*, respondió ella. Era Ville Juif Lugar cercano, donde el Caballero havia estado muchas veces. Prosiguió, pues, diciendola: ¿De Ville Juif? Conocereis, segun eso, à la hija de Nicolás Guillot? Si conozco, y muy bien, respondió la Paysana. Pues llevale, dixo el Caballero, este beso de mi par-

parte; y al mismo tiempo hizo movimiento à executarle en ella; pero ella, apartandose con denuedo, le replicó: Monsiur, si teneis tanta priesa de embiar vuestro beso, dadselo à mi burra, que vá delante de mí, y llegarà al Lugar primero que yo; y dando luego con la vara à la burra, acompañando el golpe con un *arre*, pasó adelante, dexando al Caballero hecho un Estafermo.

§. XX.

29 EScribe el P. Manuél Bernardez Lusitano, en su segundo Tomo de Apothegmas, que haviendo ido dos Comisarios de cierta Comunidad à pedir al Rey Phelipe Segundo no sé qué merced, el mas antiguo, à quien por tal tocaba hablar, y que era un viejo inconsiderado, y moledor, estuvo sumamente prolijo en la oracion. Haviendo acabado, preguntó el Rey al otro, si tenia algo que añadir. Este, que estaba tan enfadado de la imprudencia de su compañero, como el Rey cansado de su pesadéz: *Sí Señor*, respondió, *nuestra Comunidad nos ha encargado, que si V. M. no nos concede al punto lo que le pedimos, mi compañero vuelva à repetirle todo lo que ha dicho, desde la primera letra hasta la ultima.* Gustó el Rey de la graciosidad, y sin dilacion dió el despacho, que se le pedia. Tengo leído (no puedo asegurar, si fue en la segunda parte de la Floresta Española) que esto mismo sucedió en la Legacía de dos Diputados de una República de Italia, á un Papa muy anterior à Phelipe Segundo. (*a*)

§. XXI.

(*a*) El agudo donayre, que en este numero apuntamos, de cierto Diputado de una Ciudad de Italia à un Sumo Pontifice, sin nombrar personas, por no acordarnos entonces de ellas, ni del Au-

§. XXI.

30 EL Señor d'Ouville cuenta, que transitando Luis Decimoquarto por una pequeña Villa de su Reyno, y entrando en ella à la hora de comer, fueron à arengarle unos Diputados de la Villa. El Rey tenia mas gana de comer, que de oír arengar; mas al fin se dexó vencer por los Señores de su Comitiva, y tratò de oír à los

---

Autor en quien haviamos visto la especie; hallamos despues ser referida por el Padre Juan Estevan Menochio en el tom. 2. de sus Centurias, Centur. 6. cap. 48. citando por él à Papirio Mason, y à Abrahán Bzovio; y pasó de este modo. Estando enfermo el Papa Urbano V. en Viterbo, embió la Ciudad de Perusa tres Comisarios à solicitar con su Santidad la expedicion de cierto negocio. Uno de ellos, que era Doctor, y por su grado le tocaba hablar, compuso, y mandò à la memoria una larguisima Oracion sobre el asunto; siendo tan necio, que por mas que los compañeros le instaron à que la acortase, no quiso hacerlo. Llegado el caso de la audiencia, enfiló el importuno Doctor toda su molestisima obra, haciendosela malisima al Papa, que estaba enfermo à la sazon; pero siendo Urbano de genio benignisimo, le toleró sin cortarle, ò interrumpirle, aunque se dexaba vér la violencia, que en ello se hacia. Acabada la Oracion, el Papa, sin negar, ni conceder, preguntó à los Diputados, si querian otra cosa. Entonces uno de los otros dos, que era muy discreto, y havia notado la nausea, con que el Papa havia escuchado al Doctor, le dixo: *Santisimo Padre, otra cosa ha insertado nuestra Ciudad en la comision, y es, que si vuestra Beatitud no nos concede prontamente lo que pedimos, nuestro compañero vuelva à relatar todo su sermon.* Cayó grandemente en gracia al Papa el donayre, y celebrandole, condescendió al punto en la demanda.

los Diputados. Empezó el mas antiguo de este modo: *Sire, Alexandro el Grande.* No bien lo pronunció, quando le faltó la memoria de todo lo que se seguia, con què volvió à repetir segunda, y tercera vez: *Sire, Alexandro el Grande.* Visto esto, el Rey le dixo: *Amigo, Alexandro el Grande havia comido, y yo no; vamos á comer, y guardese la arenga para otra ocasion.* El Autor de las Observaciones selectas literarias coloca este suceso en el Abuelo de Luis Decimoquarto, Enrico el Grande, en ocasion que querian arengarle unos Diputados de Marsella, y empezaba la Oracion: *Saliendo Annibal de Carthago.* Enrico, yà porque era hora de comer, yá porque no gustaba de arengones, cortó al Arenguista, diciendo: *Quando salió Annibal de Carthago, yá havia comido, yo voy á hacerlo ahora.*

§. XXII.

31 UN Amigo mio, hombre de entera verdad, me refirió, que el año de 706. al Corregidor de Calatayud, que lo era entonces Don Juan Ramiro, pusieron en aquella Ciudad un Pasquin bastantemente picante, por lo qual él comenzó à hacer vivisimas diligencias para averiguar el autor; pero el picarón, que estaba bien asegurado de no ser descubierto, porque ni tenía cómplice en el insulto, ni à nadie se lo havia confiado, de nuevo insultó al pobre Corregidor, fixando en el mismo sitio donde havia puesto el Pasquin este irrisorio desengaño:

No lo sabràs bobo,
porque yo soy solo.

Pero este proprio entremés, muchos años antes se havia representado en el gran Theatro de París. A Luis Decimoquarto, siendo aún mozo, le pusieron en su propria mesa

la

la siguiente copla, notandole de codicioso, con alusion á la moneda Francesa, que llaman *Luis*.

Tu es iſſu de race Auguste.
Ton Ayeul ſut Henri le Grand.
Ton Pere fut Louis le Juſte
Mais tu n' es q' un Louisd' argent.

Leyó Luis Decimoquarto la copla, y la celebró diciendo, que valia mas que mil aduladores. No solo esto: ofreció al Autor quinientos Luises, si se descubria él mismo, empeñando su Real palabra de no hacerle mal alguno. Pero el autor, ó porque sospechaba cautelosa la promesa, ó porque temiese, que no siempre el Rey estaría de buen humor; y en qualquiera tiempo, que contemplase en la sátyra mas la osadía, que la agudeza, le podría hacer mucho daño con otro pretexto, no tuvo por conveniente descubrirse; antes bien, para desengañar al Rey de que por ningun camino averiguaria el Autor de la copla, en el mismo sitio puso, ò hizo poner estotra.

Tu ne le fauras pas Louis
Con j'etois ſeul quand je le fis.

Que viene à ser lo mismo de arriba. El Espion Turco, *tom. 5. Epiſt. 45.* refiere todo lo dicho; como tambien, que no se pudo saber el Autor, aunque se hicieron sobre ello varias conjeturas; y que algunos atribuyeron el Pasquin à la famosa Ana Maria Schurmán, (de quien dámos ampla noticia Tomo primero, Disc. 16. num. 134.) que se hallaba à la sazon en París.

32 He dicho, que el sugeto, que me refirió este chiste, como sucedido el año de 1706. en Calatayud, es hombre de toda verdad, porque à él no se atribuya la ficcion de otro tiempo, otro lugar, y otras personas: él sin duda lo oyó, como lo refirió, á otro alguno, que havria leído el Espion Turco, y quiso, para darle mas sal, colocar en su tierra el caso, y quizá hoy estará debaxo de esta

circunstancia supuesta, muy estendido en España. Posible es tambien, que asi este chiste, como otros algunos de los que hemos referido, realmente se repitiesen en diferentes tiempos, y lugares.

§. XXIII.

33 ESTudié, siendo muchacho, las Artes en nuestro Colegio de San Salvador de Lerez, que dista solo un quarto de legua de la Villa de Pontevedra. Residian entonces en aquella Villa algunos Caballeros de familias muy ilustres sin duda, pero notados de que ostentaban con alguna demasía su nobleza, por lo qual los llamaban *los Caballeros de la Sangre*. Era consiguiente à esto, que aunque no huviese Titulo en que fundarlo, afectasen el tratamiento de Señoría. Para demonstracion de que esta afectacion llegaba al mas alto grado que puede imaginarse, se refirió como proferida entonces una necedad graciosisima. Malparió la muger de uno de aquellos Caballeros con tanta anticipacion, que apenas daba señas de animado el feto. Luego que sucedió el aborto, salió del aposento de la Señora una de las criadas asistentes; y algunos de la familia, que estaban en la quadra immediata, en la inteligencia que el parto havia sido legitimo, le preguntaron si era varon, ò hembra; à lo que ella prontamente respondiò: *No se sabe, porque aùn no tiene alma su Señoria*. Es quanto se puede apurar la materia, tratar de Señoría à una masa inanimada, (ó juzgada tal) solo por ser produccion de un Caballero, y de una Señora de la Sangre. Como he dicho, este chiste corriò entonces en aquel Païs, como efectivamente sucedido. Pero despues leí el mismo en el Librito: *Gracias de la Gracia*, del Doctor Joseph Boneta, que parece lo refiere à distinto tiempo, y lugar.

§. XXVI.

34 EN mi tierna edad havia en la Villa de Allariz un Alferez de Milicias, que afectaba traer siempre grandes vigotes, aunque era hombre de muy pequeña cara. Encontrandole una vez mi Padre, le dixo: *Alferez, ò comprar cara, ò vender vigotes.* Celebròse el donayre; pero realmente esto no era mas que copia de lo que se cuenta de un Vizcaíno, que viendo sobre un pequeño rio un gran puente, dixo á los del lugar: *O vender punte, ò comprar rio.* El Padre Bouhours en sus *Penſamientos ingenioſos* varìa algo el dicho. Refiere, que un Español, pasando el Manzanares en el Estío à pié enjuto, y mirando al mismo tiempo el Puente de Segovia, dixo, que fuera bueno vender el Puente para comprar agua.

§. XXV.

35 COncluyamos éste Discurso con dos chistes de hecho. Està extremamente vulgarizado, que un Papa, advirtiendo los muchos dientes (supuestos) que havia de la Virgen, y Martyr Santa Apolonia, expidiò un Edicto por toda la Christiandad, ordenando, que quantos se hallasen fuesen remitidos à Roma; y que executado fielmente en orden del Papa, entrò en aquella Ciudad tanta cantidad de dientes de Santa Apolonia, que cargaban un carro. Yo tengo esto por cuento, y juzgo que jamàs huvo tal Edicto Pontificio. Lo que discurro es, que esta fama tuvo su origen en Martin Kemnicio, Autor Luterano, el qual en un Tratado, que escribió de las Reliquias, á fin de hacer odiosa, y vana la adoracion, que les dá la Iglesia Catholica, refiere, que

un Rey de Inglaterra expidiò el orden, que la voz comun hoy atribuye al Papa, y que solo en el ambito de la Gran Bretaña se hallaron tantos dientes de Santa Apolonia, que huvo con que llenar muchos Toneles. No por eso afiento à que sea verdadera la relacion del Kemnicio, antes es sin comparacion mas inverisimil, que la que corre en el Pueblo. Mucho es, que de toda la Christiandad se juntase un carro de dientes de Santa Apolonia; pero que en sola la Isla de Inglaterra huviese dientes para llenar muchos Toneles, es totalmente increìble. Sin embargo, es verisimil, que aquella fabula se derivò de ésta, mudando la circunstancia de Lugar, y la persona.

§. XXVI.

36 ES fama corriente en este Principado de Asturias, que haviendose padecido en el Territorio de Oviedo, y sus vecindades, cosa de dos siglos há, una perniciosisima plaga de Ratones, que cruelmente devoraban todos los frutos, despues de usar inutilmente del remedio de los Exorcismos, que la práctica de la Iglesia ha autorizado, recurrieron à una providencia muy extraordinaria. Reduxose la materia á Juicio legal en el Tribunal Eclesiastico, à fin de fulminar, despues de formado el proceso, sentencia contra aquellas sabandijas. Señalóseles Abogado, y Procurador, que defendiesen su causa; estos representaron, que aquellas eran criaturas de Dios, por tanto à su Providencia pertenecía la conservacion de ellas, que Dios que las havia criado en aquella Tierra, por consiguiente los frutos de ella havia destinado à su sustento. Sin embargo, en virtud de lo alegado por la parte opuesta, dió el Provisor sentencia contra los Ratones, mandandoles con censuras, que abandonando aquella tierra, se fuesen à las montañas de las Babias. (dentro del

del mismo Principado) No obedecieron los Ratones, y de aqui tomaron motivo su Procurador, y Abogado, para alegar de nuevo, que la execucion de la sentencia era imposible, por haver arroyos enmedio, los quales no podian pasar los Ratones, á menos que se atravesasen pontones por donde transitasen. Pareció justa la demanda: pusieronse los pontones. El Juez Eclesiastico de nuevo fulminó sus censuras, y entonces los Ratones obedecieron, observandose con admiracion, que por muchos dias estuvieron pasando exercitos de Ratones por los maderos colocados sobre los arroyos, transfiriendose à las montañas de las Babias.

37 Confieso, que la Tradicion del País no me hiciera fuerza para asentir à un suceso tan extravagante, à no verla autorizada por el Maestro Gil Gonzalez Davila, el qual dice vió el proceso de este pleyto en poder de Don Fulano Posada, Canonigo de Salamanca, y pariente del señor Don Pedro Junco Posada, Obispo à la sazon de aquella Ciudad. Y aun supuesto este testimonio, queda lugar à la duda, siendo posible, que el Proceso, que dice vió el citado Chronista, fuese alguna pieza burlesca compuesta por un Ingenio festivo, à imitacion de la *Batrachomyomachia* (guerra de Ratones, y Ranas) de Homero, ù de la Gatomachia de Burguillos. Es cierto, que los Ratones, como todos los demás brutos, son sugetos incapaces de censuras; pues siendo la censura pena Eclesiastica, que priva de algunos bienes espirituales, ¿cómo puede imponerse à los que esencialmente son incapaces de todo bien espiritual? ¿Y cómo es creíble, que el Provisor de esta Diocesi ignorase esto? Posible es, que no fuese censura, sino alguna maldicion imprecatoria, que por abuso se llamase censura. Pero resta siempre la dificultad de usar de sentencia juridica contra aquellos irracionales, los quales no están sujetos al Tribunal Eclesiasti-

tico, ni son capàces de obedecer sus preceptos. Por consiguiente esta pràctica, en caso de no ser dictada por especial inspiracion, siempre se debe tener por supersticiosa.

38 Como quiera que sea este caso, ó verdadero, ò fingido, es copia de otros semejantes, que se cuentan de otras Tierras. El Padre Le Brun, del Oratorio, *en su Historia Critica de las pràcticas supersticiosas*, refiere, que en algunos Obispados de Francia se practicò esto mismo en el siglo decimoquinto: y copia à la letra la sentencia, que el Juez Eclesiastico del Obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas, que infestaban aquel País, declarandolas malditas, y anathematizadas, si no salian luego de él, aunque no expresa si obedecieron, ò no. El P. Manuel Bernardez, de la Congregacion del Oratorio de Lisboa, escrive haverse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente, y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de Hormigas, que infestaban un Convento de San Francisco.

***

RA-

(a) 1 El Padre Gobat, tom. 4. num. 955. con las palabras mismas de Bartholomé Casaneo, á quien cita, refiere, que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos á las viñas; y el remedio que buscan los Naturales contra aquella plaga, es, que el Proviſor del Obiſpado, á quien pertenece aquel territorio, ponga precepto á dichos animalejos, para que desiſtan de hacer daño á las vides, lo que, con conſentimiento del Obispo, executa; y quando no obedecen, ſe procede contra ellos con Censuras en toda forma.

2 Sobre eſte hecho propone el mismoCasaneo quatro queſtiones: La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados á juicio. La segunda, ſi pueden ſer citados por Procurador; y si en caso de ser ci-

citados personalmente, pueden comparecer por Procurador ante el Juez, que los cita. La tercera, quien es su Juez competente. La quarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde á la primera, y segunda queſtion afirmativamente: á la tercera dice, que el Eclesiastico es su Juez competente, por la razon de que la mayor parte de las Viñas de aquel territorio pertenecen à perſonas Eclesiasticas; y los que dañan á estas, pueden ser castigados por el Juez, ó Superior de ellas. A la quarta resuelve, que pueden ser anathematizados por el Juez Eclesiastico.

3 Despues de referir todo esto el Padre Gobat, dice, que muchos tienen por ridiculas las expresadas decisiones de Casaneo, y que él no las aprueba, como comunisimamente no las aprueban los Doctores Españoles, Italianos, y Alemanes. Añade luego la sentencia, que dá en el asunto el Padre Theophilo Raynaudo, el qual condena por abuso, y desvarío poner pleyto, ó proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado éste abuso á que se mezcle con él algo de supersticion: *Est abusus* (dice) *est enim ad minimum anilis nugacitas litem intendere bestiolis; nec proclivius quidquam est, quàm ut cum ea anilitate superstitiosus, & damnabilis ritus adhibeatur.*

4 Los Exemplos, que se refieren de algunos Santos, que anathematizando, ó maldiciendo á varias bestias perniciosas, lograron el efecto, ó en su muerte, ò en su expulsion, nada prueban á favor de aquella práctica: yá porque estas no fueron verdaderas Excomuniones, sino similitudinarias; yá porque aquellos Santos no obraron en virtud de jurisdiccion alguna ordinaria, sí solo, en fuerza de una autoridad sobrenatural, y milagrosa, con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.

RAZON DE EL GUSTO.

DISCURSO XI.

§. I.

1 ES Axioma recibido de todo el mundo, que *Contra gusto no hay disputa.* Y yo reclamo contra este recibidisimo Axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre el gusto, y caben razones, que le abonen, ò le disuadan.

2 Considero, que al verme el Lector constituido en este empeño, creerà, que me armo contra el Axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: *Fulano tiene mal gusto en esto*, se dice à cada paso. De donde parece se infiere, que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos, y gustos buenos, como la bondad, ó malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia; antes unos pretenden, que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una, y otra parte; esto es, que prueben la malicia, y la bondad.

3 Pero estoy tan lexos de aprovecharme de esta vul-

ga-

garidad, que antes siento, que, hablando philosophicamente, nunca se puede decir con verdad, que hay gusto malo, ò que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los Philosophos tres generos de bienes, el honesto, el util, y el delectable. De estos tres bienes, solo el ultimo pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su unico objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden à él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto, que no sea honesto, ò como util el que es inutil, por representarselos tales falsamente el entendimiento. Pero es imposible que abrace como delectable, objeto que realmente no lo sea. La razon es clara; porque si le abraza como delectable, gusta de él: si gusta de él, actual, y realmente se deleyta en él: luego actual, y realmente es delectable el objeto. Luego el gusto en razon de gusto siempre es bueno con aquella bondad real, que unicamente le pertenece; pues la bondad real, que toca el gusto en el objeto, no puede menos de refundirse en el acto.

4 Ni se me diga, que quando el gusto se llama malo, no es porque carece de la bondad delectable, sino de la honesta, ù de la util. Hago manifiesto, que no es asi. Quando uno, en dia que le está prohibida toda carne, come una bella perdíz, aquel acto es sin duda inhonesto; con todo, nadie por eso dice, que tiene mal gusto en comer la perdíz. Tampoco quando gasta en regalarse mas de lo que alcanzan sus medios, y de ese modo vá arruinando su hacienda, se dice que tiene mal gusto, aunque este gusto carece de la bondad util: Luego solo se llama mal gusto el que carece de otra bondad distinta de la honesta, y util. No hay otra distinta, que la delectable, y de ésta tengo probado, que nunca carece el gusto: luego contra toda razon se dice, que algun gusto, sea el que fuere, es malo.

5 Los Africanos gustan del canto de los grillos, mas que de qualquiera otra musica. Athéas, Rey de los Scythas, queria mas oír los relinchos de su Caballo, que al famoso Musico Ismenias. Diráse, que aquellos tienen mal gusto, y éste le tenia peor? No sino bueno, asi éste, como aquellos. Quien percibe deleyte en oír esos sonidos, tiene el gusto bueno con la bondad que le corresponde; esto es, bondad delectable. Muchos Pueblos Septentrionales comen las carnes del Oso, del Lobo, y del Zorro: los Tartaros la del Caballo, los Arabes la del Camello. En partes de la Africa se comen Crocodilos, y Serpientes. ¿Tienen todos estos mal gusto? No sino bueno. Sabenles bien esas carnes, y es imposible saberles bien, y que el gusto sea malo; ò por mejor decir, ser gusto, y ser malo, es implicacion manifiesta, porque sería lo mismo, que tener bondad delectable, y carecer de ella.

§. II.

6 CON todo esto digo, que caben disputas sobre el *Gusto*. Para cuya comprobacion me es preciso impugnar otro error comun, que se dá la mano con el expresado; esto es, que no se puede dár razon del gusto. Tienese por pregunta extravagante, si uno pregunta à otro, por qué gusta de tal cosa; y juzga el preguntado, que no hay otra respuesta que dár, sino, gusto porque gusto, ò gusto, porque es de mi gusto, ò porque me agrada, &c. lo que nace de la comun persuasion que hay, de que del gusto no se puede dár razon. Yo estoy en la contraria.

7 Dár razon de un efecto, es señalar su causa; y no una sola, sino dos se pueden señalar del gusto. La primera es el temperamento, la segunda la aprehension.

8 A determinado temperamento se siguen determina-

nadas inclinaciones: *Mores sequuntur temperamentum*; y à las inclinaciones se sigue el gusto, ò deleyte en el exercicio de ellas: de modo, que de la variedad de temperamentos nace la diversidad de inclinaciones, y gustos. Este gusta de un manjar, aquel de otro; éste de una bebida, aquel de otra; éste de musica alegre, aquel de la triste, y asi de todo lo demás, segun la varia disposicion natural de los organos, en quienes hacen impresion estos objetos; como tambien en un mismo sugeto se varían à veces los gustos, segun la varia disposicion accidental de los organos. Asi el que tiene las manos muy frias, se deleyta en tocar cosas calientes; y el que las tiene muy calientes, se deleyta en tocar cosas frias: en estado de salud gusta de un alimento, en el de enfermedad de otro, ò acaso le desplacen todos. Esta es materia, en que no debemos detenernos mas, porque à la simple propuesta se hace clarisima.

§. III.

9 PEro sobre ella se me ofrece ahora excitar una question muy delicada, y en que acaso nadie ha pensado hasta ahora; esto es, si los gustos diversos en orden à objetos distintos, igualmente perfectos cada uno en su esfera, son entre sí iguales. Pongo el exemplo en materia de Musica. Hay uno, para cuyo gusto no hay melodía tan dulce como la de la gayta; otro, que prefiere con grandes ventajas á ésta, el harmonioso concierto de violines con el baxo correspondiente. Supongo que el Gaytero es igualmente excelente en el manejo de su instrumento, que los Violinistas en el de los suyos; que tambien la composicion respectivamente es igual; esto es, tan buena aquella para la gayta, como ésta para los violines; y en fin, que igualmente percibe el uno la melodía de la gayta, que el

otro el concierto de los violines. Pregunto, si percibirán igual deleyte los dos, aquel oyendo la gayta, y éste oyendo los violines? Creo que unos responderán, que son iguales, y otros dirán, que esto no se puede averiguar; porque quièn, ò por qué regla se ha de medir la igualdad, ò desigualdad de los dos gustos? Yo siento contra los primeros, que son desiguales; y contra los segundos, que esto se puede averiguar con entera, ò casi entera certeza. Pues por dónde se han de medir los dos gustos? Por los objetos. Esta es una prueba metaphysica, que con la explicacion se hará physica, y sensible.

10 En igualdad de percepcion de parte de la potencia, quanto el objeto es mas excelente, tanto es mas excelente el acto Este entre los Metaphysicos es Axioma incontestable. Es musica mas excelente la de los violines, que la de la gayta, porque esto se debe suponer; y tambien suponemos, que la percepcion de parte de los dos sugetos es igual. Luego mas excelente es el acto, con que el uno goza la musica de los violines, que el acto con que el otro goza la de la gayta. Mas qué excelencia es esta? Excelencia en linea de delectacion, porque esa corresponde à la excelencia del objeto delectable. La bondad de la musica à la linea de bien delectable pertenece, pues su extrinseco fin es deleytar el oído, aunque por accidente se puede ordenar, y ordena muchas veces, como à fin extrinseco, à algun bien honesto, ò util. Asi, pues, como el objeto mejor en linea de honesto influye mayor honestidad en el acto, y el mejor en linea de util mayor utilidad; tambien el mejor en linea delectable influye mayor delectacion.

11 Diráme acaso alguno, que el exceso que hay de una musica à otra, es solo respectivo, y asi reciprocamente se exceden; esto es, respectivamente à un sugeto es mejor la musica de violines, que la de gayta; y respectivamente à otro, es mejor ésta, que aquella. En varias ma-

materias, tratando de la bondad de los objetos en comparacion de unos à otros, he visto, que es muy comun el sentir de que solo es respectivo el exceso. Pero manifiestamente se engañan los que sienten asi. En todos tres generos de bienes hay bondad absoluta, y respectiva. Absoluta es aquella, que se considera en el objeto, prescindiendo de las circunstancias accidentales, que hay de parte del sugeto; respectiva, la que se mide por esas circunstancias. Un objeto, que absolutamente es honesto, por las circunstancias en que se halla el sugeto, puede ser inhonesto, como el orar quando insta la obligacion de socorrer una grave necesidad del proximo. Una cosa, que absolutamente es util, como la posesion de hacienda, puede ser inutil, y aun nociva à tal sugeto, v. gr. si hay de parte de él tales circunstancias, que los socorros que recibiria careciendo de hacienda, le huviesen de dár vida mas cómmoda, que la que goza teniendola. Lo proprio sucede en los bienes delectables. Hay unos absolutamente mejores que otros; pero los mismos que son mejores, son menos delectables, ò absolutamente indelectables por las circunstancias de tales sugetos. ¿Quién duda, que la perdíz es un objeto delectable al paladar? Mas para un febricitante es indelectable?

12 Generalmente hablando, todo quanto estorva, ò minora en el sugeto la percepcion de la delectabilidad del objeto, es causa de que la bondad respectiva de éste sea menor que absoluta. El que está enfermo percibe menos, ò nada percibe la delectabilidad del manjar regalado: el que con mano llagada, ò con la llaga misma de la mano toca un cuerpo suavisimo al tacto, no percibe su suavidad. De aqui es, que ni uno, ni otro objeto sean respectivamente delectables en aquellas circunstancias, sin que por eso les falte la delectabilidad absoluta.

Apli-

13 Aplicando esta doctrina, que es verdaderisima, à nuestro caso, digo, que la causa de que sea menor para uno de los dos sugetos la bondad respectiva de la musica de violines, es la obtusa, grosera, y ruda percepcion de su delectabilidad, ò bondad absoluta. Esta obtusa percepcion puede estár en el oído, ò en qualquiera de las facultades internas, adonde mediata, ò immediatamente se transmiten las especies ministradas por el oído; y en qualquiera de las potencias expresadas, que esté, nace de la imperfeccion de la potencia, ò imperfecto temple, y grosera textura de su organo. Por la contraria razon, el que tiene las facultades mas perfectas, ò los organos mas delicados, y de mejor temple, percibe toda la excelencia de la mejor musica, y el exceso que hace à la otra; de donde es preciso resulte en él mayor deleyte, por la razon que hemos alegado. Esta prueba, y explicacion sirven para resolver la question propuesta à qualesquiera otros objetos delectables que se aplique, demonstrando generalmente, que el sugeto que gusta mas del objeto mas delectable, goza mayor deleyte, que el que gusta mas de lo que es menos.

14 Universalmente hablando, y sin excepcion alguna, todos los que son dotados de facultades mas vivas, y expeditas, tienen una disposicion intrinseca, y permanente para percibir mayor placer de los objetos agradables. Pero no deben lisongearse mucho de esta ventaja; pues tienen tambien la misma disposicion intrinseca para padecer mas los penosos. El que tiene un paladar de delicadisima, y bien templada textura, goza mayor deleyte al gustar el manjar regalado; pero tambien padece mas grave desazon al gustar el amargo, ò acerbo. El que es dotado de mejor oído, percibe mayor deleyte al oír una musica dulce; pero tambien mayor inquietud al oír un estrépito disonante. Esto se extiende aun à la potencia intelectiva. El de

mas

mas penetrante entendimiento se deleyta mas al oír un discurso excelente; pero tambien padece mayor desabrimiento al oír una necedad.

§. IV.

15 LA segunda causa del gusto es la aprehension, y de la variedad de gustos la variedad de aprehensiones. De suerte, que subsistiendo el mismo temple, y aun la misma percepcion en el organo externo, solo por variarse la aprehension, sucede desagradar el objeto que antes placía, ò desplacer el que antes agradaba. Esto se probará de varias maneras. Muchas veces el que nunca ha usado de alguna especie de manjar, especialmente si su sabor es muy diverso del de los que usa, al probarlo la primera vez se disgusta de él, y despues continuando su uso le come con deleyte. El organo es el mismo, su temperie, y aun su sensacion la misma. ¿Pues de donde nace la diversidad? De que se varió la aprehension. Miróle al principio como estraño al paladar, y por tanto como desapacible; el uso quitó esa aprehension odiosa, y por consiguiente le hizo gustoso.

16 Al contrario, otras muchas veces, y aun frequentisimamente, el manjar que, usado por algunos dias, es gratisimo, se hace ingrato continuandose mucho. La sensacion del paladar es la misma, como qualquiera, que haga reflexion, experimentará en sí proprio; pero la consideracion de su repetido uso excita una aprehension fastidiosa, que le vuelve aborrecible. De esto hay un exemplo insigne, y concluyente en las Sagradas Letras. Llegaron los Israelitas en el Desierto à aborrecer el alimento del Maná, que al principio comian con deleyte. Nació esta mudanza de que, por algun accidente, hiciese en la continuacion alguna impresion ingrata en el organo del gusto? Cons-

Consta evidentemente, que no; porque era propriedad milagrosa de aquel manjar, que sabía à lo que queria cada uno: *Deserviens uniuscujusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur.* Pues de qué? El Texto lo expresa: *Nihil vident oculi nostri, nisi Man.* Nada vén nuestros ojos, sino Maná. El tener siempre, todos los dias, y por tanto tiempo, una misma especie de manjar delante de los ojos, sin variar, ni añadir otro alguno, excito la aprehension fastidiosa, de que hablamos.

17 Muchos no gustan de un manjar al principio, y gustan despues de él, porque oyen que es de la Moda, ó que se pone en las mesas de los grandes Señores; otros, porque les dicen, que viene de remotas tierras, y se vende á precio subido. Como tambien al contrario, aunque gusten de él al principio, si oyen despues, que es manjar de rusticos, ó alimento ordinario de algunos Pueblos incultos, y barbaros, empiezan á sentir displicencia en su uso. Aquellas noticias excitaron una aprehension, ò apreciativa, ó contemptiva, que mudò el gusto. En los demàs sentidos, y respecto de todas las demàs especies de objetos delectables, sucede lo mismo.

§ V.

18 JUzgase comunmente, que el gusto, ó *disgusto*, que se siente de los objetos de los sentidos corporeos, està siempre en los organos respectivos de éstos. Pero realmente esto solo sucede, quando el gusto, ó disgusto penden del temperamento de esos organos. Mas quando vienen de la aprehension, solo están en la Imaginativa, la qual se complace, ó se irrita, segun la varia impresion, que hace en ella la representacion de los objetos de los sentidos. Es tan facil equivocarse en esto, y confundir uno con otro, por la intima correspondencia que hay entre los sentidos corporeos, y la imaginativa, que aun aquel gran-

grande Ingenio Lusitano, el digno de toda alabanza, el insigne P. Antonio Vieyra, explicando el tédio, que los Israelitas concibieron al Maná, bien que usó de su gran talento para conocer, que ese tédio no estaba en el paladar; no le trasladó adonde debiera, porque le colocò en los ojos, fundado en el sonido del texto: *Nihil vident oculi nostri, nisi Man.* Yo digo, que no estaba el tédio en los ojos, sino en la Imaginativa. La razon es clara, porque es imposible que se varíe la impresion, que hace el objeto en la potencia, si no hay variacion alguna, ó en el objeto, ó en la potencia, ó en el medio por donde se comunica la especie. En el caso propuesto debemos suponer, que no huvo variacion alguna, ni en el Maná, (pues esto consta de la misma Historia Sagrada) ni en los ojos de los Israelitas, ni en el medio por donde se les comunicaba la especie; pues esto, siendo comun á todos, sería una cosa totalmente insólita, y preternatural, que no dexaría de insinuar el Historiador Sagrado, fuera de que en ese caso tendrìan legitima disculpa los Israelitas en el aborrecimiento del Manà: luego aquel tédio no estaba en los ojos, sino en la Imaginativa.

19 Ni se me oponga, que tambien sería cosa totalmente insòlita, que la imaginativa de todos se viciase con aquel tédio. Digo, que no es eso insòlito, ò preternatural, sino naturalisimo, porque los males de la Imaginativa son contagiosos. Un individuo solo es capáz de inficionar todo un Pueblo. Yà se ha visto en mas de una, y aun de dos comunidades de mugeres, por creerse Energumena una de ellas, ir pasando succesivamente à todas las demás la misma aprehension, y juzgarse todas poseídas. Sobre todo, una aprehension fastidiosa es facilisima de comunicar. Se nos viene naturalmente el objeto à la Imaginativa, como corrompido de aquella tediosa displicencia, que vémos manifiesta otro ácia él: especialmente si el otro es

persona de alguna especial persuasiva, ú de muy viva imaginacion, porque ésta tiene una fuerza singular para insinuar en otros la misma idéa de que està poseìda.

§. VI.

20 PUesto yá, que el gusto depende de dos principios distintos; esto es, unas veces del temperamento, otras de la aprehension, digo, que quando depende del temperamento, no cabe disputa sobre el gusto; pero sì quando viene de la aprehension. Lo que es natural, é inevitable, no puede impugnarse con razon alguna; como ni tampoco hay razon alguna, que lo haga plausible, ó digno de alabanza. Tan imposible es que dexe de gustar de alguna cosa el que tiene el organo en un temperamento proporcionado para gustar de ella, como lo es, que el objeto à un tiempo mismo sea proporcionado, y desproporcionado al sentido. No digo yo todos los hombres, mas ni aun todos los Angeles podràn persuadir à uno, que tiene las manos ardiendo, que no guste de tocar cosas frias. Podràn sì persuadirle, ò por motivo de salud, ú de merito, que no las aplique á ellas; pero que aplicadas no sienta gusto en la aplicacion, es absolutamente imposible.

21 No es asi en los gustos, que penden precisamente de la aprehension, porque los vicios de la aprehension son curables con razones. Al que mira con fastidioso desdén algun manjar, ò porque no es del uso de su tierra, ò por su baxo precio, ò porque es alimento comun de gente inculta, y barbara, es facil convencerle con argumentos de que ese horror es mal fundado. Es verdad, que no siempre que se convence el entendimiento, cede de su teson la Imaginativa; pero cede muchas veces, como la experiencia muestra à cada paso.

22 Aun quando el vicio de la Imaginativa se comu-

nij

nica al entendimiento, halla tal vez el ingenio medios con que curarle en una, y otra potencia. Los Autores Medicos refieren algunos casos de estos. A uno, que creìa tener un cascabél dentro del celebro, cuyo sonido aseguraba oìa, curò el Cirujano haciendole una cisura en la parte posterior de la cabeza, donde entrando los dedos como que arrancaba algo, le mostrò luego un cascabél, que llevaba escondido, como que era el que tenia en la cabeza, y acababa de sacarle de ella. Otro, que imaginaba tener el cuerpo lleno de culebras, sapos, y otras sabandijas, fue curado dandole una purga, y echando con disimulo en el vaso excretorio algunos sapos, y culebras, que le hicieron creer eran los que tenia en el cuerpo, y havia expelído con la purga. A otro, que havia dado en la extravagante imaginacion de que si expelía la orina, havia de inundar el mundo con ella, y deteniendòla por este medio, estaba cerca de morir de supresion, sanaron, encendiendo una grande hoguera à vista suya; y persuadiendole, que aquel fuego iba cundiendo por toda la tierra, la qual sin duda en breve se verìa reducida à cenizas, si no soltaba los diques al fluìdo excremento, para apagar el incendio, lo que él al momento executò. A este modo se pueden discurrir otros estratagemas para casos semejantes, en los quales serà mas ùtil un hombre ingenioso, y de buena inventiva, que todos los Medicos del Mundo.

23 Lo que voy à referir es mas admirable. Sucediòme revocar al uso de la razon à una persona, que mucho tiempo antes le havia perdido, aun sin usar de estos artificiosos circulos, sino acometiendo (digamoslo asi) frente à frente su demencia. El caso pasò con una Monja Benedictina del Convento de Santa Maria de la Vega, existente extramuros de esta Ciudad de Oviedo. Esta Religiosa, que se llamaba Doña Eulalia Perez, y excedia la edad sexagenaria, haviendo pasado dos, ò tres años despues de perdido

el juicio, sin que en todo ese tiempo gozase algun lucido intervalo, ni aun por brevisimo tiempo, cayò en una fiebre, que pareciò al Medico peligrosisima, (aunque de hecho no lo era) por lo qual fuí llamado para administrarla el socorro espiritual, de que estuviese capàz. Entrado en su aposento, la hallé tan loca como me havian *informado* lo estaba antes; y realmente era una locura rematadisima la suya. Apenas havia objeto, sobre el qual no desbarrase enormemente. Empecé, intimandola que se confesase; respondia *ad Ephesios*. Propusele la gravedad de su mal, y el riesgo en que estaba, segun el informe del Medico, como si hablase con un bruto. Todo era prorrumpir en despropositos. Bien que el error, que mas ordinariamente tenia en la imaginacion, y en la boca, era, que hablaba à todas horas con Dios, y que Dios la revelaba quanto pasaba, y havia de pasar en el mundo. Viendola en tan infelìz estado, me apliqué con todas mis fuerzas á tentar si podia encender en su mente la luz de la razon, totalmente extinguida al parecer. En cosa de medio quarto de hora lo logré. Y luego, temiendo juntamente, que aquella fuese una ilustracion pasagera como de relampago, me apliqué à aprovechar aquel dichoso intervalo, haciendo que se confesase sin perder un momento; lo que executó con perfecto conocimiento, y entera satisfaccion mia. Despues de absuelta, estuve con ella por espacio de media hora, y en todo este tiempo gozó íntegramente el uso de la razon. Despedime sin administrarla otro Sacramento, por conocer que la fiebre no tenia visos de peligrosa, aunque el Medico la constituía tal, como en efecto dentro de pocos dias convaleció; pero la ilustracion de su mente fue transitoria, como yo me havia temido. Dentro de pocas horas volvió à su demencia, y en ella perseveró sin intermision alguna hasta el momento de su muerte, que sucedió tres, ó quatro años despues. Hallabame yo ausente de Oviedo

quan-

quando murió, y me dolió mucho al recibir la noticia, creyendo con algun fundamento, que acaso le lograría en aquel lance el importantisimo beneficio, que havia conseguido en la otra ocasion; bien que no ignoro, que la dificultad havia crecido en lo inveterado del mal.

24 Es naturalisimo desee el Lector saber à qué industria se debiò esta hazaña, no solo por curiosidad, mas tambien por la utilidad de aprovecharse de ella, si le ocurriese ocasion semejante. Parece que no huvo industria alguna; antes muchos, mirandolo à primera luz, bien lejos de graduarlo de ingenioso acierto, lo reputaràn una felíz necedad. Quien pensarà, que de intento, y derechamente me puse à persuadir à una loca, que lo estaba, y que quanto pensaba, y decia era un continuado desatino? O quien no diría, al verme esperanzado de ilustrarla por este medio, que yo estaba tan loco como ella? Para conocer la verdad de lo que yo le proponía, era menester tener el uso de la razon, el qual le faltaba; y si no la conocia, era inutil la propuesta: con que parece que era una quimera quanto yo intentaba. Sin embargo, este fue el medio que tomé. Por qué, y còmo se logrò el efecto, explicaré ahora.

25 Para vencer qualquier estorvo, ò lograr qualquiera fin, no se ha de considerar precisamente el medio, ò instrumento de que se usa; mas tambien la fuerza, y arte con que se maneja. La cimitarra del famoso Jorge Castrioto en la mano de su dueño, de un golpe cortaba enteramente el cuello à un toro; trasladada à la del Sultàn, solo hizo una pequeña herida. Esto pasa en las cosas materiales, y esto mismo sucede en el entendimiento. Usando de la misma razon uno que otro, hay quien desengaña de su error à un necio en un quarto de hora, y hay quien no puede convencerle en un dia, ni en muchos dias. Pues còmo, si ambos echan mano del mismo instrumento? Porque le manejan de muy diferente modo. Las voces de que se usa,

el

el orden con que se enlazan, la actividad, y viveza con que se dicen, la energía de la accion, la imperiosa fuerza del gesto, la dulce, y al mismo tiempo eficáz valentía de los ojos, todo esto conspira, y todo esto es menester para introducir el desengaño en un entendimiento, ò infatuado, ò estúpido. La mente del hombre, en el estado de union al cuerpo, no se mueve solo por la razon pura, mas tambien por el mecanismo del organo; y en este mecanismo tienen un oculto, pero eficáz influxo las exterioridades expresadas. Conviene tambien variar las expresiones, mostrar la verdad à diferentes luces, porque esto es como dar vuelta à la muralla para ver por donde se puede abrir la brecha. Ello, en el caso dicho se logró el fin, como pueden testificar mas de veinte Religiosas del Convento mencionado, que viven hoy, y vieron el suceso. No solo en esta ocasion, tambien en otra logré ilustrar à un loco mucho mas rematado, haciendole conocer el error, que sin intermision traía en la mente muchos años havia. Es verdad, que en éste mucho mas presto se apagó la luz recibida; de modo, que apenas duró dos minutos el desengaño. Tampoco yo insistí con tanto empeño, porque no havia la necesidad que en el otro caso.

26 Confieso, que en una perfecta demencia no havrá recurso alguno; es preciso que reste alguna centellita de razon, en quien se encienda esta pasagera llama. En la ceniza, por mas que se sople, no se producirá la mas leve luz. Pero quándo se halla una perfecta demencia? Pienso que nunca, ò casi nunca. Apenas hay loco, que en quanto piensa, dice, y hace, desatine. Todo el negocio consiste en acertar con aquella chispa, que ha quedado, y saber agitarla con viveza. Nadie nos pida lecciones para practicarlo, porque son inutiles. Es obra del ingenio, no de la instruccion.

27 Los exemplos alegados prueban superabundantemen-

mente nuestro intento. Si es posible reducir à la razon á quien tiene dañado juntamente con la Imaginativa, el entendimiento, mucho mas facil será reducir à quien solo tiene viciada la Imaginativa, sin lesion alguna de parte del entendimiento, especialmente quando, como en el caso de la question, el vicio de la Imaginativa es solo respectivo à objeto determinado. De todo lo alegado en este Discurso se concluye, que hay razon para el Gusto, y que cabe razon, ò disputa contra el Gusto.

EL NO SÈ QUÈ.

DISCURSO XII.

§. I.

1 EN muchas producciones, no solo de la Naturaleza, mas aun del Arte, encuentran los hombres, fuera de aquellas perfecciones sujetas à su comprehension, otro genero de primor mysterioso, que quanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento; que palpa el sentido, y no puede descifrar la razon: y asi, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idéa, se dexan caer desalentados en el rudo informe, de que tal cosa tiene un *no sé qué*, que agrada, que enamora, que hechiza, y no hay que pedirles revelacion mas clara de este natural mysterio.

2 Entran en un edificio, que al primer golpe que dá en la vista, los llena de gusto, y admiracion. Repasandole luego con un atento examen, no hallan, que ni por su grandeza, ni por la copia de luz, ni por la preciosidad del material, ni por la exacta observancia de las re-

reglas de Arquitectura exceda, ni aun acaso igúale à otros que han visto sin tener que gustar, ò que admirar en ellos. Si les preguntan, qué hallan de exquisito, ò primoroso en éste, responden, que tiene *un no sè qué*, que embelesa.

3 Llegan à un sitio delicioso, cuya amenidad costeó la Naturaleza por sí sola. Nada encuentran de exquisito en sus plantas; ni en su colocacion, figura, ò magnitud, aquella estudiada proporcion, que emplea el Arte en los plantíos hechos para la diversion de los Principes, ò los Pueblos. No falta en él la crystalina hermosura del agua corriente, complemento preciso de todo sitio agradable; pero que bien lexos de observar en su curso las mensuradas direcciones, despeños, y resaltes, con que se hacen jugar las ondas en los Reales Jardines, errante camina por donde la casual abertura del terreno dá paso al arroyo. Con todo, el sitio le hechiza; no acierta à salir de él, y sus ojos se hallan mas prendados de aquel natural desaliño, que de todos los artificiosos primores, que hacen ostentosa, y grata vecindad à las Quintas de los Magnates. Pues qué tiene este sitio, que no haya en aquellos? Tiene un *no sè què*, que aquellos no tienen. Y no hay que apurar, que no pasarán de aqui.

4 Vén una Dama, ò para dar mas sensible idéa del asunto, digamoslo de otro modo: Vén una graciosita Aldeana, que acaba de entrar en la Corte, y no bien fixan en ella los ojos, quando la imagen, que de ellos trasladan à la imaginacion, les representa un objeto amabilisimo. Los mismos que miraban con indiferencia, ò con una inclinacion tibia las mas celebradas hermosuras del Pueblo, apenas pueden apartar la vista de la rustica belleza. ¿Qué encuentran en ella de singular? La téz no es tan blanca, como otras muchas que vén todos los dias, ni las facciones son mas ajustadas, ni mas ras-

gados los ojos, ni mas encarnados los labios, ni tan espaciosa la frente, ni tan delicado el talle. No importa. Tiene un *no sè què* la Aldeanita, que vale mas que todas las perfecciones de las otras. No hay que pedir mas, que no dirán mas. Este *no sè què* es el encanto de su voluntad, y el atolladero de su entendimiento.

§. II.

SI se mira bien, no hay especie alguna de objetos donde no se encuentre este *no sè què*. Elevanos tal vez con su canto una voz, que ni es tan clara, ni de tanta extension, ni de tan libre juego como otras, que hemos oído. Sin embargo, ésta nos suspende mas que las otras. Pues cómo, si es inferior à ellas en claridad, extension, y gala? No importa. Tiene esta voz un *no sè què*, que no hay en las otras. Enamoranos el estilo de un Autor, que ni en la tersura, y brillantéz iguala à otros que hemos leído, ni en la propriedad los excede: con todo, interrumpimos la lectura de éstos sin violencia, y aquel apenas podemos dexarle de la mano. En qué consiste? En que este Autor tiene en el modo de explicarse un *no sè què*, que hace leer con deleyte quanto dice. En las producciones de todas las Artes hay este mismo *no sè què*. Los Pintores lo han reconocido en la suya, debaxo del nombre de *manera*, voz que, segun ellos la entienden, significa lo mismo, y con la misma confusion que el *no sè què*; porque dicen, que la manera de la pintura es una gracia oculta, indefinible, que no está sujeta à regla alguna, y solo depende del particular genio del Artifice. Demoncioso (*in Præamb. ad trat. de Pictur.*) dice, que hasta ahora nadie pudo explicar qué es, ò en qué consiste esta mysteriosa gracia: *Quam nemo unquam scribendo potuit explicare*; que es lo mismo que caerse de lleno en el *no sè què*.

Es-

6 Esta gracia oculta, este *no sè qué*, fue quien hizo preciosas las Tablas de Apeles sobre todas las de la Antiguedad : lo que el mismo Apeles, por otra parte muy modesto, y grande honrador de todos los buenos profesores del Arte, testificaba diciendo, que en todas las demás perfecciones de la Pintura havia otros que le igualaban, ó acaso en una, ù otra le excedian; pero él los excedia en aquella gracia oculta, la qual á todos los demás faltaba: *Cum eadem ætate maximi Pictores eſſent : quorum opera cum admiraretur, collaudatis omnibus, deeſſe iis unam illam Venerem dicebat, quam Græci Charita vocant, cætera omnia contigiſſe, ſed hac ſola ſibi neminem parem.* (Plin. lib. 35. cap. 10.) Donde es de advertir, que aunque Plinio, que refiere esto, recurre à la voz Griega *charita*, ò *charis*, por no hallar en el Idioma Latino voz alguna competente para explicar el objeto, tampoco la voz Griega le explica; porque *charis* significa generalmente *gracia*, y asi las tres Gracias del Gentilismo se llaman en Griego *Charites* : de donde se infiere, que aquel primor particular de Apeles, tan *no sè qué* es para el Griego, como para el Latino, y el Castellano.

§. III.

7 NO solo se estiende el *no sè qué* à los objetos gratos, mas tambien á los enfadosos: de suerte, que como en algunos de aquellos hay un primor que no se explica, en algunos de èstos hay una fealdad, que carece de explicacion. Bien vulgar es decir: *Fulano me enfada sin ſaber por qué.* No hay sentido que no represente éste, ó aquel objeto desapacible, en quienes hay cierta qualidad displicente, que se resiste á los conatos, que el entendimiento hace para explicarla; y ultimamente la llama un *no sè qué* que disgusta, un *no sè què* que fastidia, un

no sè què, que dá en rostro, un *no sè què*, que horroriza.

8 Intentamos, pues, en el presente Discurso explicar lo que nadie ha explicado, descifrar éste natural enigma, sacar ésta cosicosa de las mysteriosas tinieblas en que ha estado hasta ahora; en fin, decir lo que es esto, que todo el mundo dice, que *no sabe què es*.

§. IV.

9 PARA cuyo efecto supongo lo primero, que los objetos que nos agradan (entendiendose desde luego, que lo que decimos de éstos es igualmente en su genero aplicable á los que nos desagradan) se dividen en simples, y compuestos. Dos, ú tres exemplos explicarán esta division. Una voz sonora nos agrada, aunque esté fixa en un punto; esto es, no varíe, ó alterne por varios tonos, formando algun genero de melodía. Este es un objeto simple del gusto del oído. Agradanos tambien, y aun mas, la misma voz, procediendo por varios puntos dispuestos de tal modo, que formen una combinacion musical grata al oído. Este es un objeto compuesto, que consiste en aquel complexo de varios puntos, dispuestos en tal proporcion, que el oído se prende de ella. Asimismo á la vista agradan un verde esmeraldino, un fino blanco. Estos son objetos simples. Tambien le agrada el juego que hacen entre sí varios colores, (v. g. en una tela, ó en un jardin) los quales están respectivamente colocados de modo, que hacen una harmonía apacible á los ojos, como la disposicion de diferentes puntos de musica á los oidos. Este es un objeto compuesto.

10 Supongo lo segundo, que muchos objetos compuestos agradan, ó enamoran, aun no haviendo en ellos parte alguna, que tomada de por sí lisongee el gusto.

Esto

Esto es decir, que hay muchos, cuya hermosura consiste precisamente en la reciproca proporcion, ó coaptacion, que tienen las partes entre sí. Las voces de la musica, tomadas cada una de por sí, ó separadas, ningun atractivo tienen para el oído; pero artificiosamente dispuestas por un buen Compositor, son capaces de embelesar el espiritu. Lo mismo sucede en los materiales de un edificio, en las partes de un sitio ameno, en las dicciones de una oracion, en los varios movimientos de una danza. Generalmente hablando: que las partes tengan por sí mismas hermosura, ó atractivo, que no; es cierto que hay otra hermosura distinta de aquella, que es la del complexo, y consiste en la grata disposicion, orden, y proporcion, ó sea natural, ó artificiosa, reciproca de las partes.

11 Supongo lo tercero, que el agradar los objetos consiste en tener un genero de proporcion, y congruencia con la potencia que los percibe, ó sea con el organo de la potencia, que todo viene á recidir en lo mismo, sin meternos por ahora en explicar en qué consiste esta proporcion. De suerte, que en los objetos simples solo hay una proporcion, que es la que tienen ellos con la potencia; pero en los compuestos se deben considerar dos proporciones, la una de las partes entre sí, la otra de esta misma coleccion de las partes con la potencia, que viene á ser proporcion de aquella proporcion. La verdad de esta suposicion consta claramente de que un mismo objeto agrada à unos, y desagrada á otros, pudiendo asegurarse, que no hay cosa alguna en el mundo, que sea del gusto de todos; y no puede depender de otra cosa, que de que un mismo objeto tiene proporcion de congruencia respecto del temple, textura, ó disposicion de los organos de uno, y desproporcion respecto de los de otro.

§. V.

§. V.

12 SEntados estos supuestos, advierto, que la duda, ó ignorancia expresada en el *no sè què*, puede entenderse terminada á dos cosas distintas, al *qué*, y al *por què*. Explicome con el primero de los exemplos propuestos en el num. 5. Quando uno dice: tiene esta voz un *no sè què*, que me deleyta mas que las otras, puede querer decir, ò que no sabe qué es lo que le agrada en aquella voz, ó que no sabe por qué aquella voz le agrada. Muy frequentemente, aunque la expresion suena lo primero, en la mente del que la usa significa lo segundo. Pero que signifique lo uno, que lo otro, vés aquí descifrado el mysterio. El *què* de la voz precisamente se reduce á una de dos cosas, ó al sonido de ella, (llamase comunmente el metal de la voz) ó al modo de jugarla; y á casi nada de reflexion que hagas, conocerás qual de estas cosas es la que te deleyta con especialidad. Si es el sonido, (como por lo regular acontece) yá sabes quanto hay que saber en orden al *què*. Pero me dices: no está resuelta la duda, porque este sonido tiene un *no sè què*, que no hállo en los sonidos de otras voces. Respondote, y (atiende bien lo que te digo) que ese que llamas *no sè què*, no es otra cosa, que el sér individual del mismo sonido, el qual perciben claramente tus oídos, y por medio de ellos llega tambien su idéa clara al entendimiento. Acaso te matas, porque no puedes definir, ni dár nombre á ese sonido segun su sér *individual*. Pero no adviertes, que eso mismo sucede con los sonidos de todas las demás voces que escuchas? Los individuos no son definibles. Los nombres, aunque voluntariamente se les impongan, no explican, ni dán idéa alguna distintiva de su sér individual. Por ventura llamarse fulano *Pedro*, y citano *Francisco*, me dá algun concep-

cepto de aquella particularidad de su sér, por la qual cada uno de ellos se distingue de todos los demás hombres? Fuera de esto, no vés, que tampoco dàs, ni acertas á darsele, nombre particular à ninguno de los sonidos de todas las demás voces? Creeme, pues, que tambien entiendes lo que hay de particular en ese sonido, como lo que hay de particular en qualquiera de todos los demàs; y solo te falta entender que lo entiendes.

13 Si es el juego de la voz, en quien hallas el *no sè què*, (aunque esto pienso que rara vez sucede) no podré darte una explicacion identica, que venga à todos los casos de este genero, porque no son de una especie todos los primores, que caben en el juego de la voz. Si yo oyese esa misma voz, te diría à punto fixo en qué está esa gracia, que tù llamas oculta. Pero te explicaré algunos de esos primores, (acaso todos) que tú no acertas á explicar, para que, quando llegue el caso, por uno, tú por otro descifres el *no sè què*. Y pienso, que todos se reducen á tres: El primero es el descanso con que se maneja la voz. El segundo la exactitud de la entonacion. El tercero el complexo de aquellos arrebatados puntos musicales, de que se componen los gorgéos.

14 El descanso con que la voz se maneja, dandole todos los movimientos sin afán, ni fatiga alguna, es cosa graciosisima para el que escucha. Algunos manejan la voz con gran celeridad; pero es una celeridad afectada, ò lograda á esfuerzos fatigantes del que canta; y todo lo que es afectado, y violento, disgusta. Pero esto pocos hay que no lo en[illegible], y asi, pocos constituirán en este primor el *no se què*.

15 La perfeccion de la entonacion es un primor, que se oculta aun á los Musicos. He dicho *la perfeccion de la entonacion*. No nos equivoquemos. Distinguen muy bien los Musicos los desvíos de la entonacion justisima hasta un cier-

cierto grado; pongo por exemplo, hasta el desvío de una coma, ó media coma, ó sea norabuena de la quarta parte de una coma; de modo, que los que tienen el oído muy delicado, aun siendo tan corto el desvío, perciben que la voz no dá el punto con toda justeza, bien que no puedan señalar la cantidad del desvío; esto es, si se desvìa *media coma*, la tercera parte de una coma, &c. Pero quando el desvìo es mucho menor, v. gr. la octava parte de una coma, nadie piensa que la voz desdice algo de la entonacion justa. Con todo, este defecto, que por muy delicado se escapa à la reflexion del entendimiento, hace efecto sensible en el oídos de modo, que ya la composicion no agrada tanto como si fuese cantada por otra voz, que diese la entonacion mas justa; y si hay alguna que la dé mucho mas cabal, agrada muchisimo; y este es uno de los casos en que se halla en el juego de la voz un *no se què*, que hechiza; y el *no sè qué* descifrado es la justisima entonacion. Pero se ha de advertir, què el desvìo de la entonacion se padece muy frequentemente, no en el todo del punto, sino en alguna, ó algunas partes minutisimas de él; de suerte, que aunque parece que la voz está firme; pongo por exemplo, en *re*, suelta algunas sutilisimas hilachas, yá ácia arriba, yà ácia abaxo, desviandose por interpolados espacios brevisimos de tiempo, de aquel indivisible grado, que en la escalera del Diapasón debe ocupar el *re*. Todo esto desayra mas, ó menos el canto, como asimismo el carecer de estos defectos le dá una gracia notable.

16 Los gorgéos son una musica segunda, ó accidental, que sirve de adorno á la substancia destos composicion. Esta musica segunda, para sonar bien, requiere las mismas calidades que la primera. Siendo el gorgéo un arrebatado tránsito de la voz por diferentes puntos; siendo la disposicion de estos puntos oportuna, y propria, asi respecto de la primera musica, como de la letra, sonarà be-

bellamente el gorgèo; y faltandole esas calidades, sonará mal, ò no tendrá gracia alguna; lo que frequentemente acontece, aun á Cantores de garganta flexible, y ágil: los quales, destituídos de gusto, ù de genio, estragan mas que adornan la musica con insulsos, y vanos revoltéos de la voz.

17 Hemos explicado el *què* del *no sè què* en el exemplo propuesto. Resta explicar el *por què*. Pero éste queda explicado en el num. 11. asi para éste, como para todo genero de objetos; de suerte, que sabido *què* es lo que agrada en el objeto, en el *por què* no hay que saber, sino que aquello está en la proporcion debida, congruente à la facultad perceptiva, ò al temple de su organo. Y para que se vea, que no hay mas que saber en esta materia, escoja qualquiera un objeto de su gusto, aquel en quien no halle nada de ese mysterioso *no sè què*, y digame, por qué es de su gusto, ò por qué le agrada? No responderá otra cosa, que lo dicho.

§. VI.

18 EL exemplo propuesto dá una amplisima luz para descifrar el *no sè què* en todos los demás objetos, à qualquiera sentido que pertenezcan. Explica adequadamente el *què* de los objetos simples, y el *por què* de simples, y compuestos. El *por què* es uno mismo en todos. El *què* de los simples es aquella diferencia individual privativa de cada uno, en la forma que la explicamos en [illegible] de suerte, que toda la distincion, que hay en orden à esto entre los objetos agradables, en que no se halla *no sè què*, y aquellos en que se halla, consiste en que aquellos agradan por su especie, ò sér especifico, éstos por su sér individual. A éste le agrada el color blanco por ser blanco, à aquel el verde por ser verde. Aqui no encuentran

mysterio que descifrar. La especie les agrada, pero encuentran tal vez un blanco, ò un verde, que sin tener mas intenso el color, les agrada mucho mas que los otros. Entonces dicen, que aquel blanco, ò aquel verde tienen un *no sè què*, que los enamora; y este *no sè què* digo yo, que es la diferencia individual de esos dos colores; aunque tal vez puede consistir en la insensible mezcla de otro color, lo qual yá pertenece à los objetos compuestos, de que tratarèmos luego.

19 Pero se ha de advertir, que la diferencia individual no se ha de tomar aqui con tan exacto rigor philosophico, que à todos los demás individuos de la misma especie estè negado el proprio atractivo. En toda la coleccion de los individuos de una especie hay algunos reciprocamente muy semejantes; de suerte, que apenas los sentidos los distinguen. Por consiguiente, si uno de ellos por su diferencia individual agrada, tambien agradará el otro por la suya.

20 Dixe en el num. 18. que el exemplo propuesto explica adequadamente el *què* de los objetos simples. Y porque à esto acaso se me opondrá, que la explicacion del manejo de la voz no es adaptable à otros objetos distintos; por consiguiente es inutil para explicar el *què* de otros. Respondo, que todo lo dicho en orden al manejo de la voz, yá no toca à los objetos simples, sino á los compuestos. Los gorgéos son compuestos de varios puntos. El descanso, y entonacion no constituyen perfeccion distinta de la que en sí tiene la musica que se canta, la qual tambien es compuesta; quiero decir, son [illegible] condiciones para que la musica suene bien, la qual se desluce mucho, faltando la debida entonacion, ò cantando con fatiga. Pero por no dexar incompleta la explicacion del *no sè què* de la voz, nos estendimos tambien al manejo de ella; y tambien, porque lo que hemos escrito en esta

par-

parte, puede habilitar mucho à los Lectores para discurrir en orden à otros objetos diferentisimos.

§. VII.

21 VAmos yá à explicar el *no sè què* de los objetos compuestos. En éstos es donde mas frequentemente ocurre el *no sè què*, y tanto, que rarisima vez se encuentra el *no sè què* en objeto, donde no hay algo de composicion. Y qué es el *no sè què* en los objetos compuestos? La misma composicion. Quiero decir, la proporcion, y congruencia de las partes que los componen.

22 Opondráseme, que apenas ignora nadie, que la simetría, y recta disposicion de las partes hace la principal, à veces la unica hermosura de los objetos. Por consiguiente esta no es aquella gracia mysteriosa, à quien por ignorancia, ò falta de penetracion se aplica el *no sè què*.

23 Respondo, que aunque los hombres entienden esto en alguna manera, lo entienden con notable limitacion, porque solo llegan à percibir una proporcion determinada, comprehendida en angostisimos limites, ò reglas; siendo asi, que hay otras innumerables proporciones distintas de aquella, que perciben. Explicaràme un exemplo. La hermosura de un rostro es cierto, que consiste en la proporcion de sus partes, ò en una bien dispuesta combinacion del color, magnitud, y figura de ellas. Como esto es una cosa, en que se interesan tanto los hombres, despues de pensar mucho en ello, han llegado à determinar, ò especificar esta proporcion, diciendo, que ha de ser de esta manera la frente, de aquella los ojos, de la otra las mexillas, &c. Pero qué sucede muchas veces? Que vén éste, ò aquel rostro, en quien no se observa aquella estudiada proporcion, y que con todo les agrada muchisimo. Entonces dicen, que no obstante esa

falta, ò faltas, tiene aquel rostro un *no sè què*, que hechiza. Y este *no sè què*, digo yo, que es una determinada proporcion de las partes, en que ellos no havian pensado, y distinta de aquella, que tienen por unica, para el efecto de hacer el rostro grato à los ojos.

24 De suerte, que Dios, de mil maneras diferentes, y con innumerables diversisimas combinaciones de las partes, puede hacer hermosisimas caras. Pero los hombres, reglando inadvertidamente la immensa amplitud de las idéas divinas por la estrechéz de las suyas, han pensado reducir toda la hermosura à una combinacion sola, ò quando mas, à un corto numero de combinaciones; y en saliendo de allí, todo es para ellos un mysterioso *no sé què*.

25 Lo proprio sucede en la disposicion de un edificio, en la proporcion de las partes de un sitio ameno. Aquel *no sè que* de gracia, que tal vez los ojos encuentran en uno, y otro, no es otra cosa, que una determinada combinacion simetrica, colocada fuera de las comunes reglas. Encuentrase alguna vez un edificio, que en ésta, ò aquella parte suya desdice de las reglas establecidas por los Arquitectos; y que con todo hace à la vista un efecto admirable, agradando mucho mas que otros muy conformes à los preceptos del arte. ¿En qué consiste esto? ¿En que ignoraba esos preceptos el Artifice que le ideó? Nada menos. Antes bien en que sabía mas, y era de mas alta idéa, que los Artifices ordinarios. Todo lo hizo segun regla; pero segun una regla superior, que existe en su mente, distinta de aquellas comunes, que la Escuela enseña. Proporcion, y grande; simetría, y ajustadisima hay en las partes de esa obra; pero no es aquella simetría, que regularmente se estudia, sino otra mas elevada, à donde arribò por su valentía la sublíme idéa del Arquitecto. Si esto sucede en las obras del Arte, mucho mas en las de la Naturaleza, por ser éstas efectos de un Ar-

Artifice de infinita sabiduria, cuya idéa excede infinitamente, tanto en la intension, como en la extension, à toda idéa humana, y aun Angélica.

26 En nada se hace tan perceptible esta maxima, como en las composiciones musicas. Tiene la Musica un systema formado de varias reglas, que miran como completo los Profesores; de tal suerte, que en violando alguna de ellas, condenan la composicion por defectuosa. Sin embargo se encuentra una, ù otra composicion, que falta à ésta, ò à aquella regla, y que agrada infinito aun en aquel pasage donde falta à la regla. ¿En què consiste esto? En que el systema de reglas, que los Musicos han admitido como completo, no es tal; antes muy incompleto, y diminuto. Pero esta imperfeccion del systema, solo la comprehenden los Compositores de alto numen, los quales alcanzan, que se pueden dispensar aquellos preceptos en tales, ò tales circunstancias, ò hallan modo de circunstanciar la Musica de suerte, que, aun faltando à aquellos preceptos, sea sumamente harmoniosa, y grata. Entre tanto los Compositores de clase inferior claman, que aquello es una heregía. Pero clamen lo que quisieren, que el Juez supremo, y unico de la Musica es el oìdo. Si la Musica agrada al oído, y agrada mucho, es buena, y bonisima; y siendo bonisima, no puede ser absolutamente contra las reglas, sino contra unas reglas limitadas, y mal entendidas. Dirán, que está contra arte; mas con todo tiene un *no sè què*, que la hace parecer bien. Y yo digo, que ese *no sè què* no es otra cosa, que estár hecha segun arte, pero segun un arte superior al suyo. Quando empezaron à introducirse las *Falsas* en la Musica, yo sè què, aun cubriendolas oportunamente, clamaría la mayor parte de los Compositores, que eran contra Arte: hoy yá todos las consideran segun arte; porque el arte, que antes estaba diminutisimo, se dilató con este descubrimiento.

§. VIII.

§. VIII.

27 AUnque la explicacion, que hasta aqui hemos dado del *No sè què*, es adaptable à quanto debaxo de esta confusa expresion está escondido, debemos confesar, que hay cierto *no sè què* proprio de nuestra especie; el qual, por razon de su especial caracter, pide mas determinada explicacion. Diximos arriba, que aquella gracia, ò hermosura del rostro, à la qual, por no entendida, se aplica el *no sé què*, consiste en una determinada proporcion de sus partes, la qual proporcion es distinta de aquella, que vulgarmente está admitida como pauta indefectible de la hermosura. Mas como quiera que esto sea verdad, hay en algunos rostros otra gracia mas particular, la qual, aun faltando la de la ajustada proporcion de las facciones, los hace muy agradables. Esta es aquella representacion, que hace el rostro de las buenas qualidades del alma, en la forma que para otro intento hemos explicado en el Tomo 5. Disc. 3. desde el n. 10. hasta el n. 16. *inclusivè*, à cuyo lugar remitimos al Lector, por no obligarnos à repetir lo que hemos dicho allí. En el complexo de aquellos varios sutiles movimientos de las partes del rostro, especialmente de los ojos, de que se compone la representacion expresada, no tanto se mira la hermosura corporea, como la espiritual; ò aquel complexo parece hermoso, porque muestra la hermosura del ánimo, que atrahe sin duda mucho mas que la del cuerpo. Hay sugetos, *que* precisamente con aquellos movimientos, y positura de ojos, que se requieren para formar una magestuosa, y apacible risa, representan un ánimo excelso, noble, perspicáz, complaciente, dulce, amoroso, activo, lo que hace, à quantos los miran, los amen sin libertad.

28 Esta es la gracia suprema del semblante humano.

Esta

Esta es la que, colocada en el otro sexo, ha encendido pasiones mas violentas, y pertinaces, que el nevado candor, y ajustada symetría de las facciones. Y esta es la que los mismos, cuyas pasiones ha encendido, por mas que la están contemplando cada instante, no acaban de descifrar; de modo, que quando se vén precisados de los que pretenden corregirlos à señalar el motivo por qué tal objeto los arrastra, (tal objeto digo, que carece de las perfecciones comunes) no hallan que decir, sino que tiene un *no sè què*, que enteramente les roba la libertad. Tengase siempre presente, (para evitar objeciones) que esta gracia, como todas las demás, que andan rebozadas debaxo del manto del *no sè què*, es respectiva al genio, imaginacion, y conocimiento del que la percibe. Mas me ocurria que decir sobre la materia; pero por algunas razones me hállo precisado à concluir aqui este Discurso.

EL

EL ERROR UNIVERSAL.

DISCURSO XIII.

§. I.

SI el Amor, hablando en general, se pinta ciego, ¿cómo se deberá pintar el amor proprio? Horacio, que fue dotado de bella inteligencia, parece, que solo à éste tuvo por ciego, o por lo menos con singularidad antonomastica le aplicó el epitheto : *Cæcus Amor sui.* (Lib. 1. Od. 18.) Pero yo, con la vénia de todos, dixera, que ni el Amor en general es ciego, ni aun lo es el Amor proprio. Tiene el Amor ojos, tiene vista, y vista sin defecto alguno, sino aquel de que no se exime aun la vista corporea mas perspicáz. ¿Qué sucede en los ojos corporeos? Que vén bien los objetos, que están à una determinada distancia ; pero si están, ò muy remotos, ò demasiadamente cercanos, ò no los vén, ò los vén solo confusamente. Esto mismo sucede al Amor.

La

2 La Voluntad vé los objetos con los ojos del Entendimiento; ó por mejor decir, en el entendimiento están los ojos de la voluntad. Asi con grande impropriedad se dice, que la voluntad es potencia ciega: no es sino potencia con vista; pero su vista, ó su potencia visiva es el mismo entendimiento. Con impropriedad se diria, que el alma para vér los colores es ciega, porque solo los vé con los ojos, que son una parte del cuerpo. Qué importa, si esa parte del cuerpo es, para este efecto, órgano del alma? Con mas razon se debe decir el entendimiento vista de la voluntad, porque no hay entre ellos la discrepancia que hay entre alma, y cuerpo, ni aun distincion real en probabilisima sentencia.

§. II.

3 Viendo, pues, la voluntad con los ojos del entendimiento, veamos cómo vé con estos ojos los objetos. Con la misma proporcion en orden á distancia, ò proximidad, que los ojos corporeos. Es menester que estén los objetos à una determinada distancia de la voluntad, para que ésta los véa claramente. Ni muy lejos, ni muy cerca. Si tan lejos, que respecto de la voluntad se consideren como totalmente estraños, no los vé bien. Si tan cerca, que se contemplen como proprios, tampoco. En aquellos se le ocultan las perfecciones, en estos los defectos. Es precisa una distancia média, y proporcionada, para que ni la displicencia oculte lo que hay de bueno, ni el proprio interés esconda lo que hay de malo.

4 Sin embargo, esta analogìa entre la vista espiritual, y corporea, no es tan constante, que no padezca algunas excepciones. Sugetos hay, que con los ojos del entendimiento vén muy bien aun lo mas llegado, que disciernen claramente lo que hay de malo, como lo que hay de bueno

en el paysano, en el pariente, en el bienhechor, y lo que es mas, aun en sí mismos.

5 Digo, que hay sugetos, que conocen sus proprios defectos. Pero en esta misma excepcion entra otra excepcion. Hay cierto defecto, el qual ningun hombre conoce en sí mismo. Ninguno? Ninguno. Pues *qué defecto* serà éste? En una palabra lo digo: el defecto de entendimiento. Esta es la piedra donde tropiezan todos: ésta es la parte donde nadie se conoce à sí mismo; y aqui es donde vuelve à restablecerse la analogía propuesta entre la vista espiritual, y corporea. Ni se vén à sí mismos los ojos corporeos, ni se vé à sí mismo el entendimiento.

6 Son muchos los que conocen los defectos del proprio cuerpo, aun quando no son muy sobresalientes. Algunos conocen en sí mismos aun las malas disposiciones del alma. No ignora éste, que padece el vicio de iracundo, aquel el de inconstante, el otro el de tímido, y asi de los demàs. Pero llegando al entendimiento, no hay que pensar, que nadie se conozca. Todos se hacen merced à sí proprios. Necios, y Entendidos, aunque no con igual ceguera, unos, y otros caen en el mismo lazo. El necio piensa que es muy entendido, y el entendido piensa que lo es mucho mas de lo que realmente es. Por eso doy à este *Error* el epitheto de *Universal*, con lo qual està explicado el asunto de este Discurso: de modo, que el error universal es el juicio ventajoso, y no merecido, que todos hacen del proprio entendimiento.

Despues de tantos Errores Comunes, salga à este Theatro un Error Universal.

***

§. III.

§. III.

7 PARA entender cómo es universal este error, se debe considerar, que al entendimiento no le constituye bueno, ó malo el saber mucho, ò poco. El saber mucho consiste en tener muchas noticias; y el tenerlas, depende de adquirirlas. Esto lo logran la buena memoria, la oportunidad, y la aplicacion. Por falta de alguna de estas tres circunstancias, ú de algunas, ú de todas tres juntas, hay excelentes entendimientos, que son como tablas de hermosa; y bien dispuesta materia para recibir las imagenes de los objetos; pero tablas rasas, como comunmente se dice, en quienes nada se ha pintado, ó que quando mas, solo se vé en ellas tal qual rudo diseño. Es cierto, que la escaséz de noticias qualquiera se la conoce en sí mismo, haciendo el cotejo con las que tienen otros; y asi, no solo el rustico confesarà, que no es Theologo, Jurista, ò Historiador; pero aun entre los mismos, que se aplican à estas Facultades, se hallan muchos, que advierten bastantemente, que otros Profesores estàn mas instruídos en ellas. Asi no es este el asunto de la errada aprehension universal de que tratamos; sí solo la capacidad intelectual tomada por sì sola.

8 Pero aun en esta misma capacidad intelectual hay mucho que distinguir. Hay entendimientos Lynces para una cosa, y Topos para otra. Hay entendimientos profundos, pero tardos. Hay entendimientos, que perciben bien, y se explican mal. Hay entendimientos, que se enteran bellamente, y hacen recto juicio de lo que discurren los demàs; pero ellos por sí mismos apenas abanzan un paso sobre aquello que hallan discurrido por otros. Hay entendimientos muy hàbiles para discurrir sophisticos enredos; pero enteramente desnudos de aquella subs-

tancial, y sólida perspicacia, que se ha menester para tocar à punto fixo la verdad. Hay quienes tocan à punto fixo la verdad, pero no encuentran con razones para persuadirla. Hay quienes perciben bien un objeto simple; pero en las combinaciones de distintos objetos, ó questiones complexas, se enredan, y confunden. A este modo hay otras innumerables diferencias, y aun cada diferencia se divide, y subdivide en otras: lo que me trae ahora à la memoria una reflexion, que mucho tiempo há tengo hecha, y propondré aqui, porque sobre no ser incongrua al intento, puede hacersele lugar, como à impugnacion de otro error comun.

§. IV.

9 MUchos (si no todos) conciben en los espiritus una identidad tan simple, tan uniforme, que se imaginan, que à la primera ojeada del entendimiento està visto todo lo que es un Espiritu; y aun llega à parecerles, que, visto un Espiritu, están vistos todos, por lo menos los que son de la misma especie. De aqui resulta, que no pudiendo contemplar en los entes espirituales aquella variedad, que tanto nos agrada en los materiales, solo consideran en la vista clara de aquellos (que se supone sernos imposible en el estado presente) un deleyte de cortisima duracion, por quanto todo lo que hay que vér, está visto en un instante, y la repetida representacion de un mismo objeto, en quien jamàs se vé mas, que lo que se vió à la primera ojeada, bien lejos de ser grata, à corto espacio de tiempo llega à ser fastidiosa. Este es un error procedido de falta de reflexion. Si Dios nos diese luz para conocer claramente qualquiera alma humana, qué Theatro tan vasto, y tan variado se presentaría de repente à los ojos de nuestro entendimiento? Quanto numero de facultades di-

diversas! En cada facultad, quanta multitud de distintas determinaciones! Qué variedad tan prodigiosa de inclinaciones, y afectos! Ninguna selva tiene tantas hojas, quantas son las diferencias, que hay que contemplar en cada una de las partes expresadas.

10 Para hacer bien comprehensible esto, siento una suposicion, que pienso no me negarà ningun hombre de mediano entendimiento; y es, que entre tantos millares de millares, y aun millares de millones de hombres, que hay en el mundo, no se hallarà alguno, que sea perfectamente parecido à otro, ni en el complexo de inclinaciones, ni en el conocimiento de todos los objetos. Qualquiera que lea esto, haga reflexion sobre si ha visto jamàs dos Individuos tan acordes en los afectos, que à uno agradase todo lo que agradaba al otro, ò tan conformes en entender, que nunca discrepasen en el dictamen. Es ciertisimo, que no. Y de aqui se infiere con evidencia, que asi la parte Intelectiva, como la Apetitiva de cada hombre, consta de un numero innumerable de disposiciones distintas; pues à no ser asi, sería imposible, que entre tantos millares de millones de Individuos no se repitiese en algunos, y aun en muchos, el mismo complexo.

11 Toda la variedad, que hemos considerado en el entendimiento, y voluntad del hombre, es menor que la que hay que contemplar en el amplisimo seno de la memoria: aquel seno digo, capáz de contener el sér inteligible de todo un mundo, y aun de muchos mundos, y donde actualmente se contienen millares de millares de aquellas especies, que la Escuela llama inteligibles, ó impresas. Qué Theatro tan vario, tan espacioso, tan augusto, aquel donde se representa al vivo la immensa mole del Cielo, el cuerpo, curso, y resplandor de todos sus Astros; la Tierra, el Ayre, el Agua, con tanto numero sin numero de cuerpos vivientes, inanimados, elementales, y mixtos!

To-

12 Todo esto, y mucho mas, que es imposible individuar aqui, hay que contemplar en el Espiritu del hombre, que tan simple, tan uniforme se representa al comun modo de entender. Yo me imagino, que si Dios nos fuese mostrando succesivamente todo lo que hay que vér en él, de modo que en cada minuto de tiempo solo viesemos lo que es representable en un acto, el mas precisivo del entendimiento, pasarían muchos centenares de años antes de verlo todo. Yo, sin duda, si se me diese opcion, antes eligiría vér claramente una alma humana, que registrar quantos éntes visibles contienen el Cielo, la Tierra, el Ayre, y el Agua. Si esto digo del Espiritu humano, qué diré del Angelico, cuya amplitud de continencia es proporcional à la altura de su perfeccion, y en cada Individuo, segun doctrina del Divinisimo Thomàs, està recogida la interminable extension de la especie? Firmisimamente comprehendo, que si à los sentidos, y potencias de un hombre se presentasen à un tiempo quantos objetos delectables hay en el Mundo; de modo, que á un tiempo los gozase todos, no igualaría este deleyte, ni con mucho, al que tendría en vér claramente al menor de todos los Espiritus Angelicos. Aun prescindiendo del asunto, que seguimos, es concluyente la razon, que la persuade. Un objeto tanto deleyta mas, quanto es mas agradable; y tanto es mas agradable, quanto es mas excelente. Pues quien duda, que junta la perfeccion de todos los objetos sensibles, no iguala la perfeccion del menor de todos los Espiritus Angelicos? Pero aqui de la admiracion. Si el deleyte de vér uno solo, y el menor de todos, será tan grande, qual será el vér tantos millares de millares, que succesivamente vàn creciendo en excelencia; de modo, que el supremo excede al infimo, lo que un monte à un àtomo? O dichosos habitadores de la Celestial Patria, lo que gozais! O locos enamorados del mundo,

lo

lo que perdeis! Pero donde páro yo, si resta un espacio infinito desde aqui hasta la cumbre de la felicidad? O pielago de perfecciones, y excelencias! O Dios, y Señor de de las Virtudes! O gran Dios! O Dios de los Dioses! Si tanto gozo resultarà de vér aquellas criaturas tuyas, bien que nobilisimas, pero al fin criaturas, cuya perfeccion dista de la tuya infinitamente mas, que dista el mas vil Insecto de la tierra, de la suprema Inteligencia del Cielo, cuya hermosura es un borron, cuyo resplandor es obscuridad, si se comparan con tu hermosura, y con tu resplandor; qué serà verte à tí mismo? Mas aqui, detenida del asombro, vuelve la pluma al asumpto.

§. V.

13 SUpuesto, pues, que como hemos insinuado arriba, en el entendimiento hay que considerar muchas facultades distintas; digo, que el error universal no es respectivo à qualquiera de ellas, y mucho menos à todas juntas; sí solo en orden à una, pero lo mas esencial, que es la rectitud del juicio. Infinitos hombres hay, que conocen lindamente, que otros son mas prontos en comprehender, mas agiles en discurrir, mas felices en explicarse, de mas genio para esta, ó aquella profesion, de mas vasta extension para abarcar à un tiempo varios objetos, de mas inventiva, &c. pero siempre le queda un recinto, y el mas importante de todos, donde salvar su vanidad, que es el juzgar rectamente de las cosas, una vez que se impongan en los terminos. Este es el punto en que nadie cede à nadie. Busquese al hombre, que mas modestamente sienta de sí mismo; confesarà, que es poquisimo lo que sabe; que es tardo en comprehender, y aun en discurrir; que se explica mal; y à este modo otros muchos defectos de su entendimiento: pero al mismo tiempo se quedarà

en

en la presuncion de que en orden à aquellos objetos, cuyos terminos comprehende, dandosele el espacio necesario para meditar en ellos, nadie juzga con mas acierto.

14 Que esto sea asi, se prueba con evidencia, de que jamàs vémos, que hombre alguno ceda ordinariamente à otro, mudando de juicio en orden à aquellas cosas, sobre las quales, despues de miradas, y remiradas, estableció su dictamen. He dicho *ordinariamente*, por no negar, que esto suceda una, ú otra vez. Pero notese, que aun entonces cede en virtud de que el que es de dictamen opuesto, le propone alguna noticia, reflexion, ò experimento, que él ignoraba, ó no le havia ocurrido. Asi, siempre se mantiene en el concepto, de que el haver errado en el primer dictamen, no dependiò de tener menos talento que el otro para juzgar rectamente, sino de que el otro tuvo la oportunidad de adquirir alguna noticia, que él ignoraba, ú la felicidad de que le ocurriese alguna reflexion, que à él no havia ocurrido.

15 Explicaràme un exemplo. En esta dilatada obra del Theatro Critico he persuadido à infinitos muchas máximas contrarias al dictamen, que antecedentemente tenian formado sobre varios asuntos. Cree por eso alguno de estos, que Dios me ha dado aquel principalisimo talento del alma, para juzgar rectamente de las cosas, con algunas ventajas al suyo? Creo que no. Conoceràn todos ellos, que yo he acertado, y ellos antecedentemente erraban. Pero en unos asuntos atribuiràn esta desigualdad à mi mayor aplicacion al estudio; en otros á la mayor oportunidad, que he tenido para manejar libros, y adquirir noticias; en otros à haverme dedicado mas à meditar sobre ellos; en otros finalmente á mi mayor felicidad, en que me ocurriesen algunas reflexiones, que à ellos no ocurrian; y todos, desde el primero al ultimo, quedaràn en la persuasion de que, si en ellos huviesen concurrido con igual-

dad

dad las felices circunstancias, que yo he tenido, havrian penetrado las verdades, que yo les he descubierto, y desengañadose por sí mismos de los errores de que los he sacado.

16 Podrà acaso en una, ú otra ocasion mudar alguno de dictamen, sin atribuír el acierto del otro, à quien cede, ni à la accidental felicidad de la ocurrencia, ni á mayor aplicacion, ni á mayor oportunidad de averiguar lo que hay en la materia. Pero sobre que esto sucederà rarisima vez, no por eso le concederà mas claro entendimiento, porque le queda el recurso de que un acierto no basta á graduar un entendimiento, ni basta à degradarle un yerro; y juntando este supuesto verdadero con la falsa existimacion de que, por una vez que acierta el otro, y yerra él, acierta diez veces él, y otras tantas yerra el otro; se queda constantemente en el dictamen de que la ventaja substancial del entendimiento està de parte suya.

§. VI.

17 POR otro camino, y en distintas circunstancias se engañan frequentemente los hombres, para no conceder exceso en el entendimiento, aun à otros que se lo hacen muy grande. Oyen, ó leen una Màxima bien fundada, una Sentencia aguda, un Discurso sòlido sobre alguna de aquellas materias, en cierto modo Extra-facultativas, en que todos entienden algo; pongo por exemplo, en materia de costumbres, genios, gobierno, ò politica. Supongo, que nunca leyeron antes, ni oyeron aquel pensamiento; pero al momento que lo leen, les quadra como verdadero, como en efecto lo es: hacense cargo de la razon, y asienten de plano à la nueva màxima; mas no por eso tributan algun particular elogio al Autor. Pues por qué no? Porque les parece que yá ellos alcanzaban lo mismo. Asi con gran satisfaccion propria, esto, dicen: yá yo acà

me lo conocía. Es verdad, que mil veces se havría tocado en las conversaciones, en que ellos se hallaban, la materia à que pertenece la màxima, y nadie se la oyò, ni cosa equivalente, ni aun, si quieren confesar la verdad, pensaron en ello jamàs. Pues cómo es esto? Mienten quando dicen, que yà sabían aquello? No por cierto. No mienten, se engañan.

18 Es de advertir, que en estas materias, que son, digamoslo asi, de la jurisdiccion de todos los hombres, no hay verdad alguna, que no esté en algun modo estampada en los entendimientos de todos, por lo menos de aquellos, que tienen el juicio bien puesto, y son dotados de una buena razon natural; pero muy desigualmente, segun la desigualdad que hay en los mismos entendimientos. En unos está estampada con claridad, y distincion; en otros confusamente, y como en bosquejo: en unos pintada con toda perfeccion; en otros amagada solo en un rudo diseño: en unos tan brillante, que gozan de lleno su luz, y aun la pueden participar à otros; en otros tan cubierta de sombras, que ni aun la perciben para sí, teniendola dentro de sí mismos. Quando, pues, estos segundos leen aquella verdad, ó la oyen à alguno, que la goza claramente, la luz que éste les dà, disipa aquellas sombras que se la ocultaba; y entonces, viendo la verdad dentro de su proprio entendimiento, quedan muy huecos con la presuncion de que aquello yà se lo sabían; y de aqui infieren, que su alcance no es inferior al de aquel que los alumbró.

19 O qué engañados viven éstos! Ahí es nada la diferencia. Apenas hay otro exceso substancial de un entendimiento à otro, sino el de entender aquel con claridad lo que éste percibe solo confusamente. Corren parejas en esto la vista corporea, y la intelectual. Si de dos sugetos, que tienen à igual distancia de sus ojos un mismo objeto, uno

le

le vé con claridad, y otro confusamente, no dudamos en pronunciar, que la vista de aquel es buena, y la de éste corta. La misma desigualdad subsiste entre dos entendimientos, de los quales uno entiende con claridad, otro con confusion el mismo objeto, que està á igual distancia de entrambos; esto es, que en orden à su inteligencia no haya tenido mas estudio, ó enseñanza uno, que otro.

§. VII.

20 SUelen los que alcanzan menos equivocarse, transfiriendo esta desigualdad de la facultad intelectiva à otra distinta; esto es, concibiendo, que solo es claridad de explicacion, lo que es claridad de inteligencia. Asi les parece, que toda la ventaja, que hay de parte del otro, es la de explicarse mejor. Pero lo primero, yo me imagino, que la ventaja de explicarse mejor, viene por la mayor parte de la de entender mejor. De dos Pintores, que igualmente sepan el uso de los colores para pintar, pero sean muy desiguales en la claridad de la vista, si tienen un mismo objeto à tal distancia (aunque la supongo igual respecto de entrambos) que el uno le véa muy claramente, y el otro con mucha confusion, aquel le pintarà muy bien, y éste muy mal. Y esto por qué? No mas que porque aquel le vió muy bien, y éste muy mal. Ahora bien: con las voces pintamos lo que entendemos. El uso de las voces igualmente le saben los que tienen igual crianza, estudio, y exercicio en el lenguage. Con todo vémos, que tal hombre, que ha tenido igual, y aun mas escuela en el lenguage que otro, no explica algunos objetos, que tiene en la mente, tan bien como éste. Por qué? Porque aunque entrambos saben el uso de las voces, que son los colores, que sirven à pintar los conceptos, aquel pinta mal el objeto, porque con los ojos del entendimiento le vé mal, esto es, confusamente; y éste le pinta bien, porque le vé bien.

21 Y para quitar toda duda en esta materia, pregunto: Quando uno, oyendo à otro, dice, que se explica admirablemente, y le concede en esta parte una gran ventaja, no le entiende prontamente todo lo que dice? Sin duda, y aun por eso alaba su explicacion: Luego sabía antecedentemente el uso, y significacion de todas las voces, con que el otro se explicó; por consiguiente en esta parte están iguales. Luego toda la desigualdad viene de entender èste mejor que aquel. Generalmente digo, que como posea bien el lenguage, qualquiera que se explica bien à sí mismo alguna cósa, se la explica bien à otro: y no puede explicarla bien à otro, quien no se la explica bien à sí mismo.

22 Lo segundo digo, que en el caso en que estamos, es claro, que no solo falta la explicacion, mas tambien el conocimiento. El que al oír un nuevo concepto, cuya verdad percibe al instante, juzga que aquello yà se lo sabía, solo porque entonces se le aclara en la mente una obscura idéa del objeto, que tenia encerrada en ella, es manifiesto que se engaña. Tenia la especie, pero sin uso. Tenia la idéa, pero escondida aun al mismo depositario de ella. Faltabale al sugeto, no solo la explicacion externa del objeto, mas tambien la interna. No solo no se exprimía en los labios, mas ni aun en la mente. Dé, pues, las gracias al que con su luz le sacó aquella idéa de la obscuridad en que yacía, y con su cultivo hizo fructificar aquella semilla sepultada.

§. VIII.

23 HASTA aqui hemos discurrido en orden à los entendimientos cortos. De parte de los excelentes concurren los mismos principios, para que se engañen en el concepto, que hacen de sí mismos; no à la verdad en juz-

juzgarse excelentes, pues siendolo realmente, en esto no hay engaño, sino en pensar, que su excelencia está colocada en mas alto grado, que el que realmente ocupa. Para entender que ello es asi, no hay sino volver los ojos á los Escritores mas insignes de todos tiempos. Estos sin duda hacían concepto de que acertaban en quanto escribian: pues si de alguna parte de lo que escribieron no hiciesen ese concepto, no huvieran escrito esa parte. Sin embargo, ninguno fué tan felíz, que, segun el comun sentir de los Sábios, no haya errado en algunas cosas: luego se estimaban en mas de lo que eran. Ni vale responderme, que acaso ellos acertaron en todo, y el yerro está de parte de los Criticos, que hallan que censurar en sus Obras. No vale, digo, lo primero, porque la razon natural dicta, que nadie debe ser admitido por Juez en propria causa. Asi no debemos estár al juicio, que los Autores hicieron de sus Obras, sino al que hacen otros, en quienes se supone alguna aptitud para juzgarlas. Lo segundo, porque aunque concedamos, que alguno de aquellos Autores deba preponderar en el juicio de sus Obras al de otro qualquiera Critico tomado en particular, mas no al comun sentir de todos, ò casi todos, por ser mucho mas verisimil que se engañe uno, por excelente que sea, en causa propria, que muchos, aunque inferiores, en la agena.

24. Hacese mas visible esto, particularizando la reflexion ácia los antiguos Philosophos. Y no consideremos entre estos, sino aquellos, à quienes el consentimiento universal dá la primacía del ingenio: Platon, digo, y Aristoteles. ¿Qué duda tiene, que fueron estos dos entendimientos admirabilisimos? A cada paso se encuentran en sus Obras rasgos, que demuestran una sublimidad, y penetracion prodigiosa. Pero quien negará, que tambien se tropiezan grandes borrones en sus Escritos? Muy lejos es-

estaban ellos de pensar que lo fuesen ; antes bien , acaso presumieron elevarse mas sobre los demás mortales , donde erraron mas torpemente , y donde mas importaba acertar , que fué en el concepto de la Divinidad. Entrambos desbarraron aqui enormemente , aunque por diferentes caminos. De todo lo dicho parece debe concluirse , que universalmente todos los hombres aprecian el proprio entendimiento mas de lo justo.

§. IX.

25 HEmos probado el asunto. Pero no es razon ocultar dos objeciones , que se nos pueden hacer : la una metaphysica , la otra experimental, y práctica. La primera se funda en la máxima philosophica de que el entendimiento es reflexivo sobre sí mismo ; de donde parece se infiere , que puede conocer , y medir su proprio tamaño. Por lo menos esta màxima anula la paridad propuesta arriba entre la vista corporea , y la intelectual , de que como los ojos corporeos no se vén á sí mismos , tampoco el entendimiento ; pues éste es reflexivo sobre sì mismo , y aquellos no.

26 Concedo , que el entendimiento es reflexivo sobre sí mismo , y sobre sus actos. Pero esto prueba , que acierte en todas las reflexiones , que hace à este asunto ? En ningun modo. Si fuese asi , ningun entendimiento dexaría de conocer sus yerros , porque con hacer un acto reflexo sobre el directo (que suponemos errado) conocería el error , y le enmendaría. Lo comunisimo es, que quando el acto directo es errado , lo es tambien el reflexo. Es preciso que suceda asi , si despues de formado el directo no sobreviene al entendimiento alguna nueva luz en orden al objeto ; porque los mismos principios en que se fundò para formar el directo , subsisten para mo-

ver-

verle à pensar por el reflexo, que aquel fue acertado. Y de aqui se deduce con evidencia, que yerra tambien el entendimiento en la reflexion, que hace sobre su propria capacidad; pues creyendo que acierta en muchisimos actos de conocimiento, en los quales realmente yerra, precisamente ha de creer, que su perspicacia intelectiva es mayor de lo que realmente es.

27 En quanto à la paridad entre la vista espiritual, y corporea, confieso, que no es adequada; pero se salva en lo que es necesario para el asunto. He dicho, que ni los ojos se vén á sí mismos, ni se vé à sí mismo el entendimiento. En esta segunda parte de la proposicion se toma el verbo *vér* rigurosamente; esto es, en quanto significa un conocimiento claro: y este es el que yo niego tenga el entendimiento respecto de sí mismo.

§. X.

28 LA segunda objecion, que se nos puede hacer, es, como dixe, experimental. Vémos algunos hombres de bello entendimiento, los quales no obstante sienten muy modestamente de su capacidad; de modo, que bien lejos de hacerse merced, parece que ni aun la estiman segun su merito: luego no es universal el Error de que tratamos.

29 Respondo, que el asunto del antecedente admite algunas grandes limitaciones. La primera es, que los mas de los que parece sienten modestamente del proprio entendimiento, no exprimen lo que sienten. Es afectada su modestia, à fin de grangear con esa afectacion un nuevo aplauso, seguros de no perder por ella, ni rebaxar el concepto, que los demás han hecho de su capacidad. La segunda es, que esos mismos, que realmente sienten con moderacion de su talento, forman ese concepto mode-

rado, no en orden à aquella mas esencial, y primitiva facultad intelectiva, que consiste en juzgar rectamente, (y respecto de quien unicamente constituimos el Error universal) sino en orden à otras menos substanciales, que hemos expresado arriba. La tercera excepcion es de los Santos, los quales sin duda, en orden à todas sus facultades, forman un concepto humilde, y aun inferior al justo. Pero esto proviene de una gracia especialisima, con que Dios los favorece; lo que no es del caso para nuestro intento; pues aqui hablamos de lo que siente el hombre de sì mismo dexado à las fuerzas naturales del proprio *juicio*, y prescindiendo de los auxilios preternaturales de la Gracia.

30 Finalmente decimos, que permitido que haya uno, ù otro sugeto rarisimo, el qual por ser extraordinariamente reflexivo haga concepto justo, perfecto, y adequado de su entendimiento, esto no obsta à la verdad de nuestra máxima; pues no pretendemos con todo empeño, que el Error, de que tratamos, sea universal metaphysicamente. Bastanos que lo sea moralmente; y la universalidad moral no se falsifica por la excepcion de uno, ú otro particular entre millares de millares de Individuos.

§. XI.

31 YA que hemos descubierto esta enfermedad general del linage humano, podrémos hallarle remedio? *Rem difficilem poſtulasti.* Gran beneficio haria al mundo qualquiera que nos descubriese algun Especifico para curar esta dolencia, pues de ella nacen varios symptomas perniciosisimos á la sociedad humana. De la presuncion del proprio entendimiento vienen tantas altercaciones, tantas furiosas disputas, que turban las conversaciones, y los animos, y suelen parar en injurias, mientras sa-

satisfecho cada uno del proprio talento, á todo trance quiere que valga su dictamen. De la presuncion del proprio entendimiento viene, que tantos necios, que ignoran disimular su vanidad, sean fastidiosos con ella á los demàs hombres. De la satisfaccion del proprio entendimiento vienen tantas murmuraciones, tantas quexas contra el gobierno, y contra todo genero de gobiernos, donde el inferior, sin estudio, y sin práctica, pretende corregir todas las operaciones, y designios del Principe, del Ministro, y del Prelado, llegando esto á tal punto de ridiculéz, que tal vez el Eclesiastico mas retirado del mundo, censura con confianza suprema quanto se dispone en el Gabineto, y quanto se obra en la Campaña. De la satisfaccion del proprio entendimiento viene en infinitos, que profesan la obediencia, una obediencia violenta, que les estraga el merito, y desasosiega la vida; siendo muy dificil, que executen con gusto, lo que imaginan ordenado sin acierto. De la satisfaccion del proprio entendimiento viene en gran parte la reynante pestilencia de la ambicion; porque el que se juzga con capacidad superior para el màndo, ardiente aspira siempre à ocupar la silla. De la satisfaccion del proprio entendimiento vienen los atrasos de la Republica Literaria en todas las Facultades; porque empeñandose necios osados en impugnar lo que discurren modestos entendidos, dexan dudoso al público quien tiene razon, y aun muchas veces hacen creer que la tienen ellos; porque para persuadir à los que no entienden las cosas, suele conducir mas el orgullo, que el ingènio. Sería muy prolijo, si quisiese referir todos los demàs males, que ocasiona al mundo este error universal.

32 Sería yo sin duda uno de los mas achacosos de esta general dolençia, si presumiese haver discurrido efi-

caz remedio con que curarla. Sin embargo, propondré al pùblico uno de propria experiencia, con alguna confianza de que el que quisiere usar de él, yá que no se cure perfectamente, podrà mejorar mucho.

33 En esta enfermedad, mas que en otra alguna de quantas trata la Medicina de los cuerpos, se verifica el famoso Aphorismo, *Cognitio morbi inventio eſt remedii.* El que conoce en sí mismo esta enfermedad, yà está curado de ella. Pero en conocerla està la dificultad. Aunque el entendimiento es reflexivo, no alcanzan, como hemos probado, sus reflexiones á vér la limitacion, ó defectos del proprio juicio. Pues cómo podrá verlos? Como vén los ojos corporales los suyos: no en sí mismo, sino en un espejo, que por reflexion se los presente. Mas donde está este espejo milagroso? Hay innumerables en el mundo. Los entendimientos de todos los demàs hombres son otros tantos espejos, donde cada uno puede vér la imperfeccion del suyo. Yá he dicho, que este remedio es de propria experiencia. Explicaré cómo uso de él, para instruír en el modo de aplicarsele à los que quisieren gozar del mismo beneficio.

34 Quando el ayre de la vanidad me infla el espiritu con la aprehension de que lógro algunas ventajas sobre otros en discurrir con agudeza, y juzgar con rectitud, vuelvo los ojos á innumerables hombres, que he visto altamente poseídos de la misma aprehension, los quales sin embargo, yo conozco, con perfecta claridad, que piensan de sí mucho mas de lo que son. Pues si ellos (digo yo entonces ácia mì) se engañan en el ventajoso concepto, que hacen de su entendimiento, por qué no podré engañarme en el que hago del mio? Yo los he visto profundamente persuadidos á que discurrian con acierto en mil ocasiones, en que yo pal-

palpaba su error. Si aquella persuasion, aunque tan firme, era engañosa, por qué no podrá serlo la mia, quando de mis discursos hago el mismo juicio? Qué testimonios tengo yo de que acierto, los quales no tengan ellos de el mismo modo? Qué otra prueba hay de mi parte, mas que un acto reflexo que hago, el qual me representa ser recto el juicio, que antecedentemente hice en orden al objeto? Este mismo acto reflexo hacen los otros, y tambien les representa recto el juicio, que formaron. Digo, que no hay otra prueba; pues aun quando la materia es tal, que puede reducirse à disputa, se pára en alguna proposicion, la qual ellos juzguen falsa, y yo verdadera, ó al contrario; y de alli no se puede adelantar cosa de substancia. Fuera de qué de las ventajas, que se logran en el argumento, nada se infiere à favor de las ventajas de el Juicio; pues à cada paso sucede, que à uno, que juzga rectisimamente de las cosas, le atorrolla otro de entendimiento menos claro, pero mas agil, y mas tramposo, con sophismas. Con que hecha analysis de todo lo que hay en la materia, todo viene á parar de parte mia en aquel dictamen reflexo de que yo he mirado las cosas à mejor luz. Pero este mismo dictamen reflexo està tambien de parte de los otros con igual firmeza. Luego como el suyo es engañoso en muchas ocasiones, puede serlo tambien en muchas el mio. Este es el Espejo, en que yo miro mi entendimiento. Qualquiera puede mirar en el mismo el suyo.

§. XII.

35 CONfieso no obstante, que este remedio, si no se le añaden los ingredientes de otras reflexiones, no alcanza à curar à todo genero de sugetos. Hay algunos, que juzgan no habla con ellos el desengaño propuesto, por tener fundada en mejor finca su presuncion. Hablo de los que se vén aplaudidos, y oyen resonar sus alabanzas en las bocas de otros muchos. Verdaderamente esta es una gente difícil de conquistar, porque sustenta en algun modo su vanidad à costa del Público, y tiene atrincherada la satisfaccion propria trás de la estimacion agena. Si alguno se empeña en combatir su opinion, todo el Pueblo les sirve de muro; tal vez toda la Provincia, y todo el Reyno; porque dicen entonces, que el concepto, que hacen de sí mismos, es el concepto mismo, que de ellos hacen los demás; asi, no es su capricho proprio, sino la voz pública quien los persuade las ventajas de su entendimiento.

36 Con todo, tambien para estos darémos receta, la qual consiste unicamente en ladear un poco el espejo ácia la circunstancia misma, que nos proponen à su favor. Véste aplaudido, diré á qualquiera de estos. Està bien. Pero te aplauden todos? Vives muy engañado, si lo piensas; ni aun creo que lo pienses. No huvo hasta ahora hombre, que gozase tal dicha. Vés los aplausos, y no los vituperios, porque aquellos te buscan por la frente, éstos por las espaldas. Es imposible, que tu entendimiento parezca bien à todos, porque son muchisimos los que juzgan de las cosas muy diferentemente que tù, y estos necesariamente piensan que yerras à cada paso. Siendo, pues, cierto, que unos

te

te aplauden, y otros te desestiman, de qué sabes, que tienen razon aquellos, y no estos? Parecerànte acaso aquellos los mas discretos. Este es el lazo en que caes. Pero repára en los demàs hombres, y verás, que siempre tienen por los mas discretos aquellos que se conforman con su opinion. Pues los vés engañar à cada paso en este concepto, por qué no podrás engañarte tú en el tuyo? Mas pasemos adelante. Doy que todos te aplaudan, ò por lo menos, que te aplaudan todos los entendidos, ó discretos. Pregunto: hasta qué grado te aplauden, ó en qué altura colocan tu entendimiento? Confiesan por ventura, que en todo aciertas? Sin duda que no; y á la vista tienes la prueba, pues muchas veces impugnan tu dictamen en orden à varias cosas, y son de contraria opinion. Luego tú, que juzgas que siempre aciertas, adelantas tu vanidad mucho mas allà del termino, adonde llega la agena estimacion. Rebaxa, pues, de tu presuncion, hasta colocarte en el grado donde te ponen los que te aplauden.

37 Pero lo peor es, que aún tienes mucho mas que rebajar. Has de rebajar de los mismos aplausos lo que añade la cortesanía, lo que el hyperbole, lo que la adulacion. Rarisimo es el sugeto, que elogiando à otro en su cara, no engrandezca el panegyrico algunos palmos sobre lo que tiene en la idéa. Muchos son naturalmente exagerativos, asi en lo que aprueban, como en lo que reprueban; y casi todos lo son en los elogios de sugeto presente, porque el deseo de agradar al elogiado, es transcendente à todo elogiante.

38 Pero sobre todo te encargo, que defiendas con suma vigilancia tu juicio de los asaltos de los dependientes, porque te le corromperán sin duda, si los crees. Una cosa bien notable voy à decirte. En el discurso de mi

mi vida he visto ascender à innumerables hombres de inferior á superior fortuna. A muchos de estos traté bastantemente en uno, y otro estado. Asegurote con toda verdad, que en todos ellos, todos, sin exceptuar alguno, conocí con entera certeza mucho mayor presuncion de la propria capacidad despues de elevados, que la que tenian antes de su elevacion. En qué consiste esto, sino en que creen à tantos aduladores, quantos son los dependientes? Ayer, que yacìan en fortuna humilde, nadie aplaudia su entendimiento. Hoy à cada momento les repiten, que tienen un ingenio soberano, una comprehension prodigiosa, una prudencia consumada. Quando los oyen hablar de chanza, celebran como sazonadisimos sus chistes; quando de veras, todas son sentencias dignas de estamparse en marmoles: los adoran como Idolos, y los escuchan como *Oráculos*. Con que los pobres, cegados del humo de los inciensos, si antes erraban mucho, ahora yerran mucho mas; porque persuadidos à que su inteligencia es muy superior à la de los demàs hombres, solo su capricho toman por regla para todo; y entretanto, los mismos, que pùblicamente los veneran como prudentes, y sábios, ocultamente los desprecian como estólidos, y ridiculos. Hay miseros de ellos, si dando otra media vuelta la rueda de la Fortuna, los precipita à la baxeza en que antes estaban! Entonces se retira el aplauso, y sale á público el vituperio.

39 Tengo noticia de un Religioso, à quien, haviendo ascendido sin mucho merito á una de las mas estimadas Prelacías de su Orden, muchos subditos suyos le trastornaron enteramente por este camino; porque conociendole de genio intrépido, y duro, no hallaban otro arbitrio para mitigar su ira, ó ganar su afecto, sino adu-

adularle, exagerando à cada paso el gran talento, que Dios le havia dado. Tragabaselo el cuitado, y sobre ése supuesto rajaba, hendía, ataba, y desataba, sin consultar otro entendimiento mas que el suyo. Acabòse el tiempo de la Prelacía, y se vió reducido al mismo estado, en que antes se hallaba. Entonces, los mismos que antes le adulaban, sin mucho rebozo le daban à entender, que quanto hablaba, y discurria, era un continuado desacierto. Entonces, aunque con tardo desengaño, cayó en la cuenta, y con triste, y desconsolado gracejo decia á los que le improperaban: *Es posible, que tan tonto soy? Pues, Padres mios, no me diràn adonde se fue aquel grande entendimiento, que yo tenia mientras fui Prelado?* No sé lo que respondian ellos. Yo le respondería, que havia venido con la Prelacía, y se havia ido con la Prelacía, como sucede à otros muchos; y que se quexase de sí mismo, pues no le havría causado daño alguno la adulacion, si no se huviese puesto de parte de ella su credulidad.

40 Mirense, pues, los que ocupan puestos, donde tienen dependientes, en el espejo de éste, y de otros muchos. Ninguno dexará de conocer à algunos de bien corta capacidad, los quales estàn persuadidos à que la tienen admirable, solo porque se lo intíma asi la adulacion. Digase, pues, cada uno à sí mismo: Por qué no podrà sucederme à mí lo que veo sucede à éste, à aquel, y al otro? Por qué no podré yo estár engañado, como lo estàn éllos?

41 Esta leccion sirve para infinitos de inferior fortuna, si quieren aprovecharse de ella. Vuelven muy huecos à su casa, ó à su celda, éste que acaba de presidir un Acto en la Aula, y aquel que acaba de orar en el Templo. Y esto por qué? Porque al pie de la Càthedra, y del Pul-

Pulpito recibieron mil norabuenas. O incautos! no haveis visto á algunos, á quienes reputais casi del todo incapaces para uno, y otro ministerio, recibir otras tantas en las mismas circunstancias? Direis, que aquellas fueron dictadas de la cortesanía, y éstas de la verdad. Pero tambien los otros se hacen esa merced à *sí* mismos; y unos, y otros sois Jueces incompetentes, porque juzgais en causa propria.

42 O mortales! con todos habla la sentencia: *Nosce te ipsum*, estampada en las puertas del Templo Delphico. Con todos hablan estos avisos del Theatro Critico.

Omnia sub correctione, &c.

INDICE

INDICE ALPHABETICO

de las cosas notables.

El primer numero denota el Discurso ; *y el segundo* el Numero *marginal.*

A

Abejas. Castigan con pena de muerte à las ociosas. Discurso 1. n. 86. No nacen de la carne podrida de los Bueyes. Disc. 5. n. 14.

Admiracion. Aunque regularmente es hija de la ignorancia, muchas veces procede de estupidéz la falta de *Admiracion.* Discurs. 6. n. 2.

Adriano. (Emperador) Obras de su liberalidad. Disc. 1. n. 48.

Adulador. Sentencia de Bion contra los Aduladores. Disc. 9. n. 13. Extravagancias de los Aduladores. Ibi. n. 14.

Agesilao. Dichos suyos. Disc. 10. n. 11. 12. 20.

Agua. Partes de que se compone la Agua del Mar. Disc. 8. n. 47.

Aguero. (Don Gaspar Melchor de la Riba Aguero) Carta suya, en que dá noticia de un hombre de Liérganes, que vivió muchos años como Pez. Disc. 8. n. 70.

Aguila. Noticia de una Aguila con dos cabezas, que se halló en la America. Disc. 5. n. 3. y siguient.

Aguilas. Origen de las *Aguilas Imperiales.* Disc. 5. n. 8.

Ahorcados. Caso de uno, que quiso experimentar en sí mismo, qué

qué sucedia á los Ahorcados. Disc. 1. n. 109.

Alexandro. Pródigo, y no liberal con Anaxarco. Disc. 1. n. 39. Con Perilo. Ibid. n. 40.

Alma. Modo de su union con el cuerpo. Disc. 1. n. 106.

Alonso. Prodigalidad de D. Alonso el Sábio de Castilla. Disc. 1. n. 48.

Alonso. Dicho el Quinto de Napoles. Disc. 1. n. 41.

Americanos. Paulo III. rebajó algunas Fiestas para los Indios Americanos. Disc. 1. n. 19.

Amor. No es ciego. Disc. 13. n. 1. &c.

Angeles. Si tienen custodia de las Especies. Disc. 4. n. 2.

Angleria. (Pedro Martyr de) Elogio que hace de Mons. de Croy. Disc. 2. n. 105.

Animales. Todos nacen de verdadero huevo. Disc. 1. n. 136.

Annon. Arzobispo de Colonia. Escarmiento que hizo en unos Jueces injustos. Disc. 1. n. 29.

Apeles. Vendió una Pintura de Alexandro en 20. Talentos de oro. Disc. 6. n. 36. Sus Pinturas tenian un *no sè què*. Disc. 12. n. 6.

Apologìa de algunos Personages famosos en la Hiſtoria. Disc. 2. todo, pag. 77.

Santa Apolonia. Es fabula, que se hayan juntado muchos carros de sus dientes. Disc. 10. n. 35.

Apotheosis. Deificacion entre los Gentiles. Hizo escarnio de ella Vespasiano. Disc. 1. n. 118.

Apuleyo. Su Apologìa. Disc. 2. n. 44.

Aquaviva. (P. Claudio) En la edad de 38. años fue elevado á ser Preposito General de la Compañia. Disc. 1. n. 63.

Arboles. Explicacion de su Paralelismo. Disc. 6. n. 23.

Arezzo. (Angelo, Obispo de) Dicho suyo. Disc. 10. n. 7.

Arrancar. Esta expresion, *Arrancarse el Alma del cuerpo*, es translaticia. Disc. 1. n. 106.

Asclepiades. Ganaba de comer trabajando en una Tahona. Disc. 1. n. 81.

Asno de Oro. Obra de Apuleyo. Es una fabula Giega. Disc. 2. n. 55.

Avaricia. Crece en los hombres con la edad. Disc. 1. n. 74.

Aurichalco. Vease *Orichalco.* Discurs. 4. n. 33. &c.

B

Balsamo. Si se ha perdido. Disc. 4. n. 14. Haylo en Arabia, n. 17. y en la America. n. 18.

Baptismo. Deben ser bautizados debaxo de condicion los hijos de madre humana, y padre bruto. Disc. 1. n. 134.

Barclayo. Reparo sobre su *Argenis.* Disc. 2. n. 83.

Batrachomyomachia. Poema atribuìdo á Homero: qué significa. Disc. 10. n. 37.

Bayaceto. Emperador de los Turcos. Averiguase lo que le sucedió con el Gran Tamorlan. Disc. 2. n. 128.

Bellota. Explicacion de la generacion de las Plantas, con el exemplo de una bellota. Disc. 6. n. 21.

Biante. Exemplo de la justicia, y compasion de Biante Prieneo. Disc. 1. n. 31.

Bornéo. Noticia de algunos hombres sylvestres, que hay en la *Isla de Bornèo.* Disc. 7. n. 19. Si son Hombres, ó Monos, n. 27. y Disc. 7. n. 59.

Borri. Dicho atribuído al *Caballero Borri*, aplicado antes á otros. Disc. 10. n. 23.

Boyle. (Roberto) Experimento suyo acerca de la *respiracion*, en la Máquina Pneumatica. Disc. 8. n. 32.

Bruniquilda. (Reyna) Su Apologìa. Disc. 2. n. 58.

Buzos. Algunos *Buzos* Orientales están debaxo de la agua mas de una hora. Discurs. 8. n. 31.

C

Caffé. El Arbol del *Caffé*, no solo nace en la Arabia, sino tambien en otros Paìses. Disc. 4. n. 43. Averiguanse sus virtudes. Ibi. n. 51. y 52.

Canela. Si es el *Cinnamomo* de los Antiguos. Disc. 4. n. 19. y 20.

Cassia Lignea. Si es la que vulgarmente se llama *Canela.* Disc. 4. n. 20.

Charis. Su significacion en Griego. Disc. 12. n. 6.

China. Caracter del Emperador reynante en la *China*, y su Gobierno. Disc. 1. n. 43. Providencias que dió á favor de los Pueblos, n. 45. Desinteresado, n. 46. Prescribió el Christianismo, n. 47.

Chistes de N. Discurs. 10. todo, pag. 308.

Cinnamomo. Si se ha perdido, ó si es la Canela. Disc. 4. n. 19. y 20. Fabulas que se contaban de él. Ibi. n. 22.

Clemencia. La de los Principes, y Magistrados, es muchas veces perniciosa. Disc. 1. n. 21.

Comedia. La que se intitula, el *Falso Nuncio de Portugal*, es un texido de fabulas. Disc. 3. n. 3.

Concilios. Determinaciones de el Concilio de Treveris sobre la multitud de dias festivos. Disc. 1, n. 14. Otra del Concilio de Cambray. Ibi. n. 15. Otra del Concilio de Burdéos. Ibi. n. 16. Otra del Concilio de Mexico, n. 19.

Consectario al Discurso IV. de las *Especies perdidas*, sobre la produccion de *nuevas Especies*. Disc. 5. todo, pag. 193.

Continuo. Prodigios de la divisibilidad del *Continuo*. Discurs. 6. n. 39.

Croi. Guillelmo de Croi, Señor de Gevres. Su Apología. Disc. 2. desde el num. 101. Elogio que le dá Pedro Martyr de Anglería. Ibi. n. 105.

Santa Cruz. Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Reflexion suya Militar. Disc. 1, n. 6.

Custodia. Si hay Angeles que tengan á su cargo la custodia de las *Especies*, para que no se pierdan. Disc. 4. n. 2.

Cynanthropia. Qué enfermedad, y qual su etymología. Disc. 8. n. 45.

D

Deleyte. En qué genero de *Deleyte* colocó Epicuro la felicidad. Disc. 2. n. 29.

Demòcrito. Apología por *Demòcrito*. Disc. 2. desde el n. 8.

Diacosmo. (*El Gran Diacosmo*) Libro que escribió Demócrito. Disc. 2. n. 9.

Diafanidad. Dificultades que hay sobre la explicacion de *la Diafanidad*. Disc. 6. n. 26.

Diageras. Antes muy piadoso, y despues negó que huviese Dioses, y por qué. Disc. 2. n. 34.

Dichos. Noticia de diferentes *Dichos* agudos, aplicados á diferentes personas. Disc. 10. todo, desde el n. 1.

Dientes. La masa blanca, que los inficiona, es cumulo de gusanillos invisibles á la vista natural. Disc. 6. n. 40.

Diogenes. Dicho suyo agudo á los Mindianos. Disc. 10. n. 21.

Dioscorides. No conoció la decima parte de las Plantas. Disc. 4. n. 42.

Dodart. (Dionysio) Observacion curiosa, que hizo Mons. *Dodart* acerca de las Plantas. Disc. 6. n. 22.

E

LA *Edad* corta es mas favorecida de los Jueces en las Causas criminales, de lo que debiera ser. Disc. 1. n. 50. Cómo, y quando se regúla la *menor edad*. Ibi. num. 51. La *Edad*

Edad corta es menos favorecida, que debiera ser, en la promocion á los empleos. Discurs. 1. n. 63.

Elaſticidad. La virtud *Elastica* del Ayre, no se disminuye. Disc. 6. n. 29.

Electro. No es el *Orichalco* de los Antiguos. Disc. 4. n. 20.

Elefantes. Huvo antiguamente *Elefantes* en la Siberia, y no los hay hoy. Disc. 4. n. 7.

El error universal. Disc. 13. todo, pag. 360.

El no sè què. Disc. 12. todo, pag. 345.

Empedocles. Apologìa, y defensa de *Empedocles.* Disc. 2. desde el n. 2.

Enrico. (El Grande de Francia) Dicho suyo aplicado á Luis XIV. Disc. 10. n. 30.

Entendimiento. El hombre de buen entendimiento es de buena voluntad. Disc. 1. n. 121.

Entonacion. En qué consiente la perfecta *entonacion* en la Musica. Disc. 11. n. 15.

Epicùro. Apología, y defensa de *Epicùro.* Disc. 2. n. 21. y siguientes.

Erario. Comparacion de el Real Erario con el Oceano. Disc. 1. n. 42.

Error. Hay un *Error universal.* Disc. 13. todo, n. 1. &c.

Escaligero. No entendia á un Irlandés que hablaba Latin. Disc. 10. n. 4.

España. Cálculo tobre su poblacion. Disc. 1, n. 10.

Especies de Mixtos. Si se han perdido algunas *Especies.* Disc. 4. todo, pag. 167. No se producen de nuevo. Disc. 5. todo, pag. 193. Las que se llaman *Terceras Especies*, se podrán producir de nuevo. Disc. 5. n. 17.

Especies visibles. Objeciones contra las *Especies* visibles. Disc. 6. n. 35.

Espejo. Prodigios de el *Espejo*, y que no se admiran. Disc. 6. n. 36.

Estoicos. Eran los *Phariséos del Paganismo.* Disc. 2. n. 32.

Etna. (Monte) Particularidades de su incendio, del año de 1665. Disc. 2. n. 6.

Eudoxia. (Emperatrìz) Funesta resulta de una mentira oficiosa que dixo. Disc. 9. n. 10.

Eukembaldo. (Conde de Burban) Justicia que executó con sus proprias manos en un sobrino suyo: Y justificacion milagrosa de este proceder. Disc. 1. n. 42.

Examen philosophico de un peregrino ſuceso de estos tiempos, acerca de un hombre Ma-

Marino. Discurs. 8. todo, pagin. 251.

F

Fabula del Eſtablecimiento de Inquiſicion en Portugal. Disc. 3. todo, pag. 151.

Falsas. Las que en la Musica se llaman *Falsas*, no son contra Arte. Disc. 12. n. 26.

Fama. Es vano, y fútil el cuidado de la Fama postuma. Disc. 1. n. 118.

Fiestas. Inconvenientes de la multitud de dias festivos. Disc. 1. n. 10. Remedio. Ibi. n. 20.

Fluxo, y refluxo. No ſolo le tiene el Occeano, ſino que le hay en otras muchas coſas. Disc. 6. n. 13.

Fredegunda. (Reyna) Apología, y defensa en orden á algunos capitulos de la Reyna *Fredegunda.* Disc. 2. n. 68.

Fuego. Descripcion del Fuego, y de sus prodigiosas virtudes. Disc. 6. n. 30. 31. &c.

G

Galsuenda. Hija de Athanagildo Rey de España. Casó con Chilperico. Disc. 2. n. 70.

Gevres, Gebres, ó Xebres. Vease *Croy.*

Gin-ſeng. Planta de excelentes virtudes. Disc. 45 n. 44. No solo se halla en la Tartaria, sino tambien en la Canada. Ibi.

Gorgèo. En qué consisten los gorgéos de la voz. Disc. 12. n. 16.

Gravedad. La *Gravedad* de los cuerpos dificil de explicarse. Disc. 6. n. 6.

Guatimala. Hallóse en el País de Guatimala una especie de Púrpura. Disc. 4. n. 6.

Guaxaca. Hallase en Guaxaca la Aguila de dos cabezas, que aún se conserva en el Escorial. Disc. 5. n. 7.

Gusanos. De qué se producen. Disc. 6. n. 6.

Gusto. Razon del *Gusto.* Disc. 11. todo, pag. 331. Hay disputa ſobre el Guſto. Ibi. n. 6.

Gustos. Varios, y encontrados gustos de diferentes Naciones. Disc. 11. n. 5.

H

Hablar. No hay cosa que parezca mas facil que el *Hablar*; pero es muy dificil. Disc. 7. n. 23.

Hallazgo de Especies perdidas. Disc. 4. todo, pag. 167.

Heinecken. Christiano Henrico, natural de Lubeck, murió en edad de quatro años, pero muy Erudito. Disc. 1. n. 70.

Helena. Usaba de la hierva Ne-

thes, segun las ficciones de Homero, contra la melancolía. Disc. 4. n. 48.

Helenio. Hierba llamada en Castellano *Ala*: si es el *Nepenthes.* Disc. 4. n. 53.

Heliotropia. Nombre que se dá á una *Piedra*, y á una *Hierba*; pero son ridiculas las virtudes que se les atribuyen. Disc. 2. n. 37.

Helmfeld. (Gustavo) Sueco. Sabía yá 12. Lenguas en la edad de 10. años. Disc. 1. n. 69.

Heraclyto. Por qué lloraba. Disc. 2. n. 13.

Hermosura. La del rostro no está ligada à las reglas comunes de la simetrìa humana. Disc. 12. n. 27. y 28.

Hierva. La *Nepenthes*, fabulosa. Disc. 4. n. 48. y 51. Las virtudes de la *Heliotropia*, ridiculas. Disc. 2. n. 37. La *Hypecuana*, nociva muchas veces contra la Dysenteria. Disc. 4. n. 50.

Hierbas. No se han perdido las Hierbas Medicinales. Disc. 4. n. 41.

Hypocrates. Critica de las Epistolas que andan con su nombre. Disc. 2. n. 18.

Hombres. Noticia de Hombres Marinos. Disc. 7. numeros 33. 34. 35. 36. y todo el Discurso VIII. pagin. 251. Hay noticia en Aristoteles de hombres sylvestres. Disc. 8. n. 64.

Hormigas. Si se hizo proceso legal en la America contra la multitud epidemica de Hormigas. Disc. 10. n. 38.

Hospicios. Utilidad de los Hospicios. Disc. 1. n. 86.

Hypecuana. Hierba contra las Dysenterias; pero muchas veces nociva. Disc. 4. n. 50.

I, y J

Japón. Castigo severo de la mentira, que se dice en juicio, en el Japón. Discurs. 9. n. 17.

Illescas. (Gonzalo de) Su seutir sobre el Falso Nuncio de Portugal. Disc. 3. n. 15.

Impostores. Noticia de uno que se fingiò ser el Cardenal Simoneta. Disc. 3. n. 20. De otro, que en Paris se fingió Embaxador de Persia. Ibi. n. 21.

Impunidad de la mentira. Disc. 9. todo, pag. 293.

Inquisicion. Es fabuloso el modo con que dicen se introduxo en Portugal. Discurs. 3. todo, pag. 151. y n. 7. El modo con que se introduxo. Discurs. 3. n. 10.

Insectos. Varias clases de Insectos, ò gusanillos minutisimos.

mos. Discurs. 6. num. 41.
Invectiva, y Demonstracion contra Atheistas. Disc. 6. n. 42. 43. &c.
Iquetaya. Planta : sus virtudes, Disc. 4. n. 50. Es la *Scrophularia*. Ibid.
Jovenes. Noticia de algunos jóvenes literatos. Disc. 1. n. 69.
Israelitas. Faſtidiaron el Maná en el Desierto, y por qué. Disc. 11. n. 16. y 18.
Jueces. Reflexiones que deben hacer los Jueces pusilanimes, quando huvieren de sentenciar á muerte á algun malhechor. Disc. 1. n. 31.

K

Kemnicio. Autor Luterano. Fingiú la fabula de haverse juntado muchos dientes, ó muelas de Santa Apolonia. Disc. 10. n. 35.
Kermani. (Ahmedi Kermani) Poeta Persiano. Chiste que le pasó con el Tamorlán. Disc. 2. n. 122. y 123.
Santa Kunegunda. Còmo probò su inocencia con su esposo Henrico II. Disc. 2. n. 84.

L

Landrico. Si es verdad el caso, que se dice haver sucedido entre Fredegunda, y Landrico. Discurs. 2. n. 71.
Latin. Pronuncianle diferentemente las Naciones, que le hablan. Disc. 10. n. 5.
Laton. Es el *Orichalco* de los Antiguos. Disc. 4. n. 35. Si lo fue en otros tiempos Laton natural. Ibi. n. 38. Si hoy lo hay en algun Pais, n. 39.
Leeuwenhoeck. (Antonio) Observó, que la masa blanca, que inficiona los dientes, no es otra cosa, que un cúmulo de gusanillos imperceptibles. Disc. 6. n. 40.
Letras. Cotejo de las *Letras* con las *Palabras*, en quanto unas y otras son signos de los conceptos. Disc. 7. n. 23.
Liberal. Quien se debe llamar con propriedad *Liberal*. Disc. 1. n. 48.
Liberalidad. La liberalidad, que se llama de los Principes, es dañosa al comun de los vasallos. Disc. 1. n. 35. Quál es, n. 38.
Libros. Titulos falaces de libros. Disc. 2. n. 98.
Liérganes. Lugar de las Montañas de Burgos, y Patria de un hombre que en eſtos tiempos vivió, como Pez, en el mar años enteros. Disc. 8. desde el n. 3. &c.
Limosnas. Gran parte de las

se expende en limosnas, no solo se pierde, pero daña. Disc. 1. n.83.

Locucion. Si el uso de la habla, ú de la locucion, se podrá perder del todo en alguna familia. Disc. 8. n. 59.

Lucio Mallo. Pintor Romano. Dicho suyo muy agudo. Disc. 10. n. 14.

Luis XIV. Obras de la magnificencia de Luis XIV. Rey de Francia. Disc. 1. n. 48. Extravagancias de sus Aduladores. Disc. 9. n. 14. Pasquin que se le puso sobre su mesa. Disc. 10. n. 31.

Lycanthropia. Qué enfermedad, y razon de su etymologìa. Disc. 8. n.45.

M

Mallo. (Lucio) Vease *Lucio.*

Manà. Por qué siendo el *Manà* alimento suavisimo, le fastidiaron despues los Israelitas. Disc. 11. n. 16.

Manera. Qué significa esta voz en la Pintura. Disc. 12. n. 5.

Manìa. Curas ridiculas de Manías extravagantes. Disc. 11. n. 22. Item: Curas particulares, n. 23. y 24.

Manlio Torquato. Crueldad que executó con su hijo. D. 1. n. 27.

Maravillas de la Naturaleza. Disc. 6. todo, pag. 202.

Maria. (Emperatriz) Apología, y defensa de la Emperatriz Maria de Aragón. Disc. 2. n. 80.

Memoria. Notable lesion de la memoria. Disc. 8. n. 39. 40. 41. &c.

Mena. Versos del Poeta célebre Juan de Mena, en elogio de Don Enrique de Villena. Discurs. 2. n. 93.

Menendez. (Pedro) Adelantado de la Florida: su elogio. Disc. 1. n. 26.

Mentira. Contra la impunidad de la *Mentira.* Disc. 9. todo, n. 1. &c. La Mentira oficiosa suele ser perniciosa en sus resultas. Disc. 9. n. 10. La Mentira en los procesos judiciales es perniciosisima. Ibi. n. 17. Caso, en el qual sería tolerable por las Leyes humanas una mentira oficiosa. Ibi. n. 20.

Metelo. Dicho suyo, aplicado al Rey Don Alonso el Quinto de Aragón. Disc. 10. n. 18.

Misantrhopo. Qué significa. Disc. 2. n. 13.

Monos. Hay una especie de *Monos*, que corresponden á los Sátyros de que habla Plinio. Disc. 7. n. 18. y 28.

Moribundos. Sus movimientos extraordinarios, y horrorosos, no son efectos de alguna desesperacion. Disc. 1. n. 116.

Mucrte. Por lo que es en sí misma no se debe temer. Disc. 1. n. 103.

Mulas. Si son del todo infecundas. Disc. 5. n. 20.

Mundo. Los que quieren probar, que el Mundo ha padecido decadencia en lo Physico, usan de argumento, que prueba lo contrario. Disc. 5. n. 1. y 2.

Musica. El Systéma Musico no está completo. Disc. 12. n. 26.

Myrrhinos. Si los vasos Myrrhinos, (Murrhinos, ó Murrheos) se han perdido. Disc. 4. desde el n. 25. No son las *Porcelanas*, n. 25. y 26. Eran fabricados de una especie de Agata, n. 28. De donde tomaron el nombre. Ibi, n. 30.

N

Namur. Asedio del Castillo de Namur. Disc. 1. n. 6.

Naturaleza. Llamóla Aristoteles *Demonia*: y por qué. Disc. 6. n. 1.

Nacianceno. (San Gregorio) Versos de este insigne Santo, y Doctor en favor de Epicuro. Disc. 2. n. 24.

Nepenthes. Hierba, de la qual usaba Helena, segun Homero, contra la melancolía, es fabulosa. Disc. 4. n. 48. Item, n. 52. Si es el mismo que el *Helenio.* Ibi. n. 53.

Nereidas. Quienes eran entre los Antiguos. Disc. 7. n. 3.

Nicolao. (*Colao*, *Colas*, ó *Pez Cola*) Noticia del *Pez Nicolas.* Disc. 8. n. 19. &c.

Nigromancia. (ó Necromancia) Confundela el Vulgo con la *Geometría.* Disc. 2. n. 96.

Nieve. Maravillas que suceden en la estructura, y composicion de la Nieve. Discurs. 6. n. 26.

Niño. Historia de un Niño sylvestre. Disc. 8. n. 60.

Niños. Noticia de algunos Niños muy Erudítos. Disc. 1. n. 69. y 70.

No sé què. En qué consiste el *No sè què.* Disc. 12. todo.

Nuncio. El *Falso Nuncio de Portugal*, titulo de Comedia fabulosa. Disc. 3. n. 1. 2. 3. &c.

O

Oceano. Mysterio de su fluxo, y refluxo. Disc. 6. n. 5.

Ociosidad. Castigase con pena de muerte la *Ociosidad* en la Republica de las Abejas. Discurs. 1. n. 86.

Octavia. Muger de Nerón. Falsamente acusada de adulterio. Disc. 1. n. 93.

Oficiosa. (Mentira) Resulta

trágicas de las mentiras oficiosas. Disc. 9. n. 10. y 11.

cios. Debieran ser hereditarios todos los Oficios. Disc. 1. n. 75. Observabase esto en

Ofi Lacedemonia, y Egypto; y hoy se usa en el Indoſtán. Ibi.

Oído. Es el Oído el supremo Juez de la Musica. Disc. 12. n. 26.

Olympias. Muger de Philipo de Macedonia. Dicho suyo agudo en defensa de una concubina de su marido. Disc. 2. n. 48.

Orichalco. Su etymologìa. Disc. 4. n. 33. y 34. Si es metal perdido, desde el n. 33. Si es el *Laton.* Ibi. n. 35.

Oviedo. Si alli se hizo proceso juridico contra los Ratones, que infestaban su territorio. Disc. 10. n. 36.

P

Pan. Descripcion del Dios *Pan* de los Gentiles. Discurs. 7. n. 15.

Paradoxas Politicas, y Morales. Disc. 1. todo, pag. 1.

Pasquin. Uno que se puso á Luis XIV. Disc. 10. n. 31.

Persas. Leyes de los Persas contra la mentira. Disc. 9. n. 19.

Peces. Noticia de algunos Monstruos medio hombres, y medio Peces. Disc. 7. n. 31. y 32. Historia del *Pez Nicolao.* Disc. 8. n. 19. Si los Peces duermen. Ibi. n. 36.

Philoxeno. (Poeta) Chiſte curioso, que le pasó con Dionysio. Disc. 10. n. 17.

Plantas. Tournefort conoció 8846. especies de Plantas entre terrestres, y maritimas. Disc. 4. n. 42. Los muchos nombres de una Planta ocasionaron el error de que se han perdido algunas. Ibi. n. 45. y 46. El mismo error procedió de las virtudes fingidas, que algunos Autores atribuyeron á varias Plantas Medicinales, n. 47. y 48. Noticia de una Planta incognita. Disc. 5. n. 9. Dificultades sobre la produccion de las Plantas. Disc. 6. n. 9. Exemplo del modo con que una Planta se produce. Ibi. n. 18.

Plinio. (el Mayor) Què sintió de los Dioses. Disc. 2. n. 34. Su Apologìa, y defensa. Ibi. n. 37. Elogios que los Erudítos han dado á Plinio. Ibi. n. 43.

Polvora. La invencion de la *Polvora* ha sido utilisima. Disc. 1. n. 2. Su Inventor, n. 9.

Portugal. Elogio de la Nacion Portuguesa. Disc. 3. n. 5. y 6.

Pueblo. Debiera hacerse constar al Magistrado de qué se sus-

tentan todos los Individuos del Pueblo. Disc. 1. n. 81. Esto se observaba en Athenas, y en Egypto. Ibi.

Purpura. Si se ha perdido. Disc. 4. n. 5.

Q

Quevedo. (Don Francisco) Defendió á Epicuro. Discurs. 2. n. 24. Chistes que se le atribuyen. Disc. 10. numeros 6. 8. 9. y 10.

Quinto. (Carlos V.) Su elogio. Disc. 2. n. 104.

R

Ratones. Si se hizo proceso legal contra ellos en Asturias, y en otras partes. Disc. 10. numeros 36. 37. y 38.

Razon del Gusto. Disc. 11 todo, pag. 331.

Reyna. Apología de una Reyna de España. Disc. 11. n. 76.

Respiracion. Si los hombres podrán vivir sin respirar. Disc. 8. n. 26. &c. y n. 30.

Rigor. El que se llama *Rigor* de la Justicia, muchas veces es conveniente. Disc. 2. n. 119.

Risa. La *Risa* que se atribuye á Democrito, mas era Dogma, que exercicio. Disc. 2. n. 15.

S

Saavedra. (Don Diego) Máxima suya tocante á la multitud de dias de fiesta. Disc. 1. n. 11.

Saavedra. (Pedro) Si concurrió á que en Portugal se estableciese la Inquisicion. Disc. 3. n. 2. &c.

Sal. El Sal Ammoniaco, es artificial. Disc. 4. n. 37.

Salmoneo. Castigado por haver contrahecho los truenos, y rayos. Disc. 1. n. 2.

Sarpi. (Fr. Pablo) Servita. En la edad de 27. años fue electo Provincial de su Religion. Disc. 1. n. 63.

Sátyros, Tritones, y Nereydes. Disc. 7. todo, pag. 235. El Sátyro que se apareció á San Antonio era Demonio. Disc. 7. n. 11.

Secret. Cómo se debe guardar. Disc. 9. n. 20. 21. y 22.

Sèn. Modo de quitarle su mal olor, y sabor. Disc. 4. n. 50.

Sepultura. Es rarisimo el caso en que se debe negar el honor de sepultura Eclesiastica al que á sí mismo se quitó la vida. Disc. 1. n. 159.

Simoneta. (Cardenal) Noticia de un Impostor, que se fingió ser el dicho Cardenal, y castigo

co-

célebre que se le diò. Disc. 3. n. 20.

Simonides. Elogio de sus Poesías. Disc. 6. n. 2.

Sirenas. No eran medio mugeres, y medio Peces ; sino medio mugeres, y medio Aves. Disc. 7. n. 42.

Sousa. (Fr. Antonio de) Dominicano : Su Escrito del origen de la Inquisicion en Portugal. Disc. 3. n. 9.

Spé. (P. Federico) Jesuìta. Testimonio ſuyo en orden á la Tortura. Disc. 1. n. 97.

Strozzi. (Phelipe) Matòse á sí proprio con plena deliberacion. Disc. 1. n. 159.

Suarez. (P. Franciſco) El Doctor Eximio. Caso que le sucedió con un Cura. Disc. 10. n. 13.

Sueño. Si los hombres podrán vivir mucho tiempo sin dormir. Disc. 8. n. 34.

Syla. Cómo caracterizó á Julio Cesar. Disc. 1. n. 59.

Sylva. (D. Fr. Diego) Primer Inquisidor General de Portugal, año 1536. Disc. 3. n. 10.

Symetrìa. Las reglas de Symetría, que establecieron los hombres, son defectuosas. Disc. 12. n. 25.

T

Tamerlàn. Apología del Gran Tamerlán. Disc. 2. n. 109. Su verdadero nombre, n. 110. Exemplar castigo que hizo. Ibi. n. 117. y 121. Protesta suya, n. 124. Averiguase cómo trató á Bayaceto, n. 128. Su caracter. Ibi. n. 134.

Tamerlàn, ó *Tamborlàn.* Vease *Tamerlán.*

Thè. Comparacion del Thé con la Salvia. Disc. 4. n. 51.

Thrasibulo. Tyrano de Mileto. Hecho suyo atribuìdo á Tarquino el Soberbio. Disc. 10. n. 19.

Tierra. Si es un grande Imán. Disc. 6. n. 28.

Tomer. (Abad de) Consejo que este Abad dió al Rey Don Ramiro de Aragón. Discurs. 10. n. 19.

Tortura. Es medio falible en la averiguacion de los delitos. Disc. 1. n. 89.

Tournefort. (Joſeph Pitton de) Conoció 8846. especies de Plantas. Disc. 4. n. 42. De estas las 1356. las descubrió en la Aſia. Ibi. n. 54.

Tritones. Quienes eran. Disc. 7. n. 2. y 30.

U, y V

Valbuena, (Marqués de) Carta suya sobre un hombre de Liérganes, que vivió muchos años en el Mar, como Pez. Disc. 8. n. 3. Carta de otro Caballero al mismo asunto, n. 70.

Vapores. Dificultad que hay en explicar la elevacion de los vapores. Disc. 6. n. 10.

Vega. (Francisco de la Vega y Casar) Hombre que vivió muchos años como Pez en el Mar. Disc. 8. todo, y en especial num. 3. y siguient. Item, n. 70.

Veracidad. Hypothesis de una Republica, en la qual reynase una total Veracidad. Disc. 9. n. 9.

Vespasiano. Su caracter. Disc. 1. n. 31.

Vientos. Propriedad de su impulso. Disc 6. n. 14. y 15.

Villena. (D. Enrique) Apologìa suya. Disc. 2. n. 85. Defendióle Don Nicolás Antonio. Ibi. n. 100.

Virtud. Los Estoicos la miraban como termino. Disc. 2. n. 33.

Vision. Prodigios que hay en la vision de los objetos. Disc. 6. numer. 34. y 35.

Voces. Si se despojan de su significacion en algun caso. Disc. 9. n. 23.

Volcanes. Experimento que un Español hizo en un volcán. Disc. 2. n. 7.

Urbano VIII. Suprimió algunos dias festivos. Discurs. 1. n. 13. y 18.

Vulgo. Confunde la Geometria con la Nigromancia, ó Necromancia. Discurs. 2. n. 56. Razon por que admira algunos prodigios. Discurs. 6. n. 4.

Uztariz. (Don Geronymo) Reflexion suya sobre los muchos dias de fiesta. Discurs. 1. n. 11.

X

Xebres. Xebres, ó Gebres. Guilleimo de Croi, señor de Gebres. Su Apologìa. Discurs. 2. desde el numer. 101. Elogio que le da Pedro Martyr de Angleria. Ibi. n. 105.

Z

Zeilàn, ó Ceilán. Es la antigua Isla *Taprobana*. Discurs. 4. n. 23. y 24. [illegible]

ten-

ronse en Zeylán algunos hombres Marinos. Discurs. 7. numer. 35.

Zenòn. Principe de los Estoicos: sus Dogmas. Discurs. 2. numer. 32.

Zerduscht. Nombre de Zoroastro. Disc. 9. n. 9.

Zorras. Son sagacisimas, sin dexar por eso de ser brutos. Discurs. 1. num. 131.

Zurita. Dictamen que hizo de los Libros de el Marqués Enrique de Villena. Discurs. 2. n. 99.

FIN.